PDOT

Gobierno autóno descentralizado parroquial rural

El Anegado

ACTUALIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDICE

Palabra de la Autoridad 14
Estructura Organizacional del GAD El Anegado 15
Consejo de Planificación GAD Parroquial el Anegado 16
Sección I: Marco referencial 17
1.1 El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 17
1.2 Propósito del PDOT 17
1.3 Formulación/ actualización del PDOT 17
1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial 18
1.5 Articulación institucional 18
1.6 Enfoques transversales 19
Sección II: Procedimiento de formulación/ actualización de PDOT y contenidos 21
1. Fase Preparatoria 24
2. Fase de Elaboración de Diagnostico 56
2.1 Caracterización General 58
2.1.1 Datos demográficos 58
2.2 Análisis por Sistemas 62
2.2.1 Sistema Físico Ambiental 62
2.2.1.1 Agua 62
2.2.1.2 Factor climático 65
2.2.1.3 Relieves y Suelo 71
2.2.1.4 Características del suelo 83
2.2.1.5 Uso de cobertura natural vegetal de la tierra 91
2.2.1.6 Ecosistemas frágiles, servicios ecosistémicos y manejo ambiental 102
2.2.1.7 Recursos Naturales No Renovables 104
2.2.1.8 Recursos Naturales Renovables 104
2.2.1.9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades. 106
2.2.2 Sistema Sociocultural 111
2.2.2.1 Datos Demográficos 111
2.2.2.2 Etapas de vida 116
2.2.2.3 Identificación Según Cultura y Costumbres 121
2.2.2.4 Hogares 124
2.2.2.5 Uso de la Tecnologías de Información y la Computación Tic 128
2.2.2.6 Educación 130
2.2.2.7 Pobreza 142
2.2.2.8 Dificultades Funcionales 147

2.2.2.9 Alimentación 148
2.2.2.10 Salud 152
2.2.2.11 Acceso y uso de espacio público y cultural 158
2.2.2.12 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral 162
2.2.2.13 Igualdad de Género 166
2.2.2.14 Síntesis del componente, problemas y potencialidades 169
2.2.3 Sistema Económico Productivo 176
2.2.3.1 Actividades Económicas y Sectores Productivos 176
2.2.3.2 Trabajo decente 176
2.2.3.3 Agricultura 181
2.2.3.4 Crecimiento Económico 191
2.2.3.5 Elaborado por: Equipo consultor 2024Seguridad y Soberanía Alimentaria 196
2.2.3.6 Industria, Innovación E Infraestructura 196
2.2.3.7 Factores Productivos 199
2.2.3.8 Vulnerabilidad 208
2.2.3.9 Circulación de Capital y Flujos de Bienes y Servicios 210
2.2.3.10 síntesis del componente, problemas y potencialidades. 212
2.2.4 Sistema Político Institucional 219
2.2.4.1 Análisis del Sistema Político Institucional 219
2.2.4.2 Participación Ciudadana 219
2.2.4.3 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal vigente 223
2.2.4.4 Sociedades Pacíficas 233
2.2.4.5 Actores 236
2.2.4.6 Organizaciones sociales 242
2.2.4.7 Participación 243
2.2.4.8 Estructura y Capacidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano 247
2.2.4.9 Síntesis de potencialidades y problemas 253
2.2.5 Sistema Asentamientos Humanos 259
2.2.5.1 Introducción Asentamientos Humanos, Movilidad, Energia y conectividad. 259
2.2.5.2 Reseña Histórica 259
2.2.5.3 Distribución Demográfica 261
2.2.5.4 Roles de los Asentamientos Humanos. 264

2.2.5.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. 273
2.2.5.6 Acceso a servicios de telecomunicaciones. 294
2.2.5.7 Potencia Instalada, Infraestructura de Energía Eléctrica. 297
2.2.5.8 Movilidad, Transporte, Tránsito Y Conectividad Vial. 298
2.2.5.9 Redes Viales 300
2.2.5.10 Equipamiento e Infraestructura para Actividades Productivas 308
2.2.5.11 Síntesis de Potencialidades y Problemas 309
2.2.6 Sistema Gestión de Riesgos 321
2.2.6.1 Identificación y Análisis de la Amenaza 321
2.2.6.2 Caracterización de las amenazas 324
2.2.6.3 Amenazas de origen Geodinámico 328
2.2.6.4 Amenaza por movimiento de masas 330
2.2.6.5 Amenaza por deslizamientos 332
2.2.6.6 Amenaza por flujo 334
2.2.6.7 Amenazas por inundaciones 337
2.2.6.8 Amenaza por deslizamientos 340
2.2.6.9 Vulnerabilidad a incendios forestales 343
2.2.6.10 Susceptibilidad a inundaciones 346
2.2.6.11 Susceptibilidad a sequias 348
2.2.6.12 Zonas de Mayor Emisión de Co2 351
2.2.6.13 Inundaciones 352
2.2.6.14 Delimitación de las zonas susceptibles a amenazas 353
2.2.6.15 Identificación y Análisis de Elementos Vulnerables. 353
2.2.6.16 Identificación de población expuesta vulnerable 353
2.2.6.17 Identificación de elementos esenciales vulnerables 355
2.2.6.18 Evaluación de capacidades territoriales 358
2.3 Análisis Estratégico 359
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 365
2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas 370
2.4 Modelo actual del territorio 374
3. Propuesta del PDOT de la Parroquia el Anegado 376
3.1 Propuesta de largo plazo. 384
3.1.1 Visión de desarrollo de la parroquia El Anegado 385
3.1.2 Objetivos de desarrollo Parroquial 386

3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo 389
3.2.1 Análisis funcional de la unidad territorial 389
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 404
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 416
3.2.4 Modelo Territorial Deseado 446
4. Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia el Anegado. 449
4.1 Inserción estratégica territorial 449
4.2 Formas de gestión- Articulación para la gestión 451
4.3 Estrategias trasversales 453
4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación 455

Índice de Tablas

Índice de Tablas 5
Tabla 1. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia el Anegado 51
Tabla 2. Actores que influyen en la Parroquia el Anegado 52
Tabla 3. Generalidades territoriales de la parroquia El Anegado 56
Tabla 4. Población por parroquias del cantón Jipijapa 2022 59
Tabla 5. Cuencas hidrográficas, Subcuencas y microcuencas de la parroquia el Anegado. 62
Tabla 6. Niveles de precipitaciones, área y porcentajes de déficit hídrico de la parroquia el Anegado 64
Tabla 7. Análisis de valores medios mensuales y anuales de la temperatura de los últimos 3 años en Manabí 66
Tabla 8. Valores mensuales y anuales de precipitación de los últimos 3 años en Manabí 68
Tabla 9. Proyección climática ambiental de la parroquia el anegado año 2020-2050 71
Tabla 10. Unidades ambientales de la parroquia el Anegado 71
Tabla 11. Características del relieve de la parroquia el Anegado 75
Tabla 12. Altimetría de las comunidades de la parroquia el anegado 78
Tabla 13. Formaciones geológicas presentes en la parroquia el Anegado 81
Tabla 14. Descripción de los tipos de suelo en la parroquia el Anegado 84
Tabla 15. Descripción general de capacidad de uso de suelo 87
Tabla 16. capacidad de uso de suelo de la parroquia el Anegado 88
Tabla 17. Área del uso de suelo de la parroquia el Anegado 90
Tabla 18. cobertura de uso de suelo de la parroquia el Anegado 91
Tabla 19. Áreas de uso de suelo de la parroquia el anegado 92
Tabla 20. Cobertura de suelo de la parroquia el Anegado 94

Tabla 21. áreas protegidas de la parroquia el Anegado..... 97
Tabla 22. Huella de carbono en Ha de la parroquia el Anegado..... 102
Tabla 23. Tipos de ecosistemas en la parroquia el Anegado 103
Tabla 24. áreas de conservación de la parroquia el anegado 103
Tabla 25. Descripción de recurso no renovable en la parroquia el Anegado 104
Tabla 26. Recursos degradados o en proceso de degradación de la parroquia el Anegado ... 105
Tabla 27. Matriz de sistematización de potencialidades 106
Tabla 28. Matriz de sistematización de problema 107
Tabla 29. Herramienta para la priorización de potencialidades 108
Tabla 30. Herramienta para la priorización de problemas 108
Tabla 31. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... 108
Tabla 32. Indicadores poblacionales por periodos tiempo 112
Tabla 33. Grupos quinquenales por edad 2022 114
Tabla 34. Evolución de la población indígena por periodos..... 122
Tabla 35. Evolución de la población afroecuatoriana por periodos 122
Tabla 36. Evolución de la población montubia por periodos..... 122
Tabla 37. Evolución de la población mestiza por periodos 123
Tabla 38. Evolución de la población blanca por periodos..... 123
Tabla 39. Lugar de nacimiento por periodos de tiempo 124
Tabla 40. Población de personas de 5 años o más que usan el teléfono por periodo de tiempo 128
Tabla 41. Población de 5 años o más que usan computadoras por periodo de tiempo..... 129
Tabla 42. Población de 5 años o más que usan internet por periodo de tiempo 129
Tabla 43. Población de 5 años o más que usan Tablet por periodo de tiempo 130
Tabla 44. Evolución de la tasa de analfabetismo por periodo de tiempo..... 130
Tabla 45. Evolución de la tasa de analfabetismo digital 132
Tabla 46. Evolución de años promedio por periodo de tiempo..... 134
Tabla 47. Cambio en la tasa neta de asistencia a educación por periodos de tiempo 136
Tabla 48. Tasa neta de la población que asiste a bachillerato..... 136
Tabla 49. de escuelas en la parroquia El Anegado 137
Tabla 50. Instituciones de educación inactivas..... 139
Tabla 51. Accesibilidad a instituciones educativas..... 139
Tabla 52. Porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas 143
Tabla 53. Cobertura de servicios y modalidades de inclusión social 144
Tabla 54. Porcentaje de población con dificultades permanentes..... 147
Tabla 55. Porcentaje de población con dificultad según esfera de funcionamiento..... 148

Tabla 56. Cobertura y accesibilidad a los centros de salud pública 152
Tabla 57. Tasa de mortalidad por sexo 155
Tabla 58. Tasa poblacional de natalidad general 156
Tabla 59. Número y tasa de mortalidad materna infantil 156
Tabla 60. Causa de mortalidad en la población 157
Tabla 61. Zonas de recreación y esparcimiento de la parroquia 158
Tabla 62. Equipamientos de esparcimiento y de agrupación 160
Tabla 63. Lugares considerados patrimonio intangible 163
Tabla 64. Festividades de la parroquia El Anegado 164
Tabla 65. Discriminación y violencia por sexo 166
Tabla 66. participación de las mujeres en distintos cargos 168
Tabla 67. Matriz de sistematización de potencialidades 169
Tabla 68. Matriz de sistematización de problemas 170
Tabla 69. Herramientas para la priorización de potencialidades 172
Tabla 70. Herramientas para la priorización de problemas 172
Tabla 71. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 173
Tabla 72. Principales actividades económicas de la parroquia el Anegado 177
Tabla 73. PEA parroquia el Anegado 178
Tabla 74. Población económicamente activa y población económicamente inactiva 179
Tabla 75. Población en edad de trabajar 180
Tabla 76. Asistencia neta de jóvenes entre 15-25 años en un nivel educativo 181
Tabla 77. Uso de suelo de la parroquia el Anegado 182
Tabla 78. Suelos en uso agrícola de la parroquia el Anegado 183
Tabla 79. Tipo de semillas y variedad de Café cultivadas en la parroquia el Anegado 185
Tabla 80. Conflicto de uso de suelo en la parroquia el Anegado 186
Tabla 81. Establecimientos económicos por sectores 2018 188
Tabla 82. Accesibilidad a Piladoras en la parroquia el Anegado 189
Tabla 83. Principales productos agrícola del territorio del Anegado 190
Tabla 84. Principales productos de la parroquia el Anegado 193
Tabla 85. Tipos de cultivos por comunidades de la parroquia el Anegado 195
Tabla 86. Presencia del caracol africano en distintas comunidades de la parroquia 211
Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades 212
Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas 213
Tabla 89. Herramienta para priorización de potencialidades 215
Tabla 90. Herramienta para priorización de problemas 215
Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 215

Tabla 92. Instancias de participación ciudadana 220
Tabla 93. Sistemas de participación ciudadana durante la formulación del PDOT 222
Tabla 94. Análisis de la normativa vigente para la formulación de PDOT 226
Tabla 95. Roles y competencias 227
Tabla 96. Políticas públicas de igualdad 229
Tabla 97. Tasa de mortalidad general 234
Tabla 98. Articulados al libre acceso a la información pública 243
Tabla 99. Conformación del consejo de planificación 245
Tabla 100 estructura organizacional del GAD El Anegado. 247
Tabla 101. Presupuesto del GAD Anegado 250
Tabla 102. Comisiones y sus miembros 251
Tabla 103. Matriz de sistematización de potencialidades 253
Tabla 104. Matriz de sistematización de problemas 254
Tabla 105. Herramienta para la priorización de potencialidades 255
Tabla 106. Herramientas para la priorización de problemas 256
Tabla 107. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 256
Tabla 108. Recintos en la creación de la parroquia El Anegado 260
Tabla 109. Comunidades actuales de la parroquia El Anegado 262
Tabla 110. Barrios de la Cabecera Parroquial "El Anegado" 263
Tabla 111. Jerarquización de la parroquia El Anegado según el número de habitantes por cada comunidad 265
Tabla 112. Principales ramales de interconexión entre caseríos. 266
Tabla 113. Jerarquización de acuerdo con la población 268
Tabla 114. Distancia media cabecera parroquial hasta localidades cercanas 270
Tabla 115. Distancia de la parroquia a las comunidades con su tiempo estimado 270
Tabla 116. Centros de salud en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado" 274
Tabla 117. Unidades educativas en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado" 277
Tabla 118. Asociaciones en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado". 278
Tabla 119. Capillas en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado". 278
Tabla 120. Cementerios en las comunidades rurales de la parroquia El Anegado". 279
Tabla 121. Reservorios con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado" 279
Tabla 122. Balnearios con los que cuentan en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado 280
Tabla 124. Sedes, casas comunales, mercado, parques comunitarios, coliseo, con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado" 280
Tabla 125. Viviendas con acceso a servicios básicos en la parroquia "El Anegado" 282

Tabla 126. Fuente de abastecimiento de agua, formas de abastecimiento de agua para consumo humano en la Parroquia “El Anegado” 284
Tabla 127. Cobertura de alcantarillado en la Parroquia “El Anegado” 286
Tabla 128. Cobertura del servicio de energía eléctrica 287
Tabla 129. Cobertura del servicio de recolección de basura 289
Tabla 130. Número de vivienda por tipo 290
Tabla 131. Déficit de vivienda en la parroquia “El Anegado” 293
Tabla 132. Acceso a servicios TICS que tiene actualmente la ciudadanía de la parroquia “El Anegado” 296
Tabla 133. Número de radio bases por tecnología que operan actualmente en la parroquia “El Anegado 296
Tabla 134. Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden a la parroquia “El Anegado” 302
Tabla 135. Sistema de operación Cooperativa Cacique Guale 305
Tabla 136. Tarifa de Transporte 305
Tabla 137. Cobertura de Riego Parroquia El Anegado 308
Tabla 138. Matriz de sistematización de potencialidades. 309
Tabla 139. Matriz de sistematización de problemas 312
Tabla 140. Herramienta para la priorización de potencialidades 314
Tabla 141. Herramienta para la priorización de problemas 315
Tabla 142. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos 316
Tabla 143. Niveles de amenazas del territorio el Anegado 322
Tabla 144. Análisis de amenazas recurrentes de la parroquia el Anegado 323
Tabla 145. Proyección de cambio climático para la parroquia el Anegado 325
Tabla 146. Cálculo de riesgo climático en la parroquia el Anegado 325
Tabla 147. Impactos generados por lluvias intensas en el Anegado 326
Tabla 148. Impactos generados por temperaturas altas en el Anegado 326
Tabla 149. Histórico de deslizamiento de la parroquia 330
Tabla 150. Amenaza por movimientos de masas en la parroquia el Anegado 330
Tabla 151. Amenaza por deslizamiento de tierra en la parroquia el Anegado. 332
Tabla 152.Amenaza por flujos en la parroquia el Anegado 335
Tabla 153. Amenazas por inundaciones de la parroquia el Anegado 338
Tabla 154. Amenazas por deslizamientos en zonas cultivables de la parroquia el Anegado 341
Tabla 155. Niveles, áreas y porcentajes de vulnerabilidad de incendios en el Anegado 343
Tabla 156.Vulnerabilidad de incendios forestales en la parroquia el Anegado 343
Tabla 157. Susceptibilidad a Inundaciones de la parroquia el Anegado 346
Tabla 158. Susceptibilidad a inundaciones por parroquia 346
Tabla 159. Niveles de susceptibilidad de sequias de la parroquia el Anegado 349

Tabla 160. Susceptibilidad a sequias de las comunidades de la parroquia el Anegado 349
Tabla 161. Comunidades expuestas a inundación en la parroquia el Anegado..... 352
Tabla 162.Criterios mínimos para la categorización de las amenazas por inundaciones 353
Tabla 163. Porcentaje de población expuesta a amenazas. 353
Tabla 164. Porcentaje de cobertura de población ante amenazas. 354
Tabla 165. Grado de dependencia de la población 354
Tabla 166. identificación de población vulnerable 354
Tabla 167. Cobertura de población vulnerable 355
Tabla 168. Funciones alternativas 356
Tabla 169. Alternativas operacionales 356
Tabla 170. identificación de elementos esencias vulnerables 357
Tabla 171. Matriz de sistematización de potencialidades 365
Tabla 172. Matriz de sistematización de problemas 368
Tabla 173 Matriz de priorización de potencialidades 370
Tabla 174. Matriz de priorización de problemas 371
Tabla 175. Matriz de problemas con prioridad Alta o Media con sus desafíos de gestión. 372
Tabla 176. Plan de gobierno de las autoridades parroquiales 380
Tabla 177. Objetivos de desarrollo parroquial 387
Tabla 178. Priorización de desafíos Objetivos de desarrollo Parroquial..... 388
Tabla 179. Análisis funcional del GAD Parroquial El Anegado 393
Tabla 180. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) con los Instrumentos Técnicos de Planificación 397
Tabla 181. Definición de políticas metas e indicadores 404
Tabla 182. Definición de planes programas y proyectos 417
Tabla 183. Definición de objetivos, políticas y metas e indicadores..... 432
Tabla 184. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación..... 449
Tabla 185. Formas de gestión nivel provincial y cantonal 451

Índice de Mapas

Mapa 1. División política y administrativa de la parroquia el Anegado..... 58
Mapa 2. Cuencas Hidrográficas y Subcuencas de la parroquia el Anegado..... 63
Mapa 3. Déficit Hídrico del territorio de la parroquia el Anegado 65
Mapa 4. Nivel de temperatura de la parroquia el Anegado 67
Mapa 5. Rangos de precipitaciones dentro del territorio de la parroquia el Anegado 68
Mapa 6. Rangos de evapotranspiración potencial en la parroquia El Anegado 69
Mapa 7. Geomorfología del territorio de la parroquia el Anegado 74

Mapa 8. Relieve del territorio de la parroquia el Anegado 78
Mapa 9. Geología del territorio de la parroquia el Anegado 83
Mapa 10. Mapa Geo pedológico de la parroquia del Anegado 86
Mapa 11. Capacidad de uso de suelo de la parroquia el Anegado 90
Mapa 12. Mapa de uso de suelo del territorio de la parroquia el Anegado 93
Mapa 13. Cobertura de Suelo del territorio de la parroquia el Anegado 96
Mapa 14. Áreas protegidas del territorio de la parroquia el Anegado 99
Mapa 15. Deforestación del territorio de la parroquia el Anegado 100
Mapa 16. Deforestación del bosque protector de la parroquia el Anegado 101
Mapa 17. Identificación de equipamientos deportivos en la parroquia el Anegado 160
Mapa 18. Identificación de espacios de esparcimiento en la parroquia El Anegado 161
Mapa 19. Uso de suelo y conflicto agrarios de la parroquia el Anegado 186
Mapa 20. Principales cultivos de la Parroquia El Anegado 194
Mapa 21. Atractivos turísticos de la Parroquia El Anegado 207
Mapa 22. Comunidades y recintos de la parroquia el Anegado. 261
Mapa 23. Barrios de la cabecera parroquial de la parroquia el Anegado 263
Mapa 24. Jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades 268
Mapa 25. Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado 276
Mapa 26. Mapeo de intervención en vías de acceso por parte del GAD Provincial de Manabí. 300
Mapa 27. Vías de la parroquia el Anegado 301
Mapa 28. Cobertura de Riego Parroquia El Anegado 308
Mapa 29. Identificación de las Placas tectónicas sudamericanas 329
Mapa 30. Amenaza por deslizamiento de la Parroquia El Anegado. 334
Mapa 31. Amenaza por flujos de la Parroquia El Anegado. 337
Mapa 32. Susceptibilidad a inundación El Anegado 340
Mapa 33. Amenazas por Deslizamiento Factor Cultivos en la Parroquia El Anegado 342
Mapa 34. Vulnerabilidad de incendios forestales parroquia El Anegado 345
Mapa 35. Susceptibilidad a inundaciones parroquia El Anegado 348
Mapa 36. Susceptibilidad a sequias parroquia El Anegado 351
Mapa 37. Identificación de territorio deseado de la parroquia el Anegado 448

Índice de Gráficos

..... 1
Gráfico 1. Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial..... 21
Grafio 2. Esquema del proceso de formulación/actualización del PDOT 23
Gráfico 3. Pirámide poblacional por rango de edad 59
Gráfico 4. Población de las parroquias de cantón Jipijapa 2022..... 60
Gráfico 5. Crecimiento poblacional total por periodos de tiempo 111
Gráfico 6. Población por sexo en periodos de tiempo 113
Gráfico 7. Evolución de grandes grupos de edad por periodos de tiempo..... 115
Gráfico 8. Pirámide estructural por sexo y etapas de vida 116
Gráfico 9. Evolución de la edad promedio por periodos de tiempo 117
Gráfico 10. Cambios del índice de dependencia en periodos de tiempo 118
Gráfico 11. Cambios en el índice de juventud en periodos de tiempo 119
Gráfico 12. Evolución del índice de juventud en periodos de tiempo 120
Gráfico 13. Evolución del índice de masculinidad y feminidad en periodos de tiempo 121
Gráfico 14. Evolución del total de hogares por periodos de tiempo 125
Gráfico 15. Evolución del tamaño promedio del hogar por periodos de tiempo 126
Gráfico 16. Evolución del porcentaje con representación mujer por periodos de tiempo 127
Gráfico 17. Evolución del porcentaje con representación de hombres por periodos de tiempo 128
Gráfico 18. Porcentaje de analfabetismo por sexo 131
Gráfico 19. Analfabetismo por autoidentificación según cultura y costumbres 132
Gráfico 20. Analfabetismo digital por sexo 133
Gráfico 21. Analfabetismo digital por autoidentificación según cultura y costumbres..... 134
Gráfico 22. Escolaridad de la población según sexo 135
Gráfico 23. Población con nivel de instrucción 137
Gráfico 24. Habitantes beneficiarios según rango de edad 141
Gráfico 25. Personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema 142
Gráfico 26. Cobertura de servicios61 sociales 144
Gráfico 27. Población beneficiada por programas sociales 146
Gráfico 28. Habitantes en condiciones de pobreza que se benefician de los servicios sociales 146
Gráfico 29. Porcentaje de la población con atenciones en temas nutricionales 149
Gráfico 30. Población beneficiaria del SIVAN..... 150
Gráfico 31. Porcentaje de la población con casos de anemias identificadas en atención brindadas por el MSP. 151

Gráfico 32. población beneficiaria del SIVAN..... 152

Gráfico 33. Población de grupos étnicos..... 162

Gráfico 34. principales actividades económicos de la parroquia el Anegado..... 178

Gráfico: 35 Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo con el artículo 304 del COOTAD..... 233

Gráfico 36 estructura parroquial del GAD El Anegado..... 248

Gráfico 37. Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos en la parroquia “El Anegado”, de una muestra de 2195 ocupadas..... 282

Gráfico 38. Fuente de abastecimiento de agua parroquia “El Anegado” 285

Gráfico 39. Tipo de servicio higiénico en la vivienda 287

Gráfico 40. Cobertura del servicio de energía eléctrica por la red pública..... 288

Gráfico 41. Forma de eliminación de basura 289

Gráfico 42. Diversidad de tipos de vivienda..... 291

Gráfico 43. Evolución histórica de respecto a los 3 últimos censos de viviendas particulares ocupadas en la Parroquia “El Anegado” 292

Gráfico 44. Evolución histórica de respecto a los 3 últimos censos de viviendas según su ocupación la Parroquia “El Anegado” 293

Gráfico 45. Diagrama Unifilar de Subestaciones y Alimentadores eléctricos en la zona..... 297

Gráfico 46. Diagrama unifilar de la red eléctrica en media tensión en la cabecera parroquial “EL Anegado”..... 298

Gráfico 47. Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado..... 304

Palabra de la Autoridad

"De la dinámica del desarrollo se deriva la evolución misma de la sociedad y de las políticas públicas que se aplican en distintos momentos".



El desarrollo de un sistema socio-político y económico se alcanza a partir del equilibrio entre cuatro dimensiones: institucional, social, económico y ambiental. Así, podemos observar que una falla en un marco genera desequilibrio en los otros. Dentro de los indicadores para medir el desarrollo encontramos aquellos que identifican necesidades humanas y el grado en que el sistema sea capaz de generar satisfactores para dichas necesidades.

El PDOT es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 4 años (2023-2027), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Realizar la actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado, de conformidad al Marco normativo nacional vigente sobre la base de los lineamientos y cumplimiento de las cajas de herramientas de secretaría de Planificación del Ecuador y documentos disponibles a nivel Nacional y local de la información requerida.

Construirlo conjuntamente con las autoridades, líderes y población en general de la parroquia, los diferentes niveles de gobierno, así como las parroquias circundantes. La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado, incorpora de manera participativa los enfoques de igualdad, cambio climático y movilidad humana, considerando el diagnóstico y modelo territorial del nivel provincial y cantonal de manera coordinada con el GAD parroquial rural El Anegado. Al final del proceso el GAD parroquial contará con un plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado que constituya una herramienta de planificación territorial que oriente a la inversión económica y social de manera eficiente.

Lic. Edison Antonio Indacochea Chóez

Estructura Organizacional del GAD El Anegado



Edison Antonio Indacochea Choez
Presidente del GAD El Anegado



Jessica Elizabeth Baque Sánchez
Vice presidenta GAD El Anegado

Maryuri Sofia Villamar Tagle
Vocal Suplente

Edwin Geovanny Avila Choez
Vocal Suplente



Elena Lorena Chele Plúa
Vocal Principal



Víctor Pascual Sancan Baque
Vocal Principal

Álvaro Geronimo Vera Marcillo
Vocal Suplente

Diana Monserrate Cortes Chilan
Vocal Suplente



Eithel Washington Campozano Marcillo

Vocal Principal

Kelly Betzabe Menéndez Cevallos
Vocal Suplente

Consejo de Planificación GAD Parroquial el Anegado

Edison Antonio Indacochea Choez

Presidente del Consejo de Planificación

Jessica Elizabeth Baque Sánchez

Representante de Vocales

Luisa Piedad Delgado Mero

Técnico a Honoren

Bonifacio Plúa

Titular Consejo de Planificación

Leoncio Chiquito

Miembro Suplente Consejo de Planificación

Magaly Pincay

Titular Consejo de Planificación

Sonia Montes Baque

Miembro Suplente Consejo de Planificación

Miguel Marcillo

Titular Consejo de Planificación

José Luis Chele

Miembro Suplente Consejo de Planificación

Sección I: Marco referencial

1.1 El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta fundamental para la gestión y planificación del desarrollo de un territorio. Este plan busca orientar el crecimiento y la organización del espacio físico, social y económico de la parroquia de manera equilibrada y sostenible.

El PDOT no es un documento estático; debe ser evaluado y actualizado periódicamente para adaptarse a los cambios en el territorio y en el contexto socioeconómico y ambiental. La evaluación continua permite corregir desviaciones y mejorar la efectividad del plan.

En resumen, el PDOT es una herramienta integral para guiar el desarrollo ordenado y sostenible de un territorio, promoviendo la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión del espacio y los recursos.

1.2 Propósito del PDOT

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es establecer una guía estratégica y operativa para el desarrollo equilibrado y sostenible de un territorio. Los principales propósitos del PDOT son: Orientar el crecimiento urbano y rural, promover el desarrollo económico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, proteger el medio ambiente, fortalecer la gestión pública y la gobernanza territorial, garantizar la equidad y la inclusión social, adaptarse a los cambios y desafíos. En resumen, el propósito del PDOT es crear un marco integral y estratégico que guíe el desarrollo territorial de manera equilibrada, sostenible y justa, asegurando el bienestar de la población y la protección del medio ambiente.

1.3 Formulación/ actualización del PDOT

La formulación o actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se lleva a cabo en función de diversos factores legales, técnicos, y contextuales, como se presentan a continuación:

- Inicio de un Nuevo Periodo de Gobierno Local.
- Cambios en la Legislación o Normativa

- Cambios Significativos en el Contexto Territorial
- Evaluaciones Periódicas
- Emergencias o Desastres Naturales
- Demandas Ciudadanas y Participación Social

1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.

La planificación y el ordenamiento territorial se guían por un conjunto de instrumentos referenciales establecidos en el marco legal y normativo del país. Estos instrumentos son esenciales para estructurar y gestionar el desarrollo territorial de manera sostenible y equitativa, a continuación, se detallas los instrumentos básicos para la formulación/ actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial locales.
- Planes de Uso y Gestión del Suelo.
- Sistema Nacional de Planificación
- Normativas Ambientales
- Acuerdos y Convenios Interinstitucionales

Estos instrumentos refuerzan la capacidad de los gobiernos locales y nacionales para planificar y gestionar el desarrollo del territorio de manera integral, participativa y sostenible.

1.5 Articulación institucional

La articulación institucional de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental para garantizar una implementación efectiva y coherente de las políticas de desarrollo territorial en los diferentes niveles de gobierno.

A nivel nacional los mecanismos de articulación son establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación, en los que involucran los GAD provincial, GAD municipal, GAD parroquiales rurales y distintos organismos territoriales nacionales.

La articulación institucional de los PDOT implica una coordinación estrecha entre el gobierno nacional, los GAD, las asociaciones de gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Esta colaboración es crucial para asegurar la coherencia, eficiencia y efectividad en la planificación y el desarrollo territorial del país.

1.6 Enfoques transversales

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) integran varios enfoques transversales que son fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Estos enfoques transversales se incorporan en todas las etapas de planificación y ejecución de los PDOT, garantizando que se aborden de manera integral los desafíos sociales, económicos y ambientales. Dentro de la Constitución existen enfoques o ejes establecidos que se deben considerar para la ejecución del PDOT como son:

- Igualdad de derecho para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

Estos enfoques transversales garantizan que los PDOT no solo aborden los aspectos físicos del ordenamiento territorial, sino también los sociales, económicos, ambientales y culturales, promoviendo un desarrollo integral y sostenible para todas las comunidades.

- **Igualdad de derecho para todas las personas**

La igualdad de derechos para todos es un enfoque transversal fundamental, guiado por los principios establecidos en la Constitución del Ecuador. Este enfoque busca asegurar que todas las personas, sin discriminación alguna, puedan acceder equitativamente a los beneficios del desarrollo territorial y que sus derechos sean respetados y protegidos.

Incorporar la igualdad de derechos en los PDOT es esencial para construir un territorio inclusivo, justo y sostenible en Ecuador. A través de la participación ciudadana, el acceso equitativo a recursos y servicios, políticas de inclusión social, desarrollo económico inclusivo, educación, salud y bienestar, se garantiza que todos los ciudadanos, sin distinción, se beneficien del desarrollo territorial y sus derechos sean plenamente respetados.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La protección frente a riesgos y desastres es un componente fundamental de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en Ecuador. La incorporación de estrategias de gestión de riesgos y resiliencia asegura que las comunidades sean capaces de prevenir, mitigar, responder y recuperarse de desastres naturales y antrópicos. Este enfoque se alinea con los principios y directrices establecidos en la Constitución del Ecuador.

A través de una planificación integral, la implementación de medidas preventivas y de mitigación, la educación y capacitación, y la coordinación efectiva, se pueden reducir significativamente los impactos de los desastres y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación de las comunidades.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

La adopción de medidas ante el cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en Ecuador es crucial para mitigar los impactos ambientales y sociales del cambio climático y para promover un desarrollo sostenible y resiliente. Las estrategias para abordar el cambio climático en los PDOT deben integrarse de manera transversal en la planificación territorial y contemplar tanto la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación a los cambios climáticos ya en curso.

Mediante la evaluación y diagnóstico climático, la mitigación de emisiones, la adaptación a los impactos climáticos, la educación y sensibilización, la participación ciudadana, la gobernanza y el financiamiento adecuado, los PDOT pueden contribuir significativamente a la lucha contra el cambio climático y a la protección de las comunidades y ecosistemas frente a sus efectos.

- **Desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil es un problema crítico de salud pública que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños. Integrar estrategias para combatir la desnutrición crónica infantil en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.

A través de un enfoque integral que incluya diagnóstico, promoción de la seguridad alimentaria, fortalecimiento de los servicios de salud, mejoras en infraestructura, educación comunitaria, coordinación intersectorial, políticas de protección social y monitoreo continuo, los PDOT pueden contribuir significativamente a la reducción de la desnutrición crónica infantil y al desarrollo sostenible del territorio.

Todas estas estrategias deben ser adoptadas por los GAD, y así incorporarlas en los distintos planes y proyectos a realizarse dentro del territorio, para que estos contribuyan en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil del país.

Sección II: Procedimiento de formulación/ actualización de PDOT y contenidos

Para la formulación/actualización del PDOT se debe seguir una estructura definida por parte de la Secretaria Nacional de Planificación, esta cuenta con las fases que se describen a continuación:

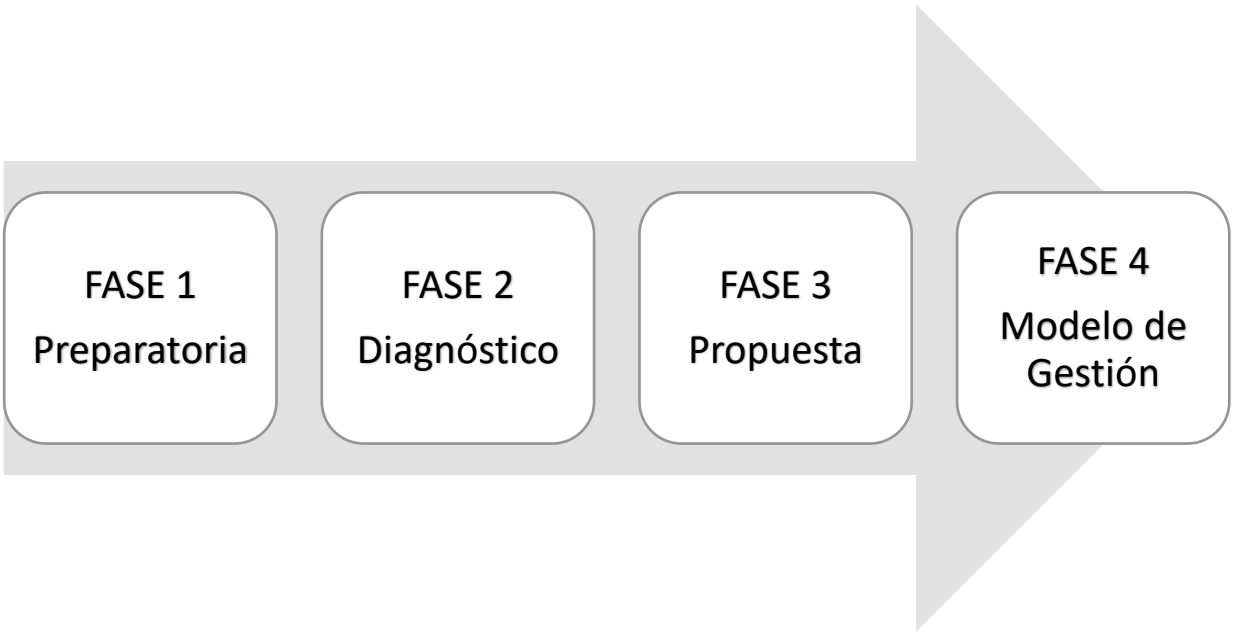


Gráfico 1. Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

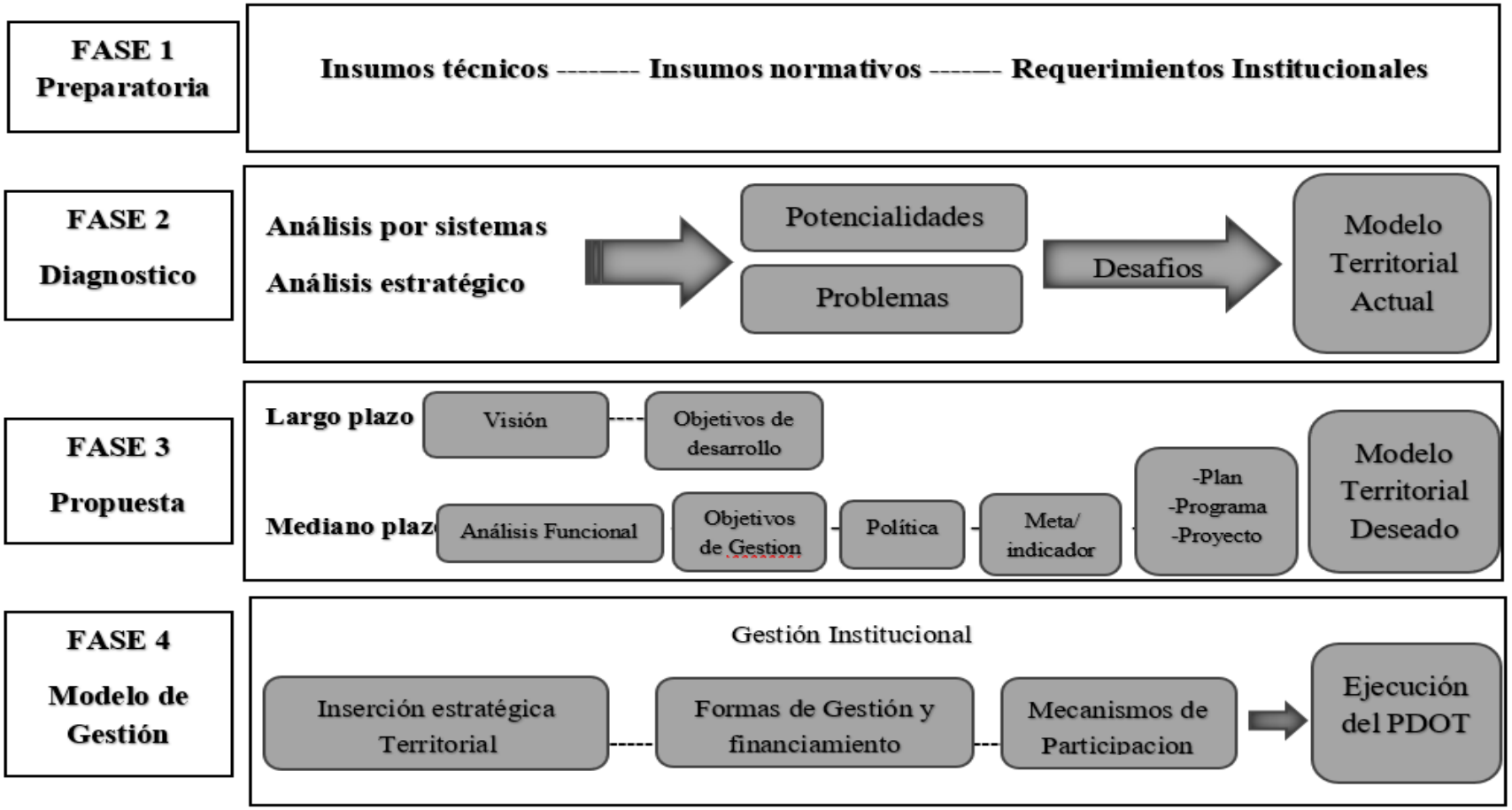
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Para el desarrollo de los contenidos de los Planes de Ordenamiento Territorial, los Gobiernos Autónomos deberán utilizar los datos oficiales disponibles en el Sistema Nacional de Información y otras fuentes oficiales de información, tales como:

informaciones generadas por los GAD, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, empresas públicas o privadas y centros de educación superior.

Los componentes analizados para la formulación/actualización del PDOT se presentan en el siguiente esquema, donde se analizan su fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta, y el modelo de gestión que se propone para el territorio designado.

Elementos para la formulación o actualización del PDOT



Grafio 2. Esquema del proceso de formulación/actualización del PDOT

Elaborado por: Equipo consultor 2024

1. Fase Preparatoria

Dentro de esta sección se detallan los principales insumos técnicos utilizados para la elaboración o actualización del PDOT de la parroquia el Anegado, así como la localización de toda la información utilizada para la elaboración del documento.

a. Insumos técnicos:

- **Análisis del PDOT vigente:**

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado desarrollaran estrategias de seguimiento y evaluación que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, con la finalidad de encontrar causas y consecuencias del incumplimiento de metas o demora de ejecución de intervenciones.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno respectivo.

El proceso de actualización del PDOT debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar correctamente su contenido y planes estratégicos, con la finalidad de mejorar su modelo territorial deseado.

- **Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD**

El sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una herramienta informática enfocada en el índice de cumplimiento de metas relativas al cumplimiento del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo Descentralizado, con la finalizad de asignar recursos del gobierno local para su gestión en sus proyectos locales.

Mediante las reuniones mantenidas entre el equipo consultor encargado de la actualización del PDOT de la parroquia el Anegado y los dirigentes del GAD parroquial se informó que el SIGAD no reportó ninguna alerta de errores ante los proyectos en ejecución y ejecutados en el territorio de la parroquia.

- **Revisión y análisis de informes Anuales Consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT.**

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial durante los últimos 3 años ha tenido su correcto análisis de indicadores de cumplimiento, sus proyectos y programas ejecutados se han realizado de forma gestionada y correcta cumpliendo el 100% de su meta establecida, no existen acciones correctivas por el incumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas o proyectos.

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación**

El GAD parroquial desarrollara una estrategia la cual le permita verificar la implementación, seguimiento, avance y resultados de su planificación con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o retraso en la ejecución de las intervenciones.

El Gobierno parroquial deberá elaborar reportes simultáneos mensuales y trimestrales según corresponda, para el seguimiento de las intervenciones, y anual para el cumplimiento de metas, en relación al modelo territorial deseado, estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

- **Revisión de Instrumentos de planificación institucional**

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento del cual se deben guiar los GAD para su elaboración de políticas, programas y proyectos públicos, en base a esto se generará su inversión y asignación de recursos públicos. La Secretaria Nacional de Planificación formula los lineamientos de carácter general para la elaboración, actualización e implementación del PDOT, así mismo brindará información relevante actualizada en diversas áreas que servirá de apoyo en la estructura del PDOT.

- **Sistemas de información Local (SIL)**

Los Gobiernos Autónomo Descentralizados son responsables de recopilar, mantener y proveer información confiable, de calidad, suficiente y segura para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

En caso de que el GAD no disponga un Sistema de Información Local, este deberá estructurarlo conforme a la norma técnica, ya que es una obligación nacional de que cada GAD tenga su fuente de información principal.

El GAD parroquial no dispone de un sistema de información local del cual se pueda extraer datos importantes correspondientes a cartografías o información detalla correspondiente del territorio, cuenta con una página web que sirvió para recopilación de información conceptual la cual ayudo de soporte a la actualización del PDOT.

- **Preparación de la información**

El uso de información estadística y geográfica deberá estar registrada en su Sistema de Información Local (SIL), así como la información estadística o cartográfica de otra fuente ya sea nacionales o locales deberán ser de páginas o lugares oficiales verificados a nivel nacional, estos deberán ser insumos para el proceso de seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El GAD parroquial no cuenta con una base de información local, se gestionó su búsqueda mediante fuentes oficiales Nacionales como Ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerios de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Gobierno Provincial, INEC, Secretaria Nacional de Planificación. La información local correspondiente se solicitó mediante solicitudes a los administradores del GAD parroquial, comisión de planificación y distintos actores que involucra el territorio de la parroquia el Anegado.

b. Insumos normativos

Marco Legal

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas - COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD's-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Art. 41,42,43,44: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que guían las decisiones estratégicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la gestión integral y armónica de su territorio. Estos planes deben articularse con los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, garantizando la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes deberán incluir al menos los siguientes componentes:

Diagnóstico del Territorio: a) Descripción de las inequidades, desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio. b) Identificación de los asentamientos humanos, actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural, así como las infraestructuras existentes. c) Relación del territorio con los circunvecinos y su vinculación con los proyectos nacionales estratégicos y el Plan Nacional de Desarrollo. d) Modelo territorial actual que refleje la realidad espacial y funcional del territorio.

Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: a) Visión de mediano y largo plazo que oriente las decisiones de desarrollo. b) Objetivos estratégicos, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas e indicadores de gestión. c) Modelo territorial deseado, con lineamientos para el uso y ocupación del suelo, asegurando el desarrollo armónico del territorio en coherencia con las cualidades ambientales, sociales y económicas.

Modelo de Gestión: a) Estrategias para la implementación del Plan, especificando programas, proyectos, cronogramas y presupuestos. b) Sistema de monitoreo y evaluación continua que facilite la rendición de cuentas y el control social. c) Mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y actores sociales, garantizando la articulación y coherencia de los planes parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

Coherencia y Armonización Territorial: Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán estar articulados entre sí, manteniendo coherencia con los planes superiores y asegurando el cumplimiento de las funciones sociales y ambientales de la propiedad. Las directrices sobre el uso y ocupación del suelo deberán ser consistentes con las competencias de cada nivel de gobierno, para un desarrollo territorial equilibrado.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47, 48.- Aprobación, Vigencia y Publicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Aprobación de los Planes: a) Los PDOT deberán ser aprobados con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada GAD. Si no se alcanza esta mayoría, en una nueva sesión podrán aprobarse con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Vigencia de los Planes: a) Los PDOT entrarán en vigencia a partir de su aprobación mediante el acto normativo correspondiente. b) Los planes deberán ser actualizados al inicio de cada período de gestión de las autoridades locales, o cuando las condiciones del territorio así lo requieran, para asegurar su relevancia y coherencia con las realidades cambiantes.

Publicación y Difusión: a) Es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos PDOT a través de los medios oficiales correspondientes, garantizando el acceso público a la información. b) Los GAD deberán asegurar la participación ciudadana en la formulación y actualización de los PDOT, promoviendo la transparencia y el control social sobre las decisiones territoriales.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo

periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COPFP), también tiende a establecer ciertos parámetros relacionados con el PDOT, a continuación, se indicarán algunos artículos referentes a este: Art.11.- Ecosistema amazónico. - El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del sumak kawsay.

Art. 31.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional: (…)

e) Elaborar y ejecutar el plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 32 42, 55, 65.- Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la Planificación y Ordenamiento Territorial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial ejercerán las siguientes competencias en coordinación con los otros niveles de gobierno y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo:

Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: a) Los GAD deberán formular, aprobar y ejecutar sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), considerando las necesidades y características socioeconómicas y ambientales de su territorio. b) Los planes de desarrollo deberán coordinarse con los de otros niveles de gobierno (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial), para asegurar un desarrollo territorial equilibrado y armónico.

Elaboración y Gestión del PDOT: a) Los GAD serán responsables de la identificación de las actividades económico-productivas, las áreas de riesgo, el patrimonio cultural y natural, y la infraestructura existente en su territorio. b) Cada GAD definirá su modelo territorial deseado, regulando el uso y ocupación del suelo de manera que se respete el desarrollo sostenible y la función social y ambiental de la propiedad.

Monitoreo, Evaluación y Coordinación: a) Los GAD deberán realizar un monitoreo periódico y una evaluación de los planes de desarrollo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas propuestas y establecer los correctivos necesarios. b) La coordinación entre los distintos niveles de gobierno es fundamental para asegurar la coherencia entre los planes de ordenamiento territorial de los GAD parroquiales, cantonales, provinciales y regionales.

Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana: a) Los GAD deberán garantizar la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. b) La rendición de cuentas será un requisito obligatorio para todos los GAD, promoviendo la transparencia y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones territoriales.

Art. 34.- Atribuciones del consejo regional. - Son atribuciones del consejo regional las siguientes: (…)

j) Aprobar el plan regional de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo regional de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

k) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado regional, que deberá guardar concordancia con el plan regional de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Art. 37.- Atribuciones del gobernador o gobernadora regional. - Le corresponde al gobernador o gobernadora regional: (---)

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan regional de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo regional para su aprobación; (…)

o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan regional de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial. - Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: (…)

d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así, como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (…)

g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;

Art. 45, 50.- Coordinación, Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán implementar mecanismos efectivos de coordinación y monitoreo para asegurar la coherencia en la planificación y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en todos los niveles de gobierno.

Coordinación entre Niveles de Gobierno: a) Los GAD coordinarán sus procesos de planificación y ordenamiento territorial con los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, en el marco de las competencias establecidas por la ley. b) Los planes de ordenamiento territorial de los distintos niveles deberán estar alineados entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la armonización de políticas de desarrollo, el uso y ocupación del suelo, y la preservación del medio ambiente.

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación: a) Los GAD deberán realizar un monitoreo periódico del avance de sus metas propuestas en los PDOT, evaluando el cumplimiento de los objetivos establecidos para identificar posibles correctivos. b) El sistema de evaluación incluirá la participación ciudadana y de actores sociales, para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de implementación de los planes.

Rendición de Cuentas y Retroalimentación: a) Los resultados del monitoreo y evaluación deberán ser publicados anualmente, informando sobre el cumplimiento de las metas de desarrollo y ordenamiento territorial. b) La retroalimentación de este proceso permitirá la actualización periódica de los planes, adaptándolos a las nuevas realidades territoriales y a las necesidades emergentes de la población.

Articulación con Políticas Sectoriales y Proyectos Nacionales: a) Los GAD deberán asegurar que sus planes territoriales sean compatibles con las políticas sectoriales y los proyectos nacionales estratégicos establecidos por el gobierno central, facilitando una integración efectiva en el territorio. b) Los planes de ordenamiento territorial deberán

contemplar la inclusión de las grandes infraestructuras y proyectos que afecten el desarrollo regional y local, promoviendo el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: (…)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: (…)

e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; (…)

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (…)

i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y

promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: (…)

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: (…)

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: (…)

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Art. 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte. - El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma:

A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios.

En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas. – (…)

Le corresponde al gobierno autónomo descentralizado regional, gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas mediante la articulación efectiva de los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados de la cuenca hidrográfica respectiva con las políticas emitidas en materia de manejo sustentable e integrado del recurso hídrico.

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. – (…)

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. –

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 250.- Programación de actividades. - Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de

participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 274.- Responsabilidad. - Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Art. 294.- Participación pública y social. - Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: (…)

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Art. 328.- Prohibiciones a los órganos legislativos. -Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados: (…)

d) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria;

Art. 472.- Superficie mínima de los predios. - Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan

de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

Art. 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes. - Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.

Art. 483.- Integración de lotes. - El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos.

Art. 486.- Potestad de Partición Administrativa. - Cuando por resolución del órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, se requiera regularizar y legalizar asentamientos humanos consolidados de interés social ubicados en su circunscripción territorial en predios que se encuentren proindiviso, la alcaldesa o el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, de oficio o a petición de parte, estará facultado para ejercer la partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan: (…)

b) El órgano responsable del ordenamiento territorial y/o el órgano responsable de regularizar asentamientos humanos de hecho y consolidados del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano emitirá el informe técnico provisional que contendrá el criterio de partición del inmueble y el listado de copropietarios; dejando a salvo los derechos de aquellos que no comparezcan y de terceros perjudicados. (…)

El órgano responsable del ordenamiento territorial y/o el órgano responsable de regularizar asentamientos humanos de hecho y consolidados, con las observaciones aportadas y justificadas dentro del procedimiento, emitirá el informe técnico definitivo.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) también establece ciertos parámetros relacionados con el PDOT, que se presentan a continuación:

El artículo 241 de la Constitución de la República dispone que la planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados

Los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador regulan las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con los otros niveles de gobierno;

El artículo 264 numerales 1 y 2 de la Norma Suprema establecen que los gobiernos municipales tendrán, entre otras competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, ¡con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y, la de ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

El numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado;

El artículo 415 de la Carta Fundamental dispone que el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados deberán adoptar políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso de suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes;

Art. 1.- Objeto.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y

ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Art. 3.- Fines. - Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.

2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo. (…)

9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, ¡de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio. (…)

11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 4.- Glosario. - Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán las siguientes definiciones constantes en este artículo: (…)

3. Barrio. Son unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.

Art. 5.- Principios rectores. - Son principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo los siguientes:

1. La sustentabilidad. La gestión de las competencias de ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo promoverá el desarrollo sustentable, el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones.

3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

4. La coherencia. Las decisiones respecto del desarrollo y el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo deben guardar coherencia y armonía con las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales propias de cada territorio.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10.- Objeto. - El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: (…)

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia. (…)

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno. (…)

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (…)

2. Instrumentos del nivel nacional. Los instrumentos para el ordenamiento territorial a nivel nacional son la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Estos instrumentos serán formulados y aprobados por el Gobierno Central.

3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus

competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

Art. 13.- De los planes complementarios a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial, municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

Los planes complementarios no podrán modificar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Art. 27.- Plan de uso y gestión de suelo. Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Art. 28.- Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del

territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art. 30.- Vigencia del plan de uso y gestión de suelo. El plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

En todo caso y cualquiera que haya sido su causa, la actualización del plan de uso y gestión de suelo debe preservar su completa coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente en ese nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 31.- Planes urbanísticos complementarios. Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo. Son planes complementarios: los planes maestros sectoriales, los parciales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

Estos planes están subordinados jerárquicamente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial y no modificarán el contenido del componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.

Art. 36.- Planes maestros sectoriales. - Los planes maestros sectoriales tienen como objetivo detallar, desarrollar y/o implementar las políticas, programas y/o proyectos públicos de carácter sectorial sobre el territorio cantonal o distrital. Guardarán concordancia con los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio y con las determinaciones del plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano.

Art. 67.- Afectaciones. - Las afectaciones son una limitación para las autorizaciones de urbanización, parcelación, construcción, aprovechamiento y uso del suelo y serán determinadas en el plan de uso y gestión de suelo o los instrumentos de planeamiento urbanístico que lo desarrollen. Se podrán determinar afectaciones por obras públicas e iniciativas de interés social, y otras que se definan en la ley. Estas afectaciones serán inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las afectaciones relacionadas con obra pública que no hayan sido ejecutadas durante el período de gestión se renovarán con la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 68.- Enajenación de predios afectados. El que enajene terrenos o edificios afectados por el plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá hacer constar esta circunstancia en el correspondiente título de enajenación, así como los compromisos que hubiere adquirido con la municipalidad o distrito metropolitano.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. - A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, les corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones: (…)

2. Aplicar los instrumentos de planeamiento urbanístico y las herramientas de gestión del suelo de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. (…)

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional. (…)

8. Poner a disposición del público en general, a través de su página electrónica y otros mecanismos de difusión que consideren pertinentes, la información actualizada sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la normativa urbanística vigente en el cantón o distrito metropolitano.

Art. 96.- Atribuciones de la Superintendencia. - Son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: (…)

1.Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno y la aplicación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en su componente de ordenamiento territorial. (…)

6. Imponer las sanciones que corresponda por incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley, demás normativa vigente que regule el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo, el hábitat y la vivienda.

8. Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

9. Requerir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y demás instituciones relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso y gestión del suelo, y a la ciudadanía en general, información que fuere necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.

Art. 101.- Obligación de remisión de información de catastros y de ordenamiento territorial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones que generen información relacionada con catastros y ordenamiento territorial compartirán los datos a través del sistema del Catastro Nacional Integrado Georreferenciado, bajo los insumos, metodología y lineamientos que establezca la entidad encargada de su administración.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS (…)

Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

"Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."

"Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.

2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio.

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.

7.- El modelo territorial actual. b. Propuesta. La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo

2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan y,

2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente."

Lineamientos

Instrumentos de Planificación

Emprender una planificación de corto, mediano y largo plazo, a través de un plan de acciones e intervenciones con respecto a la pandemia e incluir en los PDOT’s el componente de Gestión del riesgo con mayor énfasis.

Coordinar y articular con las autoridades del ejecutivo y GAD’s de los diferentes niveles encargadas de generar los instrumentos de planificación, que deben considerar los aspectos específicos del territorio. En Ecuador cuenta con un plan nacional desarrollo, en donde no se enfoca los tipos de desastres naturales y antrópicos, por lo tanto, demanda una actualización de todos los instrumentos de planificación.

Fortalecer los sistemas de información con datos cartográficos y estadísticos específicos y básicos para explicar por qué se consideran importantes ciertas actividades y para responder eficientemente, oportunamente y contrarrestar la información errónea.

Fortalecer las capacidades del talento humano del territorio, pues se cuenta con una capacidad variable y limitada para planificar, hoy se presenta un escenario poco conocido como la pandemia COVD 19, por lo tanto, se demanda una transferencia de conocimiento local e internacional.

Proporcionar el apoyo a los GAD’s con menor capacidad, mediante la asistencia técnica y financiera, para que puedan actualizar los PDOT’s, en base a los lineamientos

determinados a nivel nacional e internacional, para construir un territorio sostenibles y resilientes.

Coordinar y aplicar con eficiencia la estrategia multinivel, para generar un plan con enfoque multisectorial y que debe ser participativa, es fundamental, considera el conocimiento, la pericia, y los recursos locales, además significa que se involucren a todos los desconcentrados del Ejecutivo, los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados y actores con diversas especialidades para formular políticas pública nacional y local, revisión de instrumentos técnicos y normativos, sistema de salud y educación pública, etc. considerando que la mayoría de los instrumentos de planificación son de laboratorio.

Demandar compromisos y contribuciones de todos los actores locales, nacional e internacional que contribuyan un plan integral y participativo.

Económicas

Apoyar las actividades de investigación y de formulación de proyectos para generar desarrollo en las micro unidades territoriales rurales y periféricas.

Coordinar con las entidades del Ejecutivo, el aumento de inversiones, incluso mediante la cooperación internacional, en el mejoramiento de la equipamiento e infraestructura rural, el desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción de los diferentes sectores.

Articular y coordinar con las instituciones del Ejecutivo y GAD’s para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de los insumos y productos básicos y, además, facilitar el acceso oportuno a información sobre potenciales mercados, con el fin de limitar la extrema volatilidad del comercio y precios de los productos.

Coordinar para la generación de políticas nacional y locales orientados al desarrollo que apuntalen las actividades productivas, la generación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Gestión del riesgo y cambio climático

Reforzar la capacidad de los GAD’s y ciudadanía, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos, gestión de los riesgos y cambio climático.

- Articular la información cartográfica y estadística de los desastres, amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los sistemas de información nacional y local en concordancia a los preceptos de la SNGRE en el ámbito de su competencia.
- Incorporar con mayor énfasis el componente de gestión del riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación, proyectos y estudios para el desarrollo territorial.
- Transversalizar el componente de gestión del riesgo y cambio climático en la planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.
- Fortalecer las mesas técnicas locales para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.

Participación ciudadana

- Coordinar con las instituciones desconcentradas y descentralizadas, para asegurar la participación efectiva de la población, con mayor énfasis de los grupos vulnerables en los procesos de planificación y coadyuvar en la toma de decisiones.
- Incentivar a los grupos vulnerables en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de estos grupos.
- Apoyar y fortalecer la participación de la población de las áreas rurales y periféricas en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Socio cultural

Tomar en consideración los preceptos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)5, en relación a las directrices sobre planificación operacional para brindar una respuesta oportuna y eficiente ante la pandemia COVID 19, y mitigar el riesgo de colapso del sistema de salud.

Fortalecer las mesas técnicas para identificar los mecanismos de coordinación, con mayor énfasis de los sectores de salud, educación, alimentación y de los grupos vulnerables.

Identificar las brechas de recursos financieros, servicios y personal para prevalecer las necesidades de recursos de cada unidad territorial de la Zonal 4, para brindar la respuesta oportuna a las necesidades.

Mapear actores claves para mirar la capacidad existen, para generar respuestas y acciones en el territorio de mayor vulnerabilidad.

Generar mecanismos de monitoreo basados en indicadores, para rastrear el desarrollo y el cometido de los servicios sociales, que lleguen a los más vulnerables.

a. Requerimientos institucionales.

- **Conformación del equipo de trabajo.**

Para la elaboración o actualización del PDOT los GAD deberán gestionar la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, el cual será capaz de realizar un correcto levantamiento de información en el territorio, así como la elaboración del contenido, o creación de alguna otra información adicional para un correcto enfoque de el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para la elaboración del PDOT respectivo de la parroquia el Anegado, el GAD parroquial contrato a un equipo consultor, el cual está formado por profesionales técnicos en áreas de planificación y desarrollo, Agropecuaria y Medio Ambiente, con la finalidad de realizar un correcto abordaje de todas estas áreas y plasmarla en el documento final del PDOT y así enfocarse en un correcto desarrollo de la parroquia el Anegado.

- **Conformación de los consejos de Planificación**

Para la elaboración y actualización del PDOT, el GAD Parroquial creo su consejo de planificación, el cual está formado por 4 miembros, un delegado del GAD parroquial, y tres personas elegidas por los integrantes de la Asamblea local. Esta comisión tendrá como funciones principales participar en el proceso de formulación de planes estratégico de desarrollo de la parroquia junto al equipo técnico consultor encargado de la elaboración del PDOT, así como también de darle seguimiento y evaluación al PDOT en los respectivos niveles de gobierno. A continuación, se detallan sus representantes:

Tabla 1. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia el Anegado

Nombres	Cargo
Edison Antonio Indacochea Choez	Presidente de la comisión de planificación
Jessica Elizabeth Baque Sánchez	Representante de los vocales
Luisa Piedad Delgado Mero	Técnico a Honoren
Bonifacio Plúa Hernández	Titular del consejo de planificación
Magaly Pincay Baque	Titular del consejo de Planificación
Miguel Marcillo	Titular del consejo de Planificación

Fuente: Gobierno Parroquial el Anegado
Elaborado por: Equipo consultor 2024

- **Mapeo de actores**

A continuación, se detallan los distintos actores que influyen o tienen ocurrencia en el territorio del GAD parroquial el Anegado, tales como: Instituciones de la Función Ejecutiva (Nacionales), GAD, Academia, Organizaciones sociales territoriales, emprendimientos territoriales, ONG y otros actores privados. Con la finalidad de seguir generando una correcta gestión y articulación de proyectos en el territorio.

Tabla 2. Actores que influyen en la Parroquia el Anegado

Gobierno Nacional		
Sector	**Actor**	**Actividades que realiza a nivel parroquial**
Gobernación de Manabí	Gobernador	Coordinación de proyectos multitudinarios con autoridades de la parroquia
Ministerio de Salud	Subcentros ubicados en las comunidades de la parroquia	Atención a ciudadanos que la requieran.
Ministerio de Educación	Unidades Educativas	Centros educativos escolares y de bachillerato
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Delegados del ministerio MAG	Proyectos productivos en el territorio de la parroquia
Ministerio del Ambiente, agua y Transición Ecológica	Coordinador de proyectos ambientales	Proyectos de preservación y protección a áreas protegidas
Ministerios de Inclusión Económica y Social	Coordinadora de proyectos sociales	Atención en centros de desarrollo infantil
Tenencia política	Teniente político	Representante ejecutivo provincial de la parroquia
Policía Nacional	Miembros de la institución	Prevención y control del orden
IESS	Seguro campesino	Atención prioritaria a afiliados campesinos
Cuerpo de bomberos	Miembros de la institución	Servicios de auxilios y prevención de incendios
Gobiernos Autónomos		

GAD Provincial Manabí	Prefecto provincial	Proyectos de mejoramientos y fortalecimientos de vías y de producción
GAD Cantonal Jipijapa	Alcalde	Coordinación de proyectos urbanos y rurales
Junta Parroquial	Vocales parroquiales	Fiscalización, seguimiento y control de proyectos de la parroquia
Academia Universidades		
Universidades	Universidad Estatal Del Sur De Manabí	Cooperación y asesoramientos en proyectos agropecuarios y de producción
	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	
	Universidad Técnica de Manabí	
Asociaciones territoriales		
Asociaciones Agrícolas y sociales	Asociación Agropecuaria Cerro Prieto	Ayuda a socios para fortalecer producción agrícola, asesoramiento de mejoramientos de cultivos y ayuda económica y social
	Asociación de agricultura 11 de octubre	
	Asociación de Desarrollo Integral Campesino la Trinidad	
	Asociación de Ayuda Social 15 de agosto	
	Asociación Artesanal De Productos Agroindustriales AAPAGRIM Refinca	
	Cooperativa Cafetera Eloy Alfaro	
	Asociación de Emprendedores Productivos Parroquia El Anegado	
	Asociación La Aurora	
	Asociación de Ayuda Mutua Social y Económica 17 de junio	
	Asociación Centro de Acopio de Maíz	

	Granja Gonzales - Producción Carne	
	Plantación Forestal	
	Asociación Agropecuaria Agro vida	
	Asociación agropecuaria PROCONEX	
	Asociación Agricola La Trinidad	
	Asociación Agrícola y social Organizados si Podemos	
	Asociación Agropecuaria 30 de Agosto	
Emprendimientos locales		
Emprendimientos personales de la parroquia	Bisutería	Actividades de producción y comercialización de productos
	Café Tostado	
	Vino De Frutas	
	La Trinidad "Café Orgánico"	
	Arreglos Florales	
	Kiosko De Patty "Venta De Frutas"	
	Café Procesado	
	Ají Don Chele	
	Elaboración Pan Negro	
	Empanadas De Plátanos	
	Elaboración Jugo De Mandarina	
	Elaboración De Granola	
	Plantitas Al Paso	
	Balanceado 11de Octubre	
	Repostería	
	Cacao Procesado	
	Jugo De Caña Y Sus Derivados	
	Tradición Manabita	
	Pan Negros	
	Flan De Zapallo	
	Repostería	
	Panadería	

	Café Tostado	
	Artesano Proyecto Caña	
	Repostería	
	Arreglos Para Fiesta	

Fuente: Gobierno Parroquial el Anegado
Elaborado por: Equipo consultor 2024

- **Elaboración del plan de trabajo.**

El equipo consultor responsable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia el Anegado elaboro su cronograma de trabajo en un tiempo parcial de 60 días, el cual fue el termino de actualización del PDOT bajo contrato y entrega del producto final, las actividades correspondiente se dieron mediante encuestas, talleres, socialización y otras metodologías de recopilación de información entre la interacción de los dirigentes parroquiales y población en general con la finalidad de obtener la mayor fuente de información para realizar un correcto abordaje y elaboración del PDOT. Véase en (anexo 2) la matriz y elaboración del cronograma de trabajo del equipo consultor.

2. Fase de Elaboración de Diagnostico.

Caracterización General de la Parroquia El Anegado

Tabla 3. Generalidades territoriales de la parroquia El Anegado

Datos Generales		
País	Ecuador	
Provincia	Manabí	
Cantón	Jipijapa	
Parroquia	Rural	
Nombre	El Anegado	
Número de comunidades	53	
Número de barrios	8	
Habitantes	7020	
Extensión territorial	117,05 Km2	
Límites territoriales	Norte	América
	Sur	Pedro Pablo Gómez, Cantón Paján
	Este	La Unión-Cantón Paján
	Oeste	Julcuy
División Política-administrativa	Tercer nivel	
Fecha de Fundación	17 de abril de 1956	

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El Anegado es una Parroquia Rural ubicada al sur del Cantón Jipijapa de la provincia de Manabí – Ecuador, posee como arteria principal la vía colectora Montecristi-Nobol (E482). Vía de importante conexión con la provincia del Guayas, diferentes ciudades de Manabí y demás parroquias rurales del Cantón, y al mismo tiempo fracciona al territorio.

La parroquia El Anegado tiene una superficie de 117,05 km2, y limita con la parroquia rural América, al (Norte); la parroquia rural Pedro Pablo Gómez y el cantón Paján, al (Sur); la parroquia rural La Unión y el cantón Paján, al (Este); y la parroquia rural Julcuy al (Oeste), este posicionamiento geográfico es visible en el Mapa 1.

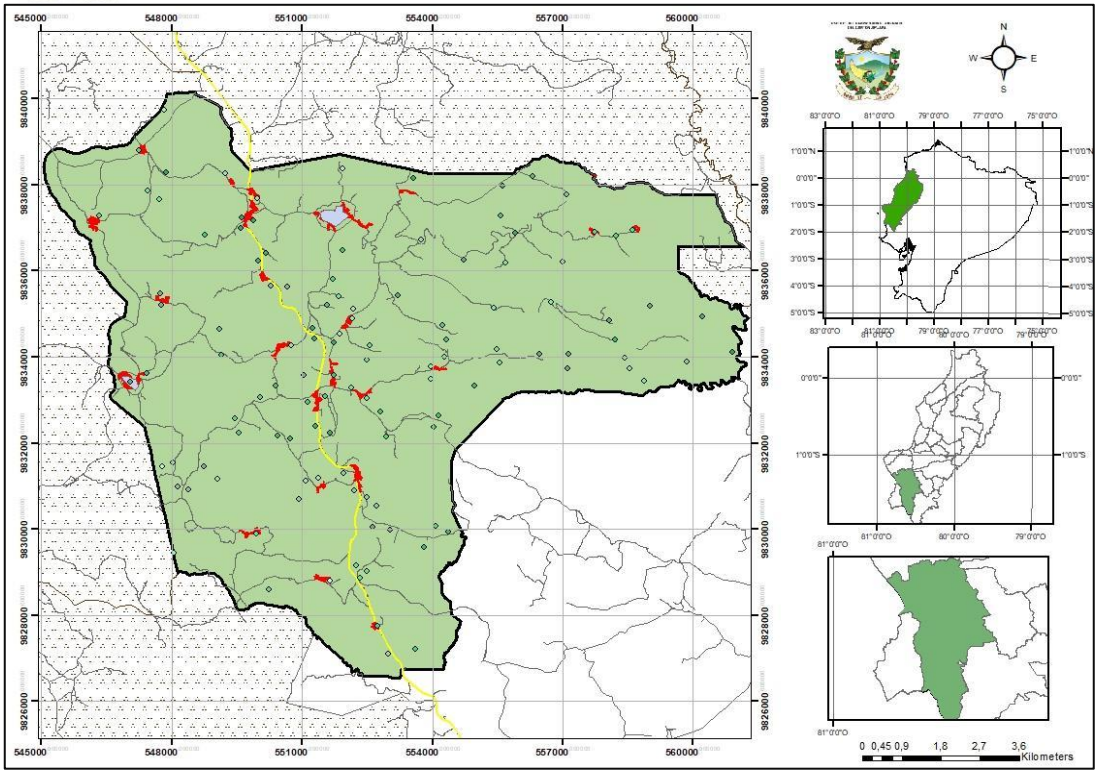
La Parroquia es una división política-administrativa de tercer nivel en Ecuador, según la Constitución de la República del Ecuador (2008). El Anegado es una parroquia descentralizada creada el 17 de abril de 1956, actualmente cuenta con cincuenta y tres (53) comunidades o recintos, más la cabecera parroquial conformada por ocho (8) barrios.

El Anegado mantiene una población de 7.020 habitantes, según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022. La población

inscrita en el sistema posee la estructura demográfica de la población en forma de pirámide progresiva, debido a que tiene un gran contingente de población joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad, es propio encontrar en recintos población adulta y adulta mayor otorgándole las características de sectores envejecidos, y en otros la relación de la población infantil con población adulta y adulta mayor.

El Anegado es un sector marcado por el Desarrollo Agrícola, la mayor parte de estos productores son minifundistas con características campesinas. La parroquia está conformada por trabajadores agrícolas cuyo sustento depende de su acceso a la tierra, ya sea propia o rentada, la mano de obra es propia, conjunto al de su familia, para producir la parcela en invierno. Las actividades productivas no representan un salario formal, ni seguro y se exhiben inconsecuencias con las ganancias netas y el tiempo invertido. En la parroquia existen también otras fuentes de trabajo no asalariadas como el artesanal, comercio ambulante, la llamada informalidad o, como se le conoce recientemente, forma de trabajo no clásico.

El suelo de esta parroquia posee un buen potencial para el desarrollo de la actividad agrícola. También, debido a su ubicación, se encuentra hídricamente distribuido con un 56,9% dentro de la demarcación hídrica de la cuenca del río Guayas, a su vez el 36,5% dentro de la cuenca del río Buenavista y el 6,6% restante dentro de la cuenca del río Ayampe. A pesar de estas condiciones favorables, la agricultura solo se desarrolla en época invernal, debido a que el territorio tiene áreas de conserva, zonas de riesgo y, ningún sistema de riego tecnificado para las características del sembrío y el suelo.



Mapa 1. División política y administrativa de la parroquia el Anegado

Elaborado por: Equipo consultor 2024

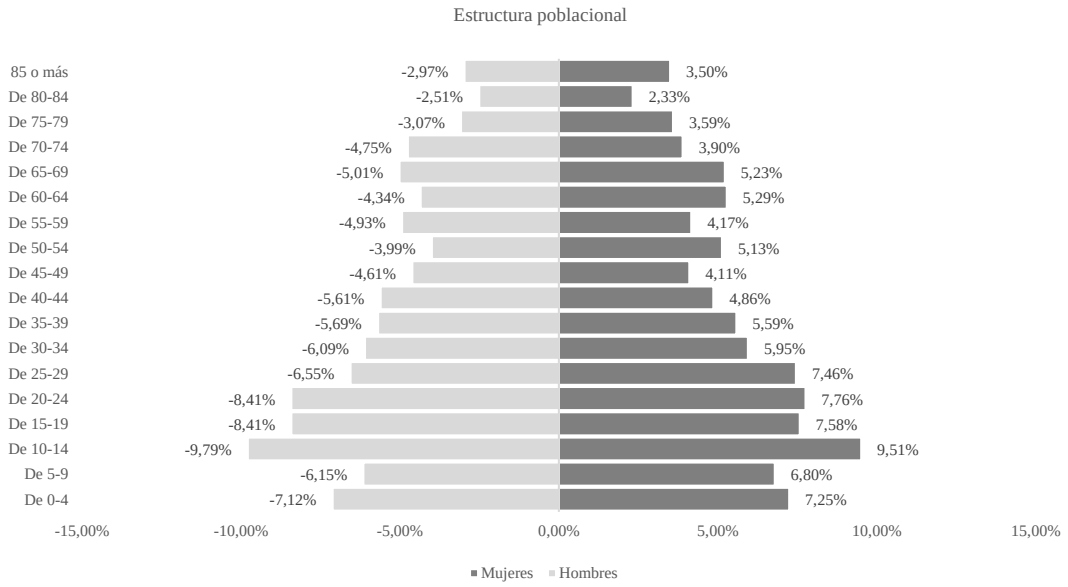
2.1 Caracterización General

2.1.1 Datos demográficos

Estructura poblacional

La siguiente pirámide poblacional representada en el Gráfico 3, nos ayuda a determinar las necesidades de la población por grupos de edad y por género, además de permitir establecer porcentajes importantes de la población que se encuentre en edad reproductiva, que demanda empleo. Tomando la referencia de los datos estadísticos encontramos que, El Anegado posee una estructura demográfica de la población en forma de pirámide progresiva, debido a que tiene un gran contingente de población primaria y joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad.

Gráfico 3. Pirámide poblacional por rango de edad



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Este fenómeno se observa, comúnmente, en la mayoría de los recintos del Ecuador. En El Anegado, la población joven disminuye a partir de los 25 años, producto de la inmigración en busca de empleo.

Población de parroquias del Anegado

Tabla 4. Población por parroquias del cantón Jipijapa 2022

Parroquias	**Población 2022**	**%**
Jipijapa	54.639	70%
América	3.418	4%
El Anegado	**7.020**	**9%**
Julcuy	1.816	2%
La Unión	1.747	2%
Membrillal	955	1%
Pedro Pablo Gómez	4.067	5%
Puerto Cayo	4.455	6%
Total, Cantón	78.117	100%

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

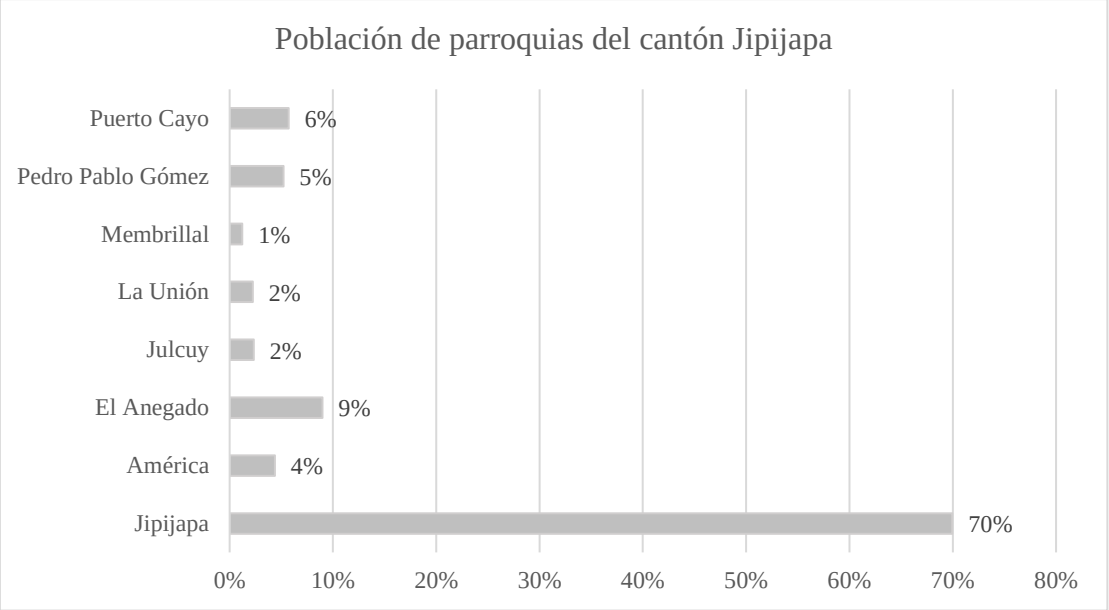


Gráfico 4. Población de las parroquias de cantón Jipijapa 2022

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La parroquia el Anegado cuenta con el 9% de la población del cantón Jipijapa Ver Tabla 4, el segundo asentamiento más poblado después de la cabecera urbana del cantón. Sin ser la parroquia con más extensión territorial, sin poseer atractivos turísticos llamativos como las playas de la parroquia Puerto Cayo, la supera con casi el doble de su población.

PDOT

Físico Ambiental

2.2 Análisis por Sistemas

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

2.2.1.1 Agua

Cuencas hidrográficas

La Parroquia el Anegado cuenta con una riqueza hídrica importante que cabe destacar (mapa 2), en su territorio existen tres tipos de Cuencas hidrográficas que comprenden una extensa área. La cuenca del Rio Guayas tiene una extensión de 6660, 08Ha que comprende el 56,897% de su territorio y es la más extensa del lugar, la Cuenca del Rio Buenavista comprende un 4276,27Ha lo cual representa un 36,532% de su territorio, y la Cuenca del Rio Ayampe tiene una extensión de 769,21Ha lo cual representa un 6,571% del territorio de la parroquia, dentro de estas se subdividen en subcuencas y microcuencas que recorren todo el extenso territorio de la parroquia el Anegado que comprende de 11705,56Ha.

En la tabla 5 se puede observar los tipos de cuencas hidrográficas existente en la parroquia, así como su subcuenca y microcuenca con su respectiva área de influencia.

Las microcuencas que comprenden el territorio de la parroquia el anegado son microcuenca del estero Mis Maque con una área de 1541,51Ha, la cual representa un 13,169% del territorio, el Rio Colimes cuenta con una extensión de 478,08Ha, y representa un 4,084%, el Rio Pijio tiene una extensión de 2288,65Ha y representa un 19,552%, Rio Paján con un área de extensión de 2351,84Ha representa el 20,092%, el Rio Julcay con 4276,27Ha representa un 36,532%, y como ultima microcuenca el Rio Piñas con una extensión de 769,21% representando un 6,571% del territorio de la parroquia el Anegado.

En la siguiente tabla se puede observar con mejor exactitud las subdivisiones de estas cuencas hidrográficas perteneciente a la parroquia y lo que representa en extensión.

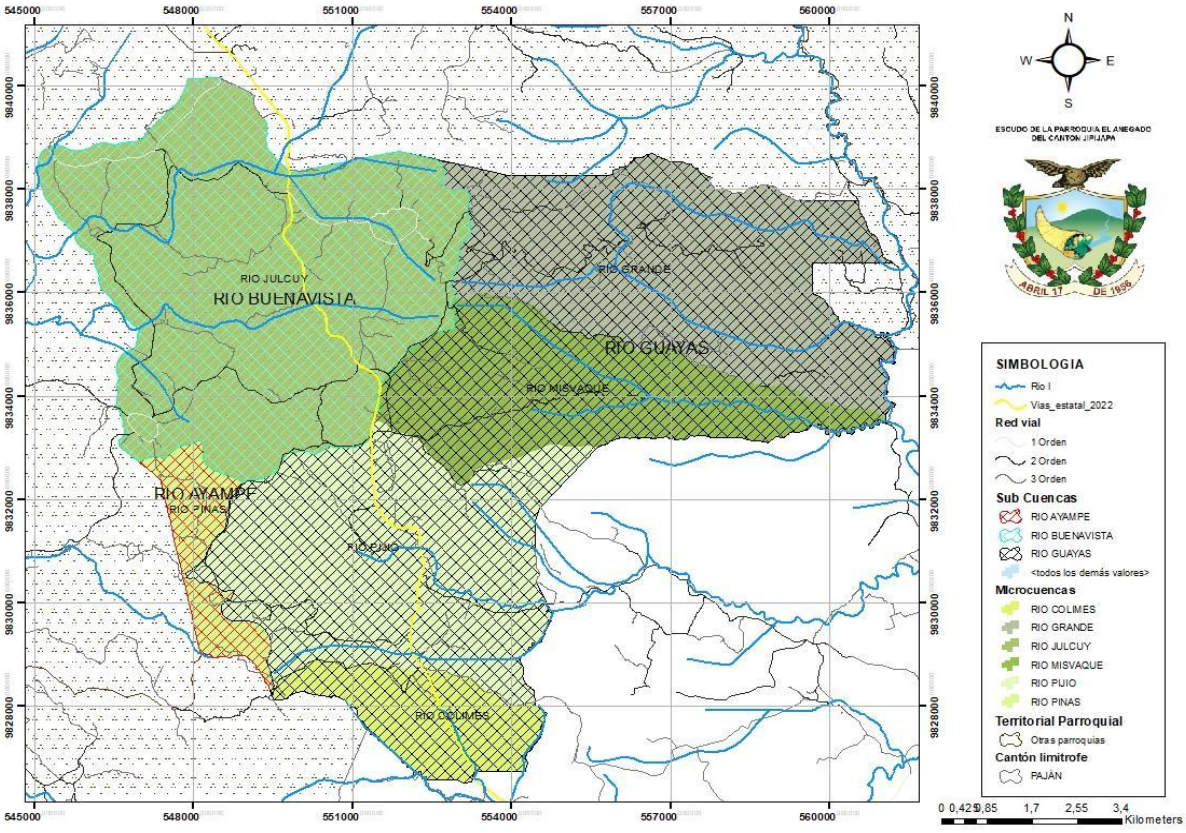
Tabla 5. Cuencas hidrográficas, Subcuencas y microcuencas de la parroquia el Anegado.

Cuenca	**Subcuenca**	**Microcuenca**	**Área (Ha)**		**Porcentajes%**	
Río Guayas	Río Daule	Estero Mis Baque	1541,51		13,169%	
Río Guayas	Río Daule	Rio Colimes	478,08		4,08%	

Río Guayas	Río Buena Vista	Rio Pijio	2288,65	6660,08	19,552%	56,897%
Río Guayas	Río Daule	Rio Paján	2351,84		20,09%	
Río	Río Daule	Rio Julcay	4276,27		36,53%	
Buenavista						
Río Ayampe	Río Ayampe	Rio Piñas	769,21		6,57%	
TOTAL			11705,56		100%	

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación, MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 2. Cuencas Hidrográficas y Subcuencas de la parroquia el Anegado.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Déficit hídrico

El déficit hídrico es una situación en la que la demanda de agua excede la disponibilidad de este recurso en una región específica. En la parroquia El Anegado, ubicada en el cantón jipijapa, el déficit hídrico puede tener serias implicaciones para la población, ya que en distintas zonas dentro de la parroquia existe mayor precipitaciones y en algunas

otras las precipitaciones son muy bajas durante distintas épocas del año, la zona Sur de la parroquia tiene niveles de 375mm – 400mm, la que comprende un 0.006km2, lo que quiere decir que es un 0,005% del territorio, la zona de mayor presencia de precipitaciones dentro de la parroquia en la que se encuentra al Noroeste con 550mm – 575mm, la cual comprende un 12,510 Km2 y representa un 10,687% del territorio de la parroquia.

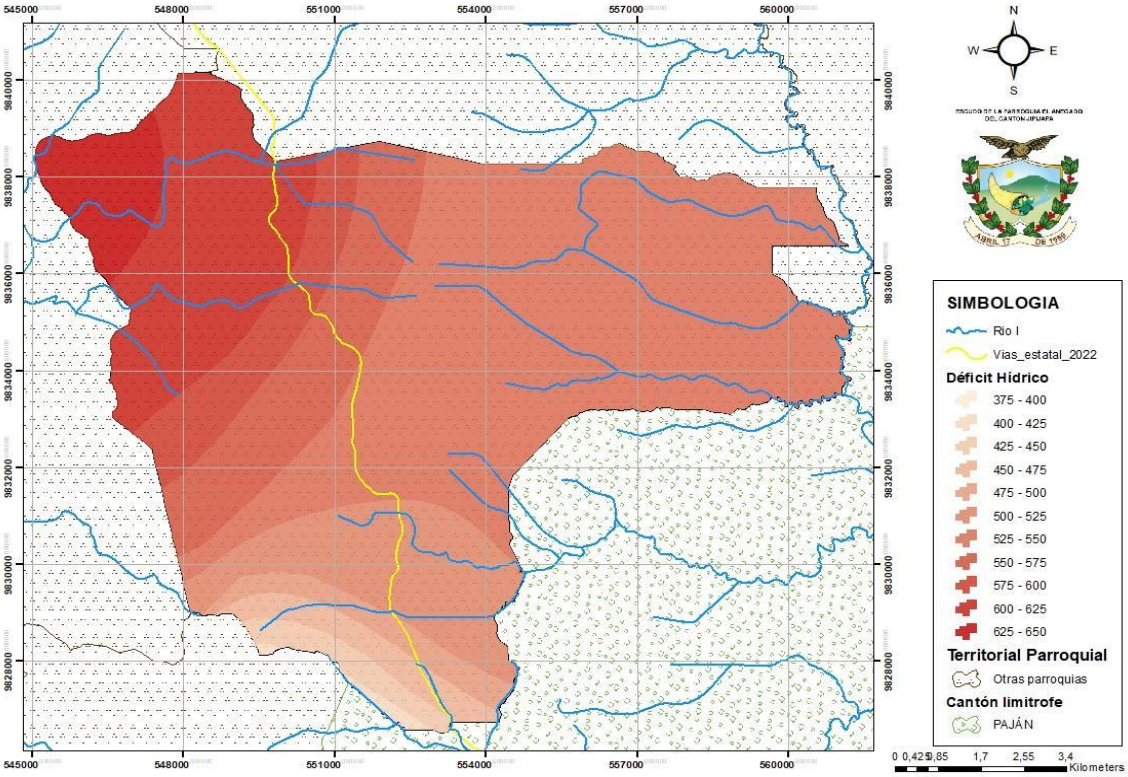
En la tabla 6 se pueden observar los niveles, áreas y porcentajes de déficit hídrico que existen en la parroquia el Anegado. En el mapa 3 se aprecia los distintos regímenes de déficit hídricos a los que están sometida la parroquia.

Tabla 6. Niveles de precipitaciones, área y porcentajes de déficit hídrico de la parroquia el Anegado

Niveles	Área	Porcentaje %
375 - 400	0,006 Km2	0,01%
400 - 425	0,470 Km2	0,40%
425 - 450	2,180 Km2	1,86%
450 - 475	3,170 Km2	2,71%
475 - 500	3,080 Km2	2,63%
500 - 525	11,700 Km2	10,00%
525 - 550	50,400 Km2	43,06%
625 - 650	6,450 Km2	5,51%
600 - 625	19,500 Km2	16,66%
575 - 600	7,590 Km2	6,48%
550 - 575	12,510 Km2	10,69%
	1117, 056 KM2	100%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 3. Déficit Hídrico del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente, Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.2 Factor climático

Clima

Jipijapa, situada en la provincia de Manabí, Ecuador, presenta un clima característico de la región costera del país. La parroquia el Anegado cuenta con un clima Tropical térmico semihúmedo, Los factores climáticos de Jipijapa influyen significativamente en su agricultura, biodiversidad y vida cotidiana. A continuación, se detallan los principales factores climáticos: Temperatura, precipitación, humedad, evapotranspiración.

Existen fenómenos climáticos que pueden afectar la variación de precipitación dentro de año, la corriente marina fría de Humboldt y la corriente cálida del niño hacen que la condición climática de la zona costera de Manabí en particular sea muy variable, así como los diversos aspectos del cambio climático influyen directamente a la alteración del clima y por ende también se ve afectada la Parroquia el Anegado.

Temperatura

La temperatura en Manabí tiene un clima tropical con temperaturas cálidas y estables durante todo el año. La diferencia entre las temperaturas máximas y mínimas no es muy grande, lo que sugiere un clima moderado y confortable. Las variaciones de temperatura que existen en la parroquia el Anegado hacen que la producción de cultivos sea incierta, así como la presencia de otros factores que influyen en esta actividad, lo cual genera un problema ya que la principal actividad económica del lugar es la mencionada.

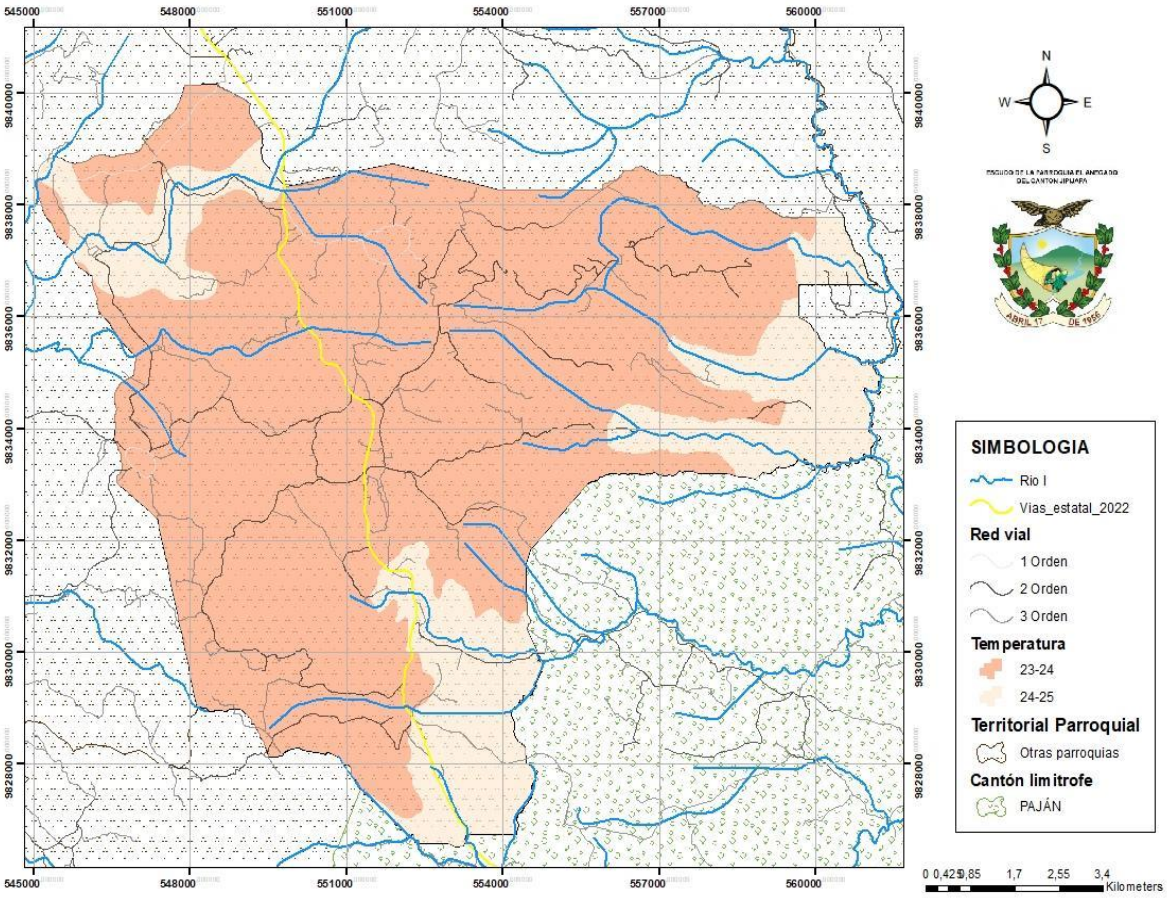
En la tabla 7 se analiza los valores medios mensuales y anuales de las temperaturas de los años 2021, 2022, 2023 de la provincia de Manabí.

Tabla 7. Análisis de valores medios mensuales y anuales de la temperatura de los últimos 3 años en Manabí

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media
2021	26,9	27,1	27,5	27,5	26,8	26,0	25,6	26,6	25,6	25,2	26,1	26,6	26,4
2022	26,9	27,1	27,5	27,5	26,8	26,0							27,0
2023	26,9	27,1	27,5	27,5	26,8								27,2

Fuente: SIPA, AGRICULTURA

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 4. Nivel de temperatura de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Precipitaciones

La tabla 8 representa los valores mensuales y anual de las precipitaciones dadas en Manabí durante los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, la información descrita fue obtenida en la página oficial del ministerio de Agricultura y Ganadería, son datos reales que suceden en la provincia y que afecta en una temporada del año a la parroquia, existen periodos largos de alrededor de 6-7 (mapa5) meses donde las precipitaciones bajan considerablemente y los cultivos de ciclo largo no logran cosecharse en su totalidad, por lo que las personas que se dedican a esta actividad prefieren cultivos de ciclos cortos ya que al existir un considerable aumento de precipitación por época de invierno logran desarrollar dichos cultivos para su producción, comercialización y consumo.

Tabla 8. Valores mensuales y anuales de precipitación de los últimos 3 años en Manabí

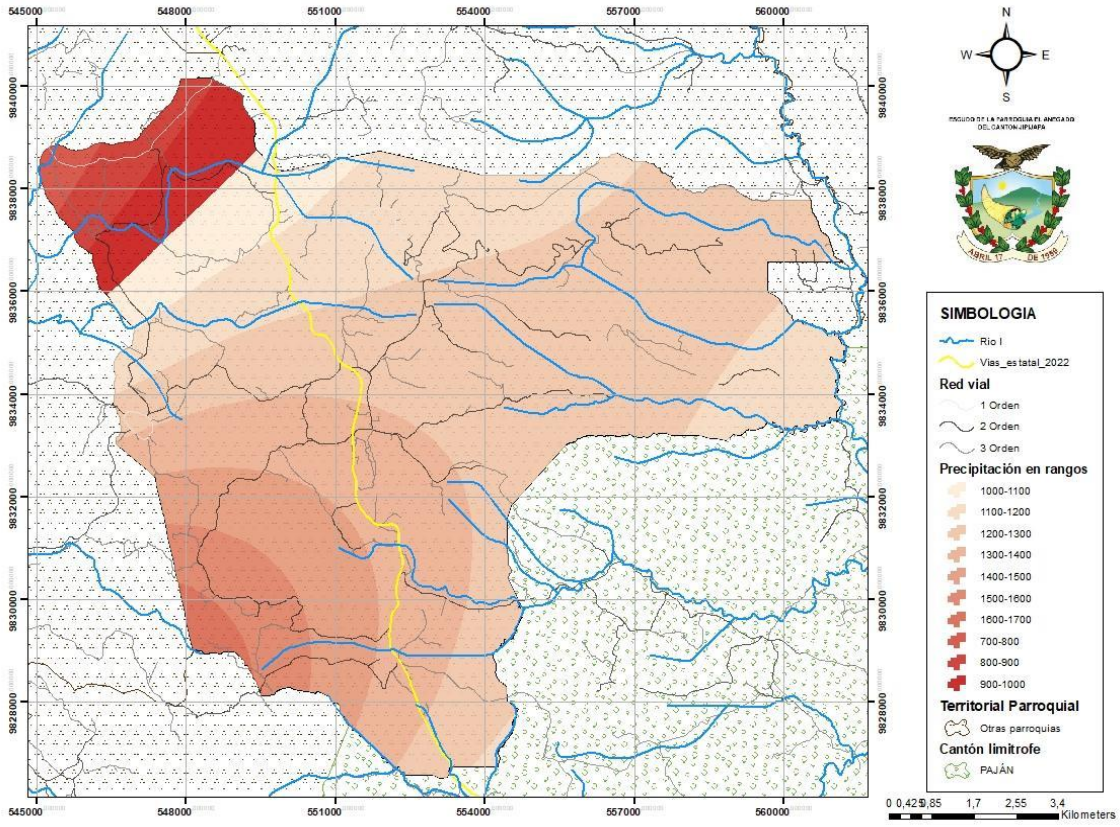
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
2021	92,0	142,8	139,5	83,6	37,8	18,9	10,7	4,3	4,8	3,6	10,2	33,6	581,8
2022	92,0	142,8	139,5	83,6	37,8	18,9							514,6
2023	92,0	142,8	139,5	83,6	37,8								495,7

Fuente: SIPA, AGRICULTURA

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Por lo general los periodos de lluvia comprenden los meses de diciembre hasta finales de abril lo cual se lo considera la etapa invernal en la provincia, según los datos de investigaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería el mes de mayor precipitación es febrero donde logran alcanzar 142.8 mm y el mes de menor precipitación es agosto donde alcanza 4.8mm estos datos son tomados durante el año 2021.

Cabe mencionar que la cantidad de las precipitaciones manejan una misma secuencia durante los últimos tres años.



Mapa 5. Rangos de precipitaciones dentro del territorio de la parroquia el Anegado

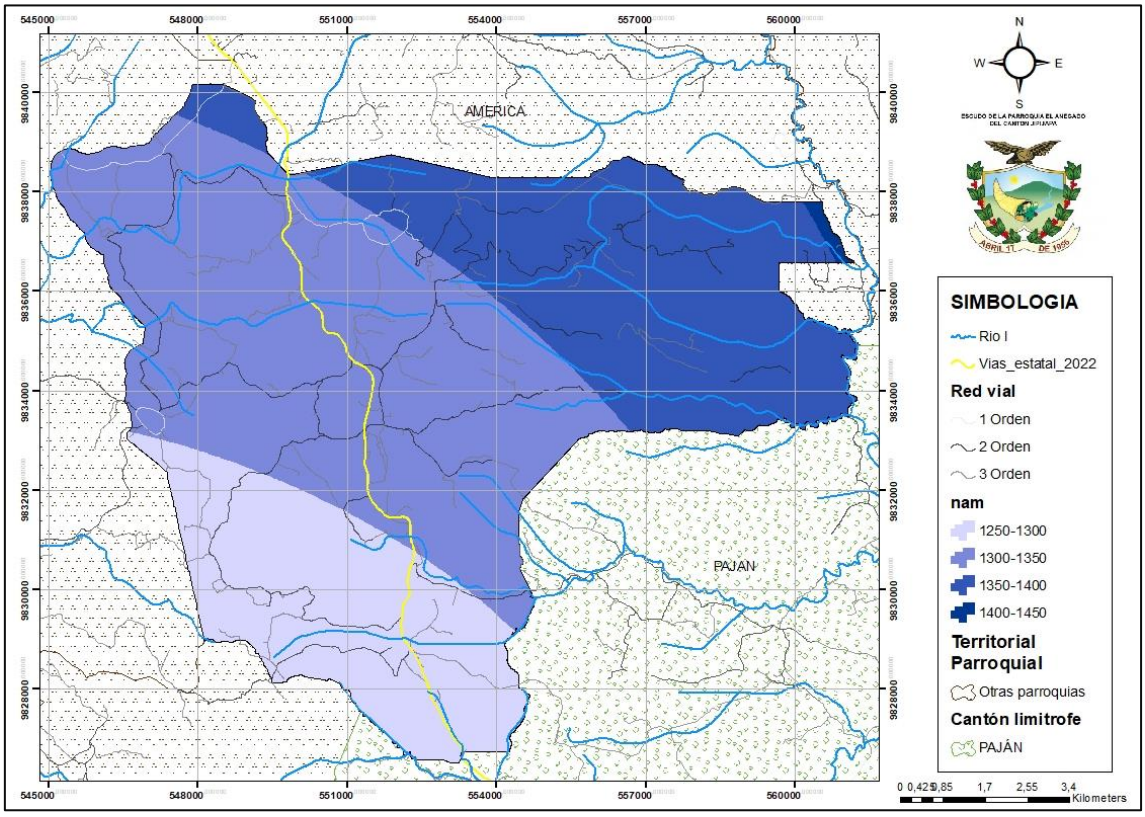
Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Evapotranspiración potencial

El mapa 6 muestra la distribución de la evapotranspiración potencial (ETP) en la parroquia rural El Anegado, con valores que varían entre 1250 y 1450 mm anuales, representados en distintas tonalidades de azul. Las áreas con ETP más baja (1250-1300 mm) están coloreadas en azul claro, mientras que las zonas con ETP más alta (1400-1450 mm) aparecen en azul oscuro. Esto indica que las zonas con mayor ETP experimentan mayores pérdidas de agua por evaporación y transpiración de las plantas, lo que puede implicar una mayor demanda hídrica para sostener la vegetación o los cultivos en esas áreas.

Estos valores de ETP tienen efectos directos en la gestión agrícola y ambiental. En áreas con alta ETP, es probable que se requiera mayor riego o métodos de conservación del agua para mantener la productividad agrícola, lo que puede representar un desafío en tiempos de escasez hídrica o cambios climáticos. Por otro lado, las zonas con menor ETP pueden tener un uso más eficiente del agua, lo que favorece cultivos que requieren menos riego y puede ser positivo en términos de sostenibilidad.



Mapa 6. Rangos de evapotranspiración potencial en la parroquia El Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cambio climático

El cambio climático en Ecuador, como en muchas otras regiones del mundo, está teniendo efectos significativos en el medio ambiente, la economía y la sociedad. Aquí se describen algunos de los impactos más relevantes; Aumento de Temperaturas, se ha observado un incremento en las temperaturas medias anuales, lo que afecta la biodiversidad, la agricultura y la salud humana. - Las temperaturas más altas pueden alterar los patrones de cultivo y afectar la productividad agrícola.

El cambio climático está teniendo efectos específicos en la provincia de Manabí, Ecuador y por ende la parroquia el Anegado. Esta región, conocida por su clima tropical y su economía agrícola, enfrenta varios desafíos debido a los cambios en el clima. Manabí y sus cantones han experimentado alteraciones en los patrones de lluvia, con períodos de sequía más frecuentes e intensas, alternados con lluvias torrenciales que pueden causar inundaciones. Estas variaciones afectan la disponibilidad de agua para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y la recarga de acuíferos.

Las temperaturas más altas pueden afectar los rendimientos agrícolas y la salud de cultivos clave para la economía local, como el cacao, el maíz, el café y los plátanos. Además, el aumento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos, como tormentas y ciclones, puede causar daños significativos a la infraestructura y afectar gravemente a las comunidades locales.

Manabí enfrenta desafíos significativos debido al cambio climático, pero también tiene oportunidades para desarrollar y aplicar soluciones innovadoras. La colaboración entre el gobierno, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado es esencial para desarrollar una respuesta efectiva y sostenible.

El cambio climático es una realidad que ya está afectando. Sin embargo, con una planificación adecuada, la adopción de tecnologías apropiadas y la participación activa de todos los sectores de la sociedad, es posible mitigar sus impactos y construir un futuro más resiliente para la provincia.

En la tabla 9, se analizan la proyección para la parroquia el Anegado en base al cambio climático, existen investigaciones por parte del ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica donde se ha realizado una profunda investigación científica donde se ha

recopilado datos importantes a nivel nacional, y que proporciona datos a nivel parroquial, la proyección estimada en las variables analizadas va en aumento, desde la Temperatura que tiene como proyección aumentar en un grado hasta el año 2050, y la intensidad de lluvias va en aumento de media a altas y muy altas, como también la variable de sequias, todo esto en relación a un aumento gradual durante los próximos, la investigación está realizada y enfocada en proyección al año 2050.

Tabla 9. Proyección climática ambiental de la parroquia el anegado año 2020-2050

Proyección Climática		
Variable ambiental	1985-2015	2020-2050
Temperatura	27-30C°	28-31°
Lluvias	media- alta	alta-muy altas
Sequias	baja-media	media-alta

Fuente: SUIA, Sistema único de información ambiental-Cambio climático

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.3 Relieves y Suelo

Geomorfología

La parroquia el Anegado está formada por tres unidades Ambientales como son: La Cordillera Chongon Colonche, Medio Aluvial y Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, (mapa 7) la de mayor extensión territorial es la de Relieves estructurales y Terciarios, constituida por un 68% del territorio, La Cordillera Chongon Colonche ocupa un 25% del territorio de la parroquia y la unidad ambiental de Medios Aluviales representa un 6% del territorio.

En la tabla 10 se describe a estas tres unidades ambientales con el área correspondiente dentro de la parroquia, así como la ubicación de las comunidades que la componen dentro de esta caracterización.

Tabla 10. Unidades ambientales de la parroquia el Anegado

Unidades Ambientales	Áreas	%	Ubicación	Comunidades
Cordillera Chongon Colonche			Noroeste	El Ajo
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	San Francisco
Cordillera Chongon Colonche			Oeste	El Carmen

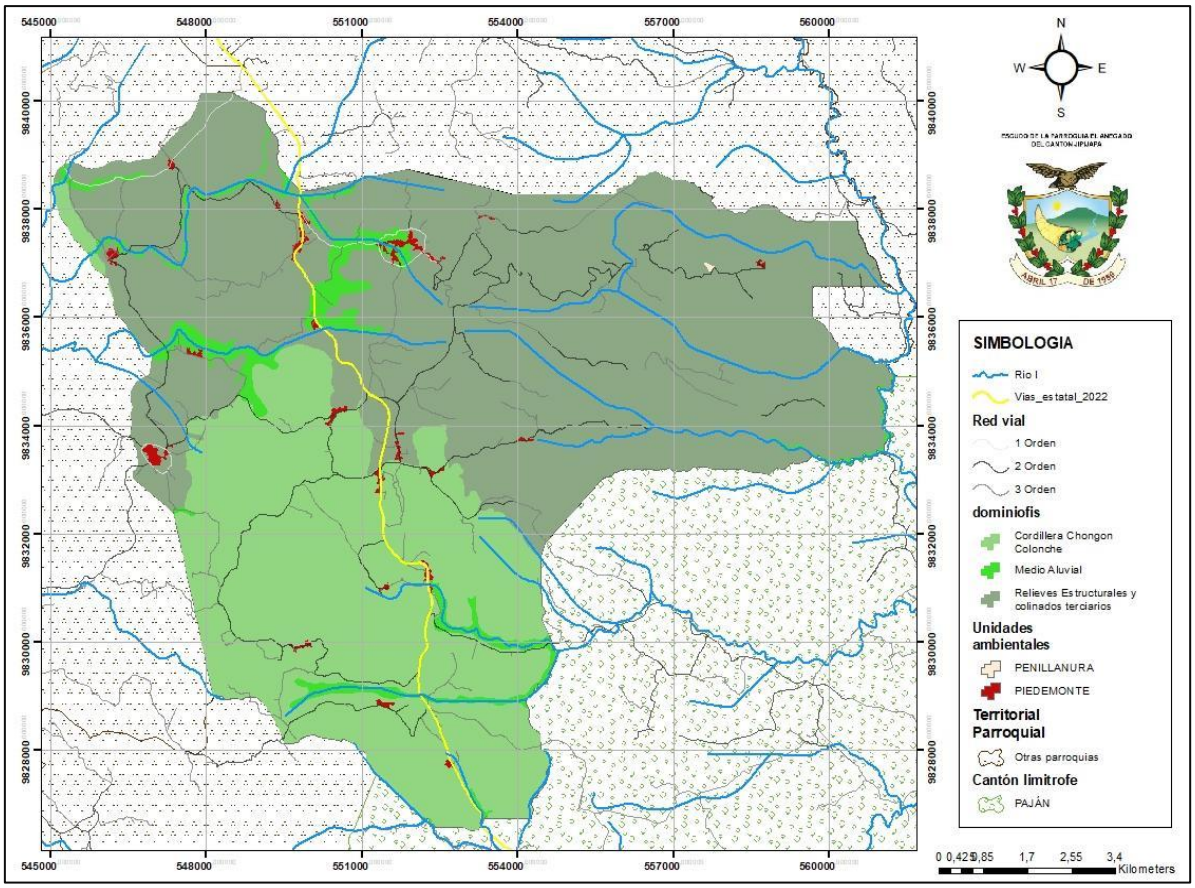
Cordillera Chongon Colonche	46,259 Km2	25%	Suroeste	Alejo Lascano
Cordillera Chongon Colonche			Sur	La Crucita
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Los Amarillos
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Luz Amada
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	El Retiro
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Pocito
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Las Planchadas
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Las Mercedes
Cordillera Chongon Colonche			Oeste	La Fuente
Cordillera Chongon Colonche			Noroeste	La Florida
Cordillera Chongon Colonche			Noroeste	Palmital
Medio Aluvial	11,428 Km2	6%	Sur	Montalvo
Medio Aluvial			Sur	Albajacal
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	124,211 Km2	68%	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Limón
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Mis Baque
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Progreso
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Santa Lucia
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Este	Cerro Prieto
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Paramo
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Coroso
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Salitre
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Los Vergeles

Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	Flor Del Salto
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	La Susana
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	Beldaco
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Cruz Del Bajo
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	El Bajo
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	El Porvenir
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Buenos Aires
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Las Dolores
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Sobeida
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Perra Negra
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Recinto La Chirimoya
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	San Antonio
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	María De Oro
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Santa Rosa
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	Los Andes
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	El Sagrado
Relieves Estructurales y Colinados		Norte	El Descanso

Terciarios					
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios				Noroeste	El Mico
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios				Noroeste	El Secal
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios				Noroeste	El Guarango
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios				Noroeste	Quinta Unión
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios				Noroeste	Aguapato

Fuente: IGM, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 7. Geomorfología del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Características del relieve

En la parroquia el Anegado existe una variedad de relieves, sus características van desde superficie plana o llana hasta zonas montañosas en donde se asientan algunas comunidades del sector (mapa 8).

En la tabla 11 se identifica las pendientes por porcentajes, desde menor rango las cuales son planas y mayor rango describiendo elevaciones muy fuertes o pronunciadas, así como el tipo la clase agrícola por suelo, áreas correspondientes y porcentaje de ocupación, comunidades que la ocupan o representan.

Se identifican desde el 0% de elevación hasta el 100%, se destaca el patrón existente que va desde elevaciones Media que representa un 12-25% hasta muy fuertes que son del 90-100% de elevación, y que se concluye que la parroquia el Anegado está formado por un relieve montañoso.

Tabla 11. Características del relieve de la parroquia el Anegado

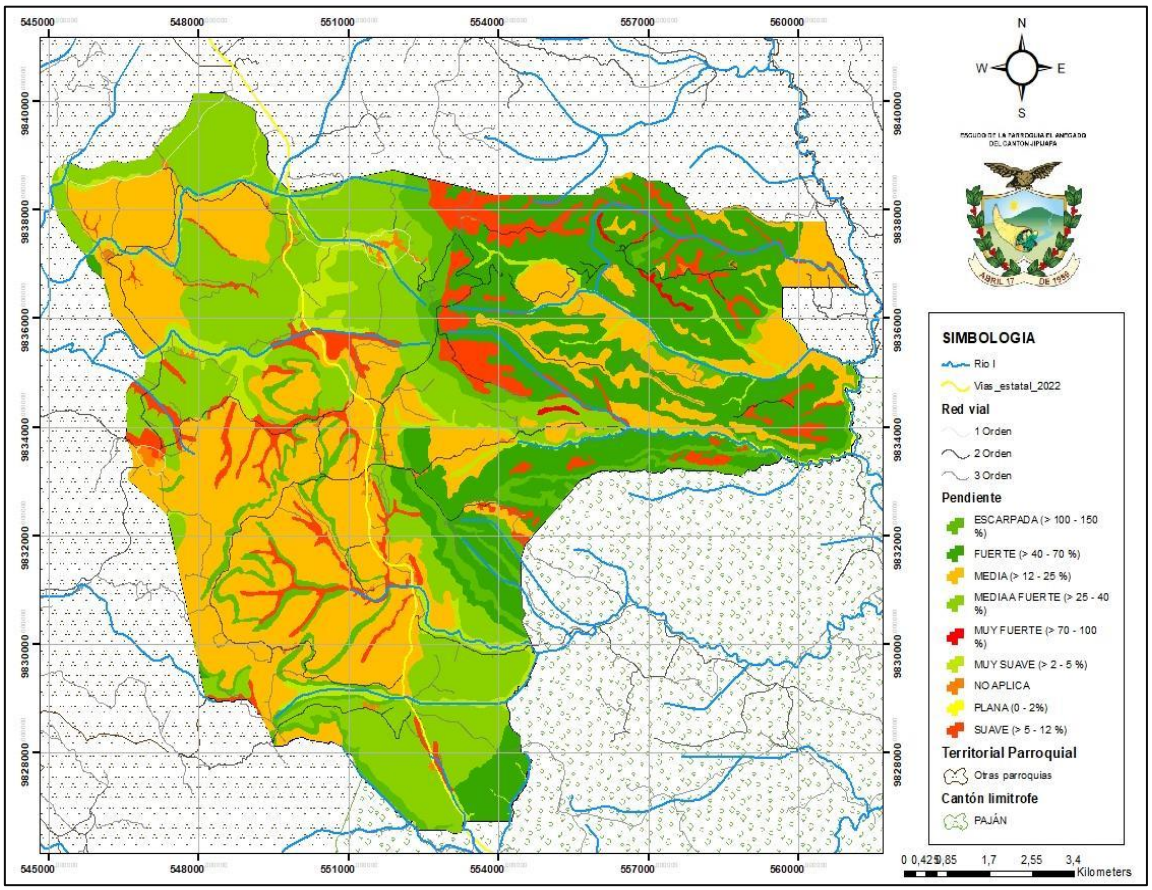
Símbolo	Porcentaje De Pendientes	Descripción De Pendientes	Clase Agrológica	Áreas	%	Ubicación	Comunidades
a	0-2%	Plana	Clase I	0,190133	0,10%	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
b	2-5%	Muy Suave	Clase II	18,5793	9,97%	Noroeste	El Ajo
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Oeste	El Carmen
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Sur	Montalvo
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V	4,9504	2,66%	Sur	Albajacal
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noroeste	El Paramo
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noreste	Perra Negra
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noreste	Recinto La Chirimoya
d	12-25%	Media	Clase IV	58,7208	31,52%	Noroeste	El Coroso

d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Salitre
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Los Vergeles
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Flor Del Salto
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	El Bajo
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Buenos Aires
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	San Antonio
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Los Andes
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	El Sagrado
d	12-25%	Media	Clase IV			Norte	El Descanso
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Mico
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Guarango
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Quinta Union
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	San Lorenzo
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	La Florida
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Palmital
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Cerecita
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	San Jacinto
d	12-25%	Media	Clase IV			Sur	La Crucita
d	12-25%	Media	Clase IV			Suroeste	Luz Amada
d	12-25%	Media	Clase IV			Suroeste	El Retiro
d	12-25%	Media	Clase IV			Suroeste	Pocito
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Las Dolores
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Sobeida
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Secal
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Aguapato
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI	38,01454	20,41%	Noreste	El Progreso
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Este	Cerro Prieto
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Suroeste	San Francisco
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Suroeste	Alejo Lascano

e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Cruz Del Bajo
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Maria De Oro
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Santa Rosa
f	40-70%	Fuerte	Clase VII	65,1986	35,00%	Noreste	San Jose Del Sucre
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noreste	El Limon
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noreste	Mis Baque
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noreste	Santa Lucia
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Los Amarillos
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Las Planchadas
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Las Mercedes
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Oeste	La Fuente
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noroeste	La Susana
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noroeste	Beldaco
g	70-100%	Muy Fuerte	Clase VIII	0,2285	0,12%	Noroeste	Pan Y Agua
h	100-150%	Escarpada	Clase VIII	0,3942	0,21%	Noreste	El Porvenir
					100,00%		

Fuente: Secretaria Nacional de planificación, MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 8. Relieve del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Altimetría de la parroquia el anegado

En la tabla 12 se describe los niveles de altimetría existente en la parroquia el Anegado, su identificación va desde los 208. 889- 277.778 sobre el nivel del mar el cual tiene un 8% de ocupación, hasta la de mayor altura que comprende los 484.444-533.333 metros sobre el nivel del mar con un 40% de ubicación, también se identifica las respectivas comunidades que se alojan dentro de estos niveles de altimetría.

Tabla 12. Altimetría de las comunidades de la parroquia el anegado

Altimetría	Ubicación	Comunidades	Porcentaje De Ocupación en las comunidades
208,889-277,778	Noreste	El Limón	8%
208,889-277,778	Noreste	Cruz Del Bajo	

208,889-277,778	Noroeste	Aguapato	
277,778-346,667	Noreste	Mis Baque	23%
277,778-346,667	Sur	La Crucita	
277,778-346,667	Sur	Montalvo	
277,778-346,667	Sur	Albajacal	
277,778-346,667	Suroeste	Pocito	
277,778-346,667	Noroeste	Beldaco	
277,778-346,667	Noreste	El Bajo	
277,778-346,667	Noroeste	El Mico	
277,778-346,667	Noroeste	El Secal	
277,778-346,667	Noroeste	El Guarango	
277,778-346,667	Noroeste	Quinta Unión	
277,778-346,667	Noroeste	Cerecita	
277,778-346,667	Noroeste	Pan Y Agua	
277,778-346,667	Noroeste	San Jacinto	
346,667-415,556	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado	18%
346,667-415,556	Noreste	Santa Lucia	
346,667-415,556	Suroeste	Los Amarillos	
346,667-415,556	Suroeste	Las Planchadas	
346,667-415,556	Suroeste	Las Mercedes	
346,667-415,556	Noroeste	Flor Del Salto	
346,667-415,556	Noroeste	La Susana	
346,667-415,556	Noreste	El Porvenir	
346,667-415,556	Noreste	María De Oro	
346,667-415,556	Noroeste	San Lorenzo	
346,667-415,556	Noroeste	La Florida	
415,556-484,444	Noreste	El Progreso	5%
415,556-484,444	Suroeste	Luz Amada	
415,556-484,444	Noreste	Buenos Aires	
415,556-484,444	Noreste	Las Dolores	
484,444-553,333	Noroeste	El Ajo	40%
484,444-553,333	Este	Cerro Prieto	

484,444-553,333	Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce	
484,444-553,333	Oeste	La Fuente	
484,444-553,333	Noroeste	El Paramo	
484,444-553,333	Noroeste	El Coroso	
484,444-553,333	Noroeste	El Salitre	
484,444-553,333	Noroeste	Los Vergeles	
484,444-553,333	Noreste	Sobeida	
484,444-553,333	Noreste	Perra Negra	
484,444-553,333	Noreste	Recinto La Chirimoya	
484,444-553,333	Noreste	Santa Rosa	
484,444-553,333	Noreste	San Jose Del Sucre	
484,444-553,333	Noroeste	Palmital	
553,333-622,222	Oeste	El Carmen	
553,333-622,222	Suroeste	El Retiro	
553,333-622,222	Noreste	San Antonio	
553,333-622,222	Noreste	Los Andes	
553,333-622,222	Noreste	El Sagrado	
622,222-691,111	Suroeste	San Francisco	6%
622,222-691,111	Suroeste	Alejo Lascano	
622,222-691,111	Norte	El Descanso	
			100%

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Geología

En la tabla 13 se describe la geología de la parroquia el Anegado, la formación de mayor extensión es la Formación Borbom representa un 67.72Ha y ocupa un 36.14% del territorio de la parroquia, la Formación Miembro Villingota ocupa 30.155Ha y ocupa el 16.58% del territorio, la formación Miembro Dos Bocas ocupa 16.37Ha y representa el 9.01% del territorio, el campo geológico el cual consta de característica de medios aluviales ocupa 0.77Ha y representa el 0.43% del territorio (mapa 9), en dicha tabla también se describe las distintas características geológicas que se originan en la parroquia, así como las comunidades que la ocupan según su ubicación.

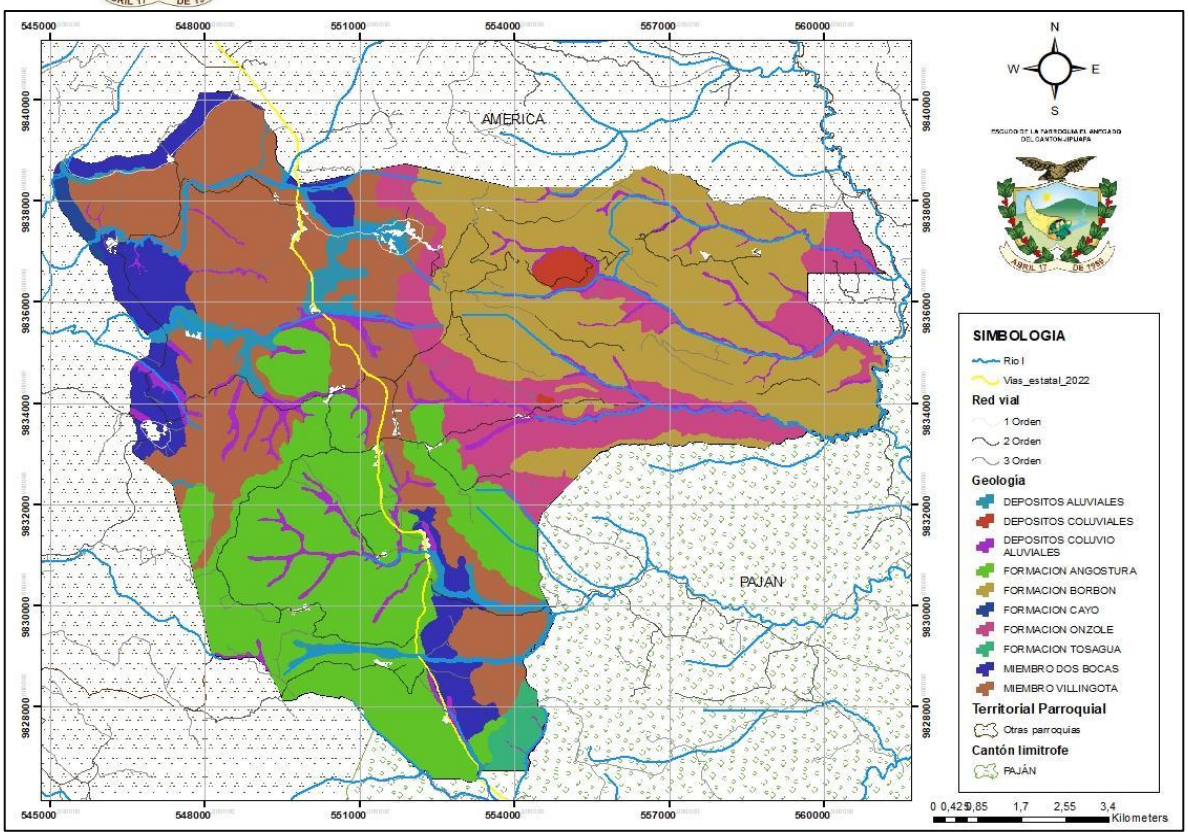
Tabla 13. Formaciones geológicas presentes en la parroquia el Anegado

Geología	Áreas	%	Ubicación	Comunidades
Depósitos aluviales	11,42759	6,28%	Noroeste	La Susana
Depósitos aluviales			Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
Depósitos coluviales	0,776236	0,43%	Noroeste	Aguapato
Depósito coluvio aluviales	9,8464	5,41%	Noroeste	El Ajo
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	San Francisco
Depósito coluvio aluviales			Oeste	El Carmen
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Alejo Lascano
Depósito coluvio aluviales			Sur	La Crucita
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Los Amarillos
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Luz Amada
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	El Retiro
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Pocito
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Las Planchadas
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Las Mercedes
Depósito coluvio aluviales			Oeste	La Fuente
Depósito coluvio aluviales			Noroeste	Palmital
Formación Angostura	28,9626	15,93%	Noreste	El Progreso
Formación Angostura			Noreste	San Jose Del Sucre
Formación Borbon	65,72875	36,14%	Noreste	El Bajo
Formación Borbon			Noreste	El Porvenir
Formación Borbon			Noreste	Buenos Aires
Formación Borbon			Noreste	Las Dolores
Formación Borbon			Noreste	Sobeida
Formación Borbon			Noreste	Perra Negra
Formación Borbon			Noreste	Recinto La Chirimoya
Formación Borbon			Noreste	San Antonio
Formación Borbon			Noreste	Maria De Oro
Formación Borbon			Noreste	Santa Rosa

Formación Borbon			Noreste	Los Andes
Formación Borbon			Noreste	El Sagrado
Formación Borbon			Norte	El Descanso
Formación Cayo	3,9054	2,15%	Noroeste	El Secal
Formación Onzole			Noreste	El Limon
Formación Onzole			Noreste	Mis Baque
Formación Onzole	14,68399	8,07%	Noreste	Santa Lucia
Formación Onzole			Este	Cerro Prieto
Formación Onzole			Noreste	Cruz Del Bajo
Miembro Dos Bocas	16,3793	9,01%	Sur	Montalvo
Miembro Dos Bocas			Sur	Albajacal
Miembro Villingota		16,58%	Noroeste	El Paramo
Miembro Villingota			Noroeste	El Coroso
Miembro Villingota			Noroeste	El Salitre
Miembro Villingota			Noroeste	Los Vergeles
Miembro Villingota			Noroeste	Flor Del Salto
Miembro Villingota			Noroeste	Beldaco
Miembro Villingota			Noroeste	El Mico
Miembro Villingota	30,15079		Noroeste	El Guarango
Miembro Villingota			Noroeste	Quinta Union
Miembro Villingota			Noroeste	San Lorenzo
Miembro Villingota			Noroeste	La Florida
Miembro Villingota			Noroeste	Cerecita
Miembro Villingota			Noroeste	Pan Y Agua
Miembro Villingota			Noroeste	San Jacinto
	181,861Km2	100%		

Fuente: MAG, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 9. Geología del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.4 Características del suelo

Geopodología

La Geopodología es una disciplina que combina aspectos de la geología y la pedología (el estudio de los suelos) para entender mejor los procesos y características del suelo en relación con su contexto geológico. Esta área de estudio es esencial para diversas aplicaciones, incluyendo la agricultura, la gestión del agua, la conservación del medio ambiente y la planificación del uso del suelo.

En la tabla 14 se analizan los valores indicativos que representa en la parroquia el Anegado, los porcentajes dados describen los tipos de suelo existente en la parroquia, la característica de suelo que tiene más presencia es de tipo Arcilloso ocupando 74.02 km2 representando un área del 40.7% del territorio, el suelo Franco arcilloso ocupa el 60.831Km2 en un área de ocupación de 33.4% del territorio, y el suelo Franco arcilloso-arenoso es el de menor ocupación con 3.099Km2 representando un 1.7% del territorio de

la parroquia, (mapa 10) también se describen los distintos tipos de suelos, características y ocupación según las comunidades que la ocupan.

Tabla 14. Descripción de los tipos de suelo en la parroquia el Anegado

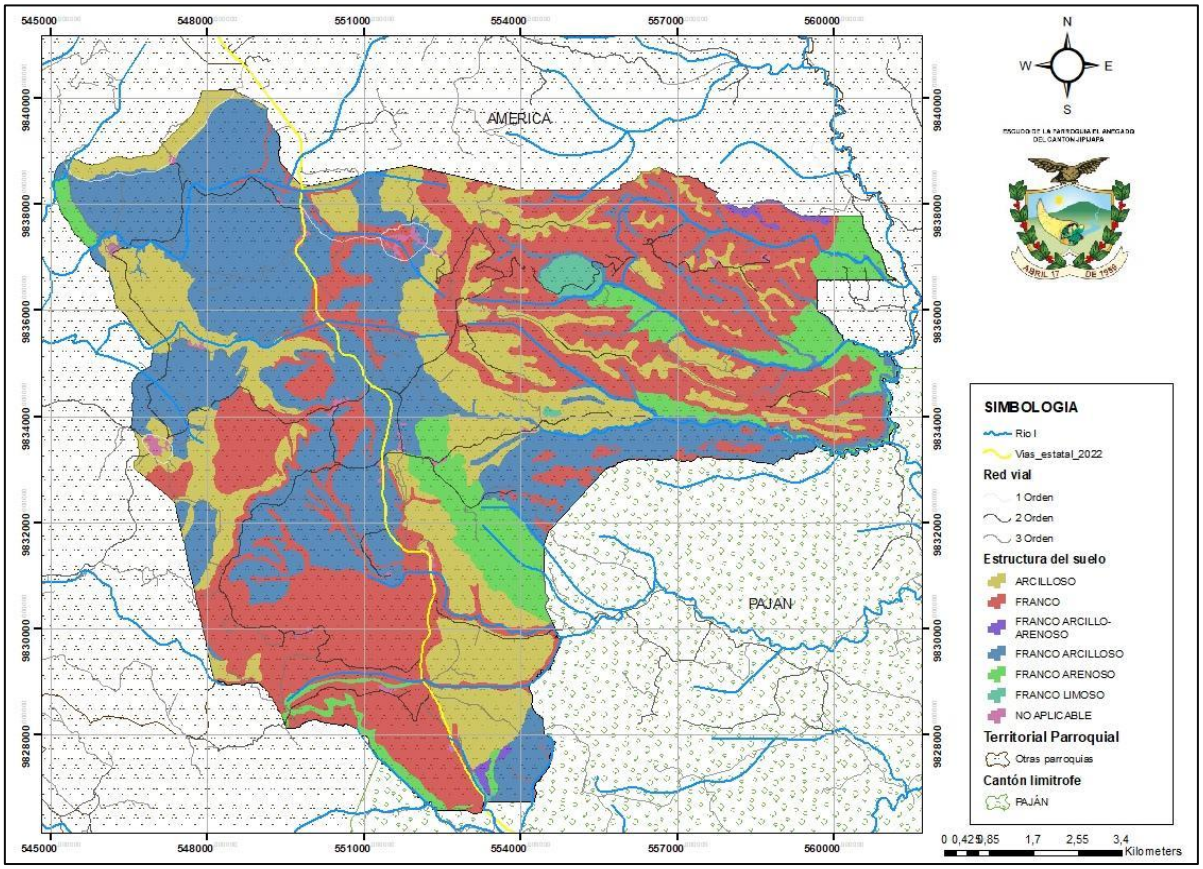
Textura Del Suelo Profundidad	Áreas	% De Textura Del Suelo	Áreas	% De Textura Del Suelo A	Ubicación	Comunidades
	Textura del Suelo Superficial	Superficial	Textura del Suelo a Profundidad	Profundidad		
Arcilloso					Sur	La Crucita
Arcilloso					Suroeste	Los Amarillos
Arcilloso					Suroeste	Luz Amada
Arcilloso					Suroeste	Pocito
Arcilloso					Noroeste	El Paramo
Arcilloso					Noroeste	El Coroso
Arcilloso					Noroeste	El Salitre
Arcilloso					Noroeste	Los Vergeles
Arcilloso					Noroeste	Flor Del
						Salto
Arcilloso					Noroeste	Beldaco
Arcilloso	74,040Km2	40,70%	38,697Km2	21,30%	Noreste	Cruz Del
						Bajo
Arcilloso					Noreste	El Bajo
Arcilloso					Noroeste	El Mico
Arcilloso					Noroeste	El Secal
Arcilloso					Noroeste	El Guarango
Arcilloso					Noroeste	Quinta
						Union
Arcilloso					Noroeste	Aguapato
Arcilloso					Noroeste	San Lorenzo
Arcilloso					Noroeste	Cerecita
Arcilloso					Noroeste	Pan Y Agua
Arcilloso					Noroeste	San Jacinto
Franco	60,831Km2	33,4%	30,679Km2	16,9%	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
Franco					Noroeste	La Susana
Franco					Noreste	El Porvenir
Franco					Noreste	Maria De Oro
Franco arcillo-	3,099Km2	1,7%	0,761Km2	0,4%	Oeste	El Carmen
arenoso						

Franco arcillo-arenoso					Noroest e	La Florida
Franco arcillo-	7,560Km2	4,2%	0,190Km2	0,1%	Noreste	El Progreso
Franco arcillo-limoso					Noreste	Santa Lucia
Franco arcilloso	3				Noreste	El Limón
Franco arcilloso					Noreste	Mis Baque
Franco arcilloso					Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
Franco arcilloso					Suroeste	San Francisco
Franco arcilloso					Suroeste	Alejo Lascano
Franco arcilloso					Suroeste	El Retiro
Franco arcilloso					Sur	Montalvo
Franco arcilloso					Sur	Albajacal
Franco arcilloso					Suroeste	Las Planchadas
Franco arcilloso					Suroeste	Las Mercedes
Franco arcilloso					Oeste	La Fuente
Franco arcilloso	30,134Km2	16,60%	45,162Km2	24,80%	Noreste	Buenos Aires
Franco arcilloso					Noreste	Las Dolores
Franco arcilloso					Noreste	Sobeida
Franco arcilloso					Noreste	Perra Negra
Franco arcilloso					Noreste	Recinto La Chirimoya
Franco arcilloso					Noreste	San Antonio
Franco arcilloso					Noreste	Santa Rosa
Franco arcilloso					Noreste	El Sagrado

Franco arcilloso					Norte	El Descanso
Franco arcilloso					Noreste	San Jose Del Sucre
Franco arcilloso					Noroeste	Palmital
Franco arenoso	5,457Km2	3%	65,625Km2	36,10%	Noreste	Los Andes
Franco arenoso					Noroeste	El Ajo
Franco limoso	0,776Km2	0,40%	0,783Km2	0,40%	Este	Cerro Prieto
	181,897Km2	100%	181,897Km2	100%		

Fuente: MAG, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 10. Mapa Geo pedológico de la parroquia del Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Capacidad de uso de tierra en la parroquia el Anegado

En la tabla 15 se describen los tipos de suelos existentes, se clasifican en función de su composición, estructura, formación y características físicas y químicas (mapa 11).

Tabla 15. Descripción general de capacidad de uso de suelo

Clase	Descripción	Cut
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5%	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores deñ 12%	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones

Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias	conservación.

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024

La parroquia el Anegado se compone básicamente por tres tipos de suelo los cuales abarcan todo su territorio, en la tabla 16 se identifica la capacidad del uso de suelo y la distribución de la misma en base a sus comunidades. Su distribución es muy diversificada, y existe los de clase III, IV y VI y se muestran en la tabla 17, los suelos de tipo III abarcan un 37.40 Km2 y se presentan al Suroeste de la parroquia, los suelos de tipo IV tienen presencia en la parte Norte de la parroquia y representan 42.13Km2, y los suelos de tipo VI tienen presencia al Noreste y abarcan una extensión de 42.34Km2 del territorio del Anegado.

Tabla 16. capacidad de uso de suelo de la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Capacidad del Uso de la Tierra
1	El Limón	VI
2	Mis Baque	VI
3	El Progreso	IV
4	Santa Lucia	IV-VI
5	El Ajo	VI
6	Cerro Prieto	VI
7	La Fortuna Pozo Dulce	III
8	San Francisco	III
9	El Carmen	III
10	Alejo Lascano	III
11	La Crucita	IV
12	Los Amarillos	IV
13	Luz Amada	IV

14	El Retiro	III
15	Montalvo	III
16	Albajacal	IV
17	Pocito	III
18	Las Planchadas	III
19	Las Mercedes	III
20	La Fuente	III
21	El Paramo	III-IV
22	El Coroso	IV
23	El Salitre	IV
24	Los Vergeles	IV
25	Flor Del Salto	III-IV
26	La Susana	IV
27	Beldaco	IV
28	Cruz Del Bajo	VI
29	El Bajo	VI
30	El Porvenir	VI
31	Buenos Aires	VI
32	Las Dolores	III-IV
33	Sobeida	VI
34	Perra Negra	VI
35	Recinto La Chirimoya	VI
36	San Antonio	VI
37	María De Oro	VI
38	Santa Rosa	VI
39	Los Andes	VI
40	El Sagrado	VI
41	El Descanso	VI
42	El Mico	IV
43	El Secal	III
44	El Guarango	III-IV
45	Quinta Unión	IV
46	Aguapato	IV
47	San José Del Sucre	VI
48	San Lorenzo	IV
49	La Florida	III-IV
50	Palmital	III
51	Cerecita	III
52	Pan Y Agua	IV
53	Cabecera Parroquial El Anegado	IV
54	San Jacinto	III

Fuente: MAG, Ministerio de Ambiente, Agua y transición ecológica

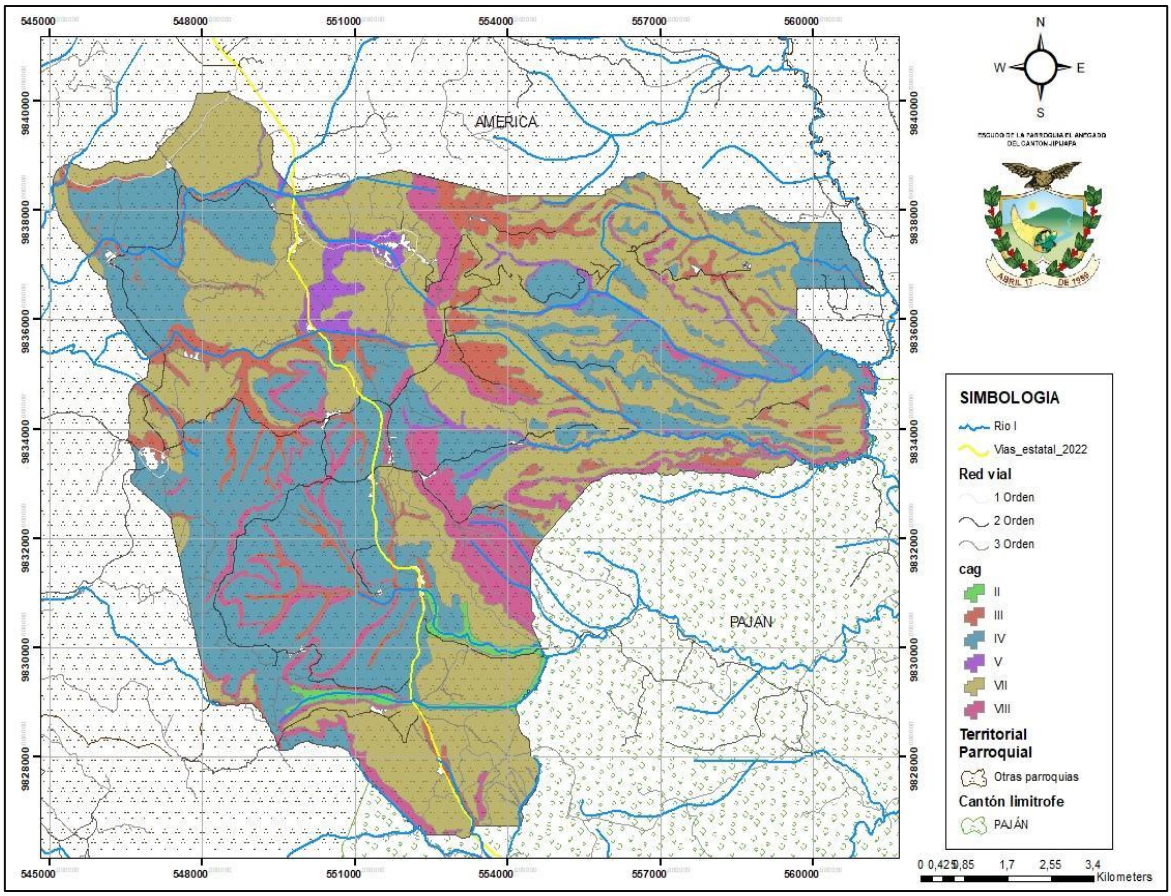
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 17. Área del uso de suelo de la parroquia el Anegado

Capacidad del Uso de la Tierra	Áreas Km2	Porcentaje
III	37,4	31%
IV	42,13	35%
VI	42,34	35%
	121,87	100%

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 11. Capacidad de uso de suelo de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente, Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.5 Uso de cobertura natural vegetal de la tierra

Uso actual del suelo

La parroquia el anegado cuenta con tres tipos de uso de suelo (mapa12), uso agrícola, conservación y protección y pecuario, el territorio agrícola abarca la mayor extensión con 51.10Km2 y abarca un 42% del territorio, el tipo de uso para conservación y protección tiene 35.89Km2 que representa un 29% del territorio, y el de uso pecuario tiene una extensión de 38.89 Km2 y representa un29% del territorio, en la tabla 18 se describe los tipos de uso actual del suelo y las comunidades que lo componen mientras que en la tabla 19 las áreas de cada uno.

Tabla 18. cobertura de uso de suelo de la parroquia el Anegado

N°	Uso de la Tierra	Comunidades
1	Agrícola	El Limón
2	Agrícola	Mis Baque
3	Agrícola	El Progreso
4	Agrícola	Santa Lucia
5	Agrícola	El Ajo
6	Agrícola	Cerro Prieto
12	Agrícola	Los Amarillos
16	Agrícola	Albajacal
18	Agrícola	Las Planchadas
19	Agrícola	Las Mercedes
21	Agrícola	El Paramo
22	Agrícola	El Coroso
23	Agrícola	El Salitre
24	Agrícola	Los Vergeles
31	Agrícola	Buenos Aires
34	Agrícola	Perra Negra
37	Agrícola	María De Oro
38	Agrícola	Santa Rosa
39	Agrícola	Los Andes
40	Agrícola	El Sagrado
41	Agrícola	El Descanso
42	Agrícola	El Mico
48	Agrícola	San Lorenzo
52	Agrícola	Pan Y Agua
53	Agrícola	Cabecera Parroquial El Anegado
54	Agrícola	San Jacinto
7	Conservación y protección	La Fortuna Pozo Dulce

11	Conservación y protección	La Crucita
13	Conservación y protección	Luz Amada
15	Conservación y protección	Montalvo
17	Conservación y protección	Pocito
29	Conservación y protección	El Bajo
32	Conservación y protección	Las Dolores
33	Conservación y protección	Sobeida
35	Conservación y protección	Recinto La Chirimoya
36	Conservación y protección	San Antonio
44	Conservación y protección	El Guarango
45	Conservación y protección	Quinta Unión
47	Conservación y protección	San José Del Sucre
49	Conservación y protección	La Florida
51	Conservación y protección	Cerecita
8	Pecuario	San Francisco
9	Pecuario	El Carmen
10	Pecuario	Alejo Lascano
14	Pecuario	El Retiro
20	Pecuario	La Fuente
25	Pecuario	Flor Del Salto
26	Pecuario	La Susana
27	Pecuario	Beldaco
28	Pecuario	Cruz Del Bajo
30	Pecuario	El Porvenir
43	Pecuario	El Secal
46	Pecuario	Aguapato
50	Pecuario	Palmital

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

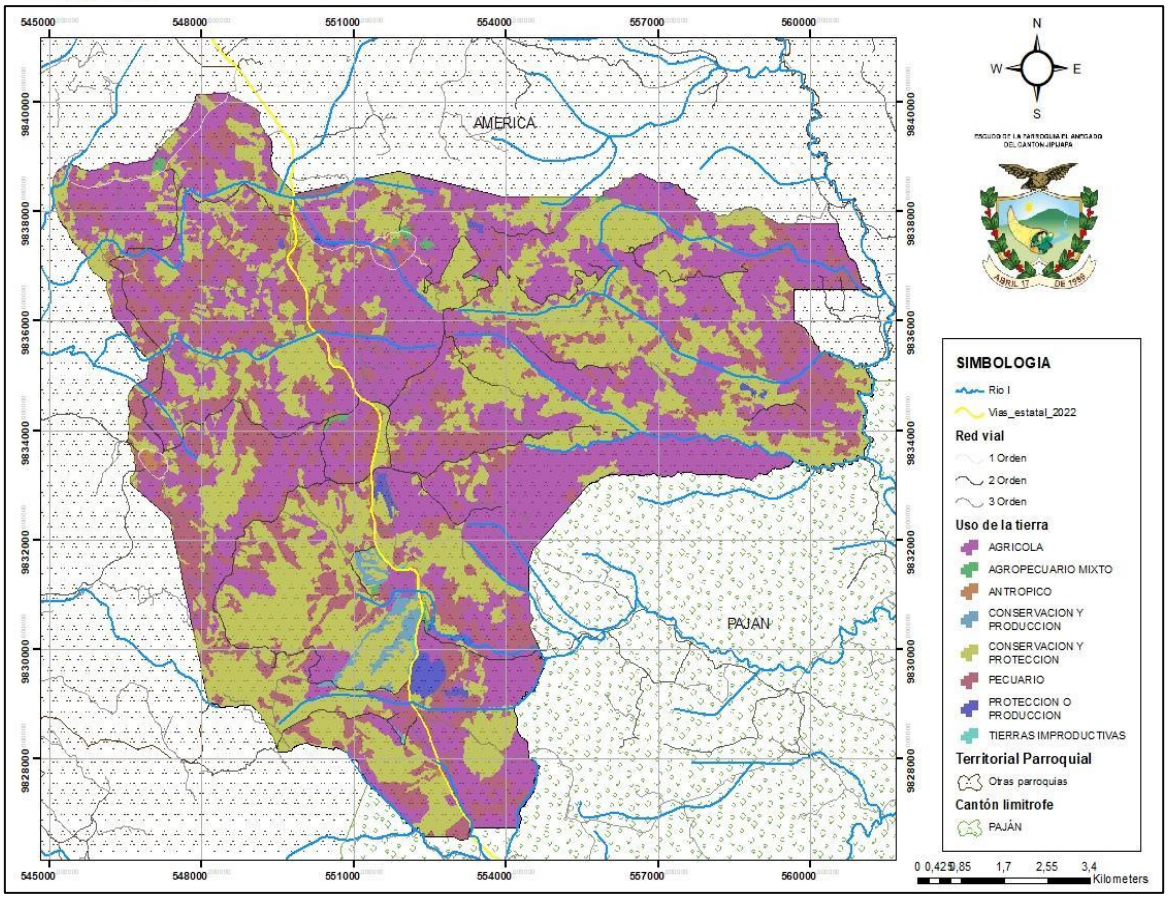
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 19. Áreas de uso de suelo de la parroquia el anegado

Uso De La Tierra	Áreas Km2	Porcentaje
Agrícola	52,1	43%
Conservación y protección	35,89	29%
Pecuario	33,89	28%
	121,88	100%

Fuente: INEC, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 12. Mapa de uso de suelo del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente, Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura del suelo

En la tabla 20 se describe la cobertura de uso de suelo de la parroquia el Anegado con sus respectivas comunidades que la componen, en base al levantamiento de información realizado se obtiene como resultado que la mayor parte del territorio se usa para producción de café y Maíz, en donde las 53 comunidades (mapa 13) se dedican a su producción así como la cabecera parroquial, tendiendo un 31.48% de utilización, los centros poblados presentan un 20.37% en todo el territorio, los que se presentan en menor cantidad son la producción de maíz, matorrales húmedo alterado, seco muy alterado, misceláneo indiferenciados, vegetación herbácea humedad muy alterada, bosque seco muy alterado y área en proceso de erosión, cada uno representa un porcentaje menor dentro de la parroquia, a continuación se describe su uso con sus respectivas comunidades.

Tabla 20. Cobertura de suelo de la parroquia el Anegado

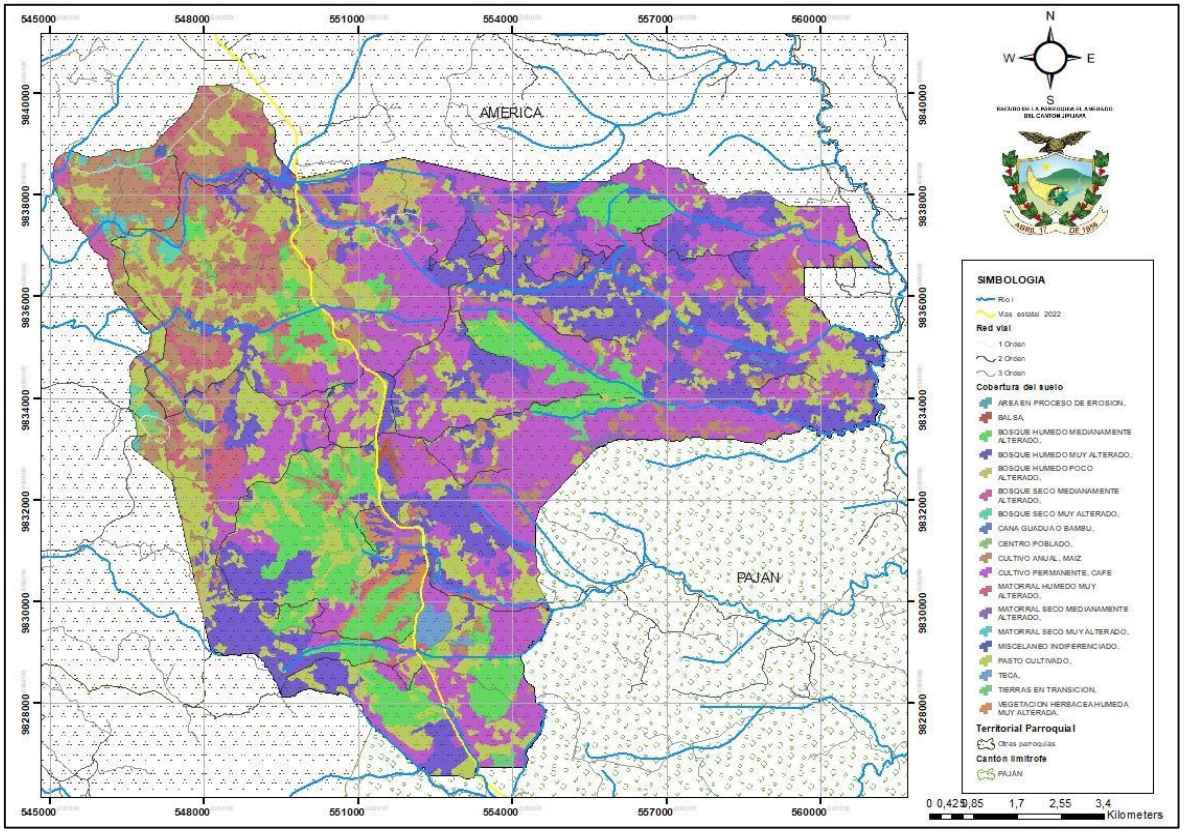
Cobertura Del Suelo	Ubicación	Porcentajes	Comunidades
Área en proceso de erosión	Noreste	1,85%	Sobeida
Balsa	Noreste	5,46%	Las Dolores
Balsa	Noreste		Recinto La Chirimoya
Barbecho	Noroeste	1,85%	Quinta Unión
Bosque Húmedo Poco Alterado	Noreste	3,70%	El Limón
Bosque Húmedo Poco Alterado	Noreste		Mis Baque
Bosque seco Muy Alterado	Oeste	1,85%	La Fuente
Bosque Seco Poco Alterado	Suroeste	5,56%	La Fortuna Pozo Dulce
Bosque Seco Poco Alterado	Suroeste		Las Mercedes
Bosque Seco Poco Alterado	Noreste		Buenos Aires
Café	Suroeste	31,58%	San Francisco
Café	Suroeste		Luz Amada
Café	Sur		Montalvo
Café	Sur		Albajacal
Café	Noroeste		El Paramo
Café	Noroeste		El Coroso
Café	Noroeste		El Salitre
Café	Noroeste		Los Vergeles
Café	Noreste		Cruz Del Bajo
Café	Noreste		Perra Negra
Café	Noreste		María De Oro
Café	Noreste		Los Andes
Café	Noreste		El Sagrado
Café	Norte		El Descanso
Café	Noreste		San Jose Del Sucre
Café	Noroeste		San Lorenzo

Café	Noroeste		Palmital
Café	Suroeste		Las Planchadas
Caña Guadúa o Bambú	Noreste	3,70%	El Bajo
Caña Guadúa o Bambú	Noreste		San Antonio
Centro Poblado	Noroeste	20,37%	Cabecera Parroquial El Anegado
Centro Poblado	Noreste		Santa Lucia
Centro Poblado	Este		Cerro Prieto
Centro Poblado	Sur		La Crucita
Centro Poblado	Suroeste		El Retiro
Centro Poblado	Suroeste		Pocito
Centro Poblado	Noroeste		Flor Del Salto
Centro Poblado	Noroeste		Beldaco
Centro Poblado	Noreste		Santa Rosa
Centro Poblado	Noroeste		Aguapato
Centro Poblado	Noroeste		Pan Y Agua
Maíz	Noroeste	1,85%	El Guarango
Matorral Húmedo Muy Alterado	Noroeste	1,85%	La Susana
Matorral Seco Muy Alterado	Noroeste	1,85%	San Jacinto
Misceláneo Indiferenciado	Noroeste	1,85%	El Mico
Pasto Cultivado	Oeste	11,11%	El Carmen
Pasto Cultivado	Suroeste		Alejo Lascano
Pasto Cultivado	Suroeste		Los Amarillos

Pasto Cultivado	Noreste		El Porvenir
Pasto Cultivado	Noroeste		El Secal
Pasto Cultivado	Noroeste		La Florida
Teca	Noreste	3,70%	El Progreso
Teca	Noroeste		El Ajo
Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	Noroeste	1,85%	Cerecita
		100%	

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 13. Cobertura de Suelo del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Áreas protegidas

Las áreas protegidas son espacios geográficos claramente definidos que han sido designados, regulados y gestionados mediante medios legales u otros tipos de medios efectivos para alcanzar objetivos específicos de conservación de la naturaleza. Estas áreas se establecen con el fin de conservar la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que proporcionan, así como para proteger el patrimonio cultural y promover el uso sostenible de los recursos. En la tabla 21 se detallan las áreas consideradas de protección dentro de la parroquia el Anegado, con un total del 57% territorio definido como protegido y de conservación y con un 43% aún no ha sido designado como espacio de protección o preservación (mapa 14), cada una de estas comunidades se encuentras descrita junto al espacio que la relacionan

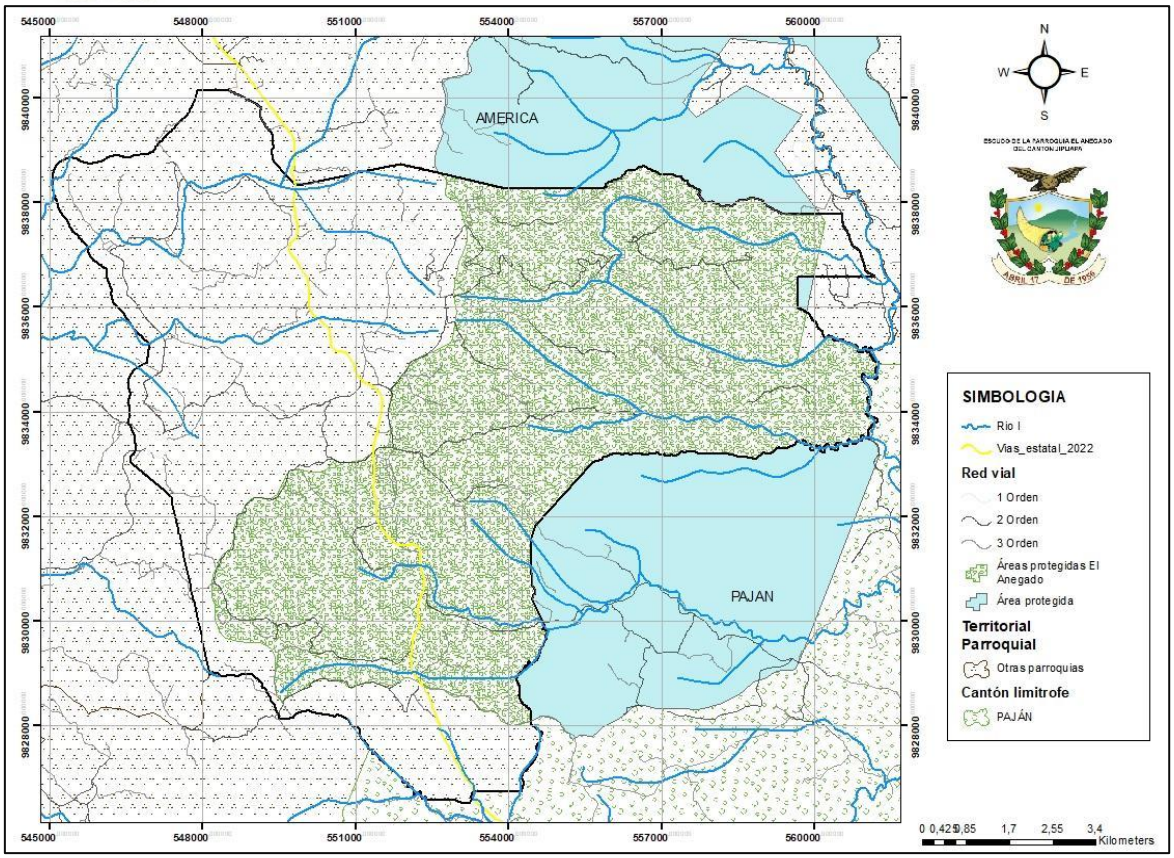
Tabla 21. áreas protegidas de la parroquia el Anegado

N.º	Comunidad	Áreas En Protección	Porcentaje De Comunidades
53	Cabecera Parroquial El Anegado	-	43%
7	La Fortuna Pozo Dulce	-	
8	San Francisco	-	
9	El Carmen	-	
10	Alejo Lascano	-	
11	La Crucita	-	
24	Los Vergeles	-	
25	Flor Del Salto	-	
26	La Susana	-	
27	Beldaco	-	
31	Buenos Aires	-	
32	Las Dolores	-	
42	El Mico	-	
43	El Secal	-	
44	El Guarango	-	
45	Quinta Unión	-	
46	Aguapato	-	
48	San Lorenzo	-	
49	La Florida	-	
50	Palmital	-	
51	Cerecita	-	
52	Pan Y Agua	-	

54	San Jacinto	-	
1	El Limón	Áreas en Protección	
2	Miss baque	Áreas en Protección	
3	El Progreso	Áreas en Protección	
4	Santa Lucia	Áreas en Protección	
5	El Ajo	Áreas en Protección	
6	Cerro Prieto	Áreas en Protección	
12	Los Amarillos	Áreas en Protección	
13	Luz Amada	Áreas en Protección	
14	El Retiro	Áreas en Protección	
15	Montalvo	Áreas en Protección	
16	Albajacal	Áreas en Protección	
17	Pocito	Áreas en Protección	
18	Las Planchadas	Áreas en Protección	
19	Las Mercedes	Áreas en Protección	
20	La Fuente	Áreas en Protección	
21	El Paramo	Áreas en Protección	57%
22	El Coroso	Áreas en Protección	
23	El Salitre	Áreas en Protección	
28	Cruz Del Bajo	Áreas en Protección	
29	El Bajo	Áreas en Protección	
30	El Porvenir	Áreas en Protección	
33	Sobeida	Áreas en Protección	
34	Perra Negra	Áreas en Protección	
35	Recinto La Chirimoya	Áreas en Protección	
36	San Antonio	Áreas en Protección	
37	María De Oro	Áreas en Protección	
38	Santa Rosa	Áreas en Protección	
39	Los Andes	Áreas en Protección	
40	El Sagrado	Áreas en Protección	
41	El Descanso	Áreas en Protección	
47	San Jose Del Sucre	Áreas en Protección	
			100%

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 14. Áreas protegidas del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

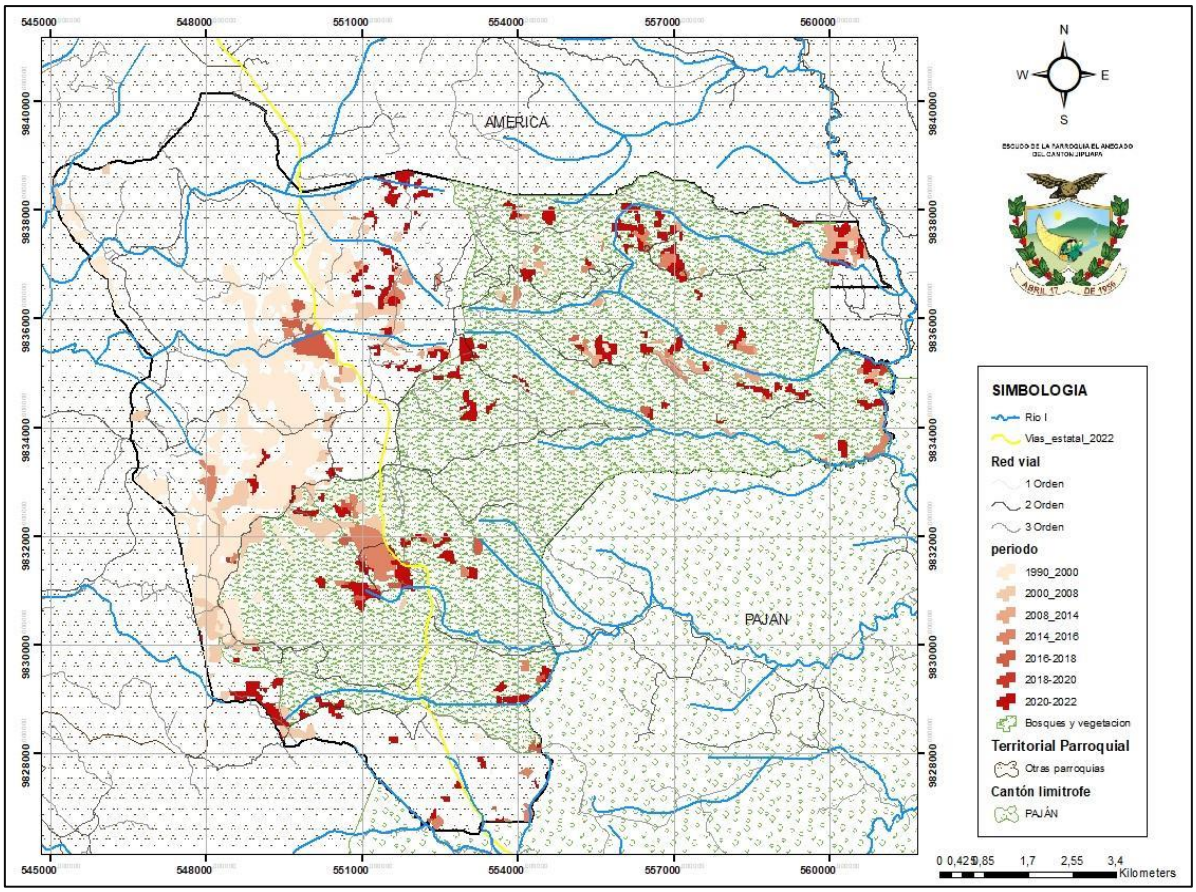
Deforestación

La deforestación es el proceso mediante el cual se destruye o elimina la cubierta forestal de una región, ya sea de manera natural o, más común, debido a actividades humanas. Este fenómeno implica la conversión de áreas boscosas en terrenos con otros usos, como agrícolas, urbanos, ganaderos o industriales.

La parroquia el Anegado, es una región que enfrenta desafíos significativos relacionados con la deforestación lo cual se puede observar en el mapa 15. Esta área, como muchas otras en Manabí, tiene una rica biodiversidad y ecosistemas importantes que están siendo afectados por la pérdida de cobertura forestal debido a diversas actividades humanas, sus causas principales son expansión Agrícola, a medida que transcurren los años esta va en aumento, las distintas comunidades buscan realizar mayor cantidad de cultivos para tener mejor producción y por ende realizan una mayor expansión de cobertura vegetal y arbórea, la ganadería también juega un papel importante dentro de la parroquia ya que por incrementar esta actividad pecuaria se requiere tala de bosques para la creación de

pastizales los cuales sirven para estadio y potrero para las especies, así también el crecimiento demográfico el cual en una proyección futura se asentarían en lugares donde existe zona forestal y de conservación.

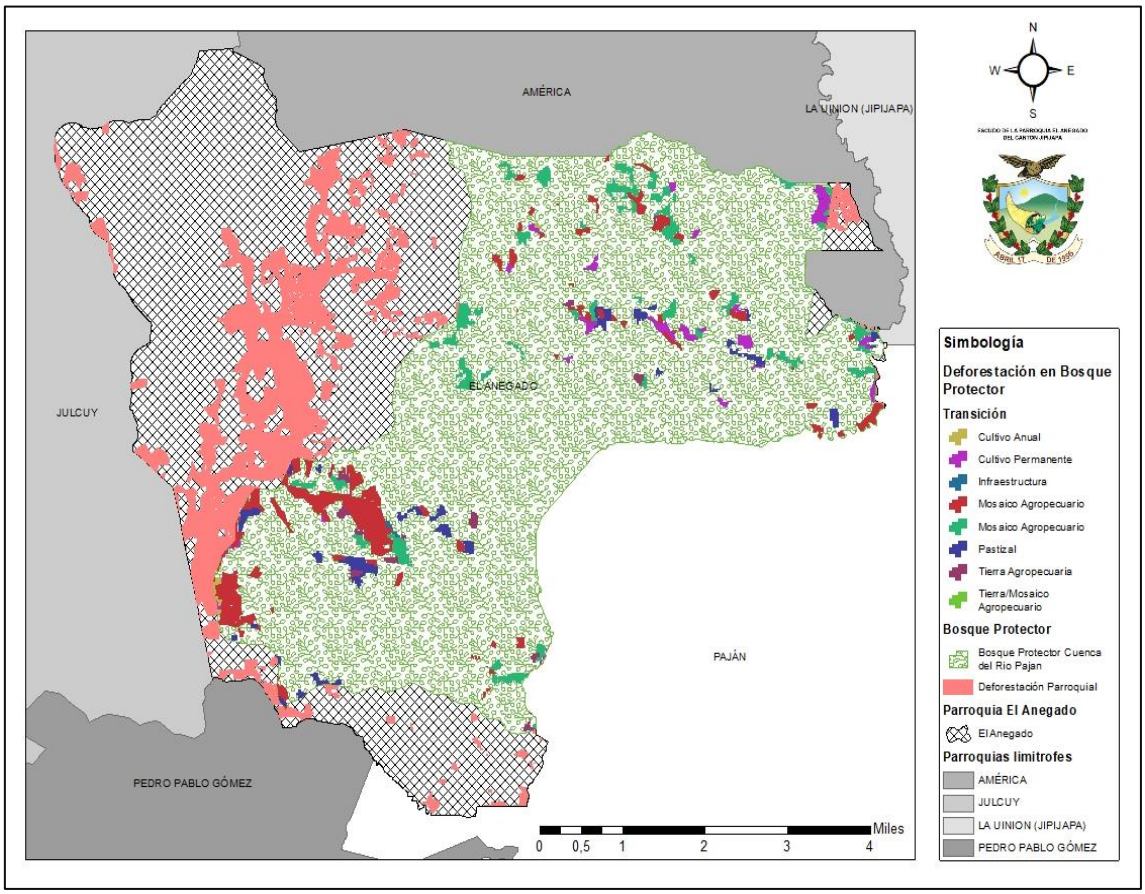
Cabe recalcar que la deforestación se genera por las diversas actividades humanas, que, junto a otros factores como calentamiento climático, lluvias intensas, sequias, incendios forestales aumentan el porcentaje mucha más rápido de deforestación, es por ello que la parroquia el Anegado al encontrarse en un territorio diverso montañoso puede verse afectada en un alto nivel; con pérdida de espacio forestal, extinción de especies de flora y fauna, desequilibrio ecosistémico. Las autoridades pertinentes deben trabajar en una correcta gestión medioambiental de la mano con los gobiernos locales, comunidades locales, organizaciones, sector privado para implementar soluciones de manera efectivas con el fin de lograr la conservación y generar practicas sostenibles, políticas efectivas para mejorar y cuidar estos espacios que generar desarrollo a la parroquia en especial su área protegida que en los últimos años ha sido sometidas a procesos de perdida de cobertura vegetal como se observa en el mapa 15.



Mapa 15. Deforestación del territorio de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 16. Deforestación del bosque protector de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Huella de carbono

La huella de carbono es una medida del impacto total que las actividades humanas tienen en el medio ambiente en términos de la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI) producidos, tales como: Dióxido de Carbono (CO2), Metano (CH4), óxidos de Nitrógeno (N20) y otros gases industriales, la huella de carbono se utiliza para evaluar y gestionar la contribución de individuos, empresas, sectores, productos al cambio.

La parroquia el Anegado al ser un lugar donde su principal actividad es la agricultura podría generar distintos tipos de gases de efectos invernaderos tales como dióxido de carbono CO2, metano CH4, óxido nitroso N20, depende mucho del uso de suelo que tenga, tipo de cultivos realizados, fertilizantes y pesticidas utilizados, aplicación de cal y

urea, como también la quema de biomasa o material de residuo de estas actividades, esto en conjunto podría generar problemas alterando los servicios ecosistémicos del lugar, es por ellos que las autoridades y población deben trabajar de la mano para buscar soluciones alternativas al cambio con el fin de mejorar estas prácticas agrícolas.

Tabla 22. Huella de carbono en Ha de la parroquia el Anegado

Parroquia	**Máximo**	**Medio**
El Anegado	12,962	0,138

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Biodiversidad

La biodiversidad ecológica es fundamental para la salud y el funcionamiento de los ecosistemas y, por fin, para la supervivencia de la humanidad. Proteger y conservar esta diversidad requiere un enfoque integral y colaborativo que incluya la protección de hábitat.

La parroquia el Anegado cuenta con una biodiversidad muy variedad, que va desde sus distintos ecosistemas que la componen, así como sus distintas especies de flora y fauna, la diversidad de especies de árboles, plantas, y fauna como mamíferos, aves, reptiles la hacen un atractivo turístico para muchas personas que la visitan.

2.2.1.6 Ecosistemas frágiles, servicios ecosistémicos y manejo ambiental

La parroquia el Anegado cuenta con distintos ecosistemas considerados frágiles los cuales se identifican como Bosques húmedos, bosques secos, matorral húmedo y matorral seco, el de mayor extensión territorial es el bosque húmedo que cuenta con 3705.52Ha y ocupa un 31% del mismo, le sigue el matorral húmedo con 529.34Ha y comprende un 4.5% del territorio, luego se encuentra el bosque seco con un área de 230.86Ha y ocupa un 2.0% del territorio, y por último el matorral seco con 83.75Ha y representa un 0.7% del territorio, en la tabla 23 se describe los cuatros tipos de ecosistemas presentes con sus amenazas y niveles de prioridad y en la tabla 24 sus extensiones que ocupan.

Tabla 23. Tipos de ecosistemas en la parroquia el Anegado

Ecosistema	Extensión	% Del Total	Amenazas	Prioridad
Boque Húmedo	3705,52	31,70%	Avance de la frontera Agrícola, actividades pecuarias y tala de especies maderables	Media
Bosque Seco	230,86	2,00%	Avance de la frontera Agrícola,	Media
Matorral Húmedo	529,34	4,50%	Actividades pecuarias y avance de la frontera agrícola	Baja
matorral seco	83,75	0,70%	Actividades pecuarias y avance de la frontera agrícola	Baja

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 24. áreas de conservación de la parroquia el anegado

N°	Conservación	Comunidad
1	Conservación y protección	La Fortuna Pozo Dulce
2	Conservación y protección	La Crucita
3	Conservación y protección	Luz Amada
4	Conservación y protección	Montalvo
5	Conservación y protección	Pocito
6	Conservación y protección	El Bajo
7	Conservación y protección	Las Dolores
8	Conservación y protección	Sobeida
9	Conservación y protección	Recinto La Chirimoya
10	Conservación y protección	San Antonio
11	Conservación y protección	El Guarango
12	Conservación y protección	Quinta Unión
13	Conservación y protección	San Jose Del Sucre
14	Conservación y protección	La Florida
15	Conservación y protección	Cerecita

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.7 Recursos Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables de la Parroquia el Anegado no se presentan en gran magnitud, existe un punto en específico dentro de la parroquia que se dedica a la extracción de arcilla a cielo abierto, la comunidad El Secal localizada al noreste es la única que se dedica a este tipo de actividad de extracción en representación de la empresa Alejandro Sancan. En la tabla 25 se detalla las características del recurso no renovable de valor económico existente en la Parroquia el Anegado.

Tabla 25. Descripción de recurso no renovable en la parroquia el Anegado

Recurso	Descripción	Nombre	Empresa	Fase	Situación	Método
No 1	Arcilla común	El Secal	Alejandro Sancán	Explotación	Trabajos esporádicos	Cielo abierto

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.8 Recursos Naturales Renovables

La parroquia el Anegado sufre una degradación de sus recursos naturales renovables que la vuelve vulnerable a la alteración del equilibrio natural, dentro de los cuales los más afectados son el suelo, el agua la flora y fauna del lugar.

Existe una problemática general con el uso indiscriminado de pesticidas u otro químico relacionado a la agricultura, ya que esta es la principal actividad económica de la Parroquia, el uso desequilibrado de este componente ha hecho que los recursos naturales sufran una afectación que va en alza. El mal uso en el sector agrícola ha hecho que principalmente el suelo y agua sea afectado de manera particular, el uso de estos productos químicos sin información o asesoría de un profesional ha hecho que los suelos pierdan fertilidad, la producción de cultivos va en bajada y el uso descontrolados de estos productos químicos se vuelven significativos por este proceso de descontrol, la escorrentía hace que los residuos de este líquido lleguen a los ríos y afecte la calidad de agua de la parroquia, esto es un problema muy importante ya que sus fuentes hídricas son su principal abastecimiento de agua para la población.

Dentro de la cabecera parroquial también existe otro problema que es importante destacar, muchas casas que se encuentran en el sector descarga sus agua negras a riveras de ríos, o pozos los cuales por el proceso de infiltración sus residuos llegan a acuíferos que

contaminan al recurso agua de la parroquia provocan diversas enfermedades; los desechos sólidos no tienen una gestión controlada para su recolección, muchas casa las arrojan a al suelo o rio que de igual manera contaminan estos recursos.

La flora, los bosque húmedo y seco también se ven afectando en gran escala, la tala de especies maderables, expansión de la deforestación y aumento de la población son factores que van en aumento y hacen que este recurso sea afectado de manera visible.

El aire también se ve afectado en gran medida, la fumigación en espacios agrícolas causa contaminación a este recurso, adicionalmente la real vial estatal que pasa por algunas comunidades se ven afectadas por el ruido y smog que producen los vehículos causando distintos problemas de salud a la población aledaña y a la calidad de aire de la Parroquia.

En la tabla 26 se muestra las características de los recursos naturales degradados o en proceso de degradación de la Parroquia el Anegado, cabe mencionar que se debe buscar una solución importante para la correcta gestión de los recursos naturales del lugar que sea sostenible y sustentable para la Parroquia.

Tabla 26. Recursos degradados o en proceso de degradación de la parroquia el Anegado

Recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Suelo	Suelo	Sobredosificación de Pesticidas	Alta
Agua	Cuenca y microcuencas	Contaminación debido al lavado por escorrentía de pesticidas	Alta
Flora	Bosque Húmedo y Seco	Tala de especies maderables, deforestación y el avance de frontera agropecuaria	Alta
Fauna Aire	Biodiversidad	Caza de especies nativas	Baja
Aire	Polvo en el ambiente	Minería a cielo abierto	Media

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.9 Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 27. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío De Largo Plazo	Desafío De Gestión	
Fuentes Hídricas de gran capacidad, las cuales se componen de acuíferos subterráneos, manantiales, ríos, pozos y lagunas.	Conservación de fuentes Hídricas para generaciones futuras y desarrollo de la parroquia	Participación del GAD en la gestión de conservación, uso y manejo adecuado de las fuentes Hídricas	GAD PARROQUIAL PDOT
Clima Subtropical lo cual genera una temperatura confortable para las diversas actividades de la población.	Conservación de espacios forestales de la parroquia	Desarrollar proyectos por parte del GAD que impulse la conservación de estas áreas.	GAD PARROQUIAL PDOT
Alto porcentaje de suelos tipo IV, suelos fértiles para la producción agrícola	Manejar practicas sostenibles de cultivos agrícolas	GAD fomentar la producción sostenible de cultivos	GAD PARROQUIAL PDOT
Grandes zonas de conservación y presenvacion de bosques	Contar con personal técnico capacitado para la protección de áreas protegidas	Crear normativas que impulsen la conservación y protección de áreas protegidas	GAD PARROQUIAL PDOT

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 28. Matriz de sistematización de problema

Problema	Desafío		Competencia Gad
	Desafío De Largo Plazo	Desafío De Gestión	
Cambio climático, temperaturas altas, sequias, exceso de precipitaciones	Impulsar programa que impulsen a la conservación de áreas de protección.	Implementación de políticas públicas orientadas a los efectos del cambio climático	GAD PARROQUIAL PDOT
Pérdida de calidad de agua y suelo por distintas actividades agrícolas	Capacitaciones a la población sobre el correcto uso de insumos y material para producción agrícola	GAD impulsar mejoramientos de técnicas productivas sostenibles	GAD PARROQUIAL PDOT
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola	Creación de un plan de reforestación de áreas perdidas por expansión agrícolas.	Implementar proyectos de incentivos o compensación para reforestación de área forestal.	GAD PARROQUIAL PDOT
Perdida de especies de flora y fauna	Socialización y capacitación a la población de los proyectos de planificación ambiental y conservación.	Gestionar la implementación de políticas públicas en base a la conservación de especies de flora y fauna.	GAD PARROQUIAL PDOT
Mala gestión de residuos solidos	Impulsar un correcto manejo de residuos sólidos encargados de la recolección, almacenamiento y disposición final de estos.	Establecer lazos con gobiernos municipales para la correcta gestión de residuos solidos	GAD PARROQUIAL PDOT

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 29. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
Fuentes Hídricas de gran capacidad, las cuales se componen de acuíferos subterráneos, manantiales, ríos, pozos y lagunas.					X	5
Clima Subtropical lo cual genera una temperatura confortable para las diversas actividades de la población.			X			3
Alto porcentaje de suelos tipo IV, suelos fértiles para la producción agrícola				X		4
Grandes zonas de conservación y preservación de bosques				X		4

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 30. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
Cambio climático, temperaturas altas, sequias, precipitaciones			X			3
Pérdida de calidad de agua y suelo por distintas actividades agrícolas				X		4
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola					X	5
Perdida de especies de flora y fauna				X		4
Mala gestión de residuos solidos			X			3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 31. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo
Fuentes Hídricas de gran capacidad, las cuales se componen de acuíferos subterráneos, manantiales, ríos, pozos y lagunas.	Alta	Participación del GAD en la gestión de conservación, uso y manejo adecuado de las fuentes Hídricas	Conservación de fuentes Hídricas para generaciones futuras y desarrollo de la parroquia.

Clima Subtropical lo cual genera una temperatura confortable para las diversas actividades de la población.	Media	Desarrollar proyectos por parte del GAD que impulse la conservación de estas áreas.	Conservación de espacios forestales de la parroquia
Grandes zonas de conservación y presenvacion de bosques.	Alta	Crear normativas que impulsen la conservación y protección de áreas protegidas	Contar con personal técnico capacitado para la protección de áreas protegidas
Cambio climático, temperaturas altas, sequias, precipitaciones.	Media	Implementación de políticas públicas orientadas a los efectos del cambio climático	Impulsar programa que impulsen a la conservación de áreas de protección.
Pérdida de calidad de agua y suelo por distintas actividades agrícolas.	Alta	GAD impulsar mejoramientos de técnicas productivas sostenibles	Capacitaciones a la población sobre el correcto uso de insumos y material para producción agrícola
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola.	Media	Implementar proyectos de incentivos o compensación para reforestación de área forestal	Creación de un plan de reforestación de áreas perdidas por expansión agrícolas
Perdida de especies de flora y fauna.	Alta	Implementar políticas públicas en base a la conservación de especies de flora y fauna	Socialización y capacitación a la población de los proyectos de planificación ambiental y conservación
Mala gestión de residuos solidos	Media	Establecer lazos con gobiernos municipales para la correcta gestión de residuos solidos	Impulsar un correcto manejo de residuos sólidos encargados de la recolección, almacenamiento y disposición final de estos.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PDOT

Socio Cultural

2.2.2 Sistema Sociocultural

2.2.2.1 Datos Demográficos

Análisis histórico del crecimiento de la población

Entre los años 2001 y 2010, la población de El Anegado aumentó de 6,383 a 6,780 habitantes. Esto representa un incremento absoluto de 397 personas, lo que equivale a un crecimiento del 6.22% durante este período de nueve años.

De 2010 a 2022, la población de El Anegado creció de 6,780 a 7,020 habitantes, lo que representa un incremento absoluto de 240 personas. Este crecimiento es del 3.54% en doce años, lo que indica una desaceleración en la tasa de crecimiento poblacional en comparación con el período anterior.

La población de la parroquia rural El Anegado ha mostrado un crecimiento constante desde 2001 hasta 2022 (grafico 5), aunque a un ritmo decreciente. Este patrón refleja las dinámicas demográficas típicas de una región en desarrollo, con factores como la natalidad, mortalidad y migración influyendo en la evolución poblacional. Para asegurar un desarrollo sostenible, es crucial que El Anegado continúe mejorando su infraestructura, servicios públicos y oportunidades de empleo y educación, abordando al mismo tiempo los desafíos asociados con la migración y el envejecimiento de la población.

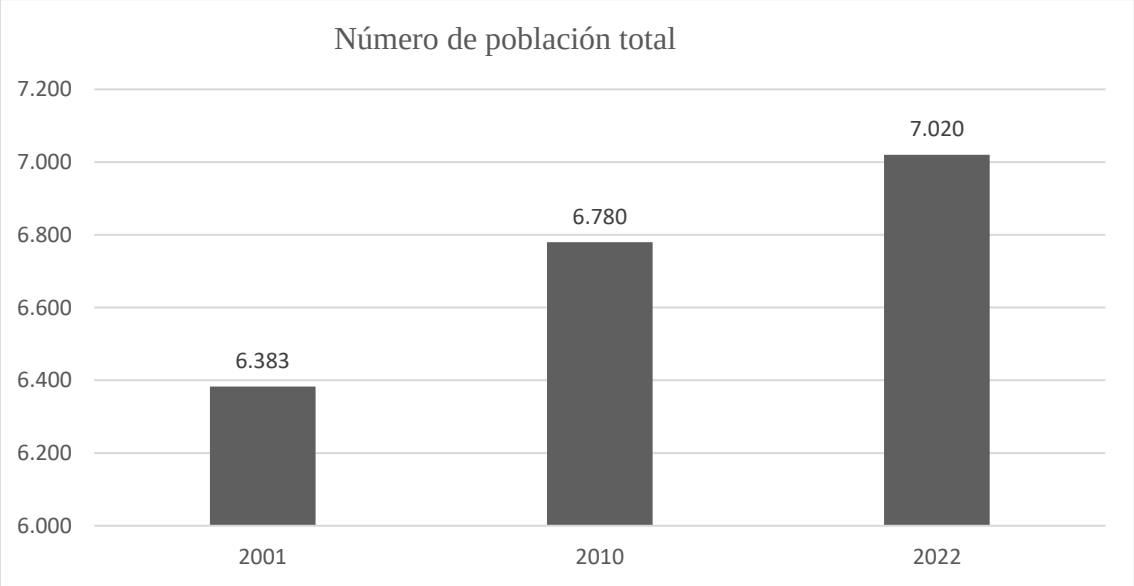


Gráfico 5. Crecimiento poblacional total por periodos de tiempo

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 32. Indicadores poblacionales por periodos tiempo

Censo	**2001**	**2010**	**2022**
Indicador	Población	Población	Población
Población total	6.383	6.780	7.020
Hombres	3.389	3.600	3.709
Mujeres	2.994	3.180	3.311
Relación hombres mujeres	113	113	112
Relación dependencia	92	81	72
Índice juventud	253	165	126
Índice vejez	40	61	79
Edad media	31	35	37

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Sexo de la población

La población por sexo en la parroquia El Anegado ha mostrado variaciones a lo largo de los periodos analizados. En el año 2001, había 3,389 hombres y 2,994 mujeres, mientras que en 2010 estos números aumentaron a 3,600 hombres y 3,180 mujeres. Para el año 2022, se registraron 3,709 hombres y 3,311 mujeres (grafico 6) reflejando una tendencia general de crecimiento en la población tanto masculina como femenina a lo largo de los años, revelando una ligera predominancia de hombres en comparación con las mujeres en los periodos analizados, atribuyéndose a diversos factores socioeconómicos y culturales, como migración, tasas de natalidad y expectativas de género dentro de la parroquia.

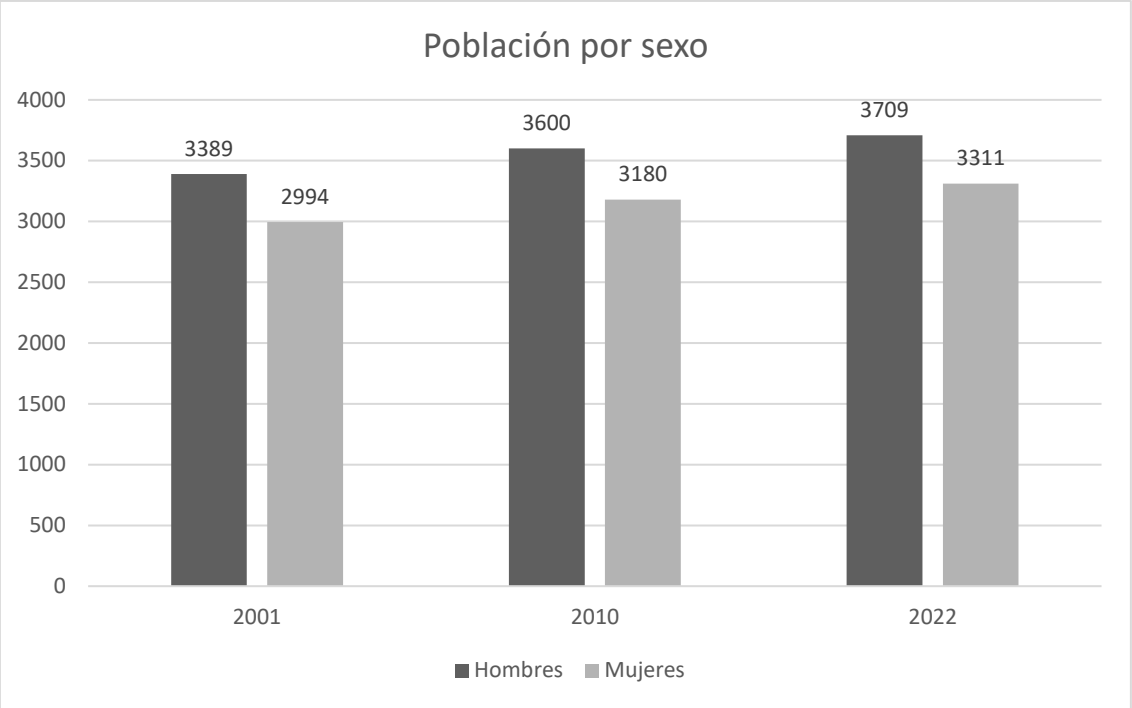


Gráfico 6. Población por sexo en periodos de tiempo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Grupos quinquenales por edad

La distribución de la población en El Anegado muestra una ligera mayoría masculina en la mayoría de los grupos de edad. Los grupos quinquenales más jóvenes (0-14 años) representan una proporción significativa de la población, indicando una base demográfica joven. Por otro lado, los grupos de edad de 15-34 años también son prominentes, sugiriendo una población activa considerablemente joven.

La población de edad avanzada (65 años y más) representa una porción menor pero significativa, lo cual indica la necesidad de servicios y políticas de apoyo para los ancianos.

La parroquia rural El Anegado presenta una distribución de población con una mayoría masculina y una base demográfica joven como se aprecia en la tabla 33. La distribución equilibrada en ciertos grupos de edad sugiere una comunidad con potencial de crecimiento económico y social, aunque también se deben considerar políticas para el apoyo de la población envejecida. La estructura demográfica requiere una planificación

cuidadosa en educación, salud y servicios sociales para mantener un desarrollo sostenible y equitativo.

Tabla 33. Grupos quinquenales por edad 2022

Población por edad	Número total de personas	Hombres	Mujeres
Total, El Anegado	7.020	3.709	3.311
De 0-4	504	264	240
De 5-9	453	228	225
De 10-14	678	363	315
De 15-19	563	312	251
De 20-24	569	312	257
De 25-29	490	243	247
De 30-34	423	226	197
De 35-39	396	211	185
De 40-44	369	208	161
De 45-49	307	171	136
De 50-54	318	148	170
De 55-59	321	183	138
De 60-64	336	161	175
De 65-69	359	186	173
De 70-74	305	176	129
De 75-79	233	114	119
De 80-84	170	93	77
85 o más	226	110	116

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Grandes grupos de edad

El grupo de edad de 0 a 14 años muestra una tendencia decreciente en los tres períodos analizados. Esta disminución puede indicar una reducción en la tasa de natalidad o cambios en la estructura familiar y en las políticas de salud y educación que impactan en

la población infantil. Es importante considerar cómo estos cambios pueden afectar la planificación educativa, los servicios sociales y la mano de obra futura.

El grupo de edad de 15 a 64 años muestra un aumento constante a lo largo de los tres períodos. Esta tendencia refleja un crecimiento en la población en edad laboral y productiva, lo cual puede ser indicativo de mejoras en la salud, la educación y las oportunidades económicas que promueven una mayor participación en la fuerza laboral y contribución económica.

El grupo de 65 años o más experimenta un crecimiento significativo a lo largo de los años. Este aumento puede atribuirse al envejecimiento de la población, probablemente impulsado por mejoras en la esperanza de vida y en los cuidados de salud que prolongan la vida de las personas mayores. Este fenómeno plantea desafíos en términos de servicios de atención a largo plazo, pensiones y políticas de envejecimiento activo.

Tendencias demográficas, la población de 0 a 14 años está disminuyendo, mientras que los grupos de 15 a 64 años y 65 años o más están aumentando como se muestra en la gráfica 7. Esto sugiere una transición demográfica hacia una población más envejecida y probablemente más establecida en términos de población activa y jubilada.

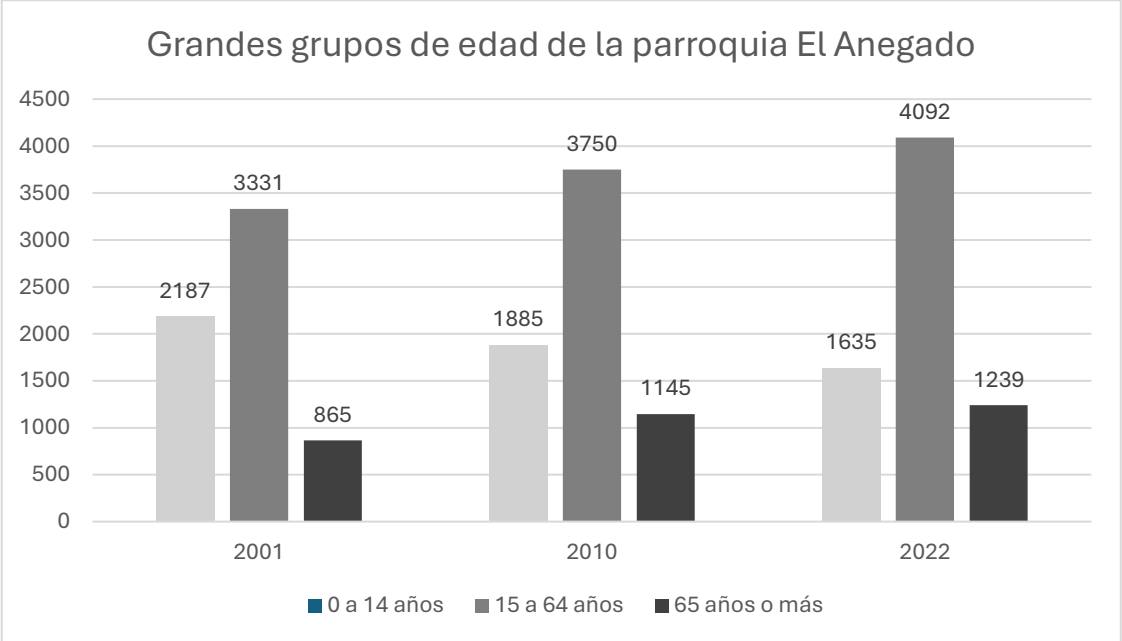


Gráfico 7. Evolución de grandes grupos de edad por periodos de tiempo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.2 Etapas de vida

En la categoría de adultos mayores de 65 años, hay más hombres que mujeres en El Anegado. Esta diferencia puede estar influenciada por factores como la esperanza de vida diferencial entre géneros y patrones de salud y cuidado en la tercera edad. En el grupo de adultos de 30 a 64 años, también se observa una mayor presencia de hombres que de mujeres. Esta diferencia se reflejar a patrones de migración, ocupación laboral y estructuras familiares dentro de la comunidad.

Entre los jóvenes de 18 a 29 años, también hay más hombres que mujeres en El Anegado. Este grupo demográfico está asociado con la búsqueda de educación superior y oportunidades laborales, lo que influye en la movilidad y la dinámica poblacional. Mientras que, en la categoría de adolescentes de 12 a 17 años, la población masculina es mayor que la femenina en El Anegado (grafico 8). Estos años son cruciales para la educación secundaria y el desarrollo social de los jóvenes, afectando las políticas educativas y sociales locales. Finalmente, en el grupo de niños y niñas menores de 11 años, también hay más niños que niñas en El Anegado. Este grupo demográfico refleja la composición familiar y la tasa de natalidad en la comunidad.

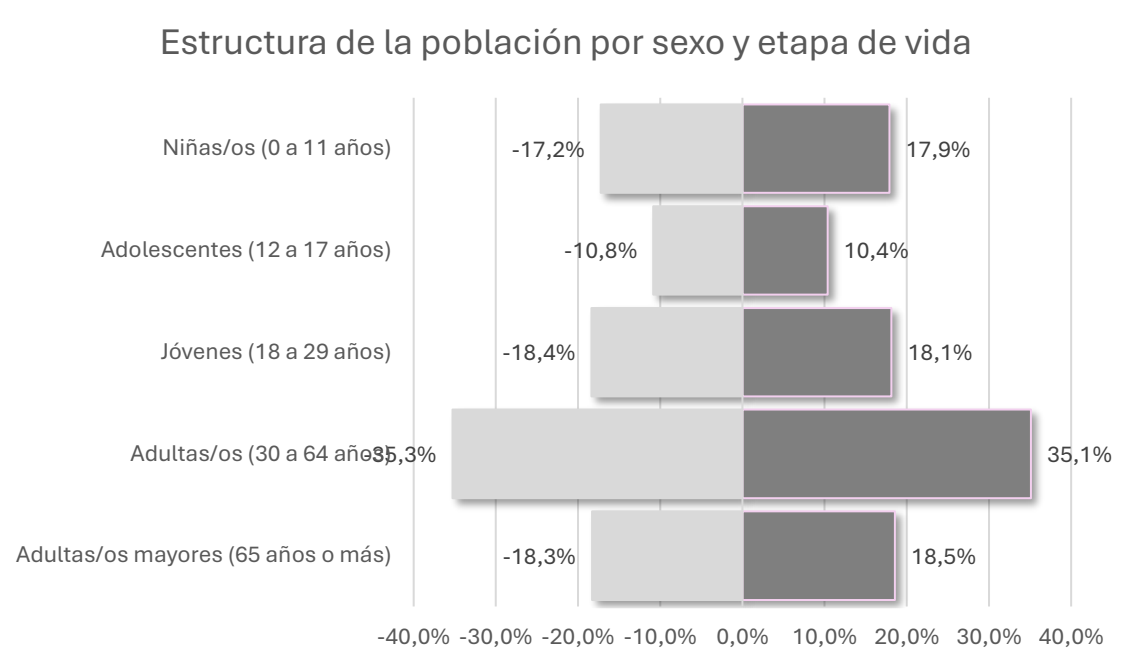


Gráfico 8. Pirámide estructural por sexo y etapas de vida

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Edad promedio

La edad promedio de la población en la parroquia El Anegado ha experimentado un incremento significativo a lo largo de los periodos analizados. En el año 2001, la edad promedio era de 31 años, indicando una distribución relativamente joven de la población. Para el año 2010, esta cifra aumentó a 35 años, reflejando un envejecimiento gradual de la población. Finalmente, en el año 2022, la edad promedio alcanzó los 37 años, señalando una tendencia continuada hacia una población más madura tal y como se evidencia en el gráfico 9.

Este aumento en la edad promedio puede atribuirse a varios factores demográficos y sociales, como mejoras en la esperanza de vida debido a avances en la atención médica y condiciones de vida, así como cambios en las tasas de natalidad y migración que han influenciado la estructura de edad de la población.

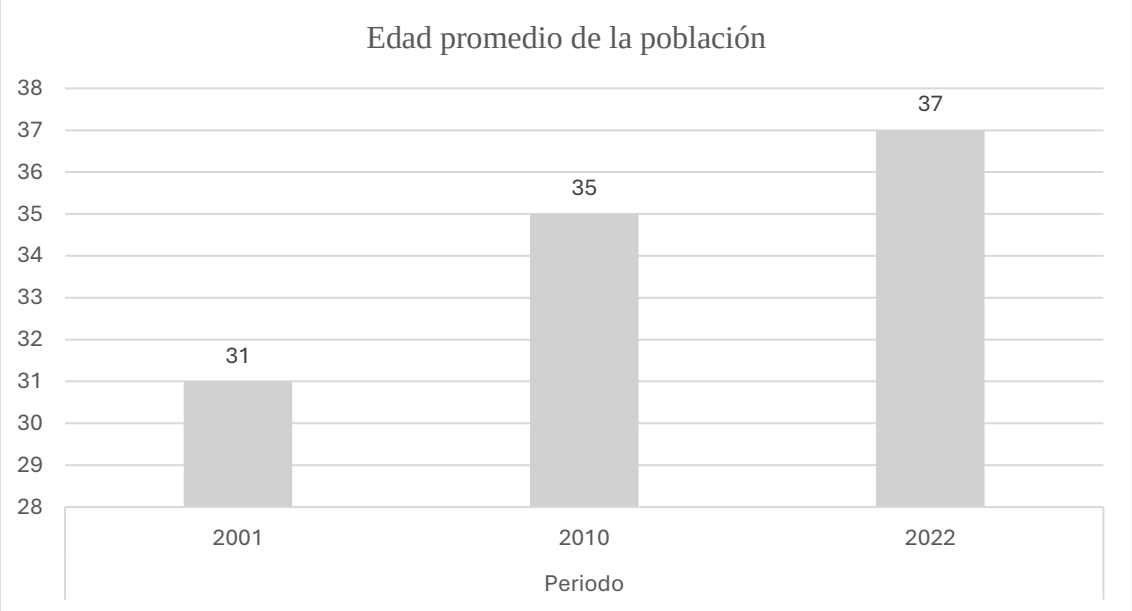


Gráfico 9. Evolución de la edad promedio por periodos de tiempo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Índice de dependencia

Según el censo del INEC del 2022, el índice de dependencia total de 72 indica que por cada 100 personas en edad de trabajar (15-64 años), hay 72 personas dependientes,

compuestas por 1,635 jóvenes de 0 a 14 años y 1,293 ancianos de 65 a 99 años 8 (grafica 10). Esta distribución demográfica refleja una carga significativa sobre la población activa, ya que deben sustentar a un número considerable de dependientes, aproximadamente 40 jóvenes y 32 ancianos por cada 100 trabajadores. Este alto índice sugiere la necesidad de políticas enfocadas en el apoyo a las familias trabajadoras, la inversión en educación para los jóvenes y la expansión de servicios de salud y cuidado para los ancianos, garantizando así la sostenibilidad económica y social a largo plazo.

El análisis de los datos del índice de dependencia en la parroquia rural El Anegado entre 2001 y 2022 revela una disminución significativa, pasando de 92 en 2001 a 72 en 2022. Esta tendencia indica una mejora en la estructura demográfica y una menor carga sobre la población en edad de trabajar.

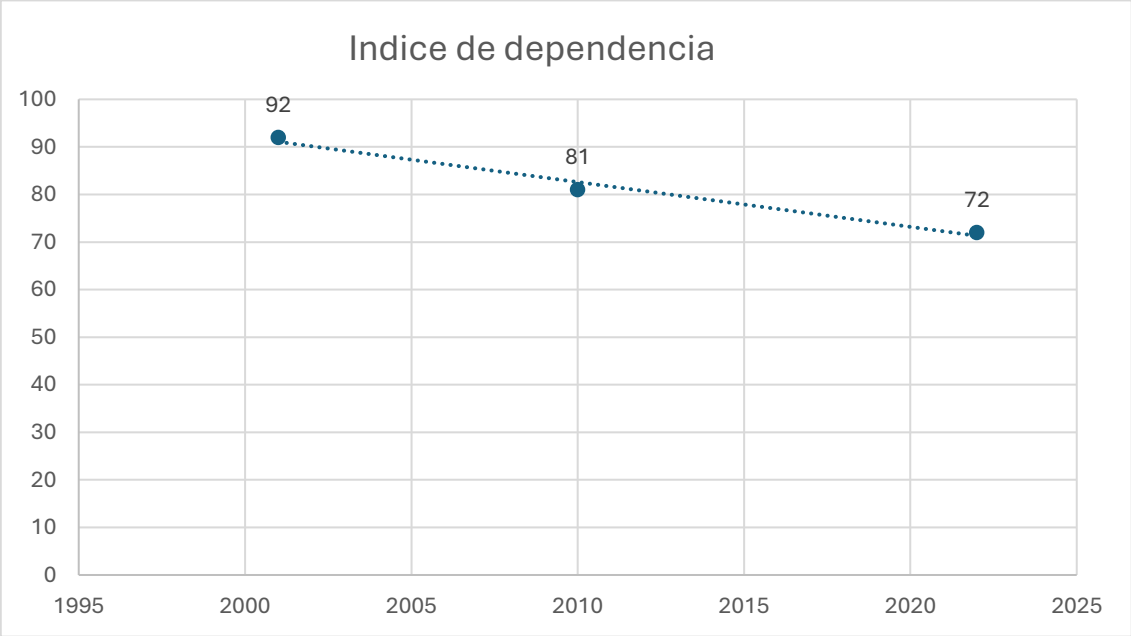


Gráfico 10. Cambios del índice de dependencia en periodos de tiempo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Índice de juventud

El índice de juventud en la parroquia rural El Anegado ha experimentado una notable disminución a lo largo de los años analizados. En 2001, el índice era de 253, indicando una alta proporción de jóvenes menores de 15 años en relación con la población de 15 a 64 años. Para el año 2010, este índice se redujo significativamente a 165, reflejando

cambios en la estructura demográfica con una menor proporción de jóvenes. Finalmente, en 2022, el índice de juventud continúa descendiendo a 126, lo que sugiere una estabilización o incluso un envejecimiento relativo de la población juvenil en comparación con la población adulta como se evidencia en el gráfico 11.

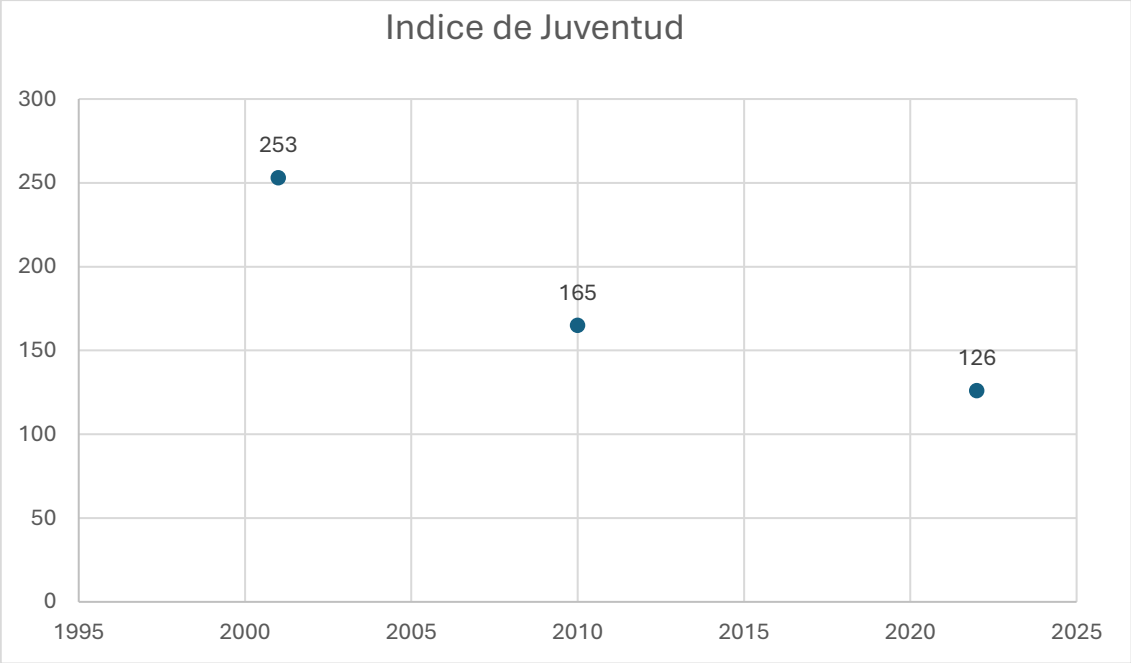


Gráfico 11. Cambios en el índice de juventud en periodos de tiempo

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Índice de vejes

El índice de vejez en la parroquia rural El Anegado ha mostrado un aumento progresivo a lo largo de los periodos analizados. En el año 2001, el índice de vejez era de 40, indicando una proporción relativamente baja de personas mayores de 65 años en comparación con la población en edad de trabajar (15-64 años). Para el año 2010, este índice aumentó a 61, reflejando un crecimiento en la proporción de personas mayores, posiblemente debido a mejoras en la salud y al aumento de la esperanza de vida. En 2022, el índice de vejez continuó su tendencia ascendente (grafica 12), alcanzando un valor de 79, lo que subraya la importancia de implementar políticas y servicios adecuados para atender las necesidades de una población envejecida, como el cuidado de la salud y la provisión de servicios sociales y de apoyo.

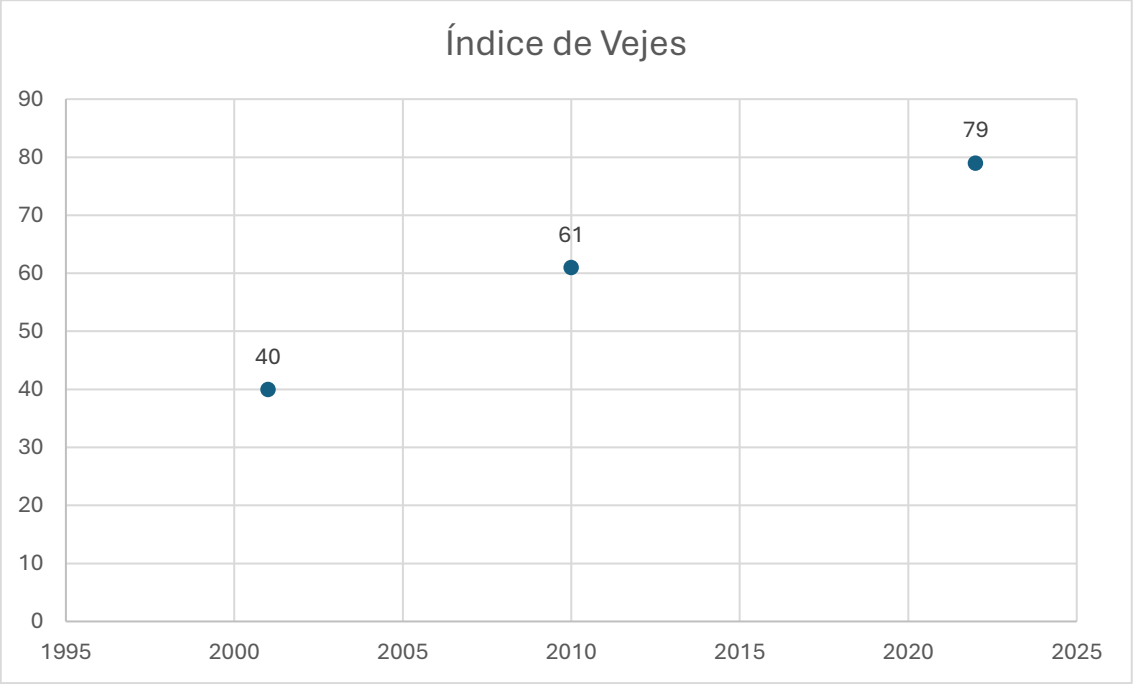


Gráfico 12. Evolución del índice de juventud en periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Índices de feminidad y masculinidad.

El índice de masculinidad y feminidad en la parroquia rural El Anegado se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los periodos analizados. En 2001 y 2010, ambos años registraron un índice de masculinidad y feminidad de 113, indicando una ligera predominancia de hombres sobre mujeres en la población. Esta estabilidad se refleja nuevamente en 2022, con un índice apenas ligeramente menor de 112, lo que sugiere una distribución equilibrada entre géneros en la parroquia a lo largo del tiempo como refleja el grafico 13.

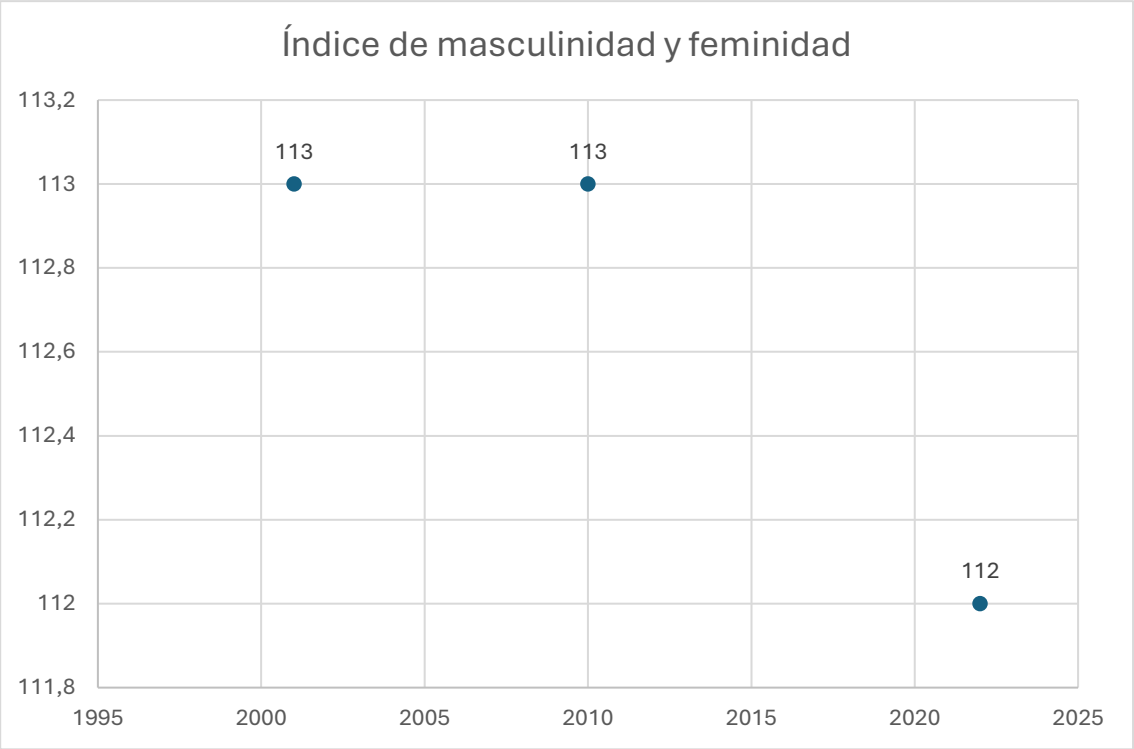


Gráfico 13. Evolución del índice de masculinidad y feminidad en periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Densidad demográfica

La Parroquia El Anegado tiene una extensión de 117,05 km2, ocupa una extensión correspondiente al 36,94% del Cantón Jipijapa. La población es de 7020 habitantes, con una densidad poblacional de 59,98 habitantes por km2.

2.2.2.3 Identificación Según Cultura y Costumbres

Población indígena

La población indígena en la parroquia El Anegado ha mostrado una tendencia de disminución notable a lo largo de los períodos analizados como lo muestra la tabla 34. En el año 2001, se registraron 22 individuos pertenecientes a grupos indígenas en la comunidad. Para el año 2010, este número se redujo a solo 2 personas, y en el año 2022, la población indígena disminuyó aún más, con solo 1 persona identificada como indígena en la parroquia.

Tabla 34. Evolución de la población indígena por periodos

Periodo	2001	2010	2022
Población indígena	22	2	1

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población afroecuatoriana

La población afroecuatoriana en la parroquia El Anegado ha experimentado variaciones significativas a lo largo de los períodos analizados tal y como lo refleja la tabla 35. En el año 2001, se registraron 50 personas afroecuatorianas en la comunidad. Esta cifra aumentó considerablemente para el año 2010, alcanzando 127 individuos. Sin embargo, para el año 2022, hubo un notable descenso en la población afroecuatoriana, con solo 35 personas identificadas como afrodescendientes en la parroquia.

Tabla 35. Evolución de la población afroecuatoriana por periodos

Periodo	2001	2010	2022
Población afroecuatoriana	50	127	35

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población montubia

La población montubia en la parroquia El Anegado ha mostrado una estabilidad relativa en los períodos recientes. En el año 2010, se registraron 2,197 personas identificadas como montubias en la comunidad. Esta cifra se mantuvo prácticamente constante en el año 2022, con 2,202 individuos montubios en la parroquia cuyos datos se pueden observar en la tabla 36.

Tabla 36. Evolución de la población montubia por periodos

Periodo	2001	2010	2022
Población montubia		2197	2202

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población mestiza

La población mestiza en la parroquia El Anegado ha experimentado cambios significativos a lo largo de los períodos analizados (tabla 37). Hasta el año 2001, se registró 6,234 personas identificadas como mestizas en la comunidad. Sin embargo, para el periodo 2010, esta cifra disminuyó a 4,395 personas. Desde entonces, se ha observado un leve aumento en la población mestiza, alcanzando 4,748 personas en la zona de estudio hasta el 2022.

Tabla 37. Evolución de la población mestiza por periodos

Periodo	2001	2010	2022
Población mestiza	6234	4395	4748

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población Blanca

La población blanca en la parroquia El Anegado presenta una tendencia de disminución notable a lo largo de los períodos analizados según los datos proporcionados por el INEC tal y como lo muestra la tabla 38. En el año 2001, se registraron 73 personas identificadas como blancas en la comunidad. Para el año 2010, esta cifra disminuyó a 56 personas, y en el año 2022, la población blanca continuó decreciendo aún más, con solo 34 individuos identificados como blanco en la parroquia.

Tabla 38. Evolución de la población blanca por periodos

Periodo	2001	2010	2022
Población blanca	73	56	34

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Lugar de nacimiento de la población del anegado

La gran mayoría de la población de El Anegado ha nacido en Ecuador, y esta cifra ha mostrado un crecimiento constante a lo largo de los años. En 2001, había 6,379 personas nacidas en el país. Este número aumentó a 6,779 en 2010 y a 7,016 en 2022. La población

nacida en otros países ha sido muy pequeña, pero también ha mostrado un ligero aumento. En 2001 y 2010, solo se registró una persona nacida fuera de Ecuador viviendo en la parroquia (tabla 39). Para el año 2022, esta cifra aumentó a 4 personas. Aunque estos números son mínimos en comparación con la población total, indican una ligera diversificación en términos de origen de los residentes.

Tabla 39. Lugar de nacimiento por periodos de tiempo

Periodo	2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	6379	6779	7016
Población nacida en otro país	1	1	4

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.4 Hogares

Total de hogares

El gráfico muestra la evolución del total de hogares en la parroquia rural de El Anegado en tres periodos: 2001, 2010 y 2022. En 2001, el número de hogares era de 1,474, aumentando a 2,071 en 2010, lo que representa un incremento significativo en ese periodo el cual se puede observar en el gráfico 14. Esta tendencia de crecimiento continúa, alcanzando un total de 2,325 hogares en 2022. Esto sugiere un crecimiento constante y notable en la población de la parroquia a lo largo de estas dos décadas, lo cual podría estar asociado con factores como el desarrollo económico, mejoras en las condiciones de vida o la atracción de nuevos residentes.

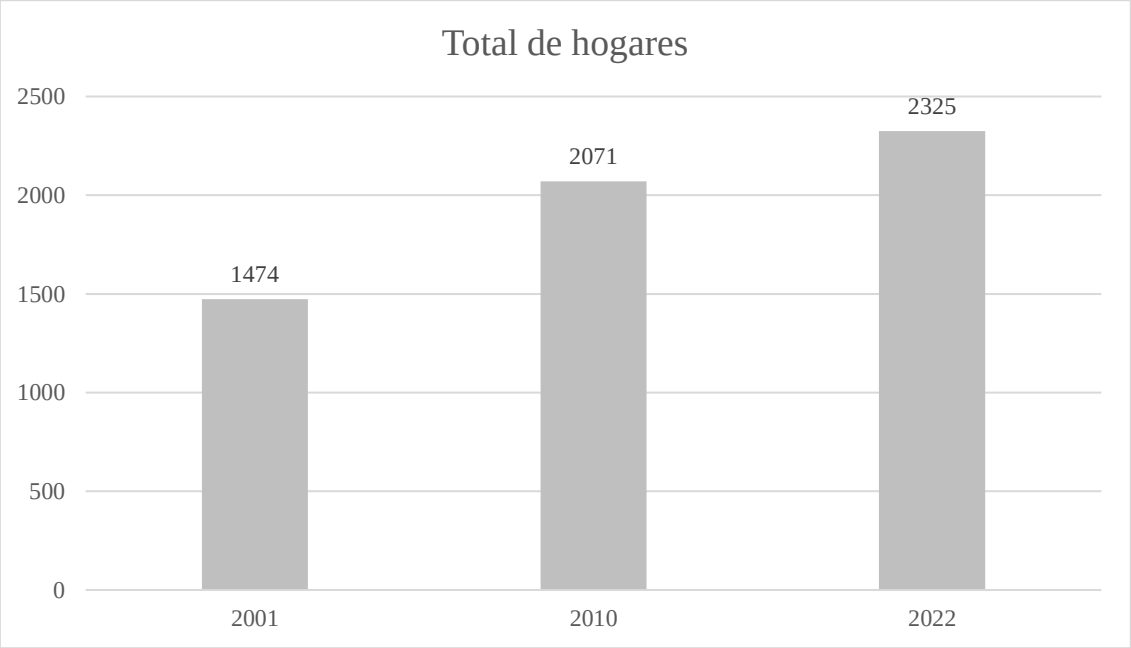


Gráfico 14. Evolución del total de hogares por periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tamaño promedio del hogar

El gráfico 15 muestra la evolución del tamaño promedio del hogar en la parroquia rural de El Anegado en tres periodos: 2001, 2010 y 2022. En 2001, el tamaño promedio del hogar era de 4,29 personas, disminuyendo a 3,35 en 2010, y continuando esta tendencia hasta llegar a 3,02 en 2022. Esta reducción constante en el tamaño promedio del hogar puede indicar cambios sociales y demográficos, como una disminución en la tasa de natalidad, cambios en la estructura familiar o un aumento en el número de hogares unipersonales. Esta tendencia refleja una transición hacia hogares más pequeños a lo largo de las dos últimas décadas en El Anegado.

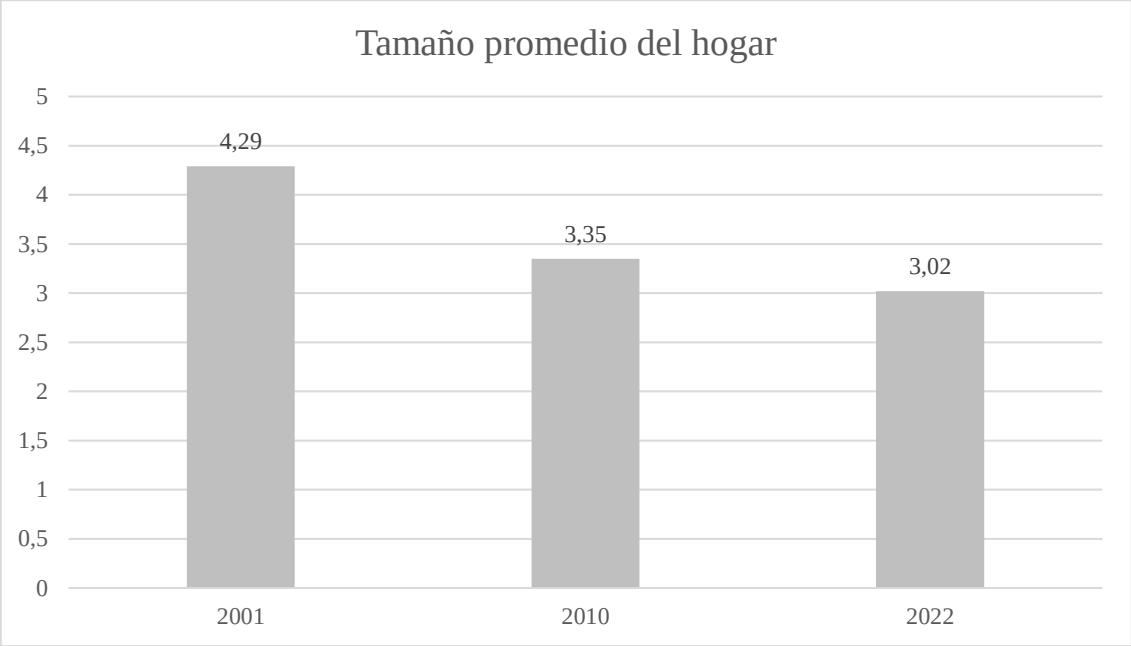


Gráfico 15. Evolución del tamaño promedio del hogar por periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Hogares con representante mujer

El gráfico 16 muestra el porcentaje de hogares con una mujer como representante en la parroquia rural de El Anegado durante los años 2001, 2010 y 2022. En 2001, el 16.3% de los hogares tenían una mujer como representante. Esta cifra aumentó a 21.7% en 2010 y alcanzó el 32% en 2022. Este incremento sostenido a lo largo de los años indica una tendencia hacia una mayor participación y representación femenina en los hogares. Esta evolución podría estar relacionada con cambios en las dinámicas familiares, la mayor inclusión de las mujeres en roles de liderazgo y la posible mejora en la igualdad de género dentro de la comunidad.

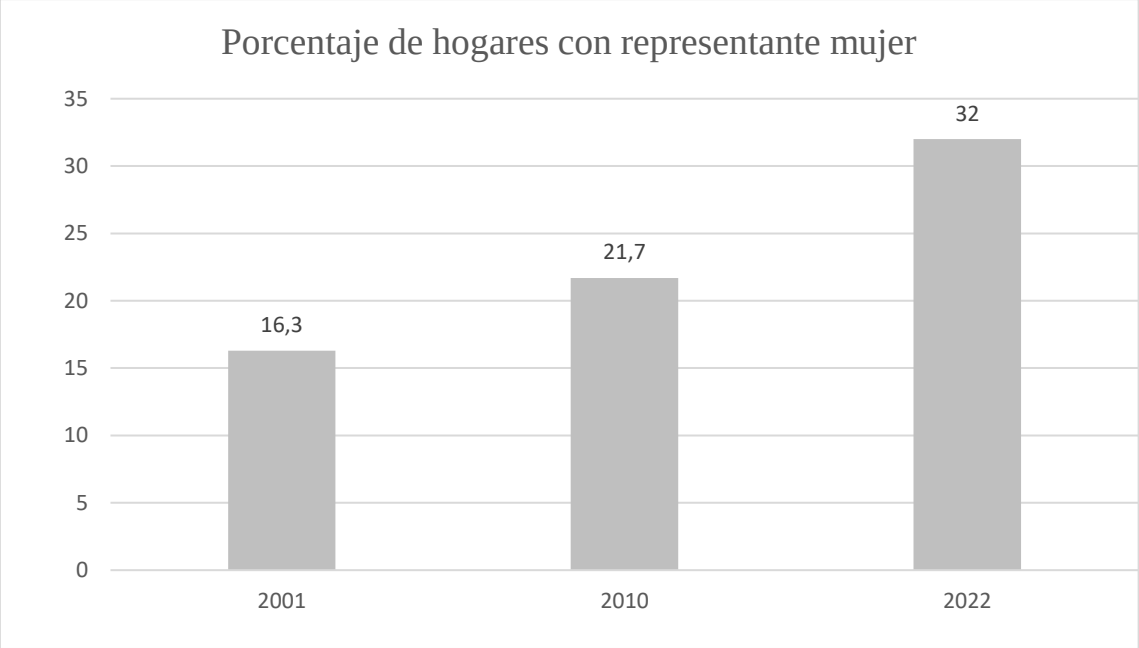


Gráfico 16. Evolución del porcentaje con representación mujer por periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Hogares con representante hombre

Los datos representados en el grafico 17 marcan una tendencia a la baja en la representación de hombres como cabezas de hogar, pasando del 83.70% en 2001 al 68.01% en 2022. Al mismo tiempo, la representación de mujeres como cabezas de hogar ha aumentado significativamente, del 16.3% en 2001 al 32% en 2022. Este cambio indica una creciente equidad de género en la representación de los hogares en El Anegado, reflejando posiblemente una mayor independencia económica y social de las mujeres, así como un cambio en las normas culturales y sociales respecto a los roles de género.

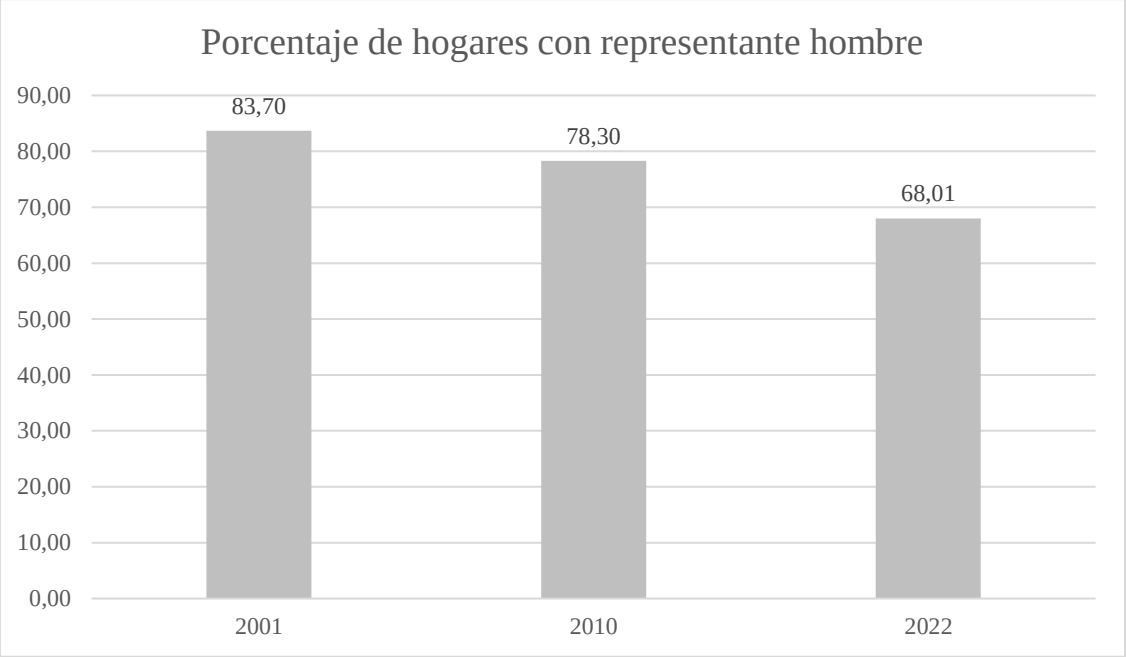


Gráfico 17. Evolución del porcentaje con representación de hombres por periodos de tiempo

Fuente: Censo poblacional INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.5 Uso de la Tecnologías de Información y la Computación Tic

Población de 5 años o más que usan teléfono celular

En el año 2010, el 35% de la población de 5 años o más en El Anegado usaba teléfonos celulares. Para el año 2022, esta cifra aumentó considerablemente a 49.6%. Este incremento del 14.6% en doce años muestra una clara tendencia hacia una mayor penetración de la tecnología móvil en la parroquia tal y como lo indica la tabla 40.

El aumento significativo en el uso de teléfonos celulares en la parroquia El Anegado entre 2010 y 2022 indica una tendencia positiva hacia una mayor inclusión digital y conectividad.

Tabla 40. Población de personas de 5 años o más que usan el teléfono por periodo de tiempo

Periodo	2010	2022
Personas de 5 años o más que usan teléfono celular	35,0%	49,6%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población de 5 años o más que usan computadora o laptop

En el año 2010, el 6.5% de la población de 5 años o más en El Anegado usaba computadoras o laptops. Sin embargo, para el año 2022, esta cifra disminuyó a 4.6%. Esta reducción del 1.9% en doce años indica una tendencia decreciente en la utilización de computadoras y laptops en la comunidad como se refleja en la tabla 41.

La disminución en el uso de computadoras y laptops en la parroquia El Anegado entre 2010 y 2022 refleja un cambio en las preferencias tecnológicas hacia dispositivos más accesibles y portátiles como los teléfonos móviles, los cuales tuvieron un crecimiento de 35% en 2010 a 49,6% en el 2022.

Tabla 41. Población de 5 años o más que usan computadoras por periodo de tiempo

Periodo	2010	2022
Personas de 5 años o más que usan computadora o laptop	6,5%	4,6%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población de 5 años o más que usan Internet

Según los datos del INEC reflejados en tabla 42 en el año 2010, solo el 3.3% de la población de 5 años o más en El Anegado usaba Internet. Para el año 2022, esta cifra aumentó drásticamente a 25.4%. Este incremento del 22.1% en doce años muestra una clara tendencia hacia una mayor adopción y uso del Internet en la comunidad.

El aumento significativo en el uso de Internet en la parroquia El Anegado entre 2010 y 2022 refleja una adopción creciente de esta tecnología esencial. Este cambio tiene implicaciones positivas para el desarrollo económico, social y educativo de la parroquia.

Tabla 42. Población de 5 años o más que usan internet por periodo de tiempo

Periodo	2010	2022
Personas de 5 años o más que usan Internet	3,3%	25,4%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población de 5 años o más que usan Tablet

En el año 2010 según datos del INEC detallados en la tabla 43, no se registró el uso de tablets entre la población de 5 años o más en El Anegado, con un porcentaje del 0%. Para el año 2022, este porcentaje aumentó a 1.2%. Aunque el incremento puede parecer modesto, es indicativo de una tendencia emergente en la adopción de esta tecnología en la comunidad.

Tabla 43. Población de 5 años o más que usan Tablet por periodo de tiempo

Periodo	2010	2022
Población de 5 años o más que usan Tablet	S/D	1,2%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.6 Educación

Tasa de analfabetismo

En el año 2010, el 19.6% de la población en El Anegado era analfabeta (tabla 44). Para el año 2022, esta cifra se redujo a 12.2%. Esta disminución del 7.4% en doce años indica un progreso considerable en la lucha contra el analfabetismo en la parroquia.

Tabla 44. Evolución de la tasa de analfabetismo por periodo de tiempo

Periodo	2001	2010	2022
Tasa de analfabetismo	S/D	19,6%	12,2%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Analfabetismo por sexo

En la parroquia rural de El Anegado, los índices de analfabetismo presentan una diferencia notable entre hombres y mujeres. Según los datos disponibles reflejados en el gráfico 18, el 14,7% de las mujeres son analfabetas, mientras que el porcentaje de hombres analfabetas es del 10%. Estos porcentajes reflejan la proporción de la población masculina y femenina que sabe leer y escribir.

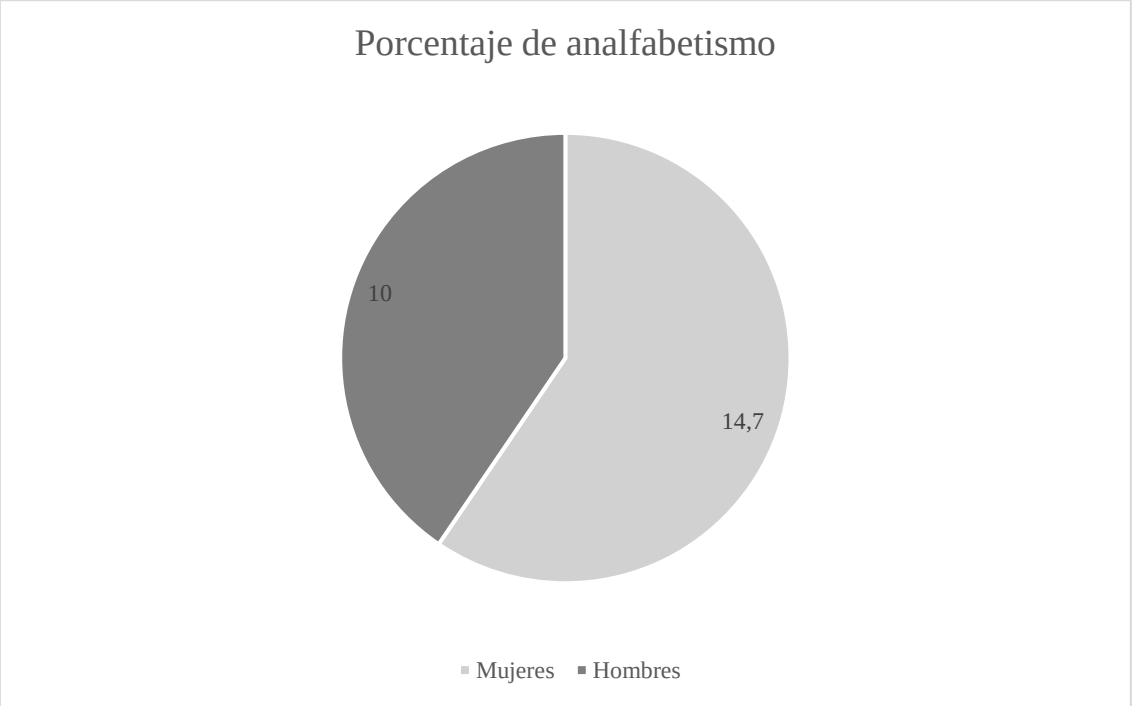


Gráfico 18. Porcentaje de analfabetismo por sexo

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cabe mencionar que en los años que aumento el uso de la tecnología existió una variable interviniente que provoco cambios en tendencias estadísticas y fue la pandemia del Covid 19, la cual indujo a que se aumentara el boom tecnológico en todo el planeta.

Analfabetismo por autoidentificación según cultura y costumbres

La población montubia representada en el grafico 19 muestra que la tasa más alta de analfabetismo con un 15,7%. La población que se autoidentifica como blanca tiene una tasa de analfabetismo del 11,1%. Aunque esta cifra es menor que la de los montubios, sigue siendo considerablemente alta en comparación con otros grupos. Mientras que la población mestiza tiene una tasa de analfabetismo del 10,4%. Esta cifra indica que, aunque todavía hay un porcentaje significativo de personas sin acceso a la educación, están relativamente mejor en comparación con los montubios y blancos. la población afroecuatoriana presenta la tasa de analfabetismo más baja entre los grupos mencionados, con un 9,1%.

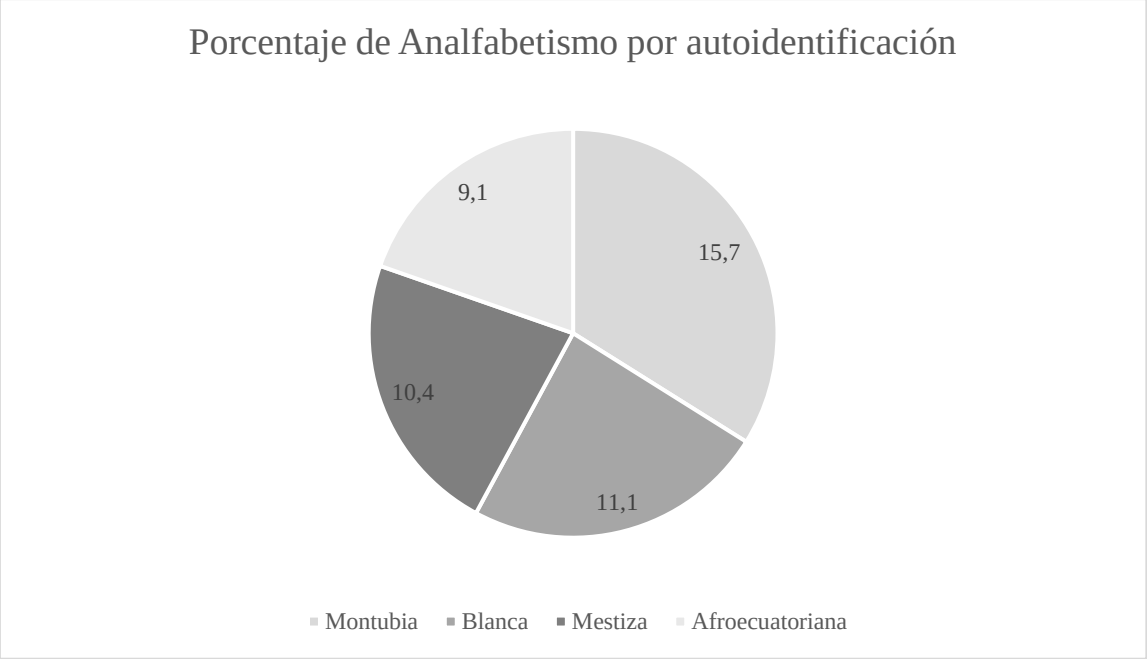


Gráfico 19. Analfabetismo por autoidentificación según cultura y costumbres

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa de analfabetismo digital

En el transcurso de los siguientes 12 años, la tasa de analfabetismo digital se redujo al 32,8% en 2022. Aunque esta disminución de 4 puntos porcentuales representa un progreso, la tasa sigue siendo relativamente alta (tabla 45).

Tabla 45. Evolución de la tasa de analfabetismo digital

Periodo	2001	2010	2022
Tasa de analfabetismo digital	S/D	36,8%	32,8%

Fuente: Censo poblacional, INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Analfabetismo digital por sexo

La tasa de analfabetismo digital en El Anegado según datos del INEC (grafico 20), aunque ha disminuido con el tiempo, sigue siendo un desafío significativo, con un 33,80% de los hombres y un 31,70% de las mujeres que carecen de habilidades digitales básicas. Las diferencias por sexo indican la necesidad de enfoques específicos para cada grupo.

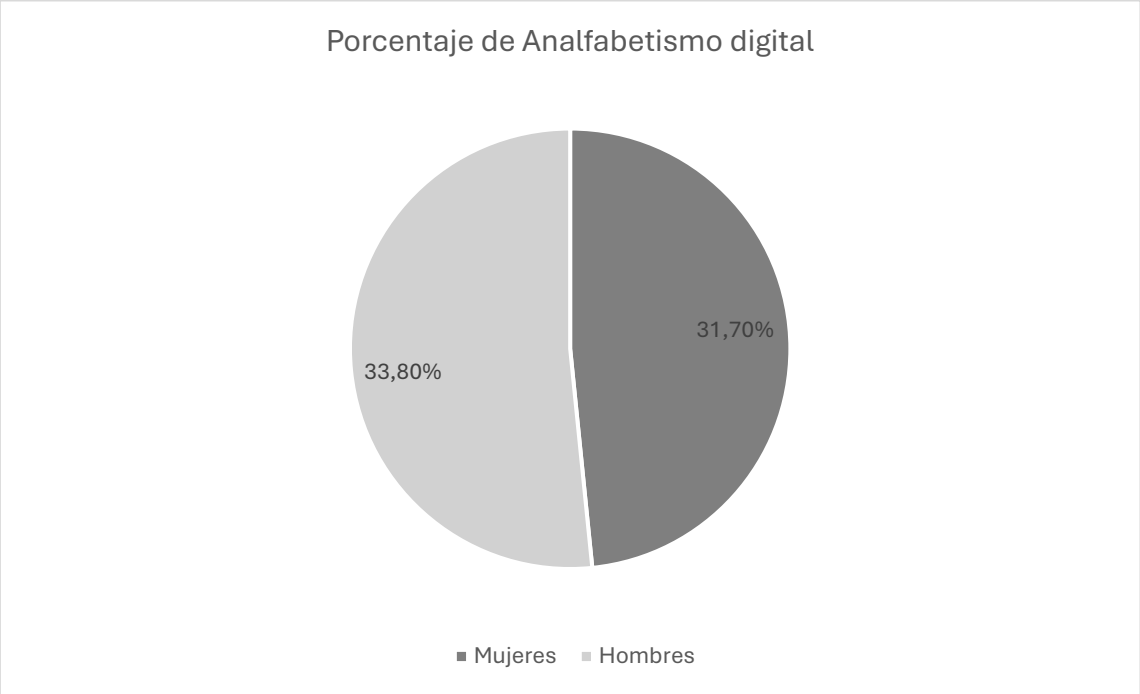


Gráfico 20. Analfabetismo digital por sexo

Fuente: Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Analfabetismo digital por autoidentificación según cultura y costumbres

La población montubia tiene la tasa más alta de analfabetismo digital, con un 36,4%. La población blanca tiene una tasa de analfabetismo del 35,7%, también considerablemente alta. La tasa de analfabetismo entre la población mestiza es del 31,4%. Aunque esta cifra es menor en comparación con las poblaciones montubia y blanca, sigue siendo significativa como lo indica el grafico 21. La población afroecuatoriana presenta la tasa de analfabetismo más baja, con un 8,3%.

Los datos muestran que la tasa de analfabetismo en El Anegado varía significativamente entre diferentes grupos culturales, con las poblaciones montubia y blanca enfrentando los mayores desafíos.

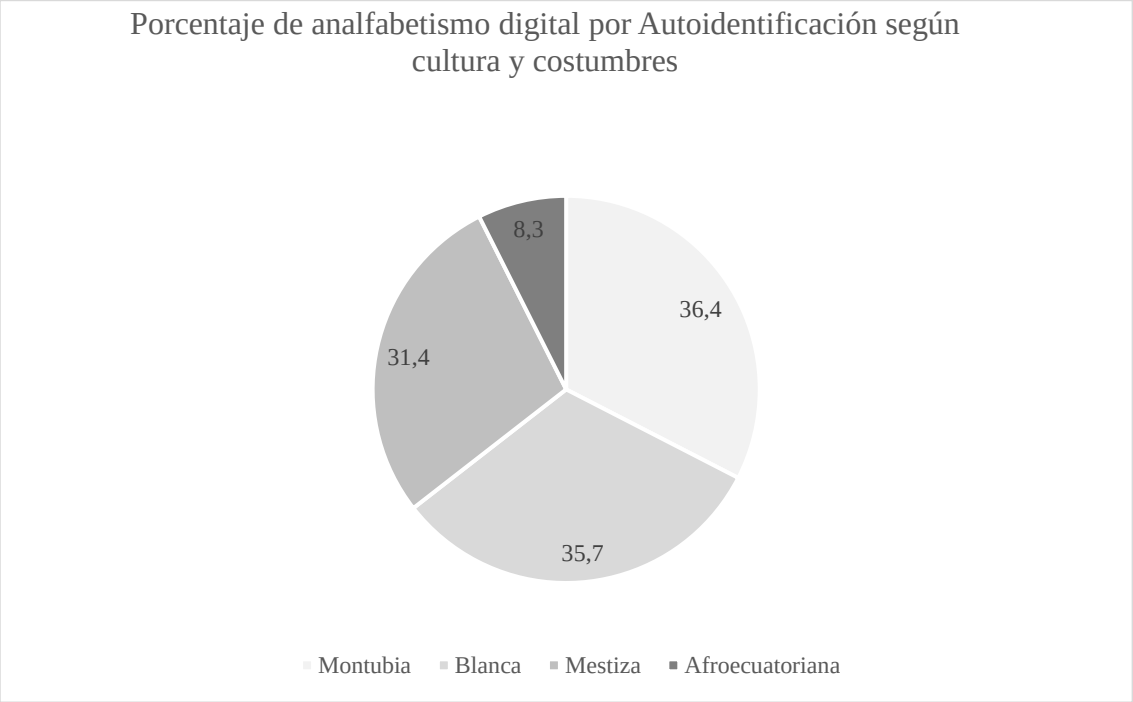


Gráfico 21. Analfabetismo digital por autoidentificación según cultura y costumbres

Fuente: Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Años promedios de escolaridad

Según datos del INEC que se pueden observar en la tabla 46 en 2010, los habitantes de El Anegado tenían un promedio de 5,68 años de escolaridad. Para 2022, este promedio aumentó a 7,41 años. Este incremento de 1,73 años en el promedio de escolaridad en doce años indica un progreso significativo en la educación de la parroquia.

Tabla 46. Evolución de años promedio por periodo de tiempo

Periodo	2001	2010	2022
Años promedio de escolaridad	S/D	5,68	7,41

Fuente: Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la parroquia, la distribución de la escolaridad por sexo muestra que hay 545 estudiantes masculinos y 476 estudiantes femeninas (grafica 22). Estos datos destacan la participación de ambos géneros en el ámbito educativo, subrayando la importancia de

seguir fomentando la igualdad de acceso y oportunidades en la educación para todos los niños y niñas de la comunidad.

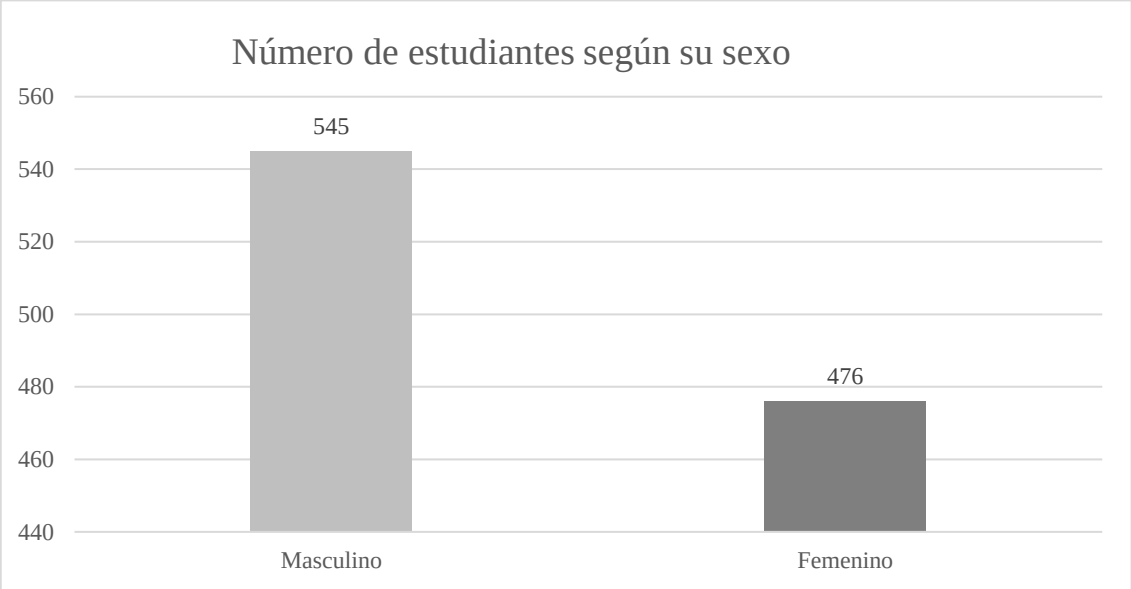


Gráfico 22. Escolaridad de la población según sexo

Fuente: Ministerio de educación- registro administrativos, periodos 2023-2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa neta de asistencia a educación inicial

El dato del 46,4% indica que menos de la mitad de los niños en edad de educación inicial en El Anegado asisten a instituciones educativas formales. Este porcentaje sugiere la existencia de barreras significativas que impiden el acceso universal a la educación en las primeras etapas, las cuales son fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.

Tasa neta de asistencia educación general básica

En 2010, la tasa neta de asistencia a la educación general básica en El Anegado era del 91,3% como se refleja en la tabla 47. Para el año 2022, esta tasa aumentó al 92,5%. Aunque el incremento de 1,2% puede parecer modesto, es significativo en términos de asegurar que más niños en edad escolar estén asistiendo a la escuela regularmente.

Tabla 47. Cambio en la tasa neta de asistencia a educación por periodos de tiempo

Periodo	2001	2010	2022
Tasa neta de asistencia educación general básica	0	91,3%	92,5%

Fuente: Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa neta de asistencia a bachillerato

En 2010, la tasa neta de asistencia a bachillerato en El Anegado era del 36,6%. Para el año 2022, esta tasa aumentó significativamente al 68%. Este incremento del 31,4% en doce años es un indicativo claro de mejoras sustanciales en el sistema educativo y en las condiciones que facilitan la continuidad de los estudios a nivel de bachillerato (tabla 48).

Tabla 48. Tasa neta de la población que asiste a bachillerato

Periodo	2001	2010	2022
Tasa neta de asistencia a bachillerato	0	36,6%	68,0%

Fuente: Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población titulada en educación superior

El 7,5 % de la población de El Anegado ha alcanzado un título universitario. Este porcentaje, aunque bajo en comparación con estándares urbanos, es significativo para una parroquia rural. Solo el 0,3% de la población ha completado una educación técnica y tecnológica. Esta cifra extremadamente baja indica desafíos específicos en esta área educativa:

Nivel de instrucción

El 11,6% de la población de El Anegado no ha recibido ningún tipo de instrucción formal. El 2,3% de la población ha recibido formación en alfabetización, lo que indica que algunos esfuerzos se han hecho para enseñar habilidades básicas de lectura y escritura a aquellos que no tuvieron acceso a la educación formal en su infancia (grafico 23).

La mayoría de la población, el 59,4%, ha completado la educación básica. Este alto porcentaje refleja que la educación primaria es relativamente accesible y aceptada en la comunidad; El 18,4% de la población ha alcanzado el nivel de bachillerato, Solo el 0,3% de la población ha completado estudios post bachillerato y el 7,5% de la población ha obtenido un título de educación superior.

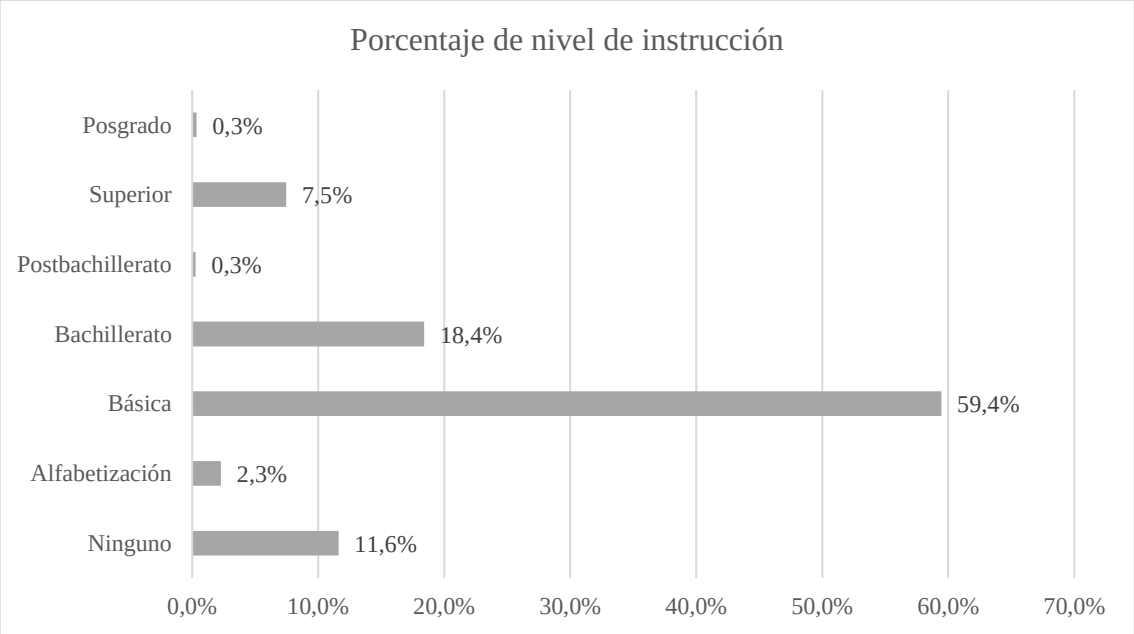


Gráfico 23. Población con nivel de instrucción

Fuente: Ministerio de educación- registro administrativos, periodos 2023-2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Escuelas en la parroquia El Anegado

Actualmente la parroquia cuenta con 26 instituciones educativas consideradas en funcionamiento (activas) que se visualizan en la tabla 49, aquellas que sirven para la formación académica de los habitantes de la parroquia. Mediante el diagnostico participativo, y visitas en territorio se obtuvo la información con respecto a las instituciones educativas que se encuentran inactivas en la actualidad, aquellas que se describen en Tabla 48.

Tabla 49. de escuelas en la parroquia El Anegado

No	Nombre Institución	Nivel Educación	Estudiantes
1	Andrés Chiquito Vera	Educación General Básica	5
2	Benedicto Chillan Piguave	Educación General Básica	11
3	Cristóbal Colon	Educación General Básica	19

4	Dieciocho de Octubre	Educación General Básica	8
5	Diez De Agosto	Educación Inicial y Educación General Básica	55
6	Edilma Zea Santana	Educación General Básica	15
7	El Anegado	Educación General Básica y Bachillerato	127
8	Emilio Estrada	Educación General Básica	10
9	Escuela De Educación Básica Fiscal Adolfo Ferriere	Educación Inicial y Educación General Básica	41
10	Escuela De Educación Básica Fiscal Felipe Saul Morales Castro	Educación General Básica	34
11	Escuela De Educación Básica Fiscal Ismael Pérez Pazmiño	Educación General Básica	7
12	Escuela De Educación Básica Fiscal Pedro Vicente Maldonado	Educación General Básica	11
13	Escuela De Educación Básica Fiscal Víctor Manuel Rendon	Educación General Básica	1
14	Escuela De Educación Básica Las Dolores	Educación General Básica	3
15	Escuela De Educación Básica Trece De Junio	Educación General Básica	7
16	Gabriel García Moreno	Educación General Básica	2
17	José Benigno Medina Sánchez	Educación General Básica	10
18	José Viliulfo Cedeño Sánchez	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	300
19	Justiniano Moran López	Educación General Básica	11
20	Los Pocitos	Educación General Básica	14
21	Luis Augusto Mendoza Moreira	Educación Inicial y Educación General Básica	233
22	Manuel San Lucas	Educación General Básica	31
23	Une	Educación General Básica	4
24	Veinticuatro De Mayo	Educación General Básica	5
25	Veintiséis De Septiembre	Educación General Básica	9
26	Vicente Amador Flor	Educación Inicial y Educación General Básica	48

Fuente: Ministerio de educación- registro administrativos, periodos 2023-2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Instituciones inactivas de educación en la parroquia El Anegado

Tabla 50. Instituciones de educación inactivas

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN
San Antonio	13 de junio
San Jacinto	26 de diciembre
La Susana	Mauricio Choez Catuto
San Lorenzo	Augusto Cesar Sandino
Juan Montalvo	Vicente Rocafuerte
La Chirimoya	18 de julio
El Sagrado	24 de octubre
Buenos Aires	Néstor Indacochea Gallo
Colon	Escuela Jaime Roldós Aguilera
El Corozo	Escuela 24 de agosto

Fuente: Ministerio de educación- registro administrativos, periodos 2023-2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Accesibilidad a Instituciones Educativas en El Anegado

Tabla 51. Accesibilidad a instituciones educativas

Instituciones Educativas Activas	Comunidades Aproximadas Cercanas	Vía De Acceso
Escuela Cristóbal Colon	El Limón	Vías de Tercer Orden
	Mis Baque	Vías de Tercer Orden
Escuela 10 de agosto	El Progreso	Vías de Tercer Orden
	Santa Lucia	Vías de Tercer Orden
Escuela Víctor Manuel Rendon	San Francisco	Vías de Tercer Orden
	El Carmen	Vías de Tercer Orden
Escuela Benedicto Chilan Piguave	Alejo Lascano	Vías de Tercer Orden
Escuela José Medigno Sánchez	La Crucita	Vías de Primer Orden
Escuela 24 de mayo	Luz Amada	Vías de Tercer Orden
	Los Amarillos	Vías de Primer Orden
Escuela Vicente Amador Flor	Albajacal	Vías de Tercer Orden
Escuela Emilio Estrada	Las Planchadas	Vías de Tercer Orden
	Las Mercedes	Vías de Primer Orden
Escuela UNE Flor del Salto	Flor Del Salto	Vías de Primer Orden
	Los Vergeles	Vías de Primer Orden
	El Corozo	Vías de Tercer Orden
	El Salitre	Vías de Tercer Orden
	San Lorenzo	Vías de Tercer Orden

	La Florida	Vías de Tercer Orden
	Quinta Unión	Vías de Tercer Orden
Escuela Pedro Vicente Maldonado	Cruz Del Bajo	Vías de Cuarto Orden
	El Bajo	Vías de Cuarto Orden
Escuela Gabriel García Moreno	El Porvenir	Vías de Tercer Orden
Escuela Justiniano Moran	Buenos Aires	Vías de Tercer Orden
Escuela 12 de octubre	Las Dolores	Vías de Tercer Orden
Escuela 7 Edilma Zea Santana	María De Oro	Vías de Tercer Orden
	Sobeida	Vías de Tercer Orden
	Santa Rosa	Vías de Tercer Orden
La escuela de recinto Ismael Pérez Pazmiño	Los Andes	Vías de Tercer Orden
	San Antonio	Vías de Tercer Orden
	El Sagrado	Vías de Tercer Orden
Escuela Felipe Saul Castro	San José Del Sucre	Vías de Tercer Orden
	Recinto La Chirimoya	Vías de Tercer Orden
	Perra Negra	Vías de Tercer Orden
Escuela 26 de septiembre	El Secal	Vías de Tercer Orden
	San Jacinto	Vías de Tercer Orden
Escuela Adolfo Ferrier	Cerecita	Vías de Tercer Orden
	Pan Y Agua	Vías de Primer Orden
Colegio José Vidiulfo Cedeño	El Paramo	Vías de Tercer Orden
	El Ajo	Vías de Tercer Orden
	La Fuente	Vías de Primer Orden
Colegio El Anegado	El Descanso	Vías de Cuarto Orden
	Cabecera Parroquial El Anegado	Vías de Segundo Orden
Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira	Barrio San José	Vías de Tercer Orden
Escuela 7 de septiembre	Beldaco	Vías de Primer Orden
	La Susana	Vías de Primer Orden
	El Mico	Vías de Tercer Orden
	El Guarango	Vías de Tercer Orden
Escuela Los Pocitos	Pocito	Vías de Primer Orden
	El Retiro	Vías de Tercer Orden
Escuela Andrés Chiquito Vera	Montalvo	Vías de Tercer Orden
Escuela 18 de octubre	Cerro Prieto	Vías de Tercer Orden
Manuel San Lucas	Aguapato	Vías de Tercer Orden
Escuela 24 de septiembre	Palmital	Vías de Tercer Orden

Fuente: Ministerio de Educación- registro administrativos, periodos 2023-2024: MAG
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Servicios de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia

En la parroquia, los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia están organizados según diferentes rangos de edad. Hay 7 niños mayores de 5 años, 52 niños

entre 2 y 3 años, 58 niños entre 1 y 2 años, y 33 niños menores de 1 año. Estos datos representados en el grafico 24 reflejan un enfoque integral para cubrir las necesidades de desarrollo y atención desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, asegurando que cada grupo etario reciba el apoyo adecuado para su crecimiento y bienestar.

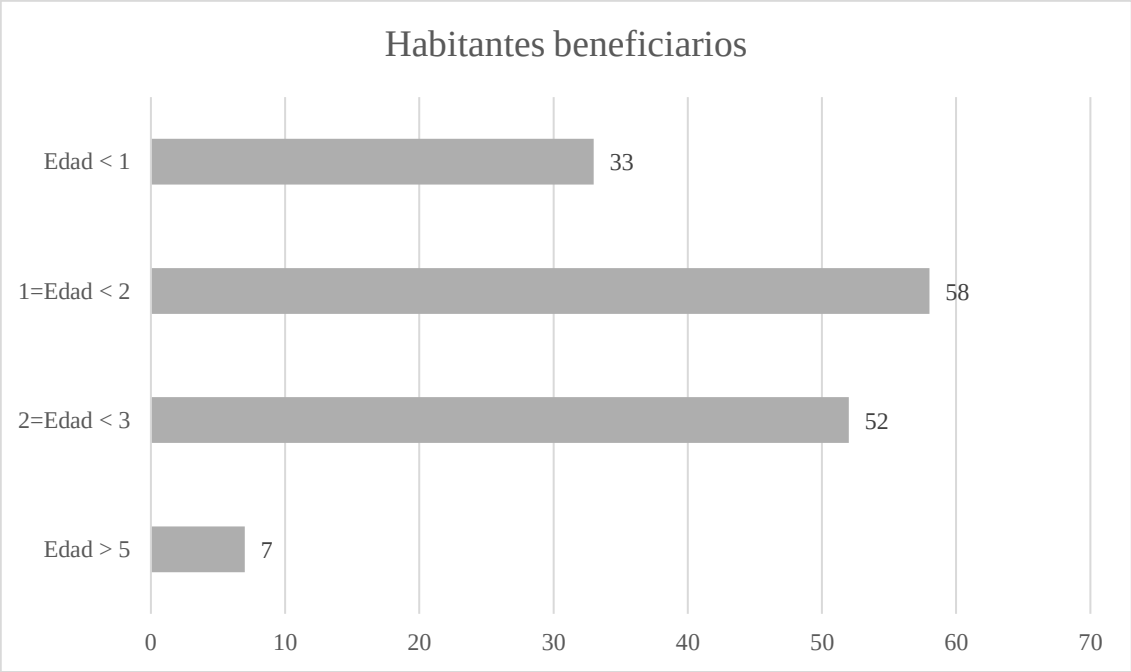


Gráfico 24. Habitantes beneficiarios según rango de edad

Fuente: MIES 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Deserción escolar

En la parroquia El Anegado, la deserción escolar se debe principalmente a la falta de recursos y las dificultades de movilización en las comunidades más alejadas. La escasez de recursos económicos obliga a los miembros más jóvenes de las familias a trabajar para contribuir al sustento del hogar. Además, la distancia entre las instituciones educativas y ciertas comunidades hace que muchos niños no puedan asistir a la escuela. Este problema se agrava en la temporada de invierno, cuando las vías en mal estado dificultan aún más el acceso a las escuelas. Estas condiciones combinadas crean barreras significativas para la educación académica de los jóvenes en la parroquia.

2.2.2.7 Pobreza

Tasa de pobreza y pobreza extrema.

Los datos del grafico 25 reflejan que la pobreza por ingresos se determina actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este proceso, se considera pobres a aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza. Actualmente, la línea de pobreza se ha establecido en US$ 87,57 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema se sitúa en US$ 49,35 mensuales por persona.

De un total de 5811 personas consideradas pobres, 2216 (38.13%) viven en condiciones de pobreza extrema, 2470 (42.51%) se encuentran en situación de pobreza, y 1125 (19.36%) no son pobres. Esto indica que la mayoría de la población considerada pobre (80.64%) enfrenta serias dificultades económicas, con solo una minoría (19.36%) que posee ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

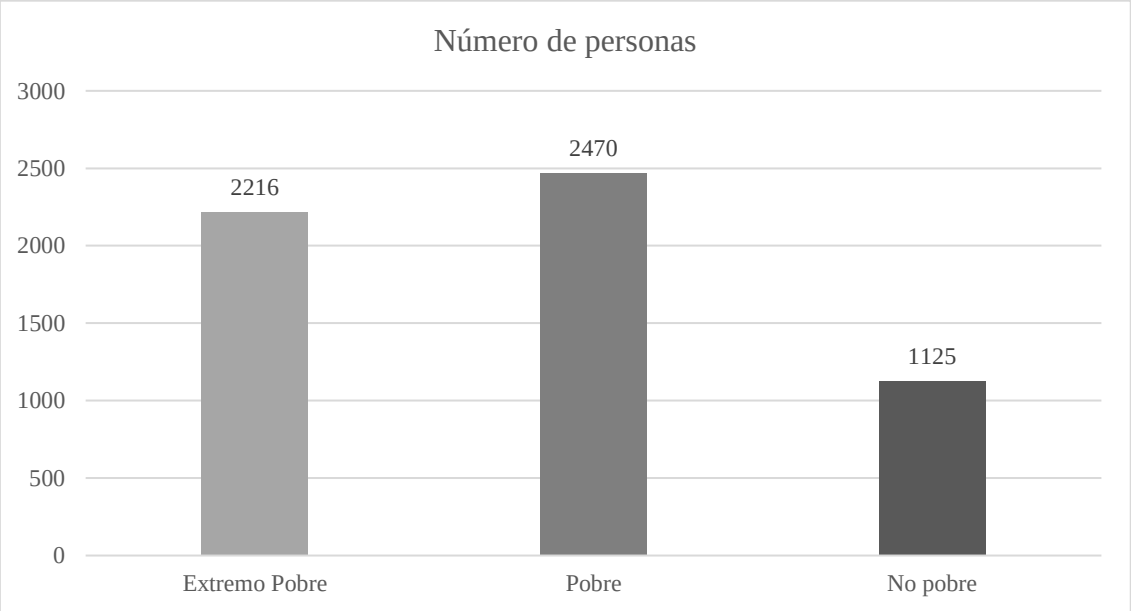


Gráfico 25. Personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Necesidades básicas insatisfechas.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un indicador crucial utilizado para evaluar el acceso de la población a condiciones mínimas de vida digna. En la parroquia El Anegado, estos datos muestran que en 2010 según datos del INEC (tabla 52) el 99,4% de la población experimentaba privaciones significativas en al menos una de las dimensiones consideradas, como vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, educación, salud o empleo.

Para el año 2022, aunque hubo una ligera mejoría, el indicador se situó en 99,2%, lo que indica que la mayoría de la población aún enfrenta limitaciones en estas áreas fundamentales. Este porcentaje refleja la persistencia de desafíos socioeconómicos que afectan el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Tabla 52. Porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas

Periodo	2010	2022
Necesidades básicas insatisfechas	99,4%	99,2%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura de servicios de inclusión social

Esta modalidad, denominada "Misión Ternura", atiende a 150 usuarios y cuenta con un presupuesto devengado de 31,939.04. Con 60 usuarios beneficiados y un presupuesto de 38,855.15, la atención domiciliaria se caracteriza por ofrecer servicios personalizados directamente en los hogares.

Esta modalidad tiene como objetivo principal fomentar la socialización y el encuentro comunitario. Atiende a 275 usuarios y tiene un presupuesto de 3,232.90. Con 30 usuarios y un presupuesto significativamente alto de 74,027.08, esta modalidad combina la atención domiciliaria con intervenciones comunitarias más amplias tal y como se observa en la tabla 53.

En resumen, la gráfica 26 refleja un enfoque diversificado en la prestación de servicios sociales en la parroquia El Anegado. Cada modalidad está diseñada para cubrir diferentes necesidades de la comunidad, con una asignación presupuestaria que varía en función de la intensidad y el tipo de intervención requerida.

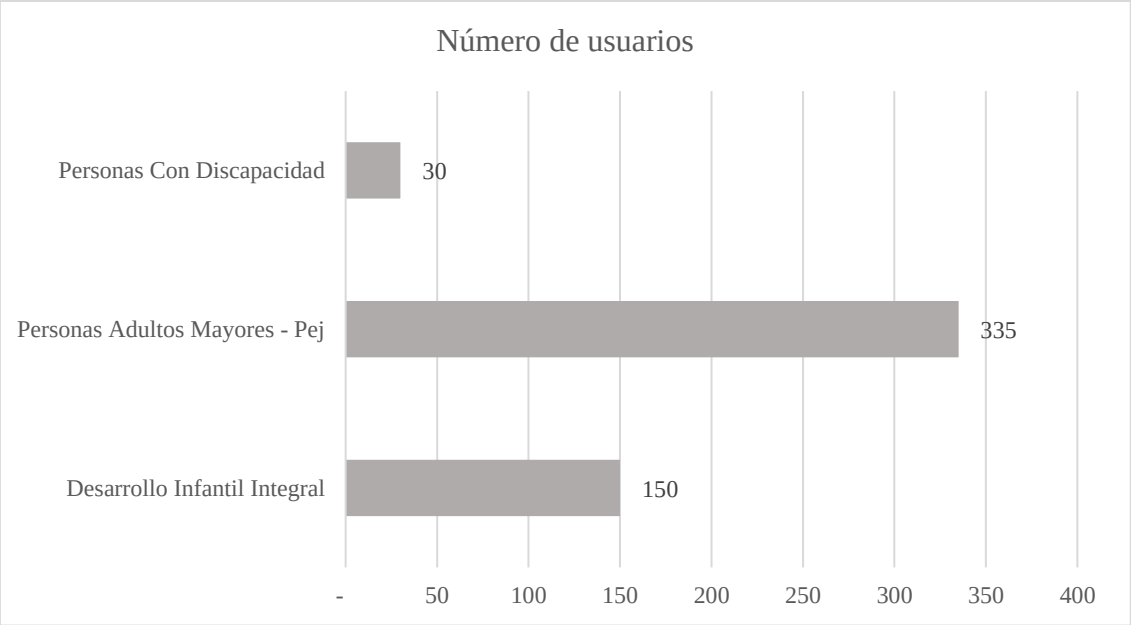


Gráfico 26. Cobertura de servicios61 sociales

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 53. Cobertura de servicios y modalidades de inclusión social

SERVICIO	MODALIDAD	USUARIOS	PRESUPUESTO DEVENGADO
Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	150	31939,04
Personas Adultos Mayores - Pej	Atención Domiciliaria	60	38855,15
Personas Adultos Mayores - Pej	Espacios De Socialización Y Encuentro	275	3232,90
Personas Con Discapacidad	Atención En El Hogar Y La Comunidad	30	74027,08

Fuente: MIES 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Usuarios de trasferencia monetaria

El gráfico presentado muestra la cantidad de usuarios beneficiados (grafico 27) por distintos programas de transferencias monetarias implementados por el gobierno de Ecuador en la parroquia rural El Anegado. Los programas más destacados son el Bono de Desarrollo Humano, que beneficia a 474 personas, y la Pensión Mis Mejores Años, con 451 beneficiarios. Estos programas están diseñados para apoyar a familias en situación de pobreza y a personas de la tercera edad, respectivamente, asegurando un ingreso básico para mejorar su calidad de vida. Otros programas como el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable y la Pensión Toda una Vida también tienen una participación considerable, atendiendo a 297 y 72 personas respectivamente.

Además, el Bono Joaquín Gallegos Lara y el Bono 1000 Días se enfocan en grupos más específicos, como personas con discapacidades severas y niños en sus primeros 1000 días de vida, beneficiando a 27 y 63 usuarios respectivamente. Este enfoque diversificado permite al gobierno abordar una variedad de necesidades dentro de la comunidad, asegurando que tanto los más vulnerables como aquellos en etapas críticas del desarrollo reciban el apoyo necesario. En conjunto, estos programas reflejan un compromiso robusto con la inclusión social y el bienestar de la población rural de El Anegado.

El gráfico 28 ilustra la distribución de habitantes de la parroquia El Anegado según su nivel de pobreza y su relación con las ayudas económicas estatales. Se identifican tres grupos: no pobres, pobres y en pobreza extrema. La mayoría de los beneficiarios pertenecen a los grupos "pobre" (818 personas) y "pobreza extrema" (562 personas), reflejando la alta prevalencia de condiciones de vida precarias en la comunidad. Solo 4 personas se clasifican como no pobres. Esta distribución resalta la importancia de los programas de transferencia monetaria analizados anteriormente, como el Bono de Desarrollo Humano y la Pensión Mis Mejores Años, que son cruciales para apoyar a estos numerosos grupos vulnerables.

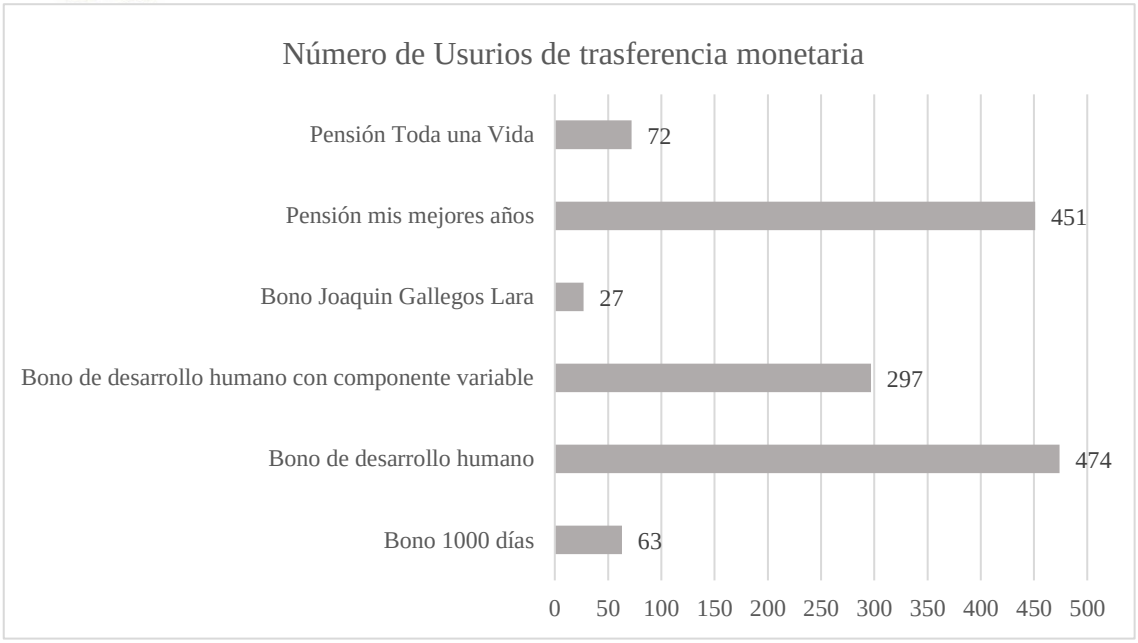


Gráfico 27. Población beneficiada por programas sociales

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

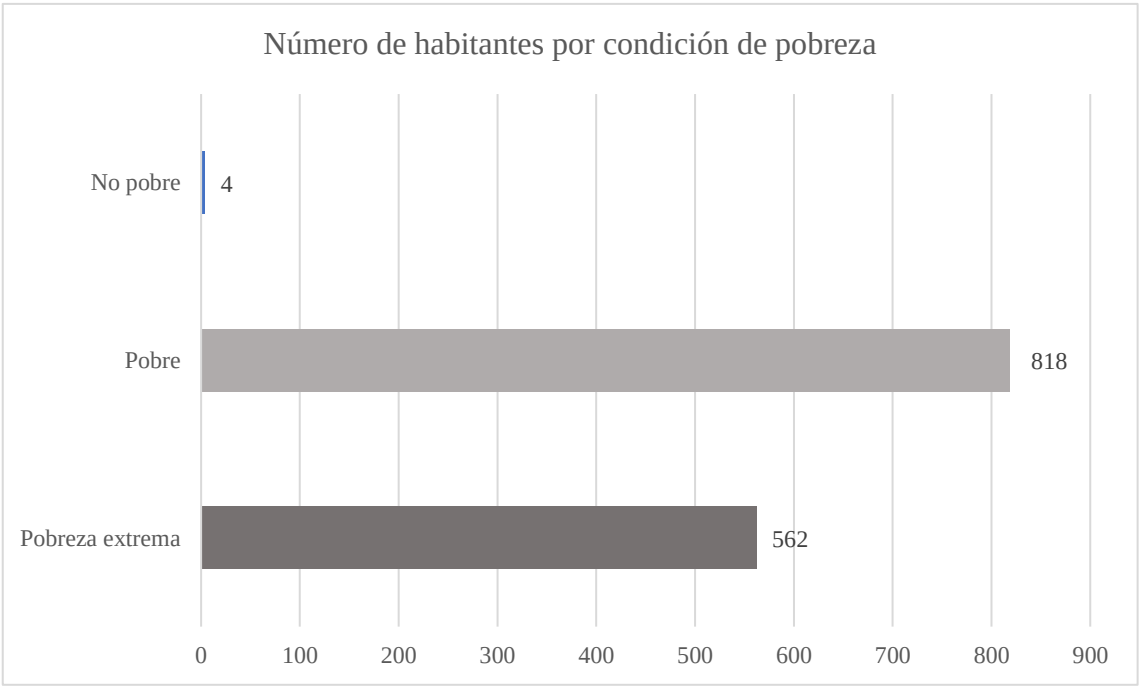


Gráfico 28. Habitantes en condiciones de pobreza que se benefician de los servicios sociales

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.8 Dificultades Funcionales

Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.

En la parroquia El Anegado, para el año 2022, esta dificultad afectó al 13,8% de la población (Tabla 54), lo que subraya la importancia de entender y abordar las necesidades de aquellos que enfrentan obstáculos significativos en áreas como actividades de la vida diaria, participación social, educación, empleo y habilidades cognitivas o emocionales.

Tabla 54. Porcentaje de población con dificultades permanentes

Periodo	2022
Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.	13,8%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Dificultad según esfera de funcionamiento

Los datos de la tabla 55 indican que, en el año 2022, en la parroquia El Anegado se reportaron diferentes tipos de dificultades permanentes que afectan a parte de su población, reflejando una variedad de desafíos en distintas esferas de funcionamiento.

El 8,1% de la población experimenta dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas o escaleras, lo que indica limitaciones significativas en la movilidad física. Esta condición está relacionada con discapacidades físicas o problemas de salud crónicos que afectan la capacidad de desplazamiento de las personas en su entorno.

Un 3,5% enfrenta dificultades permanentes para realizar actividades básicas de autocuidado como bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismos.

Para el 3,2% de la población, la dificultad permanente se centra en habilidades de comunicación como hablar, conversar o comunicarse de manera efectiva. Esta situación está vinculada con trastornos del habla, lesiones cerebrales o condiciones neurológicas que afectan la capacidad de expresión verbal y socialización.

El 4,4% enfrenta dificultades auditivas permanentes, incluso utilizando aparatos auditivos. Esto subraya desafíos en la capacidad de percepción auditiva y comunicación oral, afectando la interacción social y la participación en actividades cotidianas.

Por otro lado, el 7,6% de la población tiene dificultad permanente para ver, incluso con el uso de lentes correctivos. Esta condición puede ser resultado de problemas de visión no corregibles con lentes,

Finalmente, el 4,5% de la población reporta dificultades permanentes para recordar, entender o concentrarse. Estas dificultades cognitivas están asociadas con trastornos del desarrollo, lesiones cerebrales o condiciones neurológicas que afectan la memoria, la comprensión y la capacidad de atención.

Tabla 55. Porcentaje de población con dificultad según esfera de funcionamiento

Periodo	2001	2010	2022
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras.	S/D	S/D	8,1%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo.			3,5%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar			3,2%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo			4,4%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes			7,6%
Dificultad para recordad, entender o concentrarse			4,5%

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.9 Alimentación

En la parroquia, el personal médico de los centros de salud y los técnicos de atención primaria forman brigadas médicas que visitan las diferentes comunidades. Su objetivo es llevar a cabo programas educativos sobre nutrición infantil, higiene y alimentación. Estas charlas están diseñadas para promover una alimentación saludable entre los habitantes y prevenir enfermedades que pueden surgir debido a una mala alimentación.

Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

Los programas de nutrición del Ministerio de Salud Pública (MSP) se han implementado utilizando sistemas de información individuales, lo que permite un análisis integral del

estado nutricional y de las acciones realizadas. En el Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional hasta el 2021 se han registrado 158.698 atenciones, con un 50,9% de usuarios masculinos y un 49,048% de usuarios femeninos. El Gráfico 00 muestra que la mayoría de estas atenciones están dirigidas a niños menores de 5 años.

Malnutrición

La malnutrición incluye dos grandes grupos de afecciones. El primero es la desnutrición, que abarca el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal y las deficiencias de micronutrientes. El segundo grupo incluye el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta.

El grafico 29 la distribución porcentual de las atenciones relacionadas con temas alimentarios y nutricionales en diferentes rangos de edad en la parroquia. Se observa que los menores de 1 año representan el 7,78% de las atenciones, mientras que los niños de 1 a menos de 2 años abarcan el 19,9%. Los grupos de 2 a menos de 3 años y de 3 a menos de 4 años representan el 22,78% y el 24,19% respectivamente, con el grupo de 4 a menos de 5 años siendo el más atendido con un 24,68%. Por otro lado, los niños de 5 a menos de 6 años tienen el menor porcentaje de atenciones con solo un 0,67%. Esto refleja un enfoque prioritario en la nutrición durante los primeros cinco años de vida, cruciales para el desarrollo infantil.

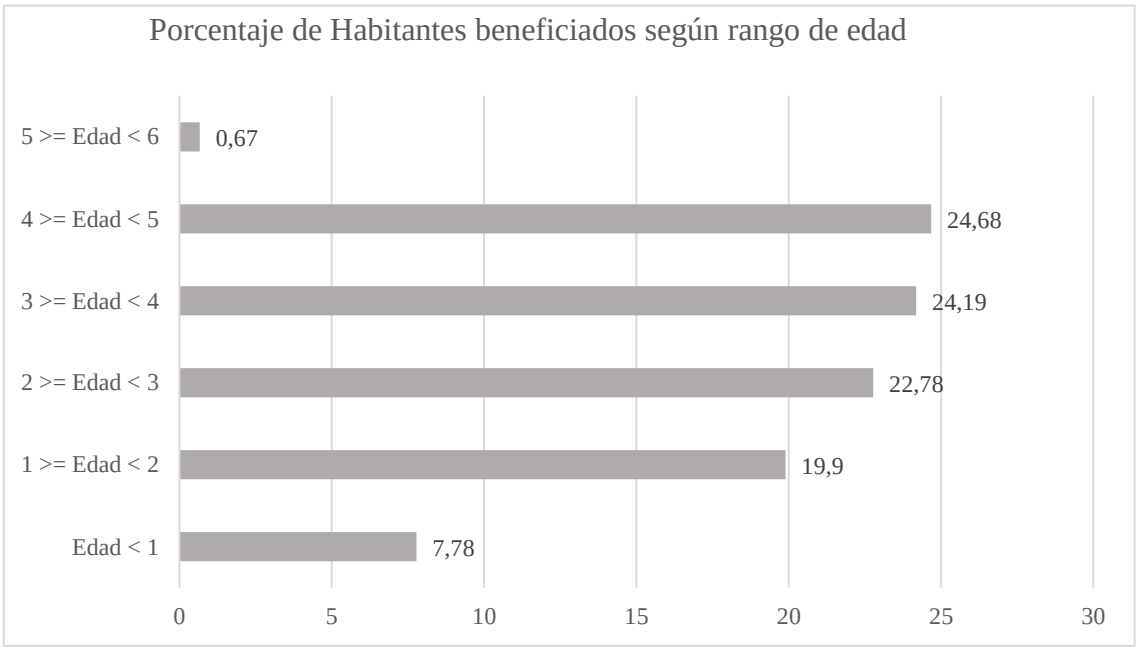


Gráfico 29. Porcentaje de la población con atenciones en temas nutricionales

Fuente: Unidad de registro social 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 30 muestra el porcentaje de desnutrición clasificado por talla en la parroquia. La mayoría de los individuos, un 60,5%, tienen una talla normal, lo cual es positivo. Sin embargo, un 30,5% presenta baja talla y un 8,63% sufre de baja talla severa, lo que indica niveles preocupantes de desnutrición. Solo un 0,37% tiene alta talla. Estos datos resaltan la importancia de continuar con programas de nutrición para reducir la incidencia de baja talla y baja talla severa, asegurando un desarrollo infantil saludable y adecuado.

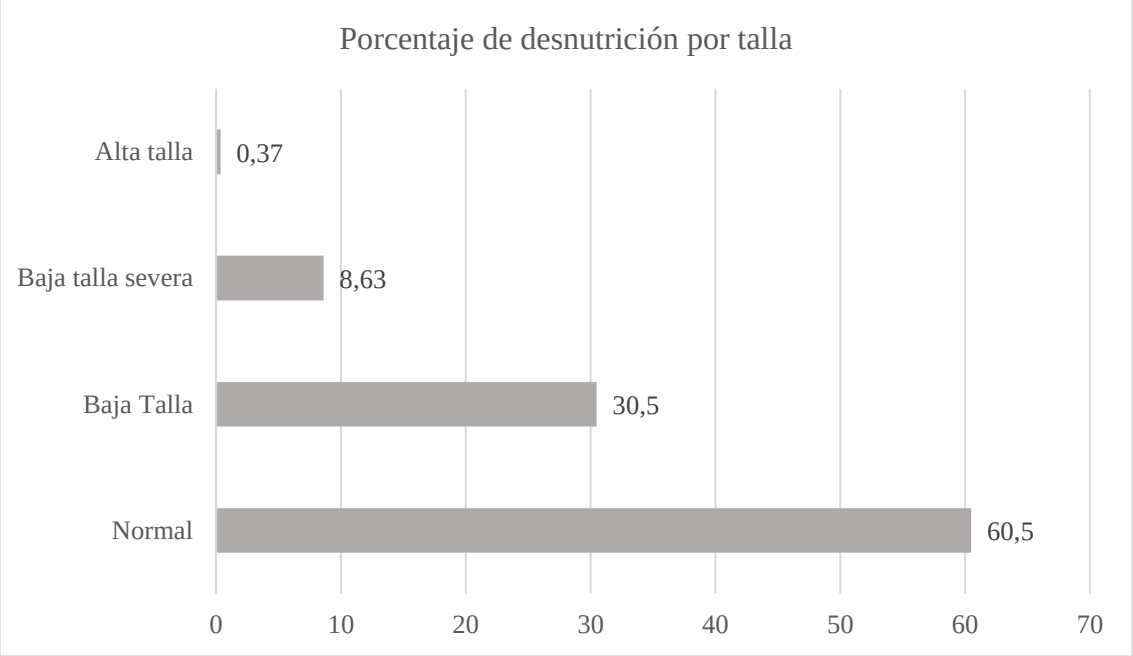


Gráfico 30. Población beneficiaria del SIVAN

Fuente: Unidad de Registro Social 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 31 presenta los porcentajes de anemia en la parroquia, destacando que el 78,26% de los casos no han sido identificados, lo que indica una gran área de desconocimiento y necesidad de diagnósticos más precisos. Solo el 11,21% de la población no presenta anemia, mientras que un 7,16% sufre de anemia leve y un 3,37% padece anemia moderada. Estos datos subrayan la importancia de mejorar los esfuerzos de detección y tratamiento de la anemia para abordar eficazmente esta condición de salud en la comunidad.

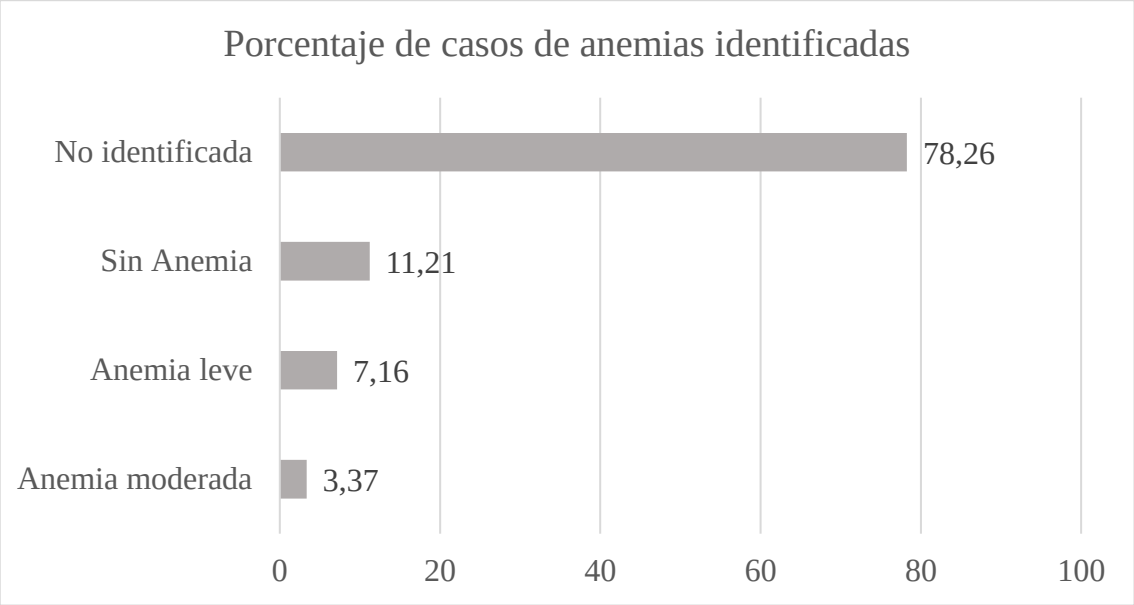


Gráfico 31. Porcentaje de la población con casos de anemias identificadas en atención brindadas por el MSP.

Fuente: Unidad de Registro Social 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 32 muestra la distribución porcentual del estado nutricional de la población en términos de peso. La mayoría de los individuos, un 86,34%, tienen un peso normal, lo cual es positivo. Sin embargo, un 10,9% presenta bajo peso y un 2,45% sufre de bajo peso severo, lo que indica problemas significativos de nutrición. Solo un 0,31% de la población tiene un peso elevado. Estos datos resaltan la importancia de continuar con programas de nutrición para reducir la incidencia de bajo peso y asegurar un estado nutricional adecuado para toda la comunidad.

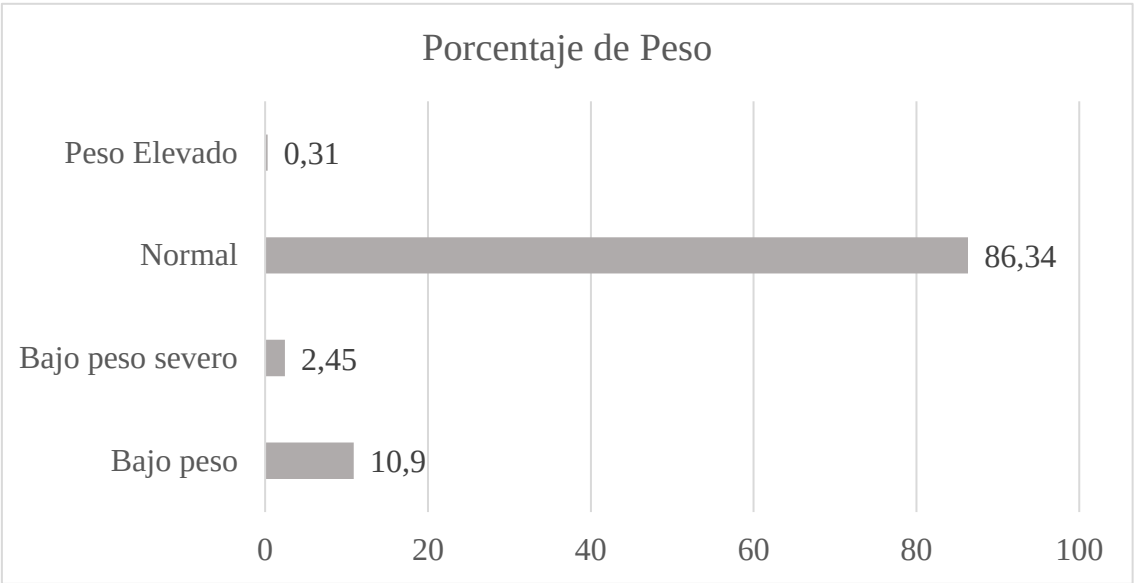


Gráfico 32. población beneficiaria del SIVAN

Fuente: Unidad de Registro Social 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.10 Salud

Cobertura sanitaria universal

La cobertura sanitaria universal asegura que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan. En la actualidad existen dos centros de salud en la parroquia El Anegado con la finalidad de satisfacer las necesidades médicas de la misma, estos centros de salud se encuentran ubicados en la cabecera parroquial y en Albajacal. El centro de salud Tipo A que se encuentra en la cabecera parroquial, cuenta con; área de preparación, área de estadística, farmacia, zona de curación, área de vacunación y área de desechos. En este centro de salud también cuentan con un odontólogo y tres doctores para medicina general que prestan sus servicios a la comunidad. El horario de atención del centro de salud es de 08:00 am hasta 16:00 pm. A diario se atienden un aproximado de 60 personas.

Por otro lado, la parroquia cuenta con dos dispensarios del seguro social campesino, uno de ellos está ubicado en la comunidad El Páramo y el otro en la comuna Sucre. Los centros de salud y los dispensarios pertenecen al Ministerio de Salud pública y ofrecen una buena atención a los usuarios. En la parroquia solo existe una cama de recuperación según el Ministerio de Salud. Los datos de cobertura de salud se detallan a continuación en la tabla 56.

Tabla 56. Cobertura y accesibilidad a los centros de salud pública

Equipamiento	Vía de Acceso	Comunidades	Habitantes Beneficiados Aproximados	Total beneficiados aproximados
Centro de Salud El Albajacal	Vías de Tercer Orden	Albajacal	363	465
	Vías de Tercer Orden	Montalvo	102	
Centro de Salud El Anegado	Vías de Segundo Orden	Cabecera Parroquial El Anegado	658	1778
	Vías de Cuarto Orden	El Descanso	26	

	Vías de Primer Orden	Pan Y Agua	271	
	Vías de Tercer Orden	El Guarango	144	
	Vías de Tercer Orden	Cerecita	70	
	Vías de Tercer Orden	San Jacinto	171	
	Vías de Tercer Orden	El Secal	287	
	Vías de Tercer Orden	El Mico	151	
Seguro campesino El Páramo	Vías de Primer Orden	Beldaco	183	3710
	Vías de Primer Orden	La Susana	178	
	Vías de Tercer Orden	San Lorenzo	110	
	Vías de Primer Orden	Los Vergeles	287	
	Vías de Tercer Orden	El Coroso	172	
	Vías de Tercer Orden	El Salitre	34	
	Vías de Primer Orden	Flor Del Salto	108	
	Vías de Tercer Orden	Palmital	47	
	Vías de Tercer Orden	El Paramo	229	
	Vías de Tercer Orden	El Ajo	92	
	Vías de Primer Orden	La Fuente	138	
	Vías de Primer Orden	Las Mercedes	88	
	Vías de Tercer Orden	Las Planchadas	42	
	Vías de Primer Orden	Pocito	248	
	Vías de Primer Orden	Los Amarillos	38	

	Vías de Primer Orden	La Crucita	107	
	Vías de Tercer Orden	Luz Amada	71	
	Vías de Tercer Orden	El Retiro	53	
	Vías de Tercer Orden	La Fortuna Pozo Dulce	34	
	Vías de Tercer Orden	San Francisco	34	
	Vías de Tercer Orden	Alejo Lascano	41	
	Vías de Tercer Orden	El Carmen	174	
	Vías de Tercer Orden	Quinta Unión	83	
	Vías de Tercer Orden	La Florida	52	
	Vías de Tercer Orden	El Limón	102	
	Vías de Tercer Orden	Mis Baque	138	
	Vías de Tercer Orden	El Progreso	98	
	Vías de Tercer Orden	Santa Lucia	197	
	Vías de Tercer Orden	Cerro Prieto	142	
	Vías de Tercer Orden	Las Dolores	23	
	Vías de Tercer Orden	Aguapato	367	
Seguro Sucre	Vías de Tercer Orden	Los Andes	124	911
	Vías de Tercer Orden	San Antonio	125	
	Vías de Tercer Orden	Perra Negra	50	
	Vías de Tercer Orden	El Sagrado	15	
	Vías de Tercer Orden	María De Oro	28	

	Vías de Tercer Orden	Sobeida	95	
	Vías de Tercer Orden	Santa Rosa	41	
	Vías de Tercer Orden	Recinto La Chirimoya	30	
	Vías de Tercer Orden	San Jose Del Sucre	122	
	Vías de Cuarto Orden	Cruz Del Bajo	21	
	Vías de Tercer Orden	El Porvenir	65	
	Vías de Cuarto Orden	El Bajo	69	
	Vías de Tercer Orden	Buenos Aires	126	

Fuente: MAG, MSP 2021

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa de mortalidad general

La tabla 57 indica que la parroquia tiene una población total de 7020 personas. De esta población, 171 individuos fallecieron en el último periodo registrado, con 95 hombres y 76 mujeres. Esto resulta en una tasa de mortalidad de 2,43%, que es el número de muertes por cada 100 habitantes en la parroquia. Estos datos permiten evaluar la situación de salud y la efectividad de las intervenciones médicas en la comunidad, además de ser útiles para planificar futuras acciones en salud pública.

Tabla 57. Tasa de mortalidad por sexo

Población	hombre	mujer	total	Tasa de mortalidad
7020	95	76	171	2,43

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa de natalidad general

Los datos de la tabla 58 indica que la parroquia el Anegado tiene una población total de 7020 personas. Durante el último periodo registrado, se reportaron 504 nacimientos, de los cuales 264 fueron hombres y 240 fueron mujeres. La tasa de natalidad se calcula en

71,79 nacimientos por cada 1000 habitantes. Esta elevada tasa de natalidad indica un crecimiento poblacional significativo en la parroquia, lo cual es importante para planificar servicios de salud, educación y otros recursos comunitarios necesarios para apoyar el desarrollo de la población joven.

Tabla 58. Tasa poblacional de natalidad general

Población	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de natalidad
7020	264	240	504	71,79

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tasa de mortalidad materna e infantil

En 2022, la parroquia El Anegado reportó 2 defunciones maternas. Con un total de 1434 mujeres en edad fértil, la tasa de mortalidad materna se calcula en 139,47 por cada 100,000 mujeres en edad fértil estos datos se ven reflejado en la tabla 59. Esta tasa es alarmantemente alta y destaca la necesidad urgente de mejorar la atención prenatal y los servicios de salud materna para reducir el riesgo de mortalidad materna en la comunidad.

Tabla 59. Número y tasa de mortalidad materna infantil

Defunciones maternas	Número de mujeres en edad fértil	Tasa de mortalidad materna 2022
2	1434	139,47%

Fuente: MSP 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Causa de mortalidad

Los datos de la tabla 60 indican que las enfermedades que se presentaron con mayor regularidad en la parroquia El Anegado en el 2010 son tres, las que más afectan a la población de la parroquia son la parasitosis, las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas agudas. En el 2018, los Registros Estadísticos nos muestran un cambio sobre las causas de muerte, en donde las que más afectan a la población son el infarto agudo de miocardio y tumores malignos.

Tabla 60. Causa de mortalidad en la población

Código CIE-10	Causa de mortalidad
B82	Parasitosis
I10	Hipertensión Arterial
E11	Diabetes
K29	Gastritis
A09	Enfermedades Diarreica Aguda
J00	Infecciones Respiratoria Aguda
I21	Infarto agudo de miocardio
C16	Tumor maligno del estomago
C53	Tumor maligno del cuello uterino
I10	Hipertensión esencial
K74	Fibrosis y cirrosis del hígado
K72	Insuficiencia hepática

Fuente: INEC Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo.

Las enfermedades causadas por la contaminación del aire, suelo y agua son un problema de gran relevancia en la actualidad, debido a la creciente contaminación ambiental a nivel mundial.

En la parroquia, el cuidado del agua es esencial ya que la mayoría de la población no tiene acceso a sistemas de alcantarillado ni a tratamientos de aguas residuales. Esto resulta en la descarga de aguas sin tratar en corrientes que, a su vez, son fuentes de agua para consumo. Por lo tanto, es crucial que los habitantes se abastezcan de redes de agua potable y conozcan la calidad del agua que reciben en sus hogares para proteger su salud.

La contaminación del suelo es provocada por diversas causas, como el mal manejo de prácticas agrícolas y la acumulación de sustancias químicas nocivas que afectan la salud y los ecosistemas, incluido el ser humano. Sin embargo, de acuerdo con los Registros de Defunciones y el Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, este no es un factor que actualmente esté produciendo enfermedades entre los habitantes de El Anegado.

Salud Sexual y Reproductiva.

La salud sexual y la salud reproductiva se refieren a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos y a la libertad de decidir si se desea procrear o no. En los centros de salud de la parroquia, se proporciona información sobre métodos de protección, y el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva asegura la disponibilidad y la información adecuada sobre anticonceptivos. Este enfoque es especialmente importante para mujeres jóvenes y aquellas que ya tienen varios hijos, garantizando que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva.

Prevención y Tratamiento por Consumo de Sustancias Adictivas.

En la parroquia El Anegado no existen Centros Especializados de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD). Sin embargo, se han implementado talleres y charlas para la prevención del consumo problemático, brindando apoyo e información a la comunidad para abordar esta problemática.

2.2.2.11 Acceso y uso de espacio público y cultural

Espacio público y equipamiento

El espacio público es una parte fundamental de la infraestructura física de la parroquia, constituido por áreas comunes y accesibles a toda la población, donde los habitantes interactúan y cohabitan diariamente.

El Anegado cuenta con 38 canchas deportivas de uso múltiple, algunas de tierra y otras con escenarios, según se detalla en la tabla 61. Además, posee 5 casas comunales (ver Tabla 62) y un parque de uso público ubicado en la cabecera cantonal, como se muestra en la Fotografía 3.

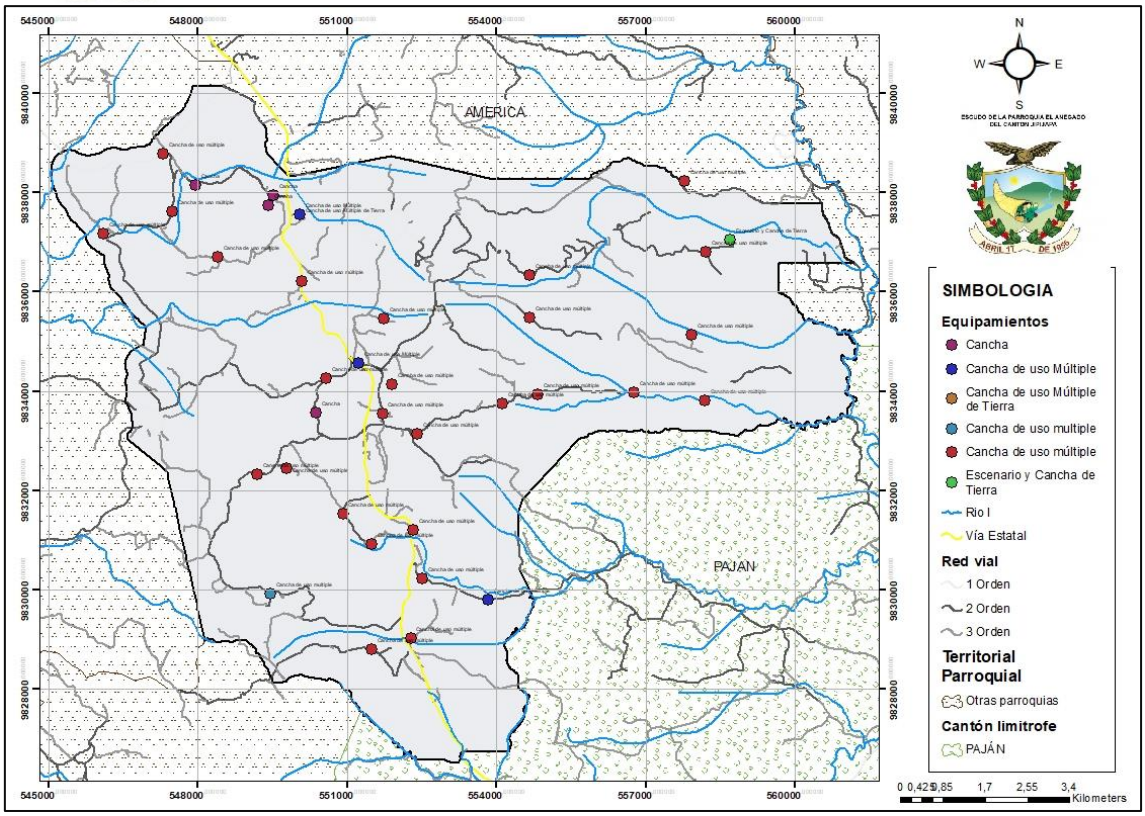
Canchas deportivas en la parroquia El Anegado

Tabla 61. Zonas de recreación y esparcimiento de la parroquia

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas	
Cancha de uso múltiple	El Limón	558173	9833806
Cancha de uso múltiple	Mis Baque	556759	9833977
Cancha de uso múltiple	El Progreso	554818	9833928
Cancha de uso múltiple	Santa Lucia	554107	9833741
Cancha de uso múltiple	El Ajo	552409	9833134
Cancha de uso múltiple	Cerro Prieto	549777	9832450

Cancha de uso Múltiple de Tierra	San Francisco	550047	9837562
Cancha de uso múltiple	El Carmen	549178	9832332
Cancha de uso múltiple	La Crucita	55273	9827717
Cancha de uso múltiple	Los Amarillos	552270	9829022
Cancha de uso múltiple	Luz Amada	551488	9828801
Cancha de uso multiple	El Retiro	549456	9829928
Cancha de uso múltiple	Montalvo	552510	9830229
Cancha de uso Múltiple	Albajacal	553830	9829806
Cancha de uso múltiple	Pósito	552321	9831207
Cancha de uso múltiple	Las Planchadas	551485	9830912
Cancha de uso múltiple	Las Mercedes	550907	9831538
Cancha de uso múltiple	El Paramo	551701	9833537
Cancha de uso múltiple	El Salitre	551892	9834130
Cancha de uso Múltiple	Los Vergeles	551222	9834555
Cancha de uso múltiple	Flor Del Salto	550566	9834255
Cancha de uso múltiple	La Susana	550077	9836203
Cancha de uso Múltiple	Beldaco	550047	9837562
Cancha de uso múltiple	El Bajo	557918	9835122
Cancha de uso múltiple	Buenos Aires	554664	9835476
Cancha de uso múltiple	Sobeida	558199	9836802
Cancha de uso múltiple	San Antonio	554662	9836335
Escenario y Cancha de Tierra	María De Oro	558689	9837043
Cancha de uso múltiple	Los Andes	557778	9838231
Cancha de uso múltiple	El Mico	548398	9836704
Cancha de uso múltiple	El Secal	546086	9837160
Cancha de uso múltiple	El Guarango	547296	9838779
Cancha de uso múltiple	San Jacinto	547472	9837611
Cancha de uso múltiple	San Lorenzo	551729	9835452
Cancha	Palmital	550361	9833561
Cancha	Cerecita	547937	9838143
Cancha	Pan Y Agua	549503	9837948
Cancha	Pan Y Agua	549414	9837736

Fuente: Visita insitu, Equipo consultor 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 17. Identificación de equipamientos deportivos en la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

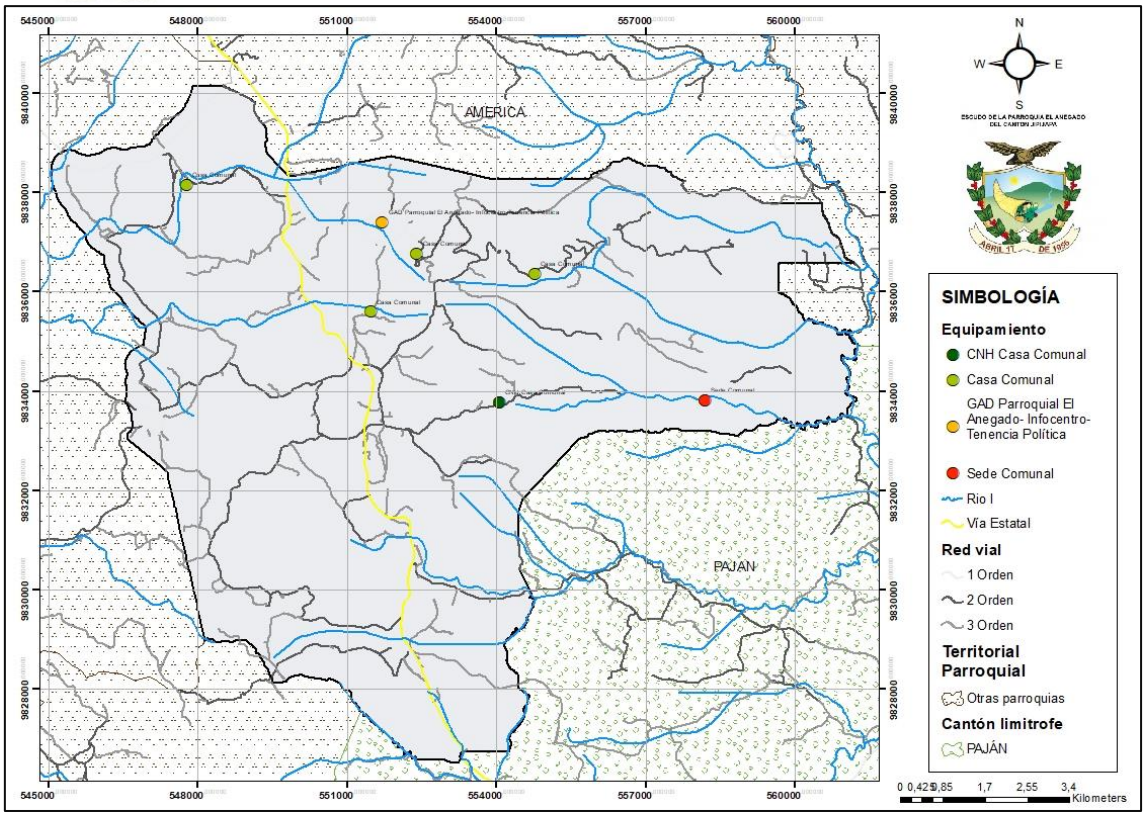
Equipamiento en la parroquia El Anegado

Tabla 62. Equipamientos de esparcimiento y de agrupación

Componente	Equipamiento	Ubicación	x	y
Sedes Comunales	Sede Comunal	El Limón	558173	9833811
	CNH Casa Comunal	Santa Lucía	554052	9833771
	Casa Comunal	San Antonio	554769	9836356
	Casa Comunal	San Lorenzo	551471	9835590
	Casa Comunal	Cerecita	547769	9838143
Casa comunal	Casa Comunal	Barrio Trinidad	552390	9836759
	GAD Parroquial El Anegado-Infocentro-Tenencia Política	Cabecera Parroquial	551693	9837390

Fuente: visita en insitu Equipo consultor 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 18. Identificación de espacios de esparcimiento en la parroquia El Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Acceso Universal a Zonas verdes y espacios públicos seguros.

El turismo comunitario es una estrategia de desarrollo que busca involucrar a la comunidad para aprovechar los atractivos turísticos, las zonas verdes y los espacios públicos seguros, junto con la diversidad cultural, de manera responsable y equitativa

En El Anegado, uno de los principales atractivos turísticos es la Cascada de El Bajo Grande. Este lugar natural atrae tanto a locales como a visitantes, gracias a su clima agradable, paisajes verdes, aguas cristalinas y la impresionante cascada que forma parte del río Cancagua, el cual alimenta al río Pajan. Incluso en la temporada de verano, la cascada mantiene una pequeña corriente de agua disponible, lo que aumenta su atractivo.

En línea con las políticas nacionales, El Anegado ha implementado políticas públicas para promover el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros. Estas políticas facilitan el desarrollo de actividades recreativas y lúdicas, incrementando el turismo y beneficiando a la economía local.

Grupos étnicos

En la parroquia El Anegado el grafico 33 indica, la composición étnica con una clara predominancia de mestizos, quienes constituyen el 67,64% de la población, lo que equivale a 4748 habitantes. Los montubios también tienen una presencia significativa, representando el 31,37% con 2202 ciudadanos. Por otro lado, los afroecuatorianos, blancos e indígenas conforman una minoría combinada, totalizando el 0,99 % restante. Esta diversidad étnica refleja la complejidad cultural y demográfica de la parroquia El Anegado.

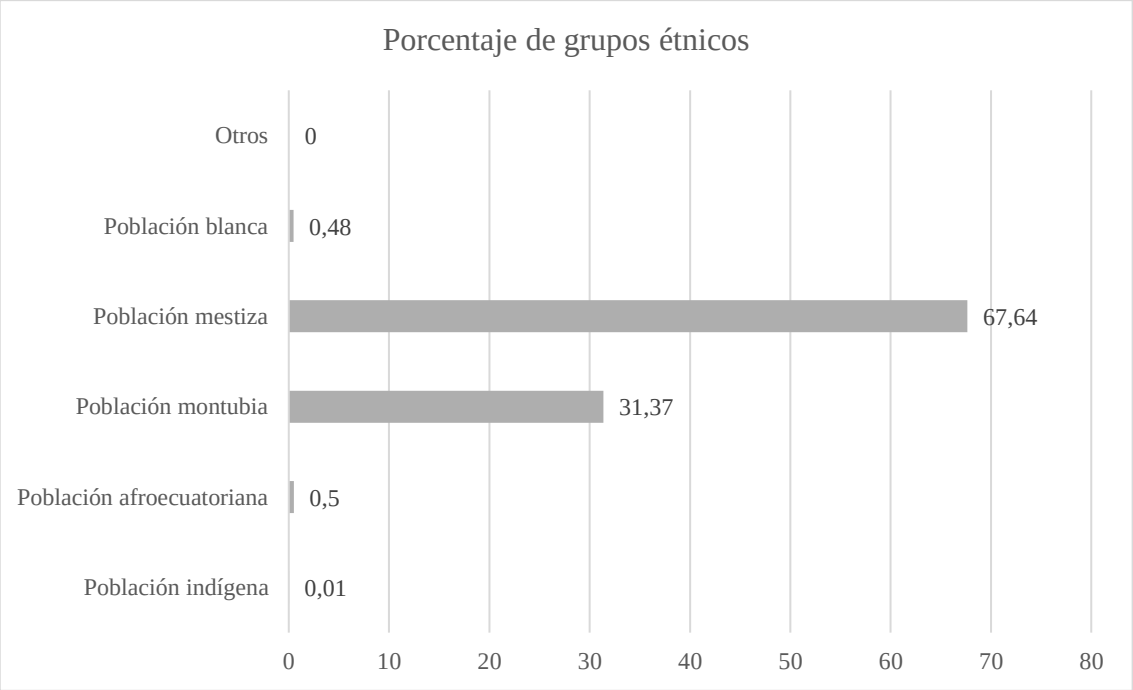


Gráfico 33. Población de grupos étnicos

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.12 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

Patrimonio tangible.

El Anegado no cuenta con patrimonio tangible según el registro brindado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura.

Patrimonio intangible.

El patrimonio intangible de una comunidad o grupo se compone de expresiones, conocimientos, actividades y técnicas que transmiten su identidad cultural. Estos bienes intangibles, inmateriales, incluyen tradiciones y costumbres que se perpetúan a lo largo del tiempo mediante celebraciones y creencias. En El Anegado, se reconocen cuatro de estos patrimonios inmateriales según el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), los cuales están detallados en la Tabla 63.

Patrimonio inmaterial El Anegado

Tabla 63. Lugares considerados patrimonio intangible

Patrimonio Inmaterial	Ámbito	Sub ámbito
Vinagre de guineo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía cotidiana
Visitas del Diablo	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas- Leyendas asociadas a imágenes religiosas
Hijos del duende		Leyendas- Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
Luto o Velorio	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos- Ritos de paso.

Fuente: SIPCE 2020
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la Parroquia El Anegado, también se realizan festividades patronales los días 16 al 18 de octubre de cada año donde existen actividades como:

- Deportivos (campeonatos relámpagos de indor fútbol de hombres y de mujeres)
- Religiosos (Romerías, bautismos)
- Juegos populares (lidias de gallos, ollas encantadas, caña encebada, cucharas al huevo, gallos degollados)
- Murga (participación de organizaciones e instituciones educativas con disfraces, etc)
- Elección de la Srta Patronato y demás dignidades.
- Baile con prestigiosas orquestas y disco móviles del país.
- Quema de castillos, vacas locas y juegos pirotécnicos.

Otra de las festividades más celebradas en la parroquia son las fiestas de las Mercedes (tabla 64), aquellas que tienen gran acogida en las comunidades de Flor del Salto y los Pósitos; y las fiestas en la comunidad María de Oro asociadas a imágenes religiosas. En la Tabla se describen todas las festividades que se realizan en las distintas comunidades de la parroquia.

Tabla 64. Festividades de la parroquia El Anegado

Comunidad	Fecha	Festividad
Fiestas Patronales	17 de octubre	Cabecera Parroquial
Fiestas Parroquiales	17 de Abril	Cabecera Parroquial
Mis Baque	2 de Agosto	Fiestas de la Virgen María de los Ángeles
El Progreso	S/N	Fiesta Comunitaria
Santa Lucia	13 de Diciembre	Fiestas Patronales en Honor a la Capilla Santa Lucia
El Ajo	2 De Septiembre	Fiesta Comunitaria
Cerro Prieto	S/N	Fiesta Patronales en Honor al Señor de los Milagros
La Fortuna Pozo	24 de Agosto	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen Sagrado Corazón de Jesús
Dulce San Francisco	24 de Septiembre	Fiestas Patronales En Honor a la Virgen de la Merced
El Carmen	16 de Julio	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Carmen
Alejo Lascano	31 de Julio	Fiestas Patronales En Honor a Divino Niño
La Crucita	24 de Septiembre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Merced
Los Amarillos	24 de Septiembre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Merced
Luz Amada	16 de Julio	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Carmen
El Retiro	24 de Septiembre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Merced
Montalvo	9 de Octubre	Fiestas Patronales En Honor A Sagrado Corazón de Jesús
Albajacal	30 de Agosto	Fiestas Patronales En Honor A Santa Rosa Y San Ramon
Pósito	15 de Agosto	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Cisne
Las Planchadas	26 de Julio	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De Santana

Las Mercedes	24 de Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced
El Paramo	8 de Diciembre	Fiestas de la Comunidad
El Corozo	24 de Agosto	Fiesta del Recinto El Coroso
El Salitre	1 de Julio	Fiestas de la Comunidad
Los Vergeles	15 de Septiembre	Fiestas de la Comunidad
Flor Del Salto	24 de Septiembre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Merced
La Susana	21 de Noviembre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Monserrate
Beldaco	16 de Julio	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del El Carmen
El Porvenir	13 de Agosto	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Cruz María
Buenos Aires	24 de Septiembre	Fiestas Patronales en Honor a las Mercedes
Las Dolores	31 de Agosto	Fiestas Patronales
Sobeida	21 de Noviembre	Fiestas Patronales en Honor Virgen de Monserrate
San Antonio	El 13 de Junio	Fiestas Patronales en Honor a la Capilla San Antonio
María de Oro	Mes de Octubre	Fiestas Patronales en Honor a la Virgen Corazón Inmaculado de María
Los Andes	13 de Noviembre	Fiestas en Honor a la Virgen del Socorro
El Mico	S/N	Fiestas de la Virgen De La Mercedes
El Secal	S/N	Fiestas de la Capilla Virgen De La Merced
El Guarango	24 de julio	Fiesta en Honor a la Virgen María Purísima
Quinta Unión	24 de Julio	Fiestas En Honor a la Virgen de las Agua
Aguapato	1 De Julio	Fiestas En Honor A La A La Virgen De Fatima
San Jacinto	15 De Agosto	Fiestas En Honor A Jesús Del Gran Poder
San Lorenzo	16 De Agosto	Fiesta Del Recinto
Palmital	10 De Agosto	Fiesta De 10 De Agosto
Cerecita	31 De Agosto	Santa Rosa y San Ramon

Pan y Agua	31 De Agosto	Santa Rosa y San Ramon
Pan Y Agua	16 De Noviembre	Fiestas En Honor Al Recinto

Fuente: Equipo consultor 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.2.13 Igualdad de Género

La igualdad de género es un principio jurídico universal que busca garantizar derechos equitativos entre hombres y mujeres. Por otro lado, la equidad de género va más allá al incorporar un componente ético, asegurando una igualdad efectiva que aborda las desigualdades históricas arrastradas por el género femenino, especialmente en áreas como la representación política y el mercado laboral. Esta perspectiva ética busca compensar estas disparidades para lograr una verdadera igualdad en la práctica, no solo en términos legales, sino también en oportunidades y resultados concretos.

Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

El Gobierno de Ecuador ha asumido el compromiso de implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La igualdad de género ocupa un lugar central en esta agenda, destacándose especialmente en el Objetivo 5, que se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes. Este objetivo busca garantizar derechos equitativos y oportunidades para todos los géneros, promoviendo un desarrollo sostenible inclusivo y justo para toda la sociedad ecuatoriana.

La población de El Anegado que no ha trabajado, pero realiza los quehaceres del hogar es de 1752 personas, dentro de estas un 90,98% son Mujeres y el 9,02% son hombres. La población que si tiene ocupación es de 2183 personas, representando el 84,56% los hombres y el 15,44% las mujeres, estos valores se encuentran representados en Tabla 65.

Tabla 65. Discriminación y violencia por sexo

Sexo	Si no ha trabajado	Ocupación
	Realiza que haceres del hogar	Varios
Hombre	158	1,846
Mujer	1,594	337

Total	1,752	2,183

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres en El Anegado, realizada a 13 mujeres, el 30,77% optó por no responder preguntas sobre distintas formas de violencia. De las mujeres que sí respondieron, el 69,23% participó en la encuesta. Dentro de este grupo:

El 61,54% indicó que NO había sido ofendida por ser mujer, NO había sentido miedo por un abuso o ataque sexual, y NO había sido manoseada o tocada sin su consentimiento.

El 7,69% respondió afirmativamente, indicando que SÍ había sido ofendida por ser mujer, había sentido miedo por un abuso o ataque sexual, y había sido manoseada o tocada sin su consentimiento, siendo el agresor una persona conocida por la víctima.

Embarazo adolescente

En la parroquia el anegado, el fenómeno del embarazo adolescente es una realidad que requiere atención y acciones específicas. Según datos del Ministerio de Salud Pública, durante el último período registrado enero-abril 2024, se reportaron 11 partos entre adolescentes menores de 15 años y 29 entre mujeres de 16 a 19 años reflejando la incidencia de embarazos en este grupo demográfico. Esto subraya la complejidad y las decisiones difíciles que enfrentan las adolescentes en situaciones de embarazo no planificado.

Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública

La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a cargos de decisión ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos, pero es una de las cosas que más se ha venido cambiando en la última década de la política ecuatoriana para garantizar una igualdad de género. La CPCCS cuenta con un estudio para identificar las realidades de las mujeres en la participación de la política y cargos públicos este estudio.

El Anegado cuenta con población con ocupación, en el primer grupo las mujeres representan el 15,44% del total, siendo notable su poca participación. Ver Tabla 66.

Tabla 66. participación de las mujeres en distintos cargos

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer		
	Total	Hombre	Mujer
Jefes de pequeñas poblaciones	1	-	1
Miembros del poder ejecutivo y de los gobiernos locales o seccionales	4	2	2
Directores de servicios de educación	1	1	-
Ingenieros civiles	5	4	1
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	1	1	-
Médicos generales	1	-	1
Profesionales de enfermería	9	1	8
Dentistas	1	1	-
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	3	1	2
Profesores de enseñanza secundaria	9	4	5
Maestros de enseñanza primaria	7	3	4
Maestros preescolares	1	1	-
Contables	1	-	1
Analistas de sistemas	1	1	-
Desarrolladores de software	1	1	-
Profesionales del trabajo social	2	2	-
Profesionales religiosos	1	-	1
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	1	1	-
Técnicos de laboratorios médicos	4	1	3
Profesionales de nivel medio de enfermería	9	3	6
Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología	1	-	1
Representantes comerciales	3	2	1
Secretarios administrativos y ejecutivos	3	1	2
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	1	-	1
Oficinistas generales	9	4	5
Secretarios (generales)	5	2	3
Entrevistadores de encuestas y de investigaciones de mercados	6	3	3
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	1	1	-

Empleados de control de abastecimientos e inventario	2	2	-
Empleados de archivo	1	1	-
Personal de apoyo administrativo no clasificado bajo otros epígrafes	2	2	-
Cocineros	15	5	10
Comerciantes de tiendas	23	12	11
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	17	9	8
Policías	4	4	-
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	491	483	8
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	22	21	1
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	22	21	1
Conductores de autobuses y tranvías	4	4	-
Conductores de camiones pesados	16	16	-
Peones de explotaciones agrícolas	388	380	8
Peones de explotaciones ganaderas	6	4	2
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	16	11	5
Barrenderos y afines	3	3	-
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	5	5	-
Se ignora	685	415	270

Fuente: INEC 2002

Elaborado por: equipo consultor

Acceso a crédito a las mujeres

Según el Medio de Comunicación el Telégrafo en el 2019, comenta que esa es la realidad del 31% de las mujeres ecuatorianas que no acceden al crédito formal. Las jefas de hogar solo acceden al 21,7% del total de crédito del sistema financiero. “Esa situación se agrava en el área rural, donde llega apenas al 14,4% tienen acceso a un crédito”, explicó Verónica Artola, gerenta general del Banco Central del Ecuador (BCE), en el encuentro Mujeres líderes por la equidad de género.

2.2.2.14 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 67. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidades	Desafíos	

	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Crecimiento en el número de hogares	Crear condiciones de mejoramiento en la infraestructura de esparcimiento	Garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos.	GAD Parroquial El Anegado
Base demográfica joven	Generar programas de capacitación para fomentar el emprendimiento	Crear condiciones para fomentar el empleo juvenil	GAD Parroquial
Incremento en los años promedio de escolaridad	Mantener y aumentar el acceso a la educación de calidad	Implementar programas educativos continuos y adecuados	No Articulación con actores involucrados
Cobertura sanitaria universal	Incrementar la cobertura de servicios sanitarios	Generar alianzas estratégicas	No Articulación con actores involucrados
Alta participación en programas de nutrición	Reducir la tasa de desnutrición severa y baja talla	Monitorear y evaluar constantemente los programas de nutrición	No Articulación con actores involucrados

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 68. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafíos		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	desafío de gestión	
Desaceleración de la taza poblacional	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos	Generar desarrollo en la parroquia, por medio de programas sociales y emprendimiento.	GAD Parroquial
Altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda adecuada para todos los habitantes.	Implementar políticas públicas efectivas que reduzcan las NBI y mejorar la	GAD Parroquial

		infraestructura de servicios básicos.	
Dificultades funcionales de la población	Asegurar la integración y apoyo adecuado para personas con discapacidades en la comunidad.	Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades.	GAD Parroquial
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas	Erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.	Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para mujeres y niñas afectadas por violencia.	GAD Parroquial
Embarazo adolescente	Reducir las tasas de embarazo adolescente a través de educación y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	Fortalecer programas educativos y de salud dirigidos a adolescentes para prevenir embarazos no planificados.	GAD Parroquial
Alta tasa de dificultades permanentes en la población	Crear un entorno inclusivo y accesible para todos	Implementar políticas y programas de apoyo para personas con discapacidades	GAD Parroquial
Baja tasa de asistencia a la educación inicial	Aumentar la cobertura educativa en la primera infancia	Facilitar el acceso y reducir barreras para la educación inicial	GAD Parroquial
Alta prevalencia de anemia no diagnosticada	Mejorar los diagnósticos y tratamientos de anemia	Ampliar campañas de salud y diagnósticos preventivos	GAD Parroquial
El distanciamiento geográfico entre el estudiante y la institución educativa es considerable, lo que provoca deserción, debido a los gastos por	Mejorar el acceso a la educación en áreas rurales alejadas:	Optimización del transporte escolar y apoyo logístico	GAD Parroquial

movilización y alimentación que esto acarrea			
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.	Colaboración para el desarrollo de infraestructura tecnológica educativa	Implementación de programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica	GAD Parroquial
Discriminación de la mujer campesina, debido a que se tiene el pensamiento de que la actitud de la mujer es prepararse para las tareas del hogar y ser el día de mañana, una buena esposa.	Transformación cultural y social para la igualdad de género.	Promoción de programas y proyectos de empoderamiento de la mujer	GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 69. Herramientas para la priorización de potencialidades

Potencialidad	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Crecimiento en el número de hogares				X		4
Base demográfica joven				X		4
Incremento en los años promedio de escolaridad			X			3
Cobertura sanitaria universal				X		4
Alta participación en programas de nutrición			X			3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 70. Herramientas para la priorización de problemas

Problema	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Desaceleración de la taza poblacional				x		4

Altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)				x		4
Dificultades funcionales de la población			x			3
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas			x			3
Embarazo adolescente		x				2
Alta tasa de dificultades permanentes en la población		x				2
Baja tasa de asistencia a la educación inicial			x			3
Alta prevalencia de anemia no diagnosticada		x				2
El distanciamiento geográfico entre el estudiante y la institución educativa es considerable, lo que provoca deserción, debido a los gastos por movilización y alimentación que esto acarrea		x				2
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.				x		4
Discriminación de la mujer campesina, debido a que se tiene el pensamiento de que la actitud de la mujer es prepararse para las tareas del hogar y ser el día de mañana, una buena esposa.		x				2

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 71. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo
Crecimiento en el número de hogares	Alta	Garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos.	Crear condiciones de mejoramiento en la infraestructura de esparcimiento.
Base demográfica joven	Alta	Crear condiciones para fomentar el empleo juvenil	Generar programas de capacitación para fomentar el emprendimiento
Incremento en los años promedio de escolaridad	Media	Implementar programas educativos continuos y adecuados	Mantener y aumentar el acceso a la educación de calidad

Cobertura sanitaria universal	Alta	Generar alianzas estratégicas	Incrementar la cobertura de servicios sanitarios
Alta participación en programas de nutrición	Media	Monitorear y evaluar constantemente los programas de nutrición	Reducir la tasa de desnutrición severa y baja talla
Problema			
Desaceleración de la taza poblacional	Alto	Generar desarrollo en la parroquia, por medio de programas sociales y emprendimiento.	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos
Altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Media	Implementar políticas públicas efectivas que reduzcan las NBI y mejorar la infraestructura de servicios básicos.	Mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda adecuada para todos los habitantes.
Dificultades funcionales de la población	Media	Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades.	Asegurar la integración y apoyo adecuado para personas con discapacidades en la comunidad.
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas	Media	Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para mujeres y niñas afectadas por violencia.	Erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.
Baja tasa de asistencia a la educación inicial	Media	Facilitar el acceso y reducir barreras para la educación inicial	Aumentar la cobertura educativa en la primera infancia
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.	Alta	Implementación de programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica	Colaboración para el desarrollo de infraestructura tecnológica educativa

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PDOT

Económico Productivo

2.2.3 Sistema Económico Productivo

2.2.3.1 Actividades Económicas y Sectores Productivos

Este componente es uno de los más fundamentales del sistema en territorio, ya que refiere a la producción, distribución, comercialización, consumo de bienes y servicios, en el que la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo y enlace de los sectores primarios, de transformación o secundario y de servicios o terciarios. Y desde esa perspectiva, poder establecer un diagnóstico del componente económico es analizar como primer lugar a la población como un recurso territorial, y como un segundo puesto a las actividades económicas que se realizan en funciones de los recursos que se encuentren presentes dentro de todo el territorio, por lo que se pueda así identificar las limitaciones, inequidades, demandas y potencialidades del territorio en el ámbito del desarrollo económico, para luego de esto poder plantear una propuesta en la que se promueva el desarrollo económico local.

El componente hace referencia importante al grupo de factores que están relacionados con el desarrollo de la economía de un territorio, estudia los problemas y potencialidades en el factor económico y se concentra en los siguientes puntos:

- Procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial, lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización.
- Se analizará la estructura productiva de la parroquia.
- Los indicadores de trabajo y empleo.
- La infraestructura existente.
- El mercado y comercialización de los principales productos.
- El financiamiento de la economía territorial.
- Las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

2.2.3.2 Trabajo decente

Principales actividades económicas

En la parroquia El Anegado la principal actividad económica está centrada en la agricultura y la ganadería (grafico 34). El Anegado es conocido por la producción de cultivos como maíz, maní, yuca, plátano y otros productos de ciclo corto (tabla 72). La agricultura es la base de la economía local, proporcionando sustento y empleo a la mayoría de los habitantes.

Estos productos tienen una importancia significativa en la región. El cultivo de café y cacao se realiza tanto para el mercado local como para la exportación.

La cría de ganado bovino y porcino es una actividad económica clave en El Anegado. La producción de carne y otros productos animales es esencial para la economía local, la producción y comercialización de leche y productos lácteos también son importantes para la comunidad.

Otro aspecto económico son el comercio de distintos productos agrícolas, y venta de artesanías hechas a mano, manufactura y trabajos de construcción. En resumen, la economía de El Anegado está predominantemente basada en la agricultura y la ganadería, actividades que sustentan la vida de la comunidad y contribuyen significativamente a su desarrollo económico.

Tabla 72. Principales actividades económicas de la parroquia el Anegado

Descripción	Ocupados
Agricultura	934
Servicios	245
Comercio	93
Manufactura	44
Construcción	44

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

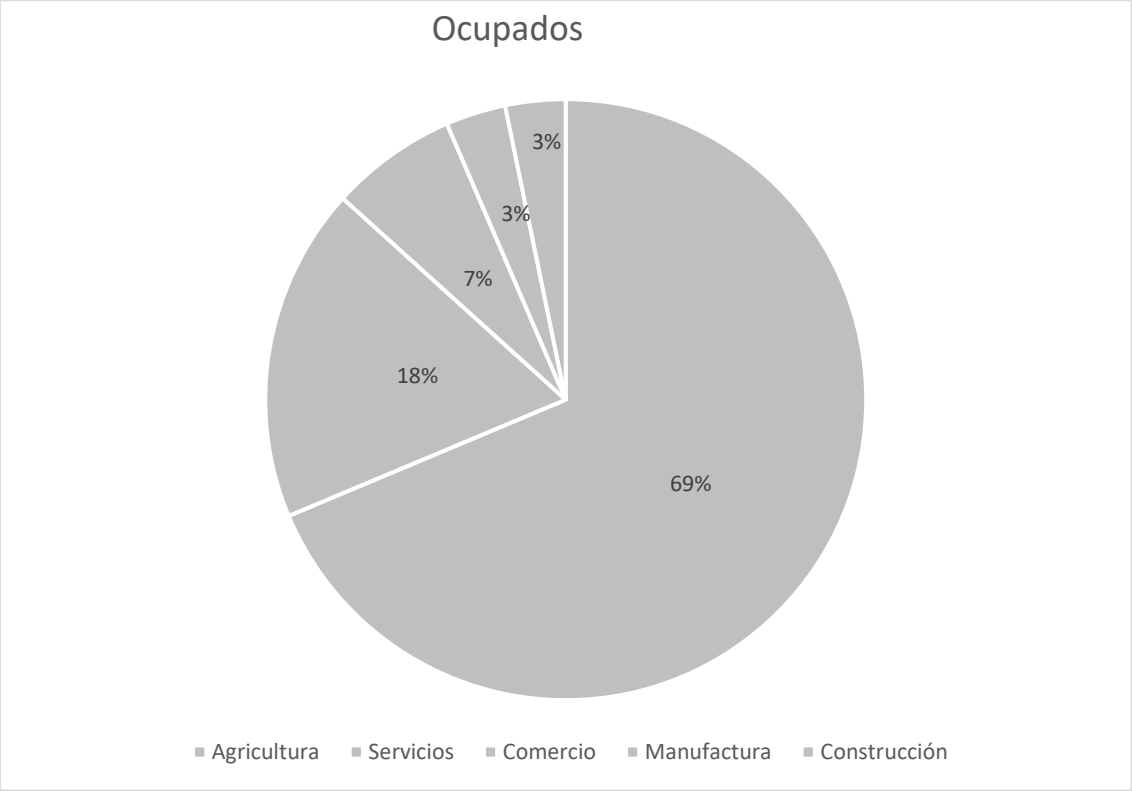


Gráfico 34. principales actividades económicos de la parroquia el Anegado

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población Económicamente Activa - PEA.

La Comunidad Económicamente Activa que participa en la economía de la parroquia El Anegado es de 5.750 habitantes mayores de edad, estos forman parte de la población PEA y PEI, solamente 2.242 habitantes conforman la población económicamente activa con 1.902 hombres y 340 mujeres (tabla 73), esta fracción de la población están en la capacidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios en un determinado momento.

Tabla 73. PEA parroquia el Anegado

	Sexo			
Hombre	**%**	**Mujer**	**%**	**total**
1.902	85%	340	15%	2.242

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PEA y PEI

La PEA y PEI se refiere a todas las personas que, durante un período de referencia específico, están disponibles para trabajar y participan activamente en la producción de bienes y servicios. Esto incluye a las personas que están empleadas (PEA) y aquellas que están buscando activamente empleo y que trabajan al menos una hora al día por remuneración (PEI).

La parroquia El Anegado, está dividida en PEA (2.242 habitantes) que representa el 39% y una PEI de (3.508 habitantes) que representa el 61% de la población trabajadora, tal como se lo representa en la Tabla 74.

Tabla 74. Población económicamente activa y población económicamente inactiva

Sexo	**PEA**	**%**	**PEI**	**%**	**Total**
Hombre	1902	85%	1220	35%	3122
Mujer	340	15%	2288	65%	2628
Total	2242	39%	3508	61%	5750

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PEA ocupada y desocupada

La población económicamente activa es aquella que tiene por lo menos una ocupación, es decir, que ha trabajado como mínimo una hora y que le genera remuneración durante la semana de referencia. El término población económicamente activa desocupad se refiere a las personas que están buscando activamente trabajo sin tener una ocupación. El PEA que está ocupado para la parroquia el anegado equivale al 93,3 % y la PEA desocupada equivale al 6,7 %.

Población en Edad de Trabajar - PET.

La población en edad de trabajar (PET) se refiere a todas las personas que tienen la edad legal para trabajar, generalmente entre los 15 y 64 años. Esta categoría incluye tanto a la Población Económicamente Activa (PEA), que participa activamente en el mercado

laboral, como a la Población Económicamente Inactiva (PEI), que no está trabajando ni buscando empleo (por ejemplo, estudiantes, jubilados, amas de casa, etc.).

En la parroquia el Anegado cuenta con una población total de 7.020 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC 2022), dentro de los cuales 5.750 habitantes están dentro de la edad de trabajar o realizar trabajos por una remuneración (tabla 75), lo cual indica que la parroquia cuenta con una extensa mano de obra para realizar actividades laborales.

Tabla 75. Población en edad de trabajar

Variable	Habitantes	%
Población total	7020	100%
PET población en edad de trabajar	5750	82%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración

El concepto de "trabajo decente" se refiere a empleos que ofrecen condiciones justas, seguridad en el lugar de trabajo, protección social, derechos laborales y una remuneración adecuada que permita a los trabajadores y sus familias vivir dignamente. Este concepto es promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y es fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

El concepto de trabajo decente y remuneración justa es esencial para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo sostenible en comunidades rurales como El Anegado la falta de empleo decente, explotación laboral, malas remuneraciones y falta de protección para el trabajo genera problemas al personal que realiza sus actividades diarias. Implementar políticas y acciones que fortalezcan estos aspectos contribuirá significativamente al bienestar de los trabajadores y sus familias, así como al desarrollo económico de la región.

Proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian

En la parroquia el Anegado existen 1132 jóvenes de edades 15-25 años, de los cuales 624 son hombres y 508 mujeres, de los cuales en su mayoría han aprobado una educación

básica y bachillerato existen personas que no lo estudian por decisión de ir realizar actividades laborales a temprana edad.

La tabla 76 describe el nivel de estudio de la población de edades entre 15-25 años, los cuales indican que existe un estudio y preparación por parte de ellos y es un indicador consolidado de la parroquia ya que con esto genera desarrollo y preparación del talento humano para desarrollar actividades técnicas o profesionales dentro de la parroquia el Anegado.

Tabla 76. Asistencia neta de jóvenes entre 15-25 años en un nivel educativo

Edad	Hombres	Mujeres	Nivel básico	Bachillerato
15-20	312	257	100%	95%
20-25	312	251		95%
TOTAL	1132		100%	95%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Trabajo forzoso e infantil

El trabajo infantil forzoso es un problema significativo que afecta a muchos países, incluido Ecuador. Se refiere a la explotación de niños mediante trabajos que son peligrosos, perjudiciales para su salud, desarrollo físico y mental, o que interfieren con su educación.

El trabajo infantil forzoso en Ecuador es un desafío complejo que requiere un enfoque multidimensional. A través de la implementación de políticas efectivas, el fortalecimiento de la educación, la concienciación de la población y la cooperación internacional es posible reducir y eventualmente erradicar el trabajo infantil. La protección de los derechos de los niños y la promoción de su desarrollo integral son esenciales para construir un futuro más justo y equitativo para todos.

2.2.3.3 Agricultura

Características de las actividades económicas agropecuarias.

El principal recurso natural de la parroquia el anegado es el Agua, y al notarse sus escases se genera un problema dentro de la parroquia, en épocas de verano se puede presentar esta problemática ya que sirve de sustento para riego de cultivos, uso productivo y para el consumo de la población.

Existen muchas comunidades que se han preparado un pequeño plan para abastecimiento de agua, estas crean pozos comunitarios que abastecen a familias cercanas y por medio de gravedad descargan su agua a casa uno de estos hogares, otros por sistema de bombeo desde un rio conducen sus aguas hacia pozos o reservorios más grandes para su sustento.

También existen comunidades donde pasan ríos los cuales le favorecen para su abastecimiento productivo y consumo, pero en general las fuentes hídricas son de gran importancia en la parroquia el Anegado para su desarrollo continuo.

Análisis de la superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

El uso de suelo en un territorio enfocado en la agricultura y sus derivados es de suma importancia para su desarrollo, el mal uso de este no permite designar áreas específicas para agricultura, ganadería, turismo, recreación, etc. Las funciones que cumple el suelo son muy importantes para mantener el equilibrio ecosistémico, desde plantas hasta árboles y desde animales hasta ser humano, todo esto forma parte para el desarrollo de los ecosistemas de los cuales forma parte.

Según su uso el suelo de la parroquia el anegado está distribuido en: viviendas urbanas con una superficie de 114.63 Ha, áreas destinadas al uso agropecuario 6952.89 Ha, los bosques representan 3936.76 Ha en la superficie del territorio, y áreas de matorral y herbácea representan 701.22 Ha. En la tabla 77 se describe su nivel de porcentaje de uso de suelo.

Tabla 77. Uso de suelo de la parroquia el Anegado

Uso de suelo	AREA (Ha)	Porcentaje
Uso Agrícola	6952,89	59,40%
Zona de bosques	3936,76	33,63%
Matorral herbáceo	701,22	5,99%
Zona Urbana	114,63	0,98%
TOTAL	11705,5	100%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El suelo de la parroquia el anegado tiene una extensión de 11705.5 Ha, el cual su principal uso es el agrícola cubriendo el 59,40% de la superficie, en donde su principal cultivo es el café abarcando 2981.81 Ha, le sigue el maíz con 1289.61 Ha, y 2681.47 Ha distribuidas en cultivos de cacao, naranja, frejol, arroz, guineo, plátano, maní, yuca y árboles frutales (tabla 78).

Tabla 78. Suelos en uso agrícola de la parroquia el Anegado

Suelos En Uso Agrícola	Área (Ha)	Porcentaje
Café	2981,81	43%
Maíz	1289,61	19%
Otros cultivos	2681,47	38%
Total	6952,89	100%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

La sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios es un tema crucial para garantizar la seguridad alimentaria, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo social y económico a largo plazo. Los sistemas agroalimentarios incluyen todas las actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, consumo y gestión de residuos de alimentos.

La sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios es esencial para enfrentar los desafíos del cambio climático, la creciente demanda de alimentos y la necesidad de conservar los recursos naturales. La adopción de prácticas agrícolas sostenibles, el uso de tecnologías innovadoras, el apoyo de políticas adecuadas y la educación de todos los actores involucrados son fundamentales para lograr un sistema agroalimentario resiliente y equitativo.

En los últimos años, cada vez son más los países y las regiones a nivel mundial que han decidido incorporar consideraciones de sostenibilidad en sus políticas alimentarias. Entre estas consideraciones se incluyen, por ejemplo, las siguientes:

- Consumir alimentos locales
- Preferir productos de temporada
- Reducir el desperdicio de alimentos
- Impulsar la producción y el consumo de productos ecológicos.
- Aumentar la alimentación basada principalmente en alimentos de origen vegetal y consumir carne de manera equilibrada.
- Reducir la ingesta de alimentos altamente procesados y bebidas azucaradas, etc.

Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.

Existen distintas prácticas agrícolas que generen un continuo desarrollo sostenible dentro de la parroquia el Anegado, desde uso correcto de insumos agrícolas, hasta políticas municipales que influyan en el uso correcto de suelo y prácticas agrícolas, así mismo la conformación de grupos técnicos que realicen capacitaciones a las distintas comunidades ya que en su mayoría estas realizan prácticas agrícolas tradicionales, por lo tanto estas ayudan a mejorar la calidad de los cultivos, forma de cultivarlos, fertilizantes amigables en el ambiente a utilizar, y distintas prácticas agrícolas que ayudan al sistema productivo de las comunidades.

Existen organismos como Universidades que han llegado a algunas comunidades ofrecieron un cultivo mejorado con la finalidad de que el agricultor experimente dicho cultivo así tener mejor producción y rentabilidad, esto se ha realizado de manera escalonada y tiene la finalidad de llegar y abarcar a la mayor cantidad de comunidades de la parroquia.

Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y animales de granja y domésticas.

En la parroquia el Anegado existe variedad de cultivos realizados, donde el café y maíz abarcan gran extensión de hectáreas cultivas y son los de mayor producción para su comercialización, el café tiene un área de producción de 2981.81 Ha cultivadas, dentro de estos existen mejoramientos genéticos de semillas para el café, donde se siembran distintos tipos de semillas como: café Catucaí, café Sarchimor y café Cavimor, en la siguiente tabla 79 se describe sus porcentajes de uso.

Tabla 79. Tipo de semillas y variedad de Café cultivadas en la parroquia el Anegado

Producción De Café	
Variedad de semilla	**Porcentaje**
Café Catucai	56%
Café Sarchimor	24%
Café Cavimor	20%
Total	100%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

También existen animales de granjas que sirven para el consumo personal o también para ventas, pero en menor escala, estos animales de granja son: gallinas, patos, cerdos, ganado.

Uso del suelo y conflictos de uso agrario

El uso del suelo y los conflictos agrarios son temas centrales en la planificación y gestión territorial, especialmente en países con una alta dependencia de la agricultura y recursos naturales, como Ecuador.

El uso del suelo se refiere a la manera en que la tierra es explotada y gestionada para diferentes actividades humanas, incluyendo la agricultura, ganadería, silvicultura, urbanización, conservación ambiental, entre otros.

Los conflictos agrarios son disputas que surgen por el acceso, control, y uso de la tierra. Estos conflictos pueden ser de naturaleza legal, social, económica, o política, y a menudo involucran a diferentes actores como agricultores, comunidades indígenas, empresas, y el Estado. En la siguiente tabla se describe y determina el uso de suelo y conflicto agrario de la parroquia el Anegado, donde se determina que:

Si la capacidad de uso del suelo es agrícola y se la destina a esta producción se puede definir que es un suelo bien utilizado, o si la capacidad de uso del suelo es para protección o forestal y se le está usando la tierra de esa manera, está siendo bien utilizada (3390,92 ha). Si la capacidad de uso de suelo es forestal y de conservación y se la aprovecha para otra actividad o se le da otro uso agrícola se define que se está sobre utilizado la tierra (2249,69 ha).

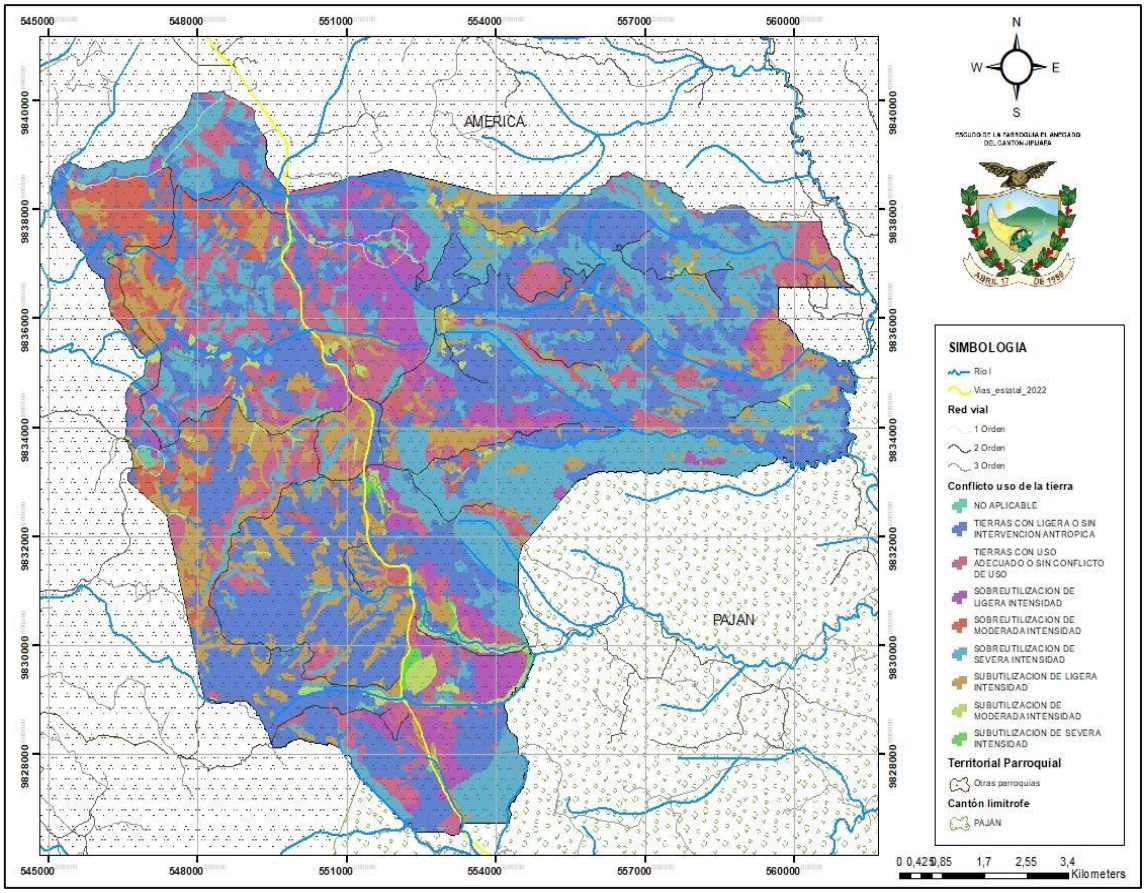
Si las tierras son aptas para el cultivo y no se les está aprovechando, está subutilizado (6064,90 ha). Estos datos se pueden observar en el mapa 19.

Tabla 80. Conflicto de uso de suelo en la parroquia el Anegado

Uso de Suelo	**Área (Ha)**
Bien utilizados	3390,9
Sobre utilizados	2249,7
Sub utilizados	6064,9
Total, uso de suelo	11705,5

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 19. Uso de suelo y conflicto agrarios de la parroquia el Anegado

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El uso del suelo y los conflictos agrarios son temas complejos que requieren enfoques integrales y participativos para su gestión y resolución. La clave está en equilibrar las

necesidades de desarrollo económico con la equidad social y la sostenibilidad ambiental, asegurando que todos los actores involucrados tengan voz y se respeten sus derechos. Las políticas públicas, la planificación territorial adecuada y el fortalecimiento de las capacidades locales son fundamentales para abordar estos desafíos y promover un uso del suelo que beneficie a todos.

Economía popular y solidaria.

La Economía Popular y Solidaria (EPS) en Ecuador es un modelo económico que promueve la inclusión social y económica de grupos tradicionalmente marginados, basándose en principios de solidaridad, cooperación y equidad. Este modelo se enfoca en fortalecer y fomentar actividades económicas sostenibles que beneficien a las comunidades locales.

En Ecuador, la EPS es reconocida y promovida por el Estado como una forma de economía alternativa que complementa la economía formal y tradicional.

Los principios de la economía popular y solidaria son:

- Las actividades económicas se realizan en un marco de ayuda mutua y trabajo colectivo.
- Se busca una distribución equitativa de los beneficios económicos y el fortalecimiento de las capacidades locales.
- Promueve prácticas económicas que respeten el medio ambiente y sean sostenibles a largo plazo.
- En la parroquia el Anegado existe organizaciones de ayuda solidaria y fortalece la economía popular, una de estas es el Centro para el Desarrollo Integral (CADI) el cual es un proyecto de ayuda provincial donde se ayuda con un aporte financiero al titular que acceda a este de 200 dólares para actividades agrícolas, criaderos, creación de granjas y producción de estas, también existe el beneficio donde se entrega tipos de semillas mejoradas para el maíz, donde se espera que su producción sea para rentable.

También existe dentro de la misma parroquia diversas organizaciones de ayuda solidaria a la población, este tipo de ayuda es económica, se accede a una cantidad de dinero la cual es paga a crédito, siempre y cuando el titular que desee presente un proyecto de

sustentabilidad con el dinero que desea acceder, mayoritariamente se involucra a las producciones agrícolas ya que son el sustento de producción y trabajo de la población de la parroquia.

Empresas o establecimientos económicos.

Una empresa o establecimiento económico se refiere a una entidad que realiza actividades comerciales, industriales o de servicios con el objetivo de generar beneficios económicos.

Un establecimiento económico debe estar registrado y cumplir con las normativas locales, incluyendo licencias y permisos de funcionamiento. Las actividades que se desarrollan en el establecimiento pueden incluir la producción, venta, distribución, y prestación de servicios.

La parroquia el Anegado cuenta con distintos establecimientos o microempresas que ayudan al desarrollo económico de la población y comunidades, según las investigaciones realizadas ha existido un descenso de organizaciones o establecimientos económicos dedicados a la línea agrícola, ya sea porque no cumplen o satisfacen al consumidor o por incumplimiento de normas municipales, lo que si queda claro es que dentro de la parroquia existe mayoritariamente establecimientos dedicados a la agricultura y ganadería que son 55 en total, para las actividades de comercio 45, para las actividades de construcción 1 y para la actividades de servicios 42, en la siguiente tabla 81 se describen los sectores económicos con su porcentajes.

Tabla 81. Establecimientos económicos por sectores 2018

Sectores Económicos	Establecimientos Económicos	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura	55	38,46
Comercio	45	31,47
Construcción	1	0,7
Servicios	42	29,37
Total	143	100

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Accesibilidad a Piladoras

En la tabla 82 se describe la accesibilidad de piladoras en la parroquia el Anegado, estas sirven de mucho para sus procesos productivos agrícolas, se la representa de forma: baja,

muy baja, media, alta, muy alta y buena. En la mayoría de los sitios o comunidades la accesibilidad es media, pero en otros se tiene difícil acceso ya sea falta de mejoramiento de red vial o difícil acceso a dichos lugares.

Tabla 82. Accesibilidad a Piladoras en la parroquia el Anegado

N°	Comunidad	Accesibilidad
53	Cabecera parroquial el anegado	Alta
1	El Limón	Alta
2	Mis Baque	Media
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Media
5	El ajo	Media
6	Cerro Prieto	Media
7	La Fortuna Pozo Dulce	Media
8	San Francisco	Media
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Alta
12	Los Amarillos	Alta
13	Luz Amada	Media
14	El Retiro	Media
15	Montalvo	Alta
16	Albajacal	Media
17	Pocito	Alta
18	Las Planchadas	Media
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Alta
21	El Paramo	Media
22	El Coroso	Media
23	El Salitre	Baja
24	Los Vergeles	Alta
25	Flor del Salto	Media
26	La Susana	Alta
27	Beldaco	Alta
28	Cruz del Bajo	Baja
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Baja
32	Las Dolores	Baja
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Baja

36	San Antonio	Baja
37	María de Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Media
41	El descanso	Media
42	El Mico	Media
43	El Secal	Media
44	El Guarango	Media
45	Quinta Unión	Media
46	Aguapato	Media
47	San Jose del Sucre	Media
48	San Lorenzo	Media
49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Media
52	Pan y Agua	Alta
54	San jacinto	Alta

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Principales productos del territorio.

El territorio del Anegado en Jipijapa es una zona fértil que produce una variedad de productos agrícolas importantes para la economía local y regional. El café es uno de los productos más significativos de la región, contribuyendo a la economía local y exportaciones. Su producción de café de alta calidad. Las condiciones climáticas y la altitud favorecen el cultivo de granos aromáticos y sabroso.

El maíz es otro cultivo importante en la zona, utilizado para el consumo humano y como alimento para el ganado. En la tabla 83 se describe los porcentajes y áreas cultivadas de estos dos principales productos del territorio del Anegado.

Tabla 83. Principales productos agrícola del territorio del Anegado

Productos	**Área (Ha)**	**%**
Café	2981,81	69,8
Maíz	1289,61	30,2
	4271,42	100

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.3.4 Crecimiento Económico

Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

El territorio del Anegado es una zona con una rica diversidad en actividades productivas y de desarrollo. Estas actividades abarcan la agricultura, ganadería, artesanías, y el turismo, entre otros.

La agricultura es la actividad productiva más importante en la parroquia El Anegado. La región se caracteriza por la producción de diversos cultivos debido a sus condiciones climáticas favorables y tierras fértiles. La producción de café es una actividad agrícola significativa que destaca tanto por su calidad como por su impacto económico en la región, la población mayoritariamente se dedica a actividades agrícolas relacionadas con el café que van desde su cultivo hasta su cosecha, y venta a nivel local y nacional incluso su exportación, Jipijapa en general se la conoce por su producción alta de café y la parroquia perteneciente a esta no se queda atrás en este tipo de producción el cual le da desarrollo económico a diversas comunidades de la parroquia.

Actividades económicas de grupos

La parroquia el Anegado es una región caracterizada por una economía diversa que incluye una variedad de actividades económicas llevadas a cabo por diferentes grupos de la comunidad. Estas actividades son esenciales para el sustento de las familias locales y el desarrollo económico de la región.

Las actividades económicas en el Anegado son diversas y abarcan desde la agricultura y ganadería hasta la artesanía, pesca, turismo y comercio. Cada una de estas actividades es llevada a cabo por diferentes grupos dentro de la comunidad, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. La colaboración en proyectos comunitarios y el apoyo a prácticas sostenibles son esenciales para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en el Anegado.

Los sectores o grupos sociales aprovechan su ubicación territorial para poder generarse un recurso económico que logre el sustento a sus familias, es por ellos que se generan diversos servicios dentro de la parroquia, muchas familias también han tenido que

emigran por la situación económica, pero mayoritariamente se quedan y aprovechan los recursos los cuales les proveen sus tierras.

Limitaciones de las actividades económicas

Las actividades económicas en la parroquia el Anegado enfrentan varias limitaciones que afectan su desarrollo y sostenibilidad. Estas limitaciones pueden ser de naturaleza estructural, económica, social, ambiental y de infraestructura.

- La falta de infraestructura vial adecuada dificulta el acceso al mercado y el transporte de productos agrícolas y artesanales hacia áreas urbanas y centros de consumo.
- Limitaciones en el acceso y uso de tecnologías modernas en la agricultura, como sistemas de riego eficientes, maquinaria agrícola y técnicas avanzadas de manejo de cultivos.
- Falta de programas de capacitación y educación técnica que permitan a los agricultores mejorar sus prácticas agrícolas, gestión empresarial y comercialización.
- Limitaciones en el acceso a créditos y financiamiento para invertir en mejoras en la producción agrícola, tecnología y procesamiento de productos.

Superar estas limitaciones requiere de un enfoque integral que involucre la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil. El desarrollo de estrategias que aborden estas limitaciones puede contribuir significativamente a mejorar las condiciones económicas y sociales en el Anegado, Jipijapa, promoviendo un desarrollo más equitativo, sostenible y resiliente para toda la comunidad.

Principales de productos

La parroquia El Anegado, es conocida por su producción agrícola diversa y rica. A continuación, se detallan algunos de los principales productos agrícolas (tabla 84) cultivados en esta región:

El café es uno de los productos agrícolas más destacados del Anegado. La región produce café de alta calidad, principalmente de la variedad Arábica. El clima y las condiciones del suelo son propicios para su cultivo, lo que resulta en granos con excelente aroma y sabor, comprende un área de extensión cultivada de 2981.81 Ha.

El maíz es un cultivo básico en la dieta local y también se cultiva en el Anegado. Se utiliza tanto para consumo humano como para alimentación animal, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región, este abarca una extensión de 1228.61 Ha cultivadas en el territorio.

El cacao es otro cultivo importante en el Anegado. La región es conocida por su producción de cacao fino de aroma, que es altamente valorado en el mercado internacional. El cacao se utiliza principalmente para la producción de chocolate y otros productos derivados.

El cultivo de plátano y banano es extensivo en el Anegado. Estos productos son fundamentales tanto para el consumo local como para la exportación. La región cuenta con condiciones climáticas ideales para su producción

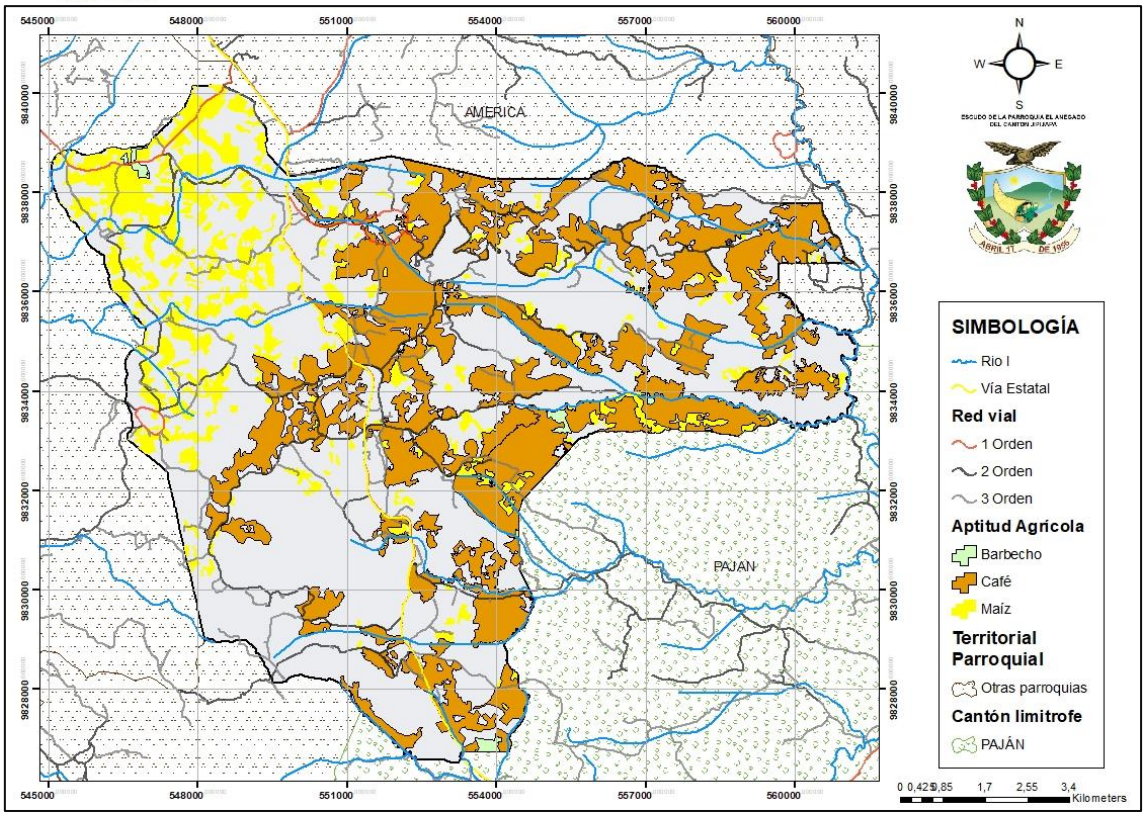
También existen otros productos agrícolas que se cultivas en el territorio de la parroquia, pero en menor escala como son: Naranja, frejol, arroz, yuca, maní y árboles frutales, los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 84. Principales productos de la parroquia el Anegado

Productos	Área (Ha)	%
Café	2981,81	43%
Maíz	1289,61	19%
Plátano y guineo	2681,47	38%
Total	6952,89	100%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 20. Principales cultivos de la Parroquia El Anegado

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 85. Tipos de cultivos por comunidades de la parroquia el Anegado

N° DE PRODUCTOS	GRUPO DE PRODUCTOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES	Limón	Mis Baque	El Progreso	Santa Lucia	El Ajo	Carro Prieto	La Fortuna	San Francisco	El Carmen	Alejo Lascano	La Crucita	Los Amarillos	Luz Amada	El Retiro	Montalvo	Albajacal	Pocito	Las Planchadas	Las Mercedes	La Fuente	El Paramo	El Coroso	El Salitre	Los Vargales	Flor Del Salto	La Susana	Baldaco	Cruz Del Bajo	El Bajo	El Porvenir	Buenos Aires	Las Dolores	Zabaleta	Parra Negra	Recinto La Chirimolla	San Antonio	Maria Del Oro	Santa Rosa	Los Andes	El Sgrado	El Descanso	El Mico	El Secal	El Guarango	Quinta Union	Agua Pato	San Jose De Sucre	San Lorenzo	La Florita	Palital	Carecita	Pan y Agua	San Jacinto	Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	
1	Cereal	Maiz	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50
2	Fruto	Café	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X		X	X		X	41
3	Musaceas	Platano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50
4	Tuberculo	Yuca	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	47
5	Musaceas	Quineo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	50
6	Fruta	Naranja	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X			X			X			X	X			X	X				X		X			X	X	X		X	X	X	32
7	Legumbre	Zapallo																				X														X																					1
8	Cereal	Ajonjoli																				X																																			1
9	Leguminosa	Mani												X			X	X				X										X																								5
10	Leguminosa	Frejol																X				X													X									X											5
11	Leguminosa	Haba																X				X																																		3
12	Cereal	Choclo																																	X																						1
13	Fruta	Aguacate	X		X	X							X			X		X				X						X	X																											9
14	Fruta	Mango	X															X				X																																		3
15	Fruta	Marney	X																																																					1
16	Fruta	Guayaba	X	X	X																	X																																		4
17	Fruta	Cacao	X	X	X		X	X					X	X				X				X						X									X			X	X			X	X				X	X			X	X			19
18	Fruta	Papaya	X				X	X						X				X				X											X	X															X	X	X	X			15
19	Cereal	Arroz																																																						0
20	Fruta	Achiote													X	X			X																			X		X											X					5
21	Maderables	Balsa	X	X	X	X	X	X	X				X			X		X		X	X	X	X							X	X	X	X	X	X			X		X	X	X								X					25
22	Ganado	Bovino							X	X				X		X		X										X					X																							10
																																																							TOTAL			377

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.3.5 Elaborado por: Equipo consultor 2024Seguridad y Soberanía Alimentaria

El incremento de la población nacional y mundial es un desafío para las naciones, debido a que tienen que producir para satisfacer las necesidades de alimentos de sus habitantes. En el año 2008, el Ecuador planteó un modelo de desarrollo endógeno, amparado en una nueva constitución que declara al derecho a la alimentación como un deber del Estado (artículo 3) y que estipula como un objetivo estratégico a la soberanía alimentaria (artículo 281), donde garantiza a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de los alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente, cuya visión hace referencia al derecho que tienen los seres humanos de alimentarse y a la forma cómo ejercen esa facultad.

En Ecuador existe la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), esta tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

2.2.3.6 Industria, Innovación E Infraestructura

Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

El objetivo número nueve de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU describe que, Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y

mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Las infraestructuras básicas como carreteras, tecnologías de la información y comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y acceso al agua potable aún sigue siendo muy escasa en algunas comunidades de la parroquia, este tipo de infraestructuras contribuyen al desarrollo de las comunidades por ende es de vital importancia gestionar este tipo de infraestructura en beneficio de la parroquia y su desarrollo.

Las infraestructuras de calidad se relacionan positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos, productivos y políticos. Infraestructuras inadecuadas contribuyen a una falta de acceso a los mercados, plazas de trabajo, acceso a la información y formación, la creación de una barrera importante en contra de los negocios.

Emprendimiento de pequeñas empresas

La parroquia El Anegado gracias a su ubicación geográfica se encuentra en una posición estratégica importante, ya que tiene como columna vertebral la vía colectora E-482 (Montecristi – Nobol) y esto representa su principal medio de conexión con otras parroquias y ciudades importantes como Jipijapa, Paján, Pedro Carbo y Guayaquil, esta vía es muy provechosa para las pequeñas empresas ya que pueden comercializar sus productos de una manera muy estratégica, con esto generando plazas de empleo para los habitantes de la parroquia.

La parroquia El Anegado cuenta como una estrategia el buscar convenios con el Ministerio de Productividad para realizar talleres de capacitación que estén dirigidos para las pequeñas empresas emprendedores y así como a todos los jóvenes que estén dispuestos a emprender, mejorando así la economía de la parroquia.

Accesibilidad a créditos

El art. 63 del COOTAD de 2015 argumenta que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La

sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

En el art.70 del COOTAD de 2015 comenta cuales son las atribuciones que tiene el presidente de la junta parroquial en el ámbito de los créditos que se puedan solicitar para las parroquias rurales.

• Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.

• Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.

• La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de estos.

Fortalecimiento de los sistemas y políticas científicas, tecnológicas e innovación

La parroquia el Anegado cuenta con una escuela agropecuaria que impulsa el crecimiento de esta actividad que genera muchos réditos económicos a la población, de igual forma las universidad del Cantón genera proyectos de vinculación que van de la mano con los sectores rurales de las distintas comunidades para así fortalecer su actividad agropecuaria y agrícola especialmente, haciendo mejorar en mucho de sus aspectos como uso sostenible del suelo o uso correcto de materiales de cultivos entre otros.

La UNESCO tiene como eje prioritario, la planificación de intervenciones estratégicas para construir una ciencia y tecnología sostenible, mediante la creación de redes de política, el fortalecimiento de la investigación y la promoción del aprendizaje para garantizar una sociedad del conocimiento. Estas redes facilitarán el intercambio de información, datos, experiencias y competencias esenciales para promover el

entendimiento de los sistemas naturales, preservación de la biodiversidad y un desarrollo socioeconómico sostenible.

2.2.3.7 Factores Productivos

Medios de producción y distribución

Los medios de producción son los instrumentos y materiales que intervienen en el proceso de trabajo, están constituidos por las materias primas, las máquinas, las herramientas, el dinero, así como por las unidades de producción, en el caso de la parroquia, lo conforman las fincas donde se producen los principales productos que se comercializan.

La producción, distribución y consumo de bienes y servicios, son el conjunto de actividades interrelacionadas y determinantes dentro de todo proceso económico. Este conjunto de fases o etapas mutuamente dependientes, son indicadores del comportamiento de la actividad económica que desarrollan las sociedades para satisfacer sus necesidades.

En la parroquia El Anegado el proceso de producción comienza en las fincas de todos los agricultores que tienen sus cultivos, una vez realizada las cosechas de los productos son distribuidos o comercializados para el consumo dentro de la parroquia, así como también productos que son demandados a nivel nacional, donde los agricultores interactúan con los intermediarios que se encargan de distribuir los productos a las ciudades o países en el que se demande.

Infraestructura de apoyo a la producción

La parroquia no cuenta con infraestructuras que contribuyan con la producción y economía de los agricultores de la parroquia, La falta de un sistema de riego para la parroquia compromete a la producción agrícola en las temporadas de verano, debido a esta circunstancia los agricultores optan por cultivos de corto plazo como el maíz, ocasionando un monocultivo en la parroquia esto influye en el desgaste del suelo por falta de rotación de los cultivos, al utilizar fertilizantes y pesticidas influye en la contaminación del suelo, del agua y la salud de las personas que trabajan y consumen estos productos.

Otra infraestructura que es de importancia en la parroquia con la cual no se cuenta, es una que permita almacenar o transformar los productos, esto obliga a que los productores comercialicen sus productos a un bajo costo a intermediarios provocando un bajo ingreso

para los agricultores con los que apenas se recupera la inversión económica y esfuerzos realizados.

Tecnificación de las actividades productivas

La parroquia El Anegado tiene un alto déficit de infraestructuras que beneficien la producción de las cosechas que se realizan, a esto se le suma que en la parroquia utilizan métodos tradicionales para el cultivo de los productos por lo que no obtiene un alto rendimiento de las cosechas realizadas, para mejorar este tipo de situaciones en la parroquia es donde se deben de gestionar capacitaciones de técnicas más actualizadas para obtener un mayor rendimiento, productividad y beneficio de los principales productos que se comercializan en la parroquia. Mientras los agricultores no puedan introducir innovaciones para eliminar estas ineficiencias y aumentar sus bajos rendimientos, será virtualmente imposible que se vuelvan rentables y competitivos.

No es suficiente que dichas innovaciones sean apenas tecnológicas y a su vez introducidas solamente en la etapa de producción, también es necesario introducir innovaciones gerenciales y organizativas y además hacerlo en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria: en el acceso a los insumos, en la producción, en la gestión predial, en la transformación de las cosechas y en la comercialización de los excedentes; porque éstos son los prerrequisitos para que ellos se transformen en eficientes (aunque sean pequeños) empresarios, capaces de obtener insumos a precios más bajos, reducir costos de producción, mejorar la calidad de sus excedentes, incrementar sus precios de venta; y, como consecuencia de la adopción de estas medidas realistas, mejorar sus ingresos.

Alianzas con otros actores para el fomento productivo

En la parroquia el comercio informal y el trabajo a jornal, ha impedido que se fortalezca las alianzas estratégicas para mejorar el sistema productivo

Acceso a medios de producción por parte de las mujeres

El acceso a la producción por parte de las mujeres en la parroquia El Anegado es muy limitado, en donde se tiene que la población económicamente activa es de 2182 habitantes de los cuales solamente 336 mujeres forman parte de este número, esto quiere decir que del total de mujeres en la parroquia que es de 2636, solamente el 6% de esta cantidad se dedica a contribuir con la producción de la parroquia, esto es un indicador que en la

parroquia no ejerce políticas para un derecho igualitario en el acceso a la producción de la economía de la parroquia.

Por otro lado, una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de tierras. La tenencia de la tierra implica un conjunto de derechos que, sobre ésta, posee una persona o una organización. La seguridad de estos derechos no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal. Si el titular cuenta con la seguridad de la tenencia, podrá usar la tierra del mejor modo posible, obtener el rendimiento más adecuado y ejercer su derecho frente a los no titulares.

Así, para que las mujeres campesinas -generadoras del 60-80% de la producción de alimento en los países en desarrollo- puedan hacer un uso más eficiente de la tierra y, por consiguiente, aumentar su aporte a la seguridad alimentaria, deberán tener acceso a la tierra, al control del manejo de sus recursos y a los incentivos económicos que dicha seguridad de la tenencia conlleva.

Sector Turístico

Nombre del Recurso: Rio Sucre **Numero de recurso:** uno

Categoría: Atractivo Turístico

Provincia: Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: El Anegado Barrio: San Antonio

Características

El río Sucre, ubicado a 5 km de la cabecera parroquial El Anegado, es un atractivo natural destacado por su diversidad de flora y fauna. Para llegar a este sitio, se puede optar por hacer ciclismo o senderismo. La mejor época para visitarlo es en invierno, cuando su clima tropical se disfruta plenamente. La entrada al río Sucre es libre y gratuita durante todo el año. La comunidad más cercana es San Antonio, a solo 6 minutos del río. Aunque la carretera de acceso es de segundo orden, es posible llegar en moto taxi o a pie. La zona no cuenta con todos los servicios básicos, y el lugar más cercano para hospedarse es Colón Alfaro, donde algunas familias locales alquilan habitaciones, ya que no hay hoteles ni hostales disponibles





Nombre del Recurso: Cascada Santa Lucia **Numero de recurso:** dos

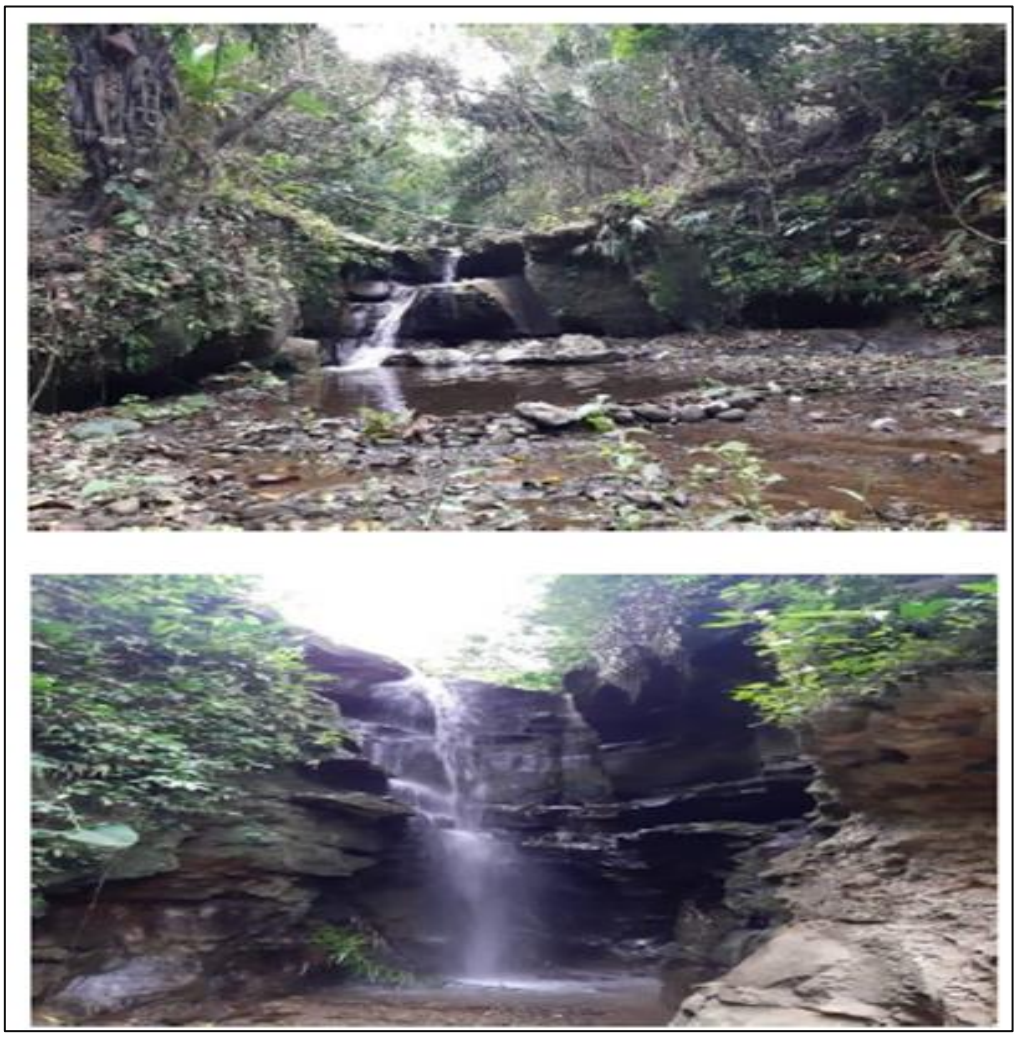
Categoría: Atractivo Turístico

Provincia: Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: El Anegado Barrio: Santa Lucia

Características

La cascada Santa Lucia, ubicada en la comunidad de San Antonio, es un impresionante destino natural con dos saltos de agua. Aquí se pueden practicar senderismo y bañismo, disfrutando de paisajes naturales a lo largo del camino. Para llegar a la cascada, es

necesario caminar por un sendero junto al río Sucre. El clima es tropical y la entrada es libre durante todo el año, sin costo alguno. La comunidad más cercana es San Antonio, situada a solo 6 minutos del río Sucre. La carretera de acceso es de segundo orden, permitiendo llegar en moto taxi o a pie. Aunque la zona no cuenta con todos los servicios básicos, el lugar más cercano para hospedarse es Colón Alfaro, donde algunas familias locales ofrecen habitaciones en alquiler, ya que no hay hoteles ni hostales en la comunidad



Nombre del Recurso: Cascada tres Saltos de Bajo Grande **Numero de recurso:** tres

Categoría: Atractivo Turístico

Provincia: Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: El Anegado Barrio: Bajo Grande

Características

La cascada de la comunidad Bajo Grande es uno de los principales atractivos naturales de la parroquia El Anegado. Aunque recibe pocos visitantes, la cascada es rica en

biodiversidad, con una gran variedad de flora y fauna. Ubicada en una región de clima tropical, es accesible mediante una carretera de segundo orden, y se puede llegar en moto taxi, a pie o contratando una camioneta. La entrada a la cascada es libre y gratuita durante todo el año. La comunidad más cercana es Bajo Grande, ubicada a solo 10 minutos de la cascada. Para hospedarse, la opción más próxima es Colón Alfaro, donde, aunque no hay hoteles ni hostales, algunas familias locales alquilan habitaciones para los visitantes





Nombre del Recurso: Finca San Gabriel **Numero de recurso:** cuatro

Categoría: Manifestaciones culturales

Provincia: Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: El Anegado Barrio: el Descanso

Características

La finca "San Gabriel", situada en la comunidad de El Descanso, es una propiedad privada de Don Bercelio Villamar. En esta finca se cultiva café y se ha comenzado con la cría de pollos, además de contar con un huerto. La finca se mantiene anualmente y es accesible mediante moto taxi, a pie o en camioneta. Sin embargo, no dispone de todos los servicios básicos. La comunidad más cercana con opciones de hospedaje es Colón Alfaro, donde, aunque no hay hoteles ni hostales, algunas familias locales alquilan habitaciones para los visitantes





Nombre del Recurso: Finca Indago **Numero de recurso:** cinco

Categoría: Manifestaciones culturales

Provincia: Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: El Anegado Barrio: La Trinidad

Características

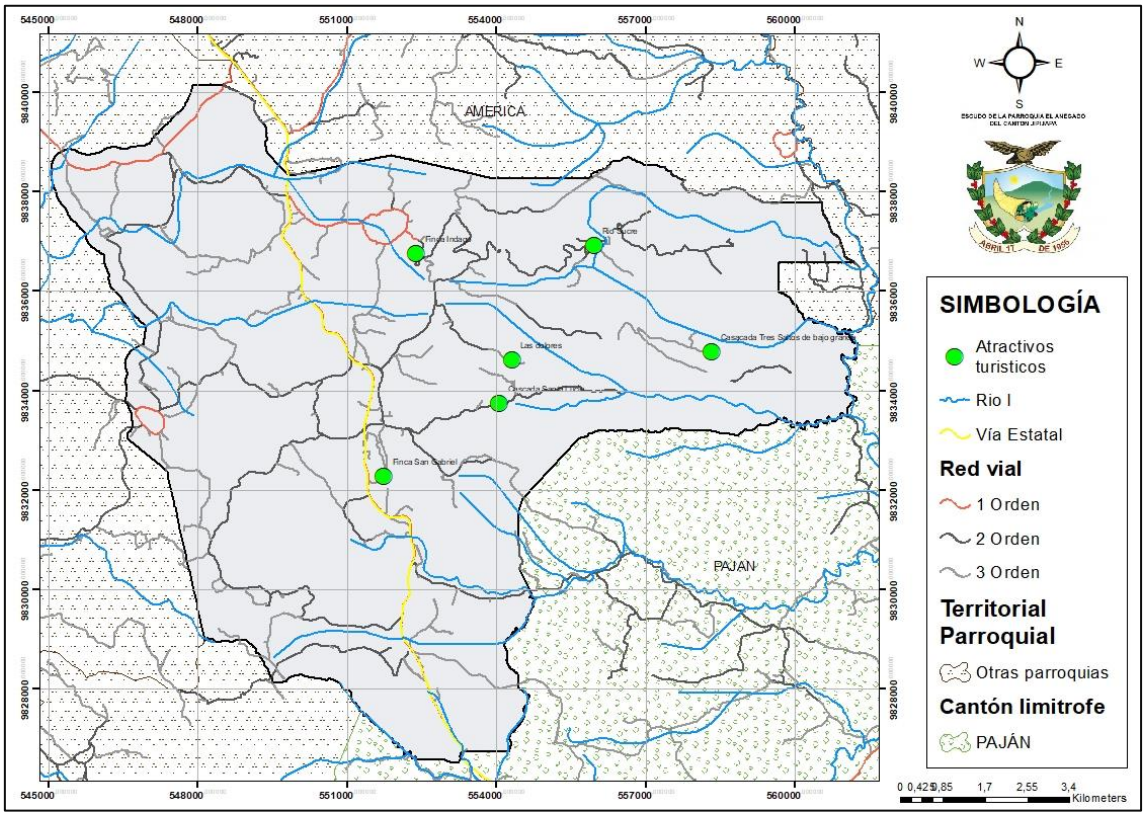
La finca "Indagro", ubicada en la comunidad de La Trinidad, es una propiedad privada de Jerry Indacochea. En esta finca se cultivan café, plátano y maíz, y es mantenida anualmente. La finca es accesible mediante moto taxi, a pie o en camioneta. Sin embargo, no cuenta con todos los servicios básicos. La comunidad más cercana con opciones de hospedaje es Colón Alfaro, donde no existen hoteles ni hostales, pero algunas familias locales alquilan habitaciones para los visitantes





De acuerdo con el trabajo de investigación y las visitas insitu realizadas a los puntos turísticos de la parroquia, ha permitido identificar que la cascada Tres Salto de Bajo Grande es el atractivo natural más reconocido de la parroquia El Anegado. La parroquia cuenta con diversos recursos naturales destacados, como el Río Sucre, la cascada Santa Lucia y la mencionada cascada Tres Salto de Bajo Grande, todos en óptimo estado de conservación y fácilmente accesibles.

Además de los atractivos naturales, El Anegado ofrece valiosos recursos culturales, entre los cuales sobresalen la finca San Gabriel y la finca Indagro. Ambos sitios están bien mantenidos y son accesibles para los visitantes, lo que incrementa su potencial turístico. La riqueza de recursos naturales y culturales de la parroquia posiciona a El Anegado como un destino turístico prometedor, capaz de ofrecer una amplia variedad de experiencias atractivas tanto para turistas locales como internacionales.



Mapa 21. Atractivos turísticos de la Parroquia El Anegado

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.

El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, pero el crecimiento por sí solo no es suficiente. Para reducir la pobreza y garantizar la prosperidad compartida, se necesita que el crecimiento genere mayor cantidad de empleos y que estos sean de mejor calidad y más inclusivos, ya que constituyen el camino más seguro para salir de la pobreza. En los últimos años, entre otras intervenciones, el Banco Mundial ha respaldado programas de empleo de los países, brindando capacitación profesional a quienes buscan trabajo,

financiando préstamos para micro y pequeñas empresas y movilizando financiamiento en apoyo del aumento de empleos en el sector privado.

La parroquia cuenta con un alto índices de población económicamente inactiva con un total de 3424 personas superando a las población económicamente activa, esto es un indicador de que en la parroquia no existen plazas de empleo para todos los habitantes por los que algunas personas se mantienen en una constante rotación de diferentes empleos, para solucionar este problema se deben de articular políticas de empleo y aumentar el apoyo al sector privado donde se puedan generar más plazas de empleo.

Como parte de la dinamización de la economía del país, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2024, el gobierno ecuatoriano ha puesto en marcha diversas estrategias para fomentar el empleo y mejorar las condiciones laborales. Una de las iniciativas más destacadas es la implementación de la nueva Política Nacional de Empleo, que busca generar más oportunidades laborales, promover la formalización del empleo y garantizar derechos laborales justos y equitativos para todos los ciudadanos.

2.2.3.8 Vulnerabilidad

Infraestructura de apoyo a la producción expuesta a eventos peligrosos

La actividad económica y productiva de la parroquia está ligada a las dos estaciones climatológicas vigentes que son el invierno y en verano. En el invierno existen fuertes lluvias que influyen en el crecimiento de los ríos y estas lluvias afectan la red vial que complica la movilización de algunas comunidades de la parroquia, debido a las lluvias se producen deslaves, represamientos y desbordamientos que es un problema para los habitantes de la parroquia, por estos temas se deben de tomar medidas de construcción de infraestructuras que mitiguen en un cierto porcentaje los problemas que causan las temporadas invernales.

Cuando las temporadas de lluvias son muy extensas estas afectan directamente al cultivo del maíz, ocasionando perdida a los agricultores (Maíz con altos índices de humedad), para aquello se deben de gestionar proyectos de drenaje para que las lluvias no inunden los campos de plantaciones y así no tener perdidas para los agricultores.

En la temporada de verano existe una escasez del agua, esto también genera perdida para los agricultores ya que los cultivos no tienen un correcto régimen de riego, para aquello es donde se deben gestionar proyectos de riegos que sirvan para poder dotar de agua a los

cultivos que en temporada de verano es muy necesario para la producción de los cultivos de la zona.

Asentamientos humanos expuesto a eventos peligrosos

Existe una constante área geográfica que implica peligro para los asentamientos, o por lo menos mayor peligro que el esperado para mantener la seguridad funcional al estilo de reproducción de la vida. En ciertos casos, los desastres naturales de magnitud media o aquello no tan graves que suceden varias veces al año (como caída de escombros o crecidas de río) se convierten en parte cotidianos de sus habitantes y diseñan varias estrategias que les permiten superar cada contingente. Típicamente tenemos la presencia de trabajo comunitario para reparar las casas afectadas o para limpiar su zona.

No obstante, también existe la situación inversa producida por la unión de lo rural con lo urbano en las peores condiciones. En estos casos, la distribución del espacio que hace la comunidad es directamente perjudicial para las condiciones de riesgo. Desde el mismo hecho de construir en pendientes y provocar que el riesgo ya existente se magnifique. Así mismo, también es posible que la relación con la ecología sea aún más complicada, debido a que las zonas periféricas o con poco acceso a los recursos o servicios tradicionalmente urbanos tengan un mal manejo de desechos o de basura, sumando el riesgo de enfermedad.

Relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable

Consiste en el traslado temporal de una o más familias que han sido afectadas por una emergencia o un riesgo inminente, con el fin de proteger su vida, las soluciones que se tomarán debido a su condición de riesgo sería la reubicación o relocalización de estas. El traslado definitivo de una familia a una vivienda de reposición se debe a varios factores como el encontrarse en una zona de alto riesgo no mitigable debido a procesos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, otros factores serían por desbordamientos, crecientes súbitos o avenidas torrenciales.

Pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad

En la parroquia El Anegado en los años de 1990 a 2000, se presentó una gran taza de emigración por parte de los habitantes de la parroquia esto debido a que las personas de la parroquia tenían la esperanza de encontrar una mejor calidad de vida en las ciudades

cercanas, actualmente los jóvenes son la población que más busca salir del territorio para así poder mejorar su forma de vida habitual o tradicional, la excelencia académica y la búsqueda de oportunidades laborales son las más frecuentes salidas de esta población.

Impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades (Aire y desechos)

La OMS nos describe que, el consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza. Este es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene como fin lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se establece como meta para el 2030 reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, mejorando la calidad del aire, gestionando los desechos, entre otros factores.

El objetivo número doce trata de "PRODUCCCION Y CONSUMO RESPONSABLE" y una de las metas a cumplir que tiene objetivo para reducir el impacto negativo per cápita de las ciudades es, "De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha".

2.2.3.9 Circulación de Capital y Flujos de Bienes y Servicios

Producción para abastecer la demanda local

La parroquia cuenta con un gran potencial territorial ya que el 55,1% de su territorio presenta condiciones idóneas para realizar actividades agrícolas y pecuarias que sirven para abastecer a la parroquia en la demanda local de productos, aprovechando esta ventaja se puede realizar una diversificación de los cultivos obteniendo una gran variedad de productos, esto representa una gran oportunidad para poder abastecer el mercado local y parte del mercado regional. Esta manera de producción y comercialización es muy beneficiosa para contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de los habitantes de la parroquia.

Plagas que dañan la producción en todos sus estadios.

El término plaga agrícola se refiere a los animales, plantas y microorganismos que tienen efectos negativos sobre la producción agrícola. Las plagas prosperan si existe una fuente concentrada y fiable de alimento. Las medidas que se utilizan normalmente para aumentar la productividad de los cultivos (por ejemplo, el monocultivo de las variedades de alta producción, el cultivo múltiple mediante la reducción o eliminación de los suelos descansados, el uso de los fertilizantes, etc.) crean un ambiente favorable para las plagas. Por eso, en cualquier agro sistema efectivo se requiere el manejo inteligente de los problemas de las plagas.

En las visitas realizadas en campo, se pudo levantar información importante sobre la plaga que afecta de mayor forma a los cultivos (tabla 86), el caracol africano (Achatina fulica)

En el 2005 se descubrió que el caracol africano había sido:

- Introducido al país para utilizar su baba en la fabricación de cosméticos. Algunas comunidades hicieron de su ingesta una costumbre, lo que trajo un brote de meningitis.
- Para el 2009, ya había registro de su presencia en al menos ocho provincias. En el 2010, el molusco fue hallado por primera vez en Galápagos y para el 2014 ya había llegado a la Amazonía. Actualmente, se ha establecido en el 95 % del país.
- Las autoridades no consideran a esta especie como una amenaza, pero reconocen que, si se sale de control, puede ser devastadora. Los científicos mantienen las alertas encendidas y piensan que el control de esta plaga debe ser una tarea prioritaria

Por eso es importante denotarlo en la siguiente tabla de los lugares donde tiene mayor incidencia:

Tabla 86. Presencia del caracol africano en distintas comunidades de la parroquia

Comunidad	Presencia
Miss baque	alta
El Progreso	media
La crucita	media
Cerro Prieto	alta

Los amarillos	alta
Luz Amada	alta
Buenos aires	media
Sobeida	media
Perra negra	media
María de oro	media
Santa rosa	alta
El retiro	media
Montalvo	alta
pocito	media
La planchada	alta
La fuente	alta

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.3.10 síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío de Largo Plazo	**Desafío de Gestión**	
El GAD de la parroquia posee convenios con el ministerio de productividad, para poder organizar talleres de capacitación dirigidos a jóvenes emprendedores	Involucrar a la población joven a tener un trabajo decente que genere ingresos sustentables para su familia	A través del GAD coordinar los talleres para la población joven y potencialmente activa	GAD parroquial
La parroquia posee una actividad agrícola de más del 50%	Generar un plan de abastecer de un buen sistema de riego, que satisfaga las necesidades hídricas en tiempos de sequia	Generar planes coordinados con los estamentos del estado para la realización de sistemas de riego, para en tiempos de sequía poder generar altas producciones agrícolas.	GAD Parroquial
Alta producción agrícola en época de lluvias	Incentivar a través de paquetes agrícolas, las producciones en épocas de lluvias	Realizar por comunidades, grupos de producciones agrícolas para abastecer a los mercados locales	GAD Parroquial
Alto número de recintos que se conectan a través de vías de diferente orden	Crear un centro de acopio por sectores y ejes de producción	Fomentar la organización de gremios, para la conformación de centros de acopio y poder generar exportaciones a nivel regional	GAD parroquial
Problema	**Desafío**		**Competencia Gad**

	Desafío De Largo Plazo	Desafío De Gestión	
En gran parte del territorio se encontró con el caracol africano, el cual genera una alta perdida en las explotaciones agrícolas y es transmisor de enfermedades al hombre	Mantener controlada a esta plaga, para no tener problemas con las producciones agrícolas	Generar talleres y prácticas con campo, para el control, manejo y exterminación de esta plaga que es altamente perjudicial para la salud humana y las explotaciones agrícolas	GAD Parroquial GAD Provincial
Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de producción en periodos de sequia	Establecer por sectores de producción agrícola, pozos de agua subterránea para satisfacer la demanda de riego	A través de la coordinación con el Gad provincial poder realizar la perforación de pozos para generar sistemas de riegos para la explotación agrícola en épocas de sequia	GAD Parroquial GAD Provincial
No existen planes de emergencia para las inundaciones o sequias que puedan afectar la producción agrícola a futuro	Tener a la comunidad capacitada ante la posible llegada de eventos sean de sequía o inundaciones	Realizar talleres de capacitación para contrarrestar y estar preparada la comunidad ante la llegada de eventos como sequia o inundaciones	GAD Parroquial
La parroquia no cuenta con mercados locales para abastecerse	Tener un corresponsal bancario dentro de la parroquia, un mercado y un centro de acopio local	Establecer mediante convenios la construcción de un mercado, para la distribución y comercialización de productos.	GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 89. Herramienta para priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
El GAD de la parroquia posee convenios con el ministerio de productividad, para poder organizar talleres de capacitación dirigidos a jóvenes emprendedores			x			3
La parroquia posee una actividad agrícola de más del 50%					x	5
Alta producción agrícola en época de lluvias					x	5
Alto número de recintos que se conectan a través de vías de diferente orden		x				2

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 90. Herramienta para priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
En gran parte del territorio se encontró con el caracol africano, el cual genera una alta perdida en las explotaciones agrícolas y es transmisor de enfermedades al hombre					x	5
Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de producción en periodos de sequia				x		4
No existen planes de emergencia para las inundaciones o sequias que puedan afectar la producción agrícola a futuro		x				2
La parroquia no cuenta con mercados locales para abastecerse			x			3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo

La parroquia posee una actividad agrícola de más del 50%	Alta	Generar planes coordinados con los estamentos del estado para la realización de sistemas de riego, para en tiempos de sequía poder generar altas producciones agrícolas.	Generar un plan de abastecer de un buen sistema de riego, que satisfaga las necesidades hídricas en tiempos de sequia
Alta producción agrícola en época de lluvias	Alta	Realizar por comunidades, grupos de producciones agrícolas para abastecer a los mercados locales	Incentivar a través de paquetes agrícolas, las producciones en épocas de lluvias
El GAD de la parroquia posee convenios con el ministerio de productividad, para poder organizar talleres de capacitación dirigidos a jóvenes emprendedores	Media	A través del GAD coordinar los talleres para la población joven y potencialmente activa	Involucrar a la población joven a tener un trabajo decente que genere ingresos sustentables para su familia
En gran parte del territorio se encontró con el caracol africano, el cual genera una alta perdida en las explotaciones agrícolas y es transmisor de enfermedades al hombre	Alta	Mantener controlada a esta plaga, para no tener problemas con las producciones agrícolas	Mantener controlada a esta plaga, para no tener problemas con las producciones agrícolas
Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de producción en periodos de sequia	Alta	A través de la coordinación con el Gad provincial poder realizar la perforación de pozos para generar sistemas de riegos para la explotación agrícola en épocas de sequia	Establecer por sectores de producción agrícola, pozos de agua subterránea para satisfacer la demanda de riego

La parroquia no cuenta con mercados locales para abastecerse	Media	Establecer mediante convenios la construcción de un mercado, para la distribución y comercialización de productos.	Tener un corresponsal bancario dentro de la parroquia, un mercado y un centro de acopio local

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PDOT

Socio Cultural

2.2.4 Sistema Político Institucional

2.2.4.1 Análisis del Sistema Político Institucional

El análisis de este componente tiene como objetivo evaluar la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Anegado, en consonancia con las políticas nacionales y gubernamentales. Este estudio permitirá identificar y reconocer a los diversos actores involucrados en el desarrollo de la parroquia, incluyendo entidades públicas y privadas, así como representantes de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Estos actores, tanto locales como de otros niveles de gobierno, juegan un papel crucial en el crecimiento y progreso de la comunidad.

Este componente también evaluará la Gestión del Territorio en relación con los procesos de participación ciudadana en El Anegado. Es importante destacar que se toma en cuenta el modelo de gestión territorial respaldado por los marcos legales de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) y el PND (Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021). El análisis se centrará principalmente en las competencias exclusivas del nivel parroquial, asegurando que la gestión esté alineada con las normativas vigentes y fomente una participación ciudadana activa y efectiva.

2.2.4.2 Participación Ciudadana

¿Qué se entiende por participación ciudadana?

La vida democrática depende fundamentalmente de la inclusión activa de todas las voces ciudadanas en la esfera pública. No solo es un derecho que la ciudadanía participe en las decisiones y asuntos públicos, sino también una responsabilidad con la comunidad. Este compromiso es crucial para abordar problemas y sugerir soluciones de manera colaborativa e integral, fortaleciendo así la cohesión social y una gobernanza inclusiva.

¿Cuáles son las instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial?

Tabla 92. Instancias de participación ciudadana

Participación A Nivel Local	Definición/Alcance	Funciones/Finalidad
Asamblea ciudadana local	Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública.	Exigir el cumplimiento de Derechos
	Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.	Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas.
	Incidir en la gestión de lo público.	Promover la organización social.
	Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, 2011, art. 56,57, 60).	Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades.
		Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
		Ejecutar el correspondiente control social.
Instancias de participación ciudadana	Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año).	Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

Consejos locales	Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo desconcentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE 2019, art. 100; Cootad, 2018, art. 304; LOPC, 2011, art. 65).	Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
		Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
		Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
		Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
	Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).	Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
		Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

		Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
		Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
		Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT
		Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Fuente: Guía para la formulación de planes de desarrollo parroquiales
Elaborado por: Equipo consultor 2024

¿Cómo opera el Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación y actualización del PDOT?

Tabla 93. Sistemas de participación ciudadana durante la formulación del PDOT

Fase 1	Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior.
Fase 2	En esta fase inicia el proceso de formulación/actualización del PDOT en la que el equipo permanente (EP) deberá desarrollarlo de forma participativa. En esta fase se convocará a los actores territoriales, de acuerdo a la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión.
Fase 3	El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo
Fase 4	Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación, el GAD debe institucionalizar y normar mediante resolución los mecanismos de control social.

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.4.3 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal vigente

Análisis de la Normativa vigente.

La normativa se compone de leyes y reglamentos que regulan conductas y procedimientos, según los criterios y directrices de una institución u organización, ya sea privada o estatal.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el instrumento de desarrollo y planificación establecido por la constitución, que permite al GAD gestionar su territorio de manera concertada, orientado hacia un desarrollo integral y armónico. El PDOT debe identificar las inequidades presentes en el territorio y definir acciones que aseguren el acceso al desarrollo en condiciones de igualdad en términos de calidad, cantidad y oportunidad para todos.

Conforme al marco constitucional de la Secretaría Nacional de Planificación, en 2011 se estableció la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cada una de las instancias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) como una herramienta de planificación que sirve de guía en la administración pública de un territorio.

El Componente Político Institucional de El Anegado incorpora principios obligatorios para garantizar la articulación sectorial, la coordinación y la planificación, así como la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución de la República Ecuador de 2008 en el Art. 267, menciona que:

“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la siguiente competencia exclusiva, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) en el Art. 41, menciona:

‘‘Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 63, menciona que:

‘‘Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales serán de Naturaleza Jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden’’.

Asimismo, el Componente de Participación Ciudadana de El Anegado incluye principios obligatorios para garantizar la articulación entre la ciudadanía y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador destaca la importancia de considerar la Participación Ciudadana:

‘‘A la ciudadanía le asiste el derecho de participación en la formulación del PDOT, por mandato de la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Código Orgánico de Planificación e Inversión Pública. Los gobiernos locales a partir de la ley

Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación Pública tienen la obligación de incluir a la ciudadanía en el diseño de los PDOT.

Está demostrado, desde la experiencia nacional e internacional, que la participación activa de los y las ciudadanas que conviven en el territorio tiene efectos no solo en la calidad de la planificación, sino en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones a los que se arriba, en el diseño de sus principales contenidos''.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOYPC) menciona en sus Principios Generales que:

Titulo 1, Art. 1: Los GAD tienen por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública, la instauración de instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, los diferentes niveles de gobierno, la sociedad, las políticas públicas y la prestación de servicios públicos.

Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) dentro de este proceso de diagnóstico, especial para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, se ha observado que, el Art 1, Parte 4 del LOYPC, se encuentra presente en la Normativa Vigente.

Titulo 1, Art. 4.- Principios de la participación: La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La Parroquia El Anegado también cuenta con tres Funciones Públicas esenciales: la Gestión Administrativa, la Gestión Financiera y la Participación Ciudadana y Control Social. Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, estas funciones son necesarias para generar propuestas de inclusión social y ciudadana en un territorio determinado. Junto con los principios previamente mencionados, estas funciones servirán de base para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la Tabla 94 se presentan las dos normativas y la ley mencionadas anteriormente. Esta tabla también considera sus respectivos artículos y las entidades encargadas de ejecutarlos.

Tabla 94. Análisis de la normativa vigente para la formulación de PDOT

Ley	Articulo
COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	Funciones de los GAD Parroquial Rural: Articulo 64 Competencias exclusivas de los GAD Parroquial Rural: Artículo 65. Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Artículo 295 al 301 Sistema de Participación Ciudadana: Artículo 304. Garantía de participación y democratización: Artículo 305.
COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	Consejo de planificación de los GAD: Artículo 28. Funciones de los Consejos de Planificación: Articulo 29. Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo: Artículo 42. Planes de Ordenamiento Territorial: Articulo 43
LOPC Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Consejos locales de planificación: Artículo 66. Articulación de los presupuestos participativos: Artículo 69. Mecanismo de participación: Articulo 56 Funciones de las Asamblea Locales: Articulo 60 Presupuesto participativo: Artículo 67. Característica del presupuesto participativo: Artículo 68. Articulación de los presupuestos participativos con los PD: Artículo 69. Procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo: Art. 70. Obligatoriedad del presupuesto participativo: Artículo 71.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

De esta manera, el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) de la Parroquia El Anegado se considera un instrumento de planificación y desarrollo fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

Roles y competencias

Considerando que, a nivel nacional, todas las parroquias deben contar con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y que la administración debe estar conformada por un Presidente del GAD Parroquial y cuatro Vocales Parroquiales, quienes deben ser escogidos por elección popular de los residentes registrados en la Parroquia El Anegado, y son responsables de administrar el presupuesto destinado a las necesidades más importantes y emergentes de la localidad, será importante identificar los Roles y Competencias de los actores principales de la parroquia. Ver Tabla 95.

Tabla 95. Roles y competencias

Entidad	Rol/Competencia
Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Decreto Ejecutivo N° 732
Gobierno Autónomo Descentralizado Regional	Art.32 COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Art. 42. COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	Art. 55. COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Art. 65. COOTAD

Elaborado por: Equipo consultor 2024

La Constitución de la República del Ecuador, a través de la COOTAD 64, establece que una competencia propia de la gestión pública es incentivar el fortalecimiento organizativo en las comunidades. Asimismo, busca fomentar la capacitación y colaboración en procesos de participación ciudadana, promoviendo el ejercicio de derechos y el papel propositivo de la sociedad civil.

podemos inferir que, los esfuerzos por planificar, construir y mantener la infraestructura física han sido eficientes, pero no las más adecuadas a las necesidades de la población de la Parroquia. Entre las obras más destacadas de estos años y que han beneficiado a la población encontramos las siguientes:

- Servicio de contratación de la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos de la parroquia El Anegado.
- Adquisición de recolectores públicos para la cabecera parroquial El Anegado.
- Mejoramiento de la avenida principal y parterre central de la Parroquia El Anegado.
- Mejoramiento de obras complementarias para los Recintos y barrios de la cabecera parroquial del Anegado.

- Construcción de varias obras comunitarias en 4 Recintos y cabecera parroquial El Anegado.
- Mantenimiento de los espacios públicos en la cabecera parroquial El Anegado.
- Proyecto productivo para la implementación de viveros.
- La construcción de cisterna en el Recinto San Francisco;
- La construcción de una cancha en el Recinto San Antonio;
- El material para el mejoramiento de la casa comunal del Recinto San Lorenzo;
- La implementación del curso de corte y confección de ropa deportiva;
- El plan proyecto de crianza de pollo Boiler;
- La construcción del Parque Infantil.
- Servicio de alquiler de maquinaria para contrarrestar las consecuencias invernales en las principales vías de acceso a los recintos de la Parroquia El Anegado.

La parroquia debe adoptar como política de gestión esencial para su desarrollo el cuidado de las cuencas hidrográficas. Estos mecanismos deben garantizar la protección de las fuentes hídricas y facilitar la implementación de sistemas para la captación, distribución y potabilización del agua destinada al consumo humano, así como proyectos agrícolas eficientes y sostenibles, aprovechando los medios y recursos disponibles y gestionables según la demanda.

Asimismo, se ha determinado que corresponde al GAD El Anegado planificar el desarrollo parroquial formulando planes que se alineen con los intereses de los miembros de la comunidad, especialmente enfocados en la capacitación de los agricultores. Esto incluye un enfoque integral del esquema de negocios que promueva el flujo de dinero en la parroquia, así como la adopción de técnicas actualizadas de cultivo y gestión de préstamos con diversas entidades financieras que apoyan al sector agropecuario. Este esfuerzo busca regular el uso y la ocupación del suelo en el cantón, considerando los recursos disponibles y las expectativas de la parroquia.

El objetivo de la planificación estratégica, como rol y competencia del equipo encargado por los habitantes de la parroquia, es responder a las nuevas demandas de la sociedad parroquial. Especialmente, aquellas que buscan obtener una o más ventajas competitivas para la zona.

Como GAD Parroquial, es prioritario promover el bien común local, centrándose especialmente en atender las necesidades de la jurisdicción respectiva. Es fundamental

estar presente en la ejecución de cada obra, asegurando un seguimiento que permita evaluar el progreso del sistema de planificación. Esto, a futuro, facilitará la evaluación del cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, de acuerdo con el Código de Normas de Control Interno para entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que manejen recursos públicos, publicado en el Registro Oficial No. 87 el 14 de diciembre de 2009.

Normativa para el desarrollo sostenible

La Parroquia El Anegado no ha contado con una infraestructura administrativa adecuada para facilitar el desarrollo y la ejecución de proyectos de progreso sostenible para los miembros de la comunidad. Por ello, en función del Plan Nacional de Desarrollo "Para el Nuevo Ecuador" 2024-2025, se recomienda implementar la aplicación de los proyectos entrantes.

Las Normativas de Desarrollo Sostenible y Sustentable establecen que los procesos y proyectos actuales o futuros deben ser ejecutados de manera que no afecten a las generaciones presentes ni futuras, procurando su perdurabilidad en el tiempo y sin agotar los recursos disponibles. Además, es fundamental que se ajusten a las directrices establecidas por los proyectos emblemáticos de la República del Ecuador.

- Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador" 2024-2025
- Agenda 2030
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Políticas públicas de igualdad en el PDOT

Se han realizado cambios importantes en el Marco Constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos, dentro de estos se evidencian en la Tabla 96.

Tabla 96. Políticas públicas de igualdad

Descripción	Artículos
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4)
	Art. 203 (4)
	Art. 330

El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres, mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación con el grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44
	Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35
	Art. 36
	Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58
	Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Elaborado por: equipo consultor

La corrupción y el soborno en todas sus formas

Los actos de corrupción se definen por la violación del deber de actuar de manera correcta por parte de un servidor público, así como por el aprovechamiento indebido de los recursos públicos, que pertenecen a todos los ecuatorianos.

El Anegado también se compromete a adherirse a las normativas mencionadas y las respalda para su cumplimiento en situaciones adversas. Además, incorpora el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres, que incluye medidas contra la corrupción y el soborno en todas sus formas. Este plan enfatiza la importancia de denunciar el abuso de poder y los actos de corrupción por parte de autoridades, servidores públicos, y entidades que manejen fondos públicos. Es un derecho y deber de todos los ecuatorianos garantizar la transparencia constitucional, especialmente en tiempos de emergencia.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) informa a la ciudadanía que pueden presentar denuncias como mecanismo para reportar casos de corrupción que afecten el interés público, ya sea de forma individual o colectiva. Estas denuncias permitirán iniciar procesos de investigación sobre acciones u omisiones que impliquen corrupción, afecten la participación ciudadana o pongan en riesgo el bien común. El objetivo es determinar si existen elementos que indiquen posibles responsabilidades administrativas, civiles o penales.

La Parroquia El Anegado se adhiere a la legislación vigente en la República del Ecuador y reconoce los delitos relacionados con actos de corrupción como el Peculado, la Concusión, el Enriquecimiento Ilícito, el Cohecho y el Tráfico de Influencias. Todos estos actos pueden ser denunciados al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que se ha establecido como un espacio colectivo para contribuir y trabajar hacia un país donde todos participemos activamente en la planificación, gestión y toma de decisiones en un Estado democrático y participativo.

Este trabajo se realiza gracias al compromiso de ciudadanos con quienes desarrollamos en conjunto nuestras políticas, estrategias y metodologías de trabajo. También se fortalecen las iniciativas de participación y se combate diariamente la impunidad y la corrupción, contribuyendo así a fortalecer el poder ciudadano.

Instituciones eficaces, responsables y transparentes (acciones)

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de rendir cuentas anualmente, como ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, y como un derecho consagrado en la Constitución y en la ley que rigen la República del Ecuador.

Esta práctica busca recuperar la confianza colectiva y asegurar la transparencia en todos los procesos fundamentales de la administración pública, basándose en principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

Para activar el Sistema de Participación Ciudadana en las acciones de los GAD, es importante recordar que uno de los principios que regula el ejercicio de la autoridad de los GAD es la participación ciudadana (art. 3, literal g del COOTAD), el cual debe ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria. Esto garantiza la toma compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, asegurando también la transparencia y la rendición de cuentas.

Según el artículo 304 del COOTAD, los GAD deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, el cual será regulado por un acto normativo del correspondiente GAD, como se explica en el Gráfico 35.

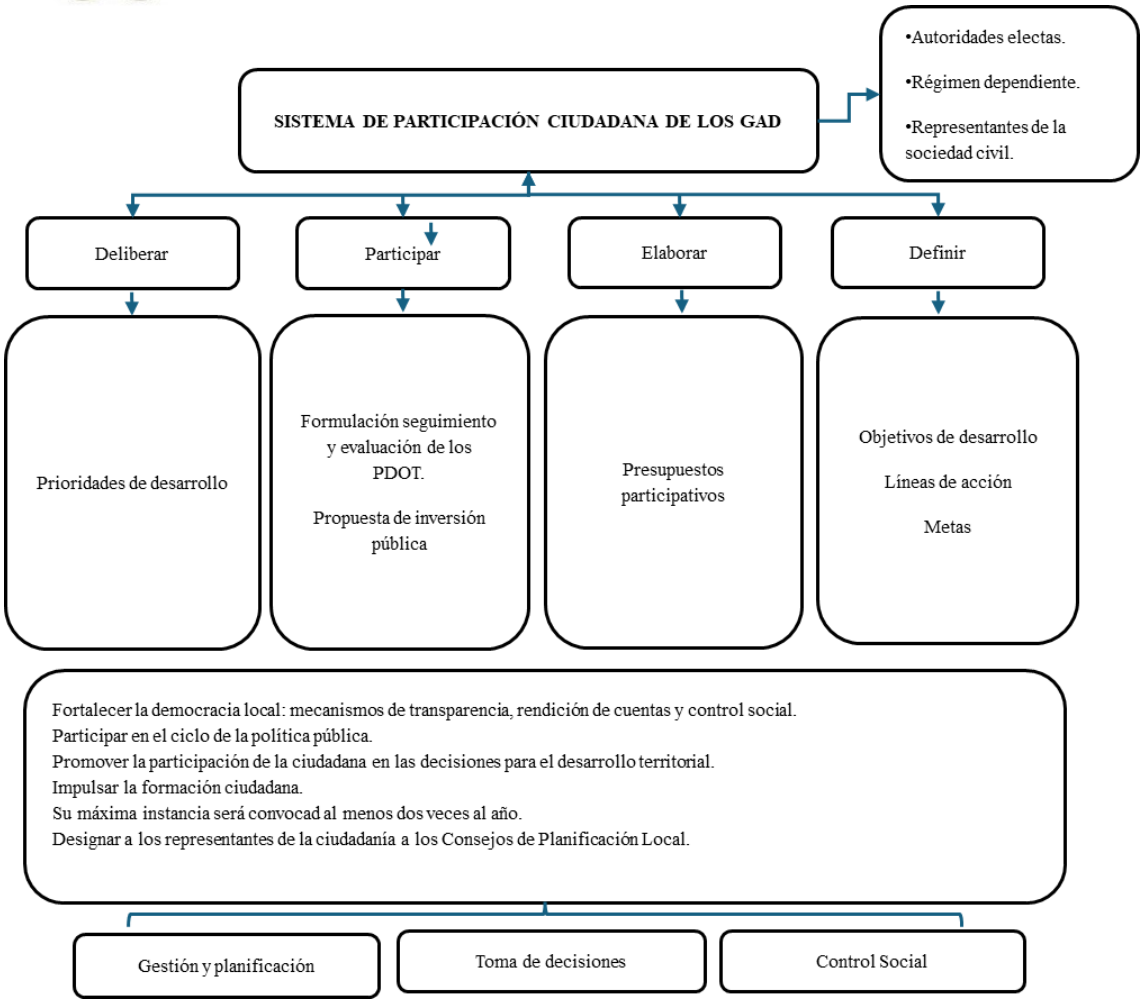


Gráfico: 35 Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo con el artículo 304 del COOTAD

Fuente: secretaria de Planificación 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.4.4 Sociedades Pacíficas

Reducción de violencia y las tasas de mortalidad conexas

En la presentación del Estado Mundial de la Infancia de 2017 se destacó que Ecuador ha priorizado el trabajo social para reducir la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años, lo cual ha resultado en una disminución de esta tasa. Además, la Ordenanza del Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en Ecuador ha iniciado un proyecto para fortalecer el núcleo familiar como un entorno de protección, desarrollo y cuidado para las personas adultas mayores.

La Agenda Social de la Niñez y Adolescencia, como programa de inclusión social, fue socializada con la ciudadanía el 28 de julio. Este proyecto impulsa políticas públicas y asigna recursos financieros y técnicos para la ejecución de planes, programas y proyectos que promuevan la independencia, autonomía y seguridad de niños y adolescentes. Estas iniciativas, tanto en el centro urbano del cantón como en la Parroquia El Anegado, tienen como objetivo principal erradicar la violencia, la mendicidad y el abandono. También buscan crear espacios públicos y recreativos adecuados para las poblaciones más vulnerables, implementar medidas afirmativas para el buen vivir y prevenir la discriminación.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2022, la tasa de mortalidad en Ecuador ha mostrado una tendencia a la baja desde 1990, cuando fue del 4.95%. A lo largo de los años, esta cifra ha experimentado fluctuaciones, pero ha mantenido una tendencia decreciente desde 2005. En 2021, se registró la tasa de mortalidad más baja hasta la fecha, alcanzando un 5,90%8 tabla 97).

Tabla 97. Tasa de mortalidad general

Indicador	Agregaciones	Periodo	Valor
Tasa de mortalidad general	Tasa	1990	4,95
		1991	5,15
		1992	5,06
		1993	4,86
		1994	4,65
		1995	4,52
		1996	4,55
		1997	4,44
		1998	4,53
		1999	4,56
		2000	4,50
		2001	4,31
		2002	4,24
		2003	4,02

		2004	4,04
		2005	4,14
		2006	4,15
		2007	4,08
		2008	4,15
		2009	4,05
		2010	4,11
		2011	4,08
		2012	4,09
		2013	4,00
		2014	3,93
		2015	4,00
		2016	4,10
		2017	4,20
		2018	4,20
		2019	4,30
		2020	6,70
		2021	5,90

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Promoción de la cultura de paz

La resolución de la ONU del 6 de octubre de 1999 define la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia, previenen los conflictos y buscan resolver problemas a través del diálogo y la negociación, preservando y respetando los derechos humanos. Según la UNESCO, la cultura de la paz implica valores como la libertad, la justicia, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, promoviendo interacciones sociales basadas en estos principios.

El Ministerio de Educación ha validado la herramienta y tiene planeado integrarla en el currículum nacional a través de la asignatura de Desarrollo Humano Integral. Esta

asignatura enseñará habilidades para la vida a la población escolar, incluyendo destrezas cognitivas, afectivas y sociales que contribuyen a la prevención de la violencia y otros temas relevantes.

El programa Nación de Paz ha implementado esta herramienta en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia durante los últimos 10 años como parte de su acción en territorio. Ha mostrado resultados positivos especialmente en áreas rurales de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos. Estos resultados demuestran que la educación desde la infancia puede abordar diversos problemas psicosociales. Por lo tanto, sería beneficioso para la comunidad de El Anegado adoptar este programa e implementar estrategias similares con los niños de la comunidad.

2.2.4.5 Actores

Los actores sociales se comprenden como grupos dentro de la población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales. Este carácter social tiene una dimensión política, refiriéndose tanto a la construcción social de un proyecto colectivo como a nivel individual.

Esta diversidad de personalidades en los actores puede llevar a competencias y conflictos como parte natural de la dinámica social. Sin embargo, también es innegable su capacidad de cooperación cuando se trata de alcanzar metas que beneficien al bien común.

Realizar un mapeo de actores a nivel de la Parroquia El Anegado es crucial para identificar los roles y funciones específicos de cada grupo, los cuales se detallan a continuación.

Mapeo de actores

Actores Públicos

- GAD Parroquial.
- Instituciones Educativas.
- Tenencia Política.
- Centro de Salud.
- Organismos de Seguridad y Socorro: Comisaria y Bomberos

Actores sociales

- Organizaciones sociales de distinto orden con incidencia en todo el territorio parroquial, sus líderes y sus asociados.
- Iglesias y organizaciones religiosas pertenecientes a distintos cultos.
- Organizaciones gremiales, sus dirigentes y asociados.
- Líderes de las comunidades de la parroquia.

Actores privados

- La Parroquia El Anegado no cuenta con empresas privadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido articulados al PDOT:

Fin de la Pobreza: Este ODS, tiene como enfoque el poner fin a la pobreza mediante la identificación de aquel grupo vulnerable dentro del territorio, este también busca la protección social de la personas pobres y vulnerables, el aumento del acceso a los servicios básicos, el apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales, además de generar estrategias de desarrollo económico local para generar puestos de trabajo.

Hambre cero: Este ODS, tiene como enfoque el poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición. Busca que durante cada año se tenga acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Todo esto involucra el disponer de una producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, aquellas que sean fomentadas por los GAD; acceso equitativo a las tierras, tecnología, mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola.

Salud y Bienestar: Este ODS, tiene como enfoque el asegurar la salud y el bienestar de todas las personas en cada una de las etapas de su vida. Busca dar prioridad a algunos enfoques relacionados con: la salud reproductiva, maternal e infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, el acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles, y de buena calidad para todas las personas. También se enfoca en la eliminación de las brechas de inequidad, la mortalidad maternal, neonata e infantil, la expansión de la cobertura y el acceso universal a la salud para no dejar a nadie atrás.

Educación de Calidad: Este ODS, tiene como enfoque el asegurar que todas las niñas y niños puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Además de buscar un equilibrio al acceso a una educación de tercer nivel en los jóvenes; hombre o mujeres adultas, en donde de alguna u otra forma esta pueda garantizar un mejor acceso a empleos.

Igualdad de Género: Este ODS, tiene como enfoque el terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo, a partir de la eliminación de todas las formas de violencia. Además, este busca que las mujeres tengan una participación plena y efectiva con igualdad de oportunidades dentro de los distintos niveles de producción tales como: dentro de la vida política, económica y pública.

Agua limpia y Saneamiento: Este ODS, tiene como propósito no sólo el garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, sino de también busca brindar acceso a servicios de saneamiento e higiene de forma adecuada y equitativa para todas las personas, en especial a las mujeres, niñas y personas con mayor vulnerabilidad. Por igual busca que el agua tenga una mejor calidad; que su uso sea eficiente, como también pretende garantizar la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Energía Asequible y no contaminante: Este ODS, tiene como enfoque el garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos. Como también busca el incrementar la porción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, para poder alcanzar este objetivo se busca la cooperación internacional y las tecnologías avanzadas.

Trabajo decente y crecimiento económico: Este ODS, tiene como enfoque conseguir un crecimiento económico, con niveles más elevados de productividad económica y política, aquellas que permitan la creación de puestos de trabajos más decentes tanto para hombres y mujeres, en inclusión a las y los jóvenes y personas con discapacidad , fomento del emprendimiento, la reducción de la porción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

Industria, innovación e infraestructura: Este ODS, tiene como enfoque el desarrollo de infraestructuras de calidad, confiables, sostenibles; la industrialización inclusiva y

sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigaciones y desarrollo.

Reducción de las desigualdades: Este ODS, tiene como enfoque el reducir las desigualdades en los ingresos, como también aquellas que se enfoquen a la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica. En consecuencia, esta buscará la eliminación de las prácticas discriminatorias y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad.

Ciudades y comunidades sostenibles: Este ODS, tiene como enfoque el asegurar que las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles. A su vez también busca aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

Producción y consumo responsable: Este ODS, tiene como enfoque el promover la producción, el consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión de químicos de manera apropiada para que estos no lleguen afectar al ambiente, la reducción de residuos y la concientización sobre las practicas sostenibles.

Acción por el Clima: Este ODS, tiene como enfoque el fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, la incorporación de medidas enfocas al cambio climático, como también el mejoramiento de la educación, la sensibilización.

Vida submarina: Este ODS, tiene como enfoque la prevención y reducción de la contaminación de la vida submarina, la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, la reducción de la acidificación de los océanos, el control de la pesca excesiva, conservación de las zonas costeras y marinas, como también aumentar los beneficios económicos de los pequeños estados insulares en desarrollo.

Vida de ecosistemas terrestres: Este ODS, tiene como enfoque la conservación, el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas, y las zonas áridas, lucha contra la desertificación y reducción de la degradación de los hábitats naturales.

Paz, justicia e instituciones sólidas: Este ODS, tiene como enfoque la reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, el poner fin al maltrato,

la explotación, la trata y toda forma de violencia contra los niños y niñas, reducir la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial.

Alianzas para lograr los objetivos: Este ODS, tiene como enfoque contribuir a las metas de desarrollo sostenible, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

Mecanismos de articulación de participación ciudadana.

En el GAD Parroquial se encuentran los siguientes actores con relaciones las cuales son:

- Gobierno provincial de Manabí por los servicios y coordinación interinstitucional.
- GAD Municipal Del Cantón Jipijapa
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en proyectos productivos.
- Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)
- Tenencia Política.
- Iglesia, por la coordinación interinstitucional, y por ser la autoridad religiosa de la Parroquia.
- Comité de Planificación para el Desarrollo Parroquial.
- En la elaboración en las actividades a realizar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Centro de Salud en la coordinación interinstitucional y una buena atención médica en Beneficio de la parroquia.
- Líderes Comunitarios.
- Organismo de Seguridad, tanto el comisario, brigada barriales y cuerpo de bomberos quienes ayudan al orden y cuidado de la parroquia.

Cabe recalcar que existe relaciones débiles con actores tales como es el Seguro Social Campesino, Establecimientos Educativos y las organizaciones de base.

Convenios Interinstitucionales

A continuación, se detallan los convenios interinstitucionales, convenio existente y en trámite según el GAD Parroquial.

Convenio Existente

- Convenio de cooperación interinstitucional entre el ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial El Anegado.
- Convenio de cooperación entre el GAD Parroquial El Anegado y la Fundación Inversión y cooperación ecuador para socializar el programa ahorra para aprender
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial El Anegado y la Fundación maquita cushunchic comercializando como hermanos maquita
- Convenio de cooperación interinstitucional con Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Manabí CONAGOPARE-MANABÍ y el GAD Parroquial El Anegado.
- Convenio de delegación de competencia para el mantenimiento del parque el coliseo general de la cabecera parroquial El Anegado, a favor del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural El Anegado.
- Convenio de cooperación interinstitucional para pasantías, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado y la Unidad Educativa Fiscal El Anegado.
- Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- Convenio con el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa.
- Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Convenio con el Banco De Desarrollo Del Ecuador (BDE).
- Convenio con la Universidad Estatal Del Sur De Manabí.
- Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.
- Convenio con la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Convenio en Tramite

- Actualización del Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- Actualización Convenio con el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa.
- Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Convenio con la Universidad Estatal Del Sur De Manabí.
- Convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Convenio con la Universidad Técnica de Manabí.
- Convenio con MINTEL (Funcionabilidad del Infocentro).
- Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente.

- Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Convenio con el Ministerio de Obrar Públicas.
- Convenio con el Ministerio De Salud Pública.

2.2.4.6 Organizaciones sociales

Identificaciones de la estructura de base de la población parroquial.

- Organización AAPAGRIM:

Dedicada al cultivo y producción del café tostado y molido, miel de abeja, balanceados, patente marca REFINCA, fue creada con 400 beneficiarios, legalmente construida con 135 socios. Con vida jurídica a través del MIRPO; ubicado en la cabecera parroquial en la vía principal.

- Asociación de Emprendedores Productores El Anegado.

Dedicada a la producción y cultivo varios, cuenta con 90 socios. Con vida jurídica; ubicado en la cabecera parroquial.

- Asociación 15 de agosto – Comuna Sucre:

La asociación cuenta con vida jurídica y tiene agremiados a 200 socios, los cuales realizan aportaciones, que, en momentos de crisis, estas contribuciones ayudan a solventar las necesidades de los socios.

- Asociación de ayuda Mutua Social Económica 17 de junio:

La Asociación posee vida Jurídica, está ubicada en la comunidad El Beldaco, con 100 socios y su actividad Fundamental es el fondo mortuorio.

- Asociación Albajacal- 30 de agosto:

La asociación posee vida jurídica, está ubicada en la comunidad Albajacal, con 20 socios y su actividad fundamental es el fondo mortuorio.

- Asociación Mutua Clemente Gonzáles
- Aso. Agropecuaria Agro vida
- Asociación agropecuaria PROCONEX Recinto El Retiro
- Asociación Agrícola La Trinidad

- Asociación Agrícola y social Organizados si Podemos con sede Recinto Buenos Aires
- Asociación Agropecuaria 30 de Agosto

2.2.4.7 Participación

Decisiones inclusiva, participativa y representativa

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene como propósito promover, fomentar y asegurar que los ciudadanos ejerzan de manera activa sus derechos de participación en la toma de decisiones de la gestión pública. Esta ley establece instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado en sus distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

Libre acceso a la información pública.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) se encargan de implementar los mandatos constitucionales sobre Rendición de Cuentas. Su objetivo es asegurar que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva e integrarlo como parte fundamental de las actividades diarias tanto en la gestión institucional como en la participación ciudadana. Estos aspectos se detallan en los artículos presentados en la Tabla 98.

Tabla 98. Articulados al libre acceso a la información pública

Ley Orgánica De Participación Ciudadana	Ley Orgánica Del Cpccs	Contenidos
	Art. 5 numeral 2	CPCCS establece mecanismos de Rendición de Cuentas.
Art. 88		Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas.
Art. 89	Art. 9	Definición de Rendición de Cuentas.
Art. 90	Art. 11	Sujetos obligados a rendir cuentas.
Art. 91		Objetivos de la Rendición de Cuentas.
Art. 92	Art.10	Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel político.
Art. 93	Art.10	Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo.
Art. 94		Mecanismos para rendir cuentas.
Art. 95		Periodicidad de la Rendición de Cuentas.

	Art. 11	Sanciones.
	Art. 12	Monitoreo.
Art. 96		El libre acceso a la información pública.
Art. 97		Principios generales del acceso a la información.
Art. 98		Transparencia de la administración pública.
Art. 60, N. 4		Funciones de las asambleas locales: organizar Rendición de Cuentas.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El Art. 96 del LOPC de 2011 refiere que, los ciudadanos ecuatorianos tienen libre acceso a la información pública. El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la Ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

El Art. 97 del LOPC de 2011 refiere en sus Principios Generales ‘‘La información pública pertenece a la ciudadanía y se encuentra sujeta a los principios establecidos en la Constitución y las leyes correspondientes. Quienes la manejen son sus administradores y depositarios, y están obligados a garantizar su acceso, de manera gratuita, con excepción de los costos de reproducción.

Pertenencia e identidad de la población

La identidad cultural de un pueblo se ha moldeado a lo largo de los tiempos a través de diversos aspectos que reflejan su cultura. Estos elementos son fundamentales en la experiencia humana, formando parte de una cultura dinámica con características únicas e identidades distintivas. Incluyen la lengua como medio de comunicación comunitaria, las relaciones sociales, la espiritualidad con sus ritos y ceremonias particulares, los comportamientos colectivos, los sistemas de valores y creencias, así como las formas distintivas de vestimenta y organización social.

Fortalecimiento ciudadano para la reducción de riesgos

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, es fundamental fortalecer el acceso a la información y la educación para cultivar una ciudadanía informada, consciente y corresponsable en la gestión del hábitat y la reducción de riesgos de desastres.

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del Gobierno Central tienen la oportunidad de recibir asistencia técnica para establecer y fortalecer redes de

participación ciudadana orientadas a la gestión de riesgos a nivel cantonal y/o provincial. Estas redes están integradas por organizaciones sociales reconocidas legalmente y de facto en el cantón y/o provincia.

A continuación, se detallan las fuentes legales que respaldan este fortalecimiento ciudadano para la reducción de riesgos:

- Constitución de la República del Ecuador: Artículos 61, 95, 100, 278.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Artículos 4, 30, 31, 32, 33.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 de Ecuador.

Conformación del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (P.D.O.T) de la Parroquia El Anegado realizado en el periodo 2023-2027.

En el año 2023 una vez posesionada la nueva directiva, en el mes de mayo la administración actual procedió a la elección de los miembros del consejo de planificación, como se especifica a continuación:

Alineación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado.

Está conformado por cuatro miembros, un delegado del GAD parroquial que viene ser un vocal y tres personas elegidas entre los miembros de la Asamblea como se detalla en la Tabla 99.

Tabla 99. Conformación del consejo de planificación

Nombres	Cargo
Edison Antonio Indacochea Choez	Presidente de la comisión de planificación
Jessica Elizabeth Baque Sánchez	Representante de los Vocales
Luisa Piedad Delgado Mero	Técnico a Honoren
Bonifacio Plúa	Titular del consejo de planificación
Magaly Pincay	Titular del consejo de Planificación
Miguel Marcillo	Titular del consejo de Planificación

Fuente: GAD El Anegado
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el gobierno legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Participación del Consejo consultivo de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

El Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes es un órgano reconocido por la Constitución del Ecuador, específicamente en el Artículo 100, y se integra de manera integral en la visión transversal de la Participación Ciudadana. Además, diversos cuerpos legales vigentes, como el COOTAD, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Consejos Nacionales para la Igualdad, también reconocen a los Consejos Consultivos como espacios clave para fortalecer la participación ciudadana.

Este Consejo es un organismo de participación, consulta e incidencia pública y política. Representa un avance significativo en la articulación y la armonización entre el Estado y la sociedad civil. Es un espacio crucial para expresar las diversas necesidades y realidades de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y destinatarios de la política pública del país. A través de su participación activa en la formulación, transversalización y ejecución de políticas públicas, se asegura que sus derechos sean reconocidos y respetados en la práctica.

¿Cómo participar en los consejos consultivos de participación?

La ciudadanía puede participar del proceso de elección de los consejos consultivos de forma libre y voluntaria, solo debe acercarse al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de su localidad y solicitar la información referente al cronograma de elección del consejo consultivo cantonal de su localidad, no existe ningún requisito previo para participar (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2019).

De igual manera pueden encontrar información referente al proceso de elecciones tanto en la página web del CNII.

¿Cómo se conforman los Consejos Consultivos de Participación?

Los Consejos Consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores están compuestos por sujetos de derechos de diversas organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Para seleccionar a sus representantes, se lleva a cabo un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales. Esta elección se realiza de manera independiente en cada localidad, conforme a los períodos establecidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con el respaldo técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2020).

Posteriormente, se realiza una Asamblea de Elección de Representantes a nivel provincial para designar a los delegados Provinciales, quienes participan en la elección de los consejeros que conformarán el Consejo Consultivo Nacional. Este proceso cuenta con la colaboración y el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, lo cual refleja la confianza en los mecanismos de participación ciudadana.

2.2.4.8 Estructura y Capacidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano.

Estructura Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado.

En la Tabla 100 se muestra en detalle los Miembros que conforman del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado de la Administración 2019-2023.

Tabla 100 estructura organizacional del GAD El Anegado.

Nombres	Cargo	Sexo	Partido
Edison Antonio Indacochea Choez	Presidente	Masculino	Movimiento Político Pachakutik lista 18
Jessica Elizabeth Baque Sánchez	Vicepresidenta	Femenino	Movimiento Político Pachakutik lista 18

Elena Lorena Chele Plúa	Vocal Principal	Femenino	Movimiento Político Revolución Ciudadana lista 5
Washington Campozano Marcillo	Vocal Principal	Masculino	Caminante lista 62 y Unidad Primero-lista 65
Víctor Pascual Sancan Baque	Vocal Principal	Masculino	Movimiento político Nueva Generación lista 95
Luisa Piedad Delgado Mero	Tesorero	Femenino	Designados por el consejo
Jerry Iván Indacochea Villamar	Secretario	Masculino	Designados por el consejo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Estructura Parroquial "El Anegado"

En el Gráfico 36 se muestra un organigrama funcional que detalla la estructura parroquial de El Anegado.

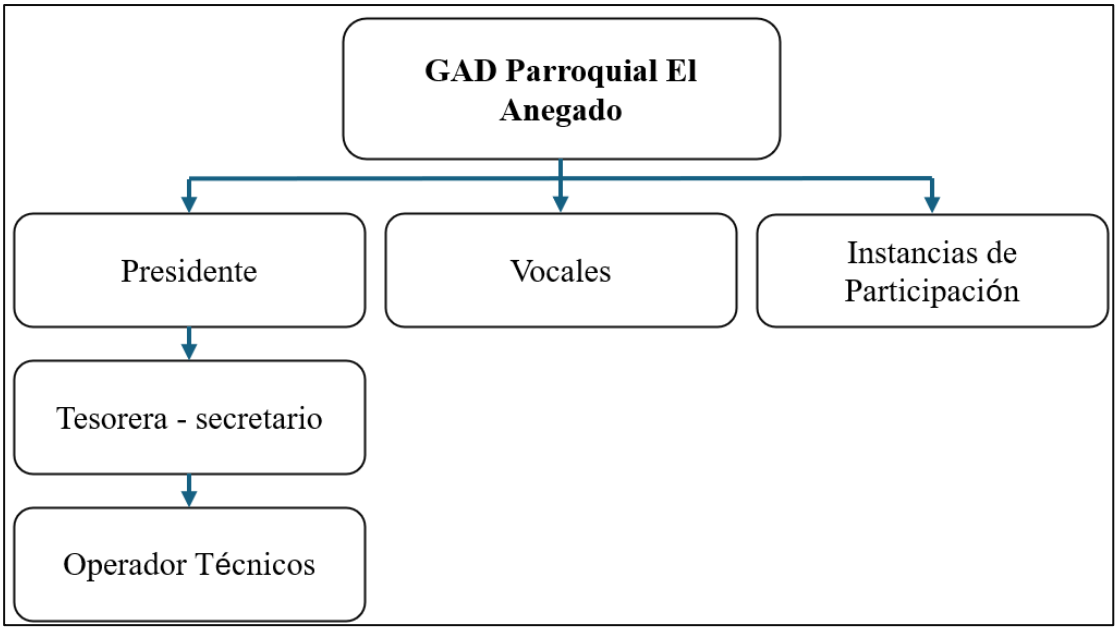


Gráfico 36 estructura parroquial del GAD El Anegado

Fuente: GAD Parroquial El Anegado

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Secciones Del Gobierno Parroquial

El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado tendrá cuatro clases de sesiones:

- Inaugural
- Ordinaria
- Extraordinaria
- Conmemorativa

Se celebran reuniones ordinarias dos veces al mes, donde se abordan temas relevantes para el buen funcionamiento del GAD. Además, se realiza una sesión de corporación todos los lunes para discutir y actualizar los diversos aspectos relacionados con la gestión administrativa.

Recursos Financieros del GAD Parroquiales.

De acuerdo con el contenido del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD).

Art.198 Destinos de las Transferencias. – Las transferencias que efectúa el gobierno central de los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo de setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con bases en la planificación de cada gobierno autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes.

Art.249 Presupuesto para los Grupos de Atención Prioritaria. – No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se Asignan, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el Financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Ingresos de la Parroquia El Anegado

La asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia El Anegado es crucial para su funcionamiento y desarrollo. Cada año, se asignan recursos iniciales que luego se distribuyen entre gastos corrientes (como salarios y servicios) y gastos de inversión (para proyectos de desarrollo e infraestructura). En

2021, el GAD recibió una asignación inicial de $300,969.10, con un presupuesto total de $382,297.64. Para el año 2024, recibió $341.241,87, sin embargo, sufrió un recorte presupuestario por parte del ministerio de finanzas de $2.748,87, (tabla 101) con la posibilidad de ajustes según las necesidades y prioridades de la comunidad local.

Tabla 101. Presupuesto del GAD Anegado

	Presupuesto Del Gad El Anegado					
Año	Asignación inicial	Presupuesto	Gastos corrientes	%	Gastos de inversión	%
2021	300.969,10	382.297,64	82.340,04	35	151.140,50	65
2022	342.309,94	424.390,34	76.586,50	25	223.977,54	75
2023	340.482,97	370.161,00	81.843,50	27	222.370,99	73
2024	341.241,87	338.493,00	79.964,33	25	246.359,61	75

Fuente: GAD El Anegado
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Distribución del Presupuesto en la Parroquia El Anegado

El presupuesto del GAD Parroquial El Anegado está distribuido, el 24% para gastos corrientes, 73% para gastos de inversión y el 4% restante está destinado a los grupos de atención prioritaria.

- Gastos Corrientes. - equivalen a un 24% del presupuesto total y son utilizados para los gastos administrativos.
- Gastos de inversión. - el 73% de los gastos de inversión son destinados en 10.78% gastos amortización de deuda (compra de maquina), 10% obras en la Parroquia, el 5% para proyectos y fiscalización, y el 34.22% obras comunitarias.
- Grupo de Atención Prioritario. - como establece el Art. 249 del (COOTAD), se deberá asignar del presupuesto el 10% para la atención de grupos de atención prioritaria.

Comisiones del GAD Parroquial El Anegado.

Según lo establecido en el Artículo 326 del Capítulo III del COOTAD, las comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados están encargadas de formar grupos de trabajo legislativos. Estos grupos deben elaborar conclusiones y recomendaciones que servirán como fundamentos para la deliberación y aprobación de las decisiones pertinentes.

Art.327: Clases de comisiones. -Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales y técnicas. Tendrá la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y la de igualdad y género.

Las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

El GAD Parroquial el Anegado están conformada por las comisiones que se presentan en la Tabla 102.

Tabla 102. Comisiones y sus miembros

Comisión	Miembros De La Comisión
Presidente	Edison Antonio Indacochea Choez
Comisión de Planificación y presupuesto.	Jessica Elizabeth Baque Sánchez
Comisión de educación, cultura, deporte y productividad	Víctor Pascual Sancan Baque
Comisión de obras Públicas y fiscalización	Lorena Elena Chele Plúa
Comisión de salud y medio ambiente	Washington Campozano Marcillo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Funciones de las comisiones

A continuación, se explica con más detalle cada una de las funciones de las comisiones.
Art 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural
Le corresponde:

a) Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la asamblea y juntas parroquiales.
b) Respetar y hacer cumplir los deberes y atribuciones de cada integrante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado, y de igual forma controlar que no incurran en las prohibiciones que señala la Ley.
c) Instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias, de la asamblea del GAD Parroquial.
d) En caso de Ausencia temporal o definitiva de algún miembro del gobierno parroquial, se procederá a posesionar como principal al suplente por el tiempo requerido.

e) Inspeccionar el trabajo de las comisiones.
f) Someter a consideraciones de los miembros del GAD Parroquial, los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como también el respectivo presupuesto.
g) Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la asamblea y el gobierno Parroquial.
h) Poner a consideración del GAD y la asamblea parroquiales el presupuesto a invertirse en diferentes obras y/o servicios a realizarse en la parroquia.
i) Coordinar con el Gobierno Central, el Consejo Municipal y el Consejo Provincial y otras instituciones, acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad.
j) Requerir la colaboración de la política y otras autoridades cuando sea necesario.
k) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos.
l) Formular los proyectos e instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la Junta Parroquial.
m) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergentes, sobre las que deberá informar a la asamblea y el GAD Parroquial.
n) Conceder permisos o licencias al personal administrativo.

Art 68.- Atribuciones de los vocales.

La junta Parroquial tiene las siguientes atribuciones:

a) Cada miembro deberá tener su credencial del CNE. (Consejo Nacional Electoral).
b) Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas.
c) Formar parte de las comisiones que le fuese designado por el GAD Parroquial.
d) Presentar las excusas razonadas y lógicas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad.
e) Asistir obligatoriamente a las sesiones ordinarias, y a todas las reuniones que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado, en caso de no asistir a las reuniones, deberá presentar una justificación lógica y razonada, en el plazo de 24 horas posteriormente a la misma; de no hacerlo se le sancionará con el 10% en cada sesión extraordinaria, de su remuneración mensual, sin perjuicio de lo que establece el Art.-334 del COOTAD.

f) Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político, gubernamentales de la parroquia.

g) Solicitar por escrito previo conocimiento del presidente, cualquier documento o informe que requieran los miembros de la Junta Parroquial.

h) Los miembros deberán contribuir al cumplimiento de los fines y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado.

i) Entregar el informe mensual de sus actividades.

j) Ser vigilante de los bienes y recursos parroquiales y las demás que le asigne la ley.

2.2.4.9 Síntesis de potencialidades y problemas

Tabla 103. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidades	Desafíos		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Colaboraciones del GAD Parroquial con diversas entidades gubernamentales para impulsar el desarrollo territorial.	Sostenibilidad y coherencia con la realidad territorial en los programas y proyectos.	Promover iniciativas, proyectos que puedan ser atendido de manera colaborativa	GAD Parroquial
Capacidad organizativa del tejido social	Promover en los lideres comunitario herramientas de participación ciudadana (talleres, foros etc.,)	Formar lideres comunitarios con sentido de pertinencia	GAD parroquial
Capacidad de forjar acuerdos de cooperación del GAD Parroquial con entidades públicas, privadas y ONGs.	Monitorear fondos económicos no rembolsables para atender programas y proyectos	Promover un portafolio de proyectos	
Eficaz inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la	Mantener el compromiso y la participación de la	Las opiniones y propuestas de la ciudadanía se integren de manera	GAD Parroquial

supervisión de las acciones gubernamentales	comunidad a lo largo del tiempo. Garantizar que los mecanismos de participación ciudadana sean inclusivos, accesibles y efectivos	efectiva en las políticas y proyectos	

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 104. Matriz de sistematización de problemas

Problema	**Desafíos**		**Competencia GAD**
	Desafío de largo plazo	**desafío de gestión**	
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores	Diagnosticar la situación actual del territorio.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	GAD El Anegado
Falta de resultados visibles	Instrumento para la priorización de proyectos	Focalizar las problemáticas territoriales	GAD El Anegado
Limitaciones económicas y de tiempo	Establecer un gobierno cercano a las comunidades	Fortalecer la asociatividad comunal por medio de programas de gobernanza	GAD El Anegado
Falta de prevención, violencia y promoción de la paz en los niños mediante los juegos tradicionales.	Disminuir las brechas de violencia e inseguridad. Reintroducción y valorización de los juegos tradicionales como herramientas educativas	Implementación efectiva y continua de programas y actividades que utilicen los juegos tradicionales	GAD El Anegado

Cultura de participación	Promover la educación y sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de involucrarse en los procesos de toma de decisiones y en las actividades comunitarias.	Diseñar y ejecutar estrategias y programas que promuevan activamente la participación ciudadana.	GAD El Anegado
Ausencia y desinterés en la participación política/ liderazgo organizacional por parte de la juventud.	Fomentar un cambio generacional en la percepción y actitud hacia la política y el liderazgo.	Diseñar iniciativas que se adapten a los intereses y necesidades de la juventud	GAD El Anegado
No se cuenta con medios de información dentro de los GAD que puedan exponer las actividades que estén realizando en beneficio de la parroquia	Fortalecer los aspectos comunicacionales	Promover programas y proyectos de comunicación comunitaria	GAD El Anegado

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 105. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Colaboraciones del GAD Parroquial con diversas entidades gubernamentales para impulsar el desarrollo territorial.				X		
Capacidad organizativa del tejido social			X			
Capacidad de forjar acuerdos de cooperación del GAD Parroquial con entidades públicas, privadas y ONGs.					x	
Eficaz inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la supervisión de las acciones gubernamentales		x				

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 106. Herramientas para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores.					X	
Falta de resultados visibles			x			
Limitaciones económicas y de tiempo		x				
Falta de prevención, violencia y promoción de la paz en los niños mediante los juegos tradicionales.		x				
Cultura de participación				x		
Ausencia y desinterés en la participación política/ liderazgo organizacional por parte de la juventud.					x	
No se cuenta con medios de información dentro de los GAD que puedan exponer las actividades que estén realizando en beneficio de la parroquia		x				

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 107. Matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo
Colaboraciones del GAD Parroquial con diversas entidades gubernamentales para impulsar el desarrollo territorial.	Media	Promover iniciativas, proyectos que puedan ser atendido de manera colaborativa	Sostenibilidad y coherencia con la realidad territorial en los programas y proyectos.
Capacidad organizativa del tejido social	Alta	Formar lideres comunitarios con sentido de pertinencia	Promover en los lideres comunitario herramientas de participación ciudadana (talleres, foros etc.,)
Capacidad de forjar acuerdos de cooperación del GAD Parroquial con	Alta	Promover un portafolio de proyectos	Monitorear fondos económicos no

entidades públicas, privadas y ONGs.			rembolsables para atender programas y proyectos.
Problema			
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores.	Alta	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	Diagnosticar la situación actual del territorio.
Falta de resultados visibles	Media	Focalizar las problemáticas territoriales	Instrumento para la priorización de proyectos
Cultura de participación	Alta	Diseñar y ejecutar estrategias y programas que promuevan activamente la participación ciudadana.	Promover la educación y sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de involucrarse en los procesos de toma de decisiones y en las actividades comunitarias.
Ausencia y desinterés en la participación política/ liderazgo organizacional por parte de la juventud.	Alta	Diseñar iniciativas que se adapten a los intereses y necesidades de la juventud.	Fomentar un cambio generacional en la percepción y actitud hacia la política y el liderazgo.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PDOT

Asentamientos Humanos

2.2.5 Sistema Asentamientos Humanos

2.2.5.1 Introducción Asentamientos Humanos, Movilidad, Energia y conectividad.

Basándonos en la Red Nacional de Asentamientos Humanos, este componente tiene como objetivo determinar las características de los asentamientos en la parroquia El Anegado, incluyendo su infraestructura, acceso a servicios básicos de educación y salud, vivienda, localización, y dispersión y concentración poblacional.

El análisis de los asentamientos humanos nos permite comprender cómo se ha distribuido la población en el territorio y identificar las diversas formas de agrupación de las personas, como cabeceras parroquiales, recintos, sitios, áreas rurales, entre otros. Este análisis también examina los roles, funciones e interdependencias de estos asentamientos y cómo se relacionan entre sí. Para obtener una comprensión completa, es esencial complementar este análisis con una visión integral de la parroquia, considerando elementos como las redes de transporte, la infraestructura vial, la accesibilidad, telecomunicaciones, servicios de saneamiento y suministro de energía eléctrica. Estos elementos son fundamentales para conectar los asentamientos y satisfacer las demandas generadas por estas redes, lo cual es crucial para la actualización y modernización de muchos servicios, con el fin de crear un entorno de buen vivir para los habitantes.

Para realizar un análisis descriptivo de los asentamientos humanos en la parroquia El Anegado, con miras a la actualización de la Planificación y Ordenamiento Territorial 2030, es necesario identificar los problemas y las potencialidades de cada componente, así como las brechas más importantes. Estos aspectos serán hitos de referencia en la etapa de diagnóstico para planificar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable.

2.2.5.2 Reseña Histórica

Los primeros asentamientos registrados en lo que hoy se conoce como la parroquia El Anegado comenzaron en 1990, cuando un grupo de destacados agricultores identificó las propiedades, riquezas y beneficios que el suelo de la zona podía ofrecer a la agricultura.

A pesar de que el nombre de la parroquia se deriva de las formaciones montañosas y las fuertes lluvias que dificultaban el tránsito y el acceso a las zonas de cultivo y vivienda, varias familias se dedicaron a poblar El Anegado. Los primeros pobladores incluyeron a las familias Vicente Menoscal, Alejandro Indacochea, Héctor Indacochea, Porfirio

Gómez, Eduardo González, Calascan Parrales, Viterbo Pincay, Jerónimo Solís, Marcos Marcillo, entre otras, que se fueron incorporando gradualmente al observar los beneficios que brindaba la tierra.

Debido a la falta de caminos transitables, los primeros pobladores utilizaban puentes de caña guadua y balsas para desplazarse. Otro medio de transporte importante eran las acémilas, que facilitaban el traslado de carga entre El Anegado y Jipijapa. Desde el inicio de los asentamientos hasta la ordenación como parroquia, estos viajes duraban alrededor de cuatro horas en época seca y entre seis a ocho horas en época lluviosa.

En 1922, la misión de Defensa Territorial Nacional en el territorio de El Anegado fue un catalizador para la creación de un Comité Pro-mejoras con el objetivo de obtener la Parroquialización, ya que en ese entonces formaba parte de la parroquia Julcuy.

En 1956, el Municipio de Jipijapa aprobó por unanimidad la solicitud de creación de la parroquia El Anegado durante las sesiones del 25 de febrero y 16 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 82 de la ley de Régimen Municipal. La parroquia se creó mediante la expedición del Artículo 21 de la ley de división territorial, letra C, número séptimo del Art. 40 de la ley de Régimen Municipal. El 17 de mayo de 1956, en la ciudad de Quito, el presidente de la República del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, publicó el Registro Oficial #1120 con el acuerdo ministerial número 491.

Aunque en los registros se menciona el 16 de marzo de 1956 como la fecha de parroquialización, la parroquia celebra su aniversario de creación política el 17 de abril de cada año, según el Registro Oficial. En 1956, de acuerdo con la página web de El Anegado, la parroquia contaba con 28 recintos., estos se detallan la tabla 108.

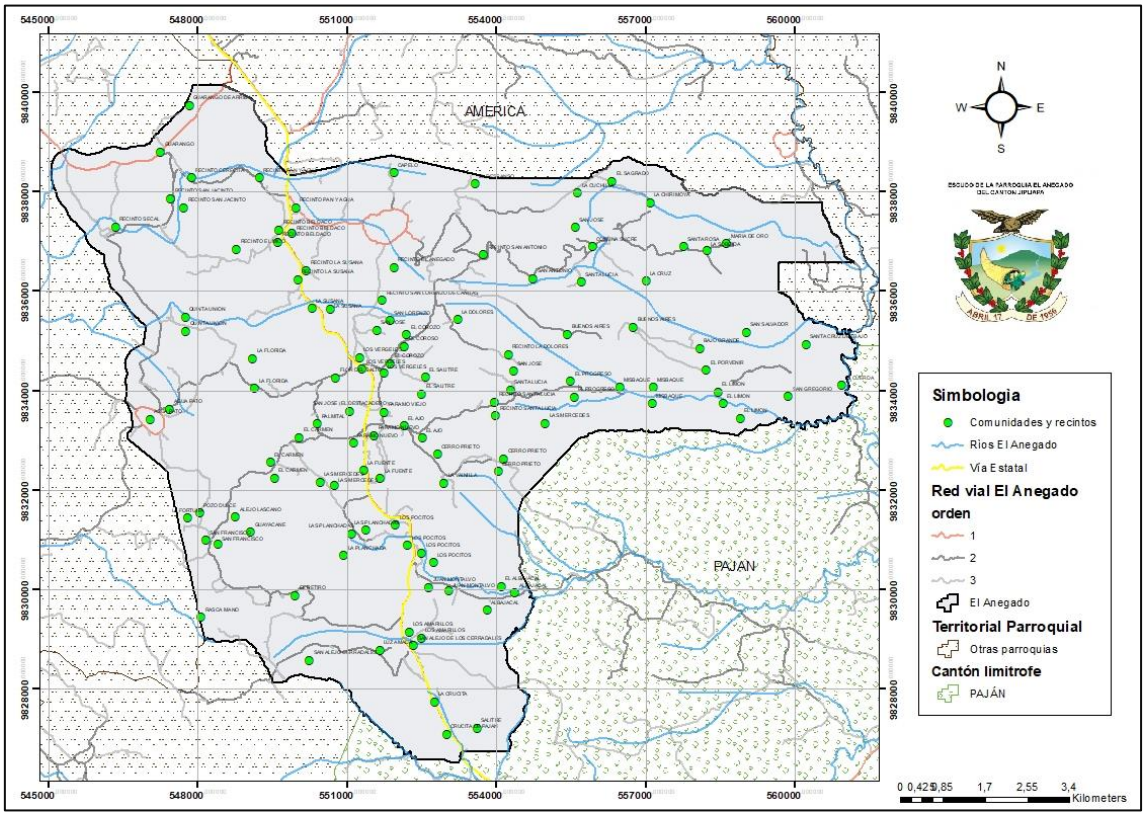
Tabla 108. Recintos en la creación de la parroquia El Anegado

Recintos De La Parroquia El Anegado En Su Creación El Año 1956	
1 Los Andes	21 El Corozo
2 Potrerillo (Comuna Sucre)	22 El Páramo
3 La Chirimoya	23 La Planchada
4 Sobeida	24 Flor del Salto
5 buenos Aires	25 La Florida
6 Bajo Grande	26 Juan Montalvo
7 La Golondrina	27 Eloy Alfaro
8 El tigrillo (San Francisco)	28 Los Pocitos
9 Mis Baque (Boca de Mis Baque)	
10 La Tranca (Santa Lucia)	

11 Abdón Calderón (Cerro Prieto)	
12 Los Amarillos	
13 El Retiro	
14 Pozo Dulce	
15 Aguapato	
16 El Guarango	
17 El Secal	
18 Pan y Agua	
19 La Susana	
20 Cañita	

Fuente: GADP "El Anegado"

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 22. Comunidades y recintos de la parroquia el Anegado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.3 Distribución Demográfica

La parroquia rural de El Anegado no cuenta con una jerarquización u organización territorial, de acuerdo con jurisdicción territorial. En la actualidad la Parroquia "El Anegado" está subdividida en 53 comunidades y su cabecera parroquial (tabla 109).

Tabla 109. Comunidades actuales de la parroquia El Anegado

Anegado Cabecera Parroquial	
1 Limón	31 Buenos Aires
2 Mis Baque	32 Las Dolores
3 El Progreso	33 Sobeida
4 Santa Lucia	34 Perra Negra
5 El Ajo	35 Recinto la Chirimoya
6 Cerro Prieto	36 San Antonio
7 La fortuna Pozo Dulce	37 María del Oro
8 San Francisco	38 Santa Rosa
9 El Carmen	39 Los Andes
10 Alejo Lascano	40 El Sagrado
11 La Crucita	41 El Descanso
12 Los Amarillos	42 El mico
13 Luz Amada	43 El secal
14 El Retiro	44 El Guarango
15 Montalvo	45 Quinta Unión
16 Albajacal	46 Aguapato
17 Pocito	47 San José de Sucre
18 Las Planchadas	48 San Lorenzo
19 Las Mercedes	49 La Florita
20 La Fuente	50 Palmital
21 El Paramo	51 Cerecita
22 El Coroso	52 Pan y Agua
23 El Salitre	53 San Jacinto
24 Los Vergeles	
25 Flor del Salto	
26 La Susana	
27 Beldaco	
28 Cruz del bajo	
29 El bajo	
30 El Porvenir	
31 Buenos Aires	

Fuente: GADP "El Anegado"

Elaborado por: Equipo consultor 2024

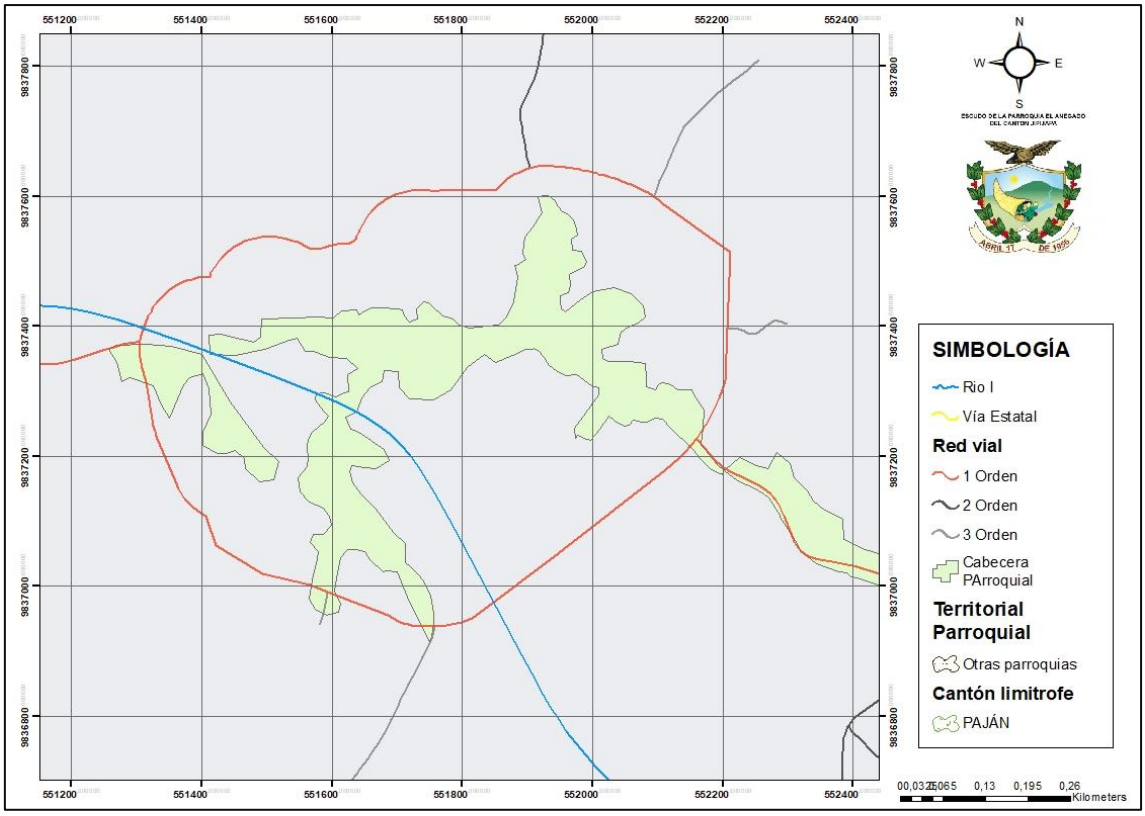
El Anegado siendo la cabecera parroquial, está constituido por ocho barrios que se describen en la tabla 110.

Tabla 110. Barrios de la Cabecera Parroquial "El Anegado"

No	Barrios
1	Barrio San Antonio
2	Barrio Trinidad
3	Barrio Colon Alfaro
4	Barrio Las Mercedes
5	Barrio Miraflores
6	Barrio Santa Martha
7	Barrio San Pedro
8	Barrio Cruz Hernández

Fuente: GADP "El Anegado"

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 23. Barrios de la cabecera parroquial de la parroquia el Anegado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.4 Roles de los Asentamientos Humanos.

Análisis de jerarquización de los asentamientos humanos.

Se evidencia que los recintos se consideran asentamientos menores en relación con la cabecera parroquial y esta cumple la función de nodo administrativo en el territorio. Es importante destacar que los recintos que poseen un mayor nivel de movilidad son aquellos que se encuentran cercanos a la cabecera cantonal y por ende a la vía estatal E– 482, Jipijapa-Paján que conecta la parroquia a la cabecera cantonal de Cantón Jipijapa, cantones cercanos y a la capital de la provincia.

No se ha llevado a cabo un estudio demográfico detallado a nivel de sectores censales, tanto en recintos como en asentamientos dispersos, según el PDOT Provincial 2014-2024, el cantón Jipijapa tiene una jerarquización subregional. Este tipo de análisis permite comparar los datos del censo del INEC 2022 con las proyecciones de población. Esta comparación permite determinar la cantidad de habitantes existentes en los diferentes asentamientos humanos del territorio y sus características específicas, se pueden establecer dos niveles de asentamientos a continuación:

Primer nivel: La Cabecera Parroquial de El Anegado es el asentamiento humano más grande y denso de la misma, centro urbano que concentra la mayoría de los servicios y equipamientos, en la cabecera parroquial se establece las presencias de entidades educativas y de seguridad.

Segundo nivel: Los centros poblados dispersos son asentamientos humanos pequeños y aislados que tienen un acceso limitado a los servicios públicos, se los denomina recintos.

En esta actualización, las comunidades se agruparán según la cantidad de habitantes y el número de asentamientos dispersos, teniendo en cuenta su conectividad vial. Esta agrupación se detalla en la siguiente tabla. Además, se presenta un mapa en la imagen adjunta donde se referencian los datos indicados en la tabla.

De acuerdo con el diagnostico la cabecera parroquial El Anegado sumado a los 53 recintos se mantienen en igual cantidad no obstante se verifica el aumento o disminución del número de moradores y los usuarios de los diferentes servicios que demandan los asentamientos urbanos (tabla 111), es estable como el mayor centro poblado a la cabecera parroquial, la actual jerarquización se establece por cantidad de habitantes por cada recinto.

Tabla 111. Jerarquización de la parroquia El Anegado según el número de habitantes por cada comunidad

No	Comunidad	No. De habitantes	%
	Cabecera Parroquial El Anegado	688	9,59%
1	El Limón	107	1,49%
2	Mis Baque	138	2,01%
3	El Progreso	98	1,43%
4	Santa Lucia	205	2,87%
5	El Ajo	92	1,34%
6	Cerro Prieto	142	2,07%
7	La Fortuna Pozo Dulce	34	0,50%
8	San Francisco	34	0,50%
9	El Carmen	181	2,53%
10	Alejo Lascano	41	0,60%
11	La Crucita	107	1,56%
12	Los Amarillos	38	0,55%
13	Luz Amada	71	1,03%
14	El Retiro	53	0,77%
15	Montalvo	120	1,49%
16	Albajacal	383	5,29%
17	Pocito	250	3,61%
18	Las Planchadas	42	0,61%
19	Las Mercedes	88	1,28%
20	La Fuente	138	2,01%
21	El Paramo	249	3,34%
22	El Coroso	180	2,51%
23	El Salitre	34	0,50%
24	Los Vergeles	300	4,18%
25	Flor Del Salto	108	1,57%
26	La Susana	178	2,59%
27	Beldaco	183	2,67%
28	Cruz Del Bajo	21	0,31%
29	El Bajo	69	1,01%
30	El Porvenir	65	0,95%
31	Buenos Aires	130	1,84%
32	Las Dolores	24	0,34%
33	Sobeida	95	1,38%
34	Perra Negra	50	0,73%
35	Recinto La Chirimoya	30	0,44%
36	San Antonio	130	1,82%
37	María De Oro	28	0,41%
38	Santa Rosa	41	0,60%

39	Los Andes	1131	1,81%
40	El Sagrado	15	0,22%
41	El Descanso	26	0,38%
42	El Mico	151	2,20%
43	El Secal	287	4,18%
44	El Guarango	144	2,10%
45	Quinta Union	86	1,21%
46	Aguapato	367	5,35%
47	San José Del Sucre	122	1,78%
48	San Lorenzo	100	1,60%
49	La Florida	52	0,76%
50	Palmital	47	0,68%
51	Cerecita	70	1,02%
52	Pan Y Agua	281	3,95%
53	San Jacinto	166	2,49%
	Total	7020	100,00%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 112. Principales ramales de interconexión entre caseríos.

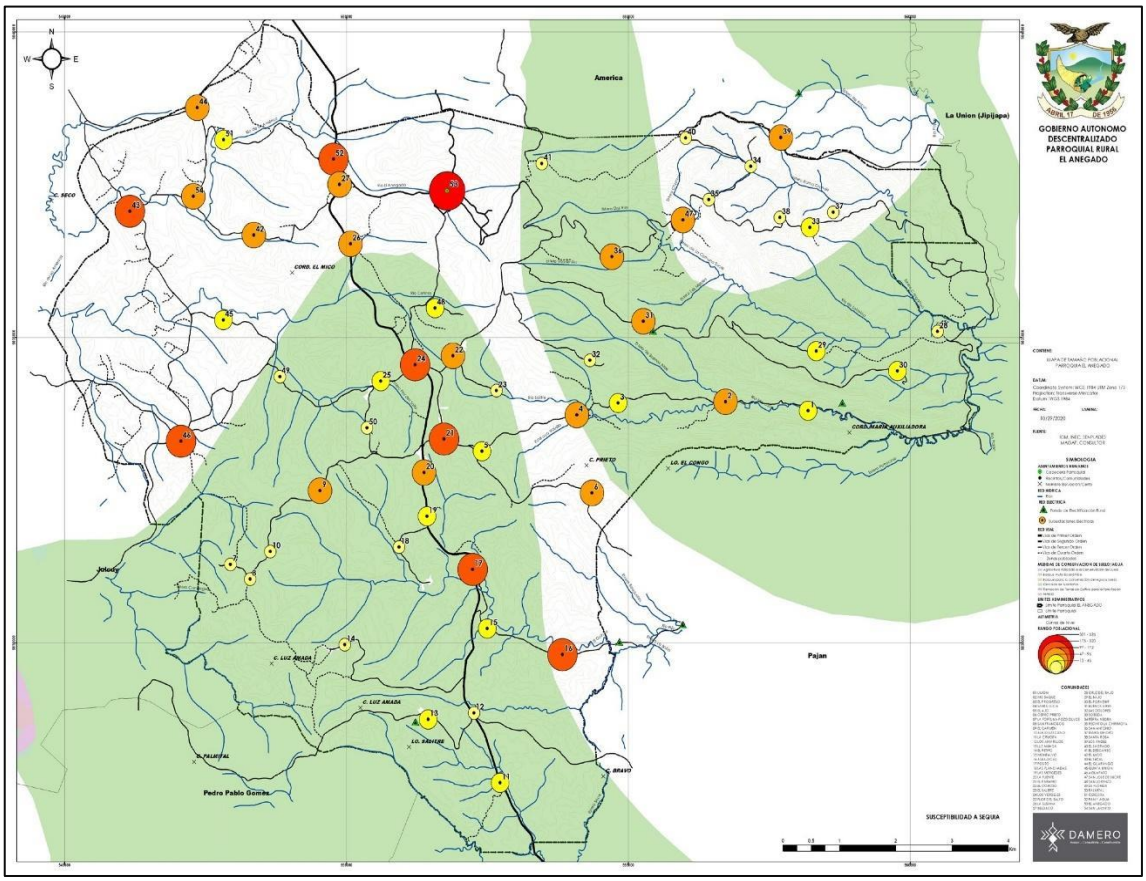
No	Nombre de comunidades	Ramales o caseríos	Nombre de ramales
1	Sucre	3	San José, Santa Cruz, Santa Lucia
2	Perra Negra	0	
3	La Chirimolla	0	
4	El Sagrado	0	
5	Los Andes	2	Concepción, La Naranja
6	Santa Rosa	0	
7	Sobeida	1	
8	María De Oro	0	
9	San Antonio	1	Cerro San Vicente
10	Buenos Aires	0	
11	Bajo Grande	0	
12	Porvenir	1	La Aplanada
13	Cruz Del Bajo	0	
14	Las Dolores	0	
15	El Descanso	0	
16	San Lorenzo	1	San José
17	Pan y Agua	2	Pan y agua arriba, Pan y agua abajo
18	El Beldaco	0	
19	La Susana	3	Susana Arriba. Susana Abajo, Carlo Emilio

20	La Cerecita	2	Cerecita Uno, Cerecita Dos
21	Guarango	0	
22	San Jacinto	0	
23	El Secal	0	
24	El Mico	0	
25	Flor Del Salto	0	
26	La Florida	0	
27	Agua Pato	1	Los Palmitas
28	Quinta Unión	0	
29	El Palmital	0	
30	San Francisco	0	
31	La Fortuna	1	Pozo Dulce
32	Alejo Lazcano	0	
33	El Carmen	0	
34	Los Vergeles	0	
35	El Corozo	0	
36	Salitre	0	
37	El Paramo	2	Paramo abajo, el Atascadero
38	El Ajo	0	
39	Santa Lucia	5	Voluntad de Dios, San José, Las Margaritas, las Rosalías, Las Mercedes
40	El Progreso	0	
41	Miss Baque	0	
42	El Limón	3	Los Loros, María Auxiliadora, La Bonita
43	Cerro Prieto	2	La vainilla, cerro san jacinto de cerro prieto
44	Las Mercedes	0	
45	Las Planchadas	0	
46	La Fuente	0	
47	El Retiro	0	
48	La Crucita	1	Salitre
49	Los Amarrillos	0	
50	Luz Amada	1	San Alejo de los cerradales
51	El Albajacal	3	Los Sancanes, Los Pin, Nuevo Porvenir
52	Los Montalvo	0	
53	Los Pocitos	1	La toquilla
54	Barrio Santa Martha	0	
55	Barrio San Pedro	0	
56	Barrio Cruz Hernández	0	
57	Barrio Las Mercedes	0	

58	Barrio Miraflores	0	
59	Barrio San Antonio	0	
60	Barrio Colon Alfaro	4	Abraham Chele, Pedro Jiménez, San Juan, San Vicente
61	Barrio La Trinidad	0	

Fuente: GADP "El Anegado"

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 24. Jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la Tabla 113. se encuentran representados en porcentajes, los números de habitantes que tiene la parroquia de El Anegado por rangos.

Tabla 113. Jerarquización de acuerdo con la población

Rangos	Comunidad (Habitantes)	% de Habitante	Valor
Rango 1	Cabecera Parroquial El Anegado	9,588%	Mayor a 647

Rango 2	Aguapato	5,348%	647-172
	Albajacal	5,289%	
	El Secal	4,182%	
	Los Vergeles	4,182%	
	Pan Y Agua	3,949%	
	Pocito	3,614%	
	El Paramo	3,337%	
	Santa Lucia	2,870%	
	Beldaco	2,666%	
	La Susana	2,594%	
	El Carmen	2,535%	
Rango 3	Los demás 42 recintos	49,850%	Menor a 172
Total		100%	

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tendencias de conurbación

Es importante señalar que la conurbación más cercana es Paján, la cual provee de insumos de primera necesidad a una gran parte de la población de El Anegado.

En la dinámica de conurbación, las parroquias de Pedro Pablo Gómez y Julcuy son las más colindantes. Entre ellas se observa una dinámica de trueque según las necesidades familiares, así como la compra y venta de productos agrícolas de acuerdo con las fluctuaciones económicas. La ciudad de Jipijapa es la segunda fuente principal de alimentos, educación y empleo. Entre estas áreas existe una comunicación directa respaldada por fuentes legislativas y legales, debido a la jurisdicción común a la que pertenecen.

El puerto pesquero de Puerto López es una de las principales fuentes de aprovisionamiento de especies de consumo marítimo. Aunque las vías de comunicación entre estos dos lugares no se encuentran en buen estado, el comercio ha aumentado en los últimos años debido al incremento en la demanda de productos y servicios costeros.

Relaciones entre asentamientos humanos.

La parroquia de “El Anegado” está conectada de dos maneras: externamente con otras parroquias; Internamente, con sus comunidades. El primero es donde la tasa de enlace es más alta. Las relaciones que crean comunicación directa entre los asentamientos humanos de “El Anegado” se clasifican en dos tipos: personales y productivas. Las visitas a familiares y las actividades agrícolas animan a la gente a viajar por carretera.

El mayor flujo de llenado proviene principalmente de la zona del ramal Montecristi-Nobol (E482). En la tabla 114 se muestra la distancia en kilómetros a recorrer desde la Cabecera Parroquial de “El Anegado” hasta otras localidades.

Tabla 114. Distancia media cabecera parroquial hasta localidades cercanas

Distancia media cabecera parroquial hasta:	**Km**
Centro de Jipijapa	20
Centro de Paján	31
Centro de Cascol	32

Fuente: Google Earth, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la tabla 115 se observan las distancias y tiempos que se toman en llegar por vía terrestre a las diversas comunidades de la parroquia de El Anegado, tomando como punto de partida a la cabecera parroquial.

Tabla 115. Distancia de la parroquia a las comunidades con su tiempo estimado

Recintos	**Km (Total)**	**Tiempo (Minutos)**
Cabecera Parroquial	0	0
El Limón	15,3	23
Mis Baque	13,7	20
El Progreso	11,6	15
Santa Lucia	10,75	13
El Ajo	8,85	8
Cerro Prieto	11,8	15
La Fortuna	12,85	18
San Francisco	12,25	16
El Carmen	9,95	11
Alejo Lascano	11,65	15
La Crucita	14,25	10
Los Amarillos	12,8	9
Luz Amada	14,15	12

El Retiro	15,7	17
Montalvo	11,5	8
Albajacal	30,05	53
Pocito	10,35	7
Las Planchadas	9,85	8
Las Mercedes	8,85	6
La Fuente	8,15	5
El Paramo	7,8	8
El Coroso	7,7	8
El Salitre	8,15	9
Los Vergeles	6,2	4
Flor Del Salto	6,7	6
La Susana	3,82	3
Beldaco	2,67	2
Cruz Del Bajo	15	34
El Bajo	12,3	28
El Porvenir	14	32
Buenos Aires	8,4	18
Las Dolores	8,4	18
Sobeida	12,82	29
Perra Negra	11,5	26
La Chirimoya	10,5	23
San Antonio	14,2	32
María De Oro	13,67	31
Santa Rosa	12,32	28
Los Andes	15,2	35
El Sagrado	12,9	29
El Descanso	3,9	8
El Mico	4,9	6
El Secal	7,45	14
El Guarango	6	11
La Quinta Unión	10,35	15
Aguapato	11,5	17
San José De Sucre	9,5	21
San Lorenzo	2,25	5
La Florida	8,85	11
Palmital	7,65	8
Cerecita	4,65	7
Pan Y Agua	2,25	2
San Jacinto	6,25	11

Fuente: GAD El Anegado

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El tiempo calculado es en verano, donde las comunidades tienen la vía en mejor estado con acceso a la cabecera parroquial. Las comunidades que se vuelven inaccesibles en invierno son: El Limón, Cruz del bajo, La Fortuna, El Descanso, San Francisco y Alejo Lascano.

Asentamientos humanos consolidados, dispersos e irregulares.

Los asentamientos dispersos son reconocidos como poblaciones asentadas en las afueras de la ciudad en condiciones precarias. Los asentamientos irregulares son reconocidos porque, en términos de tenencia de la tierra, se encuentran en irregularidad. En la parroquia de El Anegado encontramos que, las personas que viven en asentamientos irregulares se caracterizan por presentar inconsistencias o carecen de un título formal que los presente como propietarios de la propiedad, sin embargo, tienen posesión de este.

La irregularidad de los asentamientos humanos es un tema complejo que tiene varias dimensiones. Factores como el alto costo de la tierra urbanizable, la complejidad del papeleo en los procesos de legalización y la corrupción acompañan a estos procesos de legalización. La cabecera parroquial cuenta con un mayor registro de propiedad y mejor organización por sus características urbanas.

Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.

Es importante mencionar que la Vía Colectora E482 carece de señalización adecuada, lo cual representa un peligro para los conductores y peatones que transitan cerca de las viviendas habitadas. Los asentamientos en las áreas de conservación de la parroquia, según el mapa de Jerarquización, son tres: Los Vergeles, El Páramo y Los Positos, las comunidades se encuentran en el segundo rango de peligro poblacional para un área de conservación. Esto significa que no presentan un gran riesgo para la población ni para la alteración del área conservada, siempre que el control poblacional se regule y minimice los daños al ambiente.

La urbanización en terrenos adyacentes a la red vial estatal y regional está restringida debido a la constante exposición a accidentes y enfermedades. El crecimiento de esta

población está en perpetuo peligro por la exposición a accidentes de tránsito y atropellos, un fenómeno común al vivir cerca de la red vial. Además, la población sufre de enfermedades respiratorias causadas por la contaminación del aire debido a los residuos de las maquinarias pesadas que circulan por esa vía.

2.2.5.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Se efectúa el análisis de este componente mediante la guía para formulación/actualización PDOT y la guía para formulación/actualización correspondiente al periodo 2023-2027, esta guía tiene la finalidad de fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 propuesto por la actual administración gubernamental.

La degradación de los suelos aptos para la agricultura y la destrucción de los medios de sustento económico y productivo provocaron el mayor éxodo rural en El Anegado desde 1990 hasta 2001. Desde entonces, se han registrado varias partidas de la población por la misma razón.

Muchos pobladores pierden sus tierras cultivables debido a factores climáticos, mala administración de los recursos o enfermedades crónicas que afectan a los agricultores. Esto lleva al descuido de los cultivos y a la incapacidad de pagar los préstamos adquiridos para iniciar sus emprendimientos, obligándolos a ellos o a sus familiares a abandonar la parroquia para buscar empleo en las ciudades cercanas y así pagar sus deudas.

Los jóvenes son los que más buscan salir del territorio en busca de una mejor calidad de vida, excelencia académica y oportunidades laborales. Los adultos rurales abandonan los campos con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida en ciudades cercanas como Guayaquil, Manta, Portoviejo o Jipijapa, donde al menos encontrarán un mejor acceso a los servicios básicos que les faltaban en el campo.

A pesar del gran flujo migratorio de personas en la década del 2000, la población comenzó a crecer gradualmente, atrayendo a personas de las ciudades al campo. Según el INEC

(2022), este aumento poblacional se debe a diversas causas, como la disminución de la tasa de mortalidad gracias a la medicina preventiva, el aumento de la esperanza de vida de los ecuatorianos y el regreso de personas que emigraron la década pasada. Este fenómeno migratorio se ha vuelto a manifestar con la nueva corriente migratoria en el país.

Bienes (productos tangibles)

Los productos tangibles son aquellos bienes construidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, de salud etc; y que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinado.

Los bienes muebles son la evidencia material de este proceso y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico definido, en cualquiera de sus manifestaciones, en la parroquia a la mayoría de los bienes tangibles se han considerados todos los equipamientos que poseen cada una de las comunidades y barrios de la parroquia. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizados y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país.

Entre los bienes muebles o equipamientos se identifican: Centros médicos, escuelas, colegios, iglesias, parques, cementerios, canchas de usos múltiples, casas comunales, así como también reservorios de agua potable con los que cuentan.

Comunidades rurales

Tabla 116. Centros de salud en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado"

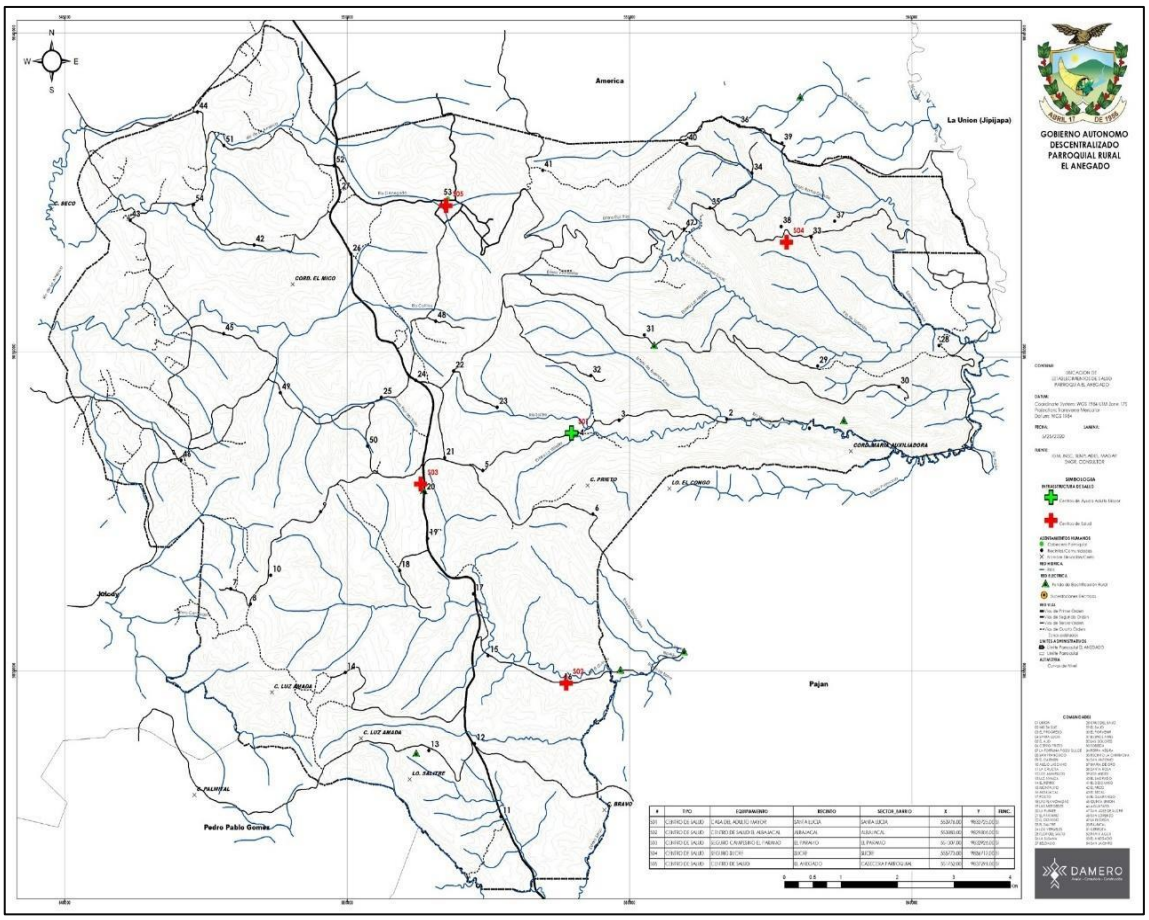
Equipamiento	Comunidades	Habitantes Beneficiados Aproximados	Total Beneficiados Aproximados
Centro de Salud El Albajacal	Albajacal	363	465
	Montalvo	102	
Centro de Salud El Anegado	Cabecera Parroquial El Anegado	658	1778
	El Descanso	26	
	Pan Y Agua	271	
	El Guarango	144	
	Cerecita	70	

	San Jacinto	171	
	El Secal	287	
	El Mico	151	
Seguro campesino El Páramo	Beldaco	183	3710
	La Susana	178	
	San Lorenzo	110	
	Los Vergeles	287	
	El Coroso	172	
	El Salitre	34	
	Flor Del Salto	108	
	Palmital	47	
	El Paramo	229	
	El Ajo	92	
	La Fuente	138	
	Las Mercedes	88	
	Las Planchadas	42	
	Pocito	248	
	Los Amarillos	38	
	La Crucita	107	
	Luz Amada	71	
	El Retiro	53	
	La Fortuna Pozo Dulce	34	
	San Francisco	34	
	Alejo Lascano	41	
	El Carmen	174	
	Quinta Unión	83	
	La Florida	52	
	El Limón	102	
	Mis Baque	138	
	El Progreso	98	
	Santa Lucia	197	
	Cerro Prieto	142	
	Las Dolores	23	
	Aguapato	367	
Seguro Sucre	Los andes	124	911
	San Antonio	125	
	Perra Negra	50	
	El Sagrado	15	
	Maria De Oro	28	
	Sobeida	95	
	Santa Rosa	41	
	Recinto La Chirimoya	30	

	San Jose Del Sucre	122	
	Cruz Del Bajo	21	
	El Porvenir	65	
	El Bajo	69	
	Buenos Aires	126	

Fuente: GADP " EL Anegado"-Equipo consultor 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 25. Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado

Fuente: IGM, INEC, Secretaria Nacional de Planificación, MAG, SNGR.

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 117. Unidades educativas en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”

Fuente: GADP “ EL Anegado”.

Unidades Educativas		
	Equipamientos	Ubicación
Educación	Escuela Cristóbal Colon	Mis Baque
	Escuela 10 De agosto	Santa Lucia
	Escuela Víctor Manuel Rendon	San Francisco
	Escuela Benedicto Chilan Piguave	El Carmen
	Escuela José Benigno Sánchez	La Crucita
	Escuela 24 De mayo	Luz Amada
	Escuela Vicente Amador Flor	Albajacal
	Escuela Emilio Estrada	Las Mercedes
	Escuela UNE(Flor Del Salto)	Flor Del Salto
	Escuela Pedro Vicente Maldonado	El Bajo
	Escuela Gabriel García Moreno	El Bajo
	Escuela Justiniano Moran	Buenos Aires
	Escuela 12 De Octubre	Las Dolores
	Escuela 7 Edilma Zea Santana	Sobeida
	La Escuela De Recinto Ismael Pérez Pazmiño	Ismael Pérez Pazmiño
	Escuela Felipe Saul Castro	Sucre
	Escuela 26 de Septiembre	El Secal
	Escuela Adolfo Ferrier	Pan Y Agua
	Colegio José Vidiulfo Cedeño	El Paramo
	Colegio El Anegado	El Anegado
	Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira	Barrio San Pedro via Colon Alfaro
	Escuela 7 de Septiembre	Recinto el Beldaco
	Escuela Los Pocitos	Los Pocitos
	Escuela Andres Chiquito Vera	Recinto Quinta Union
	Escuela 18 de Octubre	Cerro Prieto
	Manuel San Lucas	Recinto Agua Pato
	Escuela 24 de Septiembre	Recinto Palmital

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 118. Asociaciones en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.

Asociaciones en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.		
Ítems	Equipamiento	Ubicación
1	Asociación Agropecuaria Cerro Prieto	Cerro Prieto
2	Asociación de agricultura 11 de Octubre	El Carmen-Alejo Alascano
3	Asociación de Desarrollo Integral Campesino la Trinidad	El Descanso y El Anegado
4	Asociación de Ayuda Social 15 de Agosto	San José de Sucre
5	Asociación Artesanal De Productos Agroindustriales AAPAGRIM Refinca	El Beldaco- El Anegado
6	Cooperativa Cafetera Eloy Alfaro	El Beldaco- El Anegado
7	Asociación de Emprendedores Productivos Parroquia El Anegado	El Beldaco- El Anegado
8	Asociación La Aurora	El Beldaco
9	Asociación de Ayuda Mutua Social y Económica 17 de Junio	El Beldaco
10	Asociación Centro de Acopio de Maíz	El Beldaco- El Anegado
11	Granja Gonzales - Producción Carne	Los Vergeles- La susana
13	Plantación Forestal	El Bajo - Cruz del Bajo
14	Asociación Agropecuaria Agro vida	El Paramo
15	Asociación agropecuaria PROCONEX	El Retiro
16	Asociación Agrícola La Trinidad	La Trinidad
17	Asociación Agrícola y social Organizados si Podemos	Recinto Buenos Aires
18	Asociación Agropecuaria 30 de Agosto	Albajacal

Fuente: GADP “ EL Anegado”.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 119. Capillas en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.

Edificaciones religiosas “El Anegado”.		
Ítems	**Equipamientos**	**Ubicación**
1	Capilla Santa Lucia	Santa Lucia
2	Capilla De Virgen De Monserrate	El Secal
3	Iglesia Señora De Los Milagros	Cerro Prieto
4	Iglesia Sagrado Corazón De Jesús	La Fortuna Pozo Dulce
5	Iglesia Sra. Del Carmen	El Carmen
6	Iglesia Virgen del Carmen	Luz Amada
7	Iglesia	El Retiro
8	Iglesia	Beldaco
9	Iglesia	El Porvenir

10	Iglesia	Buenos Aires
11	Iglesia	Las Dolores
13	Iglesia	Sobeida
14	Iglesia San Antonio	San Antonio
15	Iglesia	María De Oro
16	Iglesia	
17	Iglesia	El Mico
18	Iglesia María Purísima	El Guarango
18	Iglesia	San Jacinto
19	Iglesia Santa Rosa Y San Ramon	Palmital

Fuente: GADP "EL Anegado".

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 120. Cementerios en las comunidades rurales de la parroquia El Anegado".

Cementerios en las comunidades rurales		
Ítems	**Equipamientos**	**Ubicación**
1	Cementerio	Mis Baque
2	Cementerio	El Carmen
3	Cementerio Manuel Emeregirlo Ávila	Luz Amada
4	Cementerio	Las Dolores
5	Cementerio	María De Oro
6	Cementerio	La Florida

Fuente: GADP "EL Anegado".

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 121. Reservorios con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Reservorios con los que cuentan las comunidades rurales		
Ítems	**Equipamientos**	**Ubicación**
1	Reservorio	Mis Baque
2	Reservorio	Mis Baque
3	Reservorio	El Progreso
4	Reservorio	La Fortuna Pozo Dulce
5	Reservorio	San Francisco
6	Reservorio	El Carmen
7	Reservorio	La Crucita
8	Reservorio	Los Amarillos
9	Reservorio	El Retiro
10	Reservorio	Montalvo

11	Reservorio	Albajacal
13	Reservorio	Pocito
14	Reservorio	Las Planchadas
15	Reservorio	Las Mercedes
16	Reservorio	La Fuente
17	Reservorio	Flor Del Salto
18	Reservorio	La Susana
19	Reservorio	Beldaco
20	Reservorio	Las Dolores
21	Reservorio	Sobeida

Fuente: GADP "EL Anegado".

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 122. Balnearios con los que cuentan en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado

Balnearios con los que cuentan en las comunidades rurales		
Ítems	**Equipamientos**	**Ubicación**
1	Piscina San Gabriel	La Fuente
2	Cascada Salto	El Bajo
3	Cascada El Sucre	El Sucre
4	Cascada Las Dolores	Las Dolores

Fuente: GADP "EL Anegado".

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 124. Sedes, casas comunales, mercado, parques comunitarios, coliseo, con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Ítems	**Componente**	**Equipamiento**	**Ubicación**	**x**	**y**
1	Sedes Comunales	Sede Comunal	El Limón	558173	9833811
2		CNH Casa Comunal	Santa Lucía	554052	9833771
3		Casa Comunal	San Antonio	554769	9836356
4		Casa Comunal	San Lorenzo	551471	9835590
5		Casa Comunal	Cerecita	547769	9838143
6	Casa comunal	Casa Comunal	Barrio Trinidad	552390	9836759
7		GAD Parroquial El Anegado-Infocentro-Tenencia Política	Cabecera Parroquial	551693	9837390

8	Mercado	Mercado General	Cabecera Parroquial	551841	9837361
9	Parque	Parque General Receracional	Cabecera Parroquial	551624	9837366
10		Parque 2	Cabecera Parroquial	551905	9837375
11	Coliseo	Coliseo Abierto	Cabecera Parroquial	551688	9837367

Fuente: GADP " EL Anegado".

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura de servicios

Uno de los indicadores de condiciones favorables en el bienestar social es el acceso a los Servicios Básicos, los cuales hacen posible tener una vivienda digna para cualquier individuo.

La Cobertura de los Servicios Básicos representa el máximo nivel de desarrollo en el plano mundial. Es decir que, las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se deben percibir como una necesidad indiscutible de cada uno de los ciudadanos de Ecuador, los cuales se encuentran amparados por la Constitución de la Republica de 2008. Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de un País mediante la cobertura de estos servicios deriva, principalmente, en una acumulación de capital humano.

Los datos de los accesos a servicios básicos se detallan en la tabla 125.

Agua por red pública: La cobertura de suministro de agua por la red pública es muy baja (10.9%), lo que implica que la mayoría de las viviendas dependen de otras fuentes de agua.

Recolección de basura: Aunque el 43.3% de las viviendas tiene acceso a la recolección de basura, la mayoría aún carece de este servicio, lo que puede generar problemas de salud y medio ambiente.

Red pública de alcantarillado: Según datos del último censo de 2022, solo 2 viviendas tienen acceso a red pública de alcantarillado lo que en territorio se ha verificado que el servicio de alcantarillado no existe.

Energía eléctrica de red pública: La alta cobertura de energía eléctrica (92.7%) es positiva y muestra que la mayoría de las viviendas tienen acceso a este servicio esencial.

Tabla 125. Viviendas con acceso a servicios básicos en la parroquia "El Anegado".

Acceso a Servicios Básicos			
Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
240	950	0	2.034

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 37 resalta la desigualdad en el acceso a servicios básicos en las viviendas particulares ocupadas. Mientras que la mayoría de las viviendas tienen acceso a la energía eléctrica, hay una necesidad crítica de mejorar la cobertura de agua potable, recolección de basura y red de alcantarillado. La falta de acceso a estos servicios esenciales afecta negativamente la calidad de vida y el bienestar de los residentes, y es fundamental que se tomen medidas para abordar estas deficiencias.

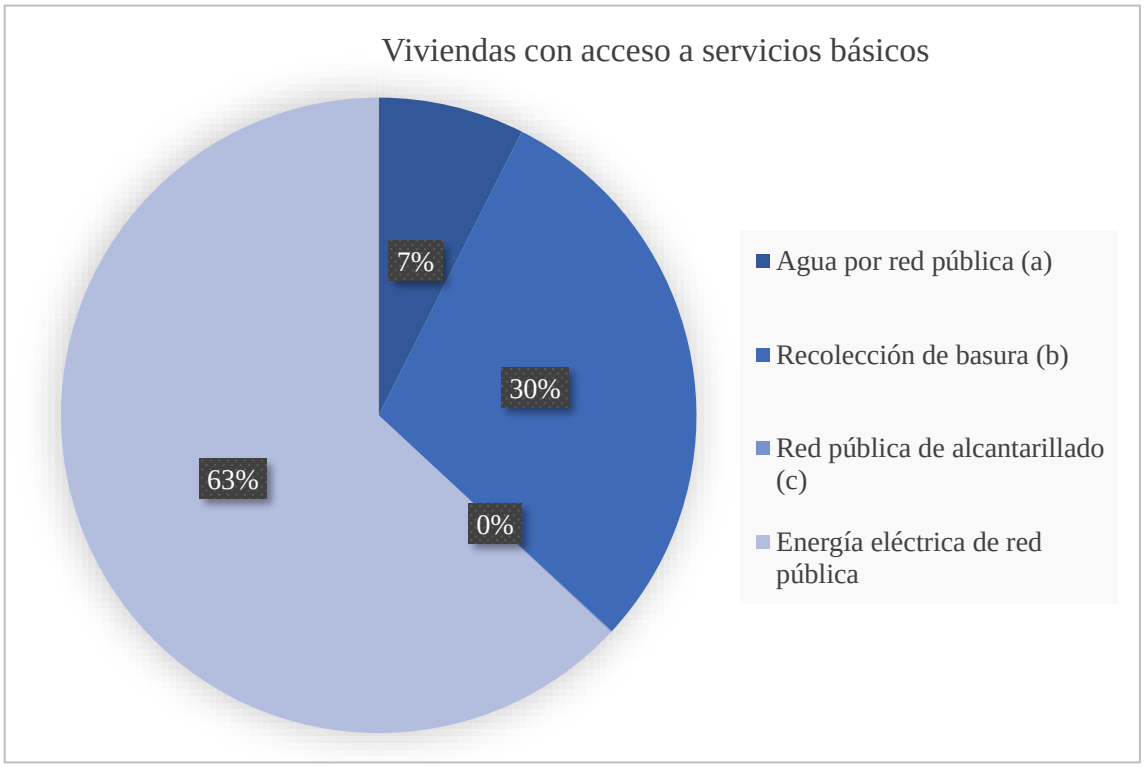


Gráfico 37. Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos en la parroquia "El Anegado", de una muestra de 2195 ocupadas

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura de agua.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, Sector hídrico establece:

El agua constituye un elemento vital, patrimonio nacional estratégico, de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable, esencial para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, siendo un deber del Estado: administrar, regular, controlar y gestionarlo, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

La gestión integral de los recursos hídricos y el aseguramiento de la provisión de estos recursos, vinculados al agua y en general en todas su distintas fases, formas y estados físicos, incluye la participación de actores públicos y privados, en especial la que realizan las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, juntas de agua potable y juntas de riego. Su regulación y control, requiere fundamentalmente del proceso de obtención de viabilidades técnicas para operación y mantenimiento de infraestructura de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, para su organización y administración en beneficio de la población en general, asegurando la protección del agua.

Objetivo 7 PND 2024-2025: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Política 7.7 PND2024-2025: Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

Meta 11 Objetivo 7 PND2024-2025:

11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.

Principales fuentes de abastecimiento: La mayoría de las viviendas dependen de pozos (1031 viviendas) y de otras fuentes naturales (843 viviendas).

Distribución de agua por tubería: Una minoría de viviendas recibe agua directamente de empresas públicas o municipios (solo 3 viviendas) y de juntas de agua/organizaciones comunitarias (237 viviendas).

Desafíos en el abastecimiento de agua: Un número significativo de viviendas (756) no recibe agua por tubería, lo que indica una posible falta de infraestructura adecuada para la distribución de agua en la región.

Tabla 126. Fuente de abastecimiento de agua, formas de abastecimiento de agua para consumo humano en la Parroquia "El Anegado"

Fuente de Abastecimiento de Agua						
Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	436		36	155	1	244
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	938		197	349		389
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	65		4	21	1	39
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	756			506	79	171
Total	2195		237	1031	81	843

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Este gráfico subraya la necesidad de mejorar la infraestructura de distribución de agua y ampliar el acceso a fuentes seguras y confiables para todas las viviendas, especialmente aquellas que no reciben agua por tubería.

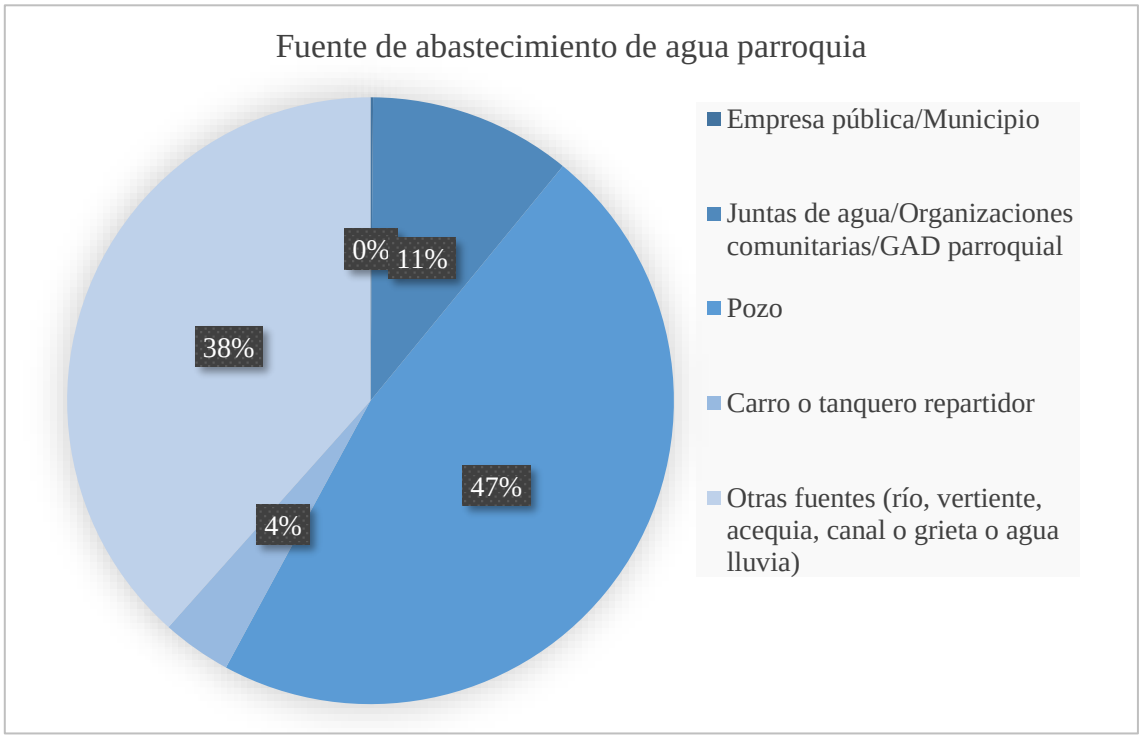


Gráfico 38. Fuente de abastecimiento de agua parroquia "El Anegado"

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura de alcantarillado.

Conexión a infraestructuras sanitarias: Según datos del último censo de 2022, solo 2 viviendas tienen acceso a red pública de alcantarillado lo que en territorio se ha verificado que el servicio de alcantarillado no existe.

Uso de pozos ciegos y sépticos: La mayoría de las viviendas utiliza pozos ciegos (45.9%) y pozos sépticos (31.5%) para la eliminación de aguas residuales, sugiriendo una dependencia significativa de soluciones sanitarias autónomas.

Letrinas: Una proporción considerable de viviendas (15.8%) aún utiliza letrinas.

Falta de servicios higiénicos: Un 6.4% de las viviendas no tiene ningún tipo de manejo o tratamiento de sus aguas residuales, lo que plantea serias preocupaciones de salud pública y saneamiento

Red pública de alcantarillado: La red pública de alcantarillado no existe, lo que , uso de pozo séptico: 692 viviendas utilizan un pozo séptico, lo que constituye

aproximadamente el 31.5% del total, biodigestor: 6 viviendas tienen un biodigestor, representando un 0.3% del total, pozo ciego: 1.007 viviendas están conectadas a un pozo ciego, siendo la opción más común con el 45.9% del total, descarga directa al mar, río, lago o quebrada: Ninguna vivienda usa este método, letrina: 347 viviendas disponen de letrinas, representando el 15.8% del total, no tiene: 141 viviendas no tienen ningún tipo de servicio higiénico, lo que equivale al 6.4% del total (tabla 127).

Tabla 127. Cobertura de alcantarillado en la Parroquia "El Anegado"

Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
Número total de viviendas particulares ocupadas	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina
2.195	2	692	6	1.007	0	347

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 39 resalta la necesidad urgente de mejorar y ampliar la infraestructura sanitaria en la región. La baja conexión a la red pública de alcantarillado y el alto uso de pozos ciegos y letrinas sugieren que muchas viviendas carecen de acceso a servicios higiénicos adecuados.

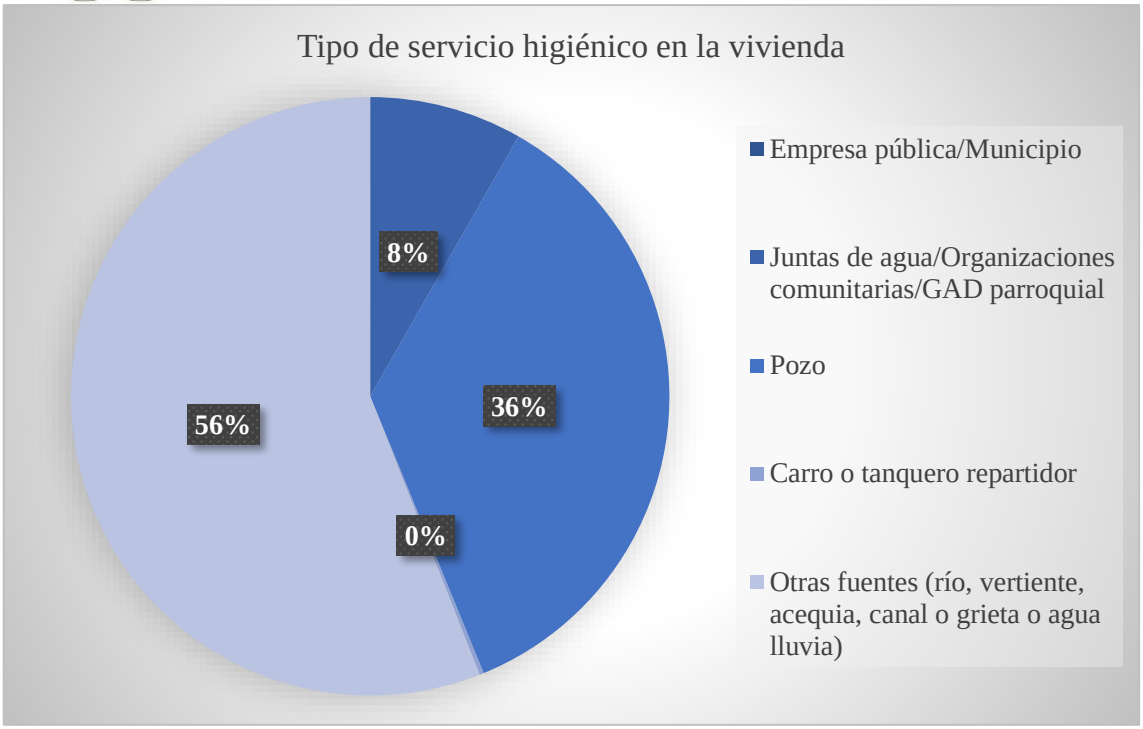


Gráfico 39. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024-

Cobertura del servicio de energía eléctrica por la red pública.

La mayoría de las viviendas (92.7%) están conectadas a la red pública de energía eléctrica, lo que sugiere que la infraestructura de electricidad es bastante accesible para la mayoría de la población en esta área. Sin embargo, hay un 7.3% de viviendas que aún no tienen acceso a esta infraestructura (tabla 128), lo que puede indicar zonas rurales o áreas menos desarrolladas donde la conexión a la red pública no ha llegado o es insuficiente.

Tabla 128. Cobertura del servicio de energía eléctrica

Número total de viviendas particulares ocupadas	**Energía eléctrica proveniente de la red pública**	
	Si	No
2.195	2.034	161

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El grafico 40 subraya la necesidad de enfocarse en la expansión de la infraestructura eléctrica para asegurar que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica, mejorando así la calidad de vida y las oportunidades para estos hogares.

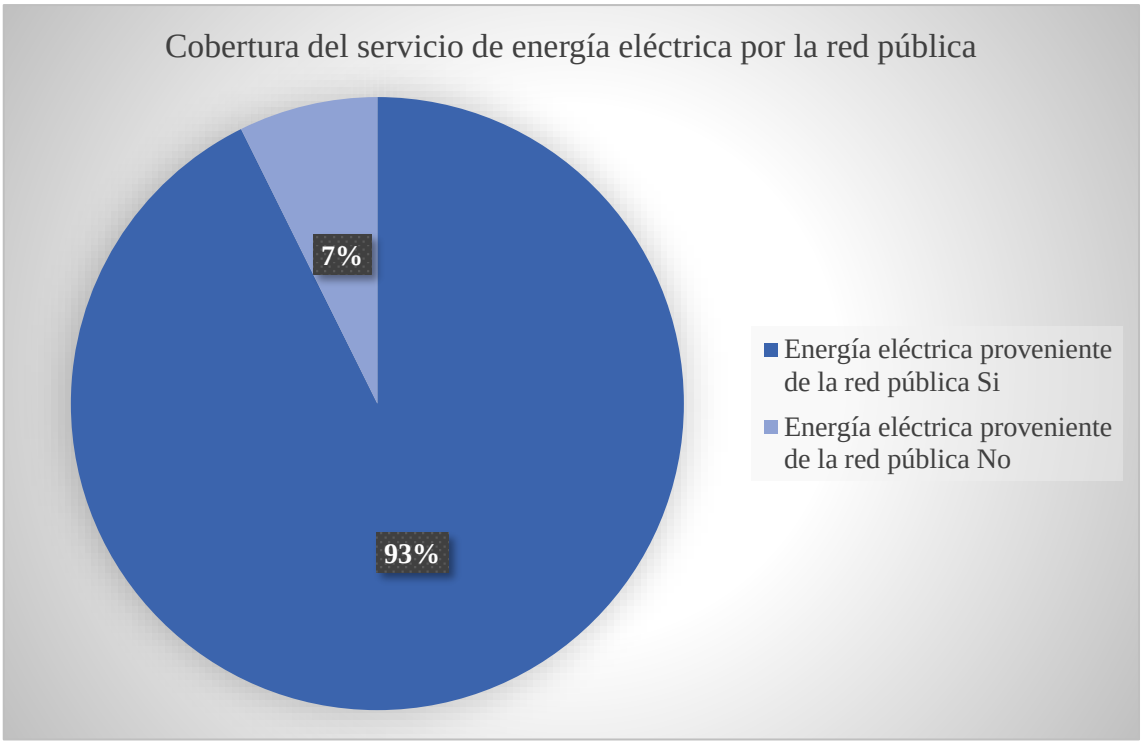


Gráfico 40. Cobertura del servicio de energía eléctrica por la red pública

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Cobertura del servicio de recolección de basura.

La tabla 129 indica que mayoría de las viviendas (52.7%) eliminan su basura quemándola, lo que podría implicar problemas ambientales y de salud debido a la contaminación del aire. La segunda opción más común es la recolección por carro recolector, usada por el 43.1% de las viviendas, lo que indica que una parte considerable de la población tiene acceso a servicios de recolección de basura. Las otras formas de eliminación, como el uso de contenedores municipales, el entierro, y el desecho en terrenos baldíos o cuerpos de agua, son mucho menos comunes.

Tabla 129. Cobertura del servicio de recolección de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma De Eliminación De Basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
2.195	946	4	48	1.156	27	7	7

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Este gráfico resalta la necesidad de mejorar y ampliar los servicios de recolección de basura para reducir prácticas perjudiciales como la quema de basura y el desecho en lugares inapropiados.

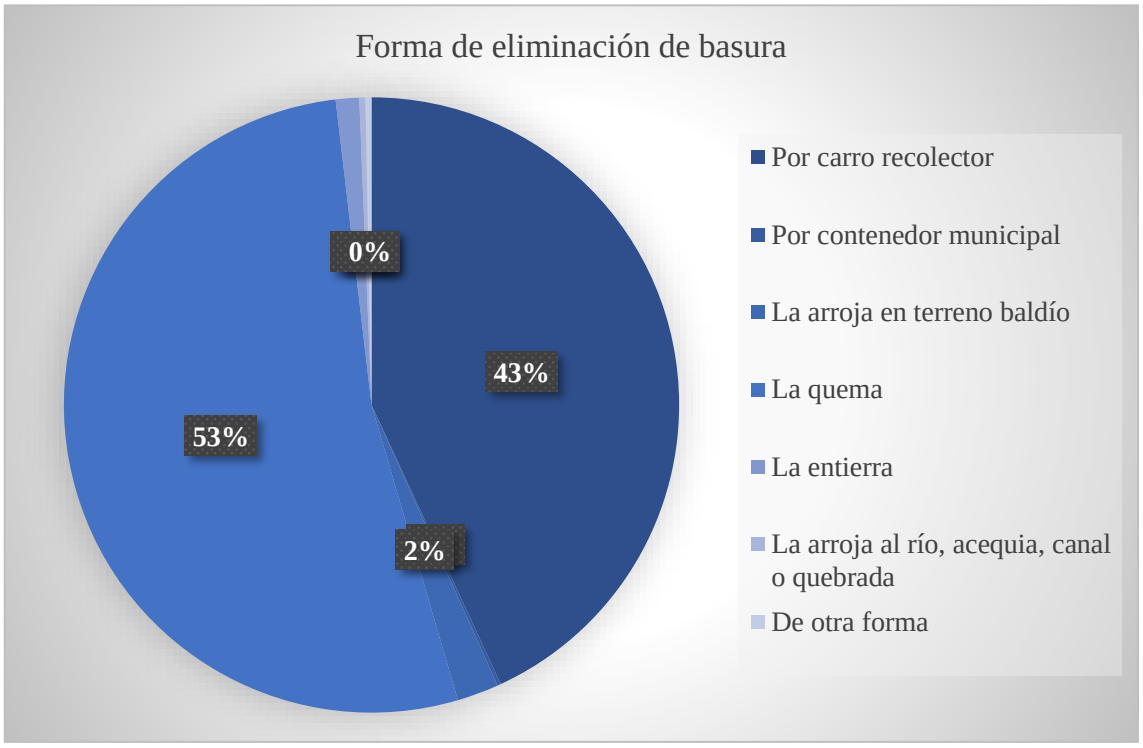


Gráfico 41. Forma de eliminación de basura

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tipo y déficit de vivienda

La Constitución de la República del Ecuador señala, en el Art 30 que, las personas tienen derecho a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y

económica. Entre los indicadores planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como componentes de una vivienda adecuada y, en vista del déficit cuantitativo y hacinamiento, el análisis enfatiza especialmente en aspectos de habitabilidad, disponibilidad de servicios y localización o acceso a equipamientos sociales y de servicios.

- Casa o villa: Constituyen el 40.7% del total, siendo una de las formas de vivienda más comunes.
- Departamento en casa o edificio: Representan solo el 1.0% del total, indicando una baja preferencia o disponibilidad de este tipo de vivienda.
- Cuarto/s en casa de inquilinato: Una forma de vivienda minoritaria, con solo el 0.3% del total.
- Mediagua: Constituyen el 13.2% del total, lo que indica una presencia notable de esta forma de vivienda.
- Rancho: Representan el 41.5% del total, siendo la forma de vivienda más común.
- Covacha: Constituyen el 3.0% del total, mostrando una pequeña pero significativa proporción de viviendas en esta categoría.
- Choza: Solo 1 vivienda pertenece a esta categoría, lo que es prácticamente insignificante.
- Otra vivienda particular: Constituyen el 0.4% del total, una categoría minoritaria.

Tabla 130. Número de vivienda por tipo

Número total de viviendas particulares	**Tipo De Vivienda**							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
2.907	1.184	29	8	383	1.205	86	1	11

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El gráfico 42 destaca la diversidad de tipos de viviendas particulares ocupadas en la región, con una predominancia de casas, villas y ranchos. La presencia significativa de mediaguas y otras formas de viviendas precarias sugiere que una parte considerable de la población podría estar viviendo en condiciones de vivienda menos estables o de menor

calidad. Esto subraya la importancia de abordar las necesidades de vivienda y mejorar las condiciones habitacionales para garantizar un entorno de vida seguro y saludable para todos los residentes.

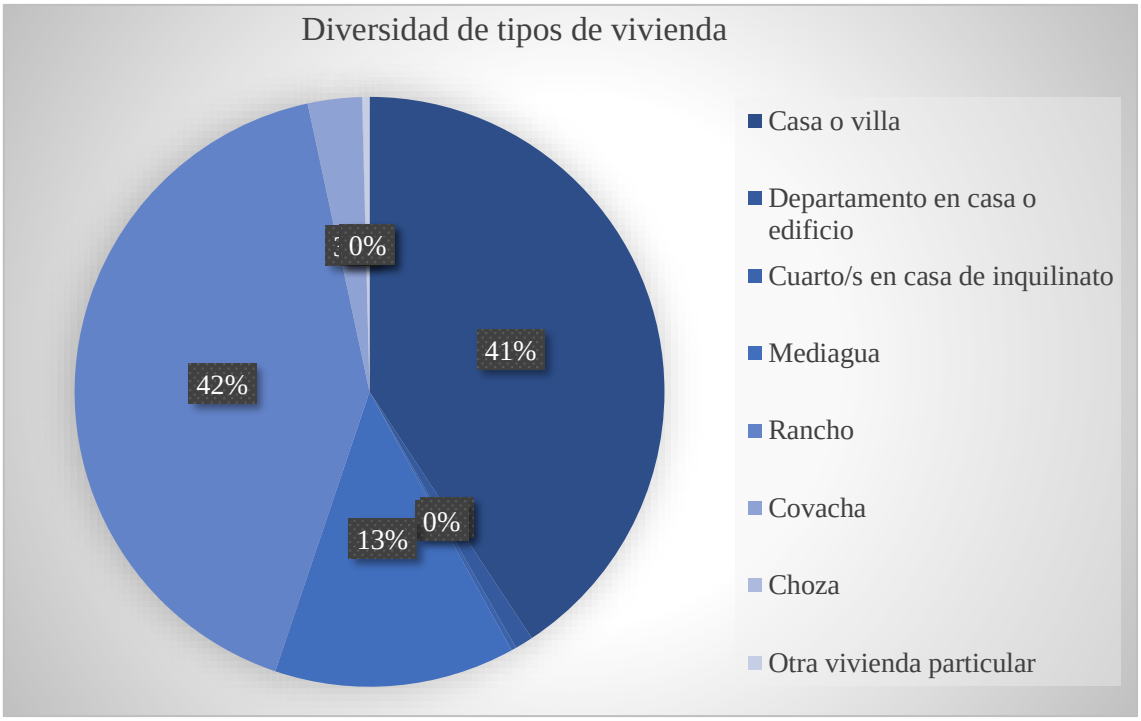


Gráfico 42. Diversidad de tipos de vivienda

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Crecimiento constante: Se observa un crecimiento constante en el número de viviendas particulares ocupadas a lo largo de los tres censos.

Mayor incremento entre 2001 y 2010: El mayor incremento porcentual en el número de viviendas se dio entre los años 2001 y 2010, con un aumento del 39.9%.

Incremento moderado entre 2010 y 2022: Entre 2010 y 2022, el crecimiento fue más moderado, con un aumento del 7.9%.

El gráfico 43 indica una tendencia positiva en el crecimiento del número de viviendas particulares ocupadas en la región durante los últimos 21 años. Aunque el crecimiento fue más pronunciado en la primera década (2001-2010), la tendencia continúa siendo positiva hasta el 2022, aunque a un ritmo más lento. Este crecimiento refleja el desarrollo urbano y el aumento de la demanda de viviendas en la región.

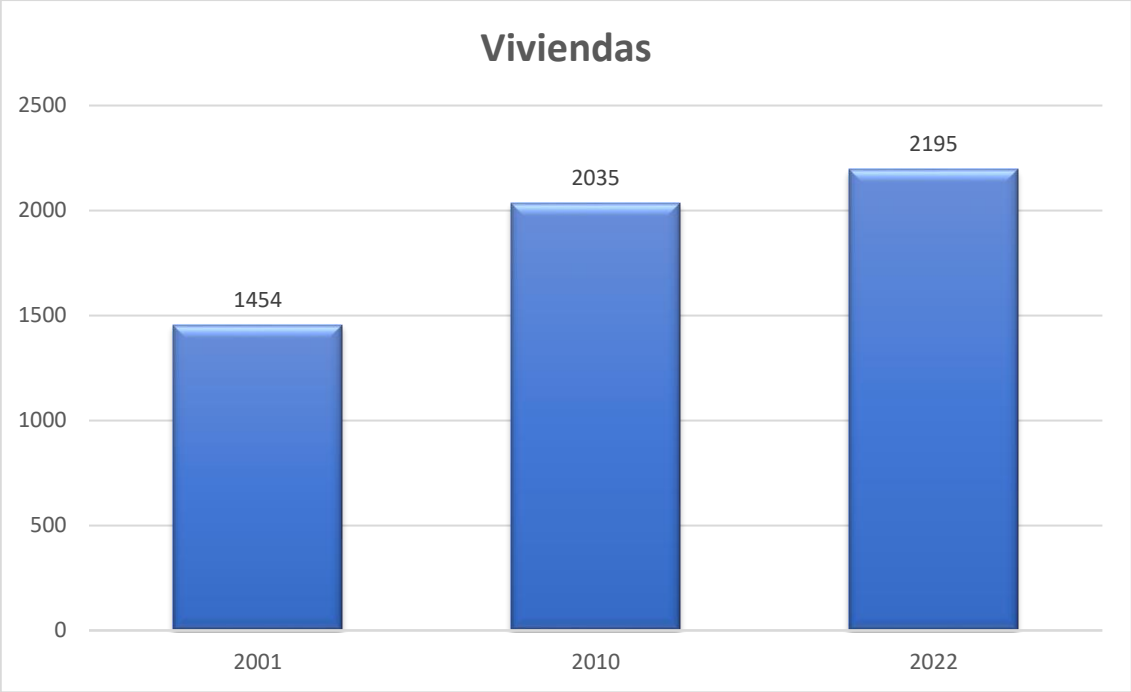


Gráfico 43. Evolución histórica de respecto a los 3 últimos censos de viviendas particulares ocupadas en la Parroquia "El Anegado"

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Incremento de viviendas de temporada o vacacionales: La aparición de 486 viviendas de temporada o vacacionales en 2022, cuando no había ninguna en 2001 y 2010, sugiere un nuevo desarrollo en el mercado inmobiliario orientado al turismo o a la residencia temporal.

Disminución de viviendas desocupadas: La reducción del número de viviendas desocupadas de 552 en 2001 a 226 en 2022 podría reflejar una mejora en la utilización de las viviendas disponibles, así como una mayor ocupación debido a un crecimiento demográfico o cambios en el mercado de la vivienda.

Disminución de viviendas ocupadas con personas ausentes: La caída en el número de viviendas ocupadas con personas ausentes de 81 en 2001 a 21 en 2022 indica una tendencia hacia una mayor presencia y estabilidad de los residentes en sus hogares.

Aumento de viviendas ocupadas con personas presentes: El continuo aumento en el número de viviendas ocupadas con personas presentes, alcanzando 2.174 en 2022, destaca el crecimiento poblacional y la demanda sostenida de viviendas.

El gráfico 44 evidencia cambios significativos en la ocupación de viviendas de la zona. La notable disminución de viviendas desocupadas y ocupadas con personas ausentes, junto con el aumento de viviendas ocupadas con personas presentes y la aparición de viviendas de temporada o vacacionales, sugieren un desarrollo positivo en el sector inmobiliario y un crecimiento en la población residente. Estos cambios reflejan mejoras en la estabilidad residencial y un posible aumento en la atractividad de la región para nuevos residentes y turistas.

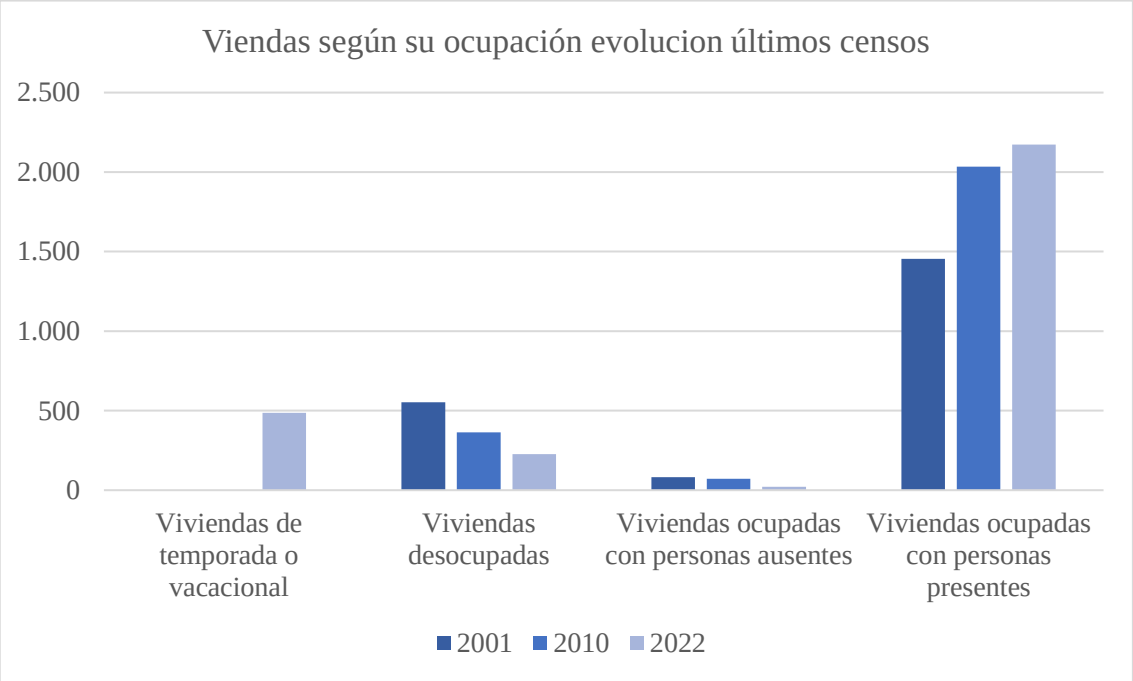


Gráfico 44. Evolución histórica de respecto a los 3 últimos censos de viviendas según su ocupación la Parroquia "El Anegado"

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 131. Déficit de vivienda en la parroquia "El Anegado"

Indicadores		Censo		
		2001	**2010**	**2022**
Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	2087	2470	2907
	Viviendas particulares ocupadas	1454	2035	2195
		%		
Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		25,8%	39,3%
	Déficit habitacional cuantitativo		61,%	53,%
	Hacinamiento	41,1%	24,8%	17,%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.6 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha experimentado cambios significativos entre 2001 y 2022. A continuación, se describen las tendencias y cambios en cada uno de los servicios y accesos mencionados:

1. Servicio de teléfono convencional:
    - 2001: 0%
    - 2010: 2.5%
    - 2022: 1.4%

    El uso del servicio de teléfono convencional aumentó ligeramente hasta 2010, alcanzando un 2.5%, pero posteriormente disminuyó a un 1.4% en 2022. Esto refleja una tendencia general de declive en la adopción de teléfonos fijos a medida que las tecnologías móviles se volvieron más predominantes.

2. Servicio de teléfono celular:
    - 2001: 0%
    - 2010: 54.2%
    - 2022: 69.9%

    La penetración del servicio de teléfono celular experimentó un crecimiento dramático desde 2001, llegando al 54.2% en 2010 y aumentando aún más hasta el 69.9% en 2022. Este aumento sustancial muestra la rápida adopción y la importancia creciente de la comunicación móvil.

3. Servicio de televisión pagada:
    - 2001: 0%
    - 2010: 4.2%
    - 2022: 9.3%

El acceso a servicios de televisión pagada también aumentó, aunque a un ritmo más moderado. De no tener prácticamente ningún acceso en 2001, subió a 4.2% en 2010 y luego a 9.3% en 2022, indicando una adopción creciente pero menos acelerada comparada con otros servicios TIC.

4. Servicio de internet fijo:
    - 2001: 0%
    - 2010: 0.7%
    - 2022: 20.4%

    El acceso a internet fijo mostró un incremento significativo, aunque partiendo de una base muy baja en 2001. En 2010, solo el 0.7% de la población tenía acceso a internet fijo, pero para 2022 este porcentaje había crecido considerablemente hasta el 20.4%, reflejando la expansión del acceso a internet y su creciente importancia en la vida cotidiana.

5. Acceso a computadora:
    - 2001: 0%
    - 2010: 1.3%
    - 2022: 5.2%

    Similar al servicio de internet fijo, el acceso a computadoras comenzó siendo inexistente en 2001 y aumentó ligeramente a 1.3% en 2010, alcanzando el 5.2% en 2022. Aunque el crecimiento es menos pronunciado que en el caso de internet fijo, sigue indicando una tendencia al alza en la disponibilidad y uso de computadoras.

En resumen, todos los servicios TIC han mostrado un crecimiento desde 2001 (tabla 132), aunque a diferentes ritmos. Los servicios de telefonía celular e internet fijo han sido los más dinámicos en términos de adopción, reflejando cambios tecnológicos y preferencias del consumidor a lo largo del tiempo.

Tabla 132. Acceso a servicios TICS que tiene actualmente la ciudadanía de la parroquia "El Anegado"

Acceso A Tic	2001	2010	2022
Servicio de teléfono convencional	0%	2.5%	1.4%
Servicio de teléfono celular	0%	54.2%	69.9%
Servicio de televisión pagada	0%	4.2%	9.3%
Servicio de internet fijo	0%	0.7%	20.4%
Acceso a computadora	0%	1.3%	5.2%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

La parroquia "El Anegado" cuenta con un centro de información (infocentro) donde se realizan programa de capacitación y se da una atención al usuario de manera gratuita, quienes acuden en su mayoría son estudiantes de diferentes centros educativos con el fin de realizar investigaciones.

Servicio telefónico móvil

La cobertura y calidad de red de telefonía móvil recibida en la parroquia de El Anegado ARCOTEL con fecha de mayo de 2024, indica que no toda la parroquia es beneficiada por la cobertura de red de telefonía móvil, las compañía ofrecen coberturas tales como; móvil 2G, Móvil 3.5G RNA, Móvil HSPA+ y Móvil LTE 4G-5G., se evidencia que la parroquia sólo cuenta con cobertura móvil 2G, Móvil 3.5G RNA y HSPA+, estas coberturas tienen un rango de Baja, Media y Alta señal, la mayor parte de la parroquia en las comunidades que cuentan con el servicio de red y telefonía móvil se encuentra en el rango de Baja y media señal de cobertura. En la parroquia no se cuenta con agencias de la telefonía estatal y privadas.

Tabla 133. Número de radio bases por tecnología que operan actualmente en la parroquia "El Anegado

Operadora	GSM 850	GSM 1900	UMTS 850	UMTS 1900	LTE 850	LTE 1700	LTE 1900
CONECEL S.A.	1	0	1	0	0	0	1
OTECEL S.A	1	0	2	0	0	0	1
CNT E.P	0	0	0	1	0	0	1

Fuente: ARCOTEL 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)

La televisión y la radio son los servicios de telecomunicaciones con una gran trascendencia que permiten la difusión de contenidos audio o audiovisuales, debido al tiempo que llevan y a la evolución de sus tecnologías son los principales medios de información que posee la población en general. La calidad tiene un impacto directo en la percepción e información de los habitantes. El diagnóstico participativo realizado en las comunidades se logró determinar que existen grandes deficiencias en la calidad y cobertura de estos servicios en la mayoría del territorio de la parroquia.

El acceso a televisión pagada amplía las posibilidades de acceso a información y brinda mejor servicio debido a que es un servicio pagado, convirtiéndose en otro factor a ser considerado.

2.2.5.7 Potencia Instalada, Infraestructura de Energía Eléctrica.

La parroquia de El Anegado no existes subestaciones de distribución energía eléctrica, la agencia más cercana se encuentra en la cabecera cantonal Jipijapa, las dos infraestructuras más cercanas son la Subestación de reducción Jipijapa y la Subestación de reducción de Colimes (grafica 45) esta sirve para proveer de energía eléctrica a todas las parroquias cercanas, una de las beneficiadas es la parroquia de El Anegado.

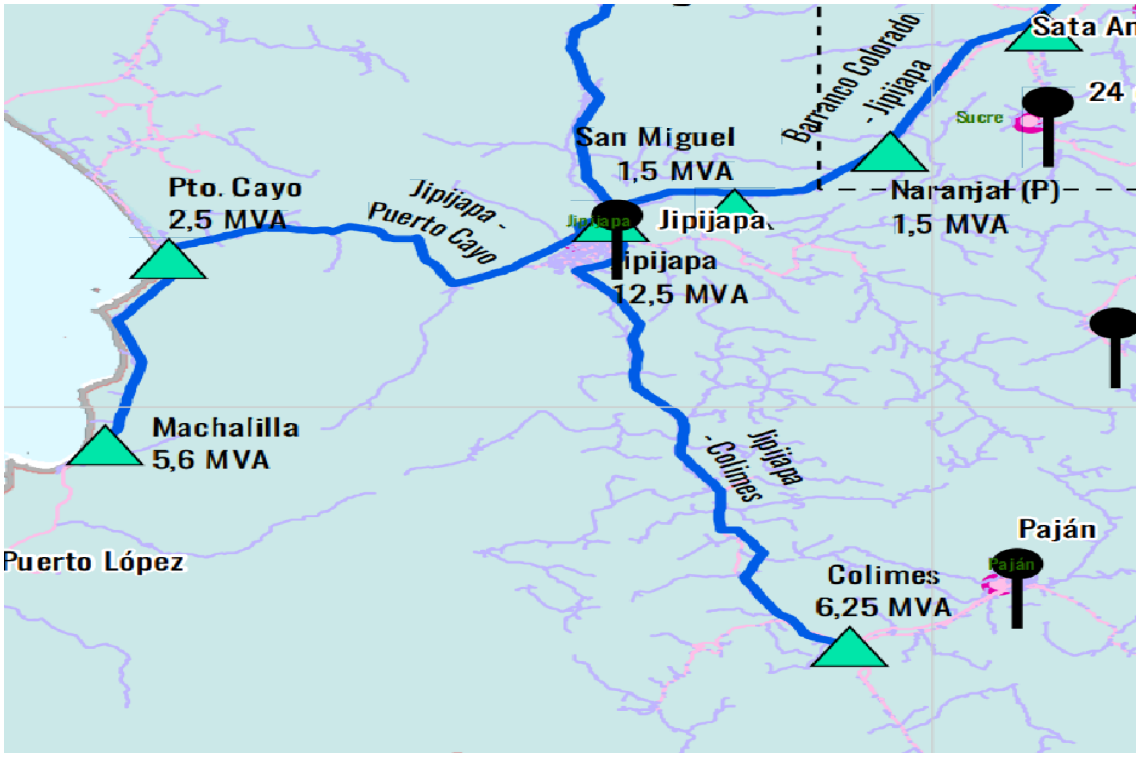


Gráfico 45. Diagrama Unifilar de Subestaciones y Alimentadores eléctricos en la zona

Fuente: ARCONEL

Elaborado por: Equipo consultor 2024

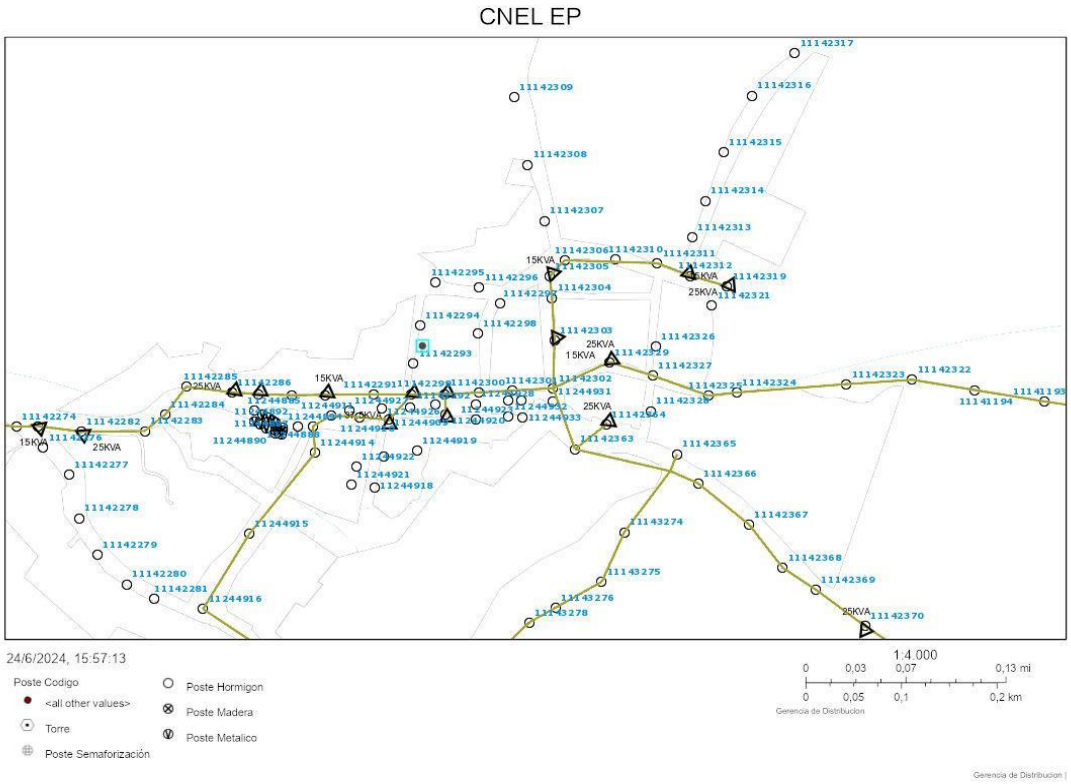


Gráfico 46. Diagrama unifilar de la red eléctrica en media tensión en la cabecera parroquial "EL Anegado"

Fuente: GEOPORTAL CNEL 2024.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.8 Movilidad, Transporte, Tránsito Y Conectividad Vial.

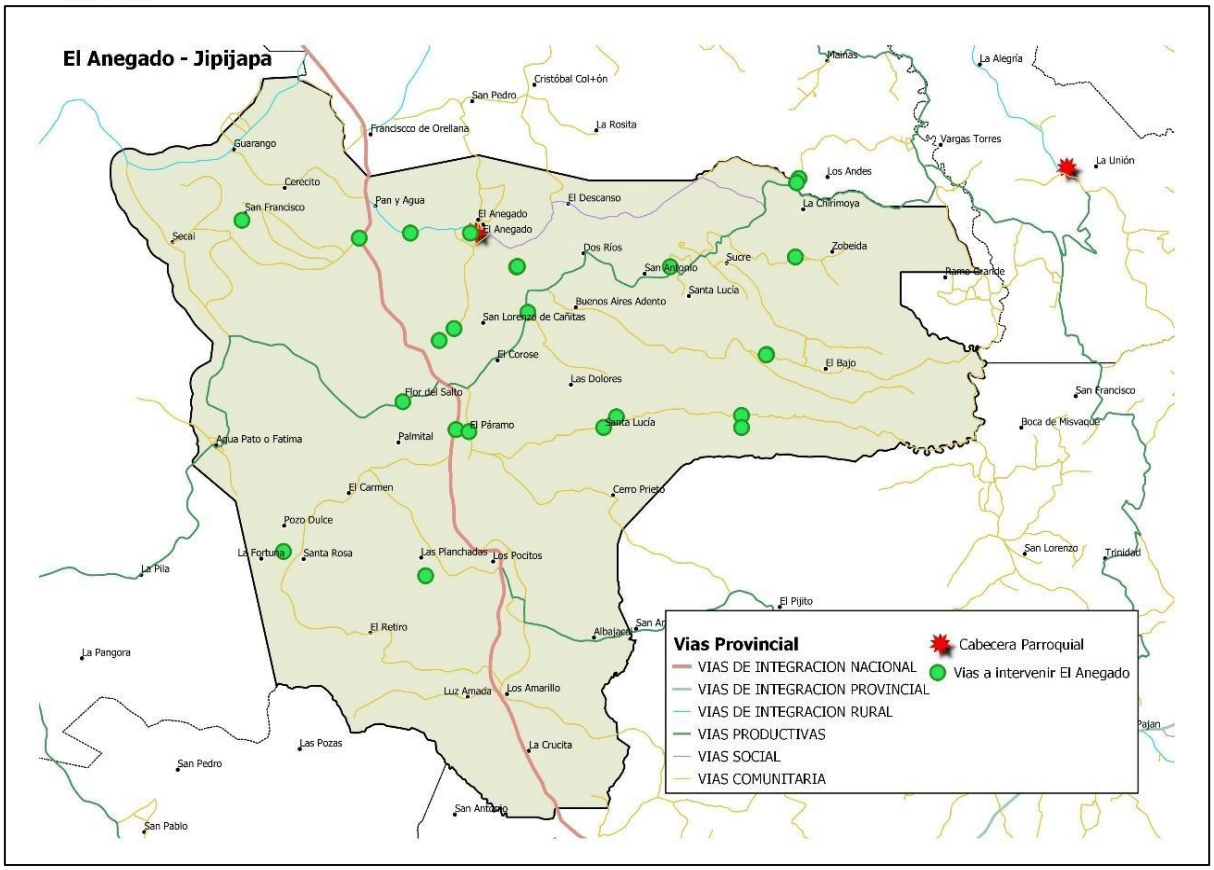
Sistema vial en relación con la escala nacional, regional y local, funcionamiento de la red vial Se describe el sistema vial en relación con la escala nacional, regional, local, y su respectivo funcionamiento mediante nodos de enlace entre Manabí-Guayas- Santa Elena y Los Ríos. Se detalla en mención el estado de la red vial urbana y los porcentajes de vías lastradas en buen estado y sin el tratamiento respectivo, así como las distancias medias entre recintos, respecto a la cabecera parroquial, cabecera cantonal y capital provincial.

En el territorio de la parroquia de "El Anegado" se encuentra el trazado de la vía colectora E482 (Montecristi – Nobol), la cual tiene una importante utilidad estratégica al conectar

las provincias de Manabí y Guayas (mapa 26). Los 13,2 km de esta vía que atraviesan la parroquia facilitan el transporte de personas y productos agrícolas hacia la cabecera cantonal de Jipijapa y ciudades de Guayas como Pedro Carbo y Guayaquil. Sin embargo, la ventaja de esta conexión se ve afectada por el mal estado de las vías rurales, especialmente durante la época de invierno.

En cuanto a las carreteras rurales, solo 3,12 km están en buen estado, es decir, asfaltadas, y corresponden a la vía que conecta la cabecera parroquial de El Anegado con la vía colectora E482, la cual se mantiene transitable durante todo el año. Además, 96,72 km de las vías rurales tienen revestimiento primario o ligero, es decir, están lastradas, y su estado varía según la localización geográfica y el mantenimiento proporcionado por los residentes de la parroquia. En este contexto, las vías que comunican a las comunidades de El Carmen, Las Mercedes, Flor del Salto, Cerro Prieto, Los Vergeles, El Páramo y Palmital son las que se encuentran en mejor estado y son transitables durante todo el año.

Por otro lado, las comunidades que no cuentan con la misma suerte son aquellas cuyas vías de acceso están en mal estado, como San Antonio, Sucre, Sobeida, Buenos Aires, Los Andes, Bajo Grande, Las Dolores, El Corozo, Miss Baque, El Limón, Santa Lucía, Quinta Unión, San Francisco, La Fortuna, La Florida, El Progreso, Cerecita, San Jacinto y El Secal. Estas vías se deterioran principalmente debido a las intensas lluvias durante la época invernal, lo que dificulta la movilidad de los habitantes de estas comunidades.



Mapa 26. Mapeo de intervención en vías de acceso por parte del GAD Provincial de Manabí.

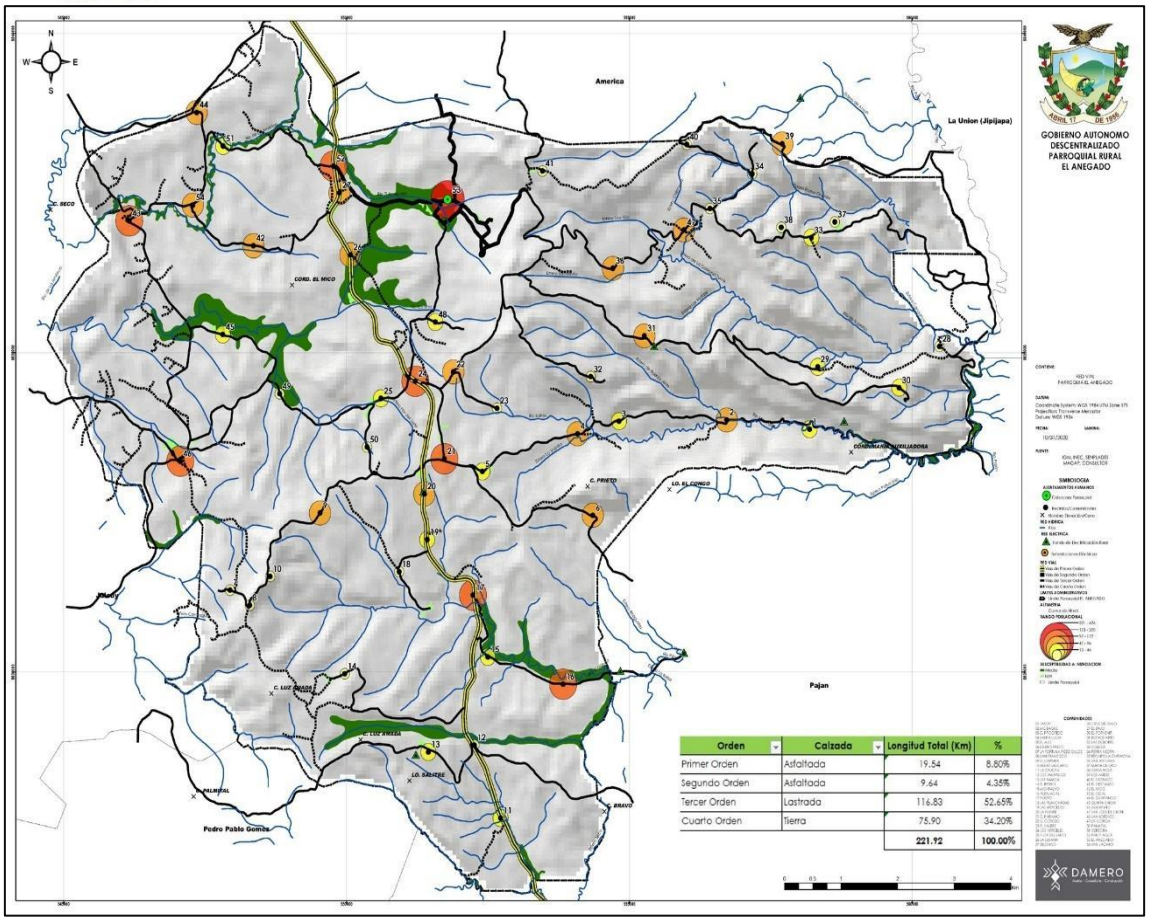
Fuente: GAD Provincial Manabí.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.9 Redes Viales.

Características de vías de la parroquia.

En la Parroquia El Anegado, se resalta las diversas infraestructuras que esta localidad dispone, (mapa 27) tales como alcantarilla, asociaciones, balnearios, centros religiosos, reservorios de AA. PP, cementerios, centros de salud, centros deportivos, edificios públicos, centros educativos, espacios públicos y sedes comunales.



Orden	Calzada	Longitud Total (Km)	%
Primer Orden	Asfaltada	19.54	8.80%
Segundo Orden	Asfaltada	9.64	4.35%
Tercer Orden	Lastrada	116.83	52.65%
Cuarto Orden	Tierra	75.90	34.20%
		221.92	100.00%

Mapa 27. Vías de la parroquia el Anegado

Fuente: INEC 2022, Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Accesibilidad a vías de primer orden

En la siguiente tabla se puede visualizar mediante un mapa, la representación de la accesibilidad que tienen las comunidades de la parroquia El Anegado con relación a la Red Vial de Primer Orden. Para una mejor comprensión de este, en la Tabla 134 se muestra la accesibilidad que tienen las comunidades a la red Vial de Primer Orden. En esta se indica que para sitios en donde la accesibilidad es Muy Alta se la tiende a representar con color rojo; en El Anegado, dentro de las 53 comunidades que posee más su cabecera Parroquial, se tiene que 26 de estas se encuentran en accesibilidad Muy Alta representando un porcentaje del 48%, a esta le sigue la accesibilidad Baja representada con azul bajo, que posee un 20%; la accesibilidad Buena con color crema poseyendo 11% y al final se tiene la accesibilidad Muy Baja con color Azul poseyendo un 2%.

Tabla 134. Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden a la parroquia "El Anegado"

No	Comunidad	Accesibilidad
	Cabecera Parroquial El Anegado	Muy Alta
1	El Limón	Media
2	Mis Baque	Buena
3	El Progreso	Alta
4	Santa Lucia	Alta
5	El Ajo	Muy Alta
6	Cerro Prieto	Buena
7	La Fortuna Pozo Dulce	Baja
8	San Francisco	Baja
9	El Carmen	Muy Alta
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Muy Alta
12	Los Amarillos	Muy Alta
13	Luz Amada	Muy Alta
14	El Retiro	Alta
15	Montalvo	Alta
16	Albajacal	Muy Alta
17	Pocito	Muy Alta
18	Las Planchadas	Muy Alta
19	Las Mercedes	Muy Alta
20	La Fuente	Muy Alta
21	El Paramo	Muy Alta
22	El Coroso	Muy Alta
23	El Salitre	Muy Alta
24	Los Vergeles	Muy Alta
25	Flor Del Salto	Muy Alta

26	La Susana	Muy Alta
27	Beldaco	Muy Alta
28	Cruz Del Bajo	Muy Baja
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Alta
32	Las Dolores	Baja
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Buena
36	San Antonio	Baja
37	María De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Baja
41	El Descanso	Alta
42	El Mico	Muy Alta
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Muy Alta
45	Quinta Unión	Buena
46	Aguapato	Buena
47	San Jose Del Sucre	Buena
48	San Lorenzo	Muy Alta
49	La Florida	Muy Alta
50	Palmital	Muy Alta
51	Cerecita	Muy Alta
52	Pan Y Agua	Muy Alta
54	San Jacinto	Muy Alta

Fuente: SIGTERRAS 2024.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

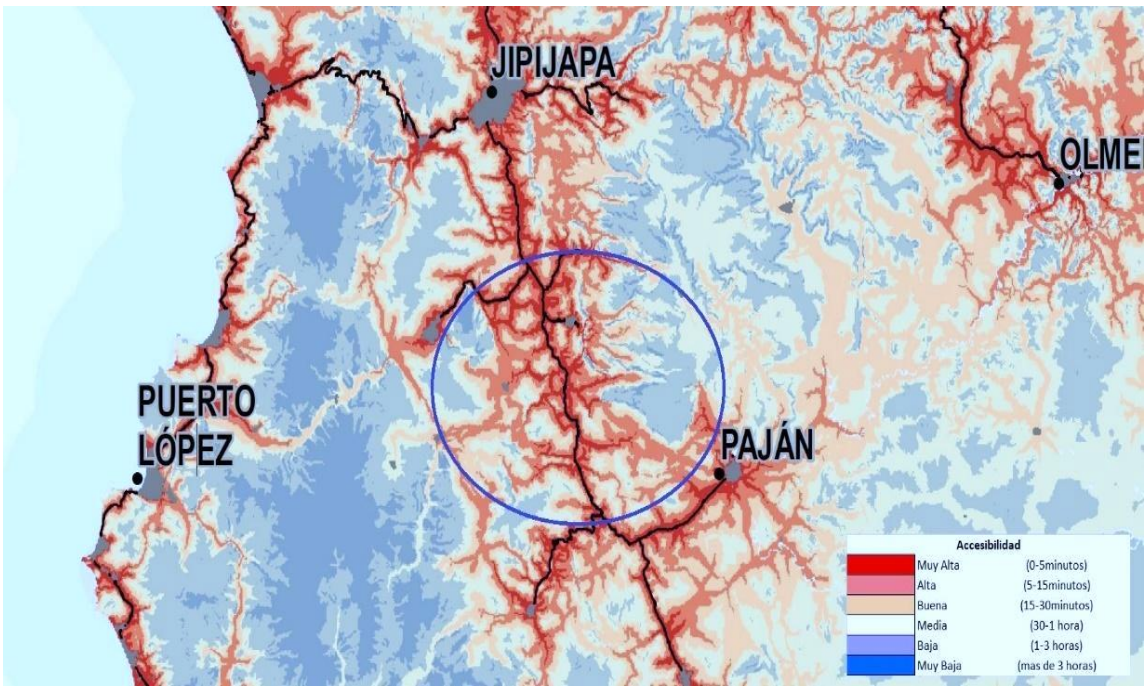


Gráfico 47. Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado

Fuente: SIGTERRAS 2024.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tipo de red de transporte público

El transporte constituye un sistema de mucha importancia para los moradores de la parroquia que permite la movilidad de personas, bienes y productos entre distintos puntos geográficos.

La infraestructura para el transporte la comprende toda la red vial de la parroquia, como se la describió en el anterior estado general de las vías, esta no permite la adecuada implementación de los medios de transporte debido a que la movilización en ella es algo dificultoso. Con la finalidad de abastecer del servicio de transporte público en la parroquia sólo opera la cooperativa Cacique Guale, conformada por cuatro buses que prestan sus servicios bajo el sistema que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 135. Sistema de operación Cooperativa Cacique Guale

TIPO DE TRANSPORTE	CANTIDAD	ASOCIACION A LA QUE PERTENECEN
buses	2	cooperativa de transporte cacique guale
camionetas	5	cooperativa de transporte anegadense

Fuente: Cooperativa de Transporte Cacique Guale

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Si bien esta cooperativa no satisface la demanda de transporte de los habitantes de la parroquia, también existen otras alternativas de movilización que son informales pero que son muy provechosas para los moradores de la parroquia como lo son las camionetas y motos. Las camionetas dan su servicio bajo la modalidad de fletes y el costo depende de la distancia de un punto hacia otro punto de destino, la Cooperativa Unidades Libre brinda este servicio, su cede es en Los Amarillos comunidad de la parroquia, operan bajo la ruta de Sobeida-Sucre-El Anegado-Jipijapa, estas prestan su servicio todos los días de la semanada con un horario ya definido, comienzan la ruta saliendo a las 5 am desde Sobeida a Jipijapa y regresan a las 10 am de Jipijapa a Sobeida y tienen un costo de 1,25 dólares por pasajero

Si bien este sistema de transporte publico ayuda al transporte de las personas, no satisface con los horarios y frecuencias necesarios para una adecuada movilidad Las motos operan de similar forma que las camionetas, estás se encuentran con mayor facilidad por todo el territorio y gracias a su diseño estas pueden llegar a lugares que presentan mayor dificultad de acceso.

Tabla 136. Tarifa de Transporte

Recintos	Moto	Camioneta
El Limón	$5,00	$6,00
Mis Baque	$2,50	$5,00
El Progreso	$2,00	$5,00
Santa Lucia	$1,50	$5,00
El Ajo	$1,50	$4,00
Cerro Prieto	$1,50	$5,00
La Fortuna	$2,00	$5,00
San Francisco	$2,50	$5,00
El Carmen	$2,00	$5,00
Alejo Lascano	$2,00	$5,00

Crucita	$2,00	$5,00
Los Amarillos	$1,50	$5,00
Luz Amada	$1,50	$5,00
Retiro	$2,00	$5,00
Montalvo	$1,50	$5,00
Albajacal	$2,00	$4,00
Posito	$1,50	$3,00
Las Planchadas	$1,50	$4,00
Las Mercedes	$1,50	$4,00
La Fuente	$1,50	$4,00
El Paramo	$1,50	$4,00
El Corozo	$1,50	$4,00
El Salitre	$2,00	$5,00
Los Vergeles	$1,50	$4,00
Flor Del Salto	$2,00	$4,00
La Susana	$1,50	$3,00
Beldaco	$1,00	$4,00
Cruz Del Bajo	$2,50	$5,00
El Bajo	$2,00	$5,00
El Porvenir	$3,00	$8,00
Buenos Aires	$5,00	$10,00
Las Dolores	$3,00	$8,00
Sobeida	$5,00	$8,00
Perra Negra	$4,00	$8,00
La Chirimoya	$3,00	$8,00
San Antonio	$2,00	$8,00
María De Oro	$4,00	$8,00
Santa Rosa	$5,00	$8,00
Los Andes	$5,00	$10,00
El Sagrado	$5,00	$8,00
El Descanso	$1,00	$8,00
El Mico	$1,50	$5,00
El Secal	$1,50	$5,00
El Guarango	$1,50	$5,00
La Quinta Unión	$2,00	$6,00
Aguapato	$3,00	$7,00
San José De Sucre	$4,00	$8,00
San Lorenzo	$1,50	$4,00
La Florida	$3,00	$6,00
Palmital	$4,00	$6,00
Cerecita	$1,50	$4,00
Pan Y Agua	$1,00	$2,00

Cabecera Parroquial	$ -	$ -
San Jacinto	$1,50	$4,00

Fuente: Agencia Terminal terrestre Jipijapa

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Espacio público y vial para peatones

La Parroquia El Anegado cuenta con varios espacios públicos como son: un coliseo y una cancha de uso múltiple que permiten realizar eventos sociales y deportivos; un parque recreacional y sus áreas verdes; una casa parroquia donde se acogen a personas de diferentes comunidades para realizar asambleas generales, convocatorias masivas; y se cuenta con un centro de información (Infocentro)

Siniestros viales

En los últimos años se han registrado muertes por accidentes automovilísticos en la vía colectora E482, a la entrada de algunas comunidades.

Red de riego.

En la parroquia El Anegado no se necesita de infraestructura para riego en las temporadas de invierno ya que las precipitaciones son muy elevadas y estas satisfacen todas las necesidades hídricas del agricultor ya que los niveles de pluviosidad en invierto llegan con una acumulación total promedio de 161,1 mm.

En la temporada de verano es donde se necesitarían sistemas de riego que satisfagan las necesidades del agricultor, ya que los niveles de pluviosidad son muy bajos por lo que los cultivos sin un sistema de riego apropiados pasan a estar en un estrés hídrico en esta temporada con una acumulación total promedio de 48,8 mm.

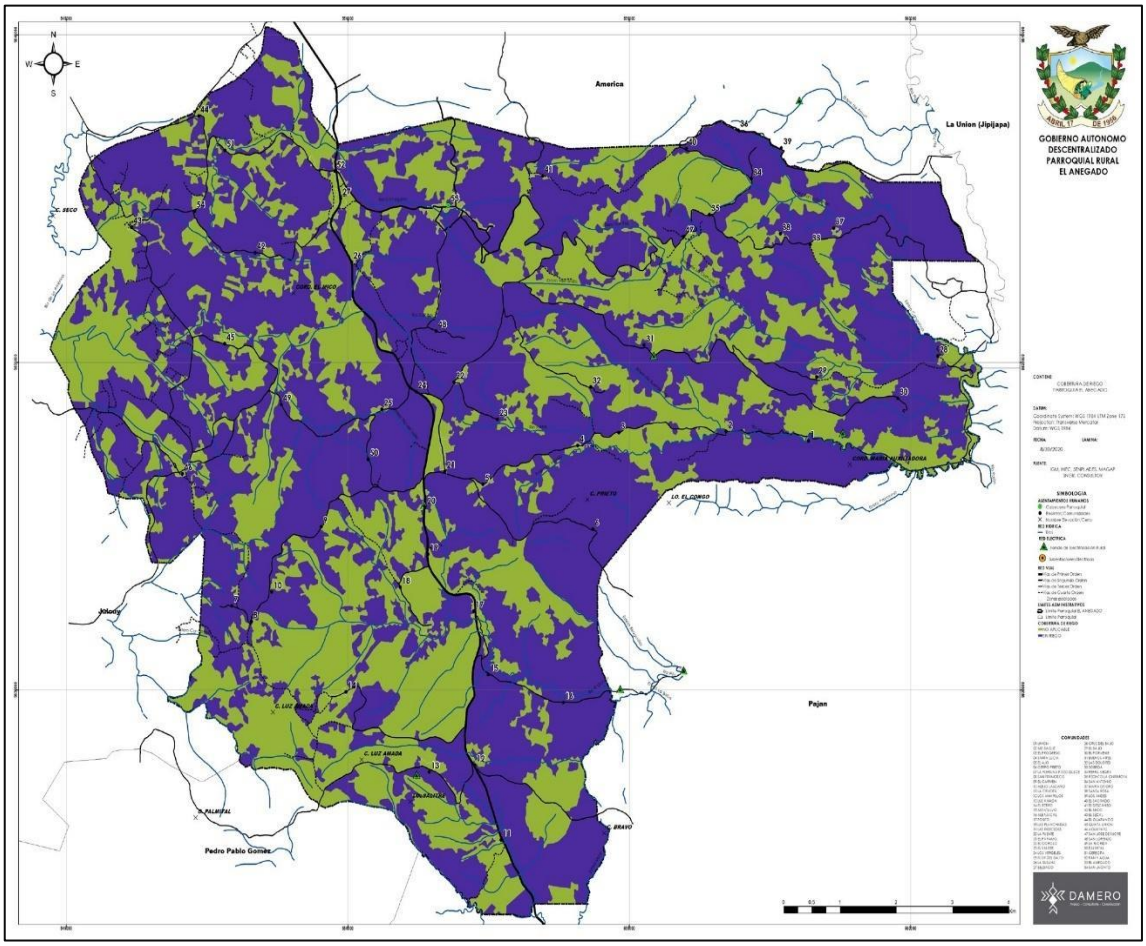
En el mapa 28 se visualiza la cobertura de riego en la Parroquia El Anegado, en donde para sitios en los que no se dispone de un sistema de riego se los indica con el color azul, estos representan un 69.44% ocupando un área total de 8128.34Ha; ya dentro de los sitios considerados no aplicables, aquellos representados con verde, se tiene que estos son aquellos sitios que se encuentran bajo conservación y protección, estos a su vez llegan a presentarse un porcentaje 30.56%, representando un área total de ocupación de 3577.22Ha.

Tabla 137. Cobertura de Riego Parroquia El Anegado

Riego	Área (Ha)	Porcentaje
Sin Riego	8128,34	69,44%
No aplicable	3577,22	30,56%

Fuente: IGM, INEC, MAG

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 28. Cobertura de Riego Parroquia El Anegado

Fuente: IGM, INEC, Secretaria Nacional de Planificación, MAG.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.10 Equipamiento e Infraestructura para Actividades Productivas

No se cuenta con infraestructura de apoyo a la producción, no hay silos ni centros de acopio.

2.2.5.11 Síntesis de Potencialidades y Problemas

Tabla 138. Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidades	Desafíos		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Los asentamientos se ubican al interior la parroquia a tienen buena conexión facilitando el contacto.	Desarrollo Sostenible de Asentamientos: Promover el crecimiento equilibrado y sostenible de los asentamientos en los próximos 10-15 años, mejorando infraestructuras, servicios públicos.	Coordinación Eficiente de Servicios Públicos: Optimizar la gestión y coordinación de servicios básicos (agua, electricidad, recolección de residuos, transporte) para garantizar su eficiencia, equidad y calidad en los asentamientos.	Coordinación con GAD Cantonal, Provincial y Gobierno Nacional.
Viviendas en buen estado, incremento del número de vivienda, la mayor parte de las viviendas son de propiedad de los habitantes.	Expansión de Viviendas Propias: Incrementar la cantidad de viviendas en buen estado, asegurando que la mayoría sigan siendo de propiedad de los habitantes.	Garantía de Calidad y Propiedad: Asegurar que la expansión de viviendas mantenga altos estándares de calidad y que las nuevas viviendas sigan siendo de propiedad de los habitantes.	Control del uso de suelo para vivienda
Más del 85 % de los hogares tienen servicio de energía eléctrica.	Cobertura Eléctrica Completa: Lograr que el 100% de los hogares tengan acceso a energía eléctrica.	Mantenimiento y Optimización: Asegurar el mantenimiento y la optimización continua del servicio eléctrico existente.	Gestionar con CNEL la expansión de la red eléctrica a los recintos mas alejados.
El sistema de asentamientos cercanos facilita la	Desarrollar un Sistema de Gestión de	Optimizar las Rutas de Recolección de Basura Realizar una	Gestionar, con GAD Cantonal la frecuencia y

recolección de basura mediante carros.	Residuos Sostenible e Integral Asegurar que el sistema de recolección de basura mediante carros en los asentamientos cercanos evolucione hacia un modelo sostenible que minimice el impacto ambiental y maximice la eficiencia y la participación ciudadana.	revisión y optimización de las rutas de recolección de basura actuales para mejorar la eficiencia y reducir los costos operativos a largo plazo.	amplitud del servicio de recolección de basura.
La vía que comunica con la cabecera cantonal es una vía de primer orden lo que facilita la comunicación y los servicios.	Desarrollar un Corredor de Transporte Multimodal Sostenible Mejorar la vía de primer orden que comunica con la cabecera cantonal para que se convierta en un corredor de transporte multimodal sostenible, facilitando la movilidad, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de los residentes.	Reparar y Mantener la Señalización Vial y el Pavimento Realizar reparaciones y mantenimiento inmediato en la señalización vial y el pavimento de la vía de primer orden para mejorar la seguridad y la eficiencia del tránsito.	Gestión con el GAD Provincial Mantenimiento de vías
El sistema de transporte terrestre	Modernización Integral del Sistema de Transporte Terrestre Llevar a cabo una	Reparación de Baches y Mejora de la Señalización Vial Realizar reparaciones	Gestionar recursos para incluir en los planes de intervención las

cuenta con infraestructura para su funcionamiento, solo requiere mejorarla.	modernización integral del sistema de transporte terrestre, enfocándose en mejorar la infraestructura existente para aumentar su eficiencia, capacidad y sostenibilidad.	inmediatas en los baches y mejorar la señalización vial en las áreas críticas del sistema de transporte terrestre para garantizar una operación segura y eficiente.	reparaciones viales-
Existen en el país empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, a las cuales se puede llegar con gestiones para incrementar la cobertura.	Expansión Nacional de la Cobertura de Telecomunicaciones Trabajar con empresas de telecomunicaciones para expandir significativamente la cobertura en todo el país, asegurando acceso a servicios de alta calidad incluso en áreas rurales y remotas.	Negociar Ampliaciones de Cobertura con Proveedores Descripción: Realizar gestiones rápidas con las empresas de telecomunicaciones para ampliar la cobertura en áreas específicas necesitadas.	Gestionar con la empresa privada.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 139. Matriz de sistematización de problemas.

Problema	Desafíos		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Ninguna comunidad entra en la jerarquía establecida en los lineamientos de la estrategia territorial nacional, no se controlan los asentamientos.	Implementación de un Sistema de Ordenamiento Territorial Integral Fomentar las políticas de ordenamiento territorial integral que alinee a todas las comunidades con los lineamientos de la estrategia territorial nacional, controlando y gestionando adecuadamente los asentamientos.	Regularizar y Controlar Asentamientos Existentes Establecer mecanismos inmediatos para regularizar y controlar los asentamientos actuales.	Gestionar la actualización de su PDOT.
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas, el déficit de alumbrado público en las comunidades	Renovación de Viviendas y Alumbrado Público en Comunidades Rurales Mejorar las condiciones de las viviendas y el alumbrado público en las comunidades rurales.	Solución Rápida del Déficit de Alumbrado Público Solucionar el déficit de alumbrado público en las comunidades mejorando la iluminación para mejorar la seguridad y el bienestar.	Gestionar planes de vivienda con el MIDUVI.
Existe déficit de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.	Mejora de Agua Potable y Alcantarillado en Comunidades Rurales Garantizar el acceso a agua potable y	Solución Urgente de Déficit de Agua Potable. Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua	Gestionar planes de mejoras de los sistemas de abastecimiento de agua potable.

	sistemas de alcantarillado en comunidades rurales.	potable y alcantarillado	
No existe tratamiento adecuado de la basura, mucha va a parar a los ríos.	Gestión Integral de Residuos Sólidos en Comunidades Rurales Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en comunidades rurales para prevenir la contaminación de ríos y mejorar el medio ambiente.	Prevención de la Contaminación de Ríos por Basura. Implementar medidas inmediatas para evitar que la basura llegue a los ríos	Gestionar con el GAD Cantonal la frecuencia del servicio de recolección de basura.
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.	Mejora de la Accesibilidad de Caminos en Comunidades Alejadas Transformar los caminos veraneros en carreteras accesibles todo el año	Mejora de Caminos en Temporada de Lluvias Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	Gestionar con GAD Provincial las mejoras de la red de caminos de verano y de inviero
No existen sistemas de transporte fijo a las comunidades alejadas	Establecimiento de Sistemas de Transporte Fijo en Comunidades Alejadas Implementar un sistema de transporte fijo y regular para las comunidades alejadas	Establecimiento de Transporte con frecuencias permanentes Proveer un sistema de transporte eficiente y permanente.	Gestionar con los dirigentes del transporte y el ente regulador la frecuencia de transporte, seguro y cómodo.
El servicio de Internet llega a pocas personas, la	Expansión de la Cobertura de Internet en Comunidades Rurales	Mejora Rápida de la Cobertura de Internet Mejorar la cobertura y la calidad del servicio	Gestionar con la empresa privada el aumento de la

cobertura es muy precaria.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de Internet en comunidades rurales	de Internet en las comunidades, lograr conexión amplia de voz y datos.	cobertura de las telecomunicaciones.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 140. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Los asentamientos se ubican al interior la parroquia a tienen buena conexión facilitando el contacto.				X		4
Viviendas en buen estado, incremento del número de vivienda, la mayor parte de las viviendas son de propiedad de los habitantes.			X			3
Más del 85 % de los hogares tienen servicio de energía eléctrica.			X			3
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de basura mediante carros.				X		4
La vía que comunica con la cabecera cantonal es una vía de primer orden lo que facilita la comunicación y los servicios.				X		4
El sistema de transporte terrestre cuenta con infraestructura para su funcionamiento, solo requiere mejorarla.					X	5
Existen en el país empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, a las				X		4

cuales se puede llegar con gestiones para incrementar la cobertura.						

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 141. Herramienta para la priorización de problemas

Problema	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Ninguna comunidad entra en la jerarquía establecida en los lineamientos de la estrategia territorial nacional, no se controlan los asentamientos.				X		4
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas, el déficit de alumbrado público en las comunidades				X		4
Existe déficit de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.					X	5
No existe tratamiento adecuado de la basura, mucha va a parar a los ríos.			X			3
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.					X	5
No existen sistemas de transporte fijo a las comunidades alejadas		X				2
El servicio de Internet llega a pocas personas, la cobertura es muy precaria.			X			3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 142. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos

Potencialidad/Problema	**Prioridad (alta/media)**	**Desafío de gestión**	**Desafío de largo plazo**
Los asentamientos se ubican al interior la parroquia a tienen buena conexión facilitando el contacto.	Alta	Coordinación Eficiente de Servicios Públicos: Optimizar la gestión y coordinación de servicios básicos (agua, electricidad, recolección de residuos, transporte) para garantizar su eficiencia, equidad y calidad en los asentamientos.	Desarrollo Sostenible de Asentamientos: Promover el crecimiento equilibrado y sostenible de los asentamientos en los próximos 10-15 años, mejorando infraestructuras, servicios públicos.
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de basura mediante carros.	Alta	Optimizar las Rutas de Recolección de Basura Realizar una revisión y optimización de las rutas de recolección de basura actuales para mejorar la eficiencia y reducir los costos operativos a corto plazo.	Desarrollar un Sistema de Gestión de Residuos Sostenible e Integral Asegurar que el sistema de recolección de basura mediante carros en los asentamientos cercanos evolucione hacia un modelo sostenible que minimice el impacto ambiental y maximice la eficiencia y la participación ciudadana.
La vía que comunica con la cabecera cantonal es	Alta	Reparar y Mantener la	Desarrollar un Corredor de

una vía de primer orden lo que facilita la comunicación y los servicios.		Señalización Vial y el Pavimento Realizar reparaciones y mantenimiento inmediato en la señalización vial y el pavimento de la vía de primer orden para mejorar la seguridad y la eficiencia del tránsito.	Transporte Multimodal Sostenible Mejorar la vía de primer orden que comunica con la cabecera cantonal para que se convierta en un corredor de transporte multimodal sostenible, facilitando la movilidad, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de los residentes.
El sistema de transporte terrestre cuenta con infraestructura para su funcionamiento, solo requiere mejorarla.	Alta	Reparación de Baches y Mejora de la Señalización Vial Realizar reparaciones inmediatas en los baches y mejorar la señalización vial en las áreas críticas del sistema de transporte terrestre para garantizar una operación segura y eficiente.	Modernización Integral del Sistema de Transporte Terrestre Llevar a cabo una modernización integral del sistema de transporte terrestre, enfocándose en mejorar la infraestructura existente para aumentar su eficiencia, capacidad y sostenibilidad.
Existen en el país empresas que prestan servicios de	Alta	Negociar Ampliaciones de	Expansión Nacional de la Cobertura de

telecomunicaciones, a las cuales se puede llegar con gestiones para incrementar la cobertura.		Cobertura con Proveedores Descripción: Realizar gestiones rápidas con las empresas de telecomunicaciones para ampliar la cobertura en áreas específicas necesitadas.	Telecomunicaciones Trabajar con empresas de telecomunicaciones para expandir significativamente la cobertura en todo el país, asegurando acceso a servicios de alta calidad incluso en áreas rurales y remotas.
Ninguna comunidad entra en la jerarquía establecida en los lineamientos de la estrategia territorial nacional, no se controlan los asentamientos.	Alta	Regularizar y Controlar Asentamientos Existentes Establecer mecanismos inmediatos para regularizar y controlar los asentamientos actuales.	Implementación de un Sistema de Ordenamiento Territorial Integral Fomentar las políticas de ordenamiento territorial integral que alinee a todas las comunidades con los lineamientos de la estrategia territorial nacional, controlando y gestionando adecuadamente los asentamientos
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas, el déficit de alumbrado público en las comunidades	Alta	Solución Rápida del Déficit de Alumbrado Público Solucionar el déficit de alumbrado público en las comunidades mejorando la iluminación para	Renovación de Viviendas y Alumbrado Público en Comunidades Rurales Mejorar las condiciones de las viviendas y el alumbrado público

		mejorar la seguridad y el bienestar.	en las comunidades rurales.
Existe déficit de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.	Alta	Solución Urgente de Déficit de Agua Potable. Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua potable y alcantarillado	Mejora de Agua Potable y Alcantarillado en Comunidades Rurales Garantizar el acceso a agua potable y sistemas de alcantarillado en comunidades rurales.
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.	Alta	Mejora de Caminos en Temporada de Lluvias Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	Mejora de la Accesibilidad de Caminos en Comunidades Alejadas Transformar los caminos veraneros en carreteras accesibles todo el año

Elaborado por: Equipo consultor 2024

PDOT

Gestión de Riesgos

2.2.6 Sistema Gestión de Riesgos

2.2.6.1 Identificación y Análisis de la Amenaza

Una amenaza es cualquier evento, situación o circunstancia que tiene el potencial de causar daño o afectar negativamente a una organización, proyecto, persona o comunidad. Las amenazas pueden variar ampliamente dependiendo del contexto, pero todas tienen en común que representan posibles fuentes de riesgo que pueden impedir el logro de objetivos o metas.

Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial

Elaborar un escenario de riesgos para efectos de planificación territorial implica identificar y analizar las amenazas que pueden afectar el desarrollo y la sostenibilidad de un territorio específico. Este proceso ayuda a los planificadores a diseñar estrategias de mitigación y adaptación que aseguren un desarrollo equilibrado y resiliente.

En la parroquia el Anegado existen muchos escenarios adversos para una correcta planificación territorial, las amenazas naturales como: Terremotos, inundaciones, sequias, deslaves son muy propensas a ocurrir ya que la ubicación y las distintas características del terreno hacen que el territorio sea vulnerable a estos tipos de eventos, junto a otros aspectos humanos hacen que la probabilidad de algún evento de los descrito pueda ocurrir y afectar a la población y territorio de la parroquia.

Para controlar en gran medida los daños provocados por estas amenazas se debe tener identificadas las distintas zonas vulnerables de la parroquia, mediante un mapa completo de la extensión territorial, así como proponer medidas de mitigación y control ante una de estas amenazas.

Monitoreo de amenazas

El monitoreo de amenazas en la parroquia el Anegado es fundamental para asegurar la resiliencia y sostenibilidad de la región frente a diversos riesgos. Este proceso implica la recolección, análisis y uso continuo de información para identificar y responder a las amenazas potenciales de manera oportuna y eficaz.

Dentro de la parroquia el Anegado se puede identificar distintas amenazas naturales como: terremotos, inundaciones, sequias, deslizamientos de tierra, socavones, así como amenazas humanas como: deforestación, urbanización desordenada, contaminación a

suelo, agua y aire, amenazas sociales y políticas como: conflictos por uso de tierra, migración y desigualdad.

El monitoreo de amenazas en el Anegado, es un componente crucial para la planificación territorial y la gestión de riesgos. Un enfoque integral que combine tecnologías modernas, participación comunitaria y coordinación interinstitucional puede mejorar significativamente la capacidad de la región para anticipar, responder y recuperarse de diversas amenazas.

Información pública para la reducción del riesgo de desastres

La información pública es esencial para la reducción de riesgos de desastres (RRD) ya que educa a la comunidad, fomenta la preparación y fortalece la resiliencia ante eventos adversos. A continuación, se presentan algunas estrategias y tipos de información pública que pueden ser difundidos para la reducción de riesgos de desastres:

- Información sobre amenazas y riesgos (Mapas de riesgos, boletines informativos, alertas tempranas)
- Planes de emergencia y protocolos de actuación (simulacros, talleres de capacitación)
- Participación y colaboración comunitaria.

La difusión de información pública para la reducción de riesgos de desastres en la parroquia el Anegado es crucial para construir una comunidad informada y preparada. Mediante la implementación de estrategias efectivas de comunicación, educación y participación comunitaria, se puede fortalecer la capacidad de la región para anticipar, responder y recuperarse de eventos adversos, garantizando la seguridad y bienestar de sus habitantes.

Amenazas presentes en el territorio

La parroquia el Anegado es vulnerable a distintos eventos naturales, ya sea por sus condiciones climáticas y características del terreno, las de mayor nivel de afectación son: Inundaciones, sequias, lluvias intensas, sismos, altas temperaturas e incendios forestales, en la tabla 143 se realiza un análisis de amenazas del territorio.

Tabla 143. Niveles de amenazas del territorio el Anegado

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza

Inundaciones	3	3	2	8
Sequias	3	3	2	8
Lluvias intensas	3	2	2	7
Sismo	3	2	2	7
Altas temperaturas	2	2	2	6
Incendios	2	1	2	5

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la tabla 144 se analiza los eventos más recurrentes en la parroquia el anegado y su evaluación y calificación dentro del territorio.

Tabla 144. Análisis de amenazas recurrentes de la parroquia el Anegado

AMENAZAS	EVENTOS	CALIFICACIÓN		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Salud	Epidemia			
	Plaga			
Geológicas	Deslizamiento			
	Derrumbe			
	Hundimiento			
	Sismo			
	Licuefacción			
Hidrometereológicas	Aluvión			
	Déficit hídrico			
	Desertificación			
	Inundación			
	Sedimentación			
	Socavamiento			
	tormenta eléctrica			
	Vendaval			
Cambio climático	Lluvias intensas			
	Altas temperaturas			
	Sequias			
Tecnológicas	Explosión			
	Incendio estructural			
Degradación Ambiental	Incendio forestal			
	Contaminación ambiental			
Social	Conmoción social			

Fuente: Instituto Geofísico, INOCAR

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El análisis realizado se toma de referencia la información de páginas oficiales de riesgos como Instituto Geofísico e INOCAR, los cuales hacen eventualmente investigaciones en los referente a eventos de riesgos, y como resultados se puede obtener que la parroquia el Anegado tiene altas probabilidades de que ocurran eventos como: Sismos, Inundaciones, Lluvias intensas, sequias, y como probabilidad media en lo que concierne a salud: plagas y epidemias, geológicas: Deslizamientos, derrumbes, hundimientos, licuefacción, aluvión, déficit hídrico, tormentas eléctricas, vendaval, respecto a cambio climático eventos como: altas temperaturas, incendios forestales, contaminación ambiental, conmoción social.

2.2.6.2 Caracterización de las amenazas.

Amenazas y Vulnerabilidades

Una amenaza es cualquier evento, situación o circunstancia que tiene el potencial de causar daño o afectar negativamente a una organización, proyecto, persona, comunidad o entorno. Las amenazas pueden ser de diversas naturalezas y tienen en común que representan posibles fuentes de riesgo que podrían impedir el logro de objetivos o metas.

Dentro de la parroquia el Anegado existen amenazas naturales, antrópicas y sociales, también se suma a estas amenazas de índole de salud o biológica como ya se vio reflejado en el 2019 con el COVID19, y de cambio climáticos los cuales están regulados median políticas dentro del Ministerio de Ambiente, agua y transición Ecológica.

Cambio climático

El cambio climático se refiere a alteraciones significativas y duraderas en los patrones climáticos globales y regionales, principalmente causadas por la actividad humana. Estas alteraciones incluyen cambios en la temperatura, precipitaciones, patrones del viento, y otros indicadores del clima. El cambio climático es uno de los desafíos más grandes y complejos que enfrenta la humanidad en la actualidad debido a sus impactos generalizados en el medio ambiente, la economía y la sociedad.

En la tabla 145, se analizan la proyección para la parroquia el Anegado en base al cambio climático, existen investigaciones por parte del ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica donde se ha realizado una profunda investigación científica donde se ha recopilado datos importantes a nivel nacional, y que proporciona datos a nivel parroquial, la proyección estimada en las variables analizadas va en aumento, desde la Temperatura

que tiene como proyección aumentar en un grado hasta el año 2050, y la intensidad de lluvias va en aumento de media a altas y muy altas, como también la variable de sequias, todo esto en relación a un aumento gradual durante los próximos, la investigación está realizada y enfocada en proyección al año 2050.

Tabla 145. Proyección de cambio climático para la parroquia el Anegado

	PROYECCION AÑO ANEGADO	
Variable Ambiental	1985-2015	2020-2050
Temperatura	**27-30c°**	**28-31°**
Lluvias	Media- Alta	Alta-Muy Altas
Sequias	Baja-Media	Media-Alta

Fuente: SUIA, sistema único de información ambiental-cambio climatico

Elaborado por: Equipo consultor

Cálculo del riesgo climático

Tabla 146. Cálculo de riesgo climático en la parroquia el Anegado

Amenaza climática	**Exposición "E"**	**Impactos de las amenazas climáticas**			**Vulnerabilidad y riesgo climático**			
		Consecuencias	**Tipo de impacto**	**Grado de impacto**	**Sensibilidad "S"**	**Capacidad adaptativa "CA"**	**"V"**	**Riesgo climático**
Lluvias Intensas	4	Económicas, Sociales y ambientales	Permanente	3 moderado	3	2	2	3
Temperaturas altas	4	Económicas, Sociales y ambientales	Permanente	3 moderado	3	2	2	3

Fuente: Ministerio de Ambiente, agua y transición Ecológica.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Las amenazas climáticas que más afectan en la actualidad y que se presentan por el cambio climático son dos: Lluvias intensas y temperaturas altas, donde su grado de exposición es 4, lo que se identifica como un valor alto y de gran impacto.

La vulnerabilidad climática se refiere a la susceptibilidad de un sistema, comunidad o región a los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos climáticos extremos. La vulnerabilidad depende de varios factores, incluyendo la exposición a los

riesgos climáticos, la sensibilidad del sistema a estos riesgos y su capacidad de adaptación, en la tabla bajo las dos amenazas presentes representa un valor de 2 de Vulnerabilidad, lo cual se interpreta que el daño es poco susceptible a presentar daños a la población y esta puede hacer sus actividades con normalidad siempre y cuando adaptándose a los cambios.

La capacidad adaptativa tiene un grado de 2 donde se refiere que el elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas.

Estimación de impactos de origen climático sobre elementos expuestos.

Tabla 147. Impactos generados por lluvias intensas en el Anegado

Efectos físicos directos de las lluvias intensas	IMPACTOS
Derrumbes	Cierre de carreteras, daños de infraestructuras de vías.
Inundaciones	Cierre de vías, Inundaciones de sectores,
Efectos sobre la salud de la población por lluvias intensas	Enfermedades estacionales
Secuelas infecciosas que ocasionan enfermedades y epidemias	Dengue, resfriados, influenzas, diarreas, gastritis, y diversas enfermedades que suceden al ingerir agua.
Efectos socio económicos de las lluvias intensas	
Inaccesibilidad a recintos	Cierre de vías y conectividad entre comunidades
Interrupción de cadenas productivas	Disminución de producción agropecuaria

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 148. Impactos generados por temperaturas altas en el Anegado

Efectos físicos directos de altas temperaturas	IMPACTOS
Incendios forestales	Alteración de ecosistemas, perdidas de especies
Incendios estructurales	Daños a infraestructuras

Efectos sobre la salud de la población	Deshidratación, golpes de calor, arritmias y enfermedades que puedan provocar un colapso

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Medidas de adaptación al cambio climático

Las medidas de adaptación al cambio climático son acciones diseñadas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos frente a los efectos del cambio climático. Estas medidas buscan minimizar los daños potenciales, aprovechar las oportunidades y hacer frente a las consecuencias del cambio climático.

Algunas variables de medidas de adaptación las cuales se pueden acoger al territorio son:

- Infraestructura y Construcción Resiliente
- Gestión de Recursos Hídricos
- Agricultura y Seguridad Alimentaria
- Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad
- Salud Pública y Bienestar Social
- Planificación y Políticas
- Educación y Concienciación
- Tecnología e Innovación

COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la provincia de Manabí, y todas las regiones que la conforman, desde la ubicación más grande hasta la más remota. A continuación, se presenta un análisis del impacto de la pandemia en la parroquia el Anegado, las respuestas implementadas y las medidas adoptadas para mitigar los efectos del virus.

Salud Pública

Los hospitales y centros de salud de Manabí enfrentaron desafíos significativos debido a la alta demanda de atención médica, lo que llevó a la necesidad de aumentar la capacidad de camas y ventiladores, dentro de la parroquia El Anegado muertes por esta epidemia solo existieron 4 oficializados.

Economía

La pandemia afectó gravemente a la economía local, especialmente en sectores como la agricultura, la parroquia dejo de realizar en gran espacio de tiempo actividades agrícolas para producción.

Educación

Las escuelas cerraron temporalmente, y la educación se trasladó a plataformas en línea. Sin embargo, la falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos dificultó el aprendizaje para muchos estudiantes. El impacto del COVID-19 en Manabí ha sido profundo, afectando la salud pública, la economía, la educación y el tejido social. La respuesta a la pandemia ha implicado una combinación de medidas de salud pública, apoyo económico y adaptaciones en la educación. Mirando hacia el futuro, es esencial fortalecer la resiliencia de la provincia a través de inversiones en salud, diversificación económica y mejora de la educación y la capacitación. La colaboración entre el gobierno, las organizaciones locales y la comunidad será clave para superar los desafíos y construir un futuro más seguro y próspero para todos los habitantes.

2.2.6.3 Amenazas de origen Geodinámico

Sismos

La parroquia el Anegado es una región ubicada en la costa del Manabí, Ecuador, que ha sido afectada por sismos a lo largo de su historia debido a su ubicación geográfica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona de alta actividad sísmica. La interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana genera frecuentes movimientos sísmicos en esta área.

Es por ello que la parroquia se ve afectada por esta amenaza natural, la cual se mantiene presente y puede suceder en cualquier momento, el territorio se identifica como una zona de alta peligrosidad frente al riesgo sísmico local, los cuales podrían generar distintos efectos devastadores en el ámbito social, económico y personal.

Causas relevantes

La Placa de Nazca es una placa tectónica oceánica situada en el Océano Pacífico, frente a la costa oeste de América del Sur. Su interacción con la Placa Sudamericana es

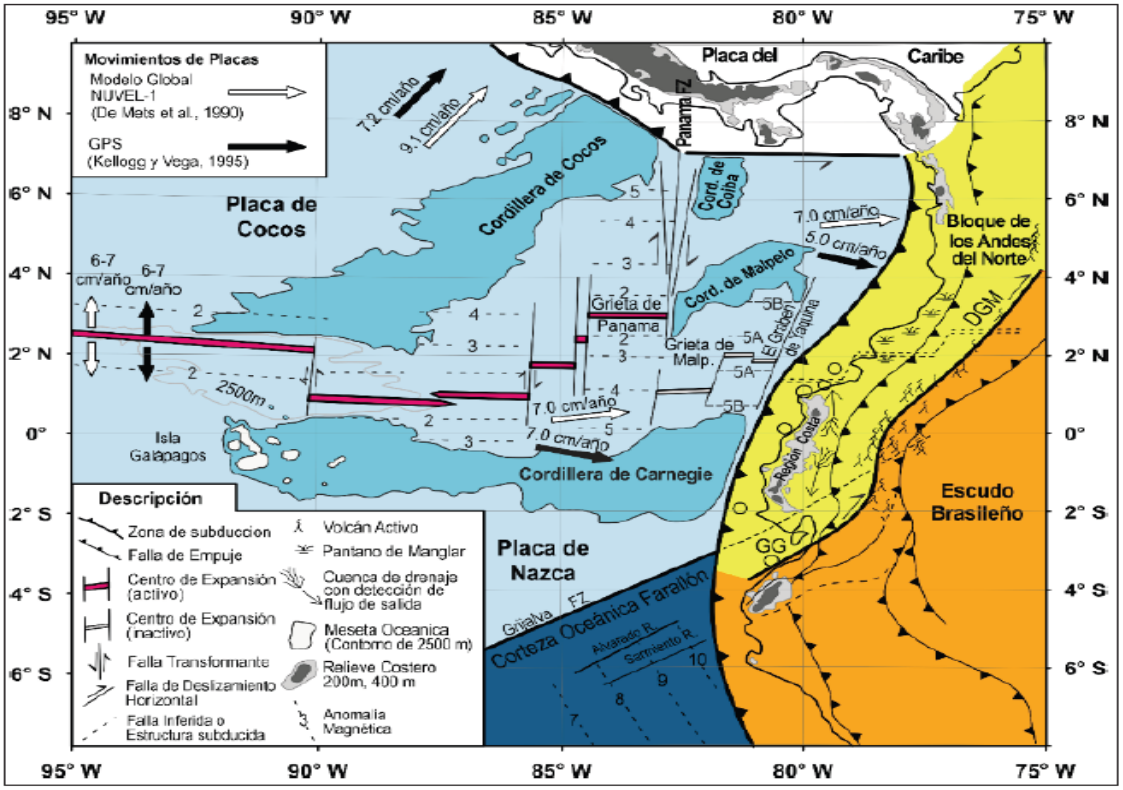
responsable de gran parte de la actividad sísmica y volcánica en la región andina, incluida Ecuador y sus regiones costeras.

La Placa de Nazca se mueve hacia el este a una velocidad de aproximadamente 61 mm por año, subduciéndose bajo la Placa Sudamericana en una zona de subducción.

La interacción entre la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana es responsable de numerosos fenómenos geológicos y sismos en la región

La fricción y el movimiento de las placas provocan la acumulación de tensiones que se liberan en forma de terremotos. Ecuador y otros países andinos experimentan frecuentemente sismos de diversa magnitud debido a esta interacción.

La interacción de las placas provoca terremotos frecuentes y, a veces, de gran magnitud. Un ejemplo significativo es el terremoto de 2016 en la provincia de Manabí, que causó gran devastación.



Mapa 29. Identificación de las Placas tectónicas sudamericanas

Fuente: Geofísico, INOCAR

Elaborado por: Equipo consultor 2024

La provincia de Manabí, y la parroquia el Anegado se encuentra localizada sobre la zona sísmica VI, donde el suelo puede recibir alteraciones en roca iguales o mayores a 0.5 g,

estando sujeto a posibles variaciones con los estudios de microzonificación sísmica estatales y actuales que se desarrollan año a año.

Histórico de eventos

El terremoto del 16 de abril de 2016, con una magnitud de 7.8, afectó gravemente a varias partes de Manabí, incluyendo áreas de la parroquia el Anegado. Este terremoto causó daños significativos en infraestructuras y viviendas. Así también causo daños en deslizamientos de tierras (tabla 149), ya que muchas vías están interconectadas por cadenas montañosas que unen una comunidad a otra y estas sufriendo deslizamientos de tierra. Este fenómeno sucede normalmente cuando existe sismos de magnitud media-alta lo que provoca cierre de vías, movimientos o deslizamientos de tierra.

Tabla 149. Histórico de deslizamiento de la parroquia

Año	Ubicación	Evento	Efectos
2016	El mirador	Deslizamiento	Afectación a la vía
2016	Santa Lucia	Deslizamiento y flujo de lodo	Afectación a vivienda y familias por la pérdida de enseres
2017	San Lorenzo/ Cerro el Coroso	Deslizamiento y flujo de lodo	Afectación a la vía

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.4 Amenaza por movimiento de masas

Los movimientos de masas, también conocidos como deslizamientos de tierra, son fenómenos geológicos que implican el desplazamiento de suelo y roca ladera abajo debido a la gravedad. En la parroquia el Anegado estos movimientos pueden ser inducidos o exacerbados por varios factores, incluidos la actividad sísmica, las lluvias intensas y las condiciones geológicas locales.

En la tabla 150 se describe los niveles de amenazas por comunidad, en donde rojo significa un nivel alto de probabilidad de que ocurra y causa deslizamientos fuertes, amarillo deslizamientos medio y celeste nula probabilidad de que ocurran estos acontecimientos.

Tabla 150. Amenaza por movimientos de masas en la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Amenazas por movimientos de masas

1	El Limón	Nulo
2	Mis Baque	Alta
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Nulo
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo
8	San Francisco	Nulo
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Nulo
12	Los Amarillos	Nulo
13	Luz Amada	Nulo
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Nulo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Nulo
23	El Salitre	Nulo
24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Nulo
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Nulo
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Nulo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Nulo
33	Sobeida	Nulo
34	Perra Negra	Nulo
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Medio
42	El Mico	Nulo

43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Nulo
45	Quinta Unión	Nulo
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Nulo
50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Nulo
54	San Jacinto	Nulo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.5 Amenaza por deslizamientos

Los deslizamientos de tierra en El Anegado, son fenómenos geológicos que pueden causar daños significativos a la infraestructura, afectar a la población y alterar el medio ambiente. Estos eventos suelen ser desencadenados por una combinación de factores naturales y actividades humanas.

Las áreas con pendientes empinadas son más susceptibles a deslizamientos de tierra, sabemos que la parroquia está formada por zonas montañosas los cuales pueden verse afectado por este fenómeno.

En la tabla 151 se describe los niveles de amenazas por comunidad, en donde rojo significa un nivel alto de probabilidad de que ocurra, amarillo media probabilidad y celeste nula probabilidad.

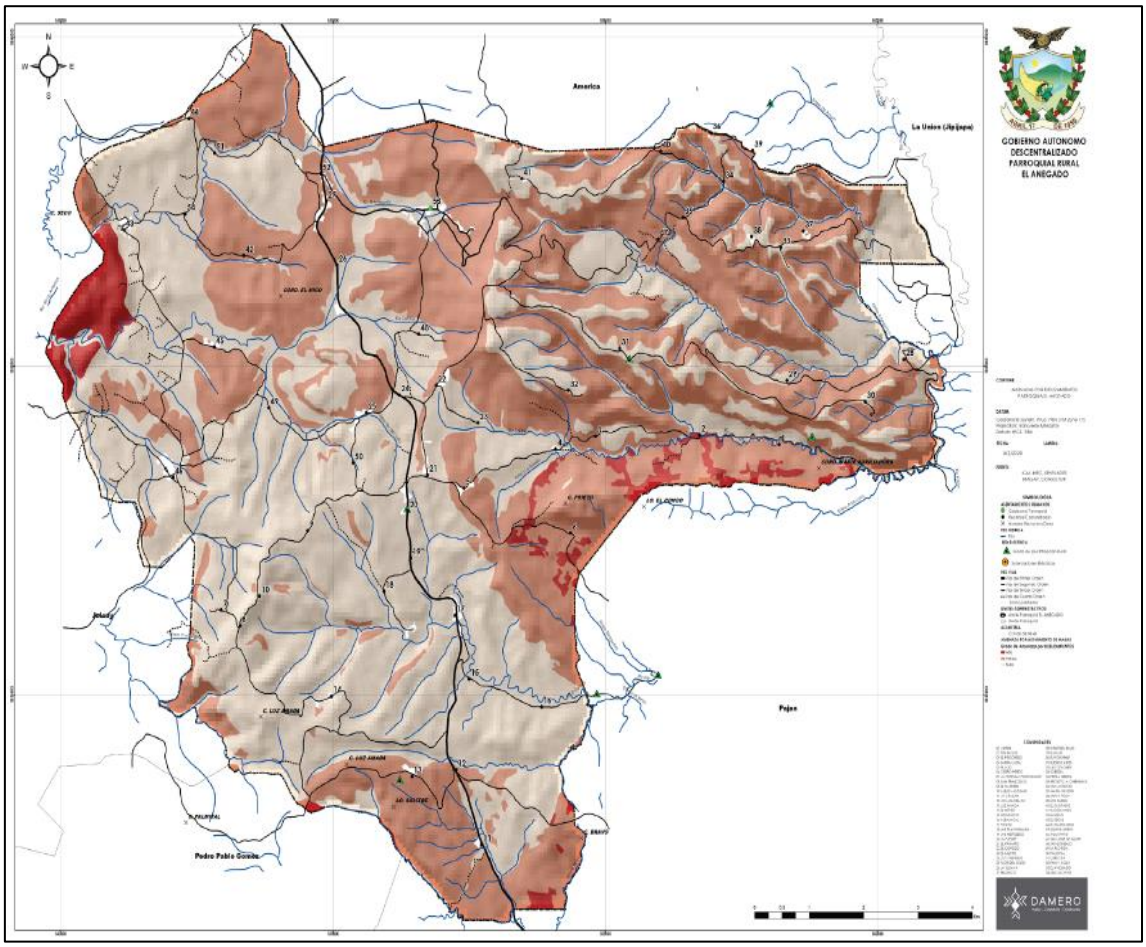
Tabla 151. Amenaza por deslizamiento de tierra en la parroquia el Anegado.

N.º	Comunidades	Amenazas por movimientos de masas
1	El Limón	Nulo
2	Mis Baque	Alta
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Nulo
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo

8	San Francisco	Nulo
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Nulo
12	Los Amarillos	Nulo
13	Luz Amada	Nulo
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Nulo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Nulo
23	El Salitre	Nulo
24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Nulo
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Nulo
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Nulo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Nulo
33	Sobeida	Nulo
34	Perra Negra	Nulo
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Medio
42	El Mico	Nulo
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Nulo
45	Quinta Unión	Nulo
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Nulo

50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Nulo
54	San Jacinto	Nulo

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 30. Amenaza por deslizamiento de la Parroquia El Anegado.

Fuente: IGM, INEC, MAG

Elaborado por: Equipo Consultor del PDOT 2019

2.2.6.6 Amenaza por flujo

Los flujos de tierra, también conocidos como corrientes de deslizamientos o flujos de detritos, son un tipo de movimiento de masas caracterizado por la rápida y violenta mezcla de tierra, rocas, agua y materiales orgánicos que se desplazan ladera abajo. Estos

fenómenos pueden ser extremadamente destructivos y representar una amenaza significativa para la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente, especialmente en áreas vulnerables como la parroquia el Anegado.

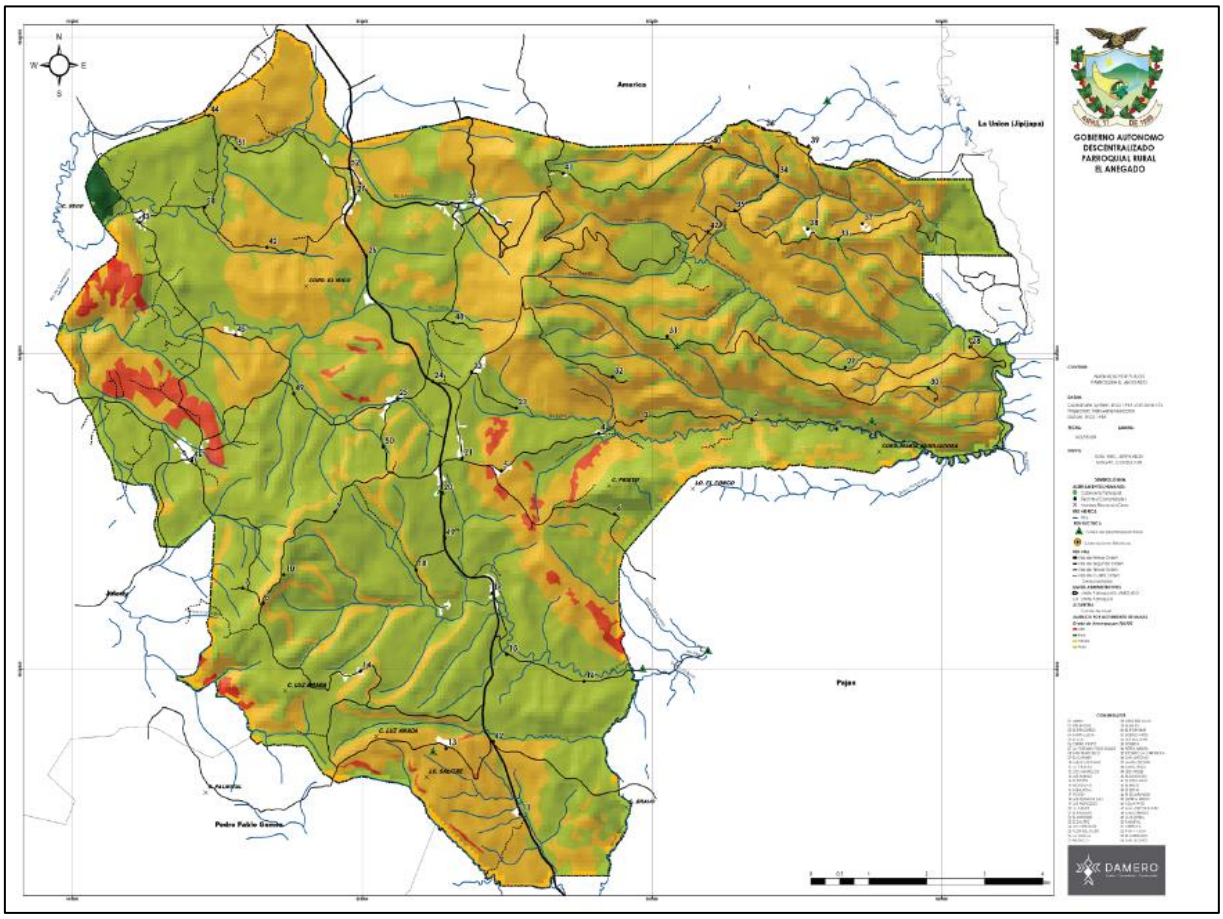
En la tabla 152 se representa este fenómeno por comunidad, donde para un nivel alto se lo representa de color rojo, nivel medio amarillo, verde baja probabilidad y celeste para nula probabilidad de ocurrencia.

Tabla 152.Amenaza por flujos en la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Amenazas por flujos
1	El Limón	Nulo
2	Mis Baque	Nulo
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Nulo
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo
8	San Francisco	Medio
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Medio
12	Los Amarillos	Medio
13	Luz Amada	Medio
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Bajo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Bajo
23	El Salitre	Nulo
24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Medio
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Medio

29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Bajo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Bajo
33	Sobeida	Bajo
34	Perra Negra	Medio
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Medio
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Nulo
45	Quinta Unión	Nulo
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Bajo
50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Nulo
54	San Jacinto	Bajo

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 31. Amenaza por flujos de la Parroquia El Anegado.

Fuente: IGM, INEC, MAG

Elaborado por: Equipo Consultor del PDOT 2019

2.2.6.7 Amenazas por inundaciones

Las inundaciones son un problema recurrente en muchas regiones de Ecuador, incluyendo el Anegado. Este fenómeno puede causar daños significativos a la infraestructura, afectar la vida de las personas y alterar el medio ambiente.

Para la parroquia el Anegado es importante destacar que la mayor parte de su territorio no tiende a sufrir problemas por inundaciones, y que existen puntos focalizados que las sufren ante presencias de lluvias muy intensas, que sumado a otros factores como deslizamientos de tierra o estancamientos de sedimentos en lugares específicos puedan hacer que varios sitios se vean afectados por esta amenaza.

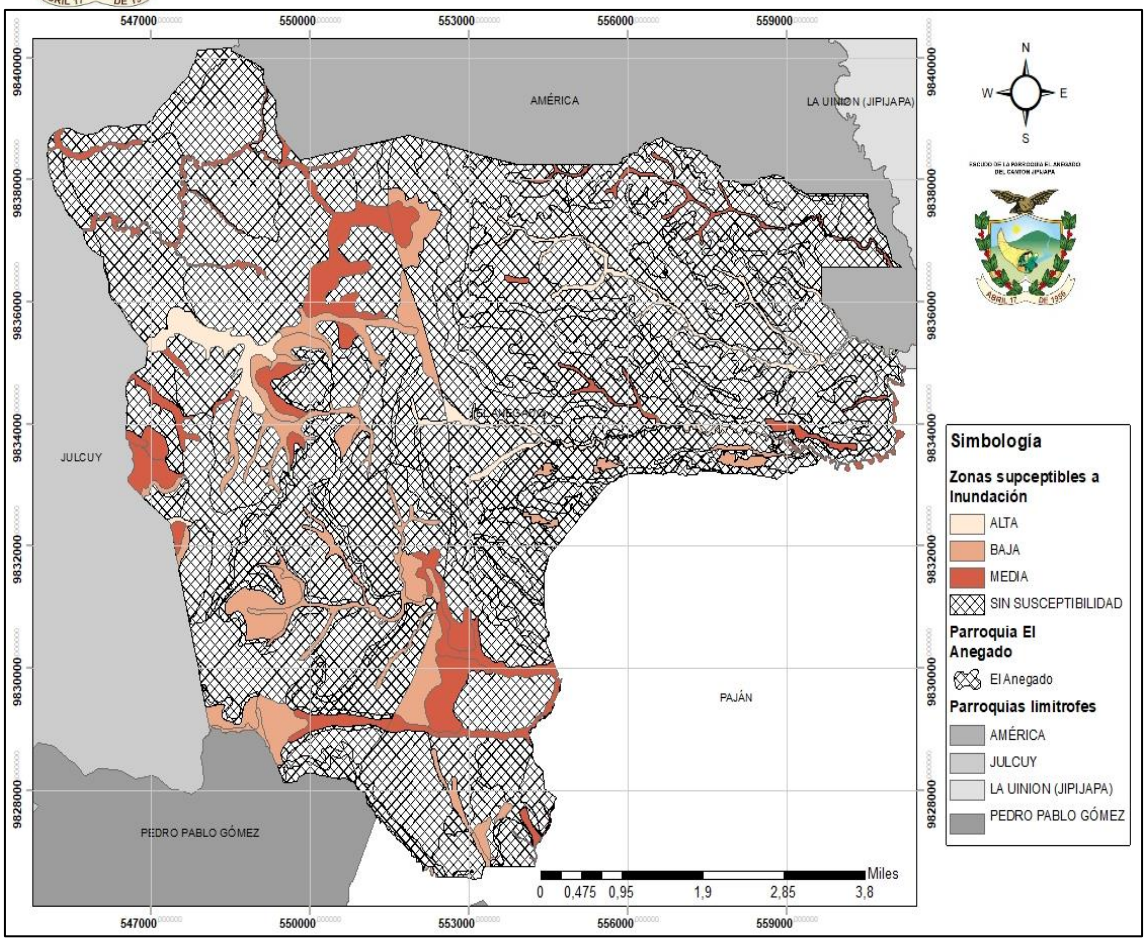
En la tabla 153 se refleja los niveles de inundaciones por comunidades mas propensas a sufrir este tipo de afectación, se determina por colores, el color rojo indica altos niveles de sufrir inundaciones, amarillo sitios de nivel medio, verde sitios con nivel bajo, y celeste nivel nulo de afectación.

Tabla 153. Amenazas por inundaciones de la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Amenazas por inundaciones
1	El Limón	Nulo
2	Mis Baque	Alta
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Bajo
6	Cerro Prieto	Alto
7	La Fortuna Pozo Dulce	Bajo
8	San Francisco	Bajo
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Bajo
12	Los Amarillos	Medio
13	Luz Amada	Bajo
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Bajo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Bajo
23	El Salitre	Bajo
24	Los Vergeles	Bajo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Nulo
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Bajo
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Bajo
31	Buenos Aires	Alto
32	Las Dolores	Alto
33	Sobeida	Bajo

34	Perra Negra	Bajo
35	Recinto La Chirimoya	Bajo
36	San Antonio	Bajo
37	María De Oro	Bajo
38	Santa Rosa	Bajo
39	Los Andes	Bajo
40	El Sagrado	Alto
41	El Descanso	Alto
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Medio
45	Quinta Unión	Bajo
46	Aguapato	Bajo
47	San Jose Del Sucre	Bajo
48	San Lorenzo	Bajo
49	La Florida	Nulo
50	Palmital	Bajo
51	Cerecita	Medio
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Bajo
54	San Jacinto	Bajo

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 32. Susceptibilidad a inundación El Anegado

Fuente: MAG

Elaborado por: equipo consultor 2024

2.2.6.8 Amenaza por deslizamientos

En la tabla 154 se describe los niveles de deslizamientos de tierras los cuales estén conectados o afecten a los cultivos o zonas cultivables dentro de la parroquia el Anegado, los niveles graficados se identifican por colores, donde rojo indica sitios de muy alto nivel de deslizamientos, verde, altos niveles de deslizamientos, el color amarillo identifica nivel medio de deslizamientos, celeste nivel bajo de deslizamiento.

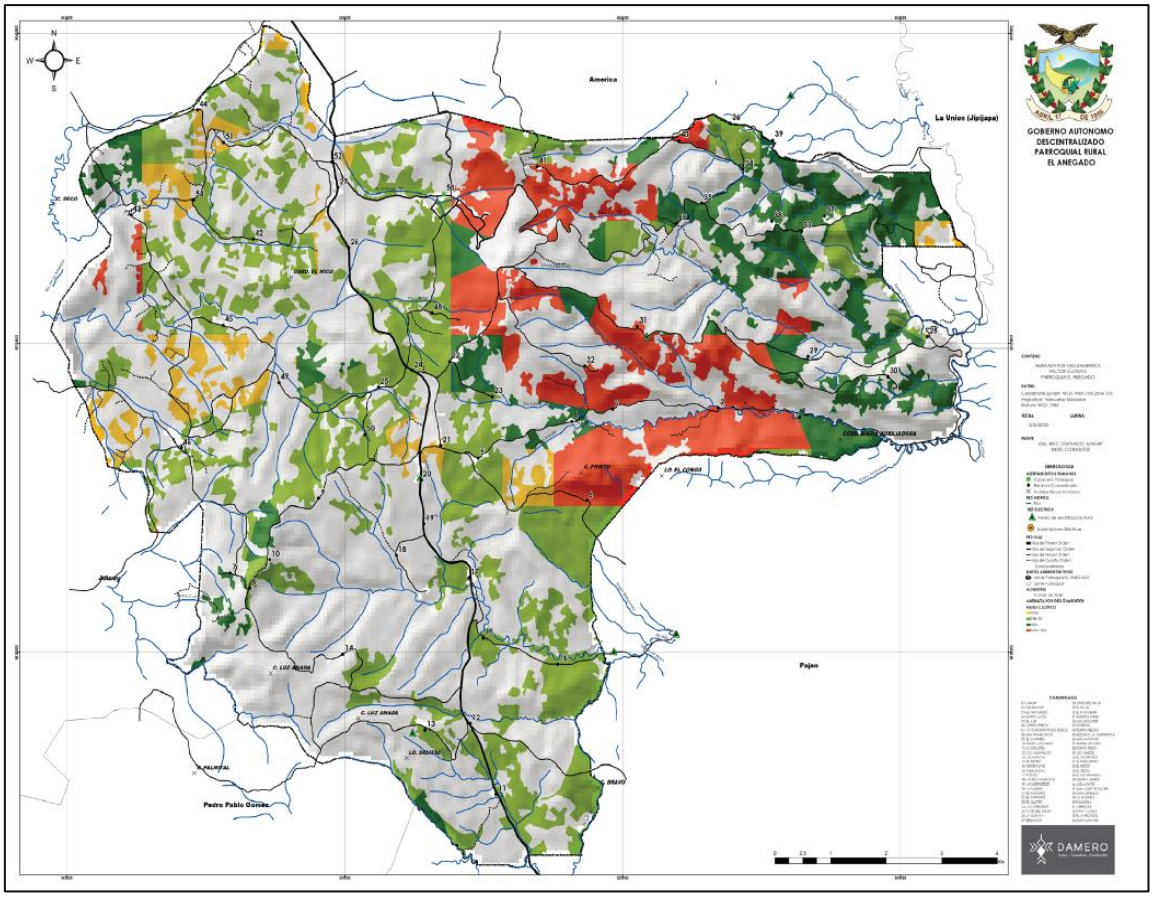
Mediante este análisis se identifica que dentro del territorio el Anegado no existe un porcentaje alto de deslizamientos que afecten los cultivos o zonas cultivables dentro del área del territorio.

Tabla 154. Amenazas por deslizamientos en zonas cultivables de la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Amenazas por deslizamientos
1	El Limón	Medio
2	Mis Baque	Muy alto
3	El Progreso	Muy alto
4	Santa Lucia	Muy bajo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Muy alto
7	La Fortuna Pozo Dulce	Medio
8	San Francisco	Medio
9	El Carmen	Muy bajo
10	Alejo Lascano	Muy bajo
11	La Crucita	Medio
12	Los Amarillos	Muy bajo
13	Luz Amada	Medio
14	El Retiro	Muy bajo
15	Montalvo	Medio
16	Albajacal	Medio
17	Pocito	Muy bajo
18	Las Planchadas	Muy bajo
19	Las Mercedes	Muy bajo
20	La Fuente	Muy bajo
21	El Paramo	Muy bajo
22	El Coroso	Medio
23	El Salitre	Medio
24	Los Vergeles	Medio
25	Flor Del Salto	Muy bajo
26	La Susana	Muy bajo
27	Beldaco	Muy bajo
28	Cruz Del Bajo	Medio
29	El Bajo	Muy bajo
30	El Porvenir	Medio
31	Buenos Aires	Muy alto
32	Las Dolores	Muy alto
33	Sobeida	Medio
34	Perra Negra	Medio
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Medio
39	Los Andes	Muy alto

40	El Sagrado	Alto
41	El Descanso	Alto
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Muy bajo
44	El Guarango	Muy bajo
45	Quinta Unión	Medio
46	Aguapato	Muy bajo
47	San Jose Del Sucre	Alto
48	San Lorenzo	Medio
49	La Florida	Muy bajo
50	Palmital	Medio
51	Cerecita	muy bajo
52	Pan Y Agua	Muy bajo
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Muy alto
54	San Jacinto	Medio

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 33. Amenazas por Deslizamiento Factor Cultivos en la Parroquia El Anegado

Fuente: INEC, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.

Elaborado por: Equipo consultor del PDOT 2019

2.2.6.9 Vulnerabilidad a incendios forestales

Los incendios forestales en El Anegado, representan una amenaza considerable debido a diversos factores naturales y humanos que pueden desencadenar y propagar el fuego. Estos incendios tienen el potencial de causar graves daños a la infraestructura, afectar a la población y devastar el medio ambiente.

En la tabla 156 se indican los niveles de amenazas producidos por incendios forestales dentro del territorio de la parroquia el Anegado, para identificarlas se las muestra por colores, rojo para zonas altas de probabilidad, amarillo media probabilidad, celeste baja probabilidad, y gris muy baja probabilidad de ocurrencia.

Dentro del área de alta ocurrencia existe un área de afectación de 32.96 Km2, para la media un área de 74.45 Km2, el nivel bajo un área de 7.86 Km2 y el nivel muy bajo 1.79 Km2 dentro del territorio de la parroquia el Anegado, tabla 155.

Tabla 155. Niveles, áreas y porcentajes de vulnerabilidad de incendios en el Anegado

Niveles	Área	Porcentajes
Alto	32,96 Km2	28,16%
Medio	74,45 Km2	63,60%
Bajo	7,86 Km2	6,72%
Muy bajo	1,79 Km2	1,53%
TOTAL	**117,06 Km2**	**100%**

Elaborado por: Equipo consultor 2024

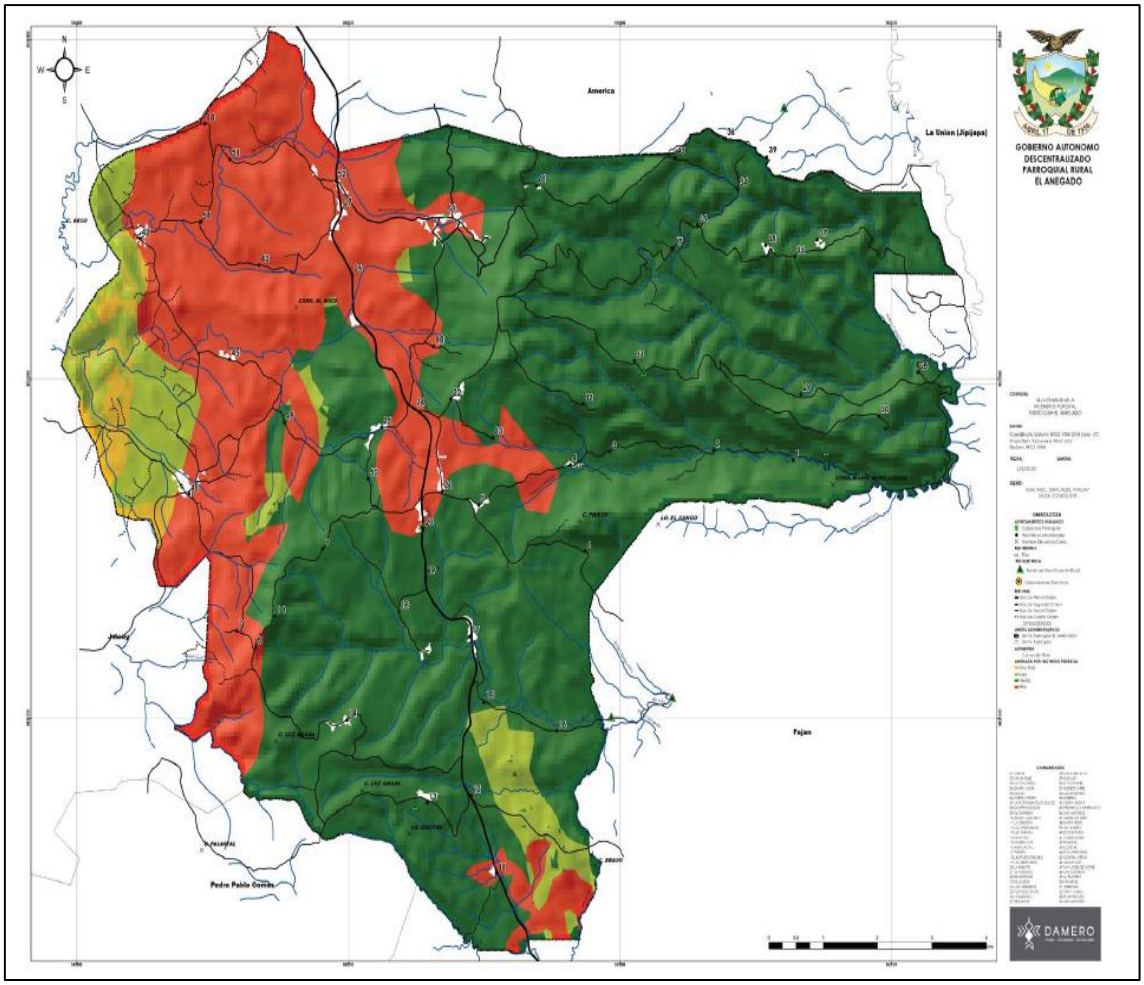
Tabla 156.Vulnerabilidad de incendios forestales en la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Amenazas por incendios forestal
1	El Limón	Baja
2	Mis Baque	Baja
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Baja
5	El Ajo	Baja
6	Cerro Prieto	Baja

7	La Fortuna Pozo Dulce	Alta
8	San Francisco	Alta
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Alta
12	Los Amarillos	Media
13	Luz Amada	Baja
14	El Retiro	Baja
15	Montalvo	Baja
16	Albajacal	Baja
17	Pocito	Baja
18	Las Planchadas	Baja
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Allta
21	El Paramo	Alta
22	El Coroso	Baja
23	El Salitre	Media
24	Los Vergeles	Alta
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Alta
27	Beldaco	Alta
28	Cruz Del Bajo	Media
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Media
31	Buenos Aires	Baja
32	Las Dolores	Media
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Baja
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Baja
42	El Mico	Alta
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Alta
45	Quinta Unión	Alta
46	Aguapato	Baja
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Alta

49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Alta
52	Pan Y Agua	Alta
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Alta
54	San Jacinto	Alta

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 34. Vulnerabilidad de incendios forestales parroquia El Anegado

Fuente: INEC, MAGAP, SNGR, PDOT 2019

Elaborado por: Equipo consultor del PDOT 2019

2.2.6.10 Susceptibilidad a inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones en El Anegado, es un tema importante debido a su geografía y factores climáticos. La región enfrenta riesgos significativos de inundaciones, que pueden tener impactos devastadores en la infraestructura, la economía local y la calidad de vida de sus habitantes, siempre y cuando existan lluvias torrenciales que acompañadas con otras amenazas pueden causar un daño más significativo.

En la tabla 158 se señala los niveles de susceptibilidad de inundaciones para la parroquia el Anegado, donde se los identifica por color, para el nivel alto se lo destaca de color rojo, amarillo nivel medio, celeste bajo y gris nula o sin ningún nivel de ocurrencia dentro del territorio de la parroquia.

Se identifican de igual manera la extensión afectada mediante Km2, donde el nivel alto señala que afecta a 1.06 Km2 del territorio del Anegado, para el nivel medio el área afectada es de 5.62 Km2, para el nivel bajo 11.93 Km2, y nula presencia para esta amenaza representa 98.44 Km2, lo que da a entender que el número de comunidades que podrían verse afectadas y son susceptibles a inundaciones son muy pocas.

Tabla 157. Susceptibilidad a Inundaciones de la parroquia el Anegado

Niveles	Área	Porcentajes
Nulo	98,44 Km2	84,10%
Bajo	11,93 Km2	10,19%
Medio	5,62 Km2	4,80%
Alto	1,06 Km2	0,91%
TOTAL	117,06 Km2	100%

Elaborado por: Equipo consultor 2024

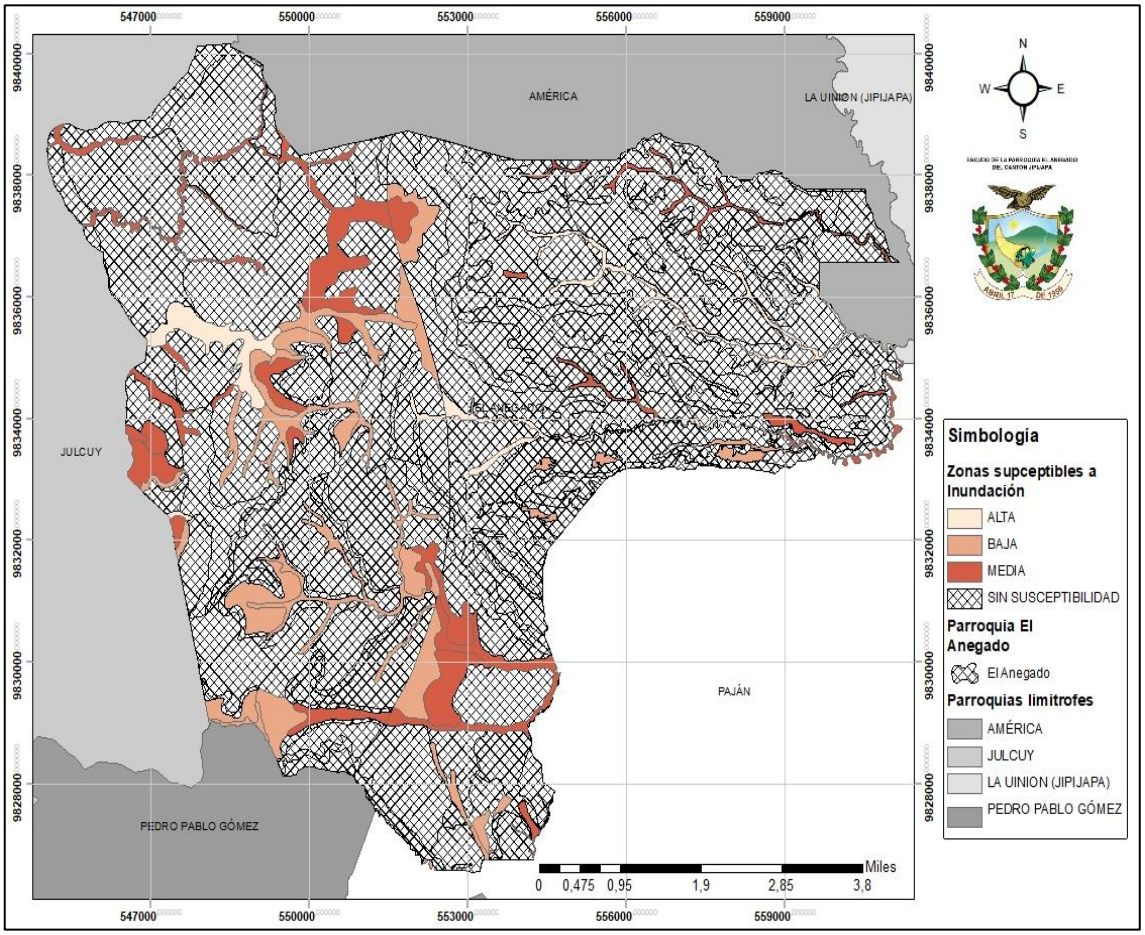
Tabla 158. Susceptibilidad a inundaciones por parroquia

N.º	Comunidades	Susceptibilidad a inundaciones
1	El limón	Baja
2	Mis Baque	Media
3	El Progreso	Baja
4	Santa Lucia	Baja
5	El Ajo	Baja

6	Cerro Prieto	Baja
7	La Fortuna Pozo Dulce	Baja
8	San Francisco	Baja
9	El Carmen	Baja
10	Alejo Lascano	Baja
11	La Crucita	Baja
12	Los Amarillos	Baja
13	Luz Amada	Baja
14	El Retiro	Baja
15	Montalvo	Media
16	Albajacal	Baja
17	Pocito	Baja
18	Las Planchadas	Baja
19	Las Mercedes	Baja
20	La Fuente	Baja
21	El Paramo	Baja
22	El Coroso	Baja
23	El Salitre	Alta
24	Los Vergeles	Baja
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Media
27	Beldaco	Baja
28	Cruz Del Bajo	Baja
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Baja
32	Las Dolores	Baja
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Baja
36	San Antonio	Baja
37	María De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Baja
41	El Descanso	Baja
42	El Mico	Baja
43	El Secal	Baja
44	El Guarango	Baja
45	Quinta Unión	Baja
46	Aguapato	Baja
47	San Jose Del Sucre	Baja

48	San Lorenzo	Baja
49	La Florida	Baja
50	Palmital	Baja
51	Cerecita	Media
52	Pan Y Agua	Baja
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Media
54	San Jacinto	Baja

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 35. Susceptibilidad a inundaciones parroquia El Anegado

Fuente: INEC, MAGAP, SNGR, PDOT 2019

Elaborado por: Equipo consultor del PDOT 2019

2.2.6.11 Susceptibilidad a sequias

La susceptibilidad a sequías en El Anegado, es un tema crítico debido a diversos factores climáticos, geográficos y humanos. Las sequías pueden tener efectos devastadores en la agricultura, la disponibilidad de agua y la vida cotidiana de las personas.

En la tabla 160 se identifican las comunidades más susceptibles a sequias dentro del territorio de la parroquia el Anegado, se las determina mediante colores, donde el nivel alto de lo identifica de color rojo, al nivel medio de amarillo, nivel bajo de celeste y nula amenaza color gris, cabe mencionar que existe un nivel alto de susceptibilidad media para distintas comunidades de la parroquia alcanzando 99.47 Km2 de afectación ante esta posible amenaza.

Tabla 159. Niveles de susceptibilidad de sequias de la parroquia el Anegado

Niveles	Área	Porcentajes
Alta	13,23 Km2	11,30%
Media	99,47 Km2	84,98%
Baja	4,08 Km2	3,49%
Nula	0,27 Km2	0,23%
TOTAL	117,06 Km2	100%

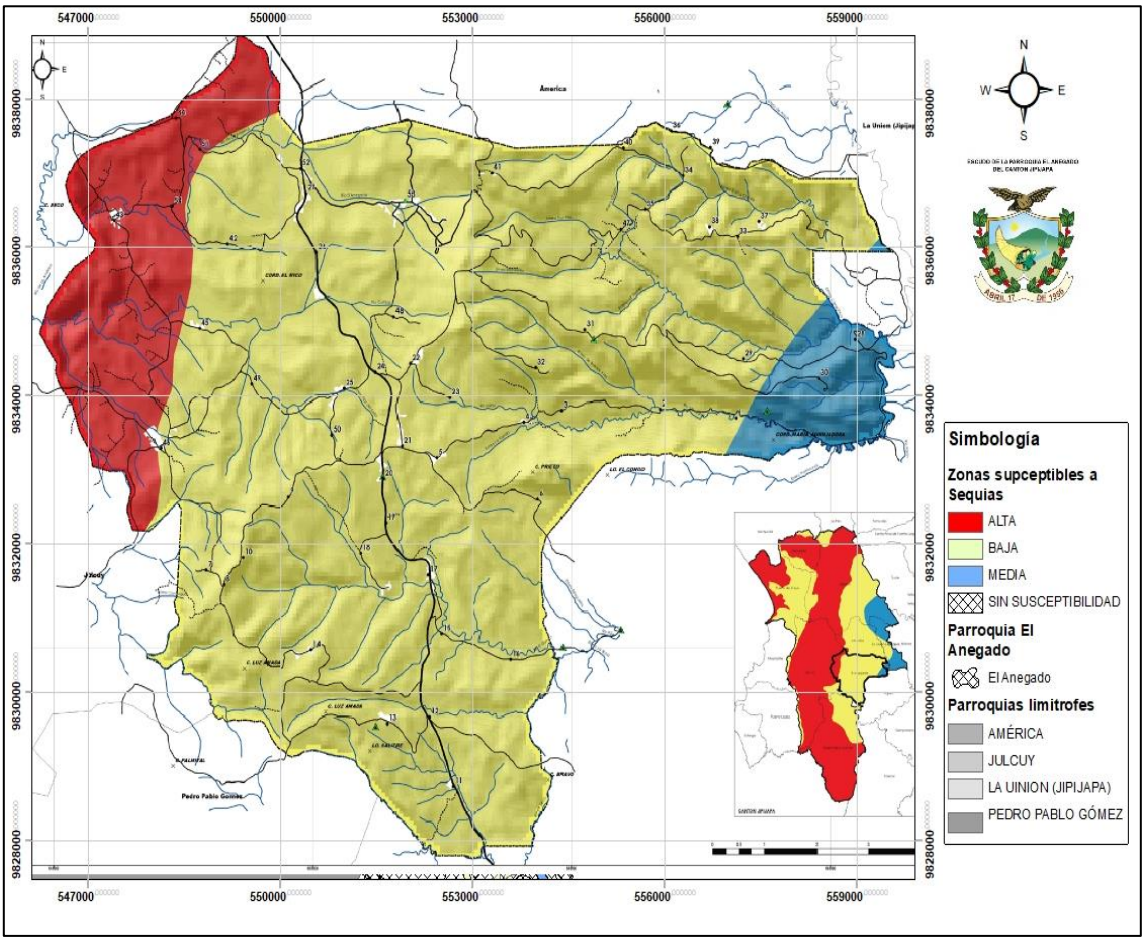
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 160. Susceptibilidad a sequias de las comunidades de la parroquia el Anegado

N.º	Comunidades	Susceptibilidad a sequias
1	El Limón	Media
2	Mis Baque	Media
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Media
5	El Ajo	Media
6	Cerro Prieto	Media
7	La Fortuna Pozo Dulce	Media
8	San Francisco	Media
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Media
12	Los Amarillos	Media
13	Luz Amada	Media
14	El Retiro	Media
15	Montalvo	Media
16	Albajacal	Media
17	Pocito	Media
18	Las Planchadas	Media
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Media

21	El Paramo	Media
22	El Coroso	Media
23	El Salitre	Media
24	Los Vergeles	Media
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Media
27	Beldaco	Media
28	Cruz Del Bajo	Baja
29	El Bajo	Media
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Media
32	Las Dolores	Media
33	Sobeida	Media
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Media
36	San Antonio	Media
37	María De Oro	Media
38	Santa Rosa	Media
39	Los Andes	Media
40	El Sagrado	Media
41	El Descanso	Media
42	El Mico	Media
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Alta
45	Quinta Unión	Media
46	Aguapato	Media
47	San Jose Del Sucre	Media
48	San Lorenzo	Media
49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Alta
52	Pan Y Agua	Media
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Media
54	San Jacinto	Alta

Elaborado por: Equipo consultor 2024



Mapa 36. Susceptibilidad a sequias parroquia El Anegado

Fuente: INEC, MAGAP, SNGR, PDOT 2019

Elaborado por: Equipo consultor del PDOT 2019

2.2.6.12 Zonas de Mayor Emisión de Co2

Identificar las zonas de mayor emisión de CO2 en El Anegado, requiere un análisis detallado de las fuentes de emisiones de carbono en la región. Las emisiones de CO2 pueden provenir de diversas actividades humanas y naturales, incluyendo el transporte, servicios, la agricultura y la deforestación.

Dentro de la parroquia el Anegado existe áreas que generan emisión de CO2 ya sea principalmente por actividades agrícolas o deforestación, así como también por el transporte ya que dentro del territorio el anegado se encuentra una arteria vial principal, la cual conecta a Manabí con Guayas, su tráfico vehicular genera una cantidad considerable de CO2 los cuales afectan a la población y su territorio más cercano.

2.2.6.13 Inundaciones

En la parroquia el Anegado las inundaciones son un problema recurrente que puede tener consecuencias significativas para la comunidad, la infraestructura y el entorno natural. Durante la temporada de lluvias, las precipitaciones intensas y prolongadas pueden saturar el suelo y aumentar el nivel del agua en ríos y quebradas, provocando inundaciones. Eventos como El Niño pueden incrementar significativamente las precipitaciones en la región, exacerbando el riesgo de inundaciones.

El incremento del caudal de los ríos y quebradas durante las lluvias intensas puede llevar al desbordamiento y la inundación de áreas adyacentes, así como la deforestación existente hace que se reduzca la capacidad del suelo para absorber agua, aumentando la escorrentía superficial.

La falta de drenaje, y alcantarillado pluvial son otros factores que no ayudan a que se puedan evacuar con facilidad las aguas de lluvias, por lo tanto, se ven afectadas diversas comunidades las cuales se detallan en la tabla 161.

Tabla 161. Comunidades expuestas a inundación en la parroquia el Anegado

Comunidad	Exposición
Albajacal	Media
Montalvo	Media
Pocito	Media
Santa Lucia	Alta
El Limón	Alta
Mis Baque	Alta
El salitre	Alta
La Florida	Alta
Aguapato	Medio
Quinta Unión	Alta
La Susana	Medio
El Anegado	Medio
Los Amarillos	Alto
Cerecita	Medio
San Jacinto	Medio
El Mico	Medio
Recinto la Chirimolla	Medio

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.14 Delimitación de las zonas susceptibles a amenazas

Tabla 162.Criterios mínimos para la categorización de las amenazas por inundaciones

Nivel de amenaza	Ubicación Geográfica	Geomorfología	Pendiente	Cobertura	Tipo de Suelo
Baja	Paisaje de Montaña	Terrazas bajas y medias	12 a 25%	Bosque primario	Textura gruesa
Media	Llanura baja	Llanura de inundación y terrazas bajas	5 a 12%	Arboles dispersos	Textura media
Alta	Llanura baja	Bacines, depresiones y valles indiferenciados	0 a5%	Escasa vegetación	Textura fina

Fuente: Secretaria de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.15 Identificación y Análisis de Elementos Vulnerables.

Se refiere a la susceptibilidad de esta región a diferentes riesgos naturales y humanos que pueden afectar negativamente la vida de sus habitantes, la infraestructura y el medio ambiente.

2.2.6.16 Identificación de población expuesta vulnerable

Población expuesta

Tabla 163. Porcentaje de población expuesta a amenazas.

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Acceso a alertas de evacuación

Tabla 164. Porcentaje de cobertura de población ante amenazas.

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	más del 51% de la población	1

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Grado de dependencia para evacuación

Tabla 165. Grado de dependencia de la población

Detalle	Grado de dependía	Resultados
A mayor dependencia, mayor exposición al riesgo de desastres	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Población expuesta vulnerable (Pev) = Población expuesta (P) + Acceso a alertas de evacuación (A) + Grado de dependencia para evacuación (G)

Intervalo	Población expuesta vulnerable
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Los resultados de la población expuesta se representarán en la siguiente tabla para su mejor comprensión.

Tabla 166. identificación de población vulnerable

Elemento	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
Aguapato	3	3	1	7	Alto
La Florida	3	3	1	7	Alto

Quinta Unión	2	3	0	5	Medio
El Anegado	3	3	1	7	Alto
La Susana	3	3	1	7	Alto
Albajacal	2	3	0	5	Medio
Montalvo	3	3	0	6	Medio
Los Amarillos	3	3	0	6	Medio
El Salitre	2	3	3	8	Alto
La Crucita	2	3	0	5	Medio
El Limón	2	3	3	8	Alto
Cerro Prieto	2	3	0	5	Medio
Pocito	3	3	1	7	Alto
Cerecita	2	3	0	5	Medio

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.17 Identificación de elementos esenciales vulnerables

Cobertura poblacional

Tabla 167. Cobertura de población vulnerable

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor cobertura, mayor importancia del elemento, por lo tanto, los GAD deberán zonificar su territorio para establecer la población beneficiaria	Hasta el 40% de la población	1
	Del 41 al 60%	2
	Mas del 61% de la población	3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Funciones alternativas

Tabla 168. Funciones alternativas

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor potencial de funciones, mayor importancia	Con 1 función	1
	Con 2 funciones	2
	Con 3 funciones	3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Alternativas operacionales

Tabla 169. Alternativas operacionales

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
Si el elemento es insustituible es más importante	Con 2 o más funciones	1
	Con 1 sustituto	2
	Insustituible	3

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Intervalo	Población expuesta vulnerable
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los resultados de la identificación de los elementos esenciales se representarán en la siguiente tabla:

Tabla 170. identificación de elementos esencias vulnerables

Elemento	Dependencia/ Autonomía	Permanencia y Calidad de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad Física	Exposición a amenazas				Total
					Inundaciones	Deslizamientos	Tsunami	Sismos	
Casa del adulto mayor	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Centro de Salud el Albajacal	1	1	0	0	1	0	0	1	4
Centro de Salud Seguro Campesino	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Centro de Salud Sucre	1	0	0	0	1	1	0	1	4
Centro de Salud el Anegado	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Escuela Manuel San Lucas	1	0	1	1	0	0	0	1	4
Escuela Vicente Amador Flor	1	1	1	1	1	1	0	1	7
Escuela Justiniano Moran	1	0	1	1	0	1	0	1	5
Escuela 18 de octubre	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira	1	0	1	1	0	1	0	1	6
Colegio el Anegado	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Pedro Vicente Maldonado	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 7 de septiembre	1	0	1	1	0	0	0	1	6
Escuela Benedicto Chilan Piguave	1	1	1	1	0	0	0	1	6
Colegio Jose Vidulfo Cedeño	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Gabriel García Moreno	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 26 de Septiembre	1	1	1	1	0	0	0	1	6

Escuela UNE (Flor del Salto)	1	1	1	1	1	0	0	1	6
Escuela Jose Benigno Sánchez	1	1	1	1	0	0	0	1	6
Escuela Emilio Estrada	1	1	1	1	0	0	0	1	6
La escuela del Recinto Ismael Pérez Pazmiño	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 24 de mayo	1	1	1	1	0	0	0	1	6
Escuela Cristóbal Colon	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Adolfo Ferrier	1	0	1	1	1	0	0	1	6
Escuela Víctor Manuel Rendon	1	1	1	1	1	1	0	1	7
Escuela 10 de Agosto	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 7 Edilma Zea Santana	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Felipe Saul Castro	1	0	1	1	0	0	0	1	4
Gad parroquial el Anegado infocentro-Tenencia política	1	0	0	1	1	0	0	1	4

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.6.18 Evaluación de capacidades territoriales

Después de la identificación de elementos vulnerables de la parroquia, sus resultados muestran que de 28 elementos esenciales analizados existen 2 que presentan una alta vulnerabilidad ante una posible u ocurrencia de amenazas, en su gran mayoría el riesgos es medio, naturalmente todo la población tiene o corre un riesgo de sufrir algún tipo de daño ya sea personal, económico o social mediante la amenaza de Sismo, y para un nivel medio otras amenazas como: inundaciones, deslizamiento de tierras. Hay que tener en cuenta que para estas amenazas de nivel medio se puede mejorar o reducir el riesgo de impacto en la parroquia el Anegado.

2.3 Análisis Estratégico

Potencialidades y Desafíos Ambientales y Productivos

El Anegado cuenta con una ubicación estratégica por estar ubicada a lo largo de la vía que conecta las provincias del Guayas y Manabí, además, de que en su extensión territorial cuenta con un área de conservación natural que abarca más de la mitad de su territorio, lo que le otorga un potencial significativo para el desarrollo de iniciativas de ecoturismo y conservación ambiental. Este entorno privilegiado puede ser aprovechado para promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan la biodiversidad y los recursos hídricos, esenciales para la producción agrícola. No obstante, la parroquia enfrenta desafíos críticos, como la escasez de agua, que afecta tanto a la agricultura como a la calidad de vida de sus habitantes. La deforestación causada por la siembra de maíz agrava estos problemas, ya que contribuye a la degradación del suelo y la pérdida de cobertura vegetal, lo que a su vez impacta negativamente en la retención de agua y la biodiversidad.

Fortalecimiento de la Economía Local y Asociativismo

La economía de El Anegado es predominantemente agrícola, con un alto potencial productivo en cultivos como café, cacao, plátano y maíz. Sin embargo, la falta de iniciativas que agreguen valor a estos productos limita su competitividad y sostenibilidad económica. Es esencial desarrollar programas que fomenten la agroindustria y el procesamiento local de productos agrícolas, aumentando así su valor en el mercado y generando mayores ingresos para los productores. Además, el fortalecimiento de las organizaciones asociativas es crucial. Estas organizaciones pueden desempeñar un papel vital en la capacitación de los agricultores, la gestión de recursos comunes y la comercialización conjunta de productos, mejorando la eficiencia y la resiliencia del sector agrícola local.

Sostenibilidad y Resiliencia Comunitaria

El desarrollo sostenible de El Anegado debe enfocarse en una gestión integral de recursos naturales y una infraestructura adecuada que soporte tanto la producción agrícola como las necesidades básicas de la comunidad. Implementar sistemas de riego eficientes y sostenibles puede mitigar la escasez de agua, mientras que la reforestación y prácticas agrícolas sostenibles pueden combatir la deforestación y mejorar la calidad del suelo.

Asimismo, es vital promover la educación ambiental y el compromiso comunitario con la conservación, asegurando que todas las iniciativas sean sostenibles a largo plazo. Al fortalecer las capacidades locales y fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, se puede construir una parroquia resiliente, capaz de enfrentar los desafíos climáticos y económicos, garantizando un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

a. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales**

La parroquia El Anegado presenta una carencia significativa en infraestructura y servicios básicos, particularmente en el acceso al agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos. La disponibilidad de servicios de salud y educación es limitada, lo que afecta directamente a la calidad de vida de sus habitantes. Se propone mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud mediante la implementación de centros de salud tipo A y programas de salud preventiva. En educación, es crucial establecer programas continuos de capacitación y formación para jóvenes y adultos, así como mejorar las instalaciones educativas existentes para asegurar un entorno adecuado para el aprendizaje. Además, se requiere fortalecer los sistemas de protección y seguridad social, particularmente para los grupos de atención prioritaria, incluyendo mujeres, niños y personas con discapacidad, asegurando la pertinencia territorial y cultural de estos servicios.

- **Seguridad Alimentaria**

Los esfuerzos para garantizar una alimentación segura y nutritiva se enfrentan a desafíos significativos. En términos de malnutrición, la desnutrición es prevalente, con un 30.5% de la población infantil presentando baja talla y un 8.63% sufriendo de baja talla severa. Estos datos indican una necesidad urgente de continuar y fortalecer los programas de nutrición infantil para asegurar un desarrollo saludable. Además, la parroquia cuenta con un potencial agrícola considerable, con el 55.1% del territorio siendo apto para actividades agrícolas y pecuarias, lo que proporciona una oportunidad para incrementar la producción local de alimentos seguros y nutritivos.

Para mejorar la seguridad alimentaria, es esencial fomentar la producción agroecológica y local, que no solo satisfaga las necesidades nutricionales de la población, sino que también promueva prácticas agrícolas sostenibles. La diversificación de cultivos y la

adopción de métodos agroecológicos pueden ayudar a reducir la dependencia del maíz, un cultivo que actualmente contribuye a la deforestación y al desgaste del suelo. Implementar estas estrategias contribuirá a una alimentación más sana y sostenible para los habitantes de El Anegado.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura**

La parroquia El Anegado cuenta con una red vial que permite la movilidad de personas y bienes entre distintos puntos geográficos. La accesibilidad a la red vial de primer orden varía significativamente entre las 53 comunidades de la parroquia. Un 48% de las comunidades tiene una accesibilidad muy alta, mientras que el 20% presenta accesibilidad baja y un 2% tiene accesibilidad muy baja. La cooperativa de transporte "Cacique Guale" opera con cuatro buses y varias camionetas, aunque no satisface completamente la demanda de transporte de los habitantes.

Tránsito y seguridad vial en la parroquia enfrenta dificultades debido a la infraestructura vial. La falta de mantenimiento y adecuación de las vías principales y secundarias afecta la seguridad vial y la eficiencia del transporte público y privado. La movilidad se ve comprometida, especialmente en las áreas con accesibilidad muy baja, representando un desafío para los residentes y visitantes.

El acceso a servicios de agua potable y saneamiento es esencial para la calidad de vida de los residentes. La parroquia enfrenta desafíos en la distribución y mantenimiento de estos servicios, impactando negativamente en la salud pública y el medio ambiente. La gestión de desechos sólidos también es un área crítica que requiere mejoras significativas para garantizar un entorno saludable y sostenible.

Equipamientos de salud, educación y otros servicios: en El Anegado incluyen centros de salud y educativos que, aunque presentes, no siempre cumplen con la demanda y las expectativas de la población. La falta de equipamientos adecuados y el mantenimiento insuficiente de estas infraestructuras limitan el acceso a servicios esenciales para los habitantes, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso

- **Empleo**

La población económicamente activa (PEA) en la parroquia El Anegado se compone de 2,242 habitantes, de los cuales 1,902 son hombres y 340 son mujeres, representando el 85% y 15% respectivamente. Esto indica una significativa disparidad de género en la participación económica. Además, la población en edad de trabajar (PET) es de 5,750 personas, lo que representa el 82% de la población total de la parroquia. La economía local se basa predominantemente en la agricultura y la ganadería, siendo estas actividades las principales fuentes de empleo y sustento para los habitantes. Los cultivos más importantes incluyen maíz, cacao, café, maní, yuca y plátano, mientras que la cría de ganado bovino y porcino también juega un rol esencial en la economía local.

- **Demografía y Población**

Crecimiento Poblacional:

El crecimiento poblacional en la parroquia El Anegado ha mostrado una tendencia constante pero desacelerada. Entre 2001 y 2010, la población aumentó de 6,383 a 6,780 habitantes, representando un incremento del 6.22% en nueve años. De 2010 a 2022, la población creció a 7,020 habitantes, un incremento del 3.54% en doce años, indicando una desaceleración en la tasa de crecimiento.

Edad:

La edad media de la población ha aumentado a lo largo de los años. En 2001, la edad media era de 31 años, aumentando a 35 en 2010 y a 37 años en 2022. Este incremento refleja un envejecimiento progresivo de la población.

Género:

La distribución por género muestra una ligera predominancia de hombres sobre mujeres. En 2001, la población masculina era de 3,389 hombres frente a 2,994 mujeres. Para 2022, había 3,709 hombres y 3,311 mujeres, manteniéndose la proporción a favor de los hombres.

Personas en Condición de Movilidad Humana:

La parroquia tiene una baja incidencia de población nacida en el extranjero. En 2001 y 2010, solo se registró una persona nacida fuera del Ecuador viviendo en la parroquia. Para

2022, esta cifra aumentó a cuatro personas, lo que sugiere una ligera diversificación en términos de origen de los residentes.

Autoidentificación Étnica:

La parroquia muestra una disminución en la población que se autoidentifica como blanca. En 2001, había 73 personas que se identificaban como blancas, reduciéndose a 56 en 2010 y a 34 en 2022. Este cambio puede reflejar dinámicas demográficas y sociales dentro de la parroquia.

b. Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

- **Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.**

La parroquia enfrenta desafíos significativos relacionados con la escasez de agua y la necesidad de desarrollar infraestructura resiliente para la gestión de recursos hídricos. Además, el cambio climático afecta la productividad agrícola, y es crucial fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar estos riesgos.

La falta de acceso a agua segura es un problema crítico en El Anegado, lo que hace esencial implementar sistemas de riego eficientes y programas de conservación de agua. Las prácticas agrícolas deben adaptarse para mitigar los efectos del cambio climático, asegurando la sostenibilidad a largo plazo. La educación y capacitación es fundamental educar a la comunidad sobre prácticas sostenibles y resilientes, fortaleciendo su capacidad para manejar riesgos naturales y antrópicos.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.**

Esta estrategia es crucial para El Anegado debido a su economía basada en la agricultura y la necesidad de diversificar y mejorar la producción agrícola mediante prácticas sostenibles.

La producción local puede promover la producción agroecológica y diversificada además de mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos sostenibles. Transformación y valor agregado, implementar modelos de transformación y agregación de valor a los

productos agrícolas puede aumentar los ingresos de los productores locales y reducir la dependencia de intermediarios.

Distribución y Comercialización, debe llevar a crear redes de distribución eficientes y mercados locales fortalecerá la economía local y garantizará el acceso a alimentos frescos y nutritivos.

c. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Cada uno de nosotros puede dirigir nuestros esfuerzos hacia la consecución de metas, ya sean de carácter público, privado o en colaboración entre ambos sectores. Para lograr nuestros objetivos de manera efectiva, es crucial emplear recursos de manera eficiente tanto en términos administrativos como económicos, además de aplicar una estrategia política adecuada, ya sea a nivel personal o institucional. La coherencia en nuestras acciones es fundamental para satisfacer las necesidades públicas y garantizar los derechos constitucionales desde el ámbito gubernamental. Los gobiernos están obligados a gestionar sus recursos con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por las instituciones, aprovechando las capacidades que les otorga la ley para planificar, utilizar y gestionar los recursos de manera coordinada en todos los niveles administrativos, desde la provincia hasta la parroquia, asegurando el cumplimiento de las normativas correspondientes.

- **Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local.**

La capacidad de fortalecer instituciones a través de decisiones estratégicas se ve limitada por la normativa vigente, que centraliza la autoridad administrativa en niveles superiores, impidiendo una verdadera descentralización del GAD Parroquial. Aunque el GAD tiene competencias como la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en colaboración con entidades provinciales y municipales, así como la gestión de infraestructuras y espacios públicos, la aplicación práctica refleja una falta de autonomía efectiva. Los recursos asignados se concentran en servicios básicos y apoyo a grupos vulnerables, financiados principalmente por ingresos estatales permanentes y no permanentes. Para generar recursos propios, el gobierno parroquial debe mejorar su gestión administrativa. Es esencial un compromiso más robusto de todas las partes

interesadas, incluyendo la sociedad civil y las autoridades locales, para optimizar la gestión de la cooperación internacional en El Anegado.

- **Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.**

La fortaleza institucional se ve respaldada por la eficiencia en la respuesta a las necesidades comunitarias, pero enfrenta desafíos en la gestión internacional, la adopción de medios telemáticos para la administración y la colaboración limitada entre el sector público y privado.

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Potencialidad

Tabla 171. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia Gad
	Desafío De Largo Plazo	Desafío De Gestión	
Fuentes hídricas de gran capacidad, las cuales se componen de acuíferos subterráneos, manantiales, ríos, pozos y lagunas.	Conservación de fuentes Hídricas para generaciones futuras y desarrollo de la parroquia	Participación del GAD en la gestión de conservación, uso y manejo adecuado de las fuentes Hídricas	MAATE GAD Parroquial El Anegado
Alto porcentaje de suelos tipo IV, suelos fértiles para la producción agrícola	Manejar practicas sostenibles de cultivos agrícolas	Fomentar la producción sostenible de cultivos	MAG GAD Parroquial El Anegado
Grandes zonas de conservación y preservación de bosques	Fortalecer la conservación de espacios forestales de la parroquia.	Crear normativas y proyectos que impulsen la conservación y	MAATE GAD Parroquial El Anegado

		protección de áreas protegidas	
Crecimiento en el número de hogares	Crear condiciones de mejoramiento en la infraestructura de esparcimiento	Garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos.	MTOP GAD Parroquial El Anegado
Base demográfica joven	Generar programas de capacitación para fomentar el emprendimiento	Crear condiciones para fomentar el empleo juvenil	GAD Parroquial El Anegado
Incremento en los años promedio de escolaridad	Mantener y aumentar el acceso a la educación de calidad	Implementar programas de refuerzos educativos continuos y adecuados	No Articulación con actores involucrados
Cobertura sanitaria universal	Incrementar la cobertura de servicios sanitarios	Generar alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales	No Articulación con actores involucrados
Alta participación en programas de nutrición	Reducir la tasa de desnutrición severa y baja talla	Monitorear y evaluar constantemente los programas de nutrición	No Articulación con actores involucrados
Convenios vigentes con el ministerio de productividad, para organizar talleres de capacitación a jóvenes emprendedores	Involucrar a la población joven a tener un trabajo decente que genere ingresos sustentables para su familia	Coordinar talleres de capacitación dirigidos a la población joven y potencialmente activa	GAD Parroquial El Anegado
La parroquia posee una actividad agrícola de más del 50%	Impulsar un proyecto para la creación de un sistema de riego.	Gestionar estudios técnicos para la implementación de un sistema de riego.	GAD Parroquial El Anegado
Alta producción agrícola en época de lluvias	Dotar de paquetes agrícolas a los agricultores para	Realizar por comunidades, grupos de producciones agrícolas para	GAD Parroquial El Anegado

	mejorar la producción.	abastecer a los mercados locales	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Alto número de recintos que se conectan a través de vías de diferente orden	Crear un centro de acopio por sectores y ejes de producción	Fomentar la organización de gremios, para la conformación de centros de acopio y poder generar exportaciones a nivel regional	GAD parroquial
Capacidad organizativa del tejido social	Promover en los lideres comunitario herramientas de participación ciudadana (talleres, foros etc.,)	Formar lideres comunitarios con sentido de pertinencia	GAD Parroquial El Anegado
Capacidad de forjar acuerdos de cooperación con entidades públicas, privadas y ONGs.	Monitorear la captación de fondos económicos no rembolsables para atender programas y proyectos	Promover un portafolio de proyectos	GAD Parroquial El Anegado
Más del 85 % de los hogares tienen servicio de energía eléctrica.	Gestionar que el 100% de los hogares tengan acceso a energía eléctrica.	Generar enlaces de cooperación para asegurar el mantenimiento y la optimización continua del servicio eléctrico existente.	GAD Parroquial El Anegado CNEL EP
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de basura mediante carros.	Desarrollar un Sistema de Gestión de Residuos Sostenible e Integral con énfasis a la	Optimizar las rutas de recolección de basura para mejorar la eficiencia y reducir los costos operativos a largo plazo.	GAD Parroquial El Anegado GAD Jipijapa

	ampliación de la cobertura de recolección.		

Problemas

Tabla 172. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola flora y fauna	Reforestar áreas perdidas por expansión agrícolas.	Diseño de proyectos de conservación de ecosistemas.	GAD Parroquial El Anegado
Desaceleración de la taza poblacional	Fortalecer la infraestructura de servicios públicos.	Impulsar el desarrollo económico, por medio de la implementación de programas sociales.	GAD Parroquial El Anegado.
Altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Ampliar la cobertura de acceso a los servicios básicos.	Gestionar la cobertura de servicios básicos.	GAD Parroquial El Anegado
Dificultades funcionales de la población	Asegurar la integración y apoyo adecuado para personas con discapacidades en la comunidad.	Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades.	GAD Parroquial El Anegado
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas	Erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.	Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para mujeres y niñas afectadas por violencia.	GAD Parroquial El Anegado
Baja tasa de asistencia a la educación inicial	Aumentar la cobertura educativa en la primera infancia	Facilitar el acceso y reducir barreras	GAD Parroquial El Anegado

		para la educación inicial	
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.	Desarrollo de infraestructura tecnológica educativa	Implementación de programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica	GAD Parroquial El Anegado
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores.	Diagnosticar la situación actual del territorio.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	GAD Parroquial El Anegado
Inexistente cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.	Generar proyectos enfocados a la captación de fondos no rembolsables para garantizar el agua potable y alcantarillado.	Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua potable y alcantarillado	GAD Parroquial El Anegado
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.	Mejora de la Accesibilidad de los caminos en las comunidades.	Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	GAD Parroquial El Anegado
Presencia de plagas, abundancia del caracol africano.	Controlar plagas en la producción agrícola.	Establecer mecanismos de control y seguimiento de plagas.	GAD Parroquial El Anegado
Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de producción en periodos de sequia	Establecer por sectores de producción agrícola, pozos de agua subterránea para satisfacer la demanda de riego.	Gestionar el aumento de la perforación de pozos en las comunidades-	GAD Parroquial El Anegado
La parroquia no cuenta con mercados locales para abastecerse	Tener un corresponsal bancario dentro de la parroquia, un	Establecer mediante convenios la construcción de	GAD Parroquial El Anegado

	mercado y un centro de acopio local.	un mercado, para la distribución y comercialización de productos.	
Perdida de asociatividad entre productores	Recuperar las estructuras asociativas en las comunidades.	Fortalecer las estructuras asociativas en la parroquia.	GAD Parroquial El Anegado
Existen asentamientos humanos vulnerables a la inundación y sequía.	Reubicación de viviendas en zonas de riesgo	Implementar un plan de gestión de riesgos para la parroquia.	GAD Parroquial El Anegado

2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas

Tabla 173 Matriz de priorización de potencialidades

Potencialidad/Problema	Criterios de priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración total
Fuentes hídricas de gran capacidad, las cuales se componen de acuíferos subterráneos, manantiales, ríos, pozos y lagunas.				X		4
Alto porcentaje de suelos tipo IV, suelos fértiles para la producción agrícola			X			3
Grandes zonas de conservación y preservación de bosques				X		4
Crecimiento en el número de hogares			X			3
Base demográfica joven			X			3
Incremento en los años promedio de escolaridad				X		4
Cobertura sanitaria universal					X	5
Alta participación en programas de nutrición		X				2
Convenios vigentes con el ministerio de productividad, para organizar talleres de capacitación a jóvenes emprendedores		X				2
La parroquia posee una actividad agrícola de más del 50%					X	5
Alta producción agrícola en época de lluvias				X		3

Alto número de recintos que se conectan a través de vías de diferente orden		X				2
Capacidad organizativa del tejido social				X		4
Capacidad de forjar acuerdos de cooperación con entidades públicas, privadas y ONGs.					X	5
Más del 85 % de los hogares tienen servicio de energía eléctrica.	X					1
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de basura mediante carros.			X			3

Tabla 174. Matriz de priorización de problemas

Problemas	**Criterios de priorización**					
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**Valoración total**
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola flora y fauna				X		4
Desaceleración de la taza poblacional				X		4
Altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI)		X				2
Dificultades funcionales de la población			X			3
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas			X			3
Baja tasa de asistencia a la educación inicial				X		4
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.				X		4
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores.					X	5
Inexistente cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.					X	5
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.			X			3
Presencia de plagas, abundancia del caracol africano.			X			3

Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de producción en periodos de sequia					X	5
La parroquia no cuenta con mercados locales para abastecerse		X				2
Perdida de asociatividad entre productores					X	5
Existen asentamientos humanos vulnerables a la inundación y sequía.				X		4

Tabla 175. Matriz de problemas con prioridad Alta o Media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	**Prioridad**	**Desafío de gestión**	**Desafío a largo plazo**
Perdida de cobertura forestal por avance de la frontera agrícola flora y fauna	Alta	Diseño de proyectos de conservación de ecosistemas.	Reforestar áreas perdidas por expansión agrícolas.
Desaceleración de la taza poblacional	Alta	Impulsar el desarrollo económico, por medio de la implementación de programas sociales.	Fortalecer la infraestructura de servicios públicos.
Dificultades funcionales de la población	Media	Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades	Asegurar la integración y apoyo adecuado para personas con discapacidades en la comunidad.
Desigualdad de género y violencia contra mujeres y niñas	Media	Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para mujeres y niñas	Erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades

		afectadas por violencia.	para mujeres y niñas.
Baja tasa de asistencia a la educación inicial	Alta	Facilitar el acceso y reducir barreras para la educación inicial	Aumentar la cobertura educativa en la primera infancia
Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.	Alta	Implementación de programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica	Desarrollo de infraestructura tecnológica educativa
Desconfianza en la administración Pública en todos sus sectores.	Alta	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	Diagnosticar la situación actual del territorio.
Inexistente cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales.	Alta	Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua potable y alcantarillado	Generar proyectos enfocados a la captación de fondos no rembolsables para garantizar el agua potable y alcantarillado.
Las comunidades alejadas cuentan solo con caminos veraneros, en invierno son inaccesibles.	Media	Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	Mejora de la Accesibilidad de los caminos en las comunidades.
Presencia de plagas, abundancia del caracol africano.	Media	Establecer mecanismos de control y seguimiento de plagas.	Controlar plagas en la producción agrícola.
Carencia de sistemas de riego, poca capacidad de	Alto	Gestionar el aumento de la perforación de	Establecer por sectores de producción

producción en periodos de sequia		pozos en las comunidades-	agrícola, pozos de agua subterránea para satisfacer la demanda de riego.
Perdida de asociatividad entre productores	Alto	Fortalecer las estructuras asociativas en la parroquia.	Recuperar las estructuras asociativas en las comunidades.
Existen asentamientos humanos vulnerables a la inundación y sequía.	Alto	Implementar un plan de gestión de riesgos para la parroquia.	Reubicación de viviendas en zonas de riesgo

2.4 Modelo actual del territorio

Los niveles de gobierno determinan las unidades que estructuran una metodología integrada de la siguiente manera:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.

Analizar la integración de estas unidades nos permite identificar una serie de oportunidades para la parroquia rural El Anegado, considerando el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas dentro del concepto del ordenamiento territorial.

La producción en el territorio parroquial de El Anegado mantiene su tradición agrícola, enfocada tanto en la subsistencia como en la distribución local. Productos como el café, cacao, plátano y maíz son cultivados extensivamente y juegan un papel crucial en la economía local. Sin embargo, este uso del suelo también tiene impactos significativos en el ecosistema local, que deben ser manejados cuidadosamente para preservar el medio ambiente.

La parroquia El Anegado, como comunidad que busca su desarrollo armónico, depende de una red de vías de comunicación terrestre que conecta a sus habitantes y productos con el resto de la provincia. Estas vías facilitan la colocación de productos en mercados nacionales, promoviendo así el intercambio cultural y económico.

La movilidad de la producción y otras actividades económicas genera una demanda de bienes y servicios que debe ser satisfecha de manera organizada y planificada. Es necesario ampliar el perímetro urbano para construir infraestructuras que satisfagan las demandas ciudadanas, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos sin discriminación.

El actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Anegado también refleja preocupaciones ciudadanas como la deforestación, a pesar de la presencia de una unidad de bosque de conservación en el territorio. Además, la existencia de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) debe ser gestionada para garantizar la seguridad alimentaria local, proteger el ecosistema y preservar la flora y fauna nativas.

Aunque servicios básicos como salud, educación, tratamiento de residuos sólidos y aguas negras están presentes, aún no cumplen completamente con las exigencias de calidad y normativas ambientales vigentes. Por lo tanto, es crucial fortalecer las instituciones públicas y la participación ciudadana, asegurando un compromiso firme con el desarrollo territorial local.

3. Propuesta del PDOT de la Parroquia el Anegado

La sección de propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Anegado incluye un conjunto de decisiones y políticas acordadas entre los actores sociales, económicos, productivos y culturales de la comunidad. Su objetivo es alcanzar una visión de desarrollo para el territorio, aprovechando las capacidades productivas y humanas existentes, las vocaciones productivas del suelo, y abordando los problemas y oportunidades identificados en el diagnóstico.

La creación de políticas, objetivos e indicadores se basa en una visión conjunta de desarrollo, definida de manera participativa. Proponer planes, programas y proyectos es fundamental porque reflejan la perspectiva futura de las autoridades y habitantes del territorio. Esta visión establece el objetivo más elevado a alcanzar y debe inspirar esperanza y acción coordinada entre todos los actores del desarrollo.

Para la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural El Anegado, se consideraron los siguientes factores:

- Los datos recopilados en el diagnóstico.
- Las iniciativas y acciones propuestas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural El Anegado.
- Discusiones en mesas de trabajo con presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, la presidente del GAD Parroquial y la comunidad en general.
- La revisión de la Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de PDOT.
- Las responsabilidades y competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural según el COOTAD, Artículos 64 y 65.

Es esencial incluir en la propuesta los principios constitucionales que pueden traducirse en acciones coordinadas en áreas como vivienda y hábitat, seguridad ciudadana, actividades físicas y recreativas, gestión de riesgos, movilidad humana, conservación del patrimonio natural y los ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas. También es importante integrar aquellos principios constitucionales relacionados con la organización y participación ciudadana en el proceso de elaboración

de políticas públicas. Estos principios deben ser incorporados en las políticas públicas que se implementarán durante el periodo y deben servir como guía al formular la visión conjunta de desarrollo.

Para establecer las políticas y mecanismos de intervención que debe adoptar el GAD rural, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado, tal como lo estipula el COOTAD.

Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65).

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El proceso se guía por la normativa vigente, que define competencias y asigna recursos en función de estas competencias, lo que puede restringir la capacidad del GAD para abordar el desarrollo integral. Para enfrentar esta realidad, este PDOT incorpora aspectos específicos de la parroquia que no están dentro de las competencias de la Junta Parroquial. En consecuencia, es necesario gestionar estos aspectos ante otros niveles de gobierno y entidades del ejecutivo desconcentrado.

En la formulación de la propuesta, un punto crucial es el examen de los sistemas de evaluación, donde las propuestas de los planes de gobierno se categorizan en componentes: Físico-Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio-Cultural, Económico-Productivo y Político-Institucional.

Plan de trabajo del GAD

Tabla 176. Plan de gobierno de las autoridades parroquiales

Objetivos	Metas	Actividades	Estrategias de articulación	Mecanismos de evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la provisión de recursos para agua segura de consumo humano para la zona rural a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, BEDE, MIDUVI para la ejecución de proyectos de agua potable.	Gestionar al menos 2 sistemas que abastezcan de agua segura	Gestión de proyectos de inversión para el incremento de la calidad y cantidad de agua segura. Construcción de un nuevo sistema central y 4 sistemas rurales	Coordinación y planificación con el GADM Jipijapa para conseguir los recursos. Reuniones de trabajo con la SENAGUA	Aplicación de formularios de criterios de cumplimiento	x	x	x	X
Gestionar la aplicación del servicio de la recolección de basura y procesamiento de residuos sólidos con el GADM Jipijapa	Incrementar la cobertura de recolección de basura en un 40%	Planificar internamente los sectores de ampliación.	Planificación y coordinación con el GADM Jipijapa y el gobierno provincial para encontrar las estrategias de	Registro de manejo de desechos sólidos de la planta de procesamiento	x	x	x	X

		Gestionar con el GAD municipal la ampliación del servicio	recolección de desechos					
Gestionar el plan de saneamiento y unidades sanitarias para la parroquia con las instituciones del Estado, Gobiernos Autónomos y Cooperación Internacional.	Creación de Alcantarillado en la cabecera parroquial	Incluir en la planificación del GAD el Anegado la construcción del alcantarillado por etapas.	Coordinación de cooperación interinstitucional Con la SENAGUA, Ministerio del ambiente.	Aplicación de formularios de criterios de cumplimientos	X	x	x	x
Incrementar la producción agropecuaria de la parroquia con la creación del área de Secretaría Agrícola en gestión con el GAD Provincial, el Ministerio de Agricultura Acuacultura y Pesca y Cooperación Internacional.	Crear el área de secretaria agrícola.	Elaborar proyectos en beneficios de los agricultores.	Impulso del plan productivo parroquial asociación con las parroquias cercanas.	Matriz de evaluación de cumplimientos de las actividades planteadas en el proyecto.	X	x	x	x

Gestionar el mantenimiento y mejora del Servicio de Salud en coordinación con el MSP y la veeduría ciudadana con el fin de mejorar la calidad y atención del usuario.	Incrementar la calidad y satisfacción del 50%.	Implementación del sistema integral de salud a los proveedores.	Coordinación de acciones para la repotenciación del sistema de salud con el MSP.	Calificación del servicio por el usuario.	X	x	x	x
Mantener y mejorar la infraestructura pública de la cabecera parroquial y gestión para el mantenimiento de la vialidad de la parroquia.	Implementar áreas verdes. Regeneración de la avenida principal	Diseño del proyecto para la creación de espacios de áreas verdes. Diseño del proyecto para la regeneración de la cabecera parroquial.	Gestión de recursos internos para la creación de los espacios de áreas verdes. Gestión de recursos Internos y externos para la regeneración de la cabecera parroquial.	Actas de entrega de las áreas verdes y de la regeneración urbana.	x	x	x	x

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita en la parroquia con la creación de programas de cuidados de salud y alimentación.	Fortalecer 3 proyectos de atención de los grupos vulnerables.	Evaluación de los grupos de atención prioritaria.	Coordinar la permanencia de proyectos de atención con el MIES.	Registro de beneficiarios.	x	x	x	x
Mejorar y promocionar los atractivos turísticos que tiene la parroquia mediante proyectos sostenibles en el tiempo.	Dotar de infraestructura a los lugares turísticos	Valoración de los atractivos turístico. Diseño de la infraestructura turística.	Coordinar con el Ministerio de Turismo Acciones para incluir los atractivos turísticos en los corredores turísticos de Manabí.	Acta de entrega de recepción de la infraestructura.	x	x	x	x

Fuente: Plan de trabajo de las autoridades electas

Elaborado por: Equipo consultor 2024

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programas, proyectos y presupuesto
  - Modelo de territorio deseado

3.1 Propuesta de largo plazo.

El modelo de territorio deseado para la parroquia rural El Anegado se basa en un desarrollo equilibrado y sostenible que integra la conservación ambiental, el desarrollo económico inclusivo, y la mejora de la calidad de vida. Este enfoque holístico busca no solo satisfacer las necesidades actuales de la comunidad, sino también garantizar la prosperidad y el bienestar de las generaciones futuras. La planificación territorial se realiza con una visión a largo plazo, considerando tanto los desafíos como las oportunidades específicas del territorio.

En este modelo, los recursos naturales son manejados de manera sostenible. Esto implica la implementación de prácticas agrícolas que no solo aumenten la productividad, sino que también preserven la fertilidad del suelo, la calidad de los cuerpos de agua y la biodiversidad local. La reforestación de áreas degradadas y la conservación de cuencas hidrográficas son prioridades, asegurando la disponibilidad de estos recursos vitales para las próximas generaciones. Además, se promueve la educación y capacitación de los agricultores en técnicas sostenibles, creando una comunidad consciente y comprometida con la protección ambiental.

La economía local en El Anegado es dinámica y diversificada. Las actividades agropecuarias se desarrollan con un enfoque sostenible, aprovechando las características únicas del territorio para producir cultivos de alta calidad que pueden competir en mercados regionales y nacionales. El ecoturismo se convierte en una fuente significativa

de ingresos, atrayendo visitantes interesados en la rica biodiversidad y las prácticas agrícolas tradicionales. Esta diversificación económica no solo proporciona estabilidad financiera a la comunidad, sino que también debería fomentar el emprendimiento, creando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo personal.

La comunidad de El Anegado participa activamente en la toma de decisiones. Se fomenta un entorno donde la participación ciudadana es valorada y promovida, con instituciones locales fortalecidas y transparentes que facilitan la colaboración y el diálogo entre todos los actores del territorio. Los mecanismos de rendición de cuentas y los espacios de consulta pública aseguran que las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas en el proceso de planificación y ejecución de proyectos.

Este modelo de desarrollo territorial coherente y sostenible está fundamentado en un diagnóstico territorial exhaustivo y participativo. Las acciones planificadas responden directamente a las necesidades y potencialidades identificadas en el diagnóstico, asegurando una intervención precisa y eficaz. La participación de la comunidad en este proceso diagnóstico es crucial, ya que proporciona una comprensión profunda de las realidades locales y permite diseñar estrategias adaptadas a las especificidades del territorio.

En conclusión, el modelo de territorio deseado para El Anegado aspira a crear un entorno donde la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y la mejora de la calidad de vida sean alcanzables y sostenibles a largo plazo. La comunidad se empodera a través de su participación activa y la colaboración con instituciones locales fuertes, generando un desarrollo territorial que es verdaderamente inclusivo, resiliente y próspero. Este modelo no solo aborda los desafíos actuales, sino que también establece las bases para un futuro donde las próximas generaciones puedan disfrutar de un entorno equilibrado y sustentable.

3.1.1 Visión de desarrollo de la parroquia El Anegado

El Anegado, como núcleo menor dentro del cantón Jipijapa, se proyecta al año 2030 como una parroquia rural próspera y sostenible, con una comunidad cohesionada y participativa, que conserva y valora sus recursos naturales y culturales, y promueve un desarrollo económico inclusivo basado en la agricultura sostenible, el ecoturismo y la innovación tecnológica.

A pesar de ser un núcleo menor, El Anegado se proyecta como una parroquia vibrante y resiliente, donde la comunidad ha logrado un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente. Aquí, los recursos naturales son manejados de manera sostenible, asegurando su disponibilidad y calidad para las generaciones futuras. La riqueza natural y cultural de la parroquia se valora y preserva, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

La economía local de El Anegado se proyecta a ser diversificada y solidaria, basada en prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento del ecoturismo, que generan empleo y promueven el emprendimiento. Esta diversificación económica permite una mayor estabilidad financiera y oportunidades de desarrollo personal para todos los habitantes, fomentando una comunidad próspera y autosuficiente. Los servicios básicos y la infraestructura de transporte son adecuados y accesibles, mejorando significativamente la calidad de vida de la población y conectando mejor la parroquia con mercados y centros urbanos.

A pesar de su tamaño, la comunidad de El Anegado es cohesionada y participativa, involucrándose activamente en la toma de decisiones y la gestión del desarrollo territorial. Con instituciones locales fortalecidas y transparentes, se promueve un entorno de colaboración y diálogo, donde las voces de todos los sectores son escuchadas y consideradas. Este modelo de gobernanza participativa asegura que el desarrollo sea inclusivo y equitativo, posicionando a El Anegado como un referente de desarrollo territorial sostenible en el país, garantizando la prosperidad y el bienestar para las generaciones presentes y futuras.

3.1.2 Objetivos de desarrollo Parroquial

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la Gestión de Riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a

El Anegado en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Objetivos de desarrollo parroquial

Tabla 177. Objetivos de desarrollo parroquial

Visión de desarrollo	El Anegado se proyecta al año 2030 como una parroquia rural próspera y sostenible, con una comunidad cohesionada y participativa, que conserva y valora sus recursos naturales y culturales, y promueve un desarrollo económico inclusivo basado en la agricultura sostenible, el ecoturismo y la innovación tecnológica.
Objetivos de desarrollo parroquial	
Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Proteger y conservar las fuentes hídricas, suelos fértiles y la biodiversidad.
	Implementar prácticas agrícolas sostenibles.
	Promover la reforestación y la conservación de áreas protegidas.
Desarrollo productivo e Inclusivo	Fomentar la producción agrícola sostenible y el ecoturismo.
	Crear oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes y mujeres.
	Desarrollar infraestructura para apoyar la comercialización local y regional.
Mejora de la Calidad de Vida	Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
	Mejorar la infraestructura de transporte y vivienda.
	Promover la educación, la salud y la seguridad alimentaria.
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
	Fortalecer la capacidad de gestión y planificación del GAD parroquial.
	Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos.
Prevención de riesgos y desastre.	Gestionar la preparación ante escenarios de riesgos y desastres

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Con relación a la guía metodológica para la formulación de la actualización de los PDOT, se definen los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos se detallan a continuación:

Tabla 178. Priorización de desafíos Objetivos de desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo parroquial	Competencia
Reforestar áreas perdidas por expansión agrícolas.	Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	MAATE GAD Parroquial
Fortalecer la infraestructura de servicios públicos.	Mejora de la Calidad de Vida	GAD Cantonal GAD Parroquial
Asegurar la integración y apoyo adecuado para personas con discapacidades en la comunidad.		MIES GAD Parroquial
Erradicar la violencia de género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.		CPD Cantonal GAD Parroquial
Aumentar la cobertura educativa en la primera infancia		MIES GAD Parroquial
Desarrollo de infraestructura tecnológica educativa		ME GAD Cantonal GAD Parroquial
Diagnosticar la situación actual del territorio.		GAD Parroquial
Generar proyectos enfocados a la captación de fondos no rembolsables para garantizar el agua potable y alcantarillado.		GAD Parroquial
Mejora de la Accesibilidad de los caminos en las comunidades.	Desarrollo productivo e Inclusivo	MTOP GAD Parroquial
Controlar plagas en la producción agrícola.		MAG GAD Parroquial
Establecer por sectores de producción agrícola, pozos de agua subterránea para satisfacer la demanda de riego.		MAG GAD Parroquial
Recuperar las estructuras asociativas en las comunidades.	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	MAG GAD Parroquial
Reubicación de viviendas en zonas de riesgo	Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, y los ejes del Plan de Desarrollo 2024-2025. Además, se consideran los objetivos específicos del Plan de Trabajo de las autoridades electas 2023-2027, asegurando así una integración coherente y efectiva de las políticas y acciones a implementar en la parroquia El Anegado. Este enfoque holístico permite abordar de manera integral los desafíos y aprovechar las oportunidades, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

3.2.1 Análisis funcional de la unidad territorial

El análisis funcional de la unidad territorial de la parroquia rural El Anegado se basa en la evaluación de los componentes clave que conforman el desarrollo y ordenamiento territorial. Este análisis se enfoca en identificar las características, potencialidades y desafíos específicos de cada sistema: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional.

- **Sistema Físico Ambiental**

La parroquia El Anegado posee una riqueza natural significativa, con suelos fértiles aptos para la agricultura y una biodiversidad notable. La presencia de recursos hídricos, como ríos y cuencas, es crucial para el desarrollo agrícola y el suministro de agua potable. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la deforestación, escases de agua potable y la degradación del suelo, que requieren la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y programas de reforestación para conservar estos recursos.

Potencialidades:

Suelos fértiles para la agricultura.

Abundancia de recursos hídricos.

Biodiversidad rica.

Desafíos:

Deforestación y degradación del suelo.

Necesidad de manejo sostenible de recursos naturales.

- **Sistema de Asentamientos Humanos**

El Anegado presenta un patrón de asentamiento disperso, con una infraestructura de servicios básicos que necesita mejoras significativas. La accesibilidad y conectividad vial son limitadas, lo que afecta el transporte de bienes y el acceso a servicios esenciales. Es fundamental mejorar la infraestructura de transporte y servicios básicos para aumentar la calidad de vida de los residentes.

Potencialidades:

Potencial para mejorar la infraestructura básica.

Oportunidades de desarrollo urbano y rural integrado.

Desafíos:

Infraestructura de servicios básicos insuficiente.

Limitada conectividad vial.

- **Sistema Sociocultural**

La comunidad de El Anegado tiene una rica herencia cultural y una fuerte identidad local. Sin embargo, enfrenta problemas como la desnutrición crónica infantil y la desigualdad de derechos. Promover la inclusión social, mejorar la salud pública y fortalecer la identidad cultural local son objetivos clave para el desarrollo sociocultural de la parroquia.

Potencialidades:

Fuerte identidad cultural.

Comunidad cohesionada.

Desafíos:

Desnutrición crónica infantil.

Desigualdad de derechos.

- **Sistema Económico Productivo**

La economía de El Anegado se basa principalmente en la agricultura, con cultivos como café, cacao, banano y maíz. Existe un potencial significativo para diversificar la economía a través del ecoturismo y la agroindustria. La promoción del emprendimiento y la

innovación son esenciales para aumentar la competitividad económica y generar nuevas oportunidades de empleo.

Potencialidades:

Agricultura productiva.

Potencial para ecoturismo y agroindustria.

Desafíos:

Dependencia de la agricultura tradicional.

Necesidad de diversificación económica.

- **Sistema Político Institucional**

El GAD parroquial de El Anegado tiene el desafío de fortalecer la gobernanza local y promover la participación ciudadana. Las instituciones locales deben ser transparentes y eficaces, con mecanismos claros de rendición de cuentas. La capacitación del personal y la colaboración con entidades externas son cruciales para el desarrollo institucional.

Potencialidades:

Oportunidades para fortalecer la gobernanza local.

Capacidad de colaboración con entidades externas.

Desafíos:

Necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Capacitación y desarrollo institucional insuficientes.

- **Sistema de gestión de riesgo**

Anegado tiene altas probabilidades de que ocurran eventos como: Sismos, Inundaciones, Lluvias intensas, sequias, y como probabilidad media en lo que concierne a salud: plagas y epidemias, geológicas: Deslizamientos, derrumbes, hundimientos, licuefacción, aluvión, déficit hídrico. Por lo tanto, se debe gestionar la preparación ante escenarios de riesgos y desastres

Potencialidades: Geografía óptima para prevención de riesgo

Desafíos: Anticipar las amenazas de riesgos y desastres

El análisis funcional de la unidad territorial de El Anegado proporciona una visión integral de los diferentes sistemas que influyen en el desarrollo territorial. Identificar las potencialidades y desafíos de cada sistema permite diseñar estrategias específicas para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible, alineado con la visión y los objetivos de desarrollo de la parroquia.

- **Análisis Funcional de Unidades Territoriales**

Las unidades territoriales de la parroquia El Anegado se caracterizan por su diversidad en términos de uso del suelo, actividad económica y necesidades de infraestructura. Se identifican tres unidades principales:

Tabla 179. Análisis funcional del GAD Parroquial El Anegado

Desafío de gestión	Competencia	Suelo Urbano				Suelo Rural			Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Diseño de proyectos de conservación de ecosistemas.	GAD Parroquial							X	X	MAATE GAD provincial GAD Parroquial
Impulsar el desarrollo económico, por medio de la implementación de programas sociales.	GAD Parroquial							X	X	Ministerio de la Producción GAD Provincial GAD Parroquial
Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades	GAD Parroquial						X			MIES GAD Cantonal
Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para mujeres y niñas afectadas por violencia.	GAD Parroquial						X			MIES GAD Cantonal

Facilitar el acceso y reducir barreras para la educación inicial	GAD Parroquial					X		X	X	Ministerio de Educación GAD Cantonal
Implementación de programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica	GAD Parroquial						X			Ministerio de Educación MIES
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	GAD Parroquial						X			CPCCS GAD Cantonal
Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua potable y alcantarillado	GAD Parroquial						x			MTOP GAD Cantonal
Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	GAD Parroquial					X		X	X	GAD Provincial GAD Parroquial MTOP
Establecer mecanismos de control y seguimiento de plagas.	GAD Parroquial							X		MAG GAD Provincial
Gestionar el aumento de la perforación de pozos en las comunidades-	GAD Parroquial				X					MAG GAD Provincial
Fortalecer las estructuras asociativas en la parroquia.	GAD Parroquial						X			GAD Cantonal

Implementar un plan de gestión de riesgos para la parroquia.	GAD Parroquial							X		SNGR GAD Provincial

Físico Ambiental	Asentamientos humanos	Socio Cultural	Económico Productivo	Político institucional	Gestión de Riesgo
•**Conservación y manejo sostenible de recursos naturales** •Proteger y conservar las fuentes hídricas, suelos fértiles y la biodiversidad •Implementar prácticas agrícolas sostenibles •Promover la reforestación y la conservación de áreas protegidas	•**Mejorar la calidad de los servicios básicos** •Mejorar los servicios sanitarios •mejorar la accesibilidad de los caminos y rutas a las comunidades	•**Mejora de la calidad de vida** •Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones. •Mejorar la infraestructura de transporte y vivienda. •Promover la educación, la salud y la seguridad alimentaria.	•**Desarrollo productivo e Inclusivo** •Fomentar la producción agrícola sostenible y el ecoturismo. •Crear oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes y mujeres. •Desarrollar infraestructura para apoyar la comercialización local y regional.	•**Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana** •Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. •Fortalecer la capacidad de gestión y planificación del GAD parroquial. •Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos.	•¡**Prevención de riesgos y desastre.** •Gestionar la preparación ante escenarios de riesgos y desastres

Gráfico 48. Objetivos de desarrollo parroquial

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Se articula los objetivos del desarrollo parroquial (ODP) con los tres ejes del desarrollo nacional (EDN) y los nueve objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2024 – 2025 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

Tabla 180. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) con los Instrumentos Técnicos de Planificación

Sistema	Objetivos de Desarrollo Parroquial	Objetivos del Plan de Gobierno Parroquial 2023 - 2027	Estrategia Territorial Nacional	Ejes del Plan de desarrollo para el nuevo ecuador 2024-2025	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Físico Ambiental	Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Proteger y conservar las fuentes hídricas, suelos fértiles y la biodiversidad. Implementar prácticas agrícolas sostenibles. Promover la reforestación y la conservación de áreas protegidas.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Eje Infraestructura, Energía y medio ambiente	ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos. ODS12.- Garantizar medidas de consumo y producción sostenibles. ODS13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS15.- Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de los servicios básicos.	Mejorar los servicios sanitarios Mejorar la accesibilidad de los caminos y rutas a las comunidades.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Infraestructura, Energía y Ambiente:	ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos. ODS7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS9.- Industria, innovación e infraestructura. ODS11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Sociocultural	Mejora de la Calidad de Vida	Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones. Mejorar la infraestructura de transporte y vivienda. Promover la educación, la salud y la seguridad alimentaria.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Enfoque Social:	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo. ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS3.- Garantizar una vida digna para todos en todas las edades. ODS4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa yd e calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS5.- Logar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS10.- Reducir la desigualdad en y entre los

					países. ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Económico Productivo	Desarrollo productivo e inclusivo	Fomentar la producción agrícola sostenible y el ecoturismo. Crear oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes y mujeres. Desarrollar infraestructura para apoyar la comercialización local y regional.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Desarrollo Económico	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo. ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS8.- Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS9.- Industria, innovación e Infraestructura.

Político institucional	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Fortalecer la capacidad de gestión y planificación del GAD parroquial. Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Institucionalidad y Gobernanza	ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS17.- Revitalizar la alianza Mundial para el desarrollo sostenible

Gestión de Riesgo	Prevención de riesgos y desastre.	Gestionar la provisión de recursos para agua segura de consumo humano para la zona rural a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, BEDE, MIDUVI para la ejecución de proyectos de agua potable.	Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.	Eje Infraestructura, Energía y medio ambiente	ODS13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS15.- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural El Anegado, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 181. Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Metas	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Diseño de proyectos de conservación de ecosistemas.	GAD Parroquial	Promover la conservación y recuperación de los ecosistemas en la parroquia rural El Anegado mediante el diseño e implementación	Desarrollar e implementar proyectos de conservación de ecosistemas que incluyan actividades de reforestación, protección de áreas naturales,	Número de proyectos de conservación de ecosistemas diseñados e implementados en la parroquia.	Diseñar e implementar al menos tres proyectos de conservación de ecosistemas	50 hectáreas	2025	x	x	x	x

		de proyectos sostenibles	educación ambiental y participación comunitaria								
Impulsar el desarrollo económico, por medio de la implementación de programas sociales.	GAD Parroquial	Promover el desarrollo económico sostenible en la parroquia rural El Anegado a través de la implementación de programas sociales que mejoren la calidad de vida, generen empleo y fortalezcan las capacidades productivas de la comunidad.	Desarrollar e implementar programas sociales integrales que incluyan capacitación laboral, apoyo a emprendimientos locales, acceso a microcréditos y programas de bienestar social, con el objetivo de fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Número de beneficiarios de los programas sociales implementados y la tasa de empleo generada.	Beneficiar a al menos el 20% de la población de la parroquia rural El Anegado con programas sociales y lograr un incremento del 10% en la tasa de empleo local en un plazo de dos años.	100 beneficiarios	2025	x	x	x	x

Crear programas específicos para mejorar la movilidad, comunicación y cuidado de personas con discapacidades	GAD Parroquial	Mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidades en la parroquia rural El Anegado mediante el desarrollo de programas específicos que aborden sus necesidades de movilidad, comunicación y cuidado.	Implementar programas integrales que incluyan la mejora de la infraestructura pública para la accesibilidad, la capacitación en el uso de tecnologías asistivas, la formación de cuidadores especializados y la creación de servicios de apoyo comunitario para personas con discapacidades y sus familias.	Número de personas con discapacidades que se benefician de los programas y mejoras implementadas.	Beneficiar al menos al 80% de las personas con discapacidades	100 beneficiarios	2028	x	x	x	x
Implementar programas de sensibilización, apoyo y protección para	GAD Parroquial	Reducir la incidencia de violencia de género y mejorar la protección y el	Desarrollar e implementar programas de sensibilización comunitaria sobre	Número de mujeres y niñas que acceden a los servicios de apoyo y	Alcanzar y apoyar al menos al 60% de las mujeres y niñas identificadas	100 beneficiarios	2027	x	x	x	x

mujeres y niñas afectadas por violencia.		apoyo a mujeres y niñas afectadas por violencia a través de programas de sensibilización, apoyo psicológico, legal y social.	la violencia de género, establecer servicios de apoyo y protección integral para las víctimas, y fortalecer las capacidades locales para prevenir y responder efectivamente a casos de violencia contra mujeres y niñas.	protección y participan en programas de sensibilización.	como afectadas por violencia en la parroquia rural El Anegado con programas de sensibilización, apoyo y protección en un plazo de dos años.						

Facilitar el acceso y reducir barreras para la educación inicial.	GAD Parroquial	Garantizar que todos los niños y niñas de la parroquia rural El Anegado tengan acceso equitativo a una educación inicial de calidad, eliminando las barreras geográficas, económicas y sociales que puedan impedir su participación.	Implementar un programa integral de acceso a la educación inicial que incluya la construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas, la capacitación y el incentivo a docentes, la provisión de materiales educativos, y la creación de servicios de transporte escolar y apoyo a las familias.	Porcentaje de niños y niñas en edad de educación inicial matriculados y asistiendo regularmente a las instituciones educativas.	Lograr que el 95% de los niños y niñas en edad de educación inicial, estén matriculados y asistan regularmente a las instituciones educativas en un plazo de dos años.	20 % beneficiarios	2024	x	x	x	x
Implementación de programas de alfabetización digital y	GAD Parroquial	Aumentar el nivel de alfabetización digital y las habilidades tecnológicas de	Desarrollar y ejecutar programas de alfabetización digital y	Número de personas que completan los programas de alfabetización	Capacitar al menos al 60% de la población.	100 beneficiarios	2025	x	x	x	x

capacitación tecnológica		los habitantes de la parroquia rural El Anegado, mejorando sus oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal.	capacitación tecnológica accesibles para todas las edades, incluyendo formación básica en competencias digitales, uso de herramientas tecnológicas, y programas de desarrollo de habilidades digitales avanzadas, con el apoyo de instituciones educativas y organizaciones locales.	digital y capacitación tecnológica, y porcentaje de mejora en sus habilidades digitales.							
Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades	GAD Parroquial	Mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública de	Implementar un sistema robusto de rendición de cuentas que incluya la publicación	Frecuencia y participación en reuniones de rendición de cuentas, y grado	Organizar al menos cuatro reuniones públicas de rendición de	53 comunidades integradas	2026	x	x	x	x

		la parroquia rural El Anegado mediante el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades.	periódica de informes de gestión.	de accesibilidad a la información pública.	cuentas al año en la parroquia rural El Anegado y garantizar un acceso abierto y transparente a la información pública relevante en un plazo de dos años.						

Realizar estudios y ejecutar obras de saneamiento agua potable y alcantarillado	GAD Parroquial	Mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado mediante la realización de estudios para la dotación saneamiento, suministro de agua potable y sistemas de alcantarillado.	Poner en marcha un plan de gestión que incluya estudios técnicos detallados, para la construcción y mejoramiento de infraestructuras de saneamiento,	Porcentaje de hogares con acceso a sistemas adecuados de saneamiento, agua potable y alcantarillado.	Lograr que el 100% de los hogares de la parroquia rural El Anegado tengan acceso a sistemas adecuados de saneamiento, agua potable y alcantarillado en un plazo de tres años.	500 beneficiarios	2026	x	x	x	x
Hacer accesibles los caminos veraneros durante la temporada de lluvias.	GAD Parroquial	Garantizar la accesibilidad y el tránsito seguro por los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado durante la temporada de lluvias, mejorando la	Implementar un programa de identificación, mejora y mantenimiento de caminos veraneros	Porcentaje de caminos veraneros que permanecen accesibles y transitables durante la temporada de lluvias.	Lograr que al menos el 90% de los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado sean accesibles y transitables durante la temporada de	3 años	2026	x	x	x	x

		conectividad y la movilidad de los habitantes.			lluvias en un plazo de dos años.						
Establecer mecanismos de control y seguimiento de plagas.	GAD Parroquial	Proteger la producción agrícola y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de control y seguimiento de plagas.	Implementar un programa integral de manejo de plagas que incluya monitoreo constante, técnicas de control biológico y químico, capacitación a los agricultores en prácticas sostenibles de manejo de plagas y la colaboración con instituciones de investigación agrícola para la introducción de métodos	Número de hectáreas monitoreadas y controladas regularmente, y reducción porcentual en la incidencia de plagas en los cultivos.	Monitorear y controlar al menos el 80% de las áreas agrícolas y lograr una reducción del 50% en la incidencia de plagas en los cultivos en un plazo de dos años.	50 hectáreas	2026	x	x	x	x

			innovadores y ecológicos.								
Gestionar el aumento de la perforación de pozos en las comunidades-	GAD Parroquial	Aumentar el acceso al agua subterránea en las comunidades de la parroquia rural El Anegado mediante la perforación de nuevos pozos, mejorando así la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola.	Desarrollar e implementar un programa de perforación de pozos que identifique las zonas con mayor necesidad y potencial hídrico, garantice la participación comunitaria en la planificación y ejecución, y asegure el uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos subterráneos.	Número de nuevos pozos perforados y operativos en las comunidades de la parroquia.	10 nuevos pozos en las comunidades de la parroquia rural El Anegado en un plazo de dos años.	10 pozos	2028	x	x	x	x

Fortalecer las estructuras asociativas en la parroquia.	GAD Parroquial	Mejorar la capacidad organizativa y la participación activa de las estructuras asociativas (como cooperativas, asociaciones comunitarias, etc.) en la parroquia rural El Anegado, promoviendo así el desarrollo económico y social sostenible.	Implementar un programa integral de fortalecimiento de estructuras asociativas que incluya capacitación en gestión administrativa y financiera, acceso a recursos y redes de apoyo, y fomento de la participación equitativa y democrática en la toma de decisiones locales.	Número de estructuras asociativas fortalecidas y activamente participando en iniciativas de desarrollo comunitario.	Fortalecer al menos 20 estructuras asociativas en la parroquia rural El Anegado y asegurar su participación en al menos tres proyectos de desarrollo comunitario en un plazo de dos años.	20 asociaciones	2028	x	x	x	x
Implementar un plan de gestión de riesgos para la parroquia.	GAD Parroquial	Reducir la vulnerabilidad de la parroquia rural El Anegado frente a riesgos naturales y socioeconómicos	Desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos que identifique y evalúe los riesgos específicos para la	Número de medidas de prevención y mitigación implementadas y efectividad en	Implementar un plan de gestión de riesgos integral en la parroquia rural El Anegado que incluya al	4 medidas de prevención	2027	x	x	x	x

		mediante la implementación de un plan integral de gestión de riesgos.	parroquia, establezca medidas de prevención y mitigación, mejore la capacidad de respuesta ante emergencias, involucre a la comunidad en la planificación y promueva la resiliencia comunitaria.	la respuesta a emergencias.	menos cinco medidas de prevención y mitigación efectivas y mejore la capacidad de respuesta ante emergencias en un plazo de dos años.						

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Tabla 182. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Políticas	Competencia	Metas	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Promover la conservación y recuperación de los ecosistemas en la parroquia rural El Anegado mediante el diseño e implementación de proyectos sostenibles	Desarrollar e implementar proyectos de conservación de ecosistemas que incluyan actividades de reforestación, protección de áreas naturales, educación ambiental y participació	GAD Parroquial	Diseñar e implementar al menos tres proyectos de conservación de ecosistemas	Programa Físico Ambiental	Plan estratégico para la gestión de conservación uso y manejo adecuado de las fuentes Hídricas.	1500,00	Suelo rural de protección.	7	13	1,2	ODS12 ODS13 ODS15.

		n comunitaria										
Mejora de la Calidad de Vida	Promover el desarrollo económico sostenible en la parroquia rural El Anegado a través de la implementación de programas sociales que mejoren la calidad de vida, generen	Desarrollar e implementar programas sociales integrales que incluyan capacitación laboral, apoyo a emprendimientos locales, acceso a microcréditos y	GAD Parroquial	Beneficiar a al menos el 20% de la población de la parroquia rural El Anegado con programas sociales y lograr un incremento del 10% en la tasa de empleo	Programa Socio Cultural	Programa de capacitación, para el apoyo a emprendimientos locales, acceso a microcréditos.	400,00	Suelo rural de protección.	1	1	1,2	ODS1 2 ODS1 3 ODS1 5.

	empleo y fortalezcan las capacidades productivas de la comunidad.	programas de bienestar social, con el objetivo de fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.		local en un plazo de dos años.								
Mejora de la Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidades en la parroquia rural El Anegado mediante el desarrollo	Implementar programas integrales que incluyan la mejora de la infraestructura pública para la accesibilidad, la capacitación en el uso de tecnologías	GAD Parroquial	Beneficiar al menos al 80% de las personas con discapacidades	Programa Asentamientos humanos	Fortalecimiento del centro Integral de Apoyo para Personas con Discapacidades	500,00	Suelo urbano consolidado	1	1	1,2,3	ODS6 ODS7 ODS9 ODS11

	de programas específicos que aborden sus necesidades de movilidad, comunicación y cuidado.	asistivas, la formación de cuidadores especializados y la creación de servicios de apoyo comunitario para personas con discapacidades y sus familias.										
	Reducir la incidencia de violencia de género y mejorar la protección y el apoyo a mujeres y niñas afectadas	Desarrollar e implementar programas de sensibilización comunitaria sobre la violencia de	GAD Parroquial	Alcanzar y apoyar al menos al 60% de las mujeres y niñas identificadas como afectadas por		Programa integral contra la violencia de género	500,00	Suelo urbano consolidado	1	2	1,2,4	ODS6 ODS7 ODS9 ODS12

	por violencia a través de programas de sensibilización, apoyo psicológico, legal y social.	género, establecer servicios de apoyo y protección integral para las víctimas, y fortalecer las capacidades locales para prevenir y responder efectivamente a casos de violencia contra mujeres y niñas.		violencia en la parroquia rural El Anegado con programas de sensibilización, apoyo y protección en un plazo de dos años.								
	Garantizar que todos los niños y niñas de la parroquia rural El Anegado	Implementar un programa integral de acceso a la educación inicial que	GAD Parroquial	Lograr que el 95% de los niños y niñas en edad de educación inicial,		Programas de apoyo en el mejoramiento de la infraestructura física de	600,00	Suelo urbano consolidado	1	1	1,2,5	ODS6 ODS7 ODS9 ODS13

	tengan acceso equitativo a una educación inicial de calidad, eliminando las barreras geográficas, económicas y sociales que puedan impedir su participación.	incluya la construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas, la capacitación y el incentivo a docentes, la provisión de materiales educativos, y la creación de servicios de transporte escolar y apoyo a las familias.		estén matriculados y asistan regularmente a las instituciones educativas en un plazo de dos años.		las escuelas de la parroquia El Anegad, Zonas de recreación y esparcimiento.						
	Aumentar el nivel de alfabetizaci	Desarrollar y ejecutar programas	GAD Parroquial	Capacitar al menos al 60% de		Programas de capacitación	500,00	Suelo urbano Disperso	2	4,5	1,2,6	ODS6 ODS7 ODS9

	ón digital y las habilidades tecnológicas de los habitantes de la parroquia rural El Anegado, mejorando sus oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal.	de alfabetización digital y capacitación tecnológica accesibles para todas las edades, incluyendo formación básica en competencias digitales, uso de herramientas tecnológicas, y programas de desarrollo de habilidades digitales avanzadas, con el		la población.		para el manejo de herramientas tecnológicas.						ODS14

		apoyo de instituciones educativas y organizaciones locales.										
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública de la parroquia rural El Anegado mediante el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas hacia las comunidades.	Implementar un sistema robusto de rendición de cuentas que incluya la publicación periódica de informes de gestión.	GAD Parroquial	Organizar al menos cuatro reuniones públicas de rendición de cuentas al año en la parroquia rural El Anegado y garantizar un acceso abierto y transparente a la informació	Programa Desarrollo Económico Inclusivo	Programa de fortalecimiento del tejido social fomentando el liderazgo	500,00	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	9	1,2	1,2,3	ODS1 ODS2 ODS8 ODS9

				n pública relevante en un plazo de dos años.								
	Mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado mediante la realización de estudios para la dotación saneamiento, suministro de agua potable y sistemas de	Poner en marcha un plan de gestión que incluya estudios técnicos detallados, para la construcción y mejoramiento de infraestructuras de saneamiento,	GAD Parroquial	Lograr que el 100% de los hogares de la parroquia rural El Anegado tengan acceso a sistemas adecuados de saneamiento, agua potable y alcantarillado en un plazo de tres años.		Elaborar los estudios técnicos para la captación de fondos no rembolsables	400,00	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	7	2,4	1,2,4	ODS1 ODS2 ODS8 ODS10

	alcantarillado.											
	Garantizar la accesibilidad y el tránsito seguro por los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado durante la temporada de lluvias, mejorando la conectividad y la movilidad de los habitantes.	Implementar un programa de identificación, mejora y mantenimiento de caminos veraneros	GAD Parroquial	Lograr que al menos el 90% de los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado sean accesibles y transitables durante la temporada de lluvias en un plazo de dos años.		Proyecto de mejoramiento y promoción de las rutas a las comunidades, señalización puntos de encuentro de esparcimiento, rutas turísticas.	300,00	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	8	4	1,2,5	ODS1 ODS2 ODS8 ODS11

	Proteger la producción agrícola y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de control y seguimiento de plagas.	Implementar un programa integral de manejo de plagas que incluya monitoreo constante, técnicas de control biológico y químico, capacitación a los agricultores en prácticas sostenibles de manejo de plagas y la colaboración con instituciones de investigació	GAD Parroquial	Monitorear y controlar al menos el 80% de las áreas agrícolas y lograr una reducción del 50% en la incidencia de plagas en los cultivos en un plazo de dos años.	Programa Socio Cultural	Proyecto para el manejo y control de plagas	100,00	Suelo rural de expansión urbana	5	3	1.2.3	ODS1 ODS2 ODS3 . ODS4 ODS5 ODS10 ODS 16

		n agrícola para la introducción de métodos innovadores y ecológicos.										
	Aumentar el acceso al agua subterránea en las comunidades de la parroquia rural El Anegado mediante la perforación de nuevos pozos, mejorando así la disponibilidad de agua	Desarrollar e implementar un programa de perforación de pozos que identifique las zonas con mayor necesidad y potencial hídrico, garantice la participación	GAD Parroquial	10 nuevos pozos en las comunidades de la parroquia rural El Anegado en un plazo de dos años.		Adquisición de equipos y herramientas de perforación	2000,00	Suelo rural de expansión urbana	7	5	1.2.4	ODS1 ODS2 ODS3. ODS4 ODS5 ODS10 ODS 17

	para uso doméstico y agrícola.	comunitaria en la planificación y ejecución, y asegure el uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos subterráneos.										
Desarrollo productivo e Inclusivo	Mejorar la capacidad organizativa y la participación activa de las estructuras asociativas (como cooperativas,	Implementar un programa integral de fortalecimiento de estructuras asociativas que incluya capacitación en gestión administrati	GAD Parroquial	Fortalecer al menos 20 estructuras asociativas en la parroquia rural El Anegado y asegurar su participaci	Programa Político Institucional	Propyecto de fortalecimiento asociativo para el desarrollo comunitario	200,00	Suelo rural de expansión urbana	5	3	1,2	ODS 16 ODS17

	asociaciones comunitarias, etc.) en la parroquia rural El Anegado, promoviendo así el desarrollo económico y social sostenible.	va y financiera, acceso a recursos y redes de apoyo, y fomento de la participación equitativa y democrática en la toma de decisiones locales.		ón en al menos tres proyectos de desarrollo comunitario en un plazo de dos años.								
	Reducir la vulnerabilidad de la parroquia rural El Anegado frente a riesgos naturales y socioeconó	Desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos que identifique y evalúe los riesgos específicos	GAD Parroquial	Implementar un plan de gestión de riesgos integral en la parroquia rural El Anegado que		Proyecto de zonificación de vulnerabilidades en gestión de riesgos y desastres	900,00	Suelo rural de expansión urbana	8	3	1,2	ODS 16 ODS17

	micos mediante la implementación de un plan integral de gestión de riesgos.	para la parroquia, establezca medidas de prevención y mitigación, mejore la capacidad de respuesta ante emergencias, involucre a la comunidad en la planificación y promueva la resiliencia comunitaria.		incluya al menos cinco medidas de prevención y mitigación efectivas y mejore la capacidad de respuesta ante emergencias en un plazo de dos años.								

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 183. Definición de objetivos, políticas y metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
7	ODS12, ODS13, ODS15.	Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Promover la conservación y recuperación de los ecosistemas en la parroquia rural El Anegado mediante el diseño e implementación de proyectos sostenibles	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar proyectos de conservación de ecosistemas que incluyan actividades de reforestación, protección de áreas naturales, educación ambiental y participación comunitaria	Número de proyectos de conservación de ecosistemas diseñados e implementados en la parroquia.	100 hectáreas	Diseñar e implementar al menos tres proyectos de conservación de ecosistemas	Plan estratégico para la gestión de conservación uso y manejo adecuado de las fuentes Hídricas.	1500

5	ODS12, ODS13, ODS15.		Promover el desarrollo económico sostenible en la parroquia rural El Anegado a través de la implementación de programas sociales que mejoren la calidad de vida, generen empleo y fortalezcan las capacidades productivas de la comunidad.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar programas sociales integrales que incluyan capacitación laboral, apoyo a emprendimientos locales, acceso a microcréditos y programas de bienestar social, con el objetivo de fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	Número de beneficiarios de los programas sociales implementados y la tasa de empleo generada.	100 beneficiarios	Beneficiar a al menos el 20% de la población de la parroquia rural El Anegado con programas sociales y lograr un incremento del 10% en la tasa de empleo local en un plazo de dos años.	Programa de capacitación, para el apoyo a emprendimientos locales, acceso a microcréditos.	200

1	ODS6, ODS7, ODS9, ODS11	Mejora de la Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidades en la parroquia rural El Anegado mediante el desarrollo de programas específicos que aborden sus necesidades de movilidad, comunicación y cuidado.	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar programas integrales que incluyan la mejora de la infraestructura pública para la accesibilidad, la capacitación en el uso de tecnologías asistivas, la formación de cuidadores especializados y la creación de servicios de apoyo comunitario para personas con discapacidade	Número de personas con discapacidades que se benefician de los programas y mejoras implementadas.	100 beneficiarios	Beneficiar al menos al 80% de las personas con discapacidades	Fortalecimiento del centro Integral de Apoyo para Personas con Discapacidades	2000

					s y sus familias.					
1	ODS6, ODS7, ODS9, ODS12		Reducir la incidencia de violencia de género y mejorar la protección y el apoyo a mujeres y niñas afectadas por violencia a través de programas de sensibilización, apoyo psicológico, legal y social.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar programas de sensibilización comunitaria sobre la violencia de género, establecer servicios de apoyo y protección integral para las víctimas, y fortalecer las capacidades locales para prevenir y responder	Número de mujeres y niñas que acceden a los servicios de apoyo y protección y participan en programas de sensibilización.	100 beneficiarios	Alcanzar y apoyar al menos al 60% de las mujeres y niñas identificadas como afectadas por violencia en la parroquia rural El Anegado con programas de sensibilización, apoyo y protección	Programa integral contra la violencia de género	400

					efectivamente a casos de violencia contra mujeres y niñas.			en un plazo de dos años.		
2	ODS6, ODS7, ODS9, ODS13		Garantizar que todos los niños y niñas de la parroquia rural El Anegado tengan acceso equitativo a una educación inicial de calidad, eliminando las barreras geográficas, económicas y sociales que puedan	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar un programa integral de acceso a la educación inicial que incluya la construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas, la capacitación y el incentivo a docentes, la provisión de materiales educativos, y	Porcentaje de niños y niñas en edad de educación inicial matriculados y asistiendo regularmente a las instituciones educativas.	20 % beneficiarios	Lograr que el 95% de los niños y niñas en edad de educación inicial, estén matriculados y asistan regularmente a las instituciones educativas en un plazo de dos años.	Programas de apoyo en el mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas de la parroquia El Anegad, Zonas de recreación y esparcimiento.	500

			impedir su participación.		la creación de servicios de transporte escolar y apoyo a las familias.					
2	ODS6, ODS7, ODS9, ODS14		Aumentar el nivel de alfabetización digital y las habilidades tecnológicas de los habitantes de la parroquia rural El Anegado, mejorando sus oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar y ejecutar programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica accesibles para todas las edades, incluyendo formación básica en competencias digitales, uso de herramientas tecnológicas, y programas de desarrollo	Número de personas que completan los programas de alfabetización digital y capacitación tecnológica, y porcentaje de mejora en sus habilidades digitales.	100 beneficiarios	Capacitar al menos al 60% de la población.	Programas de capacitación para el manejo de herramientas tecnológicas.	200

					de habilidades digitales avanzadas, con el apoyo de instituciones educativas y organizaciones locales.					
9	ODS1, ODS2, ODS8, ODS9	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública de la parroquia rural El Anegado mediante el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar un sistema robusto de rendición de cuentas que incluya la publicación periódica de informes de gestión.	Frecuencia y participación en reuniones de rendición de cuentas, y grado de accesibilidad a la información pública.		Organizar al menos cuatro reuniones públicas de rendición de cuentas al año en la parroquia rural El Anegado y garantizar un acceso abierto y transparente a la	Programa de fortalecimiento del tejido social fomentando el liderazgo	100

			hacia las comunidades.					información pública relevante en un plazo de dos años.		
1	ODS1, ODS2, ODS8,ODS10	Mejora de la Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado mediante la realización de estudios para la dotación saneamiento, suministro de agua potable y sistemas de alcantarillado.	GAD Parroquial EL Anegado	Poner en marcha un plan de gestión que incluya estudios técnicos detallados, para la construcción y mejoramiento de infraestructuras de saneamiento,	Porcentaje de hogares con acceso a sistemas adecuados de saneamiento, agua potable y alcantarillado.		Lograr que el 100% de los hogares de la parroquia rural El Anegado tengan acceso a sistemas adecuados de saneamiento, agua potable y alcantarillado en un plazo de tres años.	Elaborar los estudios técnicos para la captación de fondos no rembolsables	130

			Garantizar la accesibilidad y el tránsito seguro por los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado durante la temporada de lluvias, mejorando la conectividad y la movilidad de los habitantes.	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar un programa de identificación, mejora y mantenimiento de caminos veraneros	Porcentaje de caminos veraneros que permanecen accesibles y transitables durante la temporada de lluvias.	3 años	Lograr que al menos el 90% de los caminos veraneros de la parroquia rural El Anegado sean accesibles y transitables durante la temporada de lluvias en un plazo de dos años.	Proyecto de mejoramiento y promoción de las rutas a las comunidades, señalización puntos de encuentro de esparcimiento, rutas turísticas.	1500
5	ODS1, ODS2, ODS8, ODS11	Desarrollo productivo e Inclusivo	Proteger la producción agrícola y la salud de los habitantes de la parroquia rural El Anegado	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar un programa integral de manejo de plagas que incluya monitoreo constante,	Número de hectáreas monitoreadas y controladas regularmente, y reducción		Monitorear y controlar al menos el 80% de las áreas agrícolas y lograr una reducción	Proyecto para el manejo y control de plagas	300

			mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de control y seguimiento de plagas.		técnicas de control biológico y químico, capacitación a los agricultores en prácticas sostenibles de manejo de plagas y la colaboración con instituciones de investigación agrícola para la introducción de métodos innovadores y ecológicos.	porcentual en la incidencia de plagas en los cultivos.		del 50% en la incidencia de plagas en los cultivos en un plazo de dos años.		

7	ODS1, ODS2, ODS3. ODS4		Aumentar el acceso al agua subterránea en las comunidades de la parroquia rural El Anegado mediante la perforación de nuevos pozos, mejorando así la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar un programa de perforación de pozos que identifique las zonas con mayor necesidad y potencial hídrico, garantice la participación comunitaria en la planificación y ejecución, y asegure el uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos subterráneos.	Número de nuevos pozos perforados y operativos en las comunidades de la parroquia.	10 pozos	10 nuevos pozos en las comunidades de la parroquia rural El Anegado en un plazo de dos años.	Adquisición de equipos y herramientas de perforación	10000

5	ODS5, ODS10, ODS 16, ODS1	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidad organizativa y la participación activa de las estructuras asociativas (como cooperativas, asociaciones comunitarias, etc.) en la parroquia rural El Anegado, promoviendo así el desarrollo económico y social sostenible.	GAD Parroquial EL Anegado	Implementar un programa integral de fortalecimiento de estructuras asociativas que incluya capacitación en gestión administrativa y financiera, acceso a recursos y redes de apoyo, y fomento de la participación equitativa y democrática en la toma de decisiones locales.	Número de estructuras asociativas fortalecidas y activamente participando en iniciativas de desarrollo comunitario.	20 asociaciones	Fortalecer al menos 20 estructuras asociativas en la parroquia rural El Anegado y asegurar su participación en al menos tres proyectos de desarrollo comunitario en un plazo de dos años.	Propyecto de fortalecimiento asociativo para el desarrollo comunitario	300

7	ODS2, ODS3, ODS4, ODS5, ODS10	Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	Reducir la vulnerabilidad de la parroquia rural El Anegado frente a riesgos naturales y socioeconómicos mediante la implementación de un plan integral de gestión de riesgos.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos que identifique y evalúe los riesgos específicos para la parroquia, establezca medidas de prevención y mitigación, mejore la capacidad de respuesta ante emergencias, involucre a la comunidad en la planificación y promueva la resiliencia comunitaria.	Número de medidas de prevención y mitigación implementadas y efectividad en la respuesta a emergencias.		Implementar un plan de gestión de riesgos integral en la parroquia rural El Anegado que incluya al menos cinco medidas de prevención y mitigación efectivas y mejore la capacidad de respuesta ante emergencias en un plazo de dos años.	Proyecto de zonificación de vulnerabilidades en gestión de riesgos y desastres	1600

7	ODS5, ODS10, ODS 16, ODS1	Mejora de la Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidades en la parroquia rural El Anegado mediante el desarrollo de programas específicos que aborden sus necesidades de movilidad, comunicación y cuidado.	GAD Parroquial EL Anegado	Desarrollar e implementar proyectos de desarrollo	Número de beneficiarios	30 familias	Crear proyectos de regeneración urbana.	Regeneración del sector 1, sector 2 y ramal 1 de la vía al cementerio general de la parroquia rural El Anegado	20.000

3.2.4 Modelo Territorial Deseado

Para desarrollar el modelo territorial deseado de la parroquia rural El Anegado, se debe considerar una visión integral y sostenible que abarque la conservación ambiental, el desarrollo económico productivo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Conservación Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos Naturales:

El modelo territorial deseado para El Anegado prioriza la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales. Esto implica la implementación de prácticas agrícolas que incrementen la productividad sin comprometer la fertilidad del suelo, la calidad del agua y la biodiversidad local. La reforestación de áreas degradadas y la conservación de cuencas hidrográficas son esenciales para asegurar la disponibilidad de estos recursos vitales para las generaciones futuras. Además, se fomenta la educación y capacitación de los agricultores en técnicas sostenibles, creando una comunidad consciente y comprometida con la protección ambiental.

Desarrollo Económico Diversificado y Sostenible:

La economía local en El Anegado se caracteriza por su dinamismo y diversificación. Las actividades agropecuarias se desarrollan con un enfoque sostenible, aprovechando las características únicas del territorio para producir cultivos de alta calidad que pueden competir en mercados regionales y nacionales. El ecoturismo se convierte en una fuente significativa de ingresos, atrayendo visitantes interesados en la rica biodiversidad y las prácticas agrícolas tradicionales. Esta diversificación económica no solo proporciona estabilidad financiera a la comunidad, sino que también fomenta el emprendimiento y la innovación, creando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad:

La mejora de la infraestructura y los servicios básicos es fundamental para el desarrollo de El Anegado. La comunidad debe contar con servicios de salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos y aguas negras que cumplan con las normativas de calidad y ambientales vigentes. La ampliación del perímetro urbano y la construcción de infraestructuras que satisfagan las demandas ciudadanas aseguran que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos sin discriminación. Además, se debe

mantener y mejorar la red de vías de comunicación terrestre que conecta a la parroquia con el resto de la provincia y el mundo.

Participación Ciudadana y Gobernanza Transparente:

La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones es esencial para el modelo territorial deseado. Se fomenta un entorno donde la participación ciudadana es valorada y promovida, con instituciones locales fortalecidas y transparentes que facilitan la colaboración y el diálogo entre todos los actores del territorio. Los mecanismos de rendición de cuentas y los espacios de consulta pública aseguran que las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas en el proceso de planificación y ejecución de proyectos.

Seguridad y Bienestar Social:

El modelo territorial deseado también se enfoca en mejorar la seguridad y el bienestar social de los habitantes de El Anegado. La creación de programas de cuidados de salud y alimentación para la población vulnerable, junto con la implementación de sistemas de protección integral, garantiza los derechos de los grupos de atención prioritaria. La promoción de la seguridad ciudadana y la colaboración con la Policía Nacional y otros organismos aseguran un entorno seguro y propicio para el desarrollo comunitario.

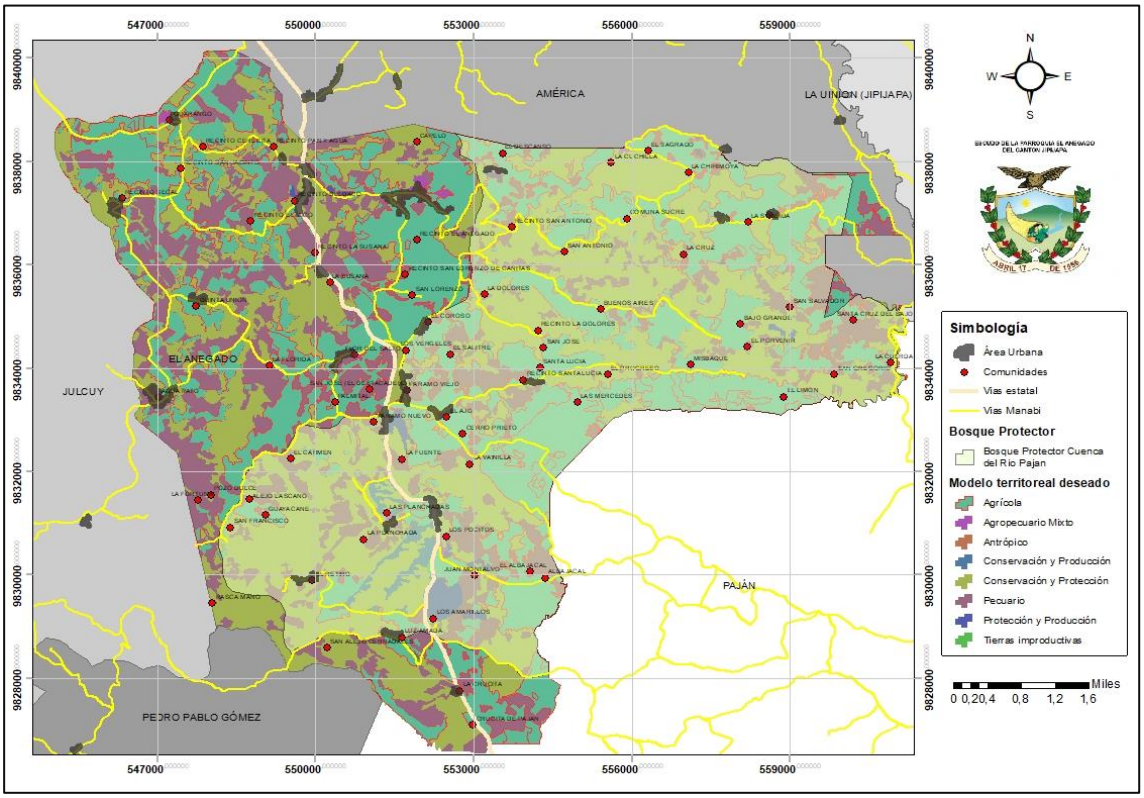
Cultura y Recreación:

La promoción y el patrocinio de las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas son cruciales para el bienestar de la comunidad. La valorización de los recursos culturales y naturales, junto con la creación de infraestructura turística, potencian el atractivo de la parroquia. Este enfoque no solo promueve el turismo sostenible, sino que también fortalece la identidad cultural de la comunidad, creando un sentido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes.

Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático:

El modelo territorial deseado incluye la incorporación de la gestión de riesgos de desastres y medidas de adaptación para combatir el cambio climático. La parroquia debe estar preparada para enfrentar los impactos del cambio climático a través de la implementación de políticas y estrategias que aumenten su resiliencia. La construcción de un territorio resiliente y productivo garantiza una buena calidad de vida para sus habitantes y la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales y económicos del territorio.

En conclusión, el modelo territorial deseado para El Anegado busca crear un entorno donde la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y la mejora de la calidad de vida sean alcanzables y sostenibles a largo plazo. La comunidad se empodera a través de su participación activa y la colaboración con instituciones locales fuertes, generando un desarrollo territorial que es verdaderamente inclusivo, resiliente y próspero.



Mapa 37. Identificación de territorio deseado de la parroquia el Anegado

Fuente: Ministerio de ambiente Agua y transición ecológica

Elaborado por: Equipo consultor 2024

4. Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia el Anegado.

El modelo de gestión de la Parroquia Rural El Anegado es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio. En este modelo busca solventar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico del territorio y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. A través de un enfoque integral y participativo, el modelo de gestión se enfoca en la coordinación eficiente de recursos y capacidades locales, así como en la promoción de un desarrollo sustentable y equitativo en la parroquia.

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial para el GAD Parroquial se fundamentará en las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación especificados en la siguiente tabla:

Tabla 184. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mesa intersectorial del proyecto pelvis, con la finalidad de erradicar la desnutrición crónica infantil.	Erradicar la desnutrición crónica infantil.	Firma de compromiso de cooperación entre el MSP y el Gad parroquial.
Delegación de competencias de espacios públicos	Administrar y gestionar la apertura y conservación de espacios públicos en la parroquia	Acuerdo de cooperación para la gestión de los espacios públicos {
Convenio de desechos solidos	Ampliar la cobertura de servicios de recolección de desechos	Firma de acuerdo, donde se trasfiere la competencia a los GAS Parroquiales
Convenio para la gestión de varias vías comunitarias	Mejorar la cobertura vial de segundo y tercer orden	Firma de convenio con el Gobierno provincial.
Proyecto “Manabí te cuento una historia”	Fortalecer las habilidades culturales en la población	Convenio de cooperación
Proyecto de aplicación de la cobertura y ampliación de pozos, (por definir)	Impulsar el sector agro productivo	Firma de convenio de cooperación entre el gobierno provincial y el GAD Parroquial

Convenio con intervención de fiscalizadores de varias obras	Impulsar la confianza a través de la participación de la ciudadanía	Convenio de cooperación
Proyecto deportivo Entrenando Valores	Fortalecer las habilidades de recreación deportiva en la juventud de la parroquia	Convenio de cooperación
Proyecto de Centro de rehabilitación física Manabí humano El Anegado	Atender al sector de la economía social y solidaria o grupos de atención prioritaria	Convenio de cooperación entre en GAD Provincial y el GAD Parroquial
Proyecto productivo de café, cítricos, maderables	Fortalecer los procesos de comercialización y valor agregado a la población parroquial	Acuerdos y compromisos de cooperación para el fortalecimiento asociativo y productivo
Practicas Preprofesionales Intervienen la carrera de Administración de empresas, ing. Forestal, ing. Medio ambiente, ing. Agropecuaria, Laboratorio clínico, enfermería, auditoria, Acadel, área de emprendimiento, ing. Civil.	Impulsar las habilidades y destrezas de los profesionales de la parroquia vinculándolos al proceso	Academia, firma de compromisos institucionales.
Mediante el convenio que tienen con CONAGOPARE provincial, Intervienen en atención en Odontología.	Impulsar el cuidado a la salud dental de la población	Mediante acuerdos tripartitos entre la academia y el sector público

Las iniciativas tienen como objetivo identificar y promover mecanismos que el GAD Parroquial El Anegado puede implementar para alcanzar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. Para lograr esto, se requiere la colaboración activa de los actores locales, las autoridades y los GAD, quienes desempeñan sus funciones de acuerdo con las competencias asignadas a cada proyecto propuesto.

4.2 Formas de gestión- Articulación para la gestión

Tabla 185. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿por qué, para qué?		
Mesa intersectorial del proyecto pelvis, con la finalidad de erradicar la desnutrición crónica infantil.	GAD Parroquial El Anegado	Para contribuir a erradicar la desnutrición crónica infantil	Actualización del convenio de cooperación con el MIES	Presidente del GAD Parroquial
Delegación de competencias de espacios públicos	GAD Parroquial El Anegado GAD Cantonal	Recuperar los espacios de recreación para la ciudadanía	Creación de un portafolio de proyectos	Presidente del GAD Parroquial
Manejo de desechos solidos en la Parroquia El Anegado	GAD Parroquial GAD Cantonal	Mejorar las condiciones de vida de la población	Creación de nuevas rutas para la aplicación de la cobertura de recolección	Presidente y técnicos del GAD Parroquial
Gestión para el mejoramiento de varias vías comunitarias	GAD Parroquial	Mejorar las condiciones de las vías de segundo y tercer orden	Identificación y priorización de vías	Consejo GAD Parroquial
Proyecto "Manabí te cuento una historia"	GAD Provincial y Parroquial	Fortalecer las habilidades culturales en los jóvenes de la parroquia	Difusión de las actividades a realizar	GAD Parroquial
Proyecto de aplicación de la cobertura y ampliación de pozos, (por definir)	GAD Provincial GAD Cantonal	Generar desarrollo productivo al sector agrícola de la parroquia	Identificación de zonas con vocación agrícola	Presidente del GAD Parroquial
Convenio con intervención de	GAD Parroquial	Trasparentar los procesos de gestión de los	Apertura todo tipo de información y	Presidente del GAD Parroquial

fiscalizadores de varias obras		recursos públicos	vincular a l ciudadanía a los procesos de control de los recursos públicos.	
Proyecto deportivo Entrenando Valores	GAD Provincial GAD Parroquial	Fomentar el deporte en la población de la parroquia		GAD Parroquial, comisión de eventos culturales
Proyecto de Centro de rehabilitación física Manabí humano El Anegado	GAD Provincial GAD Parroquial	Fortalecer las condiciones de vida de la población de la parroquia	Apertura de permanente de la cede y difusión a la ciudadanía respecto al tipos de atenciones.	GAD Parroquial
Proyecto productivo de café, cítricos, maderables	GAD Parroquial	Impulsar al sector productivo a generar procesos de dar valor agregado a su producción	Creando base de datos de miembros de organizaciones sociales y sindicales	GAD Parroquial
Practicas Preprofesionales Intervienen la carrera de Administración de empresas, ing. Forestal, ing. Medio ambiente, ing. Agropecuaria, Laboratorio clínico, enfermería, auditoria, Acalde, área de emprendimiento, ing. Civil.	GAD Parroquial	Fortalecer los procesos de gestión en el GAD Parroquial y apoyar a la formación profesional de los jóvenes del cantón	Aperturando los procesos de recepción y formando profesionales	GAD Parroquial

Mediante el convenio que tienen con CONAGOPARE provincial, Intervienen en atención en Odontología.	GAD Parroquial	Promover en la población el cuidado en la salud dental	Extendiendo la cobertura de atención odontológica	GAD Parroquial, comisiones de bienestar social

La implementación de los planes, programas y proyectos de la actual administración depende de la capacitación de la mano de obra local, la construcción de viviendas para familias en riesgo natural, la provisión de infraestructura para fomentar el turismo ecológico, la protección y reforestación de cuencas hídricas y territorios, así como la organización comunitaria en la parroquia rural.

4.3 Estrategias trasversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Anegado se fundamenta en principios que promueven el desarrollo humano y el desarrollo productivo sostenible. Este enfoque resalta la importancia de la iniciativa y la acción proactiva para evitar el estancamiento. Las estrategias transversales del plan están diseñadas para integrar soluciones basadas en aspectos sociales, económicos, políticos y de participación ciudadana, con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidos. Además, estas estrategias se alinean con las políticas estatales y gubernamentales en sus diferentes niveles, asegurando una coordinación eficaz y un desarrollo sostenible en la parroquia.

Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos es un principio fundamental que debe ser promovido y garantizado por las instituciones encargadas de su cumplimiento por ley. Derechos como el acceso a la educación, salud, vivienda, trabajo y una vida digna, entre otros, deben ser priorizados para personas y familias en situaciones de vulnerabilidad frente a abusos de poder, tanto públicos como privados. La verdadera finalidad de la igualdad es restaurar y asegurar los espacios previamente conquistados por los actores sociales, ubicándolos nuevamente en el contexto adecuado y evitando cualquier forma de exclusión.

Protección frente a riesgos y desastres

La igualdad de derechos es un principio fundamental que debe ser promovido y garantizado por las instituciones encargadas de su cumplimiento por ley. Derechos como

el acceso a la educación, salud, vivienda, trabajo y una vida digna, entre otros, deben ser priorizados para personas y familias en situaciones de vulnerabilidad frente a abusos de poder, tanto públicos como privados. La verdadera finalidad de la igualdad es restaurar y asegurar los espacios previamente conquistados por los actores sociales, ubicándolos nuevamente en el contexto adecuado y evitando cualquier forma de exclusión.

Además, existen otros factores que exponen a la sociedad a riesgos naturales o provocados por el hombre. Las entidades estatales tienen la responsabilidad de intervenir de manera oportuna para minimizar estos efectos y sus consecuencias, así como para prevenirlos. Es crucial que la asistencia no solo se centre en mitigar los daños inmediatos de los desastres naturales, sino también en la recuperación y mejora de las condiciones sociales y económicas, evitando que las comunidades afectadas queden en un estado de vulnerabilidad prolongada. Esta responsabilidad transversal incluye tanto a las entidades públicas como a los actores privados, quienes deben incorporar la gestión de riesgos en sus planes de trabajo.

Adopción de medidas frente al cambio climático

La creciente conciencia social sobre el cambio climático ha llevado a que el cuidado del medio ambiente se integre en la educación formal de los individuos, no solo como una obligación legal, sino como un componente esencial de su formación. En respuesta a esta conciencia, los gobiernos han promulgado ordenanzas que regulan no solo la gestión de residuos en sus diversas formas, sino también la reutilización de estos residuos como una contribución a la salud del planeta. Actualmente, los esfuerzos de reforestación y la protección de ríos, esteros y bosques nativos se han arraigado profundamente en la sociedad. Esta creciente conciencia ambiental es ahora un atributo en expansión, reflejando el compromiso colectivo con la sostenibilidad.

Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un problema grave que afecta al país, así como a las comunidades cantonales y parroquiales, es la Desnutrición Crónica Infantil. En el caso del Gobierno Parroquial de El Anegado, se han hecho todos los esfuerzos posibles en colaboración con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias afectadas por este problema social. Esta iniciativa se ha convertido en una política local prioritaria, respaldada incondicionalmente por el cuerpo colegiado de la parroquia.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual gestión, comprometida con el cumplimiento de la ley, está implementando todos los procedimientos técnicos requeridos para la planificación y ejecución de su plan de obras, además de impulsar el desarrollo social dentro de la comunidad parroquial. Para asegurar que el trabajo sea coherente, minucioso y bien planificado, se ha llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo de la parroquia. Este diagnóstico ha sido fundamental para orientar los esfuerzos técnicos, logrando así un trabajo eficaz y eficiente que resuelve problemas y promueve la conciencia ciudadana.

Es fundamental que todo trabajo sea evaluado. Por ello, el Gobierno Parroquial ha identificado proyectos y programas que, a corto plazo, contribuirán al desarrollo local y mejorarán las condiciones de vida. El seguimiento y evaluación de estos proyectos se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la participación de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el método más adecuado para identificar los problemas y potencialidades de la comunidad en colaboración con el equipo técnico. Estos cuerpos colegiados establecen los objetivos, metas y resultados esperados del trabajo realizado, reiterando el objetivo principal de lograr el pleno desarrollo de los habitantes en su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organización, dirección, planificación y control son la base para la construcción armónica de una parroquia. Sin embargo, este proceso solo se valida plenamente cuando se alcanza el más alto nivel de toda organización: la evaluación. Todo proceso de evaluación debe ser realista, confiable y transparente, ya que esta es la única manera de promover la doctrina de la transparencia. A partir de esta verdad, se puede construir una nueva sociedad preocupada por el bienestar colectivo y no solo por el beneficio individual.

Anexos

Acta de posesión del Consejo de Planificación

ACTA DE POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

En la Parroquia Rural El Anegado del Cantón Jipijapa, el día catorce de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, en el salón de sesiones del GAD Parroquial El Anegado, se reúnen los 53 presidente de las comunidades, previa convocatoria realizada por el señor presidente, Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial El Anegado. En calidad de secretario actúa el Ing. Jerry Iván Indacochea Villamar, El señor presidente dispone al secretario constate el quórum de ley, quien al respecto manifiesta que se encuentran presentes los 53 presidentes de los recintos y representantes de los 8 barrios de la parroquia El Anegado.

habiendo el quórum reglamentario se da por instalada la reunión de trabajo, Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, dispone al secretario prosiga con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a cargo del Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, presidente del GAD Parroquial El Anegado.
2. Presentación de los señores vocales y sus comisiones de trabajo.
3. Diálogo Participativo con presidentes de los diferentes recintos de la Parroquia.
4. Designación de los miembros de ciudadanía al Consejo de Planificación de la Parroquia El Anegado.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Bienvenida a cargo del Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, presidente del GAD Parroquial El Anegado.

Lic. Edison Indacochea Choez. Señores dirigentes sean todos bienvenidos, es un gusto y un placer enorme poder compartir con cada uno de ustedes, a su vez conocer un poco mas quienes son los representantes de las diferentes comunidades que nos acompañaran en este proceso de trabajo, el cual tendrán el respaldo de esta administración, nuestro planteamiento se basa en la articulación y priorización de trabajo en territorio, asi que los invito a ser partícipe de cada gestión a beneficio de nuestra parroquia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Presentación de los señores vocales y sus comisiones de trabajo. **Srta. Jessica Baque Sánchez**, buenas tardes a todos y cada uno de los dirigentes que conforman los 53 recintos y 8 barrios de la parroquia El Anegado, como ya lo comentaban el señor presidente esta administración, se propone en el trabajo de territorio, que nos permita acompañarlos en las múltiples gestiones a realizar, para el beneficio de nuestras comunidades y parroquia en general, desde mi función de legisladora y en cargada de la comisión de turismo, festejos y asuntos sociales, estaré predispuesta para apoyar. **Sr. Víctor Sancan Baque,** Buenas tardes a todos, sean bienvenidos, aprovecho el espacio para resaltar el compromiso con cada uno de las comunidades y barrios de la parroquia El Anegado, llevo años en la dirigencia política y se lo complejo que se vuelve esta actividad, así como también la lucha por las vías de nuestra parroquia, hemos insistido en los mejoramientos y en algunos casos mantenimientos, en lo personal he resaltado siempre mi inconformidad por la poco atención de parte de las autoridades provinciales a las vías del sector rural, los invito a sumarnos a la lucha constante y hacer fuerza para que nuestra parroquia sea escuchada, desde mi comisión de educación, cultura, deporte y productividad, estaré apoyando en cada comunidad con la gestión de proyectos, me gusta el deporte, misma disciplina que nos educa, y nos orienta a ser personas disciplinadas, al mismo tiempo nos aleja de los vicios del alcohol y drogadicción, en todo caso estaré predispuesto siempre a trabajar en equipo, muchas gracias. **Sra. Lorena Chele Plúa,** Buenas tardes a todos, un gusto saludarlos compañeros, como ya lo decía el señor presidente estaremos predispuesto a trabajar en equipo para sacar adelante las obras a beneficio de toda la parroquia El Anegado, desde mi comisión de obras públicas y fiscalización, gestionaremos para que se nos atienda en lo referente al tema vial, así mismo los invito a sumarse al trabajo, muchas gracias. **Sr. Washington Campozano Marcillo,** saludos a todos señores dirigentes de las diferentes comunidades de la parroquia El Anegado, me complace presentarme, y exponer el compromiso de trabajo, siempre enmarcado en las leyes y las atribuciones que como vocal nos faculta, desde mi comisión de Salud y Medio Ambiente, gestionare las actividades que se me encomiende y propondré los proyectos y programas en beneficio de la parroquia El Anegado. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- Diálogo Participativo con presidentes de los diferentes recintos de la Parroquia. **Lic. Edison Antonio Indacochea Choez**, en estos partes señores dirigentes si nos gustaría en honor al tiempo escuchar sus opiniones y quienes tengan alguna petición para irnos organizando por oficio hacernos llegar a la parte de secretaría. **Sr. Víctor García Zamora,** Buenas tardes señor presidente, señores vocales del Gobierno Parroquial El Anegado, Quien le saluda un dirigente del recinto María de Oro que esta para respaldar el trabajo a beneficio de la parroquia, por muchos años hemos luchado para que los proyectos viales llegue a todas las comunidades y seguimos firmes en la lucha, en todo caso desde mi recinto estamos considerandos para este año con la obra pública señor presidente, si me gustaría que nos visitaran para que se verifique lo que se considera realizar, yo presente mi solicitud el año paso y me indicaban que estaba considerado para este año, esto todo señor presiente. **Sr. Washington Pincay**, buenas tardes autoridades del GAD Parroquial El Anegado, como representante del recinto Sobeida expresamos nuestro respaldo y apoyo al trabajo, nosotros al igual que los demás dirigentes pedimos el tema de la vialidad y solicitamos se termine la casa comunal en nuestro recinto Sobeida, ya les haremos llegar por oficio las peticiones y están invitados a nuestra comunidad. **Sr. Fernando Baque Mero.** Saludos a todos yo como representante del recinto el porvenir, también les invitamos visitarnos y que se hagan presente con alguna obra a beneficio de nuestra comunidad, presentaremos nuestros oficios. **Sr. Pedro Lucas,** buenas tardes señor presidente y demás autoridades, como represéntate del recinto la fortuna expresamos el mejor de los éxitos a usted y todo su equipo de trabajo, al igual que mis demás compañeros, en la anterior administración nuestro recinto quedo considerando con la obra publica para este año 2023, también seria interesante conocer de aquello y claro recibirlos en la comunidad. **Ing. Miguel Marcillo,** como presidente de la Asociación 11 de octubre del recinto el Carmen, les extendemos un cordial saludos y auguramos el mayor de los éxitos, estaremos haciendo llegar nuestra petición por oficio para conocimiento de ustedes y que se nos apoyen en el tema vial. **Ing. Juan Quimis,** Buenas tardes a todos los presentes, señor presidente y señores vocales, un saludo del Recinto El Mico, en esta parte mi consulta seria como se va a trabajar este año, cual es la planificación y metodología de trabajo, que comunidades serán las que se beneficiaran de

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

5. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
6. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
7. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
8. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
9. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, En conformidad a estos reglamentos, el consejo de planificación tendrá una participación en todos los procesos que se llevaran acabo en la parroquia el Anegado, una vez definido a sus miembros por elección de cada presiente de las 53 recintos y 8 Barrios de la parroquia El Anegado, tenemos a las siguientes personas: El Sr. Bonifacio Pincay Hernández, titular del consejo de planificación y su suplente Sr. Leoncio Chiquito, en representación de los recintos de la parte alta, de la misma manera, La Sra. Magaly Pincay Baque, titular del consejo de planificación y su suplente la Sra. Sonia Montes Baque, ambos representantes de la comunidad céntrica de la parroquia, y para finalizar en representación de la parte baja esta El Ing. Miguel Marcillo Titular del Consejo de Planificación, con su suplente el Sr. José Luis Chele Sancan. Como representantes de los vocales esta la Srta. Jessica Baque Sánchez. Como técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta

Parroquial, esta la Ing. Luisa Piedad Delgado Mero Tesorera del GAD Parroquial El Anegado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Clausura. – Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, agradecemos a todos por su presencia, reitero el compromiso de trabajo en equipo y estaremos visitados cada sector de nuestra parroquia El Anegado, siendo las 17.20 pm, damos por clausurado esta sesión de trabajo. Para constancia de lo actuado firman los representantes del consejo de planificación:

Lic. Edison Antonio Indacochea Choez
PRESIENTE DEL GAD PARROQUIAL EL ANEGADO

x Jessica Baque
Srta. Jessica Baque Sánchez
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL ANEGADO

Ing. Luisa Piedad Delgado Mero
TÉCNICO AD HONOREM

ACTA DE CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Parroquia El Anegado, siendo las 17:20 minutos, se procedió a la elección del Concejo de Planificación, donde se consideró los siguientes nombres para que sean parte del mismo:

Bonifacio Plúa
Titular Concejo de Planificación

Leoncio Chiquito
Suplente C.P

Magaly Pincay
Titular Concejo de Planificación

Sonia Montes Baque
Suplente C.P

Miguel Marcillo
Titular Concejo de Planificación

José Luis Chele
Suplente C.P

Resolución de aprobación del PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

RESOLUCIÓN FAVORABLE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL ANEGADO EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL ANEGADO

CONSIDERANDO:

Que, Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Que, En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (…).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(…) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 12 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de los Gobiernos Parroquiales, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…"

Que, Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (I) Diagnóstico; (II) Propuesta; y, (III) Modelo de gestión; sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; en el literal 4 señala. - que debe tener conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Que, , mediante Resolución N.O SOT-DS-2020-010, de fecha 11 de mayo de 2020, emitida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), resolvió en su Artículo único: "Para el cumplimiento de la obligación de registro de los Planes de ordenamiento territorial o sus actualizaciones, según lo señalado en el numeral 3 del artículo 106 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se establece la Plataforma Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (IPSOT), la cual estará vigente a partir del 14 de mayo del 2020 para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ejecuten el Registro de los Planes correspondientes a través de la dirección electrónica: http://ipsot.sot.gob.ec.

Que, el Consejo de Planificación la parroquia El Anegado 2023-2027, se constituyó legalmente mediante Acta/Resolución de fecha 14 de agosto de 2023, mismo que está legalmente integrado por: Lic. Edison Indacochea Chóez-Preside; Srta. Jessica Baque Sánchez- representante de los vocales; Ing. Luisa Delgado Mero-técnico Ad Honorem del Gobierno Autónomo Descentralizado, Magaly Pincay Baque; Bonifacio Plúa Hernández; Miguel Marcillo representante del sistema de participación ciudadana y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT 2023-2027, hacia el Comité de Planificación del Gobierno Parroquial El Anegado, y una vez realizado los respectivos aportes ciudadanos en todas las Fases I, II y III, con sus respectivos productos y subproductos, para la elaborar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL ANEGADO, en lo que respecta a las Fases: DIAGNÓSTICO, PROPUESTA y MODELO DE GESTIÓN; y, por cuanto hemos socializado y analizado todos sus contenidos y alcances, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo de Planificación 2023 — 2027 de la parroquia El Anegado, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión de Trabajo, para el día 26 del mes de julio del 2024, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural El Anegado, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Análisis y Aprobación Por parte del consejo de planificación la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Por lo que, el Consejo de Planificación de la Parroquia El Anegado, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley

RESUELVE:

Art Uno: Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÓSTICO, PROPUESTA y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los Productos y Subproductos: 1) Análisis del PDOT vigente; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofisico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; y, 4 Modelo de Gestión; conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Art Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la "RESOLUCIÓN FAVORABLE N.0 001- de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia El Anegado 2023-2027, de fecha 26 del mes de julio del 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023-2027 de la Parroquia El Anegado, Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí en sus fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA y MODELO DE GESTIÓN.

Art Tres: De conformidad con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente", consecuentemente, Remítase la presente Resolución al Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial Puerto Cayo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión.

Dada y firmada legalmente, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural El Anegado, Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí 26 días del mes de julio de 2024, en un original y tres copias con el mismo contenido, valor y efecto legal.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Lic. Edison Antonio Indacochea Chocz
PRESIDENTE DEL GAD EL ANEGADO

Srta. Jessica Baque Sánchez
VOCAL/ REPRESENTANTE
COMISION DE PLANIFICACION

Sra. Kelly Menéndez Cevallos
VOCAL SUPLENTE GAD EL ANEGADO

Sra. Lorena Chele Plúa
VOCAL PRINCIPAL GAD EL ANEGADO

Sr. Víctor Sancan Baque
VOCAL GAD EL ANEGADO

Sra. Magaly Pincay Baque
MIEMBRO PRINCIPAL
DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. José Luis Chele Sancan
MIEMBRO SUPLENTE
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Bonificación Plúa Hernández
MIEMBRO PRINCIPAL
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Luisa Piedad Delgado Mero
TÉCNICO AD HONOREM

dddd

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

ACTA N° 002-31-07-2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO, CELEBRADA EL MIERCOLES 31 DE JULIO DEL AÑO 2024.

En la Parroquia Rural El Anegado del Cantón Jipijapa, el día treintaiuno de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez y diecisiete de la mañana, en el salón de sesiones del GADPR El Anegado, se reúnen en **SESION EXTRAORDINARIA**, previa convocatoria realizada por el señor presidente, Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial El Anegado. En calidad de secretario actúa el Ing. Jerry Iván Indacochea Villamar, El señor presidente dispone al secretario constate el quórum de ley, quien al respecto manifiesta que se encuentran presentes los siguientes Vocales Principales:

1. Srta. Jessica Elizabeth Baque Sánchez - **PRESENTE**
2. Sra. Kelly Menéndez Cevallos- **AUSENTE**
3. Sra. Elena Lorena Chele Plúa - **PRESENTE**
4. Sr. Víctor Pascual Sancan Baque – **PRESENTE**
5. Lic. Edison Antonio Indacochea Choez – **PRESENTE**

Señor presidente, una vez tomada la asistencia se encuentran presente 3 vocales principales habiendo el quórum reglamentario para instalar la presente sesión extraordinaria, siendo las diez y treinta minutos de la mañana se da por instalada la sesión, Lic. Edison Antonio Indacochea Choez, dispone al secretario prosiga con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027- por el cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial El Anegado.
2. Clausura.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

El Señor presidente dispone al secretario que indica a los señores vocales el orden del día, y se procede a tomar votación su votación.

1. Srta. Jessica Elizabeth Baque Sánchez – **APROBADO**
2. Sra. Kelly Menéndez Cevallos – _____
3. Sra. Elena Lorena Chele Plúa - **APROBADO**
4. Sr. Víctor Pascual Sancan Baque – **APROBADO**
5. Lic. Edison Antonio Indacochea Choez – **APROBADO**

Una vez puesto a consideración el orden del día, se obtuvieron 4 votos de aprobación y un voto en blanco, por mayoría se da por aprobado el orden del día, y se procede con el primer punto.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027- por el cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial El Anegado.**Lic. Edison Antonio Indacochea Choez**, como decía en la parte inicial en esta administración se tenía que actualizar el plan de desarrollo, previo a esto se socializado el trabajo con los dirigentes en una convocatoria general, luego de eso en la última sesión se presentó el primer documento para conocimiento del consejo de planificación, el cual fue aprobado, donde también se identificó algunas observaciones por parte del cuerpo legislativo del GAD Parroquial El Aneado, las cuales fueron presentadas mediante oficio y entregadas al equipo consultor, en esta parte nos encontramos aquí para que se nos presente el producto final y dar por aprobado la actualización del plan de desarrollo, le doy la palabra a los señores consultores. **Sra. Elena Lorena Chele Plúa,** Buen día, si, tenemos 53 comunidades, pero sería interesante dejar en constancia los ramales **Sr. Víctor Pascual Sancan Baque,** realmente me doy cuenta que usted se ha basado en una información estadística y de archivo, con todo respeto que no se ha hecho un trabajo al 100 % de campo, no digo que este mal pero si considero que lleve información creta y veras, es mi percepción solo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

he tomado una muestra de 150 páginas y he revisado información de mi comunidad, en ocasiones no nos basemos en información de páginas que se mantiene por mucho tiempo sin actualizar es mi observación. **Ing. Lenny Gracia**, listo la información que debemos tener como base se obtiene de las páginas gubernamentales, de acuerdo con lo último que e dio esto es un instrumento de planificación. **Sr. Víctor Pascual Sancan Baque,** bueno yo respecto su criterio, pero no lo comparto, porque para mí la información es de campo. **Lic. Edison Antonio Indacochea Choez,** Víctor la expectativa que teníamos sobre la actualización del documento en su momento lo discutimos en Portoviejo en el departamento de planificación, lo que se sabemos es que este documento va en articulación con los demás planes de desarrollo local y provincial y la información gubernamental, lo que si se estableció es que luego de su aprobación alguna observación agregar la idea es que se plasme la información concreta y apegado a la realidad. **Sra. Elena Lorena Chele Plúa,** señor presidente la idea es tener claro los ramales y que se deje establecido con su identificación, la población va creciendo y siempre es bueno para futuros proyectos**. Ing. Lenny Gracia.** Si justamente esta información la hemos recopilado, al inicio se planteo ese detalle de los ramales, en si las mesas de dialogo se han desarrollado para seguir completando la información. En esta parte dejemos organizando los ramales para que con ustedes vayan definido los sectores. **Sr. Víctor Pascual Sancan Baque,** una vez que tengan las correcciones pasarnos a todos. **Lic. Edison Antonio Indacochea Choez**, como vemos compañeros, se ha logrado identificar los ramales y plasmado la información que ustedes han hecho llegar, en esta parte señor secretario proceda con las respectivas votaciones. Srta. Jessica Elizabeth Baque Sánchez, – **APROBADO,** Sra. Kelly Menéndez Cevallos, **AUSENTE**. Sra. Elena Lorena Chele Plúa, **APROBADO,** Sr. Víctor Pascual Sancan Baque, mi voto es – **APROBADO,** Lic. Edison Antonio Indacochea Choez –mi voto es a favor- **APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1 GADPREA 31-07-2024.** El pleno del cuerpo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

legislativo conocedor de los procesos de participación ciudadana y de los contenidos técnicos y metodológicos que tienen los planes de desarrollo, resuelve con cuatro votos a favor y un voto en blanco, por mayoría aprobar todos y cada uno de los productos y componentes presentados en el documento de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027 de la parroquia El Anegado. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Clausura. **Lic. Edison Antonio Indacochea Choez,** Siendo las trece y veinticuatro minutos, se da por clausurado la sesión extraordinaria, para mayor constancia de lo actuado firman las siguientes personas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL ANEGADO"

Lcdo. Edison Antonio Indacochea Choez
Presidente GADPR-El Anegado

Srta. Jessica Baque Sánchez
Vicepresidenta del GADPR-El Anegad

Sra. Kelly Menéndez Cevallos
Vocal (Supt) del GADPR-El Anegado

Sra. Lorena Chele Plúa
Vocal del GADPR-El Anegado

Sr. Víctor Sancan Baque
Vocal del GADPR-El Anegado

CERTIFICA:

Ing. Jerry Iván Indacochea Villamar
Secretario GAD Parroquial-El Anegado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO
CERTIFICO: que el presente documento
es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Fecha: _____
Autorizado Por: _____
Cargo: _____

ADMINISTRACIÓN GADPR EL ANEGADO
2023-2027
Dirección: Calle principal Eloy Alfaro
Jipijapa - Manabí
Correo: presidente@gadelanegado.gob.ec

EL ANEGADO mi destino rural

Anexos

Anexo 1 Cronograma de trabajo equipo consultor

Cronograma valorado de tareas para la ejecución de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial El Anegado
Equipo Consultor

Fases/Días		Actividades	Participantes	Productos	Mayo				Junio				Julio			
					S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE PREPARATORIA I Planificación y coordinación	1	Elaboración del plan de trabajo	, Equipo consultor	Plan de trabajo				J30								
	2	Reunión para la presentación de la planificación para las fases de actualización del PDOT, con autoridades parroquiales del GAD El Anegado.	, Equipo consultor , Autoridades del GADP El Anegado , Comunidad de la Parroquia El Anegado	. Informe de socialización y metodologia de trabajo. . Levantamiento de acta de acuerdos y compromisos.				J30								
	3	Recopilación de instrumentos de planificación e insumo técnicos, Recopilación de información estatal, GAD Municipal, Provincial y demás actores que contribuyen en el desarrollo de la parroquia.	. Funcionarios del GAP El Anegado . Equipo consultor	. Informe de análisis de cumplimiento de metas del PDOT				J30								
	4	Reunión técnica y de planificación con funcionarios del GADP El Anegado	, Equipo consultor , Técnicos del GAD El Anegado	. Informe de planificación logística y operativa				V31								
FASE II Ejecución del proceso de actualizacion del diagnóstico PDOT	5	Ejecución de taller con lideres comunitarios y autoridades del GADP El Anegado	, Equipo consultor , Líderes y/o dirigentes de la Parroquia El Anegado.	. Modelo Territorial Actual					J6							
	6	Ejecución de mesas de trabajo del componente Físico Ambiental Ejecución de mesas de trabajo del componente Económico Productivo Ejecución de mesas de trabajo del componente Socio Cultural Ejecución de mesas de trabajo del componente Asentamientos Humanos Ejecución de mesas de trabajo del componente Político Institucional							V6							
	7	Día 1: Desarrollo de trabajo insitu para la recopilación y verificación de información en comunidades de la parroquia El Anegado.	. Equipo consultor . Comunidades de la parroquia						V7							
	8	Día 2: Desarrollo de trabajo insitu para la recopilación y verificación de información en comunidades de la parroquia El Anegado.							V7							
	9	Procesos de sistematización de información Estadística y geográfica recolectada	. Equipo consultor							L10						
	10	Elaboración del contenido de Análisis por sistemas								M11						
	11	Adaptación y actualización por componentes								M12						
	12	Elaboración del Análisis Estratégico del diagnóstico									M18					
	13	Identificación y sistematización de pontencialidades y problemas del territorio									M19					
	14	Priorización de pontencialidades y problemas										L24				
	15	Elaboración del modelo actual del territorio	. Equipo consultor . Autoridades del GAD El Anegado									M26				
	16	Socialización y entrega del primer producto	Equipo consultor	. Documento final de la actualización del diagnóstico. . Base de datos . Información Cartográfica								J27				
FASE III Actualización de la propuesta programática PDOT.	17	Taller con funcionarios del GADP El Anegado, para el diseño de la visión de desarrollo	Equipo consultor	. Documento del modelo territorial deseado									J4			
	18	Propuesta de visión y objetivos de desarrollo											J4			
	19	Análisis funcional de unidades territoriales											V5			
	20	Elaboración de objetivos											V5			
	21	Elaboración de políticas											V5			
	22	Elaboración de metas												J11		
	23	Fortalecimiento de indicadores												J11		
	24	Adaptación y elaboracion de planes/programas/proyectos/presupuesto												V12		
	25	Elaboración del modelo territorial deseado												V12		
	26	Entrega del Segundo producto		. Acta de entrega . Documento final del Modelo territorial deseado											M16	
FASE IV Modelo de Gestión del PDOT	27	Inserción estratégica territorial	Equipo consultor	. Documento final del PDOT											M17	
	28	Elaboración de Formas de gestión - articulación para la gestión													J18	
	29	Creación y lineamientos de Estrategias transversales													J18	
	30	Estrategias de seguimiento y evaluación													J18	
	31	Entrega del tercer producto													V19	
FASE V Instancias de validación y aprobación	32	Consejos locales de planificación	Equipo consultor	. Informes de socialización											L22	
	33	Asambleas ciudadanas locales													L22	
	34	mecanismos de participación ciudadana													M23	
	35	Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT													M23	
FASE VI Socialización y difusión del PDOT	36	Socialización con medios locales, autoridades parroquiales, cantonales, provinciales	Equipo consultor	. Informes de socialización											J25	
FASE VII Implementación del PDOT	37	Implementación de metodos de seguimiento y control	Equipo consultor	. Modelos de seguimiento y control											J25	

Reunión con Administradores del GAD Parroquial el Anegado



Verificación del Plan de trabajo del equipo auditor al presidente del GAD el Anegado



Charla entre el equipo auditor y administradores del GAD Parroquial el Anegado

Reunión con Administradores del GAD Parroquial y Vocales de la parroquia el Anegado, presentación del cronograma de trabajo por parte de equipo consultor.



Presentación de Plan de trabajo a vocales de la parroquia el Anegado



Presentación de cronograma de trabajo del equipo Auditor

Presentacion de cronograma de visitas y encuestas comunales con administrador de contrato parroquia el Anegado



Presentación de plan de trabajo a realizarse en el territorio el Anegado, visita a comunidades



Encuesta a población del territorio el Anegado



Encuesta a población del territorio el Anegado



Encuesta a población del territorio el Anegado



Encuesta a presidente de la Parroquia el Anegado



Encuesta a dirigente de la parroquia el Anegado

Visitas a las comunidades que conforman la parroquia el Anegado.



Comunidad Sucre



Comunidad Los Andes



Comunidad María del Oro



Comunidad las Dolores



Comunidad Pan y Agua



Comunidad el Secal



Comunidad Flor del Salto



Comunidad Agua Pato



Comunidad el Corozo



Comunidad el Limón



Comunidad la Planchada



Comunidad la Crucita

Reunión con dirigentes del GAD parroquial, entrega del segundo producto en plazo establecido por el cronograma de trabajo



Presentación y entrega del primer producto del PDOT



Revisión del primer producto del PDOT por parte del GAD parroquial el Anegado

Actas de reuniones mantenidas con dirigentes del GAD Parroquial el Anegado

Firma de contrato e inicio de consultoría

NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA TÉCNICA DE REUNIONES	CÓDIGO: CPDOT-01-F-001
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE CALIDAD DE DOCUMENTOS DE CONSULTORIA	REVISIÓN: 1
	Página 1 de 2

ACTA TÉCNICA DE REUNIONES DE CONSULTORIA PDOT EL ANEGADO

Número de Acta	CPDOT-VEBP-2024-001

Tipo de reunión	Reunión administrativa para la firma de contrato de inicio de la consultoría, para el desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "El Anegado".
Fecha	22 de mayo de 2024
Lugar	Cantón Jipijapa, Parroquia El Anegado
Hora de inicio	09:30
Hora de terminación	11:30
Reunión convocada por	Junta parroquial "El Anegado"

Aspectos a tratar
1. Firma del contrato de inicio de la consultoría para la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "El Anegado". 2. Reunión de coordinación y planificación de la consultoría (presentación de cronograma de actividades).

Acuerdos y compromisos

NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA TÉCNICA DE REUNIONES	CÓDIGO: CPDOT-01-F-001
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE CALIDAD DE DOCUMENTOS DE CONSULTORIA	REVISIÓN: 1
	Página 2 de 2

Fecha próxima de reunión	Hora	Lugar
30 Mayo 2024	10:00 am	Parroquia El Anegado

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

Nombre	Teléfono	Email	Firma
Edison Endara Chavez	0988302039	presidente@gad el anegado.gob.ec	
Luisa Piedad Delgado Olea	0978989710	luisa.delgado@gad el anegado.gob.ec	
Jeny Intriago Villamar	0991473108	jeny-teglo13@hotmail.com	
Maria Elizabeth Chilan Suarez	0963458024	mariel826@hotmail.com	

Anexos:

Acta de socialización de la planificación para la actualización del PDOT

NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA TÉCNICA DE REUNIONES	CÓDIGO: CPDOT-01-F-001
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE CALIDAD DE DOCUMENTOS DE CONSULTORIA	REVISIÓN: 1
	Página 1 de 2

ACTA TÉCNICA DE REUNIONES DE CONSULTORIA PDOT EL ANEGADO

Número de Acta	CPDOT-VEBP-2024-002

Tipo de reunión	Reunión de socialización de la planificación para la actualización del PDOT El Anegado
Fecha	30 de mayo de 2024
Lugar	Cantón Jipijapa, Parroquia El Anegado
Hora de inicio	10:30
Hora de terminación	11:40
Reunión convocada por	Junta parroquial "El Anegado"

Aspectos a tratar

1. Socialización del cronograma valorado de tareas para la ejecución de la actualización del PDOT
2. Identificar la comisión de planificación del GAD El Anegado.

Acuerdos y compromisos

Aprobación del plan de trabajo.

Planificación de taller participativo por componentes con los lideres comunitarios y profesionales de la parroquia.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA TÉCNICA DE REUNIONES	CÓDIGO: CPDOT-01-F-001
PROCEDIMIENTO: CONTROL DE CALIDAD DE DOCUMENTOS DE CONSULTORIA	REVISIÓN: 1
	Página 2 de 2

Fecha próxima de reunión	Hora	Lugar
31 de mayo de 2024	14:30	El Anegado

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

Nombre	Teléfono	Email	Firma
Terry Fulgencio Villamar	0991473108		
Edwin Fulgencio Chavez	0488302034		
Jeremy Ubeda Mora.	0963074936		

Anexos:

Solicitud de pedido de información al GAD Parroquial el Anegado por parte del equipo auditor

Jipijapa, 31 de mayo del 2024

Licenciado
Edison Antonio Indacochea Choez
Presidente del GAD parroquial el anegado
En su despacho. -

Esperando se encuentre de la mejor manera en sus labores diarias, le solicito la siguiente información que detallo a continuación:

- Plan de trabajo de las autoridades actuales
- Informes anuales de cumplimiento de metas del PDOT 2019 - 2023
- Informe presupuestario anual

Con el fin de continuar con las labores establecidas dentro del cronograma de trabajo de consultoría para la actualización del PDOT

GOBIERNO PARROQUIAL
"EL ANEGADO"
31 MAY 2024
RECIBIDO

Atentamente

Ing. Enrique Bello
Consultor

Registro de asistencia a taller participativo por parte de pobladores de la parroquia el Anegado

Tema: Registro de asistencia de taller participativo por sistemas, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado
Fecha: 31/05/2024 **Hora:** 14:30
Lugar: Auditorio del GAD El Anegado

Nombres	Ocupación	Comunidad	Teléfono	Firma
Johnny Eduardo Marcillo Manosalvas	Dirigente Comunitario	La Fuente	0999245273	Johnny Marcillo
Pamela Andreina Marcillo Ventura	Vicepresidenta	El Anegado "Barrio Nuevo Horizonte"	0961475414	Pamela Marcillo
Clemencia grisaldo Plua Pumbaco		el anegado		Clemencia Plua
GERONIMO PIN		el anegado	0963774563	GERONIMO PIN
Antonio Abel Peñafiel	Presidente de la Comuna	San Antonio	0981102226	Antonio Peñafiel
Ronny Angel	Presidente	El Progreso	0990910233	Ronny Angel
Elena Zambrano Villao		Bajo grande		Elena Zambrano
Guillermo Velazquez	Socorro	La Unión Bajo	0992-068110	Guillermo Velazquez
Isabel Cristina Marcillo Peñafiel		los Andes	0988076800	Isabel Marcillo

Tema: Registro de asistencia de taller participativo por sistemas, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado
Fecha: 31/05/2024
Lugar: Auditorio del GAD El Anegado **Hora:** 14:30

Nombres	Ocupación	Comunidad	Teléfono	Firma
Hagaly Pincay Baque	Tesorera	Luz Amada	0995522076	Hagaly Pincay
Byron Gutierrez	Morador	Luz Amada		Byron Gutierrez
Ezequiel Plua Rodriguez	Dirigente	Palmital	0947521048	E P R
M. Alejandro Lino	Dirigente comunitario	SAN ALEJO	0959980852	
Domingo Baque Cantos	PRESIDENTE	ALBAJACAL	0994700946	
ROSA MARCILLO	TESORERA	ALBAJACAL		
Diana Hendrieta Quimis	Presidenta	El Anegado "Barrio Mirafbres	0983047341	Diana Hendrieta
Pedro Quimis Villa	Tesorero	El Anegado "Barrio Miraflores"	0996326756	
Adrian Enrique Vera Chavez	vice Presidente	El Rico	0992543757	

ADMINISTRACIÓN GADPR EL ANEGADO
2023-2027
Dirección: Calle principal Eloy Alfaro
Jipijapa - Manabí
Correo: presidente@gadelanegado.gob.ec

EL ANEGADO
mi destino rural

Tema: Registro de asistencia de taller participativo por sistemas, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado
Fecha: 31/05/2024
Lugar: Auditorio del GAD El Anegado **Hora:** 14:30

Nombres	Ocupación	Comunidad	Teléfono	Firma
Julio Alberto Villamar Villamar	Coordinador de Finca "El Descanso"	El Descanso	0961946153	
Leonardo David Compoza no	Coordinador Sentaltartha	B. Santa Martha	0984143395	
Rosa Marcillo Sancan	Albatocal		0993417868	
ARTURO BOQUE	albatocal		0993417868	
Jorge Solis Solbidispa	Presidente	El Relino	0991632811	
Elsi Bates Ubilán	Vicepresidenta	Los Positos	0985963955	
José Luis Chele Sancán	Representante	El Páramo Abajo	0959073419	
Maria Pelay Macias.	Representante de la Unidad Educativa ELA	El Anegado	0985413029	
Luis Marcillo Indacochea	Representante	El Belisario	0980960933	

ADMINISTRACIÓN GADPR EL ANEGADO
2023-2027
Dirección: Calle principal Eloy Alfaro
Jipijapa - Manabí
Correo: presidente@gadelanegado.gob.ec

EL ANEGADO
mi destino rural

Taller en sede parroquial, con dirigentes de las distintas comunidades de la Parroquia el Anegado, matriz de problema Causa- Efecto

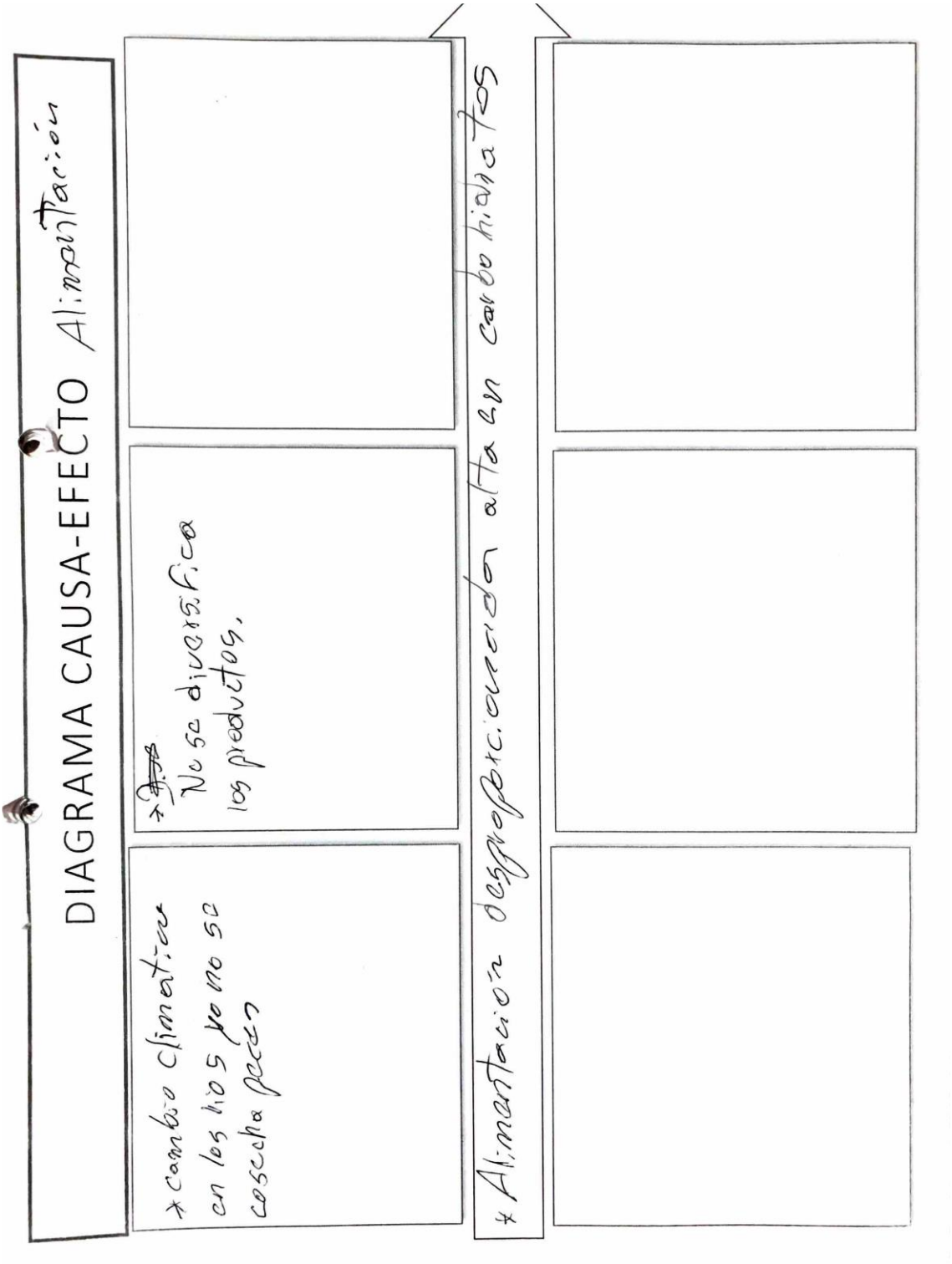


DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Socio Cultural — **Pobreza.**

Causas

- * Difícil acceso a los centros educativos
- * Falta de políticas de estado que regulen precio, y medida
- Falta de talleres de capacitación para empleo

Para prevenir se instituirán Políticas para combatir la pobreza

Efectos

- Desconocimiento de la realidad local turística.
- * Mayor ligereza.
- * Empoderamiento de los comunidades

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO Desnutrición Comunidad

* Falta de Atención médica

* Falta de recursos Económicos de los comuneros

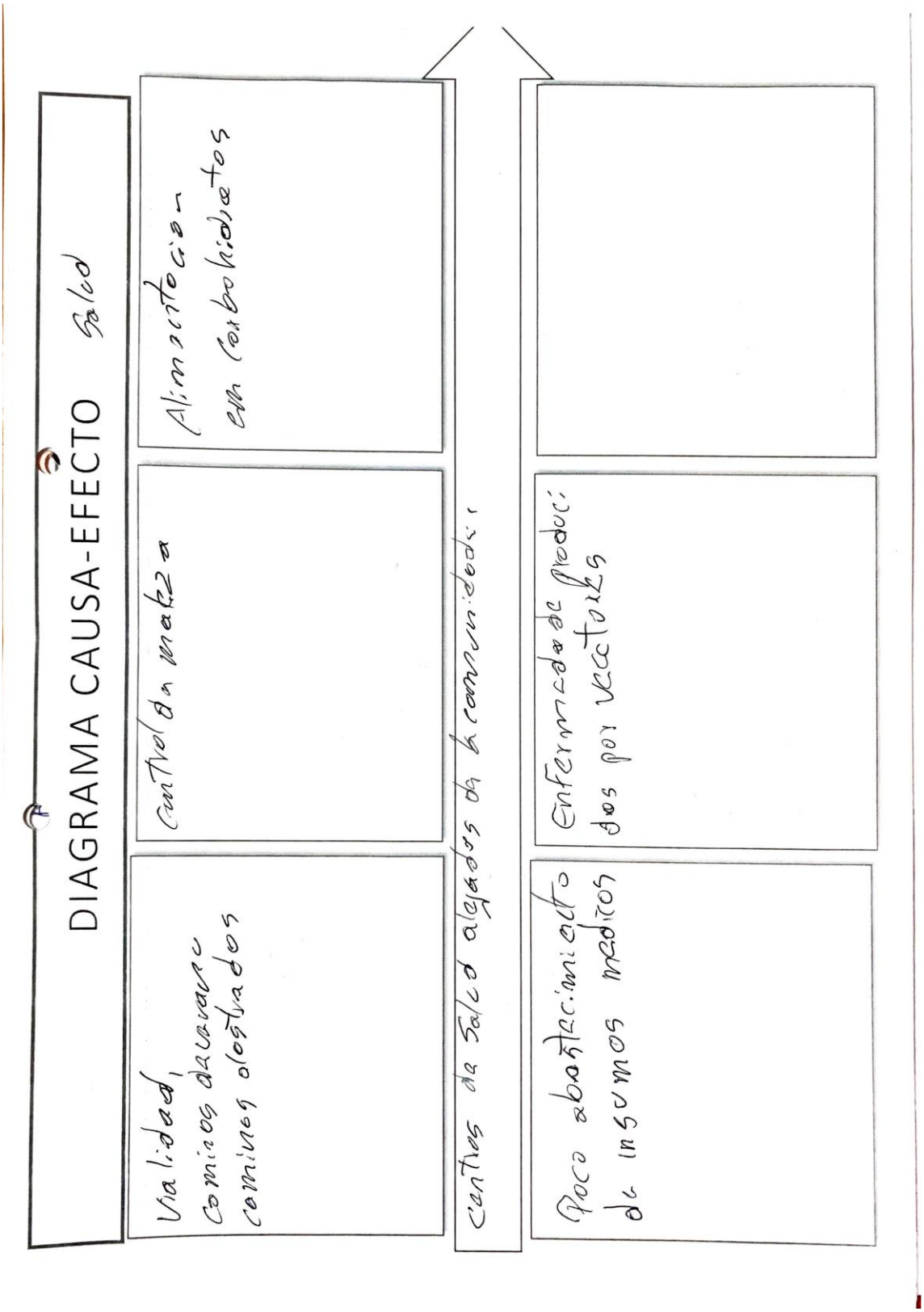
* Almanques con alimentos contaminado en reservorio Hidrato

* Existencia de niños con malnutrición

* Acceso a agua potable

* Consumo de Agua de pozo

*


DIAGRAMA CAUSA-EFECTO Salud
Alimentación en carbohidratos
Control de maleza
Vialidad, caminos dañados caminos olvidados
Centros de salud alejados de la comunidad
Enfermedades de producidos por vectores
Poco abastecimiento de insumos medicos

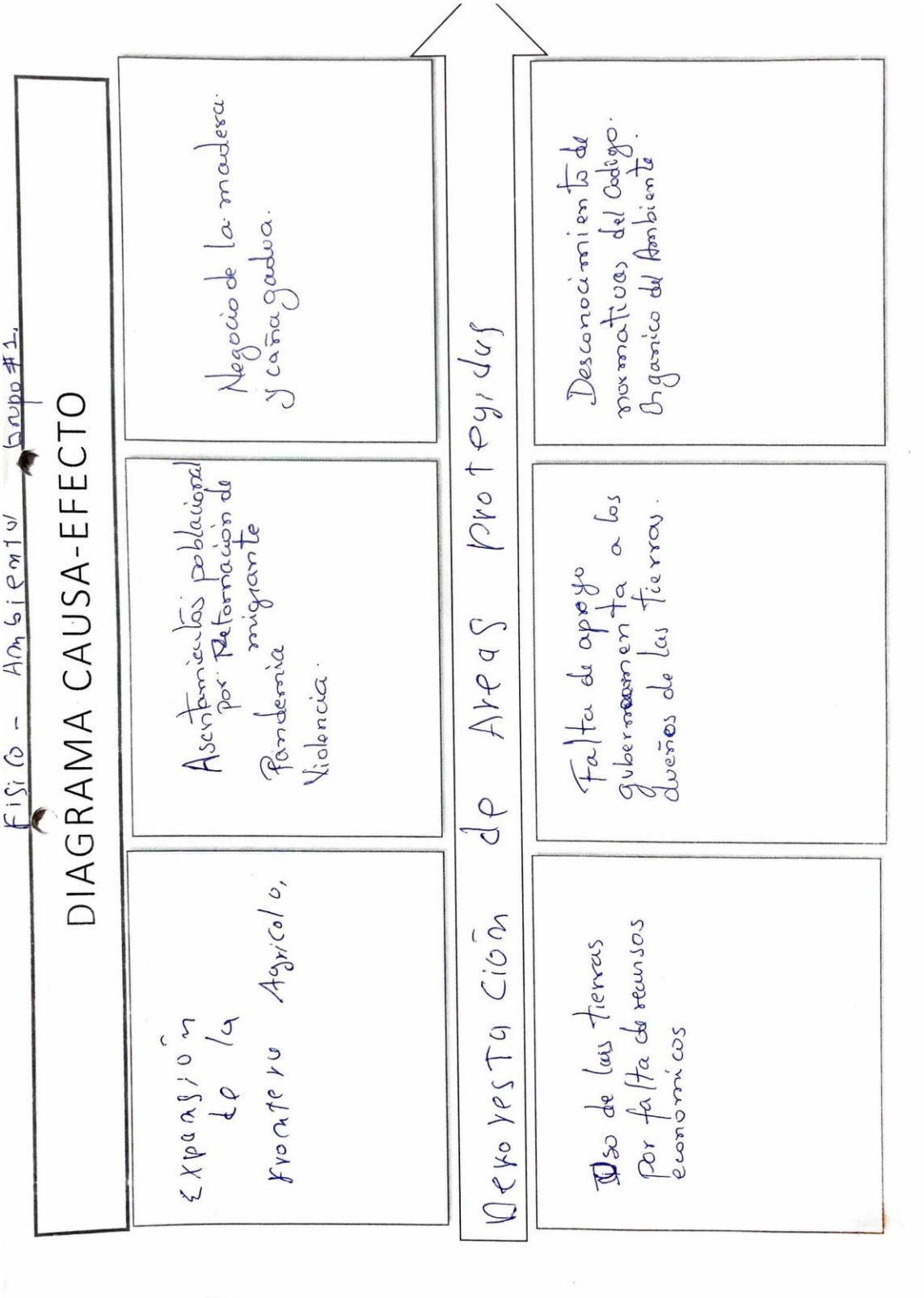

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO
Físico - Ambiental Grupo #1.
Expansión de la frontera Agrícola.
Asentamientos poblacional por: Reformación de migrante
Pandemia
Violencia.
Negocio de la madera y caña guadua.
Uso de las tierras por falta de recursos económicos
Falta de apoyo gubernamental a los dueños de las tierras.
Desconocimiento de normativas del Código Orgánico del Ambiente.
Deforestación de Áreas protegidas

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Falta de Concientización Ambiental.

Falta de Recurso del gobierno descentralizado (para la recolección de desechos)

Falta de clasificación de desechos.

Falta de gestion de desechos sólidos.

Faltan de recipientes para almacenamiento y gestión de desechos sólidos

Falta de promoción e incentivos ambientales.

Ausencias de campañas informativas sobre medio ambiente (escuelas).

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Falta de Aplicación de Normativas.

Problema de suelo.

Erosión por fenómenos naturales.

Zona de riesgo por deslizamiento

Explotación de la zona para extraer material pena la construcción

No identificación de las zonas riesgo.

Deforestación

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Efecto: Falta y contaminación de fuentes de recursos hídricos

Causas:

- Conexiones clandestinas de aguas servidas.
- Contaminación por plástico y residuos orgánicos.
- Desechos de residuos químicos por la agricultura
- Deforestación a las riveras del río.
- No cumplimiento de la zona de protección hídrica.
- Contaminación de las aguas de las ríos por las labores domésticas (lavar ropa, vehículos etc).

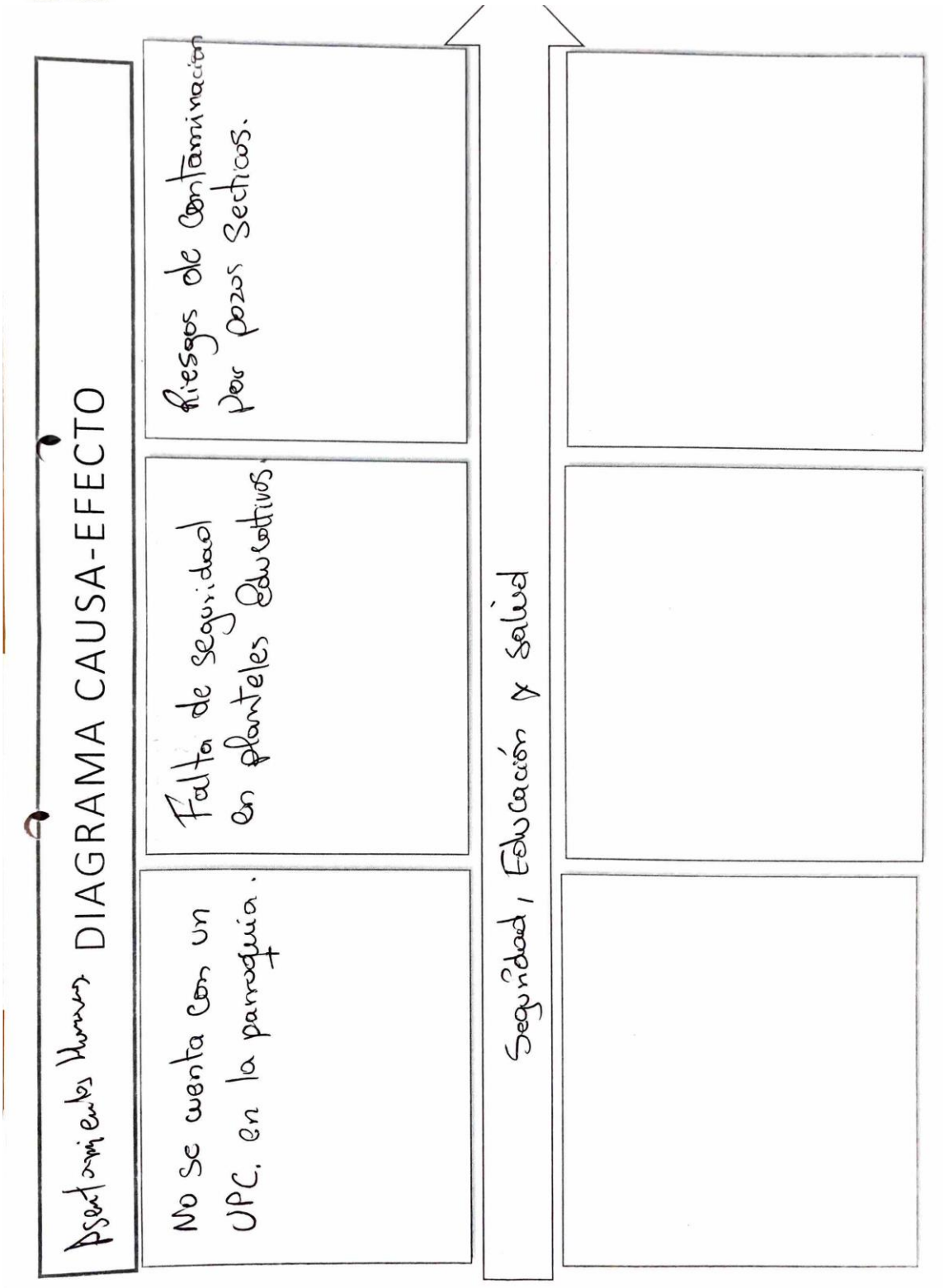

Asentamientos Humanos DIAGRAMA CAUSA-EFECTO
Riesgos de contaminación por pozos Septicos.
Falta de seguridad en planteles Educativos
No se cuenta con un UPC. en la parroquia.
Seguridad, Educación y Salud

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Político institucional.
Asentamientos Humanos.

Recursos para mejora de Vías (Caminos Vecinales)
- Vías de primer y segunda, Tercer orden.

Falta de Agua.
Para consumo humano y sembríos de ciclo cortos. (Huertos familiares).

Falta de organización con las Comunidades Productivas
(Devaluación de Precios)
(Dar le valor Agregado a productos).

Falta de Gestión Pública.

Diversificación de Fuentes de Ingresos
- Ferias, Turismos, gastronomía.

Falta de Gestión para legalización de Tierras.

Mejoras en Area de Salud.
- Atención.
- Medicamentos.

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

Causas

Poco abastecimiento de energía porque disminuye comunidades TVA formadores

Se los daña la nevera y los consumo Tenemos dentro de la nevera

Problema de Electricidad

Deslaves

Falta de energía no pasa Tenemos agua

Luces !

También los evita transportar no nuestro producto

Caída de postes y de árboles en las vías

Taller participativo con dirigentes de las comunidades de la Parroquia el Anegado





Taller Causa-Efecto realizado en instalaciones del GAD Parroquial con integrantes de la parroquia

Socialización y aprobación de la entrega del documento final PDOT por parte del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia el Anegado





Socialización del documento final con el Consejo de Planificación de la parroquia el Anegado

Acta de asistencia del Consejo de Planificación de la parroquia el Anegado

Tema: Registro de asistencia de Socialización y Aprobación por parte del consejo de planificación, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado

Fecha: 26/07/2024

Lugar: Auditorio del GAD El Anegado **Hora:** 10:00

Nombres	Ocupación	Comunidad	Teléfono	Firma
Hegaly Pincay Bagué	Miembro del consejo de planificación	Luz Amada	0995522076	
Alisa Redad Delgado Mero	Miembro técnico-hon del consejo de planificación.	GAD EL Anegado	0978989410	
Bonifacio Pluas Hernandez		Comuna Sucre	0995392520	
José Luis Chala Sonco		Pto El Pánamo	0959072419	
Kelly Betzabé Menendez Cevallos	Vocal	GAD EL Anegado	0990205625	
Jessica Elizabeth Bagué Sánchez	Vocal	GAD El Anegado	0987286539	
Elena Roxana Chala Zhuña	Vocal	GAD. ANEGADO	0963044306	
Victor Saucedo Bravo	Vocal	GAD. ANEGADO	0983810882	
Jerry Ivan Indacochea Villamar	Secretario	GAD EL ANEGADO	0991473188	

Acta de asistencia del Consejo de Planificación de la parroquia el Anegado

Tema: Registro de asistencia de Socialización y Aprobación por parte del consejo de planificación, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado

Fecha: 26/07/2024

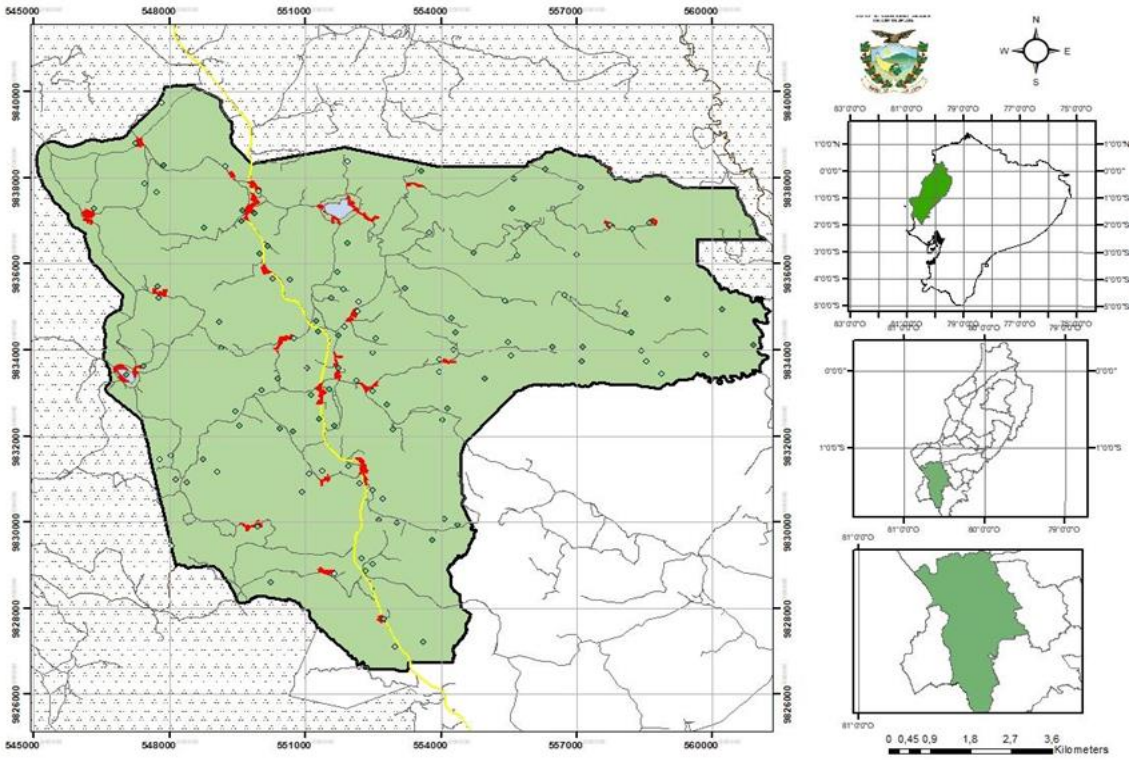
Lugar: Auditorio del GAD El Anegado **Hora:** 10:00

Nombres	Ocupación	Comunidad	Teléfono	Firma
Edison Endara Chang	Presidente del GAD EL ANEGADO		0988302039	

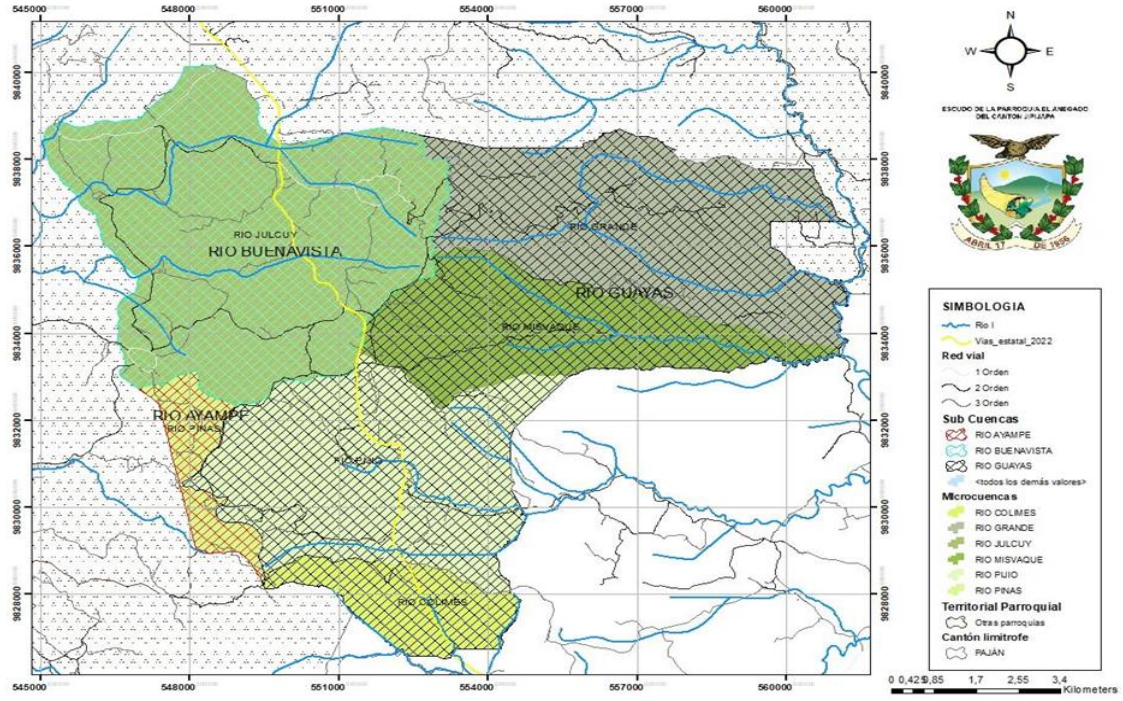
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA RURAL EL ANEGADO

MAPAS- CARTOGRAFIA USADA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT

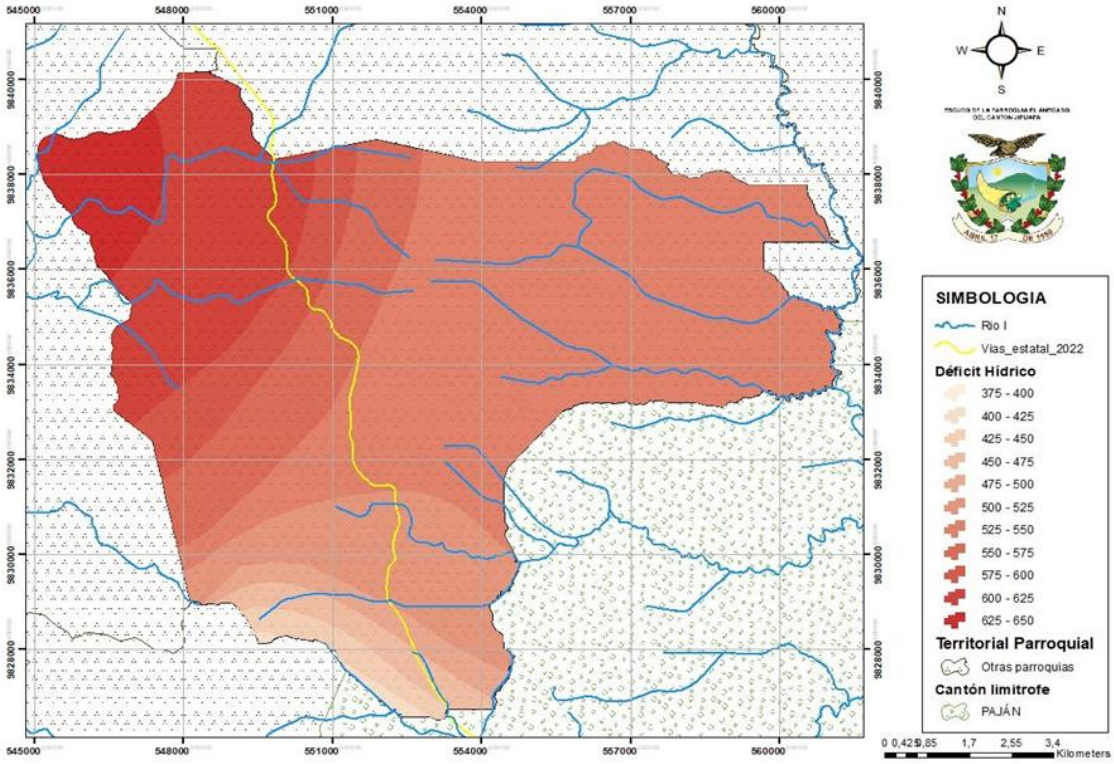
Componente Físico- Ambiental



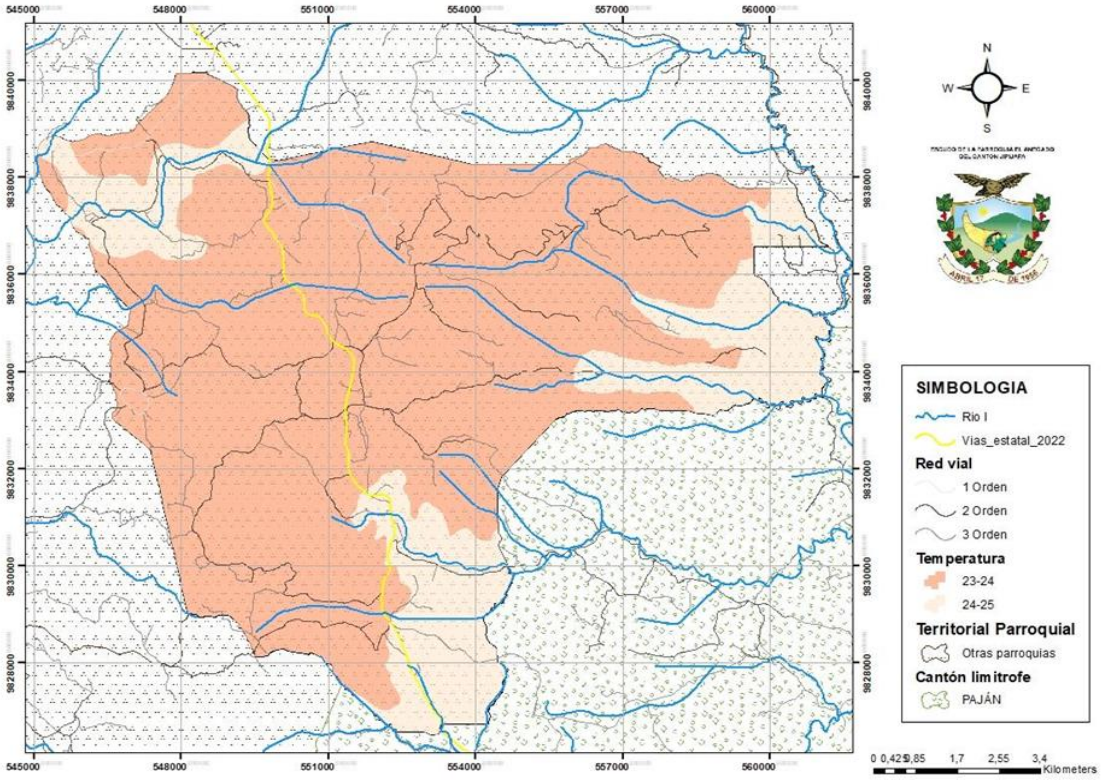
Mapa 1. División política y administrativa de la parroquia el Anegado



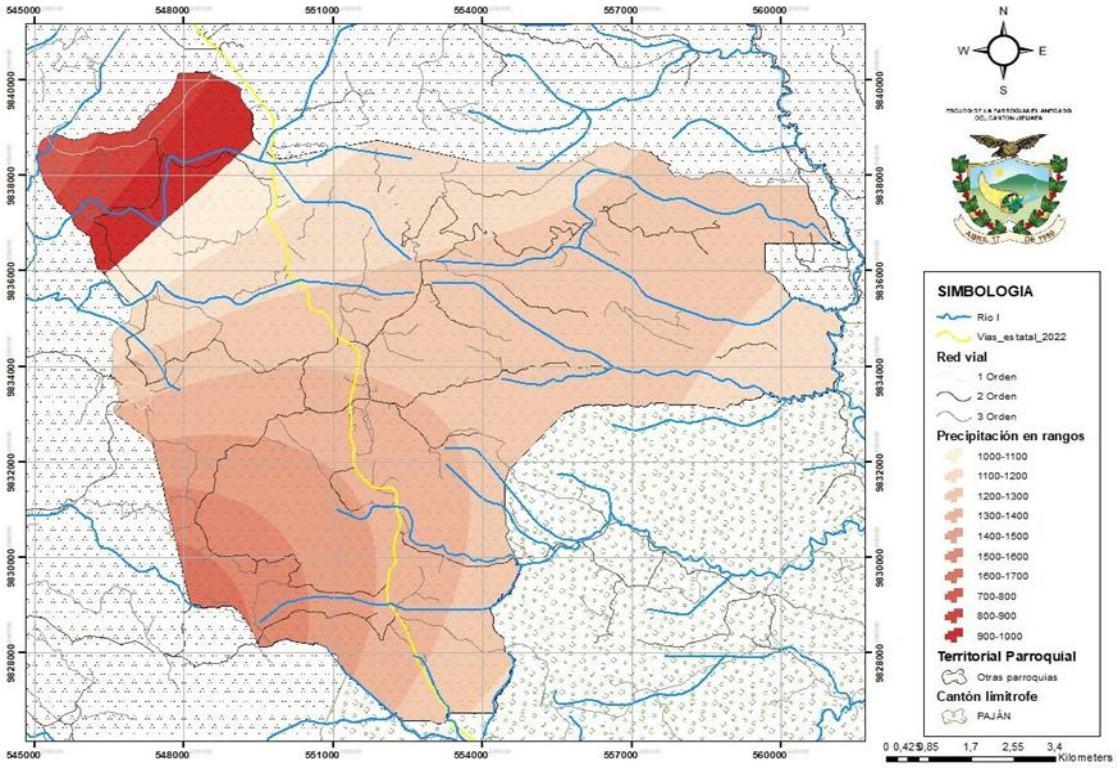
Mapa 2. Cuencas Hidrográficas y Subcuencas de la parroquia el Anegado.



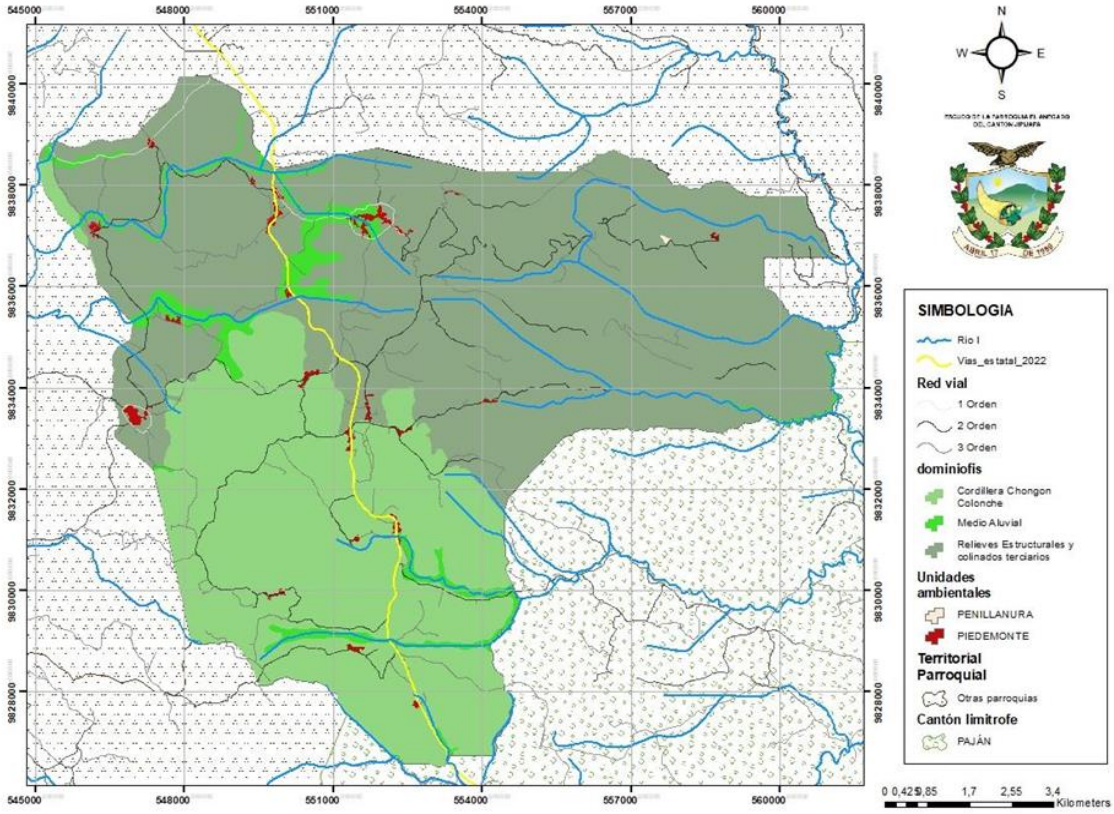
Mapa 3. Déficit Hídrico del territorio de la parroquia el Anegado



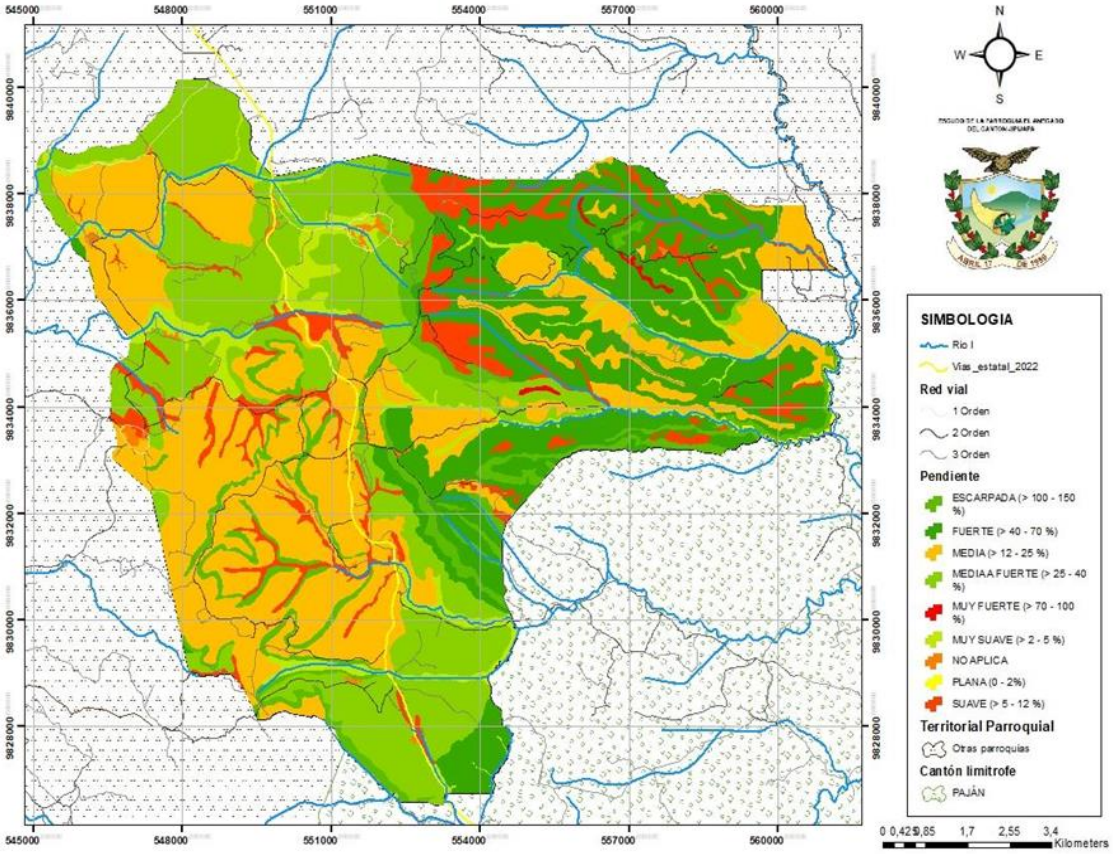
Mapa 4. Nivel de temperatura de la parroquia el Anegado



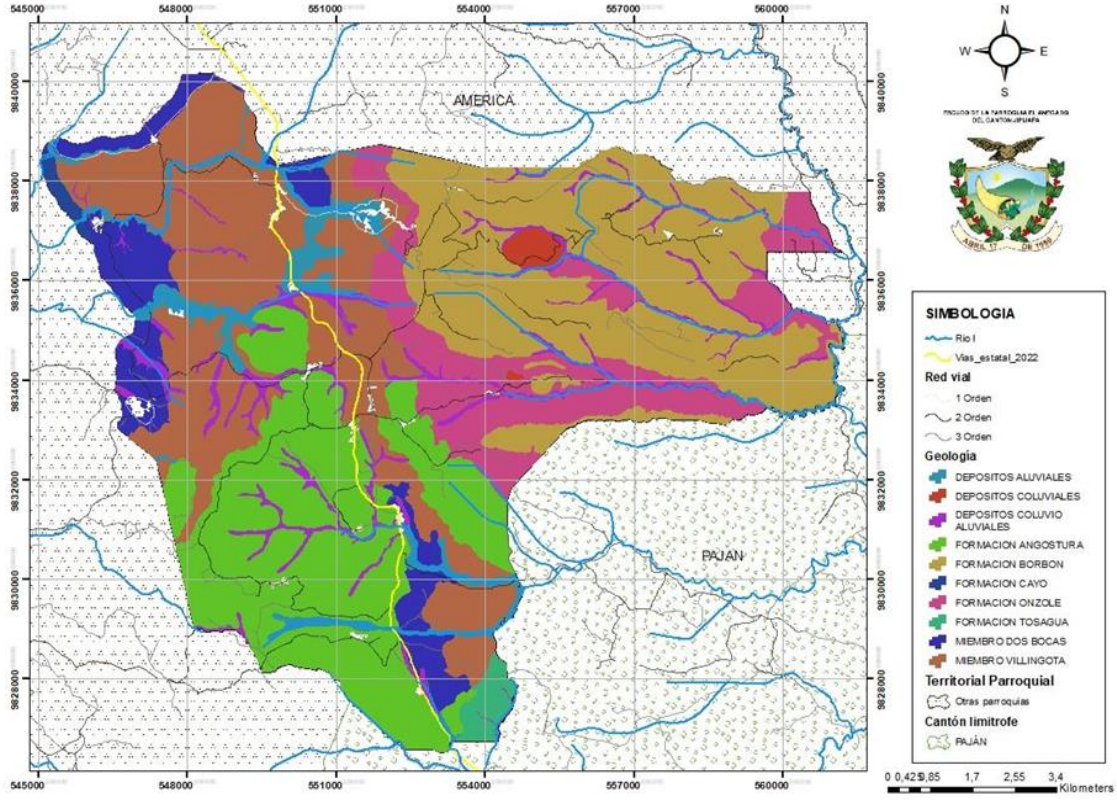
Mapa 5. Rangos de precipitaciones dentro del territorio de la parroquia el Anegado



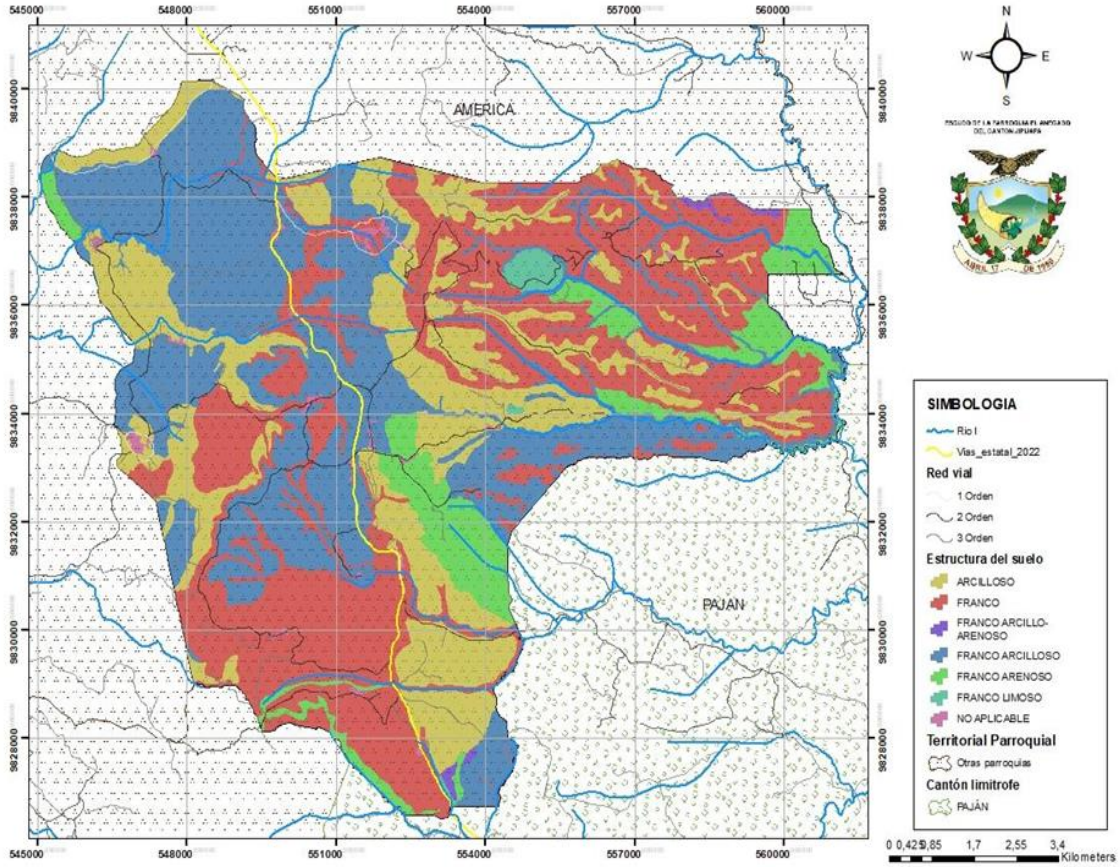
Mapa 6. Geomorfología del territorio de la parroquia el Anegado



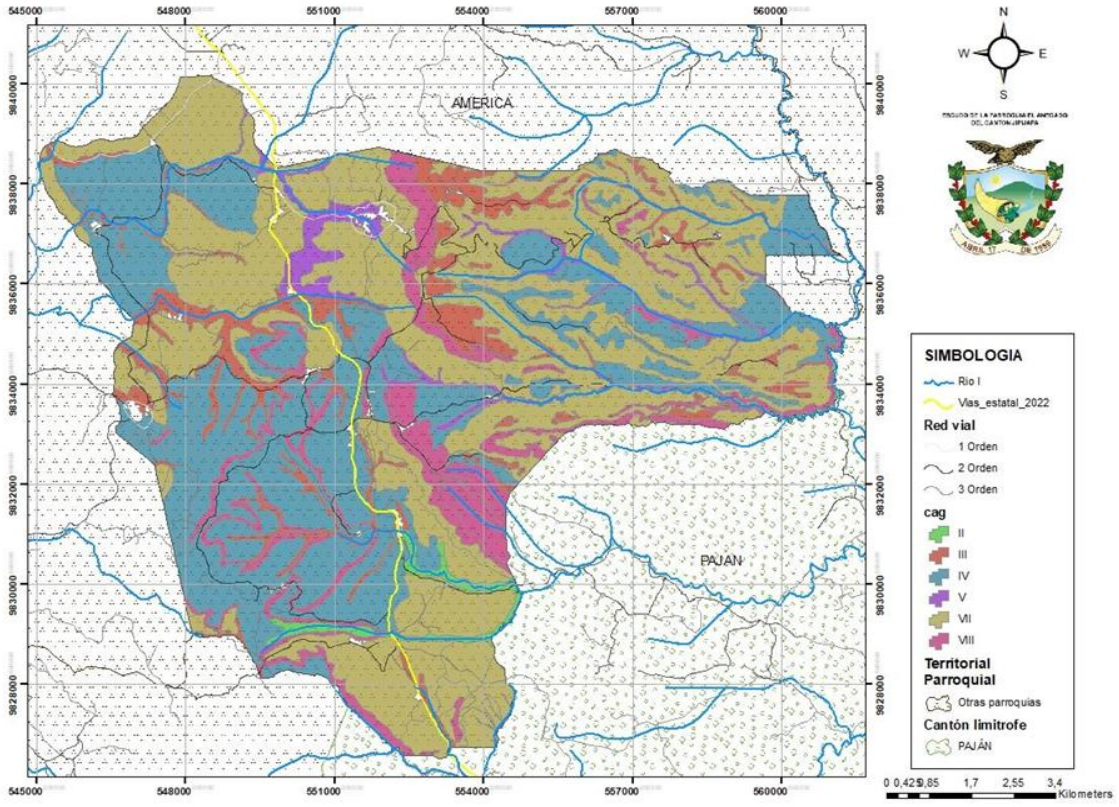
Mapa 7. Relieve del territorio de la parroquia el Anegado



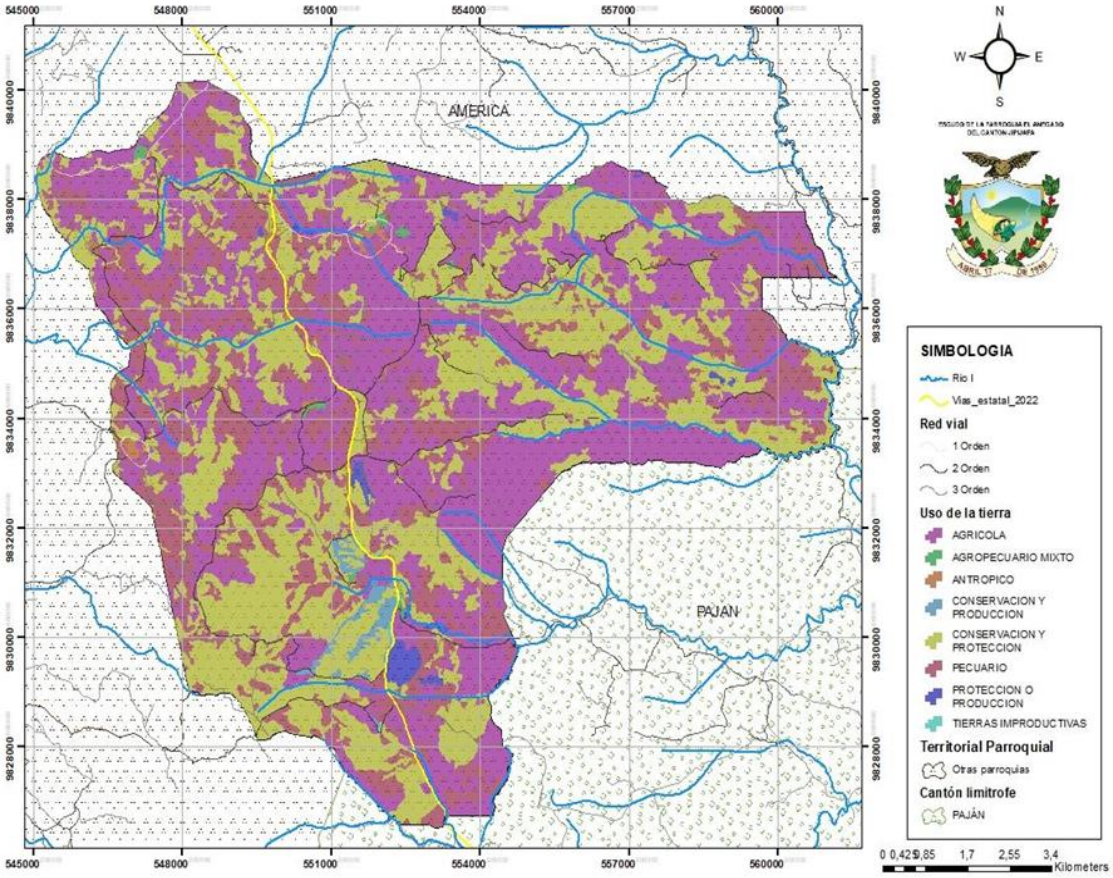
Mapa 8. Geología del territorio de la parroquia el Anegado



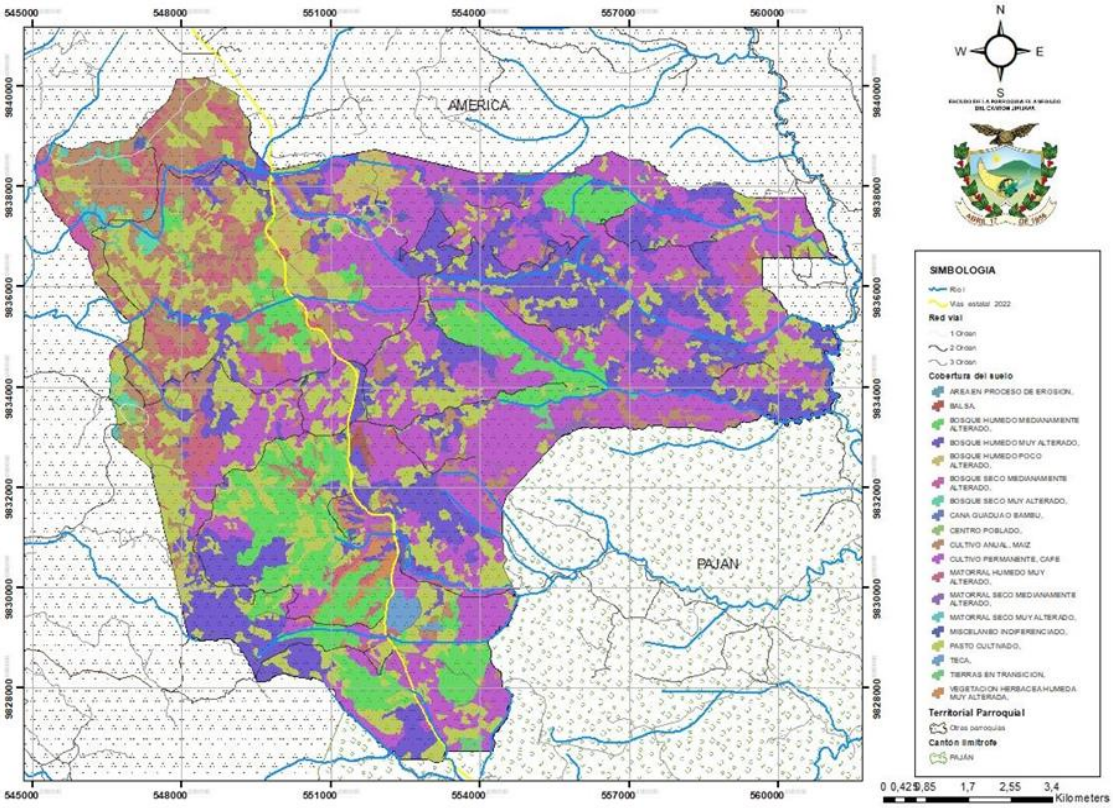
Mapa 9. Mapa Geo pedológico de la parroquia del Anegado



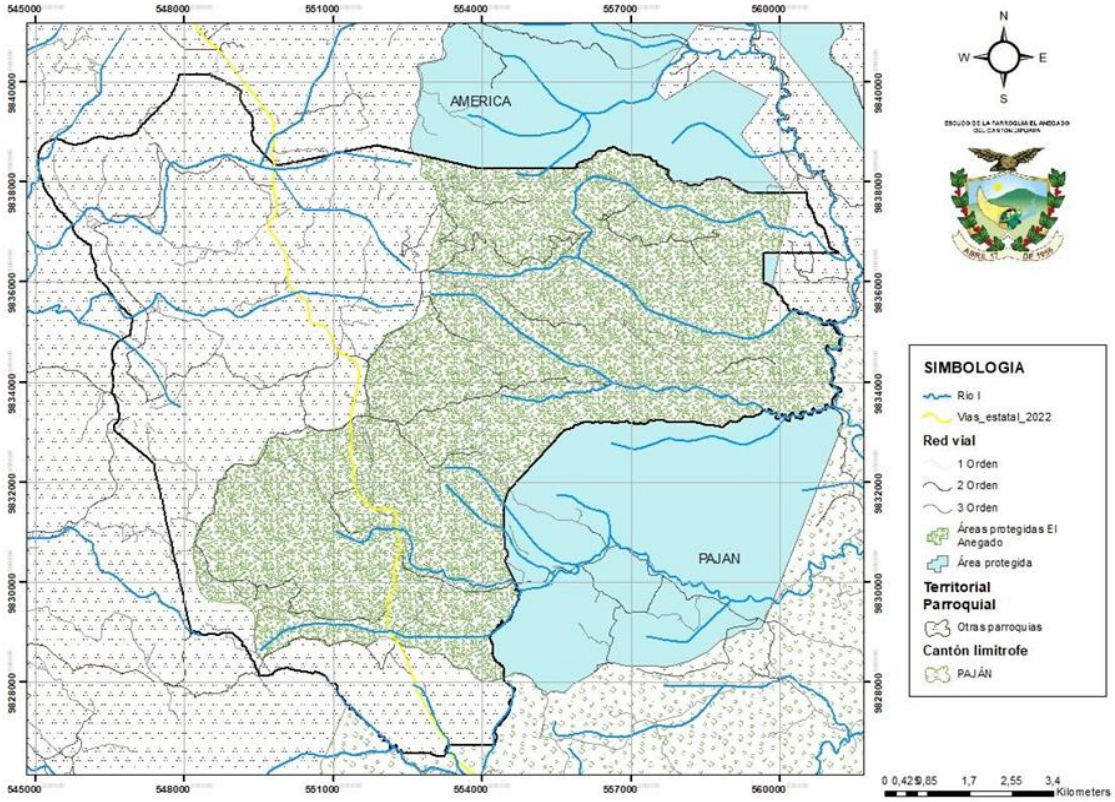
Mapa 10. Capacidad de uso de suelo de la parroquia el Anegado



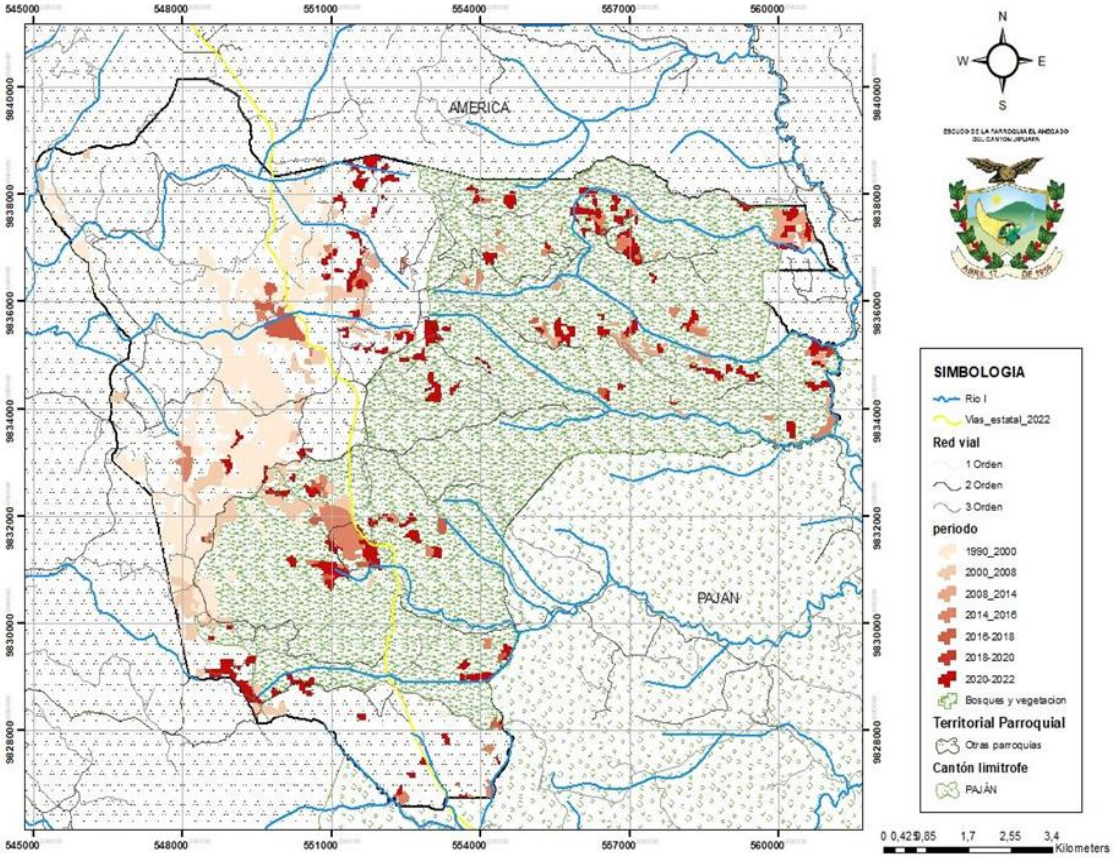
Mapa 11. Mapa de uso de suelo del territorio de la parroquia el Anegado



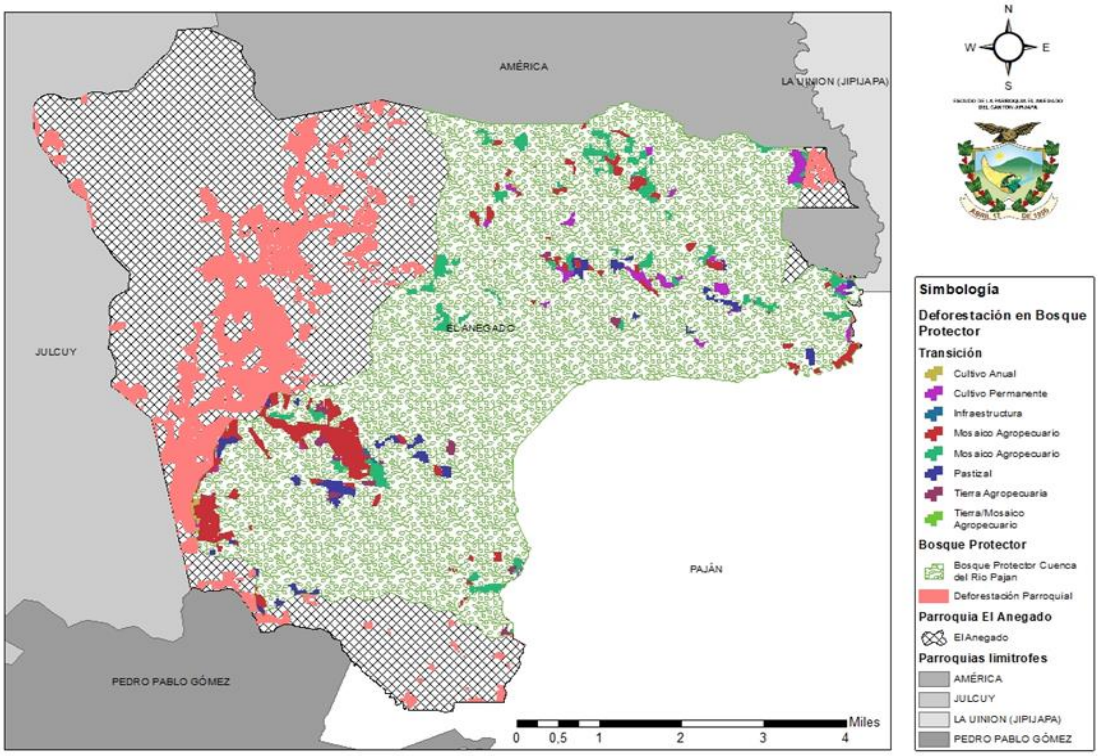
Mapa 12. Cobertura de Suelo del territorio de la parroquia el Anegado



Mapa 13. Áreas protegidas del territorio de la parroquia el Anegado

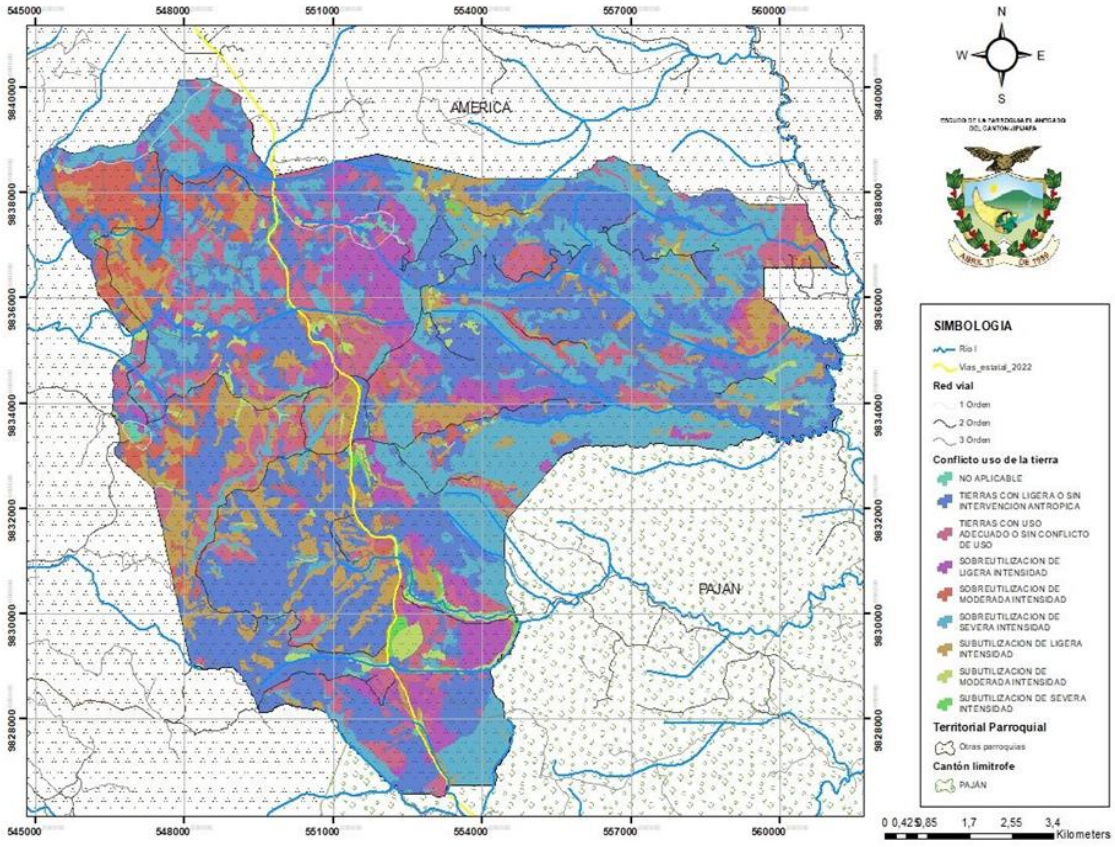


Mapa 14. Deforestación del territorio de la parroquia el Anegado



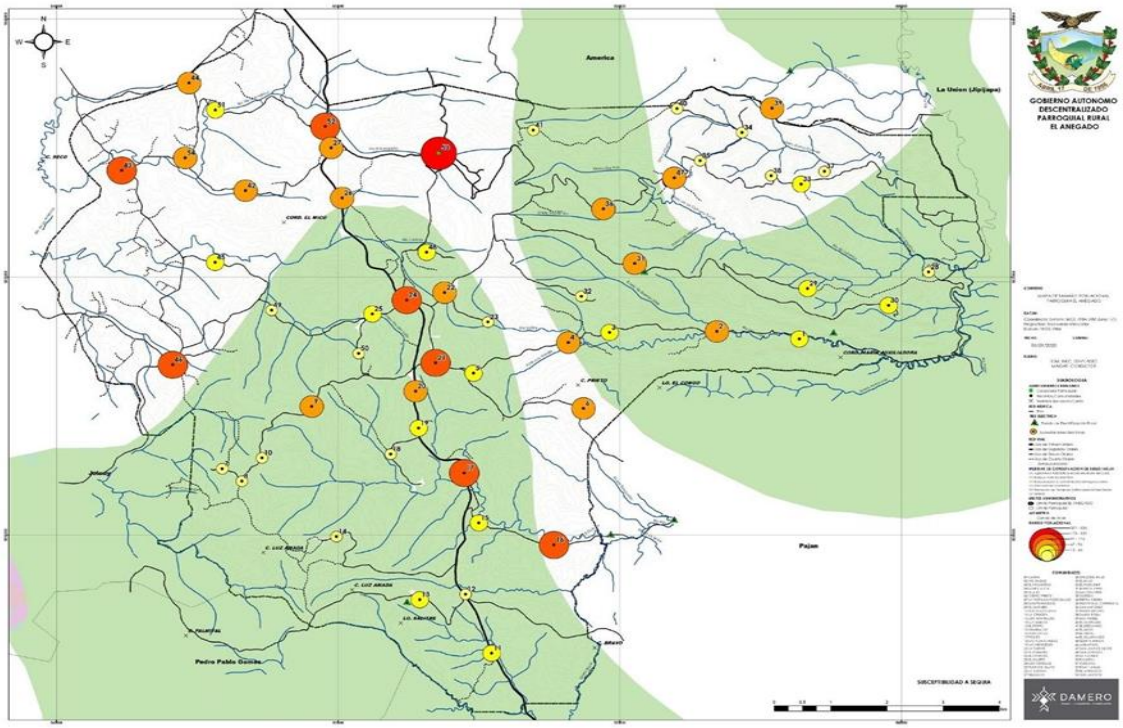
Mapa 15. Deforestación del bosque protector de la parroquia el Anegado

Componente Económico- Productivo

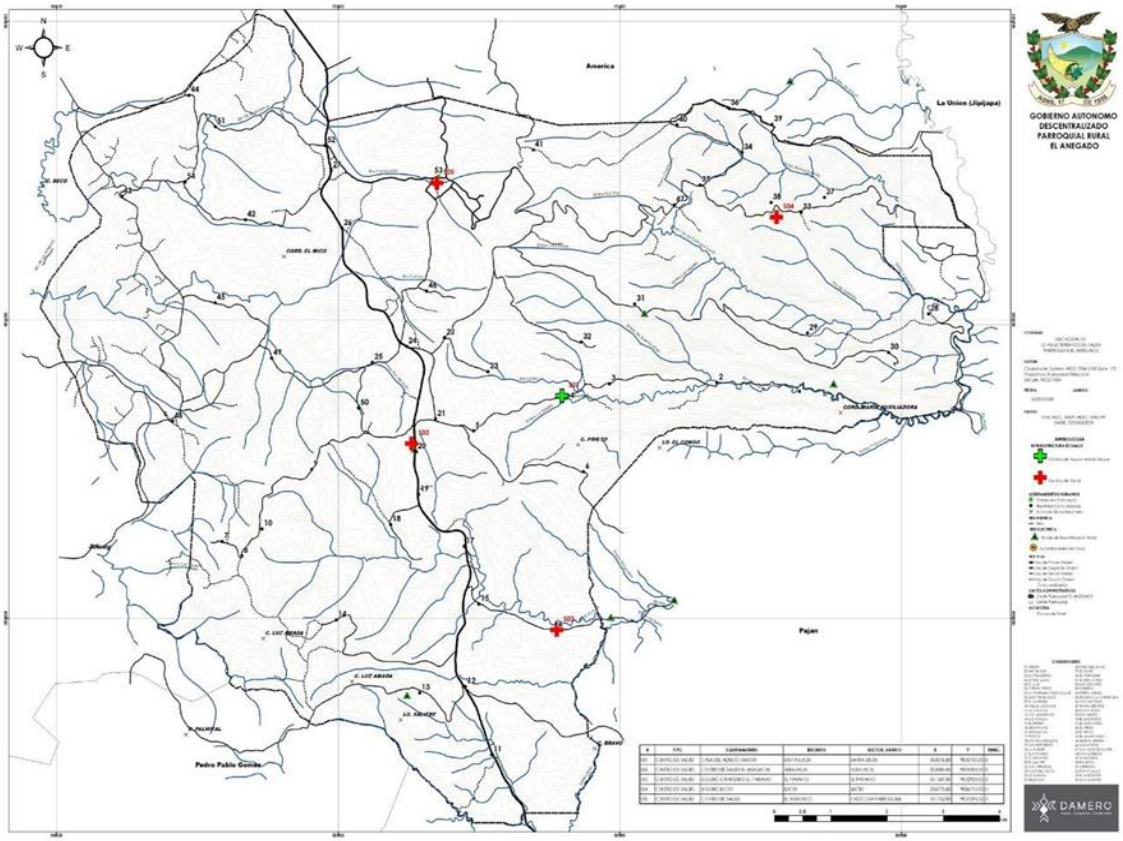


Mapa 16. Uso de suelo y conflicto agrarios de la parroquia el Anegado

Componente Político- Institucional

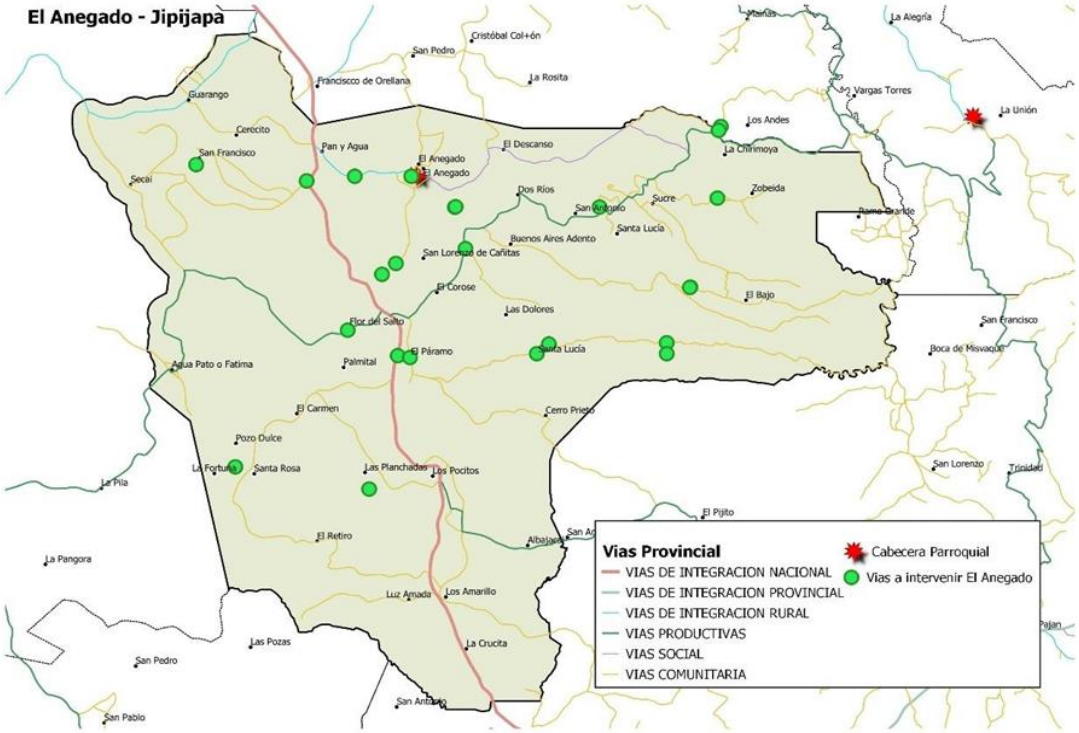


Mapa 17. Jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades

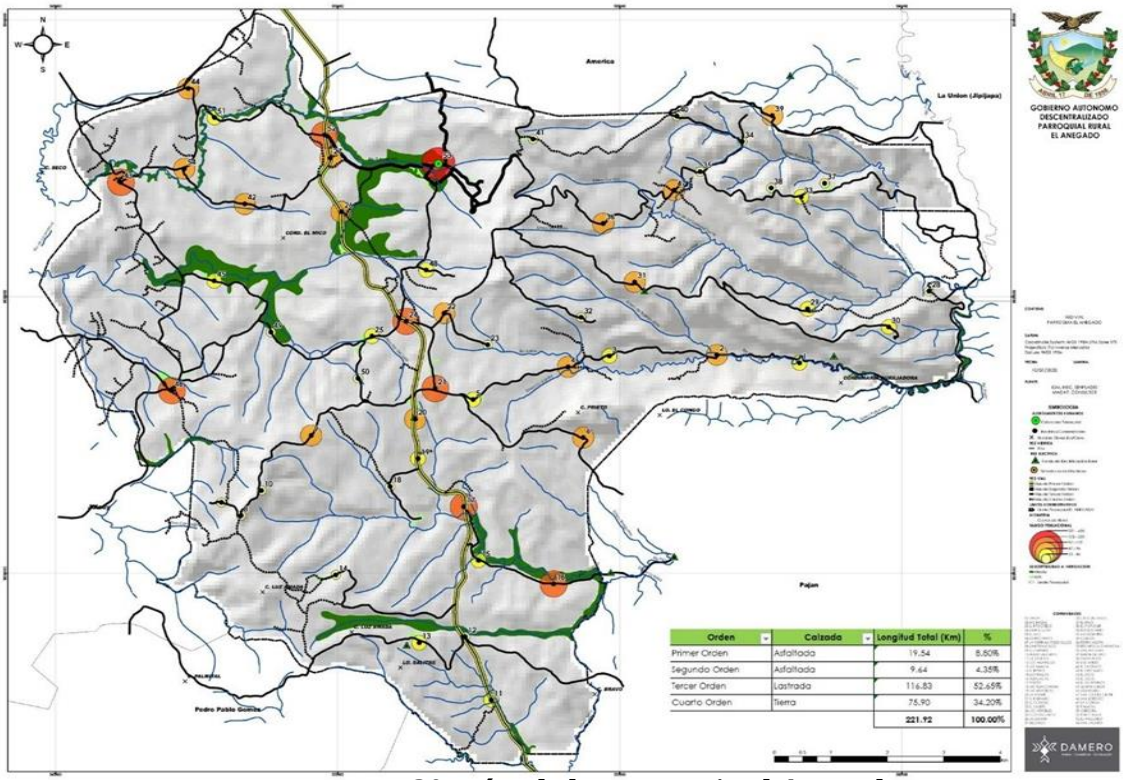


Mapa 18. Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado

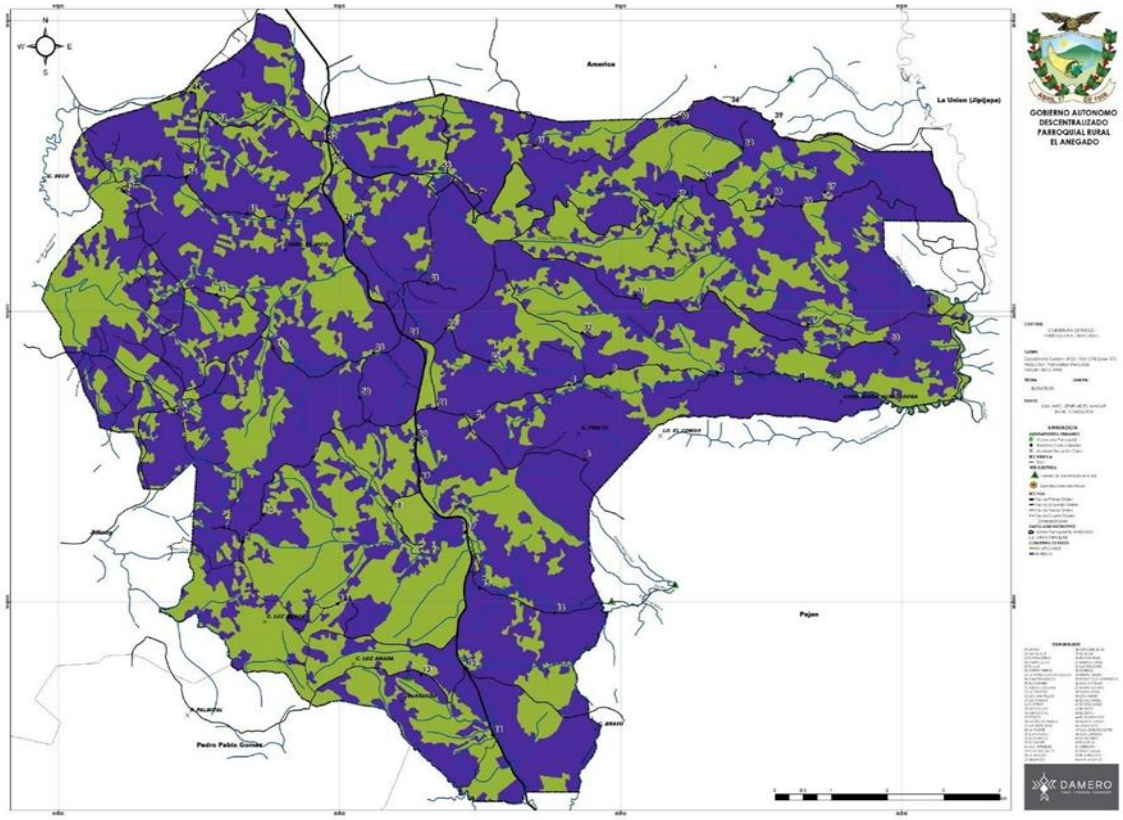
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y conectividad



Mapa 19. Mapeo de intervención en vías de acceso por parte del GAD Provincial de Manabí.

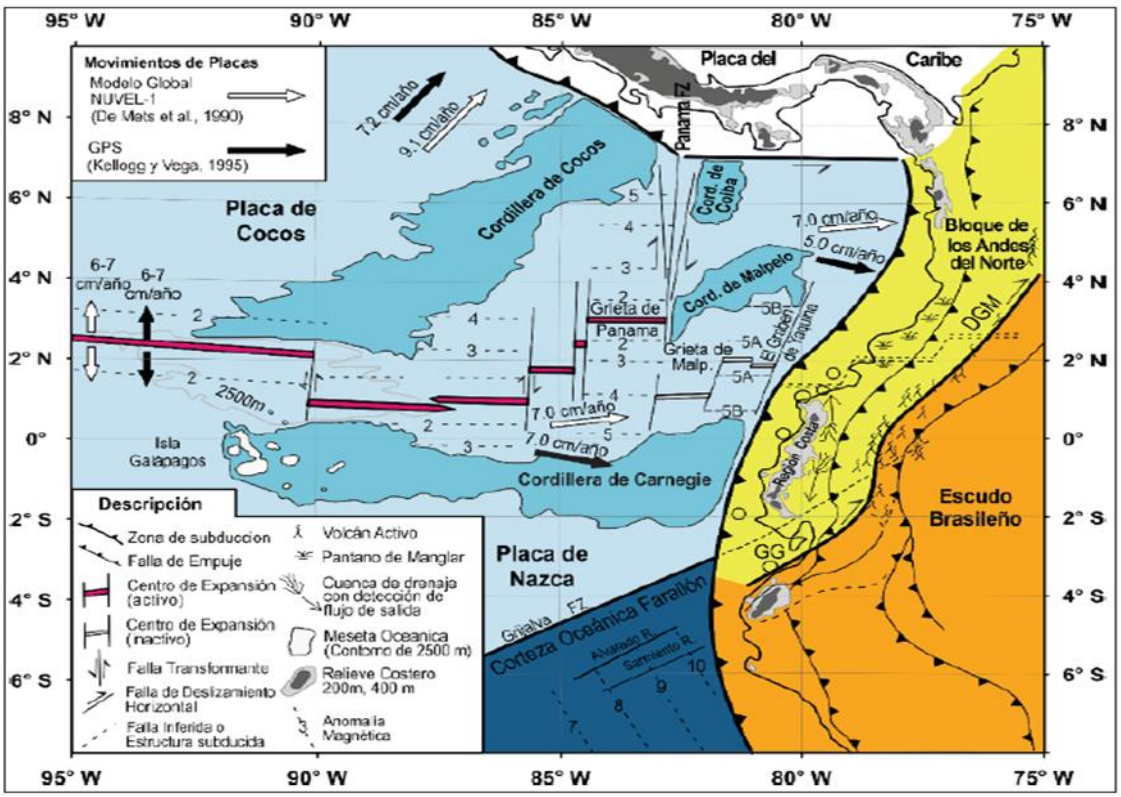


Mapa 20. Vías de la parroquia el Anegado

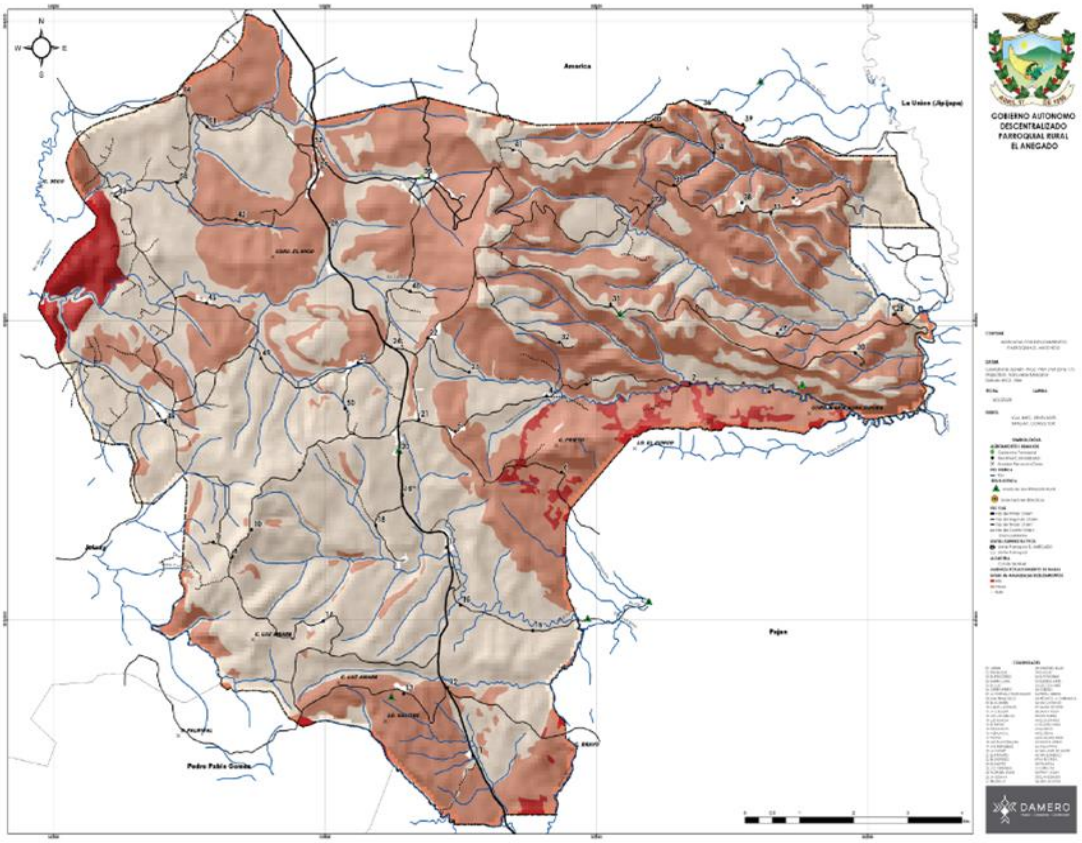


Mapa 21. Cobertura de Riego Parroquia El Anegado

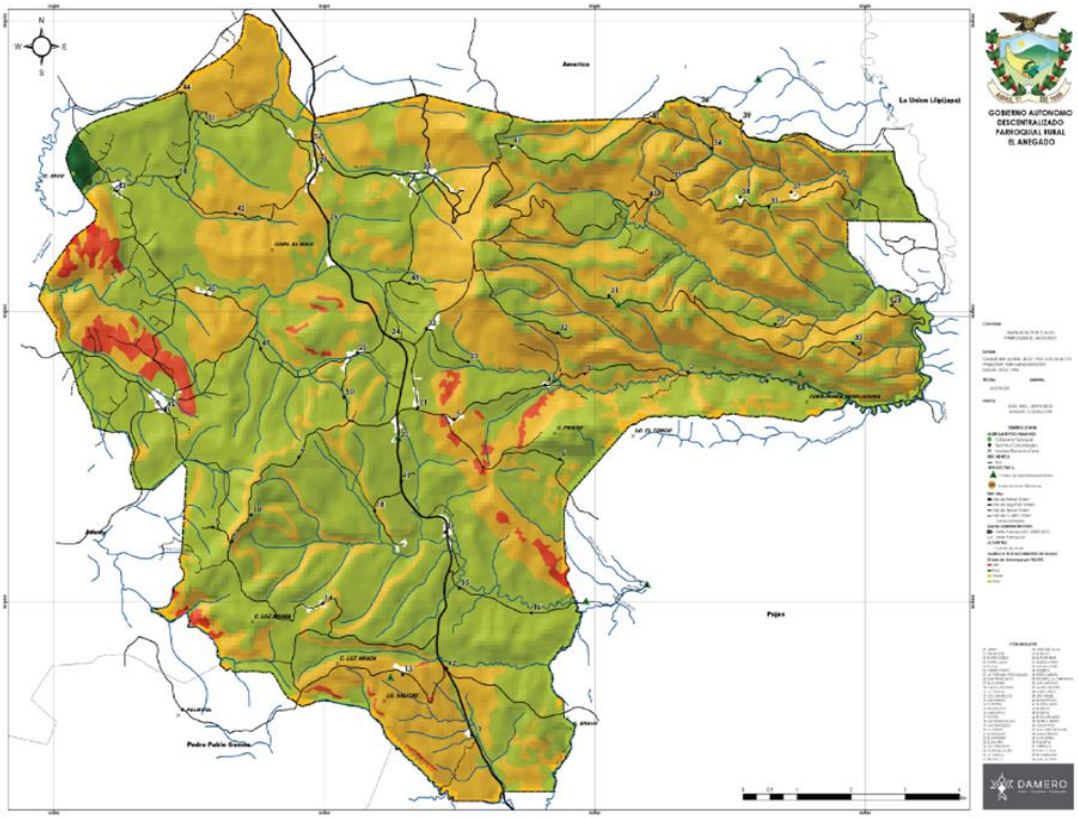
Componente Gestión de Riesgos



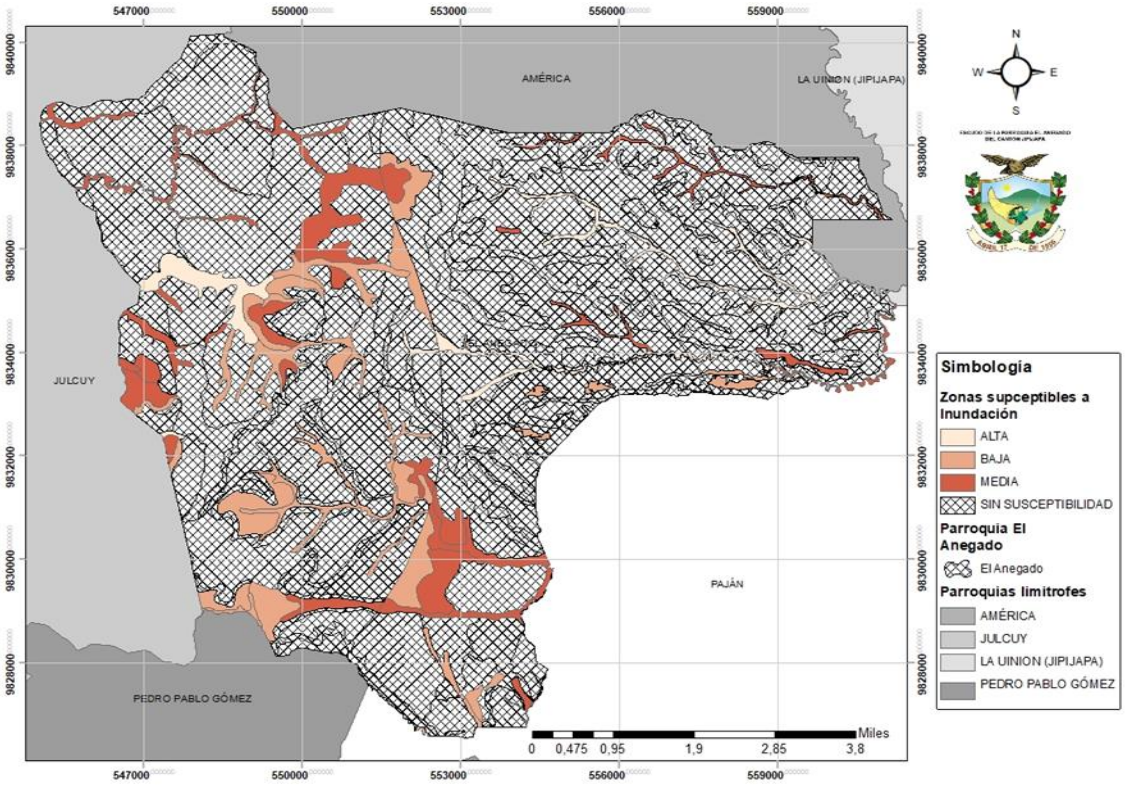
Mapa 22. Identificación de las Placas tectónicas sudamericanas



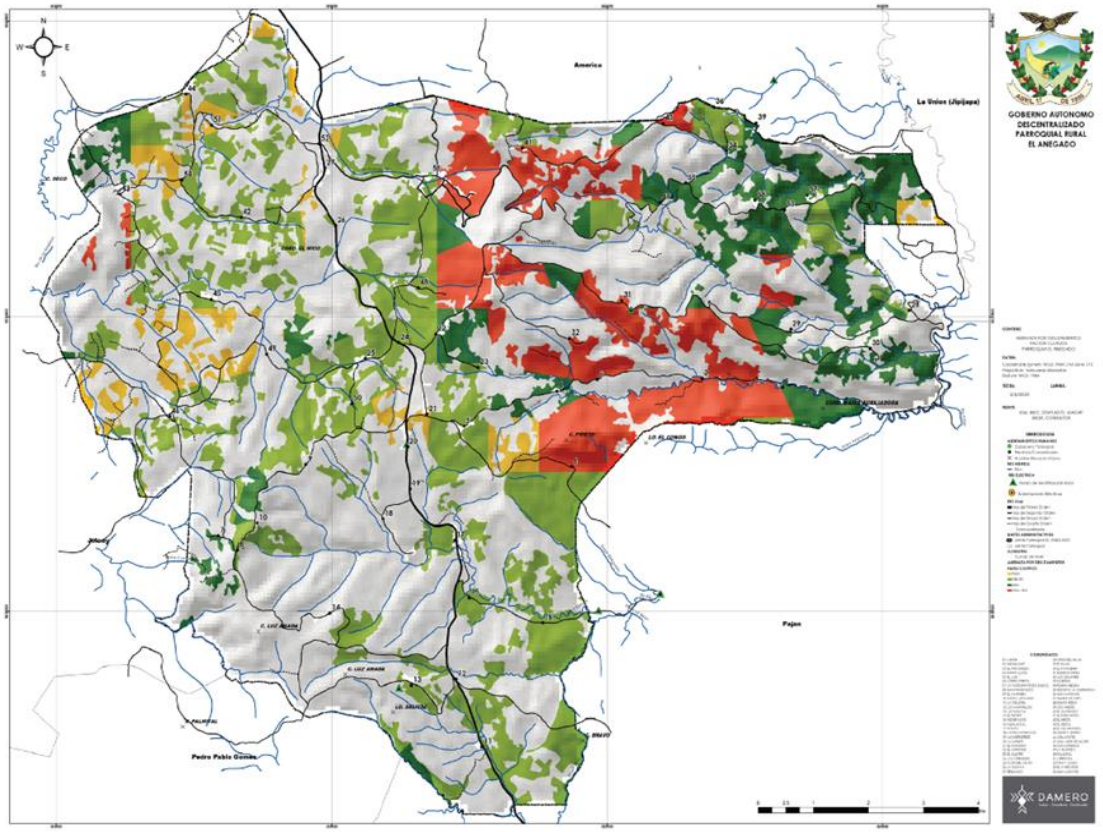
Mapa 23. Amenaza por deslizamiento de la Parroquia El Anegado.



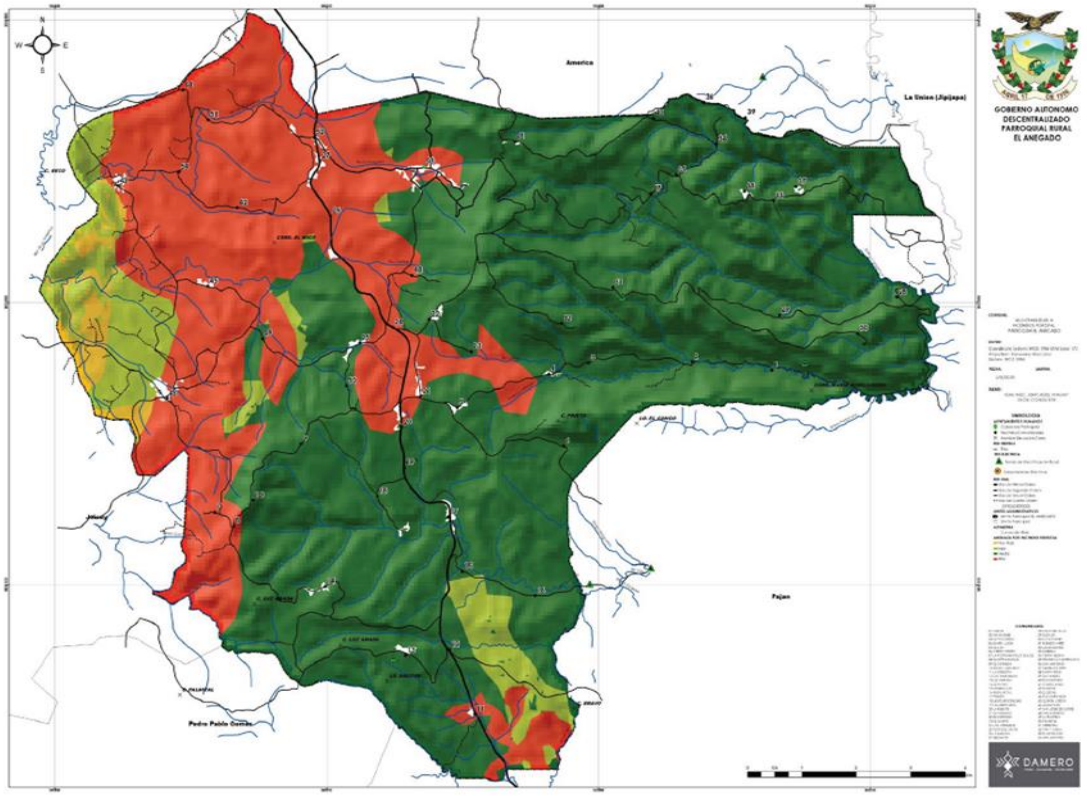
Mapa 24. Amenaza por flujos de la Parroquia El Anegado.



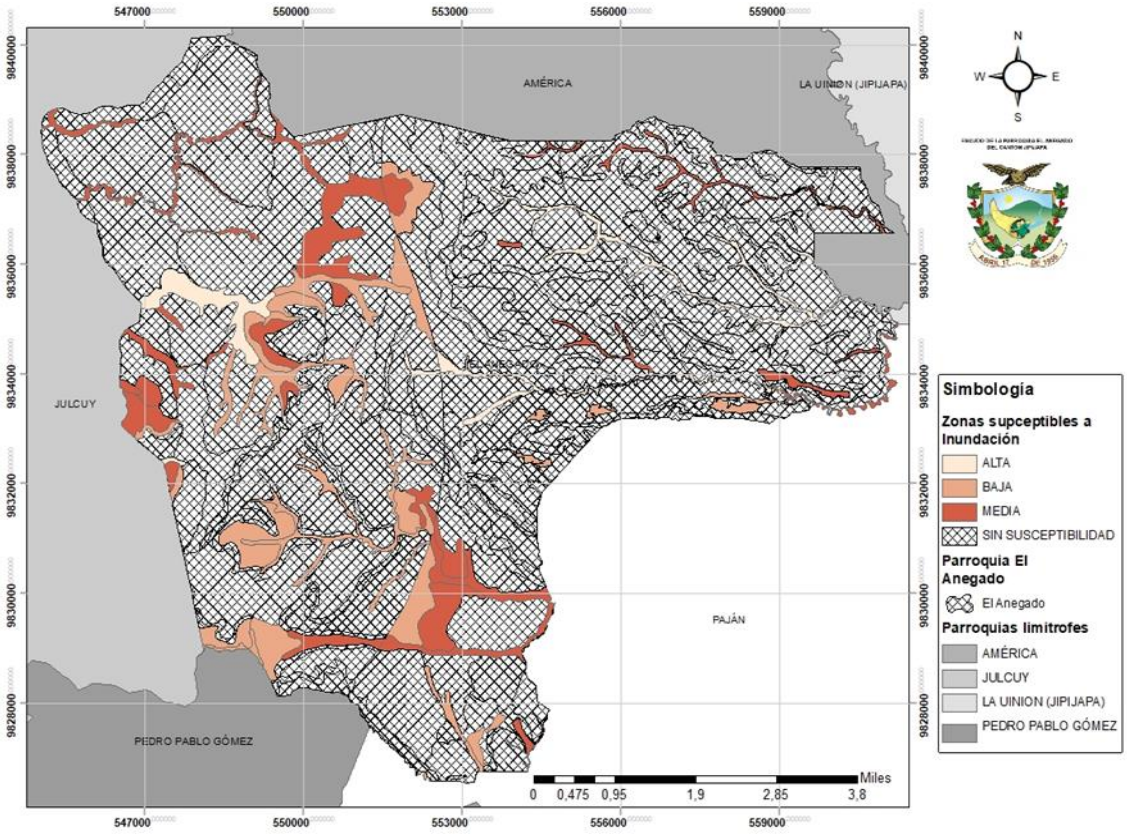
Mapa 25. Susceptibilidad a inundación El Anegado



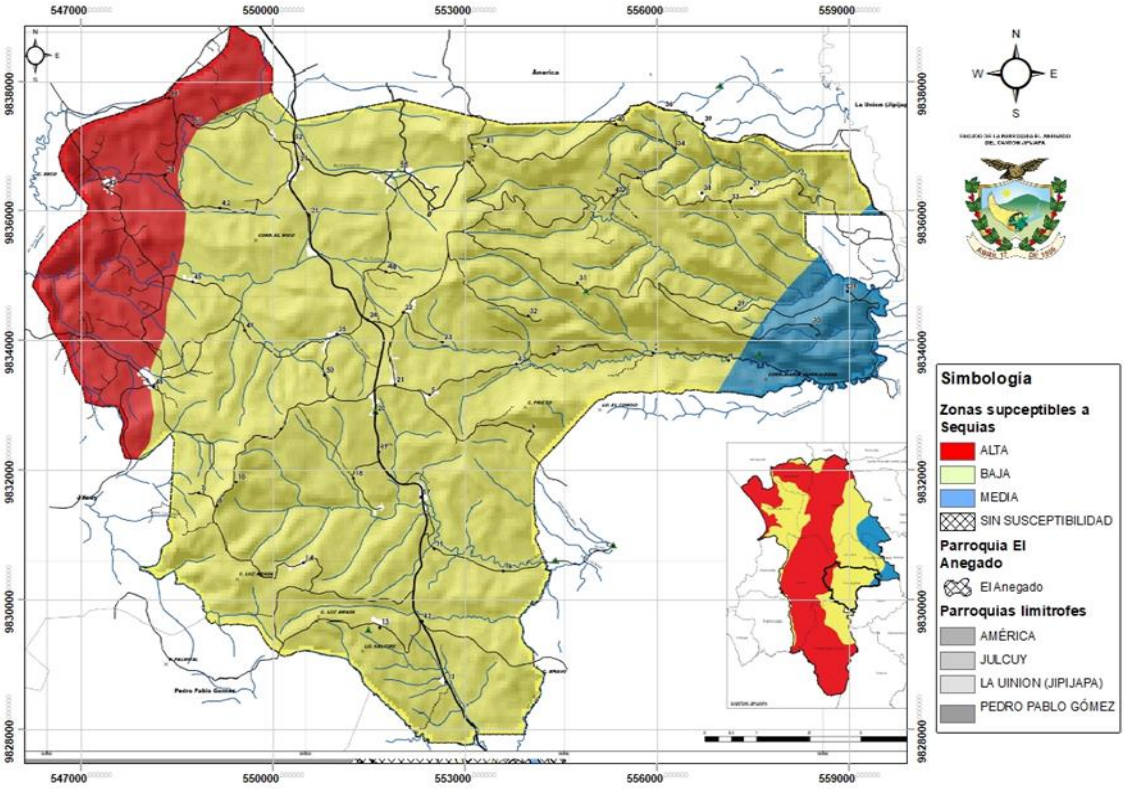
Mapa 26. Amenazas por Deslizamiento Factor Cultivos en la Parroquia El Anegado



Mapa 27. Vulnerabilidad de incendios forestales parroquia El Anegado

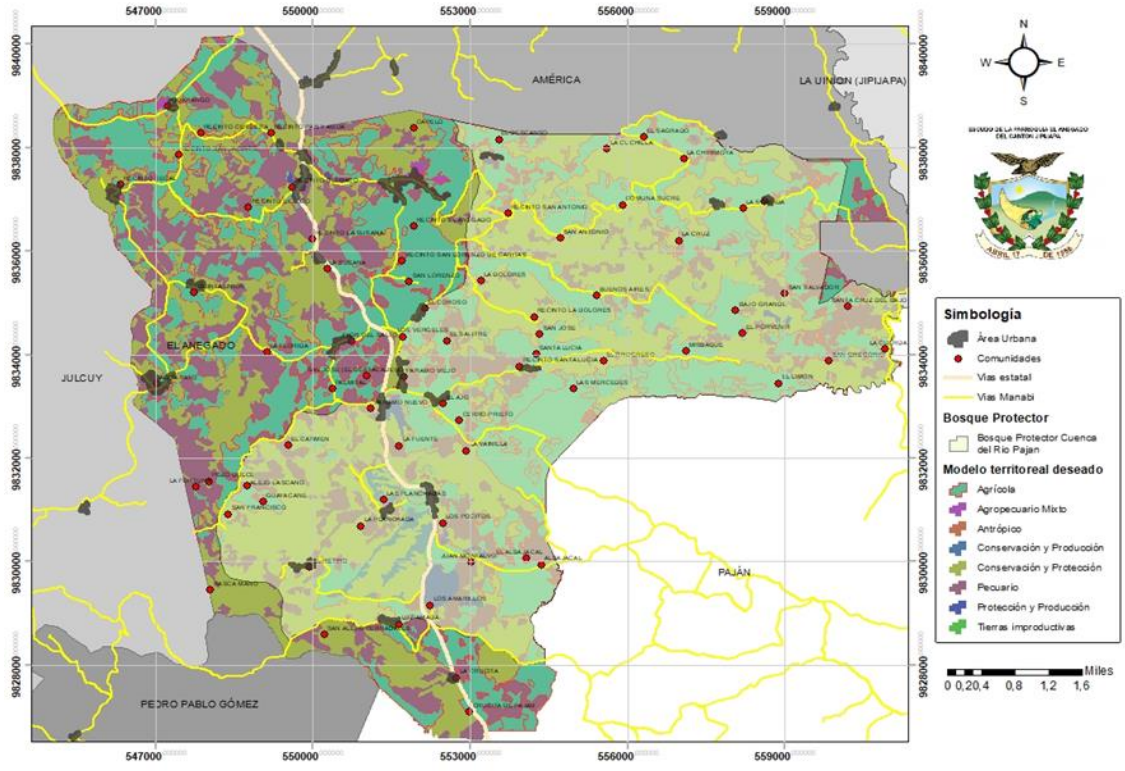


Mapa 28. Susceptibilidad a inundaciones parroquia El Anegado



Mapa 29. Susceptibilidad a sequias parroquia El Anegado

Modelo territorial deseado Parroquia el Anegado



Mapa 30. Identificación territorial deseada en la parroquia el Anegado

Firmado electrónicamente por:
EDISON ANTONIO
INDACOCHEA CHOEZ